UNIV. OF
TORONTO
LIBRARY

96487/6.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

LIBRARY
MAR 26 1912
UNIVERSITY OF TORONTO.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ORGANO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

TERCERA ÉPOCA

AÑO XV

TOMO XXV

Julio á Diciembre de 1911.

126732
6/3/13

MADRID
TIP. DE LA «REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS»
Olózaga, núm. 1.
1911

Z
671
R41
t.25

CONSEJO DE REDACCION DE LA REVISTA

PRESIDENTE: *Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—REDACTOR JEFE: D. Juan Menéndez Pidal.—VOCALES: D. Ramón Menéndez Pidal.—D. Antonio Paz y Mélia.—D. José Ramón Mélida y Alinari.—D. Alvaro Gil Albacete.—D. Narciso Sentenach y Cabañas.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveros.—D. Manuel Magallón y Cabrera.—D. Ricardo de Aguirre.—D. Narciso José de Liñán y Heredia.—SECRETARIO: D. Francisco Navarro y Santín.—ADMINISTRADORES: D. Alvaro Gil Albacete y D. Manuel Magallón y Cabrera.

COLABORADORES

Españoles.—Aguado Bleye (Pedro).—Aguilar y Cano (Antonio).—Aguiló (Angel).—Aguirre (Ricardo de).—Alonso Getino (Fr. Luis G.).—Altamira (Rafael).—Alvarez-Ossorio (Francisco).—Amador de los Ríos (Rodrigo).—Andrés y Alonso (Rafael).—Antolín (P. Guillermo).—Arco y Molinero (Angel del).—Arco (Ricardo del).—Arderíu y Valls (Enrique).—Avilés (Angel).—Barcia y Pavón (Angel).—Basanta de la Riva (Alfredo).—Bayo (Ciro).—Blanco (Rufino).—Blázquez (Antonio).—Bonilla y San Martín (Adolfo).—Borbón (Serma. Sra. Infanta D.ª Paz de).—Bullón y Fernández (Eloy).—Calvo y Sánchez (Ignacio).—Cambronero (Carlos).—Campos y Munilla (Manuel de).—Castañeda y Alcover (Vicente).—Castaños y Montijano (Manuel).—Castillo (Manuel).—Codera (Francisco).—Cotarelo (Emilio).—Cuervo (P. Justo).—Chabás (Roque).—Devolx y García (José).—Díaz de Escovar (Narciso).—Díez y Lozano (Baldomero).—Domínguez Berrueta (M.).—Escandón (Ramón).—Espejo é Hinojosa (Cristóbal).—Estelrich (J. L.).—Fernández Mourillo (Manuel).—Fernández Valbuena (Ramiro).—Fernández de Velasco (Fernando).—Ferrá (Bartolomé).—Flores Calderón (Manuel).—Garamendi (J. M.ª de).—García Pérez (Juan Pío).—García de Quevedo (Eloy).—Gazulla (Faustino).—Gestoso y Pérez (José).—Gil Albacete (Alvaro).—Gómez del Campillo (Francisco).—Gómez del Campillo (Miguel).—Gómez-Moreno (Manuel).—González Agejas (Lorenzo).—González Hurtebise (Eduardo).—González Simancas (Manuel).—Gonzalvo y París (Luis).—Goyri de Menéndez Pidal (D.ª María).—Guillén Robles (Francisco).—Gutiérrez del Caño (Marcelino).—Hartzenbusch é Hiriart (Eugenio).—Hergueta (Domingo).—Herrera (Adolfo).—Herrera (P. Ignacio).—Hinojosa (Eduardo de).—Hinojosa (Ricardo de).—Jiménez Soler (Andrés).—Juderías (Julián).—Lampérez y Romea (Vicente).—Laurencín (Marqués de).—Liñán y Eguizábal (José de).—Liñán y Heredia (Narciso José de).—López-Valdemoro y de Quesada (Juan G.), conde de las Navas.—Llabrés (Gabriel).—Lloréns y Asensio (Vicente).—Magallón (Manuel).—Marco Hidalgo (José).—Martín Mínguez (Bernardino).—Melgares y Marín (Julio).—Mélida (José Ramón).—Mendigutía (Tomás).—Menéndez y Pelayo (Marcelino).—Menéndez Pidal (Juan).—Menéndez Pidal (Ramón).—Meneu (Pascual).—Mir (Miguel).—Mora (Manuel).—Navarro y Santín (Francisco).—Olavide (Ignacio).—Paz y Espeso (Julián).—Paz y Melia (Antonio).—Pedraja y Fernández (Eduardo de la).—Pérez de Guzmán (Juan).—Pérez-Rubín (Luis).—Pérez-Villamil (Manuel).—Picatoste (Valentín).—Quintero (Pelayo).—Ramírez de Arellano (Rafael).—Ramírez de Villa-Urrutia (Wenceslao).—Reymóndez del Campo (Jesús).—Robles y Rodríguez (Ramón).—Rodríguez Marín (Francisco).—Rodríguez Mourelo (José).—Rodríguez Villa (Antonio).—Rosa y López (Simón de la).—Ruano y Prieto (Fernando).—Salcedo y Ruiz (Angel).—Salvá (Anselmo).—San Pelayo (Julián).—Sanpere y Miquel (Salvador).—Santamaría (Lorenzo).—Santa María y García (Ramón).—Sanz Arizmendi (Claudio).—Sentenach (Narciso).—Serrano (Luciano).—Serrano y Sanz (Manuel).—Soraluce (Pedro).—Suárez-Bravo (Francisco).—Tenorio (Nicolás).—Torre y del Cerro (Antonio de la).—Torres Lanzas (Pedro).—Tramoyeres (Luis).—Ureña y Smenjaud (Rafael).—Vaca y Javier (Domingo).—Valencina (Fr. Diego de).—Velasco y Aguirre (Miguel).—Velázquez Bosco (Ricardo).—Vignau y Ballester (Vicente).—Vives (Antonio).

Extranjeros.—Benolied (José), Profesor de la Escuela Industrial de Lisboa.—Bienkowski (P.), Profesor de la Universidad de Cracovia.—Bonsor (J.), Arqueólogo.—Calmette (J.), de la Escuela Francesa de Roma.—Cazac (H. P.), Profesor del Liceo de Bayona.—Collinj (Isak), de Upsala.—Daumet (G.), de los Archivos Nacionales de Francia.—Desdevises du Dézert (G.), Profesor de la Universidad de Clermont-Ferrand.—Farinelli (A.), Profesor de la Universidad de Turín.—Fitz-Gerald (J. D.).—Friedel (M.), de la Universidad de Liverpool.—Garófalo (F. P.), Profesor de la Universidad de Catania (Sicilia).—Haebler (Conrado), Bibliotecario de la Real de Dresde.—Homolle (Th.), Director de la Escuela Francesa de Atenas.—Legrand (Théodoric).—Leite de Vasconcellos (J.), Director del Museo Etnológico

de Lisboa.—Mele (E.), de la Biblioteca Nacional de Nápoles.—Morel-Fatio (A.), Profesor de la Escuela de Estudios superiores de París.—Paris (P.), Catedrático de la Universidad de Burdeos.—Pitollet (C.), Doctor en Letras, Profesor del Liceo de Nimes.

Catálogos publicados por la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. BIBLIOTECA NACIONAL.—I. *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, por D. Antonio PAZ Y MELIA, Jefe de dicho Departamento. Madrid, 1899; 8.° d., 717 págs. *Diez pesetas.*—II. *Catálogo de las causas contra la fe seguidas ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo* y de las informaciones genealógicas de los pretendientes á oficios del mismo. Con un *Apéndice* de los demás Tribunales de España, Italia y América. Madrid, 1903; 8.° d., VIII-669 págs., 10 ptas.—III. *Indice de pruebas de los Caballeros de la Real y distinguida Orden española de Carlos III*, desde su institución hasta el año 1847. Madrid, 1904; 8.° d., 191 págs. *Cuatro pesetas.*—IV. *Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la Sección de Estampas y Bellas Artes de la Biblioteca Nacional*, por D. Angel M. de Barcia, 10 pesetas.—V. *Catálogo de los papeles de la Junta Central suprema gubernativa del Reino y del Consejo de la Regencia*, publicado por el Archivo Histórico Nacional. Madrid, 1904; 8.° d. *Dos pesetas.*—VI. *Catálogo de la librería del Cabildo Toledano*, por José María Octavio de Toledo. Madrid, 1903; 8.° d., 5 ptas.—VII. *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron á D. Pascual de Gayangos*, por D. Pedro Roca. Madrid, 1904; 8.° d., 8 ptas.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. *Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibliotecas públicas del Estado*, dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, 1902; 8.°, 152 págs. y 180 modelos. *Seis pesetas.*

Instrucciones para la catalogación de Manuscritos, Estampas, Dibujos originales, Fotografías y Piezas de música de las Bibliotecas públicas, dictadas por la Junta facultativa del Ramo. Madrid, 1910; 4.°, 84 págs. *Dos pesetas.*

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En *Madrid:* en la Administración de la REVISTA, Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20; y en las librerías de Murillo, Alcalá, 7; Suárez, Preciados, 48; Guttenberg, Plaza de Santa Ana, 13; Fé, Puerta del Sol, 15; Capdeville, Plaza de Santa Ana, 9; Romo, Alcalá, 5; Sánchez, Carretas, 21; San Martín, Puerta del Sol, 6, y viuda de Rico, Travesía del Arenal, 1.—En *París:* en la librería de H. Welter, rue Bernard-Palissy, 4.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En esta Administración: para España, **15 pesetas** al año; para el extranjero, **20 francos** al año. **Número suelto, 1,50 ptas.**

La suscripción y pago de la REVISTA será anual, empezando en Enero y terminando en Diciembre.

Primera y segunda serie (primera y segunda época), tomos I á IX; agotados.—Tercera serie (tercera época), tomos I al XXV (años 1897 á 1911), sin catálogos, 225 pesetas; sueltos, á 15 ptas. tomo.—Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos, un tomo, 7,50 ptas.

MODO DE HACER EL PAGO

En metálico ó por medio de libranza del Giro Mutuo, á nombre del Sr. Administrador de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20.

ADVERTENCIAS

La *correspondencia literaria* (envío de originales, de documentos, de noticias, de obras, de papeletas bibliográficas, cambio, pruebas de imprenta, etc.), se dirigirá al *Secretario de la Redacción de la* REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20.—La *correspondencia administrativa* (suscripciones, anuncios, reclamaciones, etc.), al *Administrador de la* REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 20.

Rogamos á los autores, editores y libreros que nos remitan las *papeletas bibliográficas* exactas de sus obras, si quieren que se inserten gratuitamente en la sección de **Bibliografía.**—Se hará **nota bibliográfica** de todo libro de materia literaria, histórica ó artística, siempre que lo requiera la importancia de la obra y se envíe á la REVISTA **un ejemplar.**—**La Redacción** deja á los autores la responsabilidad de las opiniones que emitan en sus escritos.

ÍNDICE DEL TOMO XXV

SEGUNDO SEMESTRE DE 1911

ARTÍCULOS ORIGINALES Y DE INVESTIGACIÓN

Págs.

ALEMANY (José). La geografía de la Península Ibérica según los textos de los escritores griegos (continuación). 323
AMADOR DE LOS RÍOS (Rodrigo). El castillo y el Monasterio de San Servando en Toledo: Disquisiciones de crítica. 167
BARCIA (Angel M. de). El retrato de Cervantes. 64
CASTAÑEDA (Vicente). Apuntes biográficos de D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria. 268
GONZÁLEZ SIMANCAS (Manuel). Plazas de guerra y castillos medioevales de la frontera de Portugal. Estudios de arquitectura militar (conclusión). . . 18
LATORRE Y BADILLO (Manuel). Representación de los Autos Sacramentales. . . . . 189 y 342
MÉNDEZ BEJARANO (Mario). Historia política de los afrancesados (continuación). 107
MENÉNDEZ Y PELAYO (Marcelino). Discurso leído en el Certamen literario celebrado con motivo del XXII Congreso Eucarístico Internacional. . . . 74
PAZ (Julián). Castillos y fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI. 251
PITOLLET (Camille). Deux types d'hispanologues allemands avant l'ère «lessinguienne»: Gaspar Lindenberg et Christian-Heinrich Postel (conclusión). . . . . 83 y 406
RAMÍREZ DE VILLAURRUTIA (Wenceslao). El Rey José Napoleón (conclusión). 1
ROBLES (Ramón). Nueva teoría de las letras vocales. . . . . 236 y 368
ROMERO DE TORRES (Enrique). Dos tablas inéditas del siglo XVI existentes en la Catedral de Cádiz. 212
SERRANO (P. Luciano). Traducción castellana de los Morales de San Gregorio (conclusión). 389
TORRE (Lucas de). Los motines militares en Flandes. . . . . 216 y 380
TRAMOYERES BLASCO (Luis). El tratado de agricultura de Paladio (conclusión). 119
VACA GONZÁLEZ (Diodoro). Algunos datos para una historia de la cerámica de Talavera de la Reina (conclusión). . . . . 92 y 287

DOCUMENTOS

Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia (continuación). . . . . 124 y 422
La Batalla de Mülbherg (1547). Relación contemporánea (J. M. de G.) . . 432

Págs.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Cascales y Muñoz (José). Francisco de Zurbarán. Su época, su vida y sus obras. (**N. S.**). 304
Catálogo de la Biblioteca de Ingenieros del Ejército. (**R. de A.**). 137
Cauchie (Alfred). Inventaire des Archives farnésiennes de Naples, au point de vue de l'histoire des Pays-Bas catholiques. (**J. O.**).. 306
Gómez Imaz (Manuel). Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808-1814). (**J. P. y N.**). 135
Louchay (H.). Philippe II et le mariage des Archiducs Albert et Isabelle. (**J. P**).. 305
Maura y Gamazo (Gabriel). Carlos II y su Corte. (**H. P. y M.**). 302
Revue Internationale de sigillographie dirigée par A. J. Corbierre. (**J. P.**). . 305
Rodríguez Marín (Francisco). El divino Herrera y la Condesa de Gelves. (**T. N. T.**). 134
— El Quijote y Don Quijote en América. (**P. G. M.**).. 139
Poesies (Les cent millors) de la llengua catalana triades par Ernest Moliné y Brasés. 142
Villa-Urrutia (W. R. de). Relaciones entre España é Inglaterra durante la guerra de la Independencia. (**J. J.**). 466

VARIEDADES

Biblioteca de periódicos ó Hemeroteca. (**A. P. y M.**). 309
Congreso (El XXII) Eucarístico Internacional [celebrado en Madrid el 29 de Junio de 1911], por R. de A. 147
Livingston (A. A.). Alfonso de Villegas au carnaval de Venise.. 143

CRÓNICA DE ARCHIVOS BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Arco (Ricardo del). El archivo de la Catedral de Huesca. 294
— Los Archivos parroquiales y el municipal de Huesca.. 453
Galindo (Manuel). Una campana interesante del Museo Arqueológico de Córdoba. 451
Indice metódico de la Biblioteca Nacional.. 462

BIBLIOGRAFÍA

Libros españoles, por A. Gil Albacete.. . . . . 151, 311 y 480
Libros estranjeros, por R. de Aguirre.. . . . . 153, 313 y 482
Revistas españolas, por N. J. de Liñán y Heredia.. . . . 154, 314 y 482
Revistas extranjeras, por L. Santamaría. . . . . 156, 316 y 484

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS. . . . . 156, 316 y 484

LÁMINAS

I. Retrato auténtico de Cervantes, hecho por D. Juan de Jáuregui. . . 68
II. Retrato apócrifo de Cervantes. (De la Colección de Españoles ilustres). 69
III. Talavera de la Reina. Sacristía de la ermita de Nuestra Señora del Prado y aguamanil de la sacristía.. 99
IV. Friso del Ayuntamiento de Toledo.. 101
V. Anfora barroca y ánfora del Renacimiento. 103
VI. Talavera de la Reina. Aguamanil procedente de la Iglesia de San Antón y Friso del Renacimiento. 105
VII y VIII. El Prendimiento y La Ymposición de la Corona de espinas; tallas inéditas del siglo XVI que existen en la capilla de San Germán de la Catedral de Cádiz.. . . . . 212 y 213
IX. El Descendimiento; tríptico que se conserva en el Museo provincial de pinturas de Cádiz. 214
X. Talavera de la Reina. Iglesia parroquial de Santa María; frontal de altar de la capilla del Cristo de la Misericordia, hoy capilla bautismal. Iglesia de San Andrés; frontal de altar. 291

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO XV.—JULIO-AGOSTO DE 1911. NÚMS. 7 Y 8.

EL REY JOSÉ NAPOLEÓN

(Continuación.)

MAS todos los apuros y miserias de Frías, debidos principalmente al lamentable atraso con que percibía sus haberes, tuvieron fin con su inesperado fallecimiento, que puso en el mayor aprieto al apocado Santiváñez. Del triste suceso dió cuenta al Gobierno, el 12 de Febrero de 1811, en los siguientes términos: «En la noche del 10 al 11 fué atacado el Sr. Duque de Frías por repentina y gravísima enfermedad, que los médicos graduaron desde luego de dolor de costado con pulmonía y otras complicaciones. A pesar de cuantos remedios se le aplicaron y de una consulta que se tuvo, creció el peligro, hasta que ayer tarde, á las tres y media, falleció, sin que ningún remedio hubiese obrado efecto. No queda nada que consuele algo sino la certidumbre de que se hizo cuanto se pudo, y que habiendo conservado muy libre su cabeza hasta pocos instantes antes de morir, recibió con el más pleno conocimiento los Santos Sacramentos; pero, por desgracia, habiéndose resistido siempre á decir ni hacer nada en punto á otras disposiciones, al fin se le pudo medio vencer en esto, y cuando pareció convencido se llamaron notarios, que llegaron al momento en que expiraba, de modo que aquí no ha hecho ni aparece disposición alguna. Inmediatamente informé de este suceso á S. M. la Reina y al Ministro de Relaciones exteriores. Ahora se está tratando de su funeral con el decoro debido á su carácter y á sus circunstancias. Puede imagi-

narse V. E. cuáles son mis embarazos, y más cuando este señor deja muchas deudas, entre èllas el alquiler de casa, y que no cobraba ni cobro sueldo alguno de cuatro meses á esta parte [1]. No estoy seguro de que el banquero me dé lo necesario hasta recibir órdenes de V. E. En caso de que S. M. me confirme por su Encargado de Negocios, mis gastos serán considerables: el del correo es enorme; me es indispensable el coche para ir á ver á S. M. la Reina, á los Ministros y á la Corte, y no dudo que estas consideraciones dirigirán la justicia de V. E. en el sueldo que S. M. se digne señalarme.»

El entierro tuvo lugar el día 15, y así lo describe Santiváñez, juntamente con sus apuros y embarazos, en despacho de 16 de Febrero: «Ayer se verificó el entierro del Duque de Frías, en cuyo aparato se ha procurado conciliar el decoro debido á su carácter con el triste estado en que ha dejado su casa y familia por falta absoluta de fondos y la resistencia del banquero á dar desde luego los cuatro meses devengados Para este acto pedí las órdenes de S. M la Reina, que me dijo que su deseo era se hiciese una cosa conveniente, pero sin magnificencia, en razón de los gastos que ocasionaría á la testamentaría. El Ministro de Relaciones exteriores, á quien consulté después, me dijo que no habiendo etiqueta alguna arreglada sobre este punto era libre de hacer lo que quisiera. Por tanto, asesorándome con el Príncipe de Masserano, con D. Leonardo Gómez de Terán y otros españoles distinguidos, se le ha hecho un entierro brillante, pero sin el esplendor que podía dársele si se hubiesen querido emplear todos los honores. Los convites fueron en nombre del Príncipe de Masserano y mío, el uno por razón de su rango y yo por ser Encargado interino de Negocios. Se convidó á los principales Jefes y Autoridades de esta Corte y Gobierno, militares, políticos y civiles, al Cuerpo diplomático, que asistió, y á los españoles que se hallan aquí. Se le hizo el oficio de difuntos en la iglesia parroquial de la Magdalena y luego fue depositado en el cementerio distinguido de Montmartre, lugarito fuera de París, á cuyo fin fué preciso pedir licencia por escrito al Prefecto de Policía, que me la concedió el Comandante de la Plaza. Todas estas ceremonias duraron

1 Vivía el Duque en una casa de la Place Vendome, y al dar cuenta de su enfermedad, en despacho del día 11, decía Santiváñez: «El Sr. Duque había llegado á no tener absolutamente dinero alguno. Se debe todo cuatro meses ha: á los criados, proveedores de la casa, alquiler de coche, etc., y los banqueros no han querido aún seguir los pagos. V. E. comprenderá mi embarazo, que será indecible si Dios dispone de la vida del Duque.»

desde las doce del día hasta las cinco de la tarde. Pero los apuros y embarazos continúan y aumentan desde hoy. Sin fondo alguno para pagar la enfermedad, el entierro y los salarios de cuatro meses de criados, que es preciso despedir, y mantener los que vinieron de España con el Duque, y deben ser devueltos allá, mientras no venga poder de los herederos no sé cómo hacer para desembarazarme de ese apuro, pues el mayordomo acude á mí para todo y yo debo procurar poner todo bajo los sellos de la Embajada. Voy á hacer otro esfuerzo con el banquero sobre los sueldos devengados del Duque. No sé si seré más feliz. En mi particular, dicho banquero me ha dado mis caídos por no verme en la calle, pero aun así, no podré esperar las órdenes de V. E. sin embarazos, porque los gastos de mi manutención en este tiempo, de un criado mío, del coche alquilado indispensable y del correo sobre todo, objeto crecidísimo, harán una suma considerable. Yo pondré una cuenta aparte de esto y espero de la justicia de V. E. y de la bondad de S. M. su abono. De aquí nada se me ha dicho aún sobre la casa del Embajador, que no está pagada, ni sobre los efectos que ha dejado; pero no extrañaría que los acreedores intentasen se mezclase en ello la autoridad del país. Solo para todo y sin un mero copiante suplico á V. E. disimule lo mal aliñado de mis cartas. Para colmo de embarazo mío me hallaba atacado de ictericia cuando murió el Sr. Duque, y no la puedo desechar con estas ocupaciones que me estorban el régimen preciso.»

El banquero Baguenault pagó, de los caídos del Embajador, á los criados que debían despedirse, y ofreció pagar el entierro cuando le presentasen la cuenta [1]. Y por decreto de 14 de Junio fué confirmado Santiváñez en el puesto de Secretario con el sueldo de 100.000 reales vellón mientras durase su Encargaduría de Negocios.

Al participar la Reina Julia al Rey, en carta del 18 de Febrero, la muerte de Frías, recomendaba á su benevolencia á la Duquesa viuda y á su hija [2]. A la Duquesa se la señaló, en 30 de Marzo, una pensión anual

1 Despacho de Santiváñez, núm. 22, de 20 de Febrero de 1811.

2 La Duquesa D.ª Francisca de Paula Joaquina de Benavides y Fernández de Córdova, de los Duques de Santisteban del Puerto, Grandes de España de primera clase, nació en Madrid el 2 de Abril de 1763 y casó el 17 de Julio de 1780, apenas cumplidos los diez y siete años. Su hija D.ª María de la Visitación, que había nacido el 25 de Febrero de 1801, casó el 3 de Enero de 1820 con el Mariscal de Campo D. Dionisio Alberto de Bassecourt y Armero, Marqués de Bassecourt Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en Dresde, Turín y Nápoles.

de 60.000 reales; y como el primogénito, heredero del título [1], y sus dos hermanos se hubiesen ido con los españoles que José llamaba insurrectos, se les secuestraron los bienes y se confió su administración á la Duquesa viuda para ella y su hija.

Ocho días después del fallecimiento de Frías en París ocurría en Londres el de Alburquerque, Embajador extraordinario de Fernando VII cerca de la Corte de San Jaime, que era asimismo Duque y Grande de la primera clase y antigüedad, y Teniente General de los Reales Ejércitos, y á quien, turbado el juicio, arrebató también la muerte en pocas horas. Hiciéronsele suntuosas exequias que costeó el Erario español, no más desahogado en Cádiz que en Madrid, y ofrece singular contraste la descripción de ellas, que ha de verse en el capítulo dedicado á la Embajada extraordinaria de Alburquerque en Londres, con la del entierro de Frías, al que presidió, aconsejada por la Reina Julia, la mayor parsimonia para evitar gastos á la testamentaría que tuvo que pagarlos.

No duró más de cuatro meses la Encargaduría de Negocios de Santiváñez, pero en aquel tiempo tuvo lugar, el 2 de Junio, en Notre Dame el bautizo del Rey de Roma, al que apadrinaron el Emperador de Austria, representado por el Archiduque Fernando, Gran Duque de Toscana y entonces de Wurzburgo, y el Rey de España. En la noche del 15 de Mayo llegó José, que había salido de Madrid el 23 de Abril, acompañado de sus Ministros, Urquijo, Campo-Alanje y O'Farrill. de su primer Gentilhombre, el Marqués de Montehermoso, que enfermó y murió á los pocos días de hallarse en París, y de los franceses que formaban su servidumbre íntima. Alojóse en el Palacio de Luxemburgo, del que disfrutaba como Gran Elector del Imperio, y á la mañana del siguiente día salió para Rambouillet donde, á la sazón, residía el Emperador. A grandes dificultades de etiqueta y de indumentaria dió lugar la ceremonia del bautizo, por el deseo de José de figurar en ella como Rey de España y no como Príncipe y dignatario francés, según quería el Emperador; pero mayores é insuperables fueron las que halló para la solución de los negocios que á París le llevaron. Sólo obtuvo de Napoleón un socorro pecuniario de unos cuantos millones de francos y unas cuantas buenas palabras que bastaron para ha-

1 Don Bernardino, XIV Duque de Frías, fué Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado, Embajador en Londres y en París, Consejero de Estado, Coronel del regimiento de Dragones de Pavía, Senador Vitalicio del Reino y de las Reales Academias Española y de la Historia.

cerle desistir de su declarado propósito de retirarse al campo, renunciando á la corona que tanto le pesaba. Un mes estuvo en París, habiendo visitado en Montefontaine á la Reina Julia, de la que, salvo los pocos días que pasó con ella en Nápoles al fin de su reinado, había estado separado desde que empezó su carrera real. El 16 de Junio tomó el camino de Madrid con sus Ministros, Real Casa y servidumbre, y el 15 de Julio vióse de nuevo, á su gusto, en el Palacio de la Plaza de Oriente. En París quedó el Duque de Campo-Alanje, nombrado el 14 de Junio Embajador en reemplazo de Frías.

Si el Duque de Frías, durante su misión, se quejaba al de Campo-Alanje de no recibir sus sueldos y de los apuros en que por la morosidad del Tesoro se veía, lo propio le pasaba al de Campo-Alanje con el de Santa Fe, su sucesor en el Ministerio de Negocios extranjeros; siendo estos despachos de cuitas económico-domésticas y los de *saludes* de la Reina é Infantas los que más abundan en su correspondencia.

Dió también cuenta de que habiendo Carlos IV manifestado deseo de mudar de clima, sería trasladado de Marsella á Roma [1]; pero el viaje se suspendió hasta la primavera por lo adelantado y malo de la estación [2]. En Mayo de 1802 debía verificarse la traslación de Carlos IV á Roma con las personas de su familia que con él estaban y el Príncipe de la Paz. Luego que saliera de Marsella iría á Tolón por el deseo que había manifestado de ver aquel puerto; habiéndose dado órdenes para que se le hicieran allí los mismos honores que al Emperador. El Almirante que mandaba la escuadra las tenía para darle una fiesta á bordo, enarbolando el pabellón español. S. M. partiría después para Turín, en donde el Príncipe Borghese, como Gobernador, saldría á recibirle á cierta distancia y lo alojaría en el Palacio Imperial. Iguales honores se le harían en Florencia y cuando llegase á Roma saldrían también á recibirle las autoridades y lo conducirían al Palacio Borghese, que el Emperador le había destinado para vivir, como asimismo la Villa Borghese, no habiendo podido alojarlo, como fué la intención del Emperador, en el Palacio Quirinal por hallarse en obras de reparación que lo hacían inhabitable. El Emperador dejaba á S. M. en libertad de ver y tratar á la Reina de Etruria y al Rey de Cerdeña, que estaba en Roma [3]. Todas estas noticias que transmitía Campo-

1 Despacho núm. 54 de 29 de Octubre de 1811.
2 Despacho núm. 67 de 26 de Noviembre de 1811.
Despachos números 51, 56 y 57 de 4, 9 y 12 de Mayo de 1812.

Alanje respecto á la traslación de Carlos IV no respondían á la verdad de los hechos. Por razón del clima había solicitado el Rey en 1808 cambiar su residencia de Compiègne por alguna del Mediodía, y autorizado por Napoleón se estableció en Marsella donde se hallaba muy á gusto, hasta que las estrecheces en que le puso la mala fe napoleónica, reduciendo á una tercera parte la pensión convenida en Bayona, y la expulsión de su hija la Infanta Reina de Etruria, por no haber sabido ocultar el odio que el Emperador le inspiraba, hicieron que el Rey perdiera la fe ciega que en la amistad de Napoleón tenía y que se prestara á aceptar la hospitalidad que le brindaba la escuadra inglesa. Pero surgió una dificultad, que frustró la evasión, pues aunque el Almirante Sir Thomas Cotton tuviera orden de favorecerla y se hallaba dispuesto á gastar la pólvora en salvas, recibiendo al Rey con los cien cañonazos que exigía, sus instrucciones eran terminantes respecto de Godoy, que era para el Gobierno inglés un estorbo y de quien no quiso Carlos IV separarse, prefiriendo «quedar á merced del tirano que lo oprimía». Llegó á noticia de la policía francesa la trama urdida por Barrás, y tanto éste como la Familia Rea española fueron expulsados de Marsella, advirtiendo el Ministro del Interior que el Rey partía y viajaba de incógnito, por lo que no debía haber ni arcos de triunfo, ni arengas públicas, ni visitas oficiales. El pueblo de Marsella, objeto de las larguezas de nuestros Reyes, acudió en masa á despedirlos y los acompañó con sus entusiastas aclamaciones [1].

Antes de emprender su campaña de Rusia envió el Emperador, el 16 de Marzo de 1812, un correo extraordinario á su hermano José, para anunciarle que le confiaba el mando de todos sus ejércitos de España, con el Mariscal Jourdan como Jefe de Estado Mayor general. El 5 de Abril comunicó esta noticia el Príncipe de Neufchatel al Duque de Campo-Alanje, y se la confirmó dos días después el Duque de Bassano, diciéndole que las rentas del reino de Valencia, que acababa de reconquistar Suchet, se repartirían por partes iguales entre el Rey y S. M. I. [2]. Como no era posible que el Emperador siguiera dirigiendo desde Rusia, como lo había hecho hasta entonces, todos los movimientos de sus ejércitos en España, no tuvo reparo en dar el mando nominal de ellos al Rey, cuya incapacidad

1 *Le Roi Charles IV à Marseille*, par Paul Gaffarel et le Marquis de Duranty. Tomo I de las *Publicaciones del Congreso histórico internacional de la Guerra de la Independencia y su época*, celebrado en Zaragoza.

2 Despacho reservado y fuera de número de 7 de Abril de 1812.

militar era notoria, poniéndolo bajo la tutela de Jourdan, más soportable que la de los otros Mariscales, porque Jourdan, muy conocedor de las debilidades de José, había llegado á hacerle creer que también poseía, aunque latente y atrofiado por falta de ejercicio, el genio de la guerra, en el Emperador tan refulgente.

Grande fué la satisfacción del Rey por esta prueba de consideración y afecto de su hermano; mas no la tuvieron igual los españoles, sus Ministros, al ver que el Emperador persistía en su propósito de desmembrar el Reino. Ha dicho el Profesor Oman que «las líneas de Torres Vedras salvaron á José de abdicar y á la España de ser desmembrada», porque el *ultimatum* al Rey, según las instrucciones comunicadas á La Forest el 7 de Noviembre de 1810, no debía presentarse sino cuando los franceses hubiesen entrado en Lisboa y los ingleses se hubiesen embarcado [1]. Pero no es esto enteramente exacto, puesto que una vez decidida por el Emperador la anexión á Francia de las provincias del Ebro, nunca renunció á esta idea, cuya ejecución no dependía únicamente de la conquista de Portugal. Después de la visita de José á París, y de sus conferencias con Napoleón en Rambouillet, escribía Campo-Alanje en un despacho en cifra, de 1.º de Febrero de 1812, que se daba como positivo que estaba decretada la reunión de la Cataluña á la Francia, dividiéndola en cuatro departamentos, y que otros aseguraban que se trataba de la de todas las provincias de la parte de acá del Ebro; pero que nada podía decir de seguro y nada se había publicado. Tres días después, ampliando las noticias del anterior despacho, decía que aunque nada hubiera publicado el Gobierno le aseguraban que el Emperador había decretado la organización definitiva de la Cataluña dividiéndola en cuatro departamentos, cuyas capitales eran Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, y dándoles el mismo género de gobierno militar, civil y administrativo que se usa en Francia, á modo de lo que se practicaba en las provincias ibéricas. Vino luego el nombramiento de los Consejeros de Estado Chauvelin y Deyerando para organizar la Cataluña; el primero, destinado á Barcelona para organizar aquel departamento y el de Lérida, que se llamaría de Bocas del Ebro; y el segundo á Gerona para el mismo objeto en aquel departamento, y el cuarto que sería el de Puigcerdá. Los cuatro Prefectos nombrados fueron: para Barcelona, Treilhard; para Lérida, Rojon; para Gerona, Villeneuve, y

1 Oman: *History of the Peninsular War*, vol. III, pág. 510.

para Puigcerdá, Viesille des Esarts; todos los cuales estaban empleados en otras prefecturas ó subprefecturas del Imperio [1]. Y en una conferencia que tuvo Campo-Alanje con Bassano, hablándole éste de los asuntos de España dijo que el Emperador tenía buenas disposiciones hacia el Rey; habló de Valencia, y aunque no entró en detalle ninguno, comprendió Campo-Alanje que se trataba de dar más ensanche á S. M. en la administración de aquel reino, por lo que se dijo que era preciso dar á S. M. el gobierno de todas las provincias, y procuró hacerle explicar más claro: no le negó Bassano aquella necesidad, pero se encerró en decir, en general, que las disposiciones de S. M. S. eran buenas [2]. El desastroso resultado de la campaña de Rusia y el infortunio que acompañó á la impericia del Rey José en sus empresas militares, impidieron que las buenas disposiciones del Emperador, que tan á las claras se mostraban á orillas del Ebro, se realizaran por completo, consumándose el despojo con que se nos amenazaba.

La política del Emperador y la del Rey nunca pudieron estar de acuerdo respecto á los asuntos de España. Los sueños carlovingios de Napoleón hacíanle ver en las naciones conquistadas meros feudos de su Imperio, que con título de Rey gobernaban sus hermanos. No eran éstos más que lugartenientes suyos, astros secundarios llamados á girar en la órbita del sol francés, y como el poder de los improvisados reyes napoleónicos tenía por único apoyo los ejércitos imperiales, sus alardes de independencia y de soberanía resultaban ridículos y estériles. Usaba el Rey José con frecuencia una frase de la que se hallaba enamorado, á saber que «la Francia era su familia y la España su religión: á la una le unían los afectos de su corazón, á la otra, los deberes de su conciencia». Y mientras esto decía José en Madrid, el Emperador, al rebibir en Saint Cloud, el 20 de Julio de 1810, al joven Gran Duque de Berg, hijo del desposeído Rey de Holanda, después de lamentarse de la conducta del Rey Luis, decíale: «No olvidéis jamás que en cualquiera posición que os coloquen mi política y el interés de mi Imperio, vuestros primeros deberes son para conmigo, los segundos para con la Francia: todos los demás deberes, incluso aquellos para con los pueblos que os pueda confiar, vienen después.» Esta discrepancia de criterio respecto á la idea del deber hubiera acabado con el reinado de José en España de igual manera que acabó el de Luis en Holanda, si la

1 Despacho núm. 15 de 8 de Febrero de 1812.
2 Despacho en cifra, núm 35, de 28 de Marzo de 1812.

fortuna, cansada ya por Napoleón, no hubiese vuelto las espaldas á sus ejércitos en Rusia como en la Península ibérica. En la jornada de Vitoria perdió su corona el Rey intruso. Habíale el Emperador aconsejado á principios de 1813 que trasladase su cuartel general á Valladolid, concentrando todas sus fuerzas en el Norte; pero dolíale al Rey abandonar su capital, porque parecería una nueva y vergonzosa huída, y su ineptitud militar no le permitía apreciar las ventajas del plan que con insistencia le recomendó su hermano. Se decidió á ejecutarlo ya tarde y en condiciones que embarazaron los movimientos de las tropas por el considerable número de españoles no combatientes que, comprometidos con el Rey intruso, le siguieron con sus familias y enseres, temerosos de la venganza de sus compatriotas, y por el inmenso y rico botín de los saqueados templos y palacios, que en coches, galeras, carros y acémilas llevaban consigo los franceses. Así como el saqueo de Córdoba fué causa principal del desastre de Bailén, así también influyó no poco en el de Vitoria el deseo de salvar el convoy que encerraba el fruto de tantos años de incesante pillaje, los tesoros artísticos de pinacotecas y conventos, las joyas del Gabinete de Historia natural, los inapreciables documentos del Archivo de Simancas. Parodiando á Francisco I pudo escribir José á la Reina Julia que *había perdido todo menos la vajilla de plata*, que no era suya [1]. En poder del enemigo cayó el equipaje del Rey, con sus alhajas y papeles, los cuadros que con el beneplácito de Fernando VII, adornan hoy el palacio de Wellington en Londres, las cajas militares con cinco millones de duros en moneda acuñada, el contenido, en fin, de mil quinientos carros atestados de toda clase de objetos, armas y municiones, manjares y bebidas, alhajas y vestidos, riquezas y enseres de los españoles que abandonaban sus hogares y de los franceses que se encaminaban hacia los suyos. La pericia del General Foy libró de la persecución del General Girón el gran convoy que muy de madrugada salió de Vitoria antes de que se trabara la batalla. En él iban las

[1] El 1.º de Julio escribía desde San Juan de Luz á la Reina: «No he podido vender en Bayona la plata transportada sucesivamente de Madrid al palacio de Valladolid y desde éste al de Vitoria. Todo se enviará á París; hay plata por valor de unos cincuenta mil escudos, que M. James puede vender. Hago voto de emplear esta suma, así como todas las que provengan de lo poco que he tr ido de España, en favor de los desgraciados pacientes españoles que me siguen ó me han precedido á Francia.» No sabemos si José cumplió su voto, pero sí que en 6 de Septiembre de 1816 decía Labrador en carta particular á Cevallos que la vajilla de plata con las armas antiguas de España que se llevó José la tenía en una casa de París, según delación de los mismos que la encajonaron y escondieron. Esta vajilla fué la que entregó el Marqués de Cilleruelo con todos los cuantiosos efectos que en Madrid poseían S. M. y AA., los cuales quedaron á cargo de la Dirección de bienes secuestrados.

famosas tablas de Rafael, el *Pasmo de Sicilia*, y la *Virgen del Pez*, y la de la *Perla*, y la *Visitación*, y la *Sacra Familia* llamada *del Pajarito* de Murillo, y la *Venus* del Tiziano, con otros cuadros que, merced á nuestra diplomacia, se recobraron y salvaron de segura ruina [1] y en él iban también los preciosos documentos del Archivo de Simancas, que en 1815 se nos devolvieron maltrechos y mermados.

Milagrosamente escapó el Rey de manos de la caballería inglesa y tomando el camino de Pamplona tras fatigosa marcha, llegó á San Juan de Luz el 28 de Junio. Al verse sano y salvo allende la frontera, reverdecieron sus ilusiones algo marchitas en Vitoria y durante la penosa huída, y aunque no se le ocultaba, y así se lo escribió á la Reina, que iría á parar á Mortefontaine, «adonde debía haber ido después de la batalla de Salamanca», procuró defender su conducta en un largo despacho que escribió al Emperador y del que fué portador el Conde de Melito.

Antes de que llegara el mensajero, súpose en Dresde la infausta nueva cuando estaba Napoleón tratando de ajustar paces con los aliados. Su cólera no tuvo límites y se desató en denuestos contra los *imbéciles que habían comprometido sus negocios*. Soult, que á la sazón se hallaba en el cuartel general imperial y á quien José tenía por mortal enemigo, recibió orden de salir á uña de caballo para tomar el mando en España como lugarteniente del Emperador; debiendo José retirarse á Mortefonfaine, donde no debía ver á nadie, ni ser por ningún funcionario visitado, y encargándose al Prefecto de Policía que no le dejara poner los pies en París. Aunque Roederer, por encargo del Ministro de la Guerra, comunicó á José con exquisito tacto la noticia de su destitución, y aunque Soult estuvo sumamente cortés en su entrevista con su antiguo soberano y jefe, quedó José muy ofendido y agraviado y se tuvo por víctima de las maquinaciones del Mariscal, y de la injusticia del Emperador. Quiso tomar las aguas de Barèges, que eran entonces panacea de diplomáticos dolientes, mas se opuso Soult por creer que se exponía á caer en poder de alguna guerrilla española, y acrecido con esto el enojo del Rey, salió de Bayona con un reducido ejército y viajando de incógnito con el título de *General Palacios* llegó el 30 de Julio á Mortefontaine. La Reina Julia estaba todavía en Vichy; pero en París aguardaba á José la Marquesa de Monte-hermoso,

1 Véase nuestro artículo «Cómo se recobraron y salvaron de segura ruina los cuadros de Rafael que se llevó José Bonaparte y son hoy joyas del Museo del Prado», *Cultura Española* Febrero, 1907.

que con él había salido de Madrid y le había acompañado en Valladolid y en Vitoria; habiéndose de allí escapado en la mañana de la batalla y establecido en Burdeos mientras permaneció en Bayona su real amigo. A pesar de la prohibición del Emperador vino José con frecuencia á París para visitar á la Marquesa, mas como sus visitas no tuvieran otro objeto que el de practicar el castellano ejercitándose en la conjugación de nuestros verbos, incluso los prohibidos por el decálogo, contentóse el Prefecto con participárselo al Emperador, que tenía para estas humanas debilidades un criterio muy amplio y una conciencia muy holgada.

Napoleón, que había salido de París el 15 de Abril, regresó á Saint Cloud el 9 de Noviembre. Durante su ausencia preocupáronle más los asuntos de Alemania que los de España; pero de una conversación que tuvo con Soult en Dresde, antes de recibir, el 1.º de Julio, la noticia del desastre de Vitoria, despréndese que ya entonces estaba resuelto á abandonar á José, á reconocer á Fernando VII como Rey de España, casándolo con una Bonaparte, y á ajustar con él un tratado de paz y amistad, para obtener que evacuaran la Península los ejércitos franceses y británicos. A principios de Noviembre escribióle Soult desde la frontera recordándole esta conversación é indicando que creía llegado el momento de intentar, como último recurso, la proyectada combinación, que le parecía realizable, porque los generales españoles no veían con gusto el predominio de Wellington y abandonarían la alianza inglesa si estuvieran seguros de la vuelta de Fernando y de la retirada de los ejércitos franceses. Tan luego como llegó esta carta á manos del Emperador, dió orden [1] á La Forest, que había dejado en Valladolid al Rey José y estaba en sus tierras disfrutando de licencia, que se trasladara á Valençay, donde firmó el 11 de Diciembre con el Duque de San Carlos el tratado que las Cortes se negaron á ratificar y del que hablaremos despacio en lugar oportuno.

De esta negociación no tenía José ni la menor sospecha. Entre las visitas á la Marquesa de Monte-hermoso y los honestos desportes que ofrecía Mortefontaine, convertido en sitio real y poblado de numerosa y escogida compañía, había pasado alegremente el verano y el otoño, celebrando los contratiempos de Soult y soñando con verse restaurado en el trono de España por llamamiento de los españoles, ó con obtener alguna corona italiana de manos de los aliados cuando hicieran las paces con Francia. En

1 En 12 de Noviembre de 1813.

Mortefontaine estaban con la Reina Julia, que el 2 de Agosto regresó de Vichy, sus hermanos, Nicolás, el banquero, jefe de la casa Clary, cuyos negocios en París, Marsella y Génova dirigía desde allí, y Désirée Bernadotte, la Princesa Real de Suecia, que había establecido su residencia en Mortefontaine mientras su marido el Mariscal mandaba uno de los ejércitos que contra el Emperador peleaban, y además toda la Corte del Rey de España, Ministros de la Corona, Gentileshombres de su cámara, ayudantes de órdenes y secretarios particulares, españoles y franceses, que ocupaban sus ocios en pasear por el parque, pescar ó remar en los lagos, cazar en el bosque y disfrutar de una excelente música con que en la sala de conciertos les regalaban el oído á los aficionados, ó de amenas pláticas y juegos de cartas, que consumían las veladas.

A mediados de Noviembre llegó á Compiègne otro Rey destronado, el de Westphalia, con la Reina Catalina y una servidumbre alta y baja tan copiosa, que resultó para ella estrecho el vasto palacio y hubo que aposentar una parte en el pueblo. Surgieron, naturalmente, cuestiones de etiqueta entre la Corte de España y la de Westphalia, y se cruzaron entre ambos soberanos visitas oficiales con arreglo al ceremonial vigente.

Al Emperador no le visitó José, pero sí Julia, que fué á St. Cloud el 10 de Noviembre. Confióle Napoleón sus planes sobre España y acogiólos con júbilo la Reina, que ni había reinado ni tenía ganas de reinar en España, y cuya única aspiración era la de vivir tranquila en su casa de campo con los suyos, que eran su marido, sus hijas y los Clary, renunciando José á la Corona para recobrar su dignidad de Príncipe francés y Gran Elector del Imperio, y licenciando la tropa de cortesanos españoles y franceses que había invadido á Mortefontaine. Menudearon las visitas de Julia á Saint Cloud, y á estas conferencias asistió también Rœderer, que, á fuer de amigo de José, debía prepararle, como en Bayona, á aceptar lo inevitable. El 27 de Noviembre se avistaron en las Tullerías José y el Emperador. No tuvo Napoleón palabra de queja ó de reproche por lo pasado; expuso con toda claridad la situación del Imperio y la necesidad de devolver la España á Fernando VII á condición de que los españoles respetaran la frontera y se interpusieran entre ésta y los ingleses para que pudiera el Emperador disponer de sus ejércitos en el centro de Europa; pero se negó José á abdicar, manifestando que en interés de todos estaba que siguiera reinando, y desde Mortefontaine escribió al Emperador una larga carta esforzando sus argumentos contra el plan de Napoleón y en defensa de sus derechos á la

Corona de que querían despojarle. Llamó después á Rœderer para que propusiera al Emperador otra combinación, y era la de obtener por medio de Désirée Bernadotte que el Mariscal interviniera cerca de los aliados para que le repusieran en el trono de España ó le dieran como compensación otra Corona. Rechazólo Napoleón por imposible; el Príncipe Real de Suecia se había de tal manera portado, que ningún Príncipe francés podía entrar con él en tratos, y, además, su influencia con los aliados era nula; pero, aunque así no fuera, lo que el Emperador quería era quitarse de encima la cuestión de España. Pidió entonces José ser nombrado plenipotenciario para el ajuste de la paz general, á lo que contestó Napoleón que el ex Rey de Nápoles y de España no podía aceptar este encargo, y que no había que pensar en más Coronas porque no podía disponer de ellas [1]; que José debía contentarse con volver á ser Príncipe francés y Gran Elector del Imperio.

Pero ni convencieron á José las razones de su hermano ni le ablandaron los ruegos de su esposa. Su vanidad de Monarca advenedizo no le permitía renunciar una Corona que no había heredado, ni ganado, ni sabido ó podido conservar. Y como no era Napoleón hombre á quien detuviera una mera fórmula cancilleresca, prescindió de José, hizo las paces con Fernando VII y pactó en secreto la boda de éste con la ex Infanta Zenaida, hija primogénita del Rey intruso, que sólo tenía entonces doce años. Aunque no se pidió á José su consentimiento para este enlace, ofreció Julia conseguirlo, y se creyó que le serviría de satisfacción y de consuelo el ver sentada en el trono de España como Reina consorte á su hija, que, de no regir la ley sálica, hubiera sido la inmediata heredera de su Corona. Resuelta así la cuestión de España, deseaba el Emperador resolver la cuestión de José para poder aprovechar sus servicios en Francia, puesto que la guerra, ya próxima, le obligaría á ponerse al frente del ejército y á dejar en la capital á la Emperatriz y al Rey de Roma. Apeló de nuevo á los buenos oficios de Julia, la cual, acompañada esta vez de madama madre, se trasladó á Mortefontaine, y en nombre del Emperador pidieron á José, no una formal abdicación de la Corona de España, sino una mera carta que pudiera publicarse y en la que le anunciara que, como el primero de sus súbditos, venía á colocarse al lado del trono. Tomóse José tiempo

1 Era, sin embargo, tanta su debilidad por José, que en las instrucciones que dictó el 4 de Enero á Caulaincourt para negociar la paz con los aliados, añadió que si se hacía un nuevo reparto de los Estados de Italia debía darse la Toscana á José.

para reflexionar, y el 29 de Diciembre escribió la carta con arreglo á la consabida fórmula de que su corazón era francés, pero que no ignoraba lo que debía á España, por lo cual pedía al Emperador que delegase á uno de sus Ministros para que se pusiese de acuerdo con el Duque de Santa Fe, que era el de Negocios Extranjeros de S. M. C. Es decir, que estando José dispuesto á abdicar si fuese necesario, quería hacerlo de acuerdo con su Consejo de Ministros, que para eso lo tenía en Mortefontaine, y después de discutido y arreglado el asunto por la vía diplomática. Rogáronle en vano su madre y su mujer que no enviara la carta y que fuera él mismo á hablar con el Emperador; excusóse, por enfermo, de ir á París, y regresaron mohinas las dos embajadoras con el extraño documento.

A é contestó Napoleón en los siguientes términos: «Recibida tu carta del 29 de Diciembre. Es demasiado alambicada para el estado en que se hallan los asuntos, que explicaré en dos palabras. La Francia está invadida y toda la Europa en armas contra la Francia, y, sobre todo, contra mí. No eres ya Rey de España. No necesito tu renuncia, porque no quiero para nada á España, ni para guardarla ni para darla. No quiero tener nada más que ver con ese país, sino vivir con él en paz y recobrar el uso de mi ejército. ¿Qué vas á hacer? ¿Vas á acudir como Príncipe francés en defensa de mi trono? Pues tienes mi amistad y tu apanaje y serás mi súbdito como Príncipe de la sangre. En ese caso debes obrar como yo, definir tu posición, escribirme una carta sencilla que pueda yo publicar, recibir á las autoridades y mostrarte celoso por mí y por el Rey de Roma y sostenedor de la regencia de la Emperatriz. ¿No puedes hacer esto? ¿No tienes bastante juicio para hacerlo? Vete entonces á vivir en la obscuridad, en una casa de campo á 40 leguas de París. Si vivo, vivirás allí tranquilamente. Si muero, te matarán ó te prenderán. Serás completamente inútil para mí, para nuestra familia, para tus hijas, para la Francia; pero no me harás daño ni estarás en mi camino. Escoge y decide pronto lo que vas á hacer. Huelgan ahora las meras profesiones de afecto.»

Envió José amigos suyos que conferenciaron con el nuevo Ministro de Negocios extranjeros Caulaincourt. Discutió personalmente el caso con Rœderer y con Berthier y con Melito. Todos le aconsejaron que se conformara á los deseos del Emperador. Y como José insistiera en que sin una abdicación formal quedarían indefensos los intereses de los españoles que le habían seguido á Francia, sugirió Melito que fueran los españoles consultados y que reuniera el Rey en Consejo á los Ministros y Grandes,

con asistencia de la Reina, cuya influencia sabía Melito había de ser decisiva. Reunió, pues, José, por última vez, su Consejo y á su lado sentóse, por vez primera, Julia como Reina de España. Los españoles, con muy buen juicio y rara unanimidad, aconsejaron al Rey que se resignara á lo inevitable y que, puesto que así lo deseaba el Emperador, se contentara con una tácita abdicación de la Corona. Escribió José la carta en los convenidos términos y dióse Napoleón por satisfecho. También lo estuvo José de que el Emperador le conservara el título de Rey y á Julia el de Reina, con los honores de Príncipes de la sangre, y le autorizara á usar el uniforme de los Granaderos de la Guardia, que era el que Napoleón vestía siempre, aunque no le permitiera adornarse con las cruces extranjeras que había creado en Nápoles y España. Respecto á los españoles pidió José que se le permitiera conservar á sus órdenes á algunos de los que tan lealmente le habían servido [1] y que, para no herir legítimas susceptibilidades, se entregaran al Duque de Santa Fe ó á algún otro español, para su distribución, los fondos con que hubiera de socorrérseles. A ello accedió, desde luego, el Emperador, el cual, habiendo tenido ya indirecta noticia de la estrechez en que se hallaba Azanza, le socorrió, de su bolsillo particular, por mano de José, diciendo: «Estos españoles son unos caballeros y no unos mendigos como los italianos.»

Así acabó el reinado de José Napoleón I, que por acabado pudo darse en Vitoria. Tocóle todavía, por desdicha suya, desempeñar una parte principal en Francia, como lugarteniente del Emperador, en los sucesos de 1814, y en ellos demostró la misma irresolución, la misma debilidad, la misma ineptitud para el gobierno, de que dió pruebas cuantas veces le favoreció con el mando la fortuna. Después de dejar en las garras de Metternich al Rey de Roma, que era lo que más temía Napoleón [2], y en los brazos de Neipperg á la Emperatriz María Luisa, que era lo que menos sospechaba el Emperador, emigró José á Suiza, donde adquirió la propiedad de Prangins á orillas del lago de Ginebra, y á ella trasladó cuanto te-

1 A sus órdenes quedó el Coronel de Artillería D. Cipriano Portocarrero Palafox, Conde de Teba, hijo segundo de la Condesa del Montijo, que sucedió en este título á su revoltoso hermano D. Eugenio Eulalio, que murió sin sucesión. Se afilió al bando josefino, fué herido en Salamanca y después en la defensa de París en 1814, y casó con Dª María Manuela Kirkpatrick, naciendo de su matrimonio dos hijas, la Duquesa consorte de Berwick y de Alba y la que fué Emperatriz de los franceses por su enlace con Napoleón III.

2 «Preferiría ver muerto á mi hijo que educado en Viena como Príncipe austriaco.» Napoleón á José. Nogent, 8 Febrero 1814.

nía en Mortefontaine, tomando el título, con que desde entonces fué conocido, de Conde de Survilliers. La Reina Julia obtuvo permiso para residir en París, y con la Reina Hortensia recibió allí al Emperador el 20 de Marzo de 1815 á su regreso triunfal de la isla de Elba. Allí acudieron luego José y Jerónimo, que no se llamaron ya Reyes sino Príncipes, y Luciano, que dejó de ser Bruto [1] para convertirse en hermano de César: el único que no vino á Francia durante los cien días fué el neurasténico Luis. Jerónimo acompañó á Napoleón á Waterloo y, no sólo se batió con el valor característico de los Bonapartes, sino que reveló talentos militares hasta entonces no sospechados; Luciano puso al servicio del Emperador toda su actividad política y su fraternal afecto, que habían estado durante largos años en reposo; y José, como Presidente del Consejo de Ministros, no pudo hacer al Imperio mayor daño que el de haberle dado una Constitución, con la ayuda de Benjamín Constant.

Cuando el vencido Emperador se entregó á la misericordia cruel de los ingleses, se refugió José en los Estados Unidos, que durante diez y seis años sirviéronle de asilo. De sus tres grandes aficiones, las mujeres, las artes y las letras [2], la primera era la de más fácil cultivo en aquel país virgen, edén de pobladores. Compró tierras, que labró con fruto, y contrajo íntima amistad con una linda cuáquera, también fecunda [3]. Al advenimiento de Luis Felipe tomó la vuelta de Europa y vino á Londres con ánimo de conspirar en favor de la restauración del Rey de Roma como Napoleón II; pero éste había ya muerto en Viena y se encontró José con otro Napoleón, aspirante á la Corona, su sobrino Luis, que vino á visitarle. No olvidaba José que su derecho á la dignidad imperial hereditaria arrancaba del senadoconsulto del 28 Floreal del año XII, y era preferente al de su hermano Luis, y no aprobó las aventuras que, á la larga, valieron á Napoleón III la corona; pero sus años y achaques le impidieron disputársela, y en 1841 obtuvo, al fin, permiso para reunirse con la Reina Julia, que vivía en Florencia desde que en 1815 fué expulsada de París. De sus dos hijas había ya muerto la menor, Carlota, viuda del hijo se-

1 Es el nombre que tomó durante la revolución y con el que se casó.

2 Esto decía de José el General Foy

3 De los amores de José con la cuáquera de Filadelfia Annette Savage nació una hija que casó con un Mr. Berton, vino á París durante el segundo imperio y obtuvo de Napoleón III una pensión, que cesó después de Sedan, y como hubiera ya muerto su marido, tuvo que dedicarse á dar lecciones de música para vivir y murió en 1891 en humildísimo estado. (A. Hillian Atteridge, *Napoleon's Brothers*.

gundo de Luis; y la mayor, Zenaida, casada con el primogénito de Luciano, había ido, en su viaje de boda, á los Estados Unidos y allí pasó seis años, traduciendo á Schiller, mientras su marido, gran naturalista, andaba con la cabeza á pájaros para escribir su *Ornitología Americana*. Más de veintiséis años vivieron separados José y Julia, y no habían de vivir ya muchos reunidos. El 28 de Julio de 1844 murió el Rey José, y pocos meses después la Reina viuda. Hacía ya once años que descansaba en El Escorial Fernando VII y reinaba en España, por la gracia de Dios y de la Constitución y vencido en larga y sangrienta guerra civil el absolutismo, la hija del deseado monarca que había nacido para serlo absoluto, y cuyo poder restauraron los soldados franceses del Duque de Angulema, más afortunados en Cádiz que los que por José pelearon á las órdenes de los Mariscales del Emperador.

WENCESLAO RAMÍREZ DE VILLA URRUTIA.

Plazas de guerra y castillos medioevales de la frontera de Portugal.

(ESTUDIOS DE ARQUITECTURA MILITAR)

(Continuación.)

MONTALEGRE (Núm. 20).

Villa de la provincia de Tras-os-Montes, distante 30 kilómetros de la de *Chaves*, y seis kilómetros de la raya por la parte de Galicia. Situada en la vertiente de una elevada y riscosa colina que dominan por el S. las alturas de un ramal montañoso, la rodea por el N. y Poniente el cauce del Cávado, río que debió llamarse *Tagado* á principios del siglo XVI, según demuestran las notas que hay escritas en los dibujos del códice. Cornide expresa que el río de *Montalegre*, que denomina Caldo, es uno de los primeros y más importantes afluentes del Cávado, al cual se une después de bajar despeñado por aquellas sierras [1]. La vista panorámica reproducida por el fotograbado nos da cabal idea de la topografía y situación de las villas antigua y moderna respecto al río indicado en ella por el puente.

Las noticias históricas que respecto á *Montalegre* publica Soares de Azevedo en su notable *Diccionario* son en alto grado interesantes. Dice este autor que la citada población es antiquísima, muy anterior á la dominación romana, corroborando este parecer los descubrimientos que allí tuvieron lugar en 1785, cuando aparecieron esculturas notables de gue-

1 *Estado*, etc., tomo I, pág. 70.

rreros toscamente esculpidos en granito. Estas estatuas, que fueron colocadas en el jardín del palacio real de Ajuda, en Lisboa, son monumentos funerarios en opinión del sabio Dr. Hübner [1], que los considera pertenecientes á un arte indígena galaico, persistente aun en la época de Augusto.

El P. Jerónimo Contador de Argote [2] habla de la fortaleza de *Montalegre* que tenía en su tiempo cuatro torres cuadradas, construídas de piedra labrada con gran primor y arte, siendo la más alta obra romana, lo mismo que la gran cisterna.

A pesar del estado ruinoso del castillo todavía se conservan aquellas cuatro torres, de las que la mayor, levantada en el flanco septentrional, tiene de altura unos 70 pies, siendo sus bóvedas primorosas fábricas de cantería [3]. Las otras tres torres están al S. y E. teniendo la de este lado 60 pies de altura, y 50 la segunda, que es maciza en sus dos primeros tercios mostrando al exterior, junto á la base, estas dos inscripciones:

R.ALF. 4º ANNO de 1331 [4].

Reformou o L.do Manoel Antunes de Vianna—Anno de 1580.

El otro reducto, al O. del anterior, sólo tiene 35 pies de altura (faltándole las almenas) y también es macizo, excepto el cuerpo superior. Estas fuerzas — nos sigue diciendo el historiador Azevedo — estuvieron unidas por un muro casi circular de 12 palmos de espesor que comprendía interiormente un terreno de 120 pies por 80, y la cisterna, que ocupaba una superficie de 12 pies en cuadro, era de cantería y se bajaba á ella por una escalera de piedra. Otra obra semejante á ésta, aunque con doble escalera separada por un muro, es la que existe en el Conventual de Mérida, llamando la atención en ella las piedras con relieves visigodos que tal vez colocaron allí obreros musulmanes.

Don Dionisio, en 1325 en que murió, concedió fuero á *Montalegre*, y según refiere el Sr. Faria y Sousa en su *Epítome de Historia Portugue-*

1 *La Arqueología de España*, § 160, *Monumentos sepulcrales*.
2 *Memorias do Arcebispado de Braga*, tomo II, pág. 500.
3 S. de Azevedo, *ob. cit.*, art. co r.
4 En la inscripción, copiada así por el Sr. Soares de Azevedo, es posible que las fechas estén grabadas en forma diferente.

sa, narrando los sucesos del reinado de D. Juan I, manifiesta que esta y otras villas importantes se declararon partidarias de su omónimo el Rey de Castilla.

Conocidas estas noticias históricas y descriptivas referentes á la antigua población fronteriza y á la fortaleza que en otros tiempos la defendió, veamos ahora las que se deducen estudiando las informaciones gráficas del códice.

El primer dibujo, que no es necesario reproducir, tiene estas notas:

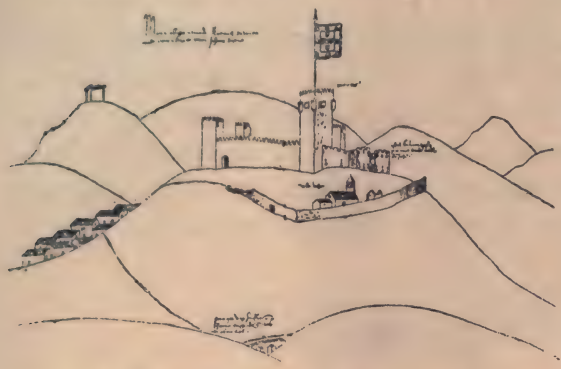

MONTALEGRE.—VISTA DEL FRENTE NORTE.

1. *Monte alegre, tirado naturall da banda do sull, alcayde moor loham de Sousa* [1].

2. *Portello* [2].

3. *isto foi villa.*

4. *esta he a rribeyra do Tagado.*

Las notas del segundo dibujo (reproducido en el fotograbado) son las siguientes:

1. *Monte alegre, tirado naturall da banda do norte, alcayde moor Ioham de Sousa.*

2. *menagē.*

3. *estos boluartes fez por moadado del Rey dõ Iohã.*

4. *villa vella.*

5. *pera qui vay ho rio q se chama Tagado q vay a Barcellos* [3].

Los datos gráficos concuerdan con las descripciones que anteceden en cuanto éstas se refieren á las antiguas fábricas del castillo; pero en ellos hallamos, además, otros de interés histórico y arquitectónico militar no consignados en los textos que conocemos.

La villa primitiva, de la que ningún escritor moderno nos habla especialmente, no conservaba más que una parte del casamuro, y junto á él,

1 Don Juan de Sousa era también, como hemos visto, alcaide de Chaves.

2 La fortaleza de *Portello* aparece en último término ocupando la meseta de un elevadísimo monte de forma cónica.

3 Barcelos, villa importante de la comarca de su nombre y distante tres leguas de Braga. El primer Duque de Braganza se titulaba Conde de Barcelos, y la villa pertenecía desde entonces á la casa por él fundada.

dentro del recinto que ceñía, el edificio de la antigua iglesia, dedicada quizá á Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la moderna parroquial. Todo lo demás de la población había sido demolido en época desconocida, quién sabe si durante las luchas con Castilla por la sucesión al trono portugués, antes de finalizar el siglo XIV, ó bien como castigo impuesto al pueblo que había sido hostil al Maestre de Avis en aquella ocasión. La villa vieja de *Montalegre* pudo servir de albacar en la misma disposición que la de *Outeiro* mientras que la cerca se mantuvo firme, quedando entonces dicho lugar circuido en comunicación con la bastida de la fortaleza por el postigo del frente septentrional y protegido por la torre del homenaje.

Aquel reducto mayor es posible que se edificara por el mismo maestro que levantó el de *Chaves*. Nuestra suposición se funda en la igualdad de los elementos defensivos (matacanes en los frentes y garitas en los ángulos); en la concesión del fuero otorgado á la villa por D. Dionisio, lo que se hacía por lo regular á pueblos fortalecidos y de cierta importancia; y en el epígrafe colocado en una de las torres menores, y cuya memoria se hallaría en la obra más importante si ésta se hubiera debido al hijo y sucesor del citado monarca. D. Alfonso IV debió concluir la del castillo comenzada por su padre, retorzando los flancos S. y SO. con una barbacana sin almenas y con los reductos y cortinas del atajo, macizando los cuerpos inferiores de aquéllos y dando á éstas un espesor extraordinario para los tiempos en que se labraron, pues sabido es que los muros fueron adquiriendo mayor anchura á medida que se iba perfeccionando la artillería. Hasta el último tercio de la décimacuarta centuria los adarves solían ser de tan poco ancho que á veces necesitaron estar dotados por la parte interior de «corredores ó andamios de madera que establecían además una fácil comunicación para acudir al punto amenazado» [1]: después fueron más gruesos, tanto para resistir el efecto destructor de los proyectiles lanzados por el cañón, como para situar las piezas de grande y pequeño calibre de modo conveniente y sin que estorbaran el paso de dichos corredores [2]. Solamente estudiando aquellas construcciones sería posible afirmar que el grueso de los muros fué siempre el mismo, ó si se reforzaron, como es presumible, cuando el Rey D. Juan levantó la barrera alme-

1 Camino, *Mem.* cit., 2.ª parte, pág. 14.
2 Camino, *Mem.* cit., 2.ª parte, pág. 16

nada y los dos baluartes redondos que flanqueaban la puerta del frente Noroeste.

Esa última obra, á la que se refiere la nota 3 de la segunda vista panorámica, era la de mayor interés entre todas las de fortificación de *Montalegre*, y en ella admiramos la acertada disposición del matacán central y la de los dos reductos laterales dotados con dobles líneas de troneras, las superiores á la altura del antepecho y las inferiores casamatadas seguramente. Aquellos baluartes, semejantes á los de *Freixo de Espada a Cinta* y *Vimioso*, es verosímil que procedieran del reinado de D. Juan II (1481-1495), en cuyo caso su existencia, bien probada, demostraba una vez más el progreso del arte militar lusitano, probablemente tan adelantado como el castellano, aun cuando este último produjo las fuerzas así llamadas durante la guerra hispano-portuguesa sostenida en los años de 1474 á 1479 [1]. Esta última fecha es la más antigua que hasta hoy puede señalarse á dichas obras, no estimando como baluartes, aunque sí como origen de ellos, las torres triangulares y las pentagonales en forma de tajamar, según las vimos dispuestas en el cinto de *Castelo Mendo*.

Lugar es éste que consideramos apropiado, ya que conocemos las diversas clases de torres levantadas en los antiguos recintos lusitanos (algunas llamadas baluartes en el códice), para que demos á conocer la opinión que respecto á dichas fuerzas había formado uno de los más notables escritores extraños. Nos referimos al arquitecto italiano Carlos Promis, el cual coincidiendo con algunos de nuestros juicios deducidos de las notas y de las informaciones gráficas que estudiamos, se expresaba en los términos siguientes, según la traducción que conocemos de su notable obra *Memorias históricas sobre el arte del ingeniero y del artillero en Italia, desde su origen hasta principios del siglo XVI* [2]. Refiriéndose este autor á las torres en general, decía en la tercera de sus memorias históricas [3]: «Aunque las torres redondas y cuadradas eran las más comunes, se construyeron también de planta hexágona, octógona y de 12 y 16 lados; pero merecen especial mención las de cinco lados, por cuanto se aproximan á los

1 Véase *Miranda de Duero* (núm. 13).

2 La obra de Promis fué traducida libremente al rancés por el Coronel de Ingenieros M. Augoyat, y al español el de igual clase D. José Aparici y García. Esta última la publicó con notas propias, su hijo el Brigadier de Ingenieros D. José M.ª Aparici y Biedma en el *Memorial* del Cuerpo correspondiente al año 1882. El manuscrito del Sr. Aparici y García se conserva en la biblioteca del Centro del Ejército y de la Armada de Madrid.

3 *Ob. cit.*, págs. 133 y 134.

baluartes modernos, dejando aparte la pequeñez de sus dimensiones y la falta de líneas de defensa, diferencia capital. Philon, el militar, las describió y aconsejó su uso asignando al ángulo flanqueado el valor de 60°. A pesar de ello no se generalizaron hasta el siglo xv [V. *Castelo Mendo*] y se vieron ejemplos de ellas en Civita-Vecchia, Ancona, Bolonia y otras muchas ciudades, donde subsistieron hasta la invención de los baluartes; mas como terminaban en punta, se les dió el nombre de *puntoni* [1]. También fueron llamadas algunas veces torres bastionadas ó abaluartadas, pero con poca propiedad, porque no hay baluarte sin que existan líneas de defensa y éstas no las tenian.»

Más adelante, tratando de los redientes *(puntoni)* se expresaba así: «Muchos ingenieros están acordes en que en cierta época, que no determinan, se observó que las torres cuadradas no eran convenientes, porque las líneas de tiro que partían de los flancos de las torres colaterales, formaban, en la cara exterior de la torre que debían flanquear, un triángulo que queda sin fuegos, donde el minador enemigo podía trabajar con seguridad, lo cual también acaecía en las redondas. Para demostrarlo presentaron varias figuras, en las cuales, siendo las cortinas cortas y las torres bastante salientes, este defecto aparecia más ó menos exagerado; pero la verdad del hecho es que las cortinas de las fortalezas antiguas eran casi siempre muy largas, que la salida de las torres era moderada [2] y, por consiguiente, que el triangulo privado de fuegos se reducía á muy pequeña cosa, tanto más cuanto los tiros que salían de los ángulos de la espalda de las torres colaterales eran casi rasantes á las caras que debían flanquear, quedando todavía los matacanes superiores que debían ejercer su oficio.

«Los partidarios de esta teoría matemática, provechosa ciertamente para establecer el principio del mutuo flanqueo en las escuelas, añadían, que para remediar el defecto indicado, se había dispuesto colocar las torres cuadradas, presentando uno de sus ángulos á la campaña [como en *Castelo Mendo*], de modo que la diagonal fuese perpendicular á la cortina y que de aquí tuvo origen la fortificación en forma de redientes; pero este

1 El castillo de Guadamur (Toledo) conserva torres de planta triangular en las cortinas. El Conde de Cedillo, en el *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Toledo* (obra inédita), opina que dichas torres se construyeron en el siglo xv.

2 Como ejemplos del extraordinario saliente que tuvieron muchas torres de la arquitectura castellana pueden citarse las de Toledo.

raciocinio *no se apoya en hecho alguno* y sería muy difícil citar una sola plaza en donde las torres estuviesen colocadas en esta forma [1].

»El motivo que hizo imaginar los redientes ó que al menos propagó su construcción en el siglo XV, no es el que acaba de indicarse, en lo cual sólo tuvo una pequeña parte. La fortificación en forma de redientes nació de la necesidad, reconocida ya, de ver al enemigo de revés y de ocultar las caras de las obras á los tiros directos de las baterías de ataque que, como se ha dicho antes, se establecían paralelamente al frente de la fortificación, y estos mismos redientes, modificados convenientemente, han podido dar tal vez origen á los baluartes» [2].

De la discusión que hace el mismo autor respecto á la fecha de la aparición de los baluartes modernos en la arquitectura militar, que el supone en el año 1500, copiamos los párrafos siguientes, en los cuales hallamos uno de los motivos que hicieron creer á algunos técnicos en la existencia de nombres diferentes para designar aquellas obras; siendo así, en realidad, que á obras de diferente trazado y disposición se les daba el nombre de baluartes á principios del siglo XVI, según dejamos suficientemente probado. Los párrafos á que nos referimos dicen textualmente:

«Cuando en 1509, amenazados los venecianos por todas las fuerzas de la liga de Cambrai, pusieron en estado de defensa la ciudad de Padua, mandaron construir—dice Guicciardini en sus *Cartas militares*—delante de todas las puertas de tierra y sobre los puntos más convenientes, muchos baluartes adosados á los muros y colocaron en ellos artillería que barría los fosos. Marío Savorgnan, gran ingeniero contemporáneo, al describir el sitio de Padua [3], dice positivamente que los sitiados construyeron, *molti bastioni ch'hora si dicono balloardi...* [4]

»La palabra *baluardo* la llevaron á Italia los franceses, los alemanes y los suizos, cuando se verificó la invasión de Carlos VIII, en 1494, y como el uso de los grandes baluartes pentagonales se introdujo en aquella época, se les aplicó el nombre extranjero [que más bien debieron llevar allí los españoles] dando á las torres de la antigua fortificación el de *baluardi Tondi*, ó baluartes redondos, expresiones usadas por Machiavelo en su

1 El antiguo cinto de la villa de *Castelo Mendo* dibujado en el códice contesta cumplidamente la negativa del arquitecto Promis.

2 *Ob. cit.*, pág. 136.

3 *Della militia antica e moderna*; ms. autógrafo citado en la obra del caballero Promis.

4 *Ob. cit.*, pág. 157.

carta sobre las fortificaciones de Florencia. Después, como las bastidas y antiguos baluartes ó fuertes de campaña, se construían casi siempre de madera, tierra y faginas, se conservó largo tiempo este nombre para designar esta especie de construcción.

»Cuando se abandonó definitivamente la antigua arquitectura militar, cesó la conveniencia de estas distinciones, y siguieron empleándose ambos nombres para designar la misma cosa. Conviene, pues, que los distingan los historiadores militares, porque vemos los errores que produce, para la clara inteligencia de los hechos, la confusión de entrambos nombres [*bollwerk*, *boulevert* en francés, y *boluardo* ó *baluardi* en italiano], error en que han incurrido hasta los escritores de más nota, cuando no están versados en los usos militares y práctica de la guerra [1].»

Los baluartes, lo repetimos después de haber dado á conocer los de *Montealegre*, nacieron siendo sencillas obras de flanqueo incompleto; redondas, cuadradas y triangulares, algunas exactamente iguales que las torres antiguas, y, transformándose con el tiempo, llegaron á ser de gran magnitud y mejoradas en su trazado y disposición. Su nombre fué el mismo desde principios del último tercio del siglo décimoquinto; sus cualidades defensivas muy diferentes, hasta que aparecieron los sistemas abaluartados.

PORTELLO (Núm 21).

Entre las sierras de Lauroco y Arandêllo, en la provincia de Tras-os-Montes, se levanta el alto y escabroso cerro denominado Côtto de Sendim, más conocido por el nombre vulgar de *Mitra de Santiago*, que es debido á su forma cónica. Dista un kilómetro al N. del lugar de Sendim y seis al Noreste de *Montealegre*, conservando en su cumbre los restos del antiguo castillo de *Portello* [2], en donde practicadas escavaciones en 1802, dieron por resultado el hallazgo de algunos restos humanos y varias monedas romanas.

Las vistas panorámicas de esta fortaleza son también dos, teniendo la primera (que reproduce el fotograbado) las notas que á continuación copiamos.

1 Idem, id., págs. 164 y 165.
2 *Ob. cit.*, art. corr.

1. *Portello, tirado naturall da banda do sull, alcayde nõ no vy v.r q nõ achey nengum dentro na forteleza* [1].

2. *poreste cunhal* [2] *deste muro desta forteleza parte Galiza cõ Portugal, estando ho cunhal metydo e Galiza bem cyquo palmos* [3].

3. *esta villa ha nome Sendī.*

La segunda vista no contiene más nota que la escrita en cabeza, redactada en la misma forma que la primera de las arriba copiadas, y en ella se hace constar que el dibujo está tomado de la banda *do norte.*

PORTELLO.—Vista del frente Sur.

Si los textos portugueses que nos ha sido posible consultar [4], callan la época en que se labró el castillo de *Portello*, la situación, el perfil y la disposición de la torre del homenaje y de otros elementos defensivos, que es cuanto podemos estudiar en los dibujos, declaran que su antigüedad no pudo ser menor que la del macho [5] de *Pena Roya*, atribuído,

1 La forma de estar redactada esta nota demuestra que el anotador del códice entró en la arruinada fortaleza de *Portello*, tal vez porque en ella no había alcaide. En las que dibujó y tenían castellano, ya hemos hecho observar que los informes escritos parecían adquiridos sin visitar las fortificaciones.

2 *Cunhal.* Angulo ó esquina.

3 Este dato de situación es interesante para determinar con gran exactitud unos puntos de la frontera hispano-portuguesa y puede ser útil á la comisión encargada de dicho trabajo.

4 El *Diccionario geográfico é histórico* de Soares de Azevedo obra que tanto hemos utilizado para estos estudios, no existía en ninguna de las bibliotecas de Madrid, pues al ejemplar catalogado en la del Ateneo le faltan los dos últimos tomos. Por indicación de quien estas líneas escribe la Biblioteca Nacional, sin formulismos de instancia ni papeleo de expediente, ponía los deseados libros á su disposición doce días después, los necesarios para hacer el encargo y recibir el pedido de Lisboa. Hoy que tanto se habla de los servicios de dicho centro por los que nos quieren *europeizar*, muchos ignorando que allí los que *trabajan* encontraron siempre facilidades y atenciones, bueno es que sepan estas cosas españolas y oficiales, que no sabemos si en el extranjero se harán con más diligencia y buena voluntad, á pesar de contar con más recursos.

5 El *macho* del castillo de la Mota en San Sebastián y el derruido de la antigua fortaleza de Cartagena autorizan el uso de esta voz, que no aparece con tal acepción en el Diccionario de la Academia. El de Hevia la trae y explica así: «*Macho.* Dase este nombre al punto más retirado y elevado de una plaza; sirve para refugiarse a él la guarnición, y capitular con más ventajas, cuando el enemigo se haya apoderado del cuerpo de la plaza. Suele llamársele también *Ultima retirada.*»

como se dijo, á constructores musulmanes. La fortaleza de *Portello*, verdadera *mota* como la de Rüdesheim, según la reconstrucción de Cohausen en la *Handbuch der Architektur* (citada en otro lugar) tenía el reducto mayor edificado sobre el pico más alto de la meseta, y en el cinto otro reducto menor, también de planta cuadrada, dispuesto para la defensa de la puerta, la cual se halla mirando á poniente en uno de los ángulos entrantes que aquél formaba en el frente Suroeste.

Pero si la torre mayor databa de fines del siglo IX ó principios del X, como la que antes hemos mencionado y como las de los castillos franceses de origen franco, estudiados por Viollet-le-Duc (que los supone de mediados de esta última centuria), es posible que procediera de la misma época la que se levantaba junto á la única entrada del recinto. Semejante á ella, en cuanto á su forma y misión defensiva, es la que existe inmediata á la Puerta antigua de Bisagra en Toledo, la cual no sufrió restauraciones que la hagan aparecer de labra más moderna que el cuerpo inferior y primitivo de la torre-puerta, fabricada antes de mediar el siglo noveno [1].

En el frente NO. del castillo, donde el terreno de la cima del monte se mostraba menos quebrado, la cerca aparecía defendida por otra de menos altura ó barbacana, que si su procedencia era, como parece, del tiempo en que suponemos labrados los reductos, en ella tuvo la arquitectura militar hispano-árabe una obra de origen oriental, y cuya existencia daría motivo para creer que los invasores muslimes iniciaron en la Península el renacimiento de las construcciones guerreras, adelantándose mucho al que produjo en el occidente de Europa el regreso de los Cruzados.

El italiano Promis, en sus citadas *Memorias* [2], hablando de las barbacanas, que describe con más acierto que otros afamados autores extranjeros, se expresa en estos términos:

«Llamaban los romanos *antemurale*, los griegos *prostegisma*, una defensa de madera, de mampostería ó de piedra en seco, levantada en el foso paralelamente al muro, detrás de la cual se peleaba al arma blanca. Este recinto inferior conservó el nombre de antemuro hasta el siglo IX; y por esta causa, leemos en las crónicas de este tiempo, que Turín estaba rodeado de antemuros.

»Los europeos tomaron de los orientales durante las Cruzadas, el

1 Parro, *Toledo en la mano*, tomo II, pág. 509.
2 *Ob. cit.*, 3.ª *Mem.*, págs. 120 y 121.

nombre de barbacana, que éstos daba al antemuro que ceñía el *pomerio* ó camino cubierto del foso, y como este género de defensa era muy común en las plazas de Oriente; Jerusalén y Antioquía estaban fortificadas con barbacanas, de modo que cuando se dice que las plazas sitiadas por los cruzados tenían muchos recintos, es verosimil suponer que la barbacana sería uno de ellos.

»Al adoptar los europeos este género de defensa, lo mejoraron; dieron más elevación al muro, le abrieron aspilleras y aumentaron la anchura del *pomerio*, y de esta forma estaban en uso en las plazas en el siglo XV. La relación del sitio de Metz en 1444, manifiesta que las barbacanas tenían plazas de armas salientes [v. *Braganza*], y en 1477 había barbacanas en Nancy, como en otras muchas ciudades fortificadas.

»Las descripciones italianas hacen mención de *puntoni* ó torres triangulares construídas en algunas plazas en el centro de las cortinas, para flanquear el *pomerio* [v, *Miranda*], al rededor de las cuales giraban las barbacanas; y, según Villani, los florentinos dieron en el siglo XIV el nombre de barbacanas á los contrafuertes exteriores añadidos á los muros de la ciudad en forma de espolón.»

Arruinado el macho de *Portello* en los comienzos de la centuria dieciseis, y derruídas casi todas las cresterías almenadas, aquellas defensas quedaron en completo abandono, como indican las primeras notas de las vistas panorámicas. Y es extraño que no se reedificaran como las de la villa de *Vynhaes*, puesto que su situación en la misma línea de la frontera y lo inexpugnable de su posición, aconsejaban el sostenimiento de una fortaleza tan importante.

Los castillos que, como éste, se encontraban situados en lugar muy elevado, fueron llamados *oppido* por los antiguos, según explica el usage segundo de las *Constituciones de Cataluña,* y cuando su objeto no era, cual sucedía también en este caso, la defensa de una población cercana, denomináronse *castillos no terminados,* esto es, sin término ó distrito jurisdiccional donde el castellano ejerciera autoridad civil ó civil y criminal. Los primeros se edificaban siempre en puntos estratégicos que convenía tener ocupados en el interior ó en las fronteras, y eran fuertes, por regla general, y de reducida capacidad. El Coronel Camino, en su citada *Memoria* [1], nos da las siguientes curiosas noticias respecto á estas peque-

1 Segunda parte, pág. 11.

ñas fortalezas en España. «Su establecimiento ha motivado, en ocasiones, graves compromisos, y en otras, la cuestión de su subsistencia ha sido sometida al juicio de árbitros, como lo prueba la bula del Papa Honorio III, en 11 de Mayo de 1216, expedida á instancia del Sr. D. Jaime I con motivo de los que el Rey de Navarra levantaba en territorio de Aragón [1]. Estos castillos no eran algunas veces más que unas simples torres atalayas con capacidad para cuatro ó seis hombres, encargados de dar en las fronteras terrestres ó marítimas la alarma al país, en el caso de aparición de enemigos, ó de corsarios, ó de armadas enemigas, y su establecimiento era en los promontorios y en otros parajes de gran alcance visual y desde los cuales no sólo fuesen vistos, si que también batidos eficazmente los puntos abordables de la costa, y los caminos que del interior conducían á ellos. Muchas de las atalayas que hay en el litoral de Valencia [2] y en el de Cataluña han sido en lo antiguo castillos no terminados, y cuentan siglos de existencia; y muchas otras vemos en el día tan distantes de la costa que parece increíble hayan sido levantadas á la orilla del mar.»

Quizá el examen dc las ruinas de *Portello* nos hubiera permitido precisar, por la labra y carácter de las derruídas fábricas, si todas ellas, como sospechamos, procedían de la construcción primitiva, puesto que no se reconstruyó en tiempos modernos ni parece que fuera reedificado antes del siglo XVI. De haber sido posible confirmar nuestra suposición, que avaloran solamente los datos gráficos del códice, en la pequeña fortaleza lusitana tendríamos uno de los más curiosos modelos de la arquitectura militar de los árabes españoles. Con los citados dibujos y una planta levantada al reconocer las ruinas, hubiéramos podido trazar fácilmente la reconstrucción de tan precioso monumento.

1 En el apéndice B de la cit. *Mem.* del Coronel Camino, se encuentra la traducción del documento.

2 En el pico del monte Benicadell de la sierra que separa los valles del Serpis y del Albaida, sirviendo de límite á las provincias de Alicante y Valencia, se encuentran las ruinas de uno de estos pequeños castillos atalayas. Por su situación puede asegurarse que durante la Edad Media fué aquel puesto militar el encargado de avisar la presencia del enemigo á todas las fortalezas de una gran parte del territorio levantino.

PICONHA (Núm. 22).

Las ruinas de este castillo se encuentran en la rocosa meseta de un áspero y elevado monte, situado al Norte de *Montalegre* y de la cadena orográfica que se extiende entre Gerêz y Lauroco, en la provincia de Tras-os-montes. La posición estratégica de esta fortaleza estuvo bien elegida en la Edad Media, puesto que se encontraba cerrando el difícil paso del camino que une aquella villa con la de Tourem, cerca de la raya é interpuesta entre las gallegas de Villar y Randín.

De dar fe á lo escrito por el Sr. Soares de Azevedo [1], consta que el castillo de *Piconha* fué obra de D. Alfonso III de León (866-910), el cual le dió fuero, según acredita un privilegio confirmado por D. Dionisio en 5 de Mayo de 1287. El monarca portugués D. Juan I donó la fortaleza en 1298 á su hijo natural D. Alfonso, después Duque de Braganza, pasando luego el señorío *a comendatarios* [2], que fueron sus alcaides mayores, tal vez cuando se confiscaron todos los bienes del Ducado en 1482.

Piconha.—Vista del frente Norte.

Arrasadas por los castellanos las fortificaciones de *Piconha* en 1388, y reconstruídas poco tiempo después por el vencedor de Aljubarrota, los españoles las volvieron á destruir en 1650, quedando desde entonces totalmente arruinadas hasta el punto de que los alcaides mayores nombrados en fecha posterior solamente tuvieron ese cargo con carácter honorífico.

Conocidos estos antecedentes históricos, veamos las informaciones gráficas del códice:

1 *Ob. cit.*, art. corr.

2 *Commendatario.* O que tem beneficio regular en commenda.—*Abbade* commendatario.—*Frei Jão Alvares foi abbade* commendatario *de Paço de Sousa.*

En la primera de las vistas panorámicas, reproducida por el fotograbado, se leen estas notas.

1. *Piconha, tirado naturall da banda do norte, alcayde Fernam de Mideyssos* ó Mideyrros.[1].

2. *esta forteleza jaz toda metyda en Galiza, e no tem mais q seja de Portugall saluo a forteleza. E daqui a mea legoa ham duas aldeas grandes q sam a elle sofraganhas, as quaes partem... os reynos anbos.*

3. *Galiza-Galiza.* (En las montañas que aparecen en último término.)

4. *esta aldea he de Galiza, e ha nome Randim.*

Las notas de la segunda vista dicen así:

1. *Piconha, tirado naturall da banda do sull, alcayde Fernam de Mideyssos* ó *Mideyrros.*

2. *esta serra he Galiza.* (Al opuesto lado se lee solamente *Galiza.*)

3. *Randim aldea de Galiza.*

4. *forno.* (En un pequeño edificio situado á mitad de ladera en el monte del castillo.)

5. *Galiza.* (En la parte inferior del dibujo.)

Desmintiendo lo que dice la copla popular portuguesa respecto á la torre de *Sabugal* [2], el reducto de seguridad de *Piconha* tenía cinco esquinas como aquél. Este dato se puede apreciar en el dibujo del frente Sur, y parece quitar autoridad á las noticias históricas publicadas en el texto del Sr. Soares de Azevedo en cuanto se refieren á la antigüedad de las obras defensivas de aquella villa.

Sin el previo y detenido examen de las fábricas de albañilería, que tanto sentimos no haber podido realizar en las ruínas de las fortificaciones que estudiamos, es imposible resolver el problema que la señalada disparidad nos ofrece. Sin embargo, y aun recordando que todos los reductos de planta poligonal de las fortalezas lusitanas reproducidas en el códice, fueron construídos por D. Dionisio (monarca que confirmó el fuero de *Piconha*), no es imposible, por esto, afirmar que los maestros de obras militares de fines del siglo XIV siguieran empleando el mismo sistema de fortificar que sus antepasados de la centuria anterior. Pero si tenemos en cuenta el carácter de la torre mayor de *Braganza*, levantada

1 En nuestra labor de investigación no hemos tenido la fortuna de encontrar dato alguno biográfico referente al alcaide citado en estas notas. (Vieira, *Grande Dicc.*)

2 Véase *Sabugal* (núm. 4).

en 1390, y las notables diferencias que su perfil y disposición ofrecían, comparándola con las otras defensas de la villa murada, debidas al hijo de D. Alfonso III de Portugal, de tal comparación resultarán vehementes indicios para suponer que las obras realizadas por el de Avís en *Piconha* no tuvieron la importancia supuesta por el autor arriba citado.

Aquella torre del homenaje, que por lo expuesto debemos suponer que pudo reemplazar á otra de distinta planta á fines del siglo XIII ó principios del siguiente, tenía la entrada por el frente NO., á la altura del segundo cuerpo. Para llegar hasta ella se empleaba un puente bastante inclinado por la parte anterior, el cual descansaba en una mota rocosa, al parecer de difícil acceso, que venía á ser un pilar ó batiente natural, en el que debía haber una rampa ó una estrecha escalera tallada en la piedra. La falta de cadenas laterales en el puente nos induce á suponer que no era de los llamados levadizos, sino más bien de los rulantes que el caballero italiano Carlos Promis menciona en sus *Memorias históricas*, explicando que exigían «para retirarlos y avanzarlos una fuerza constante, y su maniobra es lenta y pide un mecanismo sujeto á muchos rozamientos [1].» En cuanto á la hipótesis de que la mota tenía una subida labrada de intento para llegar hasta la entrada de aquel paso, la fundamos razonando que de no haber sido así, por ser accesible la eminencia, los asaltadores podían llegar ocultos hasta la cumbre. Una escalera dispuesta así, como suponemos que la había en la mota del castillo de *Piconha*, es la que existe en el de Monteagudo (Murcia), la cual servía para comunicar el recinto exterior con la cima del monte donde se halla la fortaleza [2].

El cinto poligonal del castillo de *Piconha* tuvo tres torres cuadradas para aumentar su defensa, una con cubierta tejada, que es de creer procediera también de tiempos anteriores á D. Juan I; en el frente SE. un matacán ó cadahalso situado á la altura del antepecho y dispuesto, probablemente, para batir la entrada de un postigo que ocultaban las tajadas peñas, sobre las cuales se levantaba el muro; y en el flanco meridional, utilizando el único paso que el escarpe rocoso ofrecía, estaba la puerta principal, enfilada por una de las citadas fuerzas, que avanzaba por el lado izquierdo dominando la estrechura que el camino de subida ofrecía en aquel paraje. Por la banda N., de laderas muy quebradas, pero más accesi-

1 *Ob. cit.*, pág. 124.
2 *Cat. monum. y art. de la prov. de Murcia.*

bles en la cumbre que las opuestas, se levantaba un casamuro que cerraba un recinto exterior, tal vez destinado para albacar.

Todas estas obras exteriores, y sus elementos defensivos, acusaban por su trazado y perfil proceder de un sistema de fortificación anterior al que se empleó por los alarifes militares del Rey D. Dionisio, ya explicado en otras acasiones. Pero la existencia del precitado matacán y la forma varia de las almenas, la mayor parte de ellas rematadas en capirote, demuestran restauraciones que lo mismo pudieron realizarse durante el reinado de aquel Monarca, que en tiempos de D. Juan I. El estado ruinoso de dichas cresterías manifiesta la falta de celo que tuvieron los *comendatarios* mientras duró la confiscación de los bienes de la casa de Braganza y ellos poseyeron la fortaleza de *Piconha*.

*
* *

Madoz, en su Diccionario, no dice que la aldea gallega de Randín (San Juan de Randín, en la provincia de Orense) estuviera fortalecida en la Edad Media; mas el dibujo del códice acredita que contaba para su defensa en aquellos siglos con una robusta y elevada torre que pudo tener barbacana al pie, ú otros elementos que la hicieran castillo respetable. La situación de las casas del pueblo impide ver la base del reducto, y, por lo tanto, dificil sería demostrar la existencia de la citada cerca, que si nosotros suponemos que la hubo allí, lo hacemos fundados en la consideración de la topografía de la localidad, que así lo aconsejaba de acuerdo con el arte de fortificar por entonces, y teniendo en cuenta el carácter de éste en toda la frontera.

Soares de Azevedo dice que los vecinos de Randín pagaban tributo á los señores de *Piconha*, por ser la aldea *couto mixto* de Galicia y Portugal. Las fortificaciones de la población orensana, aunque casi derruídas á principios del siglo XVI, y el texto de la segunda nota de la primera vista panorámica, donde se habla de otras dos aldeas sufragáneas, son datos que podemos oponer á la noticia de aquel autor, el cual deja de mencionar el documento que la confirma.

CASTRO LABOREIRO (Núm. 23).

Villa de la provincia de Minho, situada 15 kilómetros al SE. de la de *Melgaço* (n. 24), en una de las estribaciones septentrionales de la Peneda de Suazo. Antiguamente perteneció á la comarca de Valença.

El castillo se encuentra en la cumbre de un monte elevadísimo, que por su aspecto recuerda los de Montserrat en Cataluña. Su nombre parece indicar que allí debió haber una fortificación primitiva, si bien se cree que la fabricada en la Edad Media fué obra de los moros. Dice Soares de Azevedo [1] que D. Alfonso Enríquez rodeó de murallas la antigua fortaleza conquistada á los musulmanes en 1136, y que á principios del siglo XIV cayó un rayo en el polvorín, volando con este motivo gran parte de ella, por lo que D. Dionisio dispuso su restauración. En desacuerdo con esta noticia, que no documenta el citado autor (y que de ser cierta resultaría importantísima), en el mismo artículo de su Diccionario indica que las reparaciones se hicieron por aquel Monarca en 1290.

Castro laboreiro.—Vista del frente Sur.

Es curiosa la descripción topográfica que aquel escritor hace del monte en cuya cima se levantaron las fortificaciones. La copiamos íntegra, por que ella nos da á conocer la posición inexpugnable que ocupaba el castillo de *Castro Laboreiro*.

«Ainda o visitante vai arripiado do perigo que venceu, mas na esperança de recuperar a serenidade, quando um novo susto, porem mais horrivel, mais sem nome, se apodera d'elle!

»Destaca-se-lhe á dereita um penedo, que terá, quando muito, trez metros d'alto, ahi posto pela naturalesa, de figura rigorosamente cónica, e

1 *Ob. cit.*, art. corr.

que fica mesmo fronteiro á porta, e a tão pouca distancia, que qualquer homem, em outro sitio que não fosse este, a poderia salvar d'um salto; mas aqui está a morte! É um abysmo profundissimo, que terá aproximadamente 350 a 400 metros, que é a distancia que tem de percorrer o ousado curioso, se por ventura tiver a infelicidade de lhe escorregar um pé ou de se assustar.

»Ninguem que tiver conhecimento d'esse famoso castello indico, deixará de chamar a este o nosso Savendroog ou *Rocher de la Mort*.»

La primera de las vistas panorámicas tiene escritas estas notas:

1. *Castro Laboreyro, tirado naturall da banda do norte, alcayde moor Pero de Crasto* [1], *e tem... alcayde de Melgaço, e tem nelle alcayde pequeno.*

2. *ribeyra.*

3. *a bylla do Laboreyro.*

Las notas del segundo dibujo, reproducido por el fotograbado, dicen así:

1. *Castro Laboreyro, tirado naturall da banda do sull, alcayde pequeno da maão de P.º de Crasto, alcayde moor de Melgaço.*

2. *caminho da fonte.*

3. *aqui esta hua fonte perenall.*

La posición del castillo, según se ve en esta última vista, no podía ser más formidable, y como primera defensa tenía un gran recinto exterior, que pudo ser el albacar, ceñido por alto casamuro. En él se abrían dos postigos, uno de ellos para bajar á la fuente que menciona la nota 2, y el otro para el servicio de la fortaleza, con la que aquel recinto tenía comunicación por la puerta falsa del frente SO. La puerta principal se encontraba en el cinto del flanco septentrional, algo distante del macho y en el paraje donde los escarpes de la montaña eran menos accesibles.

La torre del homenaje, con ventanales cuadrados en el cuerpo superior, tenía un volado coronamiento que el dibujo no permite apreciar si tuvo buhederas ó si el corredor era macizo como el de *Monforte de Rio Libre*, labrado por mandato del Rey D. Dionisio en 1312, y al cual se asemejaba, aun cuando la plataforma quedó sin cubierta tejada como aquella.

Según hicimos observar hablando de otras fortalezas, en esta ocurría

1 El anotador debió escribir mal, como en otros dibujos sucede, pues más adelante veremos que el alcaide de *Melgaço* (núm. 24) se llamaba Pedro de Castro y debió ser el mismo que puso para sustituirle el alcaide pequeño en *Castro Laboreiro*.

también que las almenas no eran iguales en todos los elementos defensivos. Terminaban en capirote las del reducto de retirada, y eran prismáticas las de los muros, no pareciendo que estas distintas formas de construcción fueran debidas á sucesivas reparaciones, pues cuando esto sucedía ya hemos visto que las cresterías quedaban formadas sin regularidad en los vanos y llenos. Es de sentir que los dibujos no permitan apreciar si esas diferencias obedecían á que las almenas estuvieron unas dispuestas para los arqueros y otras para los ballesteros, pues las primeras se fabricaban en condiciones apropiadas para el tiro del arco, que se verificaba en un grande ángulo, y las otras para la ballesta, con la que se tiraba casi horizontalmente.

Nos dice Cornide que en la fortaleza de *Castro Laboreiro* había una buena iglesia parroquial con la advocación de Santa María del Castillo [1]. Las vistas no la indican, y esto nos induce á creer que dicho templo se debió levantar en tiempos modernos, ó que nuestro compatriota se refería al nombre de la imagen, patrona de la parroquial de la villa que aparece reproducida en el primer dibujo.

MELGAZO (Núm. 24).

Villa del distrito de Vianna en la provincia de Minho. Está situada á la izquierda del río de este nombre, cerca del lugar donde su cauce empieza á servir de frontera, 13 kilómetros al NE. de *Castro Laboreiro* y en una altura cuyo terreno, dice Cornide que, interrumpen peñascos y precipicios [2].

Refiere el citado autor que D. Alonso Enríquez pobló á *Melgazo* en 1170, costeando sus fortificaciones el Abad del Monasterio de Longos Valles, «como lo confiesa el hijo de aquel Príncipe, D. Sancho I, en una donación hecha al mismo Monasterio en el año 1197»; que D. Sancho II, llamado *Capelo*, concedió fuero y privilegios á la villa, confirmados por su hermano D. Alonso III, y que D. Dionisio la ennobleció y cercó de nuevos muros, los cuales «aumentados con otras obras más modernas constituyen hoy la defensa de esta pequeña plaza».

1 *Ob. cit.*, tomo I, pág. 212.
2 *Estado*, etc., tomo I, pág. 53.

En el *Diccionario* de Soares de Acevedo hallamos algunos datos diferentes. Según este escritor, se cree que la villa de *Melgazo* fué fundada por los antiguos lusitanos ó por los romanos; pero que de cierto se sabe que los árabes tuvieron allí una gran fortaleza, arruinada en tiempos del Conde D. Enrique. En opinión del mismo historiador y geógrafo, D. Alfonso Enriquez mandó reedificar el vasto castillo en 1170, levantando la torre el Prior D. Pedro Pires, antes de 1179, y que las murallas, de dos metros de altura (?) y planta casi cuadrada, se construyeron por D. Dionisio en 1289.

Los datos que el códice nos proporciona vienen á estar de conformidad con algunas de estas noticias, pero rechazan y rectifican otras de un modo explícito.

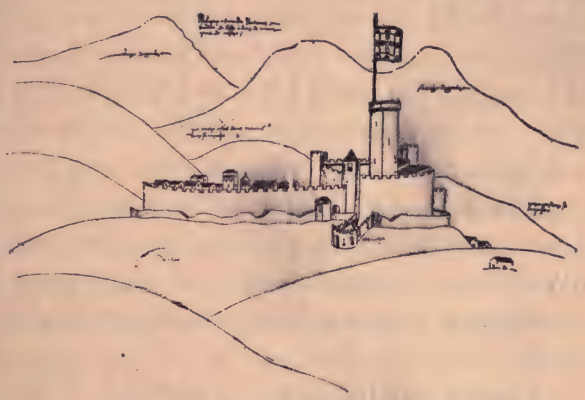

MELGAZO.—Vista del frente oriental.

Veamos en primer lugar las notas escritas en las dos vistas panorámicas.

En la primera, reproducida por el fotograbado, se encuentran éstas:

1. *Melgaço, tirado naturall da banda de leste, alcayde moor Pero de Castro* [1].
2. En las montañas; *terra de Galiza.*
3. *por entre estos dous montes vay ho Minho.*
4. *pera qui vay ho Minho.*
5. *coyraça.*
6. *vinhas.*

En las notas de la segunda vista se lee:

1. *Melgaço, tirado maturall da banda doeste, alcayde moor Pero de Castro.*
2. *vinhas.* (En las alturas que rodean la población.)
3. *este he ho Minho.*

1 Véase *Castro Laboreiro* (núm. 23).

Lo escrito, como vemos, se refiere principalmente á la topografía de la comarca, de la que dan aproximada idea las notas copiadas; más los dibujos, en su mudo lenguaje, explican la historia de las fortificaciones de manera que parece ser más veraz que la relatada en los textos arriba citados.

Teniendo presente el carácter de la arquitectura militar portuguesa de la Edad Media, en las fortalezas que llevamos estudiadas, y aplicando en este caso los conocimientos adquiridos y comprobados, puede afirmarse que entre todas las obras defensivas existentes en *Melgazo* al principiar el siglo XVI, solamente había dos que conservaran el aspecto de las fábricas musulmanas y pudieran ser anteriores al reinado de D. Dionisio; el casamuro que ceñía á la villa y la barbacana que lo rodeaba. Esta última, derrocada en muchos parajes, contaba aún con una pequeña torre cuadrada, cercana á la puerta del cinto en el frente oriental, y con la coracha inmediata. En esta obra las troneras y la variedad de almenas del tambor [1] y muros laterales delataban una restauración que forzosamente debió realizarse después de adquirir importancia la artillería á fuego; probablemente al mismo tiempo que se repararon los coronamientos de la cerca.

Aquella coracha, como las de Málaga, Alicante y Carcasona [2], tenía doble muro defensivo á los costados, y esta circunstancia, mas la de terminar la obra con una fuerza redonda de mayor diámetro que la separación de los muros y encontrarse en terreno accesible y libre de obstáculos, indicaban claramente que su misión, además de ser flanqueante, lo fué apropiada para batir el campo de vanguardia y al enemigo de revés, si trataba de escalar la barbacana. Para lograr estos fines de un modo más eficaz que en los tiempos en que se labró el espolón, debió establecerse la línea inferior de fuegos constituída por troneras crucíferas para el empleo del cañón, dejando la superior almenada en la que podían hacer uso los defensores de las ballestas, arcabuces y otras armas portátiles de fuego, conocidas ya en el siglo XV y mucho tiempo antes [3].

1 El trazado y disposición de este tambor están completamente de acuerdo con la definición de dicho término en los Diccionarios militares de Moretti y Hevia que damos á conocer en el estudio de *Monforte de Río-libre*.

2 Véase *Miranda de Duero* (núm. 13) y *Portello* (núm. 21).

3 El caballero Promis, en la *Segunda memoria* de su citada obra (pág. 100), dice hablando de las armas portátiles de fuego: «La escopeta debe su nombre italiano [*escoppietto* ó *scoppio*] la estrépito producido por la explosión de la pólvora, y se hace mención de ella por primera vez

El castillo, semejante por su organización al de *Sabugal*, era, sin embargo, más débil que aquél. Para flanquear el atajo de la bastida, contaba solamente con tres torres de planta cuadrada, quedando casi en el centro de ella el gran reducto de seguridad, el cual se hallaba desprovisto de matacanes y únicamente contaba para suplir esta falta con un coronamiento voladizo igual al de las torres mayores de *Freixo de Espada a Cinta*, *Monforte de Rio-libre* y *Castro Laboreiro*, construídas todas ellas durante el reinado de D. Dionisio. Uno de los precitados reductos menores, el inmediato á la puerta arriba mencionada, presentaba un ángulo á la campaña (encontrándose situado entre el muro de la villa y el de la fortaleza) y tenía cubierta tejada de cuatro vertientes y ventanas en el cuerpo superior, defendidas por escudos de madera como los que se acostumbraba colocar desde el siglo XIV en las almenas [1]; los otros dos que, como el anterior, se levantaban en los vértices del recinto, aparecen sin plataformas en el dibujo, abiertos por la gola, con andamios en los antepechos y en comunicación con los corredores de las cortinas, disposición que por primera vez hallamos en las fortificaciones del códice y que permitía pudieran ser batidas las partes altas desde la torre del homenaje, en el caso de apoderarse de ellas el enemigo. Algunas de las torres de Carcasona (las visigodas de Antún, Cologne y Dax) y la de Serranos en Valencia, labrada

en Italia en 1331. Tres años después de leer en las crónicas de la casa de Este que Renaldo hacía preparar gran cantidad de arcos y escopetas, y en 1346 la Torre del Puente del Pó, en Turín, estaba guarnecida de escopetas.»

Aráutegui y Sanz, en sus *Apunt. hist. de Art.*, 1.ª part., pág. 90, escribe á propósito de la misma cuestión: «Entre estas [incursiones de los castellanos en tierra de moros], se distinguió por lo desastrosa la verificada por el Maestre de Alcántara D. Martín Yáñez de la Barbuda, que terminó con la funesta batalla de Egea [1394].

«Al relatar el combate, dice la Crónica del Rey D. Enrique *que los moros cercaron los omes de armas tirándoles con saetas, é truenos, é fondas, é dardos.*

«Desde luego se deduce que la palabra *trueno* se aplica aqui al arma portátil, y así se determina por este hecho la ocasión primera en que en España se oyó el estampido de una arma de fuego en batalla campal.»

El Coronel Camino (*Mem. cit.*, 1.ª part., 1852, pág. 48), escribe lo siguiente respecto á las armas de fuego: «No me es posible expresar la época cierta en que se principió á hacer uso de armas de fuego en los ejércitos del reino de Aragón. El documento de fecha más antigua que he encontrado [*Reg. del Arch. gen.*, núm. 1.740, fol. 56], en que se hable de pólvora, es del año 1374, y es una Real orden de fecha 3 de Junio, en la que se mandó al Maestre Racional abonase a Bernardo Arlovi, comisionado por S. M. para recibir las primicias del arzobispado de Zaragoza, 100 sueldos de Jaca para comprar diez *ballestas de trueno* y otras cien para la pólvora, para ellas en número de 12 1/2 arrobas.»

1 De estos escudos de madera habla Viollet-le-Duc en su *Dict.* y en la *Arch. mil.* Nosotros no hemos hallado en las fortalezas españolas que conocemos vestigio alguno que indique su empleo en los coronamientos almenados de los muros y de las torres. El uso de esas planchas protectoras no creemos por esto que se llegara á generalizar en nuestro país.

á fines de la décimacuarta centuria, son también abiertas por la gola, aun cuando diferentes á las de *Melgaço* por su trazado y situación.

Dentro de la villa y no lejos de la iglesia [1], cuyo campanario sobresale entre el caserío, existía una alta y robusta torre con matacanes en el frente oriental, dispuestos al parecer delante de los ventanales superiores. Este edificio, que resultaba grandioso al compararlo con los demás de la población, debió ser el palacio de los Duques de Braganza, señores de ella.

No terminaremos el estudio de *Melgaço* sin dar noticia de un curioso suceso militar, narrado por el Sr. Soares de Azevedo. De tal narración se deduce, de acuerdo con los datos gráficos del códice, la equivocación sufrida por aquel historiador al decir que las murallas de la villa tenían dos metros de altura, cosa inverosímil; y además de esto, que convenía dilucidar, en el hecho á que nos referimos hallamos explicado el carácter de lucha civil que tuvieron casi siempre las guerras sostenidas entre los dos pueblos hermanos y vecinos.

Habiendo cercado á la villa el Rey D. Juan I de Portugal, dice el autor citado, dispuso este monarca la construcción de una torre de madera para dominar con ella la cerca (cosa no precisa de haber tenido los muros sólo dos metros de altura), y cuando todo estuvo dispuesto para el asalto, ocurrió que una mujer varonil, hija de *Melgaço* y partidaria de los castellanos (por lo que se la llamaba la *Renegada*), desafió á otra que tenía por nombre Inés la Negra, la cual venía con el ejército sitiador.

Realizado el original combate, en el que la «aggressora ficou debaxo, e teve de retirar para a villa, corrida, ferida, e quasi sem cabello «*levando nos focinhos muitas nodoas das punhadas da de fora*» que ficou victoriosa». Y añade el escritor lusitano, olvidando sin duda la nacionalidad de la heroína vencida, «os portuguezes fizeran [con este motivo] grande algazara aos castelhanos».

MONÇAO (Núm. 25).

Esta villa, cuyo nombre traduce Cornide unas veces por Monzaon y otras por Monzón, que es como se pronuncia, está situada como la de *Melgaço* en un monte de la margen izquierda del Miño, río hasta allí

[1] Según Cornide (*Ob.* y tomo cit., pág. 210), la iglesia parroquial de *Melgaço* está dedicada á Santa María da-Porta.

navegable, y tiene enfrente á Salvatierra que pertenece á la provincia de Orense.

Aquel escritor nos dice [1], que dejando aparte la ridícula antigüedad que atribuye á *Monção* el historiador Carvallo, lo más cierto es que don Alfonso III de Portugal «fué el que la fijó en el sitio que hoy ocupa, sin duda para oponerla, como todas las de la frontera, á las entradas que los Reyes de León podían hacer por esta parte de los dominios portugueses». En opinión del mismo escritor, D. Dionisio la cercó de muros y la hizo un fuerte castillo, «así como D. Juan el II [levantó] otra nueva muralla con su barbacana, á que posteriormente se le añadieron algunos baluartes, por lo que, y por su situación, es bastante defensable, como lo acreditó en el muy dilatado sitio que sufrió en tiempo del Sr. D. Felipe IV, á cuyas victoriosas armas sólo cedió al cabo de cuatro meses».

Soares de Azevedo [2], después de hablar de ciertas noticias relacionadas con los fundadores prerromanos, que en su opinión ofrecen dudas y nebulosidades, alude á ciertas memorias escritas en las que consta, dice, que *Monção* fué ciudad romana, y que en 1093 pasó á ser de la monarquía portuguesa. También afirma que Alfonso III le concedió fuero en 1261, siendo D. Dionisio el que mandó edificar el fuerte castillo y las murallas en 1306, y D. Juan I el que aumentó las obras defensivas ordenando poner en la puerta de un baluarte su divisa del Pelícano.

Las murallas, sigue diciendo el autor del *Diccionario* portugués, tienen cuatro puertas: la de Salvatierra, la del Rosal, la del Sol y la de Caldas ó de la Fuente, habiendo tenido otra antiguamente, la de San Bento, que fué tapiada.

El señorio de *Monção* lo dió D. Juan I á Lopo Fernandes Pacheco en 1423, incorporándolo luego á la corona, y D. Alfonso V se lo concedió á D. Alfonso, Conde de Ourem (después Marqués de Valença), hijo primogénito del primer Duque de Braganza. Opuestos los habitantes á esta última donación, aquel magnate no logró alcanzarla.

La antigua plaza fué muchas veces tomada, saqueada y destruída durante las guerras de la Edad Media, antes de ser fortalecida por Alfonso III, y en tiempos de D. Enrique II de Castilla, la sitió D. Pedro Enriques Sarmiento, Adelantado de Galicia, defendiéndola con acierto y brío

1 *Ob. cit.*, tomo I, pág. 220.
2 *Ob. cit.*, art. corr.

la mujer del alcaide, por estar ausente Vasco Gomes de Abreu, que desempeñaba aquel cargo.

Al examinar las vistas panorámicas del códice, hallamos en los datos escritos las siguientes noticias, dos de ellas reveladoras del estado de abandono en que estaban las fortificaciones de la villa murada á principios del siglo décimosexto. Las notas del primer dibujo, reproducido en el fotograbado, aparecen en el orden siguiente:

MONÇAO.—Vista del frente oriental.

1. *Monçam, tirado naturall da banda deleste, nõ tem forteleza nẽ alcayde.*

2. *isto sam ortos bem escusados neste lugar porque oscavam e descarnã os muros da bareyra.*

3. *Galiza.*

4. *coyraça.*

5. *vinhas.*

6. *aqui estam dous ou tres fontes q fruem os augas nelles* [1].

7. *ho Minho.*

Las notas del segundo dibujo son estas:

1. *Monçam, tirado naturall da banda doeste, nõ tem forteleza nẽ alcayde.*

2. *terra de Galiza.*

3. *ho rio do Minho.*

4. *Santa Marya do Outeyro.*

5. *vinhas.*

En las vistas panorámicas vemos que la villa se encontraba circuída por un casamuro y barbacana de igual trazado y disposición que las cercas de *Sabugal*, villa antigua de *Castelo Mendo*, *Melgaço* y otras antes

1 Cornide en su *cit. ob.* (tomo I, pág. 221), habla de un ojo de agua termal llamado las Caldas que se encuentra á un tiro de fusil al Oriente de *Monção*. Por la situación de las fuentes indicadas en la nota, es posible que aquel autor se refiriera á estos manantiales.

estudiadas; que el reducto de retirada, derruído en el frente SE., se levantaba sobre aquel muro, lo mismo que el de la segunda villa citada y el de *Vinhaes*; y que la coracha, arruínada casi en su totalidad, debió ser como la de *Melgaço*, si bien terminaba en una robusta torre cuadrada y no llegó á estar dotada de troneras. Invadeable por allí la corriente del Miño, la puerta de esta última obra estaba defendida por la profundidad del cauce y es posible que sirviera para abastecer de agua la guarnición, viniendo á estar situada como la de otra torre destacada del recinto de Toledo, que existe en la orilla derecha del Tajo en el lugar por donde antiguamente cruzaba el acueducto romano, y que se supone estuvo en comunicación subterránea con el Alcázar.

Ninguna de esas fábricas parecía guardar relación con las fortificaciones que se labraron durante el reinado de D. Dionisio, ofreciendo más afinidad con las de tiempos anteriores. Y si esto se explica fácilmente respecto á dichas obras, por la comparación con otras conocidas, otro tanto sucede con las procedentes de época más moderna.

Sin dudar de lo escrito por Soares de Azevedo, que puede referirse á restauraciones realizadas por D. Juan I, sí diremos que las informaciones gráficas no acusan labor alguna que á este último monarca se pueda atribuir. Los cubillos de la barrera y la plaza de armas de la puerta del flanco occidental de la misma cerca (dibujo no reproducido), más bien que del siglo XIV debían proceder del siguiente, de acuerdo con lo indicado por Cornide y según atestiguan las troneras abiertas en sus muros y la disposición de dicha plaza. Esta construcción, trazada á modo de bonete, aunque con el frente menor que la gola, debía estar allí situada para defender la entrada cercana á la torre del homenaje y en ella vemos un curioso ejemplar de los revellines del siglo XV, de los que nos habla el arquitecto Promis en estos términos [1]:

«La costumbre de cubrir las puertas de las ciudades ó puntos fortificados por medio de cierta especie de obras, á que los modernos han dado el nombre de revellines ó medias lunas [2], es muy antigua. Los romanos

1 *Ob. cit.*, 3.ª *Mem.*, págs. 114 y 115.

2 El *Dicc. mil.* de Moretti trae, explicando este término del arte moderno: «MEDIA LUNA. Obra exterior ó destacada; contiene dos caras que forman un ángulo saliente, y su entrada ó gola es semicircular. La media luna se usa para cubrir la puerta de una ciudad ó plaza fuerte, y los flancos de un baluarte; puede ser sencilla ó doble. Se llama sencilla la que sólo tiene dos caras, y doble la que tiene otra encerrada en su recinto.»

Almirante, en su *Dicc. mil.*, escribe: «MEDIA LUNA. Pieza importante del *sistema abaluartado* en los siglos XVII y XVIII, que tomó este nombre por la forma que tenía dicha *obra*, cuando

construían delante de sus campos un retrincheramiento [1] que tenía la forma de un segmento de círculo de 30 pies romanos de radio y que se lamaba *Procestre* y *Clavicula*: su figura recuerda la que se daba á las medias lunas en el siglo XV. Philon, el militar, que aconseja la construcción de obras defensivas al frente de las puertas para proteger la retirada de las salidas, no describe su trazado. Landolfo, el antiguo, que vivió en el siglo XI y que escribió una historia de Milán, les da el nombre de *Antiporti* y *Antiportali*, y explica en la descripción del sitio de dicha plaza por el Emperador Conrado en 1037, que los *antiportes* de mucha elevación que existían frente á las seis puertas de Milán, tenían la forma triangular...» «La palabra *antiporto* no es latina, sino latinisada, y lleva la definición en sí misma. Los *antiportes* eran algunas veces circulares, pero lo más comunmente cuadrangulares, pentagonales ó simplemente triangulares. Poco tiempo se tardó en dar á estos últimos en Lombardia el nombre de *rivellino*, de la palabra bergamasca *rivolo*, que significa una altura de difícil acceso, ó del latín *revellere*, para expresar que el revellín estaba destacado del cuerpo de la plaza y, en efecto, se encuentra algunas veces *Revellinus* en los manuscritos antiguos.»

. . . . . .

«Los revellines—sigue diciendo el escritor italiano—tenían, por lo general, la forma triangular, y tanto en este tiempo [mediados del siglo XV], como mucho después, se los designó en Francia con dicha denominación. Sin embargo, los planos antiguos de muchas plazas, á saber, Crema, Brescia y Parma, presentan los revellines en la forma de un semicírculo, y de aquí proviene seguramente el nombre de media luna que se les ha dado. El revellín construído en 1452 por Francisco Sforcia delante de la puerta grande del castillo de Milán, tenía una forma pentagonal que difería poco de los baluartes de la arquitectura militar moderna. Las láminas de la obra de Francesco di Giorgio presentan también revellines con flancos perpendiculares á la gola.»

El revellín ó *antepuerta* [2] construída en la barbacana de *Monção*, era

cubría las puertas en las antiguas *fortificaciones* de *Rundelle* ó *baluartes redondos*. Al hacerse estos *rectilíneos*, también tomó líneas rectas el *rebellín ó media luna*.»

1 Según Moretti, *retrincheramiento* es nombre «genérico de las varias obras de tierra que se construyen para aumentar la defensa de un puesto, y mantenerse en él á cubierto de cualquiera sorpresa. Los *retrincheramientos* se usan igualmente en una plaza ó puesto fortificado, construyéndolos unas veces de antemano y otras á vista del enemigo».

2 El *Dicc. de la Acad* explica así la acepción militar de la voz ANTEPUERTA: «*Fort.* Puerta interior ó segunda que cierra la entrada de una fortaleza.»

abierta por la gola, y sus tres frentes formaban cuatro ángulos, dos salientes y dos entrantes, éstos en la unión de las caras laterales con la cerca, como los llamados de bonete, aunque algo variada su forma por ser el frente menor que la gola.

Dentro del recinto de *Monção* existía, lo mismo que en el de *Melgaço*, una alta torre cuadrada que por su robusta fábrica y por los matacanes que tenía á la altura del cuerpo superior, debió pertenecer al palacio señorial ó á otro fuerte edificio cuyo destino no hemos podido averiguar.

Cuando Cornide visitó la plaza la encontró «cercada de muro alto y fuerte, con algunos baluartes y con un castillo ó ciudadela muy defensable, por hallarse colocado en una altura áspera y peñascosa».

CASTILLO DE LAPELLA (Núm. 26).

Este castillo, que defendía una pequeña aldea, se hallaba construído en la ribera izquierda del Miño, ocho kilómetros al O. de *Monção*. De esta fortaleza hoy no queda en pie más que el macho ó reducto principal.

Explica Soares de Azevedo [1] que la *Torre de Lapella* tiene 66 metros de altura por 22 de ancho en sus cuatro frentes, y 3,11 de espesor en los muros, formados con piedras cúbicas unidas sin cemento y muy bien labradas. En ellos dice que no aparecen elementos de ornamentación, ni más huecos que una puerta de arco apuntado á 10 metros de la base en el frente septentrional que mira al río, y á la cual se subía por escalera portátil.

«Este edificio singular—añade aquel escritor—, que no tiene igual en todo el reino, era la torre del homenaje de un bello castillo. Tanto esta como aquella obra fueron construídas por orden de D. Alfonso Enriques en 1130», levantando la fortaleza D. Lorenzo de Abreu, señor de la Torre de Abreu y renombrado capitán del primer Monarca portugués.

Sobre la puerta mencionada se encuentra un escudo con las armas de Portugal, formado por once castillos, piezas heráldicas que, en opinión del citado autor, no son las que usaron Alfonso I, Sancho I, Alfonso II y Sancho II (1139-1246), y que, por tanto, habiéndose terminado de labrar la torre en 1130, pudieron ser colocadas allí algún tiempo después. Don

1 *Ob. cit.*, art. corr.

Juan V, en 1706, mandó destruir las cercas del castillo para utilizar los materiales en las fortificaciones de *Monção*.

Las vistas panorámicas amplían estas noticias, rectificando algo de lo que en ellas se dice.

El primer dibujo, que reproduce el fotograbado, tiene estas notas:

1. *Lapella, tirado naturall da banda deleste. alcayde moor Pero Gomes Dabreu* [1].

2. *por este boluarte toma auga neste rio.*

3. En la isla que forma el río: *ho Minho—aquí esteue hum castello q se chamaua Repella.*

4. *Galiza.*

5. *Aldea.*

Las notas del segundo dibujo carecen de interés. Se reducen á decir que la vista fué tomada de la banda de Oeste, y á indicar la situación del río Miño y de las alturas de Galicia que dominan su ribera derecha.

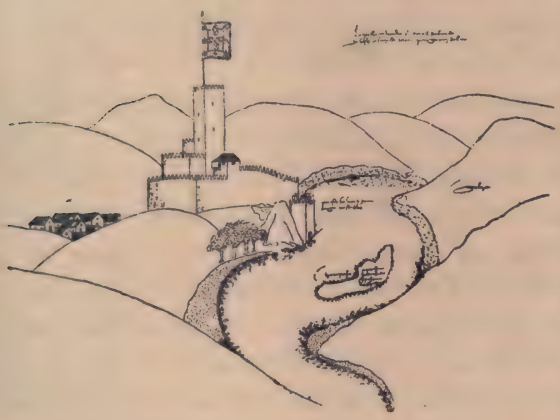

CASTILLO DE LAPELLA.—Vista del frente oriental.

La fortaleza, vista por los frentes oriental y septentrional que muestra el fotograbado, parecía estar dispuesta en esta forma: la torre del homenaje quedaba en el ángulo NO. de un recinto cuadrado ó bastida de muros muy elevados, circuído por alta barrera, en la que, hacia el centro de ella, se elevaba una torre cuadrangular que no salía al exterior, y cuyo coronamiento, formado de almenas prismáticas, sostenía la cubierta tejada, teniendo un voladizo matacán en uno de los vanos. El baluarte desta-

1 Los Gómez de Abreu, según expresa el códice de la Biblioteca Nacional catalogado con el núm. 11.605 (fol. 99), pertenecen á una familia ilustre que tiene su solar y señorío en la Torre de Abreu, situada en la provincia de Entre Duero y Miño. Descendiente de D. Pedro Gómez de Abreu, primero y único Conde de Regalado, en tiempos de D. Alfonso IV, fué este alcaide del castillo de *Lapella*, que figura á princ pios del siglo XVI como quinto Señor de Regalado, habiendo sido hijo de un D. Lope del mismo apellido.

cado, que indica la nota 2, era también de planta cuadrada y se hallaba en la misma situación que la cabeza de la coracha de *Monção*, teniendo como ella una pequeña puerta á la que únicamente se podía llegar cruzando el río, y su comunicación con la fortaleza pudo estar formada por las riscosas peñas que en su inmediación se levantaban, ó bien por un camino subterráneo.

La vista correspondiente á los otros flancos expresa lo mismo que la anterior, en cuanto al lugar que ocupaba el reducto de seguridad y trazado de las cercas; pero en el ángulo NO. de la interior ó atajo había una construcción que se debió labrar en tiempos relativamente modernos, tal vez á fines del siglo XV. Consistía esta fábrica en un cuerpo de edificio de dos pisos, acusados por líneas de ventanas, sostenido por un gran arco rebajado y flanqueado por dos torres gemelas cuadradas y cubiertas con tejados que resguardaban las cresterías. Estos reductos eran, sin duda, de construcción antigua, y en ellos apoyaron la obra moderna, que venía á ser parecida por su disposición á la del cinto de Avila, llamada Puerta del Rastro y Balcón de D.ª Guiomar, aunque en la de *Lapella* quedaba libre todo el vano del arco. Frente á él, en la barrera, se abría la puerta principal del castillo, de reducidas dimensiones y sin defensas flanqueantes.

La fábrica más importante, la que aún se conserva y fué tan elogiada por Soares Azevedo, exige que le dediquemos estudio más detenido, valiéndonos para hacerlo de los datos que dicho autor nos proporciona y de los que hallamos en los dibujos del códice. Estos últimos manifiestan que la torre tenía los huecos de dos líneas de saeteras escalonadas indicando, en la misma forma que las de *Freixo de Espada a Cinta y Melgazo*, la dirección que seguía interiormente la escalera; y en cuanto á los otros datos, ó sean los del texto mencionado, á pesar de ser tan respetables por su procedencia, no podemos aceptarlos en su totalidad.

Las obras de sillería, labradas sin emplear cemento, fueron más propias de los tiempos antiguos que de la Edad Media, en la que predominaron para la arquitectura militar las de pequeño aparejo, por ser éstas de arbol más rápida y económica. Cuando en las edificaciones medioevales de esta clase se emplearon sillares de gran tamaño, éstos procedían, por lo regular, de los derruídos monumentos romanos ó visigodos, como lo demuestran los agujeros para las grapas que se ven en las piedras cogidas con semento, y así se encuentran, por ejemplo, las de la torre de los Abades y otras del recinto toledano.

Estas consideraciones apuntadas, que por ser de notoria exactitud no es preciso autorizar, más el dato valiosísimo de ser un arco apuntado el de la puerta de la torre mayor de *Lapella*, nos mueven á creer que dicho reducto se levantó muchos años después de la fecha señalada por Soares de Azevedo. La obra tuvo que llevarse á cabo después de generalizarse en la Península el estilo ojival, quizás á mediados del siglo XIII ó más tarde, pues no es lógico presumir que aquella muestra de un arte nuevo en el territorio ibérico, al comenzar la citada centuria, apareciera antes en construcciones militares, siempre fabricadas con fin más útil que artístico, y después en las religiosas y civiles, que comenzaron á emplearlo en la época indicada.

Abona del mismo modo nuestra opinión respecto al tiempo en que se debió edificar la soberbia torre de los Abreus, el escudo real portugués que ennoblece la mentada puerta. La bordura de castillos que hay en él esculpida no es blasón que apareciera en el de los Monarcas lusitanos hasta el reinado de Alfonso III (1246-1279), deduciéndose esto que decimos de la colección sigilográfica, publicada en el tomo IV de la *Historia genealógica* de Sousa, en la que figura reproducido el primer sello con dichas armas (en número de diez), procedente de un documento de la Era de 1314 [1]. Otros sellos del mismo Rey, no contando uno del Infante don Fernando, Señor de Serpa, sólo tienen ocho castillos en la honorable pieza, y otro de D. Dionisio ostenta doce, no habiendo ninguno que tenga los once señalados por Soares de Azevedo.

La situación de aquella puerta, dato que pudiera aducirse para determinar una antigüedad mayor que la de los puentes levadizos conocidos en Occidente á fines del siglo XII [2], no es un dato que demuestre, ni mucho menos, que la referida entrada se construyera antes de darle al hueco la forma apuntada del arco. Es cierto que las puertas de los castillos, abiertas á tan gran altura sobre el nivel del suelo, estuvieron dispuestas así en algunas fortalezas árabes anteriores á la duodécima centuria (castillo de Monteagudo en Murcia) [3], y aun quizá anteriores, como la de Segura, de la que nos habla el Sr. Gaspar y Remiro en su *Murcia musulmana* [4]. Pero si esto queda comprobado con monumentos vivos, también es verdad que

1 Lám. F., núm. XIX.
2 Promis: *Ob cit.*, 3.ª *Mem.*, pág. 124.
3 G. Simancas: *Catal. mon. y art. de la prov. de Murcia.*
4 Gaspar y Ramiro: *Murcia musulmana*, pág. 119.

se siguieron labrando las puertas con la misma disposición en fortificaciones de época más avanzada, como lo demuestran, entre otras, una de las torres del castillo de Argüeso en el valle de Campóo (Santander), obra que debe ser del siglo XIV, y varias de las atalayas de la región levantina fabricadas en el XVI.

Con lo expuesto creemos haber demostrado que el castillo de *Lapella* no pudo construirse en la fecha fijada por el historiador portugués arriba nombrado. Debió levantarlo Alfonso III, y la uniformidad que se observa en las cresterías parece indicar que las obras se hicieron sin interrupción, empleando quizás en ellas los materiales del que existió con el nombre de Rapella (nota 3), lo mismo que luego se hizo con los de aquél para reconstruir el de *Melga zo*en 1706. Si esto ocurrió así, cosa que sólo es posible sospechar por la proximidad del uno al otro, las noticias históricas referentes á la torre edificada por D. Lorenzo de Abreu en 1130, deben referirse á la que estuvo situada en la pequeña isla del Miño, y de la cual no se conservaban ni las ruinas á principios del siglo XVI.

La fortaleza del siglo XIII, tal como la reproduce el códice, únicamente respondía por su organización defensiva y altura de la barrera á poder resistir la escalada. El matacán de la torre construída junto al citado muro, por la parte interior del recinto, lo creemos puesto allí en época posterior, si no es que toda su fábrica se hizo después de estar terminadas las fortificaciones primitivas, con el fin de ampliarlas para aumentar la defensa del frente de mayor extensión, que así quedaba batido por dicha torre y por el baluarte destacado.

Si esta última fuerza tuvo comunicación subterránea con el reducto de seguridad, cosa que si podemos suponer no por eso es dado el afirmar, en ese caso la obra fué tan notable como la de Toledo, en otro lugar memorada, la del castillo de la Roche-Guyón, estudiada por Viollet-le-Duc [1], y la de la fortaleza de Aledo, más curiosa que las anteriores y dada á conocer por nosotros en el *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Murcia.*

1 *Dict. rais.*, art. *Château y Donjon.*

VALENÇA DO MINHO (Núm. 27).

Villa cabecera de la comarca de su nombre en la provincia de Miño. Hállase asentada en sitio elevado y llano de la margen izquierda del Miño, hasta allí navegable, y dista 10 kilómetros al OSO. de *Monção*, teniendo enfrente la ciudad de Tuy, en otros tiempos fortificada. *Valença* es en la actualidad una de las principales plazas de guerra que tiene Portugal en su frontera con España.

Prescindiendo de cuanto algunos autores portugueses pretenden sostener respecto á la existencia de la antigua fortaleza de *Tuyde* ó *Tyde (Tude)* en el mismo lugar que hoy ocupa la villa lusitana, y que don Eduardo Saavedra fija de un modo cierto en la vecina ciudad gallega [1], diremos que Cornide [2], siguiendo probablemente á Luis Caetano de Lima [3], consigna estos datos históricos de *Valença*. Rechazando el supuesto origen romano de la población, dice nuestro compatriota que la villa «no fué fundada hasta que la división de los dominios de León y Portugal obligaron á los Soberanos de este país á oponer una defensa contra las incursiones que desde la vecina ciudad de Tuy se pudiesen hacer en él. Por esto—agrega—sólo sabemos que D. Sancho I la mandó poblar; que D. Alonso II la dió fuero en 1217; que D. Alonso III, en 1262, la reedificó y mudó el nombre de Contrasta, que dicen tenía, por el de Valencia, con que hoy se conoce, y que, finalmente, D. Juan I la erigió en Marquesado en favor de D. Alonso de Braganza, hijo del primer Duque de este nombre...» Soares de Azevedo [4], aceptando estas últimas noticias, añade que Alfonso III cercó la villa de fuertes y duplicadas murallas, y D. Dionisio le confirmó sus fueros en el año de 1300.

Los dibujos del códice expresan algo más que lo dicho por aquellos historiadores, leyéndose en la primera de las vistas panorámicas las notas siguientes:

1. *Vallença do Minho, tirado naturall da banda do norte, nõ tem forteleza ne alcayde.*
2. *vinhas.*
3. *no Minho.*

1 *Disc. de recep. en la Real Acad. de la Hist.*, págs. 70 y 105.
2 *Ob. cit.*, tomo I, pág. 223.
3 *Geographia historica*, tomo II, pág. 31.
4 *Ob cit.*, art. corr., tomo X, pág. 121 y sig.

La segunda de las vistas, reproducida en el fotograbado, trae estas otras notas:

1. *Vallença do Minho, tirado naturall da banda do sull, nõ tem forteleza ne alcayde.*

2. *Tuy e Galiza.*

3. En las montañas: *Galiza.*

4. Indicando la direción del río: *ho Minho.*

Por las notas que encabezan ambos dibujos nos enteramos, al mismo tiempo que por las informaciones gráficas, del estado ruinoso de las fortificaciones de *Valença* á principios del siglo XVI. Perteneciente entonces esta villa á la casa de Braganza, posible es que aquel abandono, que sin duda hizo innecesaria la presencia allí de un alcaide, tuviera igual origen al supuesto por nosotros hablando de otras fortalezas de aquel señorío, confiscadas por orden de don Juan II de Portugal. El frente Sur de la plaza, que, según opinaba Cornide, «es por donde puede ser embestida», se encontraba mejor fortificado. En el opuesto, que mira al río, los obras defensivas consistían en las dos cercas, muro y barbacana, construídas en 1262 ó quizá mucho antes; un reducto cuadrado en el flanco derecho de la puerta de la interior, mal dispuesto así porque batía al enemigo por el costado defendido por el pavés, y una plaza de armas de planta poligonal delante de la entrada de la barrera, que se hallaba frontera con la otra del recinto principal. Esta obra avanzada, semejante á otras que ya hemos estudiado, debió edificarse más de dos siglos después que las otras, indicándolo así su crestería de almenas prismáticas, diferente á la de la barbacana, y la tronera abierta en la cara oriental junto á la puerta, tronera que en nada se diferenciaba de otras labradas en construcciones del tiempo de D. Juan II y que seguramente indicaba el empleo de la artillería.

VALENÇA DE MINHO.—Vista del frente Sur.

El frente oriental, según lo hallamos reproducido en la segunda vista panorámica, dominaba la ladera más pendiente de la loma, cuya cumbre

ocupaba la villa, siendo posible que por esto no tuviera para su defensa más elementos que los de las cercas mencionadas. Pero en el meridional, antes nombrado, con terreno más llano á vanguardia y dominado por un padrastro cercano, las obras defensivas se habían acumulado, levantando en él la torre del homenaje, que si avanzaba sobre el casamuro únicamente pudo ser por el costado del Este, formando un ángulo entrante con la cortina inmediata. Aquella torre contaba con un matacán en su coronamiento, perfectamente situado para batir la puerta que se abría al pie de ella. Mas comprendiendo los alarifes militares que esta fuerza no era suficiente para asegurar la defensa del cinto, se construyeron otras dos en el ángulo SE., una de ellas, la más oriental, con volado antepecho, que en el corredor pudo tener buhederas, y la otra, situada en igual disposición que el reducto mayor.

La barbacana de este frente había sido convertida en alto muro flanqueado por cubos cuadrádos y uno redondo en el extremo oriental. En ella se abrían dos puertas: una, que mejor pudiéramos llamar postigo, quedaba en un entrante de la cerca, como ya hemos visto otras en las fortalezas medioevales de Portugal; y otra enfrente de la torre mayor, mostrando ser, por su disposición, un tipo igual de *antepuerta* ó revellín que aquél antes estudiado del circuito de *Monçao*, si bien con la diferencia de no contar con troneras el de *Valença*.

Un somero examen del perfil y trazado de las fábricas levantadas en este frente, bastará para persuadirnos de que su labra fué posterior á las construídas probablemente á fines del siglo XIV [1], procediendo aquéllas, tal vez de una ampliación de las fortificaciones, realizada muchos años más tarde. Además del distinto carácter que tuvieron las cercas de los otros flancos, sólo dispuestas para resistir los ataques de escalada, en esta del meridional encontramos cresterías diferentes y elementos propios de un arte relativamente adelantado, siendo entre ellos el de procedencia más moderna la obra exterior de la puerta principal. Esta construcción era semejante á las que, según Promis manifiesta, pocas veces se encuentran citadas con su nombre propio de *antiportes* en el siglo XIV, aunque sí en el siguiente, en el que los autores hablan de ellas con frecuencia.

Contaba, pues, la plaza de *Valença do Minho*, en los últimos siglos de

1 Véase al final del estudio de las fortificaciones de *Valença* lo que decimos al compararlas con las de la vecina plaza de Túy.

la Edad Media, con fortificaciones de valor defensivo muy diferente, conservando casi todas las primitivas, luego en parte arruinadas, y las que se debieron labrar en distintas ocasiones hasta fines del siglo XV. Por este tiempo debió ser cuando, intentando tal vez una restauración, se establecieron elementos para el empleo de la artillería, prescindiendo de reconstruir las cresterías, que ya por entonces habían perdido su pasada importancia. Y si después, como hemos visto, se desamparó militarmente la villa, el abandono no pudo ser muy duradero, tanto por su situación frontera á la amurallada Túy, como por hallarse en la vía que desde los tiempos romanos enlazaba á Braga y la región del bajo Miño con las ciudades de Lugo y Betanzos [1], paso en todo tiempo de importancia militar. Cuando Cornide la visitó en los postreros años del siglo XVIII, halló que la plaza contaba con «siete baluartes unidos con una antigua cortina, renovada en tiempos modernos, y en aquéllos tres caballeros, tres rebellines y una tenaza; y en una altura llamada del Buen Jesús, por la parte del S... tiene una obra coronada con tres baluartes, dos medios y dos rebellines, foso y camino cubierto, todo de buenos materiales y en buen estado [2].»

***

Sube en alto grado el valor histórico de la vista panorámica, cuya reproducción publicamos, por aparecer en ella, aunque en segundo término, el dibujo de la ciudad de Túy, tal como se hallaba fortificada cuando se trazaron los croquis del códice. Como casi todas las villas muradas de la frontera portuguesa, la plaza gallega estuvo circuída por alto casamuro, defendido por la barbacana, quedando la población dominada por el grandioso edificio de la catedral, que á modo de castillo tenía, y aun conserva, altas y fuertes torres en la fachada, parecidas á las de Sigüenza.

Don Vicente Lampérez y Romea, en su notabilísima *Historia de la arquitectura cristiana española de la Edad Media* [3], dice hablando de las construcciones guerreras del monumento aquel: «El exterior de la catedral de Túy ofrece también subido interés, pues es un ejemplar de templo-castillo, muy propio de la Edad Media en general y de la situación

1 Saavedra: *Ob. cit.* y mapa correspondiente.
2 *Ob. cit.*, tomo I, pág. 53.
3 Tomo I, pág. 565.

eminente de la iglesia tudense. Dos estrechas torres almenadas en la fachada principal, con comunicación interior; un pórtico con iguales defensas sobre la puerta; otra gruesa y elevada torre románica de campanas, que defiende la puerta del N. (que es sencilla, pero curiosa y contemporánea de la primera edificación), con pasos cubiertos que enlazan el perímetro, y señales de haber tenido adarve en todo él, y otra fuerte torre adosada en 1419 al campanario: tales son los medios de defensa.»

Según expresa el mismo autor, esas obras se llevaron á cabo en diferentes épocas: la torre de las campanas á fines del siglo XII, y las de la fachada en el XIII. Las cresterías de estas últimas, formadas por almenas de estilo oriental, están rematadas en capirote, y tienen, sin embargo, como la generalidad de las francesas y muy pocas de las españolas, pequeñas saeteras abiertas en la parte central; extraña disposición que quizá pueda explicarse por estas palabras del Sr. Lampérez [1]: «Porque en sus partes iniciales [la catedral de Túy], afirma la imitación absoluta y perfecta de la Catedral de Santiago, hasta el punto de parecer que las mismas manos trabajaron en ambas, al par que los elementos más modernos testifican esa extraña y exótica corriente del más puro estilo gótico-francés, que pasa por este monumento y por la girola del de Lugo, sin influir en la arquitectura medioeval de Galicia.» Las almenas del pórtico debieron labrarse en tiempos más modernos, como parece indicarlo la carencia de saeteras y su forma algún tanto diferente á las que coronan las torres.

Habiéndose demostrado que la actual población gallega fué fundada por D. Fernando II de León en lugar cercano al que ocupó la antigua *Tude*, á este monarca, fundador también de la catedral con el obispo D. Beltrán hacia el año 1180, deben atribuirse las obras exteriores de la fortificación de Túy. Mas siendo éstas iguales á las primitivas de *Valença*, en la parte que de aquéllas permite ver el dibujo del códice, cabe suponer que fueron levantadas las de la villa lusitana por D. Sancho I de Portugal, el cual mandó poblar la villa. Esta hipótesis, que estimamos verosímil por la identidad que existía en la disposición de las construcciones militares de las plazas vecinas y por haber empezado á reinar D. Sancho en 1180, tal vez pudiera adquirir el valor de dato positivo si fuera posible comparar allí los restos de algunas fábricas procedentes de aquel tiempo.

1 Idem, id.

VILLA NOVA DE CERVEIRA (Núm. 28).

Esta villa perteneciente al distrito de Vianna do Castello. Está situadas como las cuatro anteriores, en la margen izquierda del Miño, 10 kilóme, tros más abajo de *Valença*, que es la cabecera de la comarca.

Todos los textos que hemos consultado están de acuerdo para decir que *Villa Nova de Cerveira* fué fundada por el Rey D. Dionisio en 1320 ó 1321. El de Soares de Azevedo [1] expresa que el castillo, mandado hacer por aquel monarca, se conserva en el día, aunque arruinado, así como sus bellas torres, excepto la denominada *dos Mouros*, que se demolió en 1875 para prolongar la calle del Arrabal; y el texto de Cornide [2] indica que á fines del siglo XVIII la antigua villa murada tenía ocho torres, tres plataformas con artillería y una puerta que comunicaba con el resto de la población. El primero de los citados autores dice ambién que Juan Nunes de Cerveira fué el primer señor de la villa en tiempos de D. Sancho II, noticia que sólo puede referirse, en nuestro sentir, á una fortaleza anterior á la del siglo XIV, y de la cual pudo ser uno de los reductos la torre llamada por eso de los Moros.

Villa Nova de Cerveira.—Vista del frente oriental.

Don Leonel de Lima, alcaide mayor de Ponte de Lima, obtuvo de don Alfonso V, en 1476, el vizcondado de Villa Nova de Cerveira, y D. Juan II concedió á este título el señorío de la villa.

A principios del siglo XVI *Cerveira* tenía un arrabal populoso y sus fortificaciones bien conservadas, certificando una y otra cosa los dibujso del códice, en los que, además, se encuentra explicada con claridad la topografía y disposición de las obras defensivas.

1 *Ob. cit.*, art. corr.
2 *Ob. cit.*, tomo I, pág. 216.

El fotograbado que publicamos reproduce la primera de las vistas panorámicas, en la que se escribieron estas notas:

1. *Villa noua de Cerueyra, tirado naturall da banda deleste.*
2. *a foz de Caminha.*
3. *Galiza.*
4. *ho Minho.*

Las notas de la segunda vista son dos. Una expresa que el dibujo se tomó de la banda *doeste* y la otra la situación del río.

El recinto de la villa, según lo dibujó el autor del códice, era redondo, y sus defensas consistían en un muro de mucha altura, flanqueado por torres cuadradas, de las que una, la más elevada, era el reducto de seguridad. Delante de aquel cinto se levantaba la barbacana, acusando á veces la forma de las torres, como las de *Castelo Rodrigo*, Sevilla y otras de las fortalezas peninsulares, y las cresterías de estas cercas eran de forma diferente, teniendo almenas prismáticas la exterior y rematadas en capirote la interior y todas las fuerzas flanqueantes.

En varias ocasiones hemos lamentado el no haber podido estudiar las construcciones de las fortalezas reproducidas en el códice de la Biblioteca Nacional. En esta ocasión, y con mayor motivo, repetiremos una vez más aquellas manifestaciones, puesto que por la expresada circunstancia nuestra labor ha de resultar también en esta ocasión incompleta. Decimos esto, porque en contradicción con las noticias históricas que hallamos en los textos, las fortificaciones de *Cerveira* no muestran, según los dibujos, tener relación alguna con las del tiempo de D. Dionisio, y, en cambio, vemos en ellas una repetición de las que tuvo la inmediata villa de *Caminha* (núm. 29), procedentes del arte militar romano, aún cuando en parte reconstruídas por aquel monarca y por otros de la Edad Media.

Imposible para nosotros el resolver ese problema sin comparar las obras de albañilería y el corte de piedras, con sentimiento lo dejamos propuesto para que otros más afortunados lo resuelvan.

CAMINHA (Núm. 29).

Dos leguas al O. SO. de *Villa Nova de Cerveira* y tres al N. de Vianna se encuentra la villa de *Caminha*, situada en la ribera izquierda del Miño, junto á la desembocadura del Coura, que es por allí invadeable. Ocupa

la población murada un terreno llano, rodeado casi en su totalidad por las aguas de ambos ríos, ceñidos por altos montes, estribaciones de la sierra de Estrica, en Portugal, y de la de Santa Tecla, en Galicia. Distante seis kilómetros del lugar donde el Miño, formando extensa barra, rinde su caudal al Océano, los navíos podían cargar en otro tiempo junto á la torre llamada del Marqués.

Afortunados descubrimientos arqueológicos que pusieron de manifiesto algunos restos de la civilización prerromana, como los *cerrados dos mouros* y un dolmen, hacen suponer que allí debió existir una mansión ó establecimiento de los primitivos pobladores de la región galaica.

Soares de Azevedo, autor de quien tomamos la noticia que precede [1], dice también que la villa, cuyo nombre antiguo se ignora, fué una plaza de guerra importante en la Edad Media y hasta fines del siglo XVIII. En estos últimos tiempos estaba defendida por tres órdenes de murallas, dispuestas, según dicho escritor, en esta forma: la primera, construída por los romanos, toda de cantería, con diez torres y cuatro puertas (la de la Villa con una alta torre, la del Sol, la Nueva y la del Marqués); la segunda, levantada por D. Dionisio á fines del siglo XIII (año de 1284), con una puerta llamada de Vianna y un postigo que facilitaba el paso al río Miño, y la tercera formada por obras modernas que se fabricaron por orden de D. Juan IV y su hijo Alfonso VI.

En opinión de aquel mismo historiador, D. Alfonso III dió el título de villa á la población en 1265, y aun cuando afirma Cornide, sin hablar de tal merced [2], que en esa fecha mandó poblar la villa el citado monarca, es posible que el primero de estos escritores esté más acertado, si es exacto el dato referente á la construcción romana del recinto interior. En lo que los dos autores están de acuerdo es en decir que D. Alfonso V concedió el condado de Caminha á D. Pedro Alvarez de Sotomayor, señor de la casa de su nombre en Galicia ó Vizconde de Túy, que se pasó al servicio de Portugal en las luchas de aquella época, que tuvieron más carácter civil que internacional. Desde entonces, y tal vez hasta principios del siglo XVI, fueron los Alvarez de Sotomayor alcaides de la villa, á la cual dió nuevo fuero D. Manuel I en 1512. Cuando se trazaron las vistas del códice se

1 *Ob. cit.*, art. corr.
2 *Ob. cit.*, tomo I, pág. 225.

conservaba el escudo de las quinas sobre la puerta de la torre del homenaje.

La importancia arqueológica de las antiguas fortificaciones de *Caminha* y el interés que ofrecen por tal concepto sus dos vistas panorámicas, puede apreciarse en los fotograbados que las reproducen. Sus notas, en el primer dibujo, son éstas:

1. *Caminha, tirado naturall da banda de leste, nõ tem fortaleza ne alcayde.*
2. *pora qui he a estrada deste rio* [Coura].
3. *Galiza.*
4. *vinhas.*
5. *braço do mar.*
6. *paull* [1].
7. *ho Minho.*

Las notas del segundo dibujo están escritas en estos érminos:

1. *Caminha, tirado naturall da banda oeste nõ tem fortaleza.*
2. *Galiza.*

1 PAUL. Terra encharcada em aguas, brejo, charco, lenteiro, pantano, tremedal. Vieira, *Grand. Dicc.*, art. corr.

3. *ho Minho.*

4. *braço.*

5. *paull.*

6. *coyraça.*

7. Por debajo de un barco: *esta he a foz e trada deste rio.*

8. En el arenal de la orilla del río: *esta he a jussoa* [1] *onde esta hum moesteyro doservancya de Sam F.co.*

9. *vinhas.*

Cuando estas vistas se tomaron directamente del natural, la plaza de *Caminha*, á pesar de lo escrito por el autor de las notas, parecía conservar en perfecto estado de defensa todo el cinto interior y la barrera, excepto una parte de ésta que aparecía derruída en el frente oriental. El trazado y la disposición de aquél eran iguales al de *Villa Nova de Cerveira*, si bien contaba con mayor número de torres cuadradas por ser también mayor el perímetro del recinto, teniendo en una de ellas la puerta de la villa que se abría en la cara que miraba á vanguardia. Destruída la cerca exterior en el paraje que defendía esa entrada, no es posible precisar la disposición en que antes se hallaría; pero procediendo los dos cercanos baluartes redondos de la barbacana del mismo tiempo que los situados en el flanco de Poniente, como así debió ocurrir, y probaba la identidad de forma y elementos defensivos, permitido nos será suponer que dicha puerta, teniendo delante otros baluartes semejantes, tuvo antiguamente parecida defensión que la del reducto mayor, en todo igual á ella.

Estas puertas del recinto de *Caminha* acusaban mucha antigüedad, no menor, probablemente, que la de algunas labradas en fortalezas árabes de la Península (castillo de Penelles, cerca de Alcoy). No las creemos labradas en la época romana, de la que se supone procede la muralla, ni en el período medioeval del renacimiento iniciado después de las Cruzadas, pues conocidas son las grandes precauciones que en uno y en otro tiempo se tomaban en el arte de fortificar para ocultar y defender las entradas de las plazas, como partes más débiles de la cerca, protegiéndolas con fuertes torreones. La decadencia de la arquitectura militar en los primeros siglos de la Edad Media es la única causa que, á nuestro entender, pudiera

1 A JUSANTE. Na linguagem nautica, no refluxo, na vasante, na escoante da mare. Vieira, *Dicc. cit*

explicar la rara y desacertada disposición de aquellas puertas que, aun cuando hubieran tenido siempre delante la barbacana, su situación las hacía indefensibles si aquel primer muro llegaba á ser destruído.

El voladizo matacán que coronaba la cara exterior de una de las torres del frente NO. estaba dispuesto como otro, del cual hablamos ya al estudiar las defensas del flanco meridional de *Valença do Minho*. Aquella obra, tan generalizada en las de fortificación portuguesa del último tercio del siglo XIII y primero del siguiente, dupo hacerse cuando se ampliaron las de la villa en dicha época, teniendo carácter más moderno las fábricas del recinto exterior.

Si la barrera fué levantada por D. Dionisio, como expresan la noticia histórica que arriba se apuntó y la existencia de la coracha del frente septentrional (2.ª vista), en ese caso, el muro que la formaba debió ser reconstruído á fines del siglo XV, ó reforzado entonces lo mismo que el de la barbacana de *Vinhaes* con los baluartes redondos antes mencionados y uno, además, de rarísima construcción. Los primeros, dos de ellos situados á los lados de la puerta, tenían una ó dos líneas de troneras, como los que el Rey D. Juan mandó edificar en *Montalegre*, y el otro, del mismo trazado que los revellines ó antepuertas de *Monção* y *Valença do Minho*, también estaba dispuesto para el empleo de la artillería y se hallaba junto al postigo abierto casi enfrente de la torre del homenaje, con objeto, sin duda, de fortalecer aquel lugar, antes tan débil.

La situación y elementos defensivos de dicha obra, único modelo que conocemos de esa clase, no se diferenciaban, como hemos visto, de las llamadas baluartes en las notas que hay escritas en muchos de los dibujos del códice. Y aun cuando la planta es igual que la de los antiguos revellines, también se acercaba por la forma á la de los bonetes, pudiéndose decir que era intermedia entre la de estas modernas construcciones y la de los baluartes triangulares del último tercio del siglo XV, de los cuales es un precioso modelo el de la barbacana de *Miranda*.

Si en *Caminha* se conservan, como suponemos, muchas de las fortificaciones de la Edad Media, quizá sus fábricas pudieran testificar de un modo más seguro cuanto nosotros hemos dicho, sin contar para comprobarlo con más datos de información que los consignados en las vistas panorámicas del códice. Hoy la villa murada ha perdido el valor militar que seguramente tuvo hasta que el cañón anuló las masas cubridoras del an-

tiguo sistema, en las que sobresalía el propósito de dominar el terreno exterior.

***

Tanto las vistas de *Caminha* como una de las de *Villa Nova de Cerveira*, que hemos dado á conocer, nos proporcionan detalles curiosos de la arquitectura naval y del aparejo de los buques á principios del siglo XVI. Por los detallados dibujos que en ellas vemos, reproduciendo los barcos que entonces surcaban las aguas del Miño, nos damos cuenta exacta de su forma gallarda y de la disposición de las velas redondas y latinas, ya plegadas en las vergas, ya henchidas por el viento.

Eran estas naves de casco corto, ancho y muy alto, como nuestra famosa Santa María de la flota castellana de Colón, con extremidades de considerable lanzamiento y henchidas para desplazar mucho y soportar el peso enorme de los castillos, teniendo la borda alterosa y en los costados algún pantoque. Anchas cintas y cintones corrían de popa ó proa ligando los miembros, y otros refuerzos exteriores llamados *bulárcamas* [1]; la proa era llena y redondeada; la popa completamente plana y de escudo, como entonces se decía, con ancha abertura, nombrada *lemera*, por encima del yugo principal; y su aparejo propulsor consistía en tres árboles ó mástiles verticales, mayor, trinquete y mesana, con velas redondas ó sea de cruz en los dos primeros, y mesana latina el de popa. Todas estas velas estaban guarnecidas á la manera con que antiguamente se manejaban, lo mismo que los mástiles y entenas ó vergas, arbolando el estandarte real en el palo mayor y dando al viento las grandes flámulas de cordones y borlas vistosas, cuyas puntas llegaban á bañarse en el mar ó flameaban airosas por encima de las henchidas telas del velamen.

Aquellas naves eran iguales á las que gobernaron los osados é intrépidos navegantes lusitanos para descubrir y conquistar con ellas ignotas tierras africanas y orientales, al mismo tiempo que los castellanos llevaban el pendón de los Reyes Católicos al continente americano. A unas cuantas carabelas como aquellas, guiadas por bravos marinos ibéricos, debe, pues, la civilización mundial el mayor de sus triunfos, la más grande de las conquistas que nos refiere su historia.

1 *La nao Santa María*, Memoria de la Comisión arqueológica ejecutiva, 1892, págs. 9 y 10.

RESUMEN

La notable colección de dibujos que nos ha servido de base para los estudios de arquitectura militar que preceden es, sin duda, como se ha visto, un precioso álbum en el cual fueron reproducidos muchos de los diversos elementos de la fortificación medioeval. La obra que suponemos de Duarte D'Armas [1] es de valor por lo menos igual al que se les concede á lascelebradas de Villard d'Honnecoutt (siglo XIII) y Francesco di Giorgio (fines del siglo XV), y ella nos ha permitido precisar la época de ciertas fábricas defensivas y la significación de algunas voces propias del arte militar, haciendo posible llevar á cabo un pequeño avance por el poco frecuentado camino de las investigaciones técnicas referentes á la historia de las construcciones guerreras de la Península ibérica.

De nuestra labor, incompleta por no haber podido visitar las plazas estudiadas, puede deducirse, sin embargo, que las villas muradas y los castillos de la Edad Media, en la frontera de Portugal y en otras comarcas de aquel país y del nuestro, se fortificaban con plantas y disposiciones muy varias, según fuera el terreno y situación que ocupaban, sin obedecer, por lo tanto, á planes fijos ni reglas conocidas y aceptadas en la antigüedad. A pesar de esto, que tuvo carácter general, se siguieron ciertos métodos, de acuerdo con el estado de adelanto en que se hallaba el arte de la fortificación, y así hemos visto que en los tiempos anteriores á la duodécima centuria las defensas de una pequeña población y de un castillo consistían en el alto casamuro de circunvalación, con la barbacana de-

1 Después de impresa la introducción de estos estudios hemos encontrado un dato más que confirma la época del códice. Sus dibujos están trazados en papel cuya filigrana (una mano abierta vista de frente con una estrella encima) es igual á la que tiene como marca el empleado en el libro de *Visitas de la Orden de Santiago,* correspondiente á la provincia de León en 1498, manuscrito conservado en el Archivo Histórico Nacional.

Astorga
Orense
R. Miño
Tuy
Melgaço
Castro Laboreiro
Monção
Valença
Vila Nova de Cerveira
Caminha
Barcellos
Ponte da Barca
Ponte de Lima
Portella
Montalegre
Chaves
Monforte de Rio-Livre
Vinhaes
Bragança
Alcañices
Puebla de Sanabria
Benavente
Vimioso
Zamora
Miranda do Douro
Mogadouro
Freixo de Espada
Ciudad-Rodrigo
Pinhel
Trancoso
Almeida
Castelho Bom
Castelho Rodrigo
Villar Mayor
Castelho Mendo
Sabugal
Penamacor
Monsanto
Pena Garcia
Idanha Nova
Castelho Branco
Salvaterra de Estremo
Segura
Alcantara
R. Tajo
Montalvão
Nisa
Valencia de Alcántara
Alpalhão
Marvão
Castelho de Vide
Portalegre
Alegrete
Alburquerque
Assumar
Arronches
Monforte
Auguella
Campo Maior
Elvas
Badajoz
Cintra
Alandroal
Juromenha
Terena
Olivença
Monsaraz
Mourão
Jerez de los Caballeros
Moura
Noudar
Serpa
R. Guadiana
Mértola
Alcoutim
Castro Marim
Ayamonte
Referencias
Fortalezas dibujadas en el codice de la Bib. Nac.
Fortalezas dibujadas por Duarte Darmas en el codice de la Torre do Tombo
Poblaciones espinolas

lante y un robusto macho que luego pasó á ser la torre del homenaje durante el período feudal, siendo ejemplos de esta clase de fortificaciones la villa antigua de *Castelo Mendo*, *Villar Mayor*, *Portello*, *Piconha* y otras.

En los siglos XII y XIII los cintos recobraron la fortaleza que tuvieron los de la Edad Antigua, dotándolos de torres y cubos flanqueantes de planta redonda y cuadrada; corachas que avanzaban cortando el paso de la zona cercana al circuito; y desde el último tercio de la citada centuria aparecen los reductos angulares, precursores del baluarte, los cadahalsos para batir las partes bajas y las garitas ó pequeñas torres en los ángulos del recinto. Obras de esta época, anterior á la de las armas de fuego y en la que adquirieron gran potencia las máquinas neurobalísticas, nos las ofrecen el recinto de la villa baja de *Castelo Mendo, Almeida*, *Outeiro*, *Castelo Rodrigo*, *Freixo de Espada a Cinta*, Miranda y varias más.

En el siglo XIV y principios del siguiente se aumentan los medios defensivos de las torres mayores con garitas en los ángulos y matacanes en los frentes del cuerpo superior; las bastidas forman un recinto de retraimiento, y los muros adquieren mayor espesor para resistir los efectos destructores de los proyectiles que lanza el cañón. Modelos curiosos de estas fábricas pueden verse en *Montalegre*, *Chaves*, *Braganza*, *Vimioso* y algunas otras menos importantes.

Por último: cuando la artillería á fuego llega á generalizarse al comenzar la décimaquinta centuria, este notable progreso, el más transcendental de la Edad Media, trae consigo el perfeccionamiento de los cubos flanqueantes, que toman, al fin, el nombre de baluartes, y el de los espolones avanzados ó antepuertas, que se convierten en revellines. Y al finalizar aquel siglo de lucha entre el cañón y el castillo, las fábricas que se levantan ya no tienen matacanes ni garitas; las líneas de troneras sustituyen á aquellas obras inútiles ya y las cresterías almenadas empiezan á desaparecer. Las piezas de bronce y las balas fundidas inician la transformación de la arquitectura militar.

M. González Simancas.

(Terminación.)

EL RETRATO DE CERVANTES

Era cosa sabida que de Cervantes no se conocía retrato auténtico. El único que, sin género de duda, constaba haber existido, hecho del natural por D. Juan de Jáuregui, estaba perdido tan de antiguo que la única noticia que de él había era la dada por el retratado. Como éste al darla, sintiendo que el tal retrato no se utilizara para reproducirlo grabado en sus obras, tuvo la feliz ocurrencia de describirse él mismo, retratándose á su modo con la pluma, dió pie con esta descripción para que andando el tiempo, apareciera algún retrato, grabado ó pintado, con ciertas pretensiones de auténtico; retrato que, reproducido más y más con ligeras variantes desde el último tercio del siglo XVIII, fijó ese tipo que todos conocemos y que ya cuesta trabajo borrar de la imaginación. Tipo convencional, falso por lo que hace á la fisonomía, como tiene que serlo necesariamente un retrato hecho por descripción, y falso por lo que toca al carácter de la figura, á la indumentaria, etc., como hecho en época posterior y por quienes tenían falsas ideas de lo que en la realidad práctica de la vida fué el retratado. ¡Vaya usted á reconocer al soldado viejo, al pobre hombre azacaneado continuamente por ganarse una peseta, al empleado en bajos oficios y forzado á vivir entre canalla, en esa figura de galán de comedia ó cortesano de cajón, de retorcido bigote, recortada perilla, gran gola encañonada de lo fino y elegante ropilla acuchillada, del retrato convencional tantas veces reproducido! Bien podemos decir que el tal retrato es un pastel confeccionado con lo de: *rostro aguileño*, *frente lisa y desembarazada*, etc., que Cervantes dijo de sí, y lo de *Príncipe de los Ingenios*, que de él han dicho otros.

Primicias y fuente de estos pseudorretratos fueron el grabado para la edición inglesa del *Quijote* de 1737 y el pintado, atribuído á Alonso del

Arco, que se conserva en la Academia Española. De ambos trata el ilustre académico Sr. Cotarelo, que en sus interesantes *Efemérides Cervantinas* (pág. 278) dice:

«Retrato gráfico ó material de Cervantes no se conserva, al menos libre de toda sospecha de error. Los editores de la gran edición del *Quijote* hecha en Londres en 1737 grabaron uno, que es el primero de esta clase, según dijeron, guiándose por las palabras que á sí mismo se aplicó el gran escritor; pero se observa que tiene grandísima semejanza con el lienzo que hoy posee la Academia Española.

»La adquisición de este cuadro fué del modo siguiente. A principios de 1773 en que la Academia había ya acordado hacer una esmerada edición del *Quijote*, supo que poseía en Sevilla un retrato del autor el inteligente coleccionista Conde del Aguila; por intermedio de su Secretario D. Francisco de Angulo logró la Academia, primero que le facilitase para copiarlo y luego le regalase el Conde del Aguila el referido cuadro. Habíalo adquirido en Madrid de un tal Bracho, comerciante en pinturas, que se lo había vendido por retrato de Cervantes y obra de Alonso del Arco. A Pons, que lo vió en Sevilla, también le pareció de este artista. El lienzo es del siglo XVII sin duda, pero ninguna prueba hay de que refleje la fisonomía del grande escritor más que la evidente correspondencia de sus rasgos con la descripción que él mismo nos ha dejado de su persona.»

Alonso del Arco, más conocido por el Sordillo de Pereda, por ser discípulo de éste y sordo, nació nueve años después de morir Cervantes, el 1625. Sea suyo el retrato ó de otro de su tiempo, carece forzosamente de autenticidad. La *grandísima semejanza* que el Sr. Cotarelo dice que tiene este retrato con el de la edición inglesa del *Quijote* de 1737, entiendo (por lo que otros han dicho pues yo no he visto el cuadro) que es conformidad entera de la figura de modo que parece haberse hecho la una por la otra, lo cual no es fácil explicar, si el cuadro es como dicen del siglo XVII y los que hicieron el retrato de la mencionada edición dijeron, como parece, verdad [1]. Sea de esto lo que quiera, que en el caso presente nada importa, lo evidente es que ambos retratos, modelos de casi todos los posteriores, son apócrifos.

Saliéndose del tipo de éstos han corrido modernamente otros dos ó

1 Véase sobre esto el erudito artículo de D. Juan Pérez de Guzmán, publicado en *La Epoca* el 9 de Julio de este año.

tres retratos de Cervantes, de que también hace mención el Sr. Cotarelo, á continuación de lo ya citado. Dice:

«En 1864 D. José María Asensio creyó descubrir otro retrato de Cervantes en un cuadro del Museo provincial de Sevilla. Hízolo grabar y también lo reprodujo Benjumea en su libro *La verdad sobre el Quijote;* pero se ha demostrado sobradamente que ni es ni pudo ser la imagen de Cervantes. No hablaremos de otro ú otros dos que se dicen existentes en el extranjero, y que ninguna autenticidad ofrecen.»

El retrato *inventado* por Asensio no tiene absolutamente fundamento alguno, como no lo tienen, ni aun verosimilitud, las fantaseadas relaciones de Cervantes con Pacheco, el que éste lo retratara en su libro, etc. [1].

El bautizado como Cervantes es el barquero de uno de los cuadros de Pacheco de la vida de San Pedro Nolasco. Ni siquiera parece que se le ocurrió á Asensio que Cervantes nada tuvo que ver con los Mercenarios, que sus relaciones fueron con los Trinitarios, y que por éstos y no por aquéllos se hizo su redención del cautiverio. En cuanto al par de retratos novísimos aparecidos en el extranjero, y uno de los cuales por lo menos, ha sido reproducido por el grabado y la litografía, son otras desatinadas é inverosímiles invenciones. El personaje, ni de español tiene trazas; huele á drama de Shakspeare.

Retrato auténtico de Cervantes, cierto, certísimo, incuestionable, no ha habido más que uno: el hecho por D. Juan de Jáuregui, y de éste no había más noticia que la dada por el retratado.

Como por obligaciones de mi cargo había tenido que andar durante mucho tiempo ocupándome de retratos de personajes españoles, y de ninguno de ellos era más sensible la falta de retrato que de Cervantes, haciendo más punzante, por decirlo así, tal sentimiento la seguridad de que el retrato había existido y que podría ser muy bien que existiera, pues que no constaba su destrucción, y que por tanto apareciera algún día, tenía sobre mí como pesadilla el tal retrato de Jáuregui, pensando muchas veces: ¿Existirá? ¿Dónde habrá ido á parar...? ¿Si aparecerá al cabo el día menos pensado...? Pero es de notar que sin darme cuenta de ello estuve siempre persuadido de que lo hecho por Jáuregui era un dibujo, no

1 Véase el precioso opúsculo de D. Francisco Rodríguez Marín: *Cervantes en Andalucía.*

una pintura. Sí me sugirió esta idea el ser tan desconocido Jáuregui como pintor, pues á pesar de los elogios de Pacheco y Palomino, ni Ceán ni nadie había logrado ver pintura suya; sí figurarme erróneamente, que del texto de Cervantes se desprendía esto; sí la misma desaparición tan absoluta y completa del retrato, más explicable tratándose de un dibujo que de un cuadro... No lo sé. Sea lo que quiera, ello es que sin reflexionar sobre ello creí siempre que el tan perdido y tan deseado retrato era un dibujo, y no pocas veces al andar revolviendo y clasificando dibujos originales, ocupación que ha llenado mis últimos tiempos de Biblioteca Nacional, me acudía á la imaginación el fantaseado dibujo, y hubiera tenido á suerte poder identificar como de Jáuregui alguno de los muchos anónimos españoles del siglo XVII que solían pasar por mi mano, pareciéndome que esto podría acaso servir más ó menos directamente para depurar la verdad si algún día apareciera un Cervantes dibujado. No logré esto. Mayor y ni aun soñada suerte me esperaba.

Una mañana halléme al lado en la Biblioteca á mi buen amigo D. Francisco Rodríguez Marín, visita no desacostumbrada en aquel lugar y grata siempre, y aún más cuando como esta vez cierto airecillo de solemnidad y misteriosa reserva hacía presentir alguna noticia interesante. ¡Y qué noticia! Había aparecido un retrato que podría ser muy bien el de Cervantes hecho por Jáuregui... No lo había él visto ni era posible verlo porque no estaba en Madrid; pero sí había logrado una fotografía del mismo, la cual le había impresionado muy favorablemente; quería que yo la viera y oir mi parecer. Sorprendióme la noticia y me quedé suspenso y desconfiado, como en estos casos sucede, con gran curiosidad de ver la fotografía. Me la llevó al día siguiente y juntos la examinamos y discutimos muy despacio, siendo el resultado final de nuestro estudio quedar convencidos, hasta el punto en que por una mala fotografía puede quedarse, de que se trataba del retrato auténtico. Si era el mismo original ó una copia posterior; de qué época era la pintura de que aquella fotografía se había hecho; si las inscripciones eran posteriores, etc.; imposible era decirlo sin ver el cuadro; pero que no se trataba (que es lo que más podía temerse) de una falsificación más ó menos acertadamente hecha para meter gato por liebre, nos pareció evidente.

Las dos inscripciones que tiene el cuadro, difíciles de leer en la fotografía, parecen decir, la de la parte superior: D. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA; la de la inferior: D. JUAN DE JAURIGUI PINXIT. ANNO 1600.

Rodríguez Marín encontraba tropiezo en el *Don* de aquélla por no pertenecer á Cervantes en su tiempo tal dictado, lo que hacía sospechar posterior la inscripción. (¡Pobre Cervantes! El *Don* á Rodríguez Marín y á mí la gola; es decir, las dos cosas que acreditaban al retratado de *persona decente* dieron desde luego mala espina á este par de amigos y admiradores suyos.) En cambio, en la inscripción de la parte inferior hallamos notas de autenticidad; la primera, el *Jaurigui*, forma del apellido usada, según me dijo Rodríguez Marín, por el pintor poeta en aquellos años y cambiada poco después por él mismo adoptando el *Jáuregui*, que quedó ya como forma fija del apellido. Y como esto, sabido por Rodríguez Marín de los protocolos y documentos originales registrados por él en Sevilla, era sólo conocido de muy corto número de eruditos, era sumamente improbable que posteriormente se hubiera puesto el nombre en aquella forma ya perdida. Esto, que entonces me pareció tener gran fuerza de autenticidad, juzgo ahora que no tiene tanta, porque si bien serán contadísimas las personas que sepan lo del *Jaurigui* por haberlo aprendido en los documentos de la época, lo pueden saber cuantos hayan leído el prólogo de las novelas de Cervantes, el cual escribió allí *D. Juan de Xaurigui*, y así se lee en todas las ediciones, al menos en las que yo he visto. Y aun encuentro algún reparo ahora en la J de Jáuregui, porque Cervantes escribió el nombre con X y parece probable que así lo escribiera el que lo llevaba. La otra señal de autenticidad que encontrábamos en el letrero era la fecha de 1600, porque en ese año tenía Jáuregui diez y seis ó diez y siete, y esto concuerda bien con las condiciones artísticas de la obra, la cual mostraba ser de artista bisoño con más ánimos que saber y práctica; lo que se diría, un retratista incipiente que promete. Por lo demás, á esto de las inscripciones sólo doy una importancia muy secundaria para determinar la autenticidad, porque bien sabido tengo que no hay que fiar mucho de ellas.

Parecióme el retrato indudablemente hecho del natural, aunque trabajosa y poco acertadamente, como de inexperta mano; el dibujante se había esforzado en expresar fielmente los contornos y forma de las facciones, algunas de las cuales como p. e. la nariz, el ojo derecho y la caída del bigote, no se hubieran hecho nunca así, á no estarlas copiando del modelo, pero no había logrado ni encajar bien el conjunto de la cabeza, ni modelar bien, ni atinar con el punto justo de grandiosidad y proporción de ciertas partes, como la frente y el labio superior que en el modelo serían grandiosos y acaso un poco grandes, pero no casi monstruosos como en

el retrato aparecen. Bien saben los medianos dibujantes (y aun no sé si los buenos) la guerra que dan ciertas grandiosidades del modelo; se agrandan, se agrandan y resultan desproporcionadas; se corrigen empequeñeciéndolas y hacen mezquinas. En tal lucha debió de encontrarse el bisoño Jáuregui con la formidable frente de Cervantes, y al fin quedó el campo por la desatinada grandeza. Y también es cosa sabida que en punto á retratos, los muy maestros, reproduciendo fielmente el modelo y sin descaracterizarlo, tienden á embellecerlo, no á hacerlo más bonito de lo que es, sino dentro de lo que es, más estéticamente bello; pero los no maestros y más los principiantes, sin poderlo remediar, lo sacan algo más feo, y su empeño en acentuar las formas que ven más características, tiende y á veces pára, en caricatura; algo de lo cual se deja ver también en este retrato.

En cuanto al carácter general y expresión de la figura, á su correspondencia por decirlo así con el espíritu y el genio de Cervantes, que es lo conocido por nosotros, la impresión producida en Rodríguez Marín y en mí, ni es enteramente diversa, ni completamente igual: la suya es entusiasta y decisiva; al ver la fotografía, quedó maravillado, nos dice: «Sí; aquél debía ser; aquel, sin duda, era Cervantes. ¡Lo revelaban, mejor aún que las inscripciones, aquella gentil cabeza, aquel nobilísimo rostro y la expresión de aquellos ojos, grandes y alegres; en ellos cabía toda la inmensa visión del *Quijote!* Por mi parte no veo tanto; paréceme sí, que tal figura puede ser muy bien la de tan eminente escritor, como pudiera serlo de un eminente jurisconsulto ó de un eminente político, ó de un buen caballero que no fuera eminente en nada. Esto de la correspondencia de la figura con el espíritu es cosa harto vaga y falible, que sólo se descubre *á posteriori*, y no siempre. Lo que me parece evidente es que Jáuregui pudo coger, costándole su trabajo, las líneas y acaso el color del modelo, pero no su alma tal como por las formas del rostro y por la fuerza ó intensidad de la mirada se hace visible. Quédase esto para los Velázquez, Goyas y demás retratistas de este jaez, de los que el mozo Jáuregui estaba á mil leguas.

Lo que á mi juicio probaba de una manera concluyente la autenticidad del retrato era que procediendo, como claramente se veía proceder, del natural, convenía perfectamente con lo dicho por Cervantes. Escribió éste:

«...de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada,

de alegres ojos y de nariz corva, aunque bien proporcionada; las barbas de plata, que no ha veinte años que fueron de oro; los bigotes grandes; la boca pequeña, los dientes no crecidos, porque no tiene sino seis y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros; el cuerpo entre dos extremos, ni grande ni pequeño; la color viva, antes blanca que morena; algo cargado de espaldas y no muy ligero de pies.»

El retrato apócrifo (de que puede servir de muestra para la comparación el de la *Colección de Españoles Ilustres*. V. la lámina), aunque se conforma naturalmente con la descripción, como que por ella se hizo, no sólo carece de todas esas particularidades y menudencias más ó menos perceptibles que atestiguan el natural, sino que está hecho con el más cándido convencionalismo. Es verdaderamente, y en este caso le viene de molde la frase, una cabeza *de receta*. Nariz corva, dice el texto y dibujaron una nariz como casi siempre se ocurre al que de memoria traza una nariz aguileña, arrancando de arriba la curva, marcando bien la prominencia central del caballete y bajando la punta, porque esta es la forma más común de la nariz aguileña. La que tiene el retrato de Jáuregui es mucho menos frecuente, y su cierta irregularidad (el arranque y la prominencia son un poco bajos) y el carácter particular muy marcado de la curva indican claramente que se ha hecho mirando con atención el modelo. Al verla se puede apreciar lo justa que es la calificación de Cervantes: *nariz corva*; es en efecto más *corva* que aguileña. *Los bigotes grandes*: poblados y retorcidos los muestra el apócrifo; *grandes* verdaderamente por la caída y con el mismo carácter propio que acusa el modelo, los hizo Jáuregui. Así la frente, así todas las demás facciones y el conjunto, que respira individualidad propia, y hasta el encaje de cabeza y torso, en el que se nota bien lo de *algo cargado de espaldas*.

Apunté antes, que á primera vista me había dado mala espina la gola, así como á Rodríguez Marín el *Don* del letrero, por parecerme que á persona de la cuantía que lo era Cervantes por entonces, con tan ruines cargos, que tras de obligarle á andar entre canalla, le proporcionaban aliquando por gajes, cárceles y excomuniones, no convenían las golas encañonadas, arrumaco propio de gente de más fuste y más cuartos. Así que al ver el retrato, que me recordó al punto los hechos por el Greco de muy entonados caballeros toledanos, dije á Rodríguez Marín: — ¿Esa gola...? A lo que me contestó sin vacilar:—Sí esa era de Jáuregui; se la

prestó para el retrato—. Me eché á reir, pero después, pensándolo bien, me inclino á creer que, con tan agudo brote de ingenio, dió con una verdad histórica y que el Don y la gola son cosas de Jáuregui, que como hizo el retrato, no para darlo á Cervantes, sino para quedarse con él (bien claro lo prueba la frase de éste escrita años después: *...le diera mi retrato el famoso D. Juan de Xáuregui)* y con él adornar su noble morada, le pareció muy del caso cubrir los puntos negros de su poco encopetado amigo el autor de *La Galatea*, con un *Don* y una gola que le dieran algún lustre.

Quedamos, pues, convencidos, aunque siempre con la natural salvedad de reformar ó confirmar nuestro juicio á vista del cuadro original, de que era el retrato auténtico de Cervantes, el único, el tan deseado, el tan misteriosamente perdido, que, al cabo de tres siglos, inesperada y providencialmente, se nos presentaba, dejándonos maravillados y sorprendidos.

¿Y de dónde había salido la joya? ¿En qué profundísimo antro había estado oculta? ¿Adónde iba á ir á parar...? Sobre todo esto, gran misterio. Y no sólo sobre esto, sino hasta sobre el hecho mismo, y el haberme mostrado el retrato, quería mi buen amigo que se corriera velo impenenetrable y que guardara yo absoluta reserva. Noble y esforzadamente se lo prometí, y noble y esforzadamente lo cumplí; bien que en el modo y forma que este género de reservas y promesas obligan, según ha hecho constar con finísima gracia otro preclaro autor en aquella su novela que (en paz sea dicho) paréceme que se las apuesta con la de El Ingenioso Hidalgo. Por esto, aunque me bullía el deseo, no tomé la pluma para decir entonces esto que digo ahora, como de seguro hubiera hecho á no mediar tan solemne promesa; ni me rezumé sino muy poco y enigmáticamente; ni lo descubrí por lo claro más que á aquel *amico fidato*, que se entiende siempre exceptuado en este género de impuestos y prometidos secretos; el cual fué D. Cristóbal Férriz, que por su interés é inteligencia en tales cosas tenía derecho nato á la consabida excepción; transmitiéndole, por supuesto, con la noticia, la estrechísima obligación de inviolable reserva, seguro que la había de guardar tan rígida y perfectamente como yo mismo.

Pasado esto, se ordenaron las cosas de modo que ni volví á ver á Rodríguez Marín, ni á saber palabra del retrato, del cual no me olvidaba, sintiendo vivo deseo de saber en qué venía al fin á parar. Me lo satisfizo el artículo de aquél que apareció en el *A B C* el 16 de Junio. Lo leí, lo saboreé y, sonriéndome, dije entre mí: ¡¡Ya...!!

Después de esto he procurado ver el cuadro, pero no lo he conseguido. Debe de ser su *fatum*, que también él lo tendrá, caer siempre donde no sea fácil echarle la vista encima. Si hubiera logrado verlo á mi sabor y como estas cosas deben verse, algo más podría decir aquí y acaso modificar ó corregir mis apreciaciones. Sin embargo, como para mí la nota fuerte, intrínseca, puede decirse, de la autenticidad del retrato está en que manifestándose en él el natural, la presencia del modelo, se conforma de un modo propio, marcadamente individual, con la descripción hecha por Cervantes, y esto se puede apreciar bien en la fotografía, me basta esta para tener EL RETRATO por auténtico, aunque acerca de la pintura suspenda el juicio.

Cuantos han aprovechado algunas horas de su tiempo leyendo piadosamente los *Flox Sanctorum* saben que no es cosa rara aquello de que algún bienaventurado, queriendo que su cuerpo, abandonado é indignamente oculto, se descubra y deposite honoríficamente en lugar conveniente, haya amonestado en sueños á algún su devoto para que así lo haga. Algo por este estilo paréceme que ha habido en esto, y que Cervantes, acaso agradecido á este ferviente devoto suyo, por el celo é ingenio con que se ha dado maña para *desmancheguizarlo* y casi *sevillanizarlo*, le ha venido á descubrir, si no su cuerpo, su *vera effigies*, y hasta puede que le haya dicho en sueños, ó de otro modo: «Sepúltame en la Real Academia Española...» Cosa, por cierto, no exenta de dificultades, y aun de formidable peligro, que presentiría el amonestado, viendo alzarse allá *in ultima Thule* la gigantesca figura de aquel *poderoso Caballero*... Y no digo más. Pero ha sabido hacerlo muy bien, y el retrato se quedó por acá, y en el lugar más adecuado, aunque no el más á propósito para que todos lo gocen.

Ni puede pasarse por alto al tratar de esto al Sr. Albiol, á cuyas manos trajo la suerte el retrato, y á cuyo desprendimiento lo debe la Academia Española. *Desinteresadísimo y con patriotismo nada común*, según dice Rodríguez Marín en su artículo, se ha mostrado en esto. Ciertamente, y á mi parecer hasta tal punto, que, si estaba bien al tanto de los términos de la cuestión, su desinterés y patriotismo rayan en lo heroico. Casi, casi recuerdan lo de Tarifa.

Ahora, encontrado ya y asegurado el inestimable retrato, nos empieza

á picar otro deseo, ¡tales somos!: el de conocer su historia y aventuras desde que el ilustre D. Juan de Jáuregui lo colgó, muy satisfecho, en su señorial habitación, hasta que ese anónimo prendero, ó lo que fuera, lo dió al Sr. Albiol á cambio de un cuadro suyo. Digna empresa, por lo difícil, de averiguador y crítico tan eximio como el Sr. Rodríguez Marín. A él le toca de juro y de derecho, y aun casi diría que está obligado á intentarla. Esa historia, documentada, exornada con curiosas noticias y menudencias de lugares y personas que con el retrato fueran apareciendo relacionadas, con hipótesis tan agudas y probables como la de la gola; contada y sazonada, como el Sr. Rodríguez Marín sabe hacerlo, formaría tan interesante y deleitoso folleto que sólo de imaginármelo se hace la boca agua.

ANGEL M. DE BARCIA.

DISCURSO LEIDO POR D. MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

EN EL CERTAMEN LITERARIO CELEBRADO CON MOTIVO DEL XXII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Dijo Miguel de Cervantes, príncipe de los ingenios españoles y esclavo del Santísimo Sacramento, que "el mezclar lo humano con lo divino es un género de mezcla de quien no se ha de vestir ningun cristiano entendimiento". No quisiera yo que sobre mí recayese el peso de tan justa sentencia, ni dejo de recelar que pueda parecer inoportuna la intervención de un humilde profesor de letras humanas en un acto que principalmente requiere el concurso de las divinas. El solemne misterio que estos días conmemoramos, la inefable emoción que embarga toda alma cristiana ante el espectáculo de una muchedumbre congregada de todos los términos de la tierra para rendir tributo de fe y amor á Cristo Sacramentado, parece que ahuyenta todo pensamiento profano y hiela en los labios toda palabra que no sea una oración. Sólo la voz de la ciencia teológica puede levantarse potente y autorizada para esclarecer, en cuanto es concedido á nuestra débil luz intelectual, los arcanos del dogma. Temeridad sería en el simple fiel pretender escudriñarlos. Bástele acercarse con pavor y reverencia á la Mesa donde se sirve el Pan de los Angeles. Suene, pues, el acento de los doctores que de la Iglesia tienen misión para enseñar: ya en la cátedra del Espíritu Santo, ya en las tesis y disertaciones de este grandioso Congreso. Preparemos los oídos para escucharlos y abramos el espíritu á la eficacia de su doctrina, que no caerá en suelo estéril si la recibimos con razonable obsequio y corazón contrito y humillado.

Es este misterio de amor, centro de la vida cristiana, lazo estrechísimo entre el cielo y la tierra, entre Dios y el hombre; Sacramento augusto de la ley de Gracia, que en él recibe su perfección y complemento, mediante la

Comunión substancial del Sacratísimo Cuerpo de Cristo, velado en las especies eucarísticas. Este sacrificio perenne é incruento, que cada día se ofrece en innumerables aras, es promesa de inmortalidad y prenda sacrosanta del rescate humano. Por él forma la cristiandad un cuerpo místico que recibe la savia de su Divino Fundador y liga á todos sus miembros con vínculos de caridad indisoluble. Sin la inmolación perpetua de la Víctima Sagrada no se concibe el sacerdocio ni el altar. La vida parece como que se disipa entre las nieblas de un intelectualismo vago, sin llama de amor ni eficacia en las obras. Este único y verdadero sacrificio no es sombra y figura como los de la Ley Antigua, sino realidad presente y eterna, renovación del sacrificio del Calvario, que salva á todo hombre que quiere salvarse. En él está la raíz del orden religioso, y por él se difunde en nuestra naturaleza regenerada y transfigurada el raudal de la Gracia.

Pero este raudal á todas partes llega, y no hay facultad humana que en sus aguas no se purifique, cuanto más aquella tan noble y excelsa, que á nuestro espíritu fué concedida, de manifestar, por medio de imágenes sensibles, la belleza ideal, *pura, inmóvil y bienaventurada,* como Platón la columbró en sus ensueños; como lo mostró la Revelación cristiana, no en la vaga región especulativa, ni encubierta bajo las sombras y cendales del mito y de la alegoría, sino viva, triunfante y gloriosa en la persona del Verbo Encarnado, fuente de todo bien y toda sabiduría. El arte, pues, y cada una de las artes, principalmente el arte de la poesía, que por su universalidad parece que las comprende á todas, ha sido en el pueblo cristiano, y sobre todo en el nuestro de la edad de oro, una forma de enseñanza teológica, una cátedra abierta á la muchedumbre, no en el austero recinto de las escuelas, sino en la plaza pública, como en los días triunfantes de la democracia ateniense, á la radiante luz de nuestro sol nacido para reverberar en las custodias y convertirlas en ascuas de oro. Con tales alas volaba el genio de nuestros poetas, ante millares de espectadores de imaginación fresca y dócil, de entendimiento despierto y ágil para seguir las más sutiles abstracciones, y de voluntad tan perseverante y firme como recio era su brazo, templado en todos los campos de batalla del mundo.

Así nació aquel género dramático, tan propio y peculiar nuestro, que á duras penas consiguen los más eruditos extranjeros darse cuenta de su especial carácter, y no son pocos los que con notoria impropiedad le usan como nombre genérico de toda representación á lo divino. Los *autos sacramentales* tienen un tema único, aunque de fertilidad inagotable y desarrollado con riquísima variedad de medios y recursos artísticos: el dogma de la presencia eucarística. Este dogma es el que en las obras de nuestros poe-

tas reduce á grandiosa unidad toda la economía del saber teológico, y reviste de símbolos y figuras, á un tiempo palpables y misteriosas, la historia y la fábula, el mundo sagrado y el gentil, los áridos esquemas de la dialéctica y los arrobamientos del amor místico, para ofrecerlo todo como en un haz de mirra, ante las aras del Divino Pan, multiplicado en infinitos granos.

Vivimos entre prodigios: sin la luz de la Revelación son enigmas indescifrables nuestra cuna y nuestra tumba; no hay instante sin milagro, según la vigorosa expresión de nuestro dramaturgo, y cumple el arte su fin más sublime cuando nos sumerge en las tinieblas de la noche obscura del alma para aleccionarnos con aquel extraño género de sabiduría que el gran doctor del Carmelo comprendió en tres versos tan sencillos en la letra como hondos en el sentido.

Entréme donde no supe,
Y quedéme no sabiendo,
Toda ciencia transcendiendo.

Son las alturas de la contemplación mística de difícil acceso para el pie más ágil y para el más alentado pecho, ni es la doctrina de la perfección espiritual materia de mero deleite estético, sino regla y disciplina de la voluntad y del entendimiento. Error grave, y en nuestros tiempos muy vulgarizado, es el de buscar la verdad por el camino del arte, ó suponer que cierta vaga, egoísta y malsana contemplación de un fantasma metafísico que se decora con el nombre de belleza pueda ser norma de vida ni ocupación digna de un ser inteligente. En el fondo de este *dilettantismo* bajo y enervante, feroz y sin entrañas, late el más profundo desprecio de la humanidad y del arte mismo, que se toma así por un puro juego sin valor ni consistencia. Cierto es que las formas bellas tienen valor por sí mismas y le tienen también por su rareza, puesto que son tan fugaces las apariciones con que recrean la mente de los humanos; pero su propia excelencia intrínseca no se concibe sin el sello del ideal que llevan estampado, puesto que meras combinaciones de líneas, de colores, de sonidos musicales ó de palabras sometidas á la ley del ritmo serán un material artístico muerto, hasta que la voz del genio creador flote sobre las ondas sonoras y sobre el tumulto de las formas anhelantes de vida, como flotaba el Espíritu de Dios sobre las aguas.

Pero hasta ahora no hemos traspasado los límites del orden natural: osemos penetrar, con temor y reverencia, en el orden sobrenatural y de gracia. Una inmensa revelación, cuya necesidad se adivina y presiente en

el término del conocimiento filosófico, en las aspiraciones insaciables del alma sedienta del bien infinito, en aquella luz interior que es participación de la luz increada, ha transformado el arte como todas las demás obras de la actividad humana. Un misterio de amor inefable ha conmovido las entrañas de la tierra y ha hecho brotar, copiosa y dulce, la fuente de las lágrimas. El ideal se ha manifestado, no en la fría y severa región especulativa, ni envuelto en símbolos y enigmas, sino accesible y familiar; vistiendo carne mortal; peregrinando entre los hijos de los hombres; hecho varón de dolores, y cargando sobre sus hombros el peso infinito de la humanidad prevaricadora. La Divinidad habitó entre nosotros, y fué Dios y hombre juntamente, y enalteció y transfiguró la naturaleza humana al unirse con ella. Un nuevo tipo de belleza espiritual amaneció para el mundo que cae del lado acá de la Cruz. No son ya lo bello y lo feo, ni siquiera lo ideal y lo real, quienes se disputan el imperio del arte. Una belleza más alta, que es suprema realidad y puro ideal á la vez, lo ha iluminado todo, lo ha penetrado todo, lo ha regenerado todo, ha impreso el signo de la Redención en la criatura más abyecta, y, haciéndose todo para todos, ha abierto sus entrañas de infinita misericordia al pobre lisiado cuyas líneas contradicen groseramente el canon estético, á la pecadora y al publicano, al facineroso arrepentido cuya vida ha sido grosera infracción de la sabia economía social.

A este arte pertenecen las producciones de nuestros grandes poetas religiosos, y el drama eucarístico muy en particular. No son los autos una transformación de los antiguos *Misterios*, porque nunca se expuso directamente en éstos el dogma de la presencia sacramental. Sabemos positivamente, por datos de los siglos XIV y XV, que en Gerona, en Barcelona, en Valencia, representaciones devotas de vario argumento acompañaron á la festividad del *Corpus*, acaso desde tiempos muy próximos á su introducción en España. Pero estas piezas nada tienen de peculiarmente eucarístico. *El sacrificio de Isaac, El sueño y la venta de José*, que representaban los Beneficiados de Gerona; los tres *misterios* valencianos, vivos aún: del *Paraíso terrenal*, de *San Cristóbal* y de la *Degollación de los inocentes*, y otros que á este tenor pudieran citarse en la antigua literatura catalana, no tienen con el auto sacramental más relación que la de haber sido representados durante la procesión del *Corpus*, ó como accesorio y complemento de ella. Otro tanto acontece con el más antiguo que se conoce en castellano, aunque de autor portugués, el *Auto de San Martín*, de Gil Vicente, representado en Lisboa en 1504.

Pero ya antes de mediar el siglo XVI el auto sacramental se afirma

con sus propios, inconfundibles caracteres, como protesta de la Musa popular contra la negación de la presencia real formulada por luteranos y calvinistas. Sencillísimas son en su traza y artificio las obras de este primer período, hasta el punto de calificarlas uno de sus autores de "sermones en representable idea". Pero no falta en algunas de ellas muy dulce y cándida poesía, que, por lo mismo que surge sin esfuerzo y se expresa sin aliño, deja en el alma el regalado sabor de las aguas de una fuente agreste é incontaminada que brota en lo más hondo del bosque primitivo. El anónimo poeta del *Aucto de las donas* (ó de los instrumentos de la Pasión) *que envió Adán á Nuestra Señora,* llenó su composición de dulces y patéticos afectos, y el valenciano Juan de Timoneda, aunque más tuvo de refundidor hábil que de autor original, superó acaso á todos los de su tiempo en algunas de las poesías contenidas en sus *Ternarios Sacramentales,* especialmente en el delicadísimo auto de *La Oveja perdida.*

En manos de Lope de Vega y de sus discípulos Tirso de Molina y Valdivielso, el auto se transformó como todo lo restante, pero no por evolución radical del género, sino por el prestigio de un superior talento poético y de una lengua y una versificación llegadas á la cumbre. Lope resulta mucho más original, mucho más creador en el drama profano que en el sagrado, y más en el historial que en el alegórico: la perfección de éste quedaba reservada para los tiempos de Calderón. En los autos de Lope la alegoría es superficial, inmediata, digámoslo así, y carece de la profundidad metafísica que informa otras representaciones posteriores, pero está menos expuesta que ellas á degenerar en árida y fría. Si los poetas que le sucedieron parecen más adelantados en combinaciones técnicas, él los vence á todos en *objetividad* y *evidencia* poética, como notaron perfectamente Schack y Grillparzer. El ingenio de Lope era un raudal de inexhausta poesía, que fertiliza todo lo que toca. Su lirismo no es espléndido y profuso, intemperante y barroco como el de Calderón, sino que brilla con luz suave y continua, cuyos resplandores alegran el alma. En la expresión viva y sincera de los afectos, en la interpretación grave y sencilla de las parábolas evangélicas (la viña, la siega, la oveja perdida), en la paráfrasis bellísima del *Cantar de los cantares* aplicado al misterio eucarístico, Lope merece á cada momento la calificación de gran poeta. No deslumbra, no fatiga con la afectación de lo colosal y desmesurado, con el alarde intempestivo de los tesoros de la memoria y de las formas de la argumentación. Su estilo habitual es más gracioso que robusto, más patético que grandilocuente, pero á veces se levanta con energía y solemnidad inusitadas, y llega por el camino de la intuición

poética á la mayor elevación ideal. Todo parece en él tan espontáneo como en el arte popular, en el cual tiene sus raíces hondísimas el suyo. Las flores villanescas de los ingenuos autos viejos lucen más en el búcaro gentil en que las colocó la mano de Lope, pero no han perdido su aroma silvestre y campesino.

A este gran poeta fué concedido también dar la más alta nota lírica en el concierto de nuestra poesía eucarística, no sólo en sus villancicos y canciones cortas, sino en algunos admirables sonetos, de los cuales he de citar uno solo, donde la contrición del gran pecador resuena como velada en la voz augusta del Sacerdote:

Cuando en mis manos, Rey eterno, os miro,
Y la cándida víctima levanto,
De mi atrevida indignidad me espanto,
Y la piedad de vuestro pecho admiro.
Tal vez el alma con temor retiro,
Tal vez la doy al amoroso llanto,
Que arrepentido de ofenderos tanto,
Con ansias temo, y con dolor suspiro.
Volved los ojos á mirarme humanos;
Que por las sendas de mi error siniestrás
Me despeñaron pensamientos vanos:
No sean tantas las miserias nuestras
Que á quien os tuvo en sus indignas manos
Vos le dejéis de las divinas vuestras.

Lecciones, no sólo de piedad y de vida ascética, sino de teología dogmática, contienen nuestros autos, donde hasta la ornamentación barroca y el juego, al parecer, caprichoso de la imaginación suelen encerrar hondo sentido. Acaso sea su principal defecto en la última y grandiosa manera donde estampó su sello Calderón, cierto abuso del espíritu dialéctico que no siempre llega á obtener plena realización poética ni á encarnarse adecuadamente en el símbolo. Pero ¡qué fuerza mental supone en el poeta y en los espectadores esta continua evocación de formas intelectuales que pugnan por adquirir vida dramática, aunque resulte á trechos incompleta y borrosa, árida unas veces por sobra de razonamiento, y otras ahogada bajo el peso de una vegetación lírica cuyas pompas y esplendores no siempre disimulan el marchito color de la decadencia.

Hay en la urdimbre complicadísima de los autos calderonianos un principio de unidad y armonía que salva todos los escollos, que atenúa todas las disonancias, que resuelve todas las antinomias y hace penetrar la luz en los recintos de la obscura y enmarañada selva, donde, á través

de la maleza del culteranismo, se oye confuso estrépito de palabras sonoras y se ven pasar en tropel sombras de imprecisos y vagos contornos: criaturas humanas, angélicas y diabólicas; patriarcas y profetas de la Ley Antigua; apóstoles, santos y doctores de la Nueva; filósofos de la gentilidad; divinidades del Panteón clásico; ideas escolásticas convertidas en personajes activos; silogismos que hablan y se mueven entre lances de teatro; las edades históricas, los elementos de la materia, todos los seres naturales y los que produce el artificio del hombre. Entre todos ellos hay analogías y concordancias: este es el principio fundamental de la poética calderoniana, á lo menos en los autos. Sólo un gran poeta, de fantasía tan rica como disciplinada, que ni siquiera las nieblas del mal gusto, con ser tan frecuentes, llegan á ofuscar del todo, hubiera sido capaz de esta sublime idealización, que es una de las cumbres del arte cristiano. Para ello le sirvió su magistral pericia técnica adquirida en obras de índole muy diversa, el poder de concentración dramática en que tanto sobresale, la natural tendencia de su espíritu á poner en sus grandes representaciones de la vida humana, y hasta en los ligeros bosquejos de costumbres de su siglo, algo que transciende del hecho limitado y del conflicto de las pasiones, y nos hace entrever espirituales enseñanzas bajo el velo de figuras y emblemas, que encarnan, ya la victoria del libre albedrío sobre los prestigios del infierno, ya la constancia invicta del mártir cristiano, ya la solución altísima del enigma de la vida, que de las ilusiones del sueño surge purificada y triunfante, y hace brotar, no las aguas letales del pesimismo, sino la fuente de la acción generosa y fecunda que ennoblece el alma y la dispone y ordena para el eterno despertar.

Aun considerado meramente como dramaturgo profano, Calderón ocupa uno de los primeros puestos en la historia literaria del mundo. Pero dentro y fuera de su patria brillan, con luz tanto ó más radiante que la suya, otros grandes ingenios que en ciertas condiciones le igualan, y en dotes muy señaladas de invención, realidad artística, firmeza en el dibujo de los personajes, lozanía y viveza en el diálogo, locución genial y propia, indudablemente le vencen, como hoy reconoce la crítica imparcial y serena, libre ya de los apasionamientos románticos. Pero en el drama alegórico-espiritual reina indudablemente solo, y como cantor de la Teología, como poeta del simbolismo cristiano, no tiene rival después de Dante. La riqueza de poesía lírica derramada en los autos es maravillosa, pero no pasma menos la variedad de signos, tomados, ya del mundo físico, ya del moral, ya de la historia, ya de la fábula, en que el poeta engasta un pensamiento dominador, y puede decirse que único. Claro es que no todas estas aplicaciones son igualmente felices, que algunas parecen violentas

y hasta irreverentes (aunque la robusta fe de Calderón y de su auditorio lo salvaban todo), y que en otras se combina la sutileza escolástica con el follaje del culteranismo para producir verdaderos monstruos. Ni puede negarse que en medio de tanta riqueza de recursos y combinaciones brota del conjunto cierta impresión de monotonía que procede en buena parte de la afectada simetría de los planes y del amaneramiento ingenioso, pero amaneramiento al cabo, de la dicción, que no siempre responde á la elevación metafísica de los conceptos. Lunares son que no pretendemos disimular y que en nada agracian la faz de la poesía calderoniana, que quisiéramos constantemente grave, majestuosa y sencilla, como lo es el pensamiento que la informa. Pero ¿qué artista, y menos un artista popular como tiene que serlo el poeta dramático, cuya obra se construye, digámoslo así, en colaboración con el público, ha logrado emanciparse de las prácticas y de los gustos de su época? Por eso la noble y austera musa de Calderón se nos presenta tantas veces ataviada con el vano lujo y los afeites de la decadencia. Y en los autos más que en las comedias, por ser los autos en gran parte producciones de su vejez, iluminada hasta el fin por los resplandores del genio, pero que no podía menos de sentir el desfallecimiento de los años, ni dejar de velarse con las nubes que obscurecían cada vez más el horizonte de la patria.

Tremendos días fueron aquellos de la segunda mitad del siglo décimoséptimo en que la integridad peninsular sufrió tan rudo quebranto, y aún fué mayor el amago que la catástrofe, con ser ésta tan formidable; pero tenían los hombres de aquella era algo que en las tribulaciones presentes se echa de menos, algo que no es resignación fatalista, ni apocada y vi tristeza, ni rencor negro y tenebroso contra la propia casta, como si pretendiéramos librarnos de grave peso, echando sobre las honradas frentes de nuestros mayores los vituperios que sólo nosotros merecemos. Era la humildad cristiana que, abatiendo al hombre delante de Dios, le ensalza y magnifica y robustece delante de los hombres y le hace inaccesible á los golpes de próspera y adversa fortuna. Era el acatamiento hondo y sencillo de la Potestad suprema, que manda sobre los pueblos el triunfo ó la derrota, la grandeza y el infortunio, el perdón ó el castigo. Era el espíritu de caridad, que, no por derramarse sobre todas las criaturas humanas, deja de tener su hogar predilecto allí donde arde inextinguible y pura la llama de la patria, dos veces digna del amor de sus hijos: por grande y por infeliz.

Y así, en medio de los varios trances de la fortuna bélica, en medio de los grandes desastres que anublaron los postreros años del reinado de Felipe IV y el largo é infelicísimo de su vástago desventurado, aquella ge-

neración que llamamos decadente, y que lo era sin duda en el concepto económico y político, todavía conservaba intensa, viva y apacible la luz del ideal evangélico, y con ser iguales todos los atributos de Dios, todavía gustaba más de especular en su misericordia que en su justicia. La solemne tristeza de la edad madura y el desengaño de las vanidades heroicas no eran entonces turbión de granizo que desolase el alma, sino capa de nieve purificadora, bajo la cual yacían las esperanzas de nueva primavera en la tierra, de primavera inmortal en los cielos. Esa edad tuvo á Calderón por su poeta, y tuvo, por sus pintores á Murillo y al autor del pasmoso lienzo de la *Sacra Forma*.

Y así como de Sócrates dijeron por el mayor elogio los antiguos que había hecho bajar la filosofía á las mansiones de los hombres, así del arte español dramático y pictórico del siglo XVII podemos decir, salvando todos los respetos debidos á los grandes teólogos y apologistas, que puso al alcance de la muchedumbre lo más práctico y asequible, lo más afectivo y profundo de la literatura ascética, y sentó á la Teología en el hogar del menestral, y abrió al más cuitado la visión espléndida de los cielos: rompientes de gloria y apoteosis, sombras preñadas de luz, formas angélicas, tan divinas con ser tan humanas, tan castas con ser tan bellas: y todo ello para espiritual recreación de cuatro demacrados ascetas que parecen hechos de raíces de árboles, con el burdo sayal pegado á las carnes, y la mirada fija, ardiente, luminosa de quien nada puede contemplar en la tierra que iguale á los éxtasis anticipados del cielo.

Deux types d'hispanologues allemands avant l'ère "lessinguienne,,:

Caspar Lindenberg et Christian-Heinrich Postel.

(Continuación.)

NOVA LITERARIA MENSIS OCTOBR. MDCCII. *(pag. 301-310.)*

Casparis Lindenbergii, Past. Ædis Divi Johannis, ad Henricum Balemannum, Reip. Lubecensis Secretarium, fratrem uterinum, de non contemnendis, ex lingua Hispanica utilitatibus Theologicis, Epistola [1].

MIRANTI tibi saepenumero, *Frater charissime*, cur ad studium linguae Hispanicae, Theologis saltem non adeo proficuae, nunc demum animum appulerim, pro tyrocinii mei tempore quae pridem tibi responsa dederim, non ignoras. Posteaquam vero qualemcumque ejus notitiam hausi, ac unum alterumque auctorem volvere & intelligere prope-

1 Heinrich Balemann IV, Lubeckois, était fils de Heinrich Balemann III et J. U. L. De retour du classique voyage en Allemagne, en Italie, en France et aux pays Bataves, il avait complété ses titres académiques en 1701 à Groningue * et avait été nommé Secrétaire du Sénat en 1702. En 1707, il reçut la dignité sénatoriale et devint Consul en 1724. Cf. sur lui les *Nova Literaria* de Février 1702, pág. 58 et Seelen, *op. cit.*, I, 235-238. Son père, également Lubeckois, était, nous dit Moller, «*Henrici, Protonotarii urbani, ex Catharina Poppingia filius, Henrici autem senatoris nepos.*» Il était né le 8 Février 1643, avait fait ses études classiques à Lübeck et à Halle, ses études universitaires de droit à Wittenberg, Giessen et Kiel, avait ensuite parcouru la Hollande, la France et l'Angleterre, avait été créé J. U. D. à Kiel par Wedderkopf en 1673, était devenu d'abord Secrétaire, puis (17 Août 1675) Syndic du Sénat de Lübeck, Sénateur en 1680 et était mort le 20 Juillet 1693. Il n'eut qu'un fils, d'Elisabeth Reuter, qu'il avait épousée en 1676. Moller nous apprend qu'il fut député «*ad Panegyrin Irenicam Neomagensem A. 1678.*»—le diplôme qui lui fut donné à cette occasion, ainsi qu'à d'autres collègues, au nom des Villes Hanséatiques, est reproduit dans la *Syll. negotiorum publicorum* publiée en 1694 par J.-Chr. Liinigius, pags. 421-422—et «*ad Comitia Circuli Sax. Infer. Lüneburgensia A. 1682, et in aulam Danicam A. 1691.*» Cf. sur lui le *Progr. funebre* de E. Svantenus. Le célèbre Morhof lui a dédié une de ses épigrammes. Son épitaphe de la *Marienkirche* lübeckoise a été reproduite par Seelen, *op. cit.*, I, 2 8-235. Sa Dissertation inaugurale (*De transmissione haereditatis*) fut publiée à Kiel en 1673, in 4.°, en deux tirages distincts.

* Sa dissertation inaugurale: *Vom Anmahnungsrechte* (*De Jure Interpellationis*), fut imprimée à Groningue en 1701, in 4.°, mais il avait, en 1698, fait paraître sa *Disput. Juridica de Literis Dimissoriis, Praeside D. Joh. Christoph. Donauero* (Altorfii, 1698, in 4.°)

modum incipio, mearum esse partium duxi, *de utilitatibus non contemnendis, quae ex notitia hujus Idiomatis in Theologum redundare possunt*, pluribus certiorem te facere. Est fateor ratio, cur Politicorum non paucos linguae hujus noscendi desiderium tenuisse videamus. Cum enim ex reconditis politiae arcanis Hispanos & gessisse multa & scripsisse plura compertum sit, non miror, multos sapientiae Civilis studiosos, apum instar, floribus & pomis istiusmodi Hesperis inhiasse, & populum hunc late Regem, rerumque Dominum, imo utriusque orbis olim arbitrum admirantes, ab illo sibi quod ex usu sit praecipue capiendum existimasse. Etsi vero parem ex lingua Hispanica utilitatem Theologi plerumque sibi non promittant, sunt tamen, quae & illos ad ejus studium allicere merito possunt.

Primum in confesso est, haud parvi emolumenti in Theologia Exegetica rem esse, concinnam quandam & non hiulcam Bibliorum Sacrorum versionem, utpote ex qua saepissimè felicius, quam ex voluminosis multorum Commentariis, dubia & intelliguntur & resolvuntur solidè: cujusmodi versiones vernaculas Hispanis non deesse, eruditis constat. Ut taceam antiquissimam illam, quae initio seculi XV., accurante inter caeteros VINCENTIO FERRERIO Episcopo Valentiano Dominicano, prodiit, de qua CYPRIANUS DE VALERA *praefat. Bibliorum suorum Hispan.* * *3 col. a. post init. «He visto*, inquit, *la Biblia en lengua Valenciana con licencia de los Inquisidores, á cuya traslacion assistiò San Vincente Ferrer, que ha mas de ciento y tantos años que se imprimiò in folio de papel real»;* nec memorem FRANCISCI DE ENCINAS versionem novi Testamenti, 1542. ad umbilicum perductam ac Carolo V. Bruxellis degenti oblatam; item Doctoris JOH. PEREZ, 1556. typis expressam, & a quodam JULIANO HERNANDEZ magna copia, nec minori forsan periculo, 1557. Hispalim adportatam ibique distributam, C. DE VALERA *l. c.*; nec Veteris Testamenti illam, quam R. DAVID KIMCHIUM adornasse testatur HOTTINGERUS, *dissert. de translat. Biblic. in ling. Vernac. p. m. 244.;* nec Catalonicam, cujus mentio fit *in praefat. Bibliorum Ferrariensium:* quas omnes & alias (vid. BARTOLOCCIJ *Biblioth. magna Rabbinica T. IV. pag. 206. b. 207, a. 212 b.* & MENASSE BEN ISRAEL, *in fine praefat. Tr. de resurrect. mort.)* aspicere aut oculis usurpare mihi nondum licuit: duae mihi sunt versiones Hispanicae apprimis, charae, una CASSIODORI DE REYNA, postmodum a CYPR. DE VALERA interpolata & eliminata, altera *Ferrariensis*, Judaeorum approbante Inquisitione opus.

Primam quod attinet, quanti habenda sit ab aequo rerum aestimatore, vel ex eo apparet, quod ab homine doctissimo, provectioris aetatis maturique judicii primum elaborata, idque non ex turbidissimis Vulgatae lacunis, sed limpidis fontibus Ebraicis, eo studio & religione, ut verissime dicere auctor queat *praefat. pag. 4: Con toda la diligencia que nos ha sido possible, havemos procurado atarnos al texto, sin quitarle, ni añadirle*, imo quae insuper non ut fungus nata, sed duodecim annorum labore eidem constiterit: *la obra nos ha durado entre las manos enteros doze años, sacado el tiempo que nos han llevado, o enfermedades, o viajes o otras occupaciones necessarias en nuestro destierro &c. l. c. pag. 8. init.* Quas ob causas tanto etiam desiderio & applausu excepta est, ut licet 2600, uti vocant, exemplaria prima vice Basileae 1569. excusa sint, attamen jam 1602. & magnis sumptibus vix ullum parabile fuerit. Unde fraus quaedam doctissimi Gaffarelli memoratur, qui venditurus hanc versionem Domino Carcavi, regiae Christianissimi Regis Bibliothecae Praefecto, fidem ei fecit, esse hoc Judaeorum quoddam illustre & rarissimum opus; nisi & ipse serio haec locutus, pro versione Ferrariensi, quod suspicor, habuit: Morery *dictionnaire historiq. T. IV, pag. 255. b. editionis sextae de an. 1694.* Sed haud parum versionis hujus pretium auctum est, cum Cypr. de Valera, nec is indoctus Hispanus, eandem accuratius elimandam sibi sumeret, & collatis Ebraeo Graecoque S. Textu, multisque versionibus aliis, subinde etiam exploratis doctissimorum Virorum judiciis, labori huic iterum viginti annos, ab aetatis quinquagesimo ad septuagesimum usque impenderet: vide *praefationem* ejus saepius citatam *f.** a.* vel eo potissimum nomine â Nicolao Antonio in *Bibliotheca Hispana* Romae 1672. edita, hanc notam promeritus: *Cyprianus de Valera, infame nobis semper nomen, haereticus Calvinianus &c. part. I. pag. 200. b.*

Ferrariensis autem illa versio, etsi apud plerosque male audiat, praecipue ob rigorosam nimis Textus Ebraici sectationem, quem â verbo ad verbum exprimere, neglecta linguae Hispanicae elegantia, allaborat, qua de causa, *scabra admodum* & *inepte superstitiosa* D. Kortholto *de variis Script. S. edit. cap. 24*, §. *3.* & doctissimo quondam nostro Pfeiffero *Critica S. cap. 13.* §. *2.* dicitur, ab Hispanis tamen ipsis magni aestimatur, quippe C. de Valera non modo dicta *un gran thesoro de la lengua Española l. c. fol.* * 3. *col. 1.* sed etiam â Cassiod. de Reyna tale nacta encomium: *de la vieja translacion Española del Viejo Testamento, impressa en Ferrara, nos havemos ayudado mas que de ninguna otra aue*

hasta aora hayamos visto, no tanto por aver ella siempre acertado mas que las otras en cosas semejantes, quanto por darnos la natural y primera significacion de los vocablos Hebreos, y las differencias de los tiempos de los verbos como estan en el mismo texto, en lo qual es obra digna de mayor estima (a juyzio de todos los que la entienden) que quantas hasta aora hay. Praef. f. ** 3. *a. post med.* Unde etiam plus simplici vice ejus repetita est editio, quippe primam anno Christi 1553. lucem aspicientem P. Simon *Histoire Critique du Vieux Testament p. m. 533. b.*, altera anno mundi 5416. sive Christi 1656. evulgata excepit Bartolocci *Bibliotheca M. Rabbin. T. IV. p. m. 213. a. post init.* Cum igitur vel ob unam Æthiopicam, Samaritanam, Armenicam Sacrorum Bibliorum versionem inveniantur Theologi, qui has linguas addiscant, haud segnius rebus suis consulere mihi videntur, qui ob versiones Hispanicas, linguae huic operam (leviorem saltem & amplioris usus) impendunt; inventuri certe, maxime in saepe dicta versione Cypr. de Valera & Cassiod. de Reyna, *la Version* des *Sçavants* & non *l'aversion des Sçavants*, prout de *Juniana* Bibliorum translatione clarissimum Bochardum quandoque lusisse accepimus.

Magnae porro utilitatis sunt in Theologia exegetica Commentarii. Quamvis enim illos loco columnarum Herculis suo NON ULTRA superbientium, nunquam habuerim, quin potius semper astipulatus fuerim verbis Senecae, *Epist. 33, circa fin.: Qui alium sequitur nihil invenit, imo nec quaerit... Qui ante nos ista moverunt, non Domini nostri, sed duces sunt; patet omnibus veritas, nondum est occupata, multum ex illa etiam futuris relictum.* Cui pollicem quodammodo premit S. Gregorius in *prooemio ad lib. 1. Reg. Scriptura*, inquit, *nunquam fere sic exponitur, ut ei non plura remaneant, quae quotidie exponantur;* tantum tamen abest, ut eruditas doctissimorum hominum lucubrationes contemnam, ut potius eis, pro statuis hisce mercurialibus, vias tritas, imo compendiosiores quandoque, ostendentibus, gratias habeam maximas. At vero talibus commentariis praeclarissimis, Latinis simul ac vernaculis, Hispanos abundare ex Val. Andr. Taxandri *Catalogo clarorum Hispaniae Scriptorum*, Nicolai Antonii Hispalensis *Bibliotheca Hispana*, maxime *Part. 2. pag. 492. usq. 500.* Mart. Lipenii *Bibliotheca Theologica*, Juan Rodriguez de Leon discursu prooemiali ad *Historia real sagrada de Palafox* videre licet. Laudare ex his aliquos jam mihi nec locus nec animus est, hoc tamen praeterire nequeo, facta mentione Johannis de Palafox y Mendoza, Ecclesiae Angelopolitanae in America Episcopi & Archi-Episcopi

Mexicani, ut & Vice Regis Novae Hispaniae & ejus Visitatoris generalis, ejus commentarium in *librum I. Sam.* vernaculum, nunquam sine summa voluptate me legere. Tanta enim in summa brevitate & elegantia & rerum pondere scatet, ut RODRIGUEZ iste *l. c.* invidendo hocce elogio illum mactare non dubitaverit: *Non aemulum reperit, nec aequalem.*

Concionatorum & homiliarum agmina si cuiquam Theologorum lustrare volupe est, Angli quidem certant de gloria, certant & Galli & Itali; sed Hispanos si non praeripere, dubiam certe illis reddere palmam, cum clarissimis Scriptoribus res ipsa testatur. ANTONIUS in *prologo Bibliothecae Hispanae fol. 3. col. 1.* & 2. haec habet: *De sacris actionibus (homileticis) cum Italis nobis controversia est. Hi artificio praevalent, rhetoricantur verbis gestuque, ac tota corporis conformatione & motu veterum oratorum imitatores videri volunt: nostrorum strictior nec affectata est eloquentia, non coagmentata domi oratione, aut verbis utuntur artificiose respondentibus, sed naturali & quasi extemporali facundia, quicquid judicii, quicquid acuminis, quicquid eruditionis eliciendum est, rebus ipsis & argumentis persuadendis, confirmandis ex sacrae paginae ac doctorum testimoniis, ingeniose ac prudenter impendunt; eaque solerter inveniendi, excogitandi acute, atque apte in rem praesentem cogitatis utendi nota, sic vulgo placuere, ut etiam vernaculi sermonis conciones apud Italos in ulnis gerantur, & propriae horum linguae interpretatione donentur. Nec paucos vidimus ex probatissimis, qui sic formam hanc nostram suam fecerunt, ut Italico sermone loquentes, more concionarentur prorsus Hispano.* Quibus ne nimium gloriae gentis suae dedisse hominem Hispanum credas, quid haud infimae notae Italus, ipse GUIDO Cardinalis BENTIVOGLIO, in quadam epistola ad TOBIAM MATTHAEI Anglum scribat, accipe: *Sono valent'huomini*, inquit, *veramente gli Spagnuoli nelle composizioni Spirituali, e non sò come la lingua ancora porta con sè maggior peso con la sua gravità, per imprimer le cose.* Est tamen, fateor, cuique hominum generi suum vulgus, & ubique terrarum, etiam in Hispania, interstrepit anser olores, ut plurimorum conciones sat jejunae comprobant, attamen qui HIER. BAPT. LANUZA, PETR. CALVO, IGNATIUM COUTIGNO, maximamque partem illorum quorum meminit ANTONIUS *Bibliotheca Hispana Indice ultimo distinct. IV. pag. 505. seq.* & *distinct. VII. pag. 517 seg.* leget, videbit sine dubio, quid distent aera Lupinis, nec levis armaturae milites & gregarios hos esse deprehendet.

Jam historiam Ecclesiasticam si spectes, quanta illi tota fere Theologia

debeat, ut nemo facile ignorat, ita & hac in parte linguae Hispanicae notitiam, usum non contemnendum Theologis praestare, certum est. Quicquid sit de aliis, ego vero nec legi nec inaudivi nisi beneficio Linguae Hispanicae, tanta reformationis Lutheranae in ipsa Hispania fuisse incrementa, *que no ay ciudad, y a manera de dezir, no ay villa ni lugar, no ay casa noble en España, que no aya tenido y aun tenga alguno o algunos, que Dios por su infinita misericordia aya alumbrado con la luz de su Evangelio;* quin etiam tantum doctissimorum in Hispania consensum LUTHERUM meruisse, ut exinde proverbium enatum sit, quod laudaturi alicujus eruditionem, dicere soleant: *Es tan docto, que està en peligro de ser Lutherano.* Vid. utrumque in C. DE VALERA *praef. saepius cit.* * *3. a.* Lubens multa alia praetereo, quae brevi illo tempore, quo linguae huic operam navavi, cum ex aliis notavi, tum ex Anonymi cujusdam libello, dicto: *Dos Tratados; el primero del Papa y su autoridad; el segundo de la missa* & anno 1588. in 8. edito, quem ex Bibliotheca celeberrimi MORHOFII possideo. Hoc addere tantum libet, decantatam illam de JOHANNA PAPISSA historiam (cujus veritatem inter alios optime & uberrime asserit EGBERT GRIM *Licent. Theol. Past.* & *Profess. Vesaliensis*, duobus libris lingua Batavica, *Vesaliae 1635. in 4.* hoc titulo: *Pauselicke Heiligkeit* editis) ex Hispanis etiam auctoribus praecipue comprobari. Est mihi exemplar *Variarum Lectionum* PEDRI MEXIA, lingua vernacula in folio *Hispali 1570.* typis excusum, multis elogiis ornatum opus, cujus *parte prima cap. 9.* historia illa ut *toti orbi notissima*, graphicè ab auctore describitur. Fuic hoc possessori quondam hujus libri, Catholico certe & ut reor Hispano, sudes in oculis, cumque ob id lacerare librum, totamque paginam & alia lectu dignissima continentem eruere grave illi videretur, omnes voces, imo omnes literas hujus historiae summa diligentia atramento induxit, nec hoc contentus, eodem modo etiam ex indice expunxit. Suspicabar primo intuitu facinus, & prout negata plerumque cupimus intensius, per lituras atramenti non adeo nigri hinc inde transparentes literas Hispanicas hariolari primum allaborabam, usque dum tandem, bellam illam Ecclesiae Catholicae matrem post carecta latitantem, deprehenderem, & verbotenus auctori lucique restituerem: qualia coram tibi ostendere desidero, eoque demonstrare, Papistas JOHANNEM suum, aut potius JOHANNAM operose excusantes, laterem potius lavare,

* Proque illa nebulam & ventos obtendere inanes,

* VIRG., *lib. X, Æneid., v. 82.*

Usus ex lingua Hispanica ostendenti mihi negligendum etiam non est, studium Ebraeo-Rabbinicum, cum iis quae ex Judaeorum & scriptis & commercio, utilia sibi haurire Theologi possunt. Haec non esse nullius momenti, innumeri re ipsa experiuntur, qui cum S. HIERONYMO *in Epist. ad Rusticum de vivendi forma T. I. oper. p. 46. post init. Gratias agunt Domino quod de amaro semine litterarum dulces fructus carpunt.* Nam praeter ea quae ad Veteris non modo, sed & Nov. Testamenti intellectum atque illustrationem ex Rabbinis librisque Talmudicis eruere licet (quae quanta sint vel ex solis LIGHTFOOTI *Horis Ebraicis* & *Talmudicis* constare potest), si cuiquam cum Judaeis confligere & de religione agere contigit, post S. Codicem, ex propriis illorum scriptis tam Rabbinicis quam vernaculis optima contra illos tela peti possunt. Cum autem praeclarissimi quique Rabbinorum, qui post conditum *Sohar*, *Talmud*, *Mechilta*, *Tanchuma* s. *Jelammedenu*, *Rabboth* &c., libros & comentarios ediderunt, origine Hispani fuerint, v. gr. ABEN-ESRA, ABARBANEL, BECHAI, uterque KIMCHI, SALOMO BEN MELECH, MOSES MIKKOTZI, MOSES GERUNDENSIS, MENASSE BEN ISRAEL, JOSEPH ALBO, ISAC ARAMA, ABRAHAM SEBA, DAVID COHEN DE LARA, JOSEPH PARDO, & infiniti alii: non solum saepissime lingua Regionis suae & scribendo & transfundendo usi sunt, vid. MENASSE BEN ISRAEL *De Resurrect. mort. in fine praef.* sed & Rabbinicè scriptis frequenter nativa vocabula immiscent; quod tum maxime illis solemne est, cum vim vocis cujusdam Ebraeae nulla tam commoda quam vernacula exprimere norunt: quem in modum, ut haec obiter dicam, in commentariis quibusdam latinis Jesuitarum Hispanorum e. g. DE PINEDA, locutiones & proverbia Hispanica ad illustrationem textus facientia, nonnunquam adhibita quoque observavi.

His accedunt curiosa plurima Theologica, libros Hispanos volventi passim obvia, in aliis vero magni nominis auctoribus latinis &c. necquicquam quaesita, quale illud est quod CYPR. DE VALERA *l. c.* * *a.* recenset: Biblia nempe illa Complutensia, â loco impressionis sic dicta, quae FRANCISCUS XIMENEZ Archi-Episcopus Toletanus, Gubernator & Inquisitor Generalis Hispaniae, idemque fundator Universitatis Alcalae sive Complutensis, propriis sumptibus procuravit, 600.000. Ducatis eidem constitisse.

Campus me non deficeret sed cursus tempusque, plura si persequi vellem, sed his contentus animun tuum testor fidemque, *mi* BALEMANNE, an oleum & operam perdat Theologiae ille deditus, qui linguae Hispanicae addiscendae tempus qualecunque impendit. Me quod attinet, singulare cal-

car mihi addiderunt Virorum quorundam doctissimorum exempla, qui non sine magno suo emolumento, Musis Ibericis familiariter utuntur. Summe Reverendus Dn. JOHANNES WINCKLERUS, Pastor Hamburgensis ad Divi Michaelis & Reverendi Ministerii Senior egregie meritus, quem Deus in seros annos sospitet, quanti sermonis hujus notitiam faciat, vel ex copia scriptorum Hispanorum qua Bibliotheca ejus exquisitissima superbit, augurari licet. EBERHARDUM vero ANCKELMANNUM, SS. Theol. Licent. Professoremque Gymnasii Hamburgensis celeberrimum, memini linguae hujus noscendae gratia, ipsam Hispaniam aut Portugalliam, auctore EDZARDO, adiisse, ibique per tempus haud exiguum commoratum esse. Quorum vestigia legere quodammodo eo libentius animum induxi, quo & gravius & suavius & prae caeteris facilius idioma Hispanicum mihi saepius depraedicatum fuit. Vela nisi contrahere potius quam explicare mihi esset propositum, multa hic congerere possem, ex MARIANA *Lib. I. cap. 5. Tomi primi Historiae Generalis Hispaniae*, item ex CLAUDE DURET *Thrésor de l'histoire des Langues de cet univers, cap. LXVIII. p. m. 815. seq.* & aliis, petenda. Hoc certum est, ipsos Hispanos, vernaculam suam Latinae quasi linguae felicissimè aemulam, venerari. Qua ex causa Poëta quidam *Lusitanus* magni nominis, LUDOVICUS CAMOENS, in praestantissimo poemate *As Lusiadas* dicto, *Cant. I. Est. 33.* finxit: Deam Venerem Lusitanis Hispanisque numquam non fuisse propitiam, eo quod Romanorum suorum non modo virtutem & fortitudinem, sed & eloquium apud eos invenerit. De facilitate vero sermonis Hispanici cuivis docto judicare in promptu erit, si dixero illum tot tantasque Latio debere voces, ut sat longae orationes & poemata Latina dari possint, quae ab Hispano & Lusitano nullius nisi suae linguae gnaro, plane perfecteque intelligantur: quales orationes & poemata, cum ANTONIO DE SOUSA DE MACEDO, in libro quem inscripsit *Flores de España, Excelencias de Portugal* (quem & eruditum & elegantem, vigesimo secundo aetatis suae anno â se conscriptum in dedicatione ad Regem testatur) *cap. 22. f. m. 239. b.* exhibeat, non possum non sequens hocce, urbis Bethlehem cum Roma de praerogativa concertationem continens, ex illo addere

Roma infinitos, sanctissima, vive per annos,
Pacifica gentes, vive quieta, tuas.
Castiga grandes, violenta morte, tyrannos,
Ingratos animos, & generosa, fuge.
Acquire insignes varia de gente triumphos,
Distantes terras imperiosa rege.
Tanto majores titulos, Bethlem alta, celebra

Quanto Romano major es imperio.
Major amor, major tibi magnificentia, major
Fama, tuas Christo dando benigna casas.

Sed ne in longum excrescat oratio, manum de tabula.

Haec sunt quae nostra liceat te voce moneri. *

Quod reliquum est, consueto B. CYPRIANI in Epistolis suis Epilogo *opto te frater charissime semper bene valere* [1].

CAMILLE PITOLLET.

(Continuará.)

* VIRG., *lib.* 3. *Æneid.*, *v.* 461.

1 Après une annonce de la réédition de *l'Epitome Credendorum* de l'ex-pasteur et Surintendant lubeckois Nicolas Hunn, la page 310 continue par le *Scholion* de Fr. Wörger: *Qua ratione Societas Ignatiana dici possit maximé Christo Jesu inimica.*

ALGUNOS DATOS

PARA UNA HISTORIA DE LA CERAMICA DE TALAVERA DE LA REINA

(Conclusión.)

LA CERÁMICA TALAVERANA EN EL SIGLO XVIII

Con el advenimiento de la Casa de Borbón sufrieron las artes industriales un cambio radical, cambio que se nota singularmente en la cerámica. La irrupción del arte francés que acompañó á la venida de los Borbones influyó de poderosa manera en nuestras producciones artísticas. Aquella severidad augusta, aquella virilidad austera que informan las obras soberbias de los grandes maestros cerámicos de los siglos XVI y XVII desaparece para ser substituída por la superficial frivolidad, reflejo de una corte galante más amiga del fausto, de lo lindo, de lo llamativo, que de lo verdaderamente estético. Los asuntos místicos y religiosos tan en boga en el arte de la azulejería de nuestro siglo de oro fueron reemplazados por caprichosas fantasías mitológicas. ¡Ni siquiera se inspiraron en los modelos del arte clásico! A la ilustración y buen gusto de los pintores ceramistas de la buena época siguieron otros que, aun conservando la pureza de los procedimientos técnicos, su fantasía, influída por las ridículas concepciones de Borromini, dió al traste con aquella majestad que caracterizaba al arte cerámico español, viéndose suplantada por la hojarasca, el oropel, lo disparatado, chillón y caprichoso.

Algo tardó en aclimatarse este nuevo procedimiento en Talavera de la Reina. Pero el paso estaba dado, y la tirana influencia de la moda fué minando poco á poco el sólido edificio del buen gusto, y la pericia de los maestros alfareros se supeditó al depravado gusto de los delineantes. A partir de esta época no se encuentra ningún monumento de la cerámica talaverana que pueda parangonarse con los de la anterior centuria.

El erudito D. Narciso Sentenach y Cabañas, en su magistral obra *La vintura en Madrid*, nos explica por modo admirable las causas de la decadencia de nuestro arte pictórico en el siglo XVIII, causas que, por la unión íntima de la pintura con el arte cerámico, creemos puedan aplicarse á este último. Oigamos á tan renombrado maestro: «La introducción del gusto francés se verificó sin esfuerzo al no tener obstáculo poderoso que vencer; después del glorioso siglo XVII, la espontaneidad se agotó entre nosotros y el arte entró en un período de imitación del que no salió hasta que Goya vino á darle nueva vida.

»De dos fuentes principales se nutrió, pues, aquí el del siglo XVIII; de la italiana y la francesa, ejemplarizadas por los autores que de ellas vinieron, traducidos á su manera por los nuestros, ambas abundosas y alborotadas, produciendo con sus giros el barroquismo, más movido y aéreo el italiano, más pulido el francés, pero arrojando igualmente á nuestros artistas por los delirios del churriguerismo ó por las fastuosidades verdaderamente espléndidas de nuestros incomparables tallistas. A ellos pasó todo el vigor estético que perdió el pincel, sostenido sólo entre tanto por los pintores que de fuera vinieron [1].»

Dibujos incorrectos y deficientes; amaneramiento; escenas absurdas é imposibles; predominio de los asuntos de montería; disminución paulatina de las buenas tradiciones hasta el olvido completo de las mismas; falta de gracia en las piezas de alfar, notándose que ya no se trabaja por amor al arte, sino por el negocio mercantil; finalmente, una marcada decadencia precursora de la total ruina de tan bella industria; tales son, á grandes rasgos, los caracteres de la cerámica de Talavera en el siglo XVIII.

Al finalizar el siglo XVII aún continuaba Talavera siendo el más famoso centro de producción de la cerámica española [2]. Así se deduce de los testimonios que á continuación vamos á exponer.

Larruga, en el volumen X de sus *Memorias políticas y económicas*,

1 *La Pintura en Madrid*, págs. 177 y 78.

2 «Las lozas talaveranas se distinguen por la brillantez del vidriado y por la hermosa entonación del color, en que predominan la combinación del azul y blanco. La decoración es de figuras, llegando á veces á composiciones de cierta complicación y riqueza en que se copian modelos de Italia y de la India portuguesa. En la forma continuó Talavera, en muchos casos, la tradición mudejar. También se fabricaron allí azulejos de tipo italiano. De la importancia de la producción dará idea el número de 400 obreros que empleó en el siglo XVII y la gran exportación que de los productos se hizo al resto de España, Portugal é India. Hubo otras fábricas en Toledo y su provincia que imitaron los modelos de Talavera, los genoveses, los de Savano y otros. También los hubo en Zamora, Segovia, Tarragona y Sevilla, orientadas según la imitación directa italiana, ó según la de Talavera.»

Historia de España y de la civilización española. R. Altamira. Tomo III, págs. 680 y 81.

Madrid, 1741, dice: «La fabricación de loza fina en Talavera de la Reina continuó elaborándose en muchos alfares de importancia hasta 1720. Ocho hornos había entonces, en los cuales estaban empleados más de 400 personas entre hombres, mujeres y niños. Estas fábricas en ese tiempo invirtieron y ganaron grandes sumas de dinero. Después de la fecha citada decayó tanto esa industria, que en 1730 solamente existían cuatro fábricas ó alfares productores de loza basta y de género muy inferior al hasta entonces fabricado.

»La loza de Talavera es de arcilla, digámoslo así, tan luminosa y transparente, que en otras localidades se hicieron imitaciones de ella.»

Clarke, en su obra *Letters concerning the Spanisch Nation during the years 1760-1761*, London, 1763, pág. 263, dice: «Que los alfares eran muy excelentes y numerosos — en España—, particularmente en Talavera.»

Alvarez de Colmenares afirma lo siguiente: «On y fait des ouvrages vernissés d'une façon ingenieuse, avec de peintures de bon goût; on estime ces ouvrages autant que ceux de Pise et des Indes Orientales; on en fournit plusieurs provinces. Ce négoce rend plus de 50.000 ducats par an [1].»

Udal y Rhys en su *Relación de los lugares y curiosidades más notables de España y Portugal*, London, 1749, dice hablando de Talavera: «Esta es también notable por un curiosísimo género de loza que allí se hace por el estilo y á imitación de la de China.»

«Sin embargo—añade D. Juan F. Riaño comentando estas palabras de de Udal y Rhys—nosotros conocemos por las observaciones que hemos citado de autores contemporáneos que han hecho descripciones detalladas de la cerámica talaverana que las muestras más generalmente admitidas pueden dividirse en dos grupos: unas pintadas con baño blanco ó azul y otras en colores, á la manera de la mayólica italiana. Los ejemplares más importantes que hemos conseguido consisten en tazas ó cuencos de diferentes tamaños, platos, fuentes, vasos, tinajas, aguamaniles, tarros de botica y azulejos. El azul oriental de China ha sido imitado en grande escala, el colorido es acertado, pero los diseños ó dibujos son una imitación del estilo barroco de la época, y las figuras, los paisajes y las decoraciones se adaptan al mal gusto reinante en España en el siglo XVIII. Las imitaciones de la mayólica italiana son evidentes. Los colores más co-

1 *Annales de l'Espagne.* Amsterdan, 1741, pág. 187, al hablar de la loza de Talavera.

múnmente usados son el gris blanquecino, el anaranjado, el azul y el amarillo ó pajizo.»

«En Zamora fué también imitada la loza talaverana [1].»

Palomino, en su *Museo Pictórico*, tomo I, fol. 44, habla de la loza de Talavera en estos términos: «La segunda especie de la pintura encáustica es la figulina. Esta pinta con colores metálicos, sobre vasijas de barro, perfeccionándolas con el fuego; éstos son los alfareros de vidriado blanco fino, de cuya especie vemos cosas excelentes de la China y Génova, y en España, de Talavera y Sevilla, en las vasijas de barro, y los azulejos con historias enteras, como se ven en el claustro de San Felipe el Real, de esta corte, y en el de Nuestra Señora de la Merced y otros.»

«A Talavera on fait et travaille un très excellent émail blanc et vert, lequel est très-délicat et subtilement fait, et on fait aussi beaucoup de vaiselles de differents genre.» Marineo Sículo, citado por Albert Jacquemart [2].

Alexandre Brongniart cita á Talavera como «le vrai centre de la fabrication des terres emaillées». Y después de afirmar que en España para designar la loza en general se la llama *Talavera*, como se dice Delft en Holanda y en Inglaterra, dice lo siguiente: «L'émail de Talavera est blanc et bien glacé; il est sorti de cette fabrique des pièces fort remarquables de forme et de décor.»

Basta con los textos anteriormente citados para demostrar que al principio del siglo XVIII seguía en auge la industria talaverana. Pero sólo fué un momento, pues bien pronto se inició una rapidísima decadencia que no pudieron contener los esfuerzos de Carlos III para restituir á su primitivo esplendor la ya por entonces decaída industria.

1 *Spanish Arts*, by Juan F Riaño 1879; pág. 170 y siguientes.

2 Obra Compuesta por | Lucio Marineo Siculo Co | ronista de sus Majestades | de las cosas memora | bles de España.

Alcalá. En casa de Miguel de Eguía, 1530. (Folio V vuelto.)

De las vasijas y cosas de barro que en España se hazen.

«Hazense tambien en España vasijas y obras de barro de muchas maneras y cosas de vidrio y aunque en muchos lugares de España son excelentes, las más preciadas son las de Valencia que estan muy labradas y doradas y tambien en Murcia se hazen buenas de la misma arte; y en Morviedro y en Toledo se haze y labra mucho y muy recio blanco y alguno verde y mucho amarillo que parece dorado y esto es para servicio porque lo más preciado es lo que está vidriado de blanco. *Tambien en Talavera se labra muy excelente vedriado blanco y verde. Lo qual es muy delgado y sotilmente hecho y hazense vajillas de muchas y diversas maneras* *. Tambien en Malaga se hazen muy buenas y en Jaen ay buenas vasijas de toda suerte y en Teruel se hazen muy excellentes y más hermosas que las otras. El vidrio mejor de toda España es lo que se haze en Barcelona. Hazese tambien en muchos lugares de Castilla a los cuales tiene ventaja Cadahalso de donde se provee casi todo el reyno. Lo qual en otros lugares se haze aunque bueno lo dexo de contar por no ser prolixo.»

* Esta referencia del autor es la citación más antigua impresa sobre la loza de Talavera de la Reina. Prueba fehaciente de su indiscutible antigüedad.

Pocos ejemplares dignos de especial mención quedan de esta centuria en Talavera. Examinaremos los tres más notables. Los azulejos del convento de San Ildefonso; los de la capilla bautismal de la parroquia de Santiago, y los de la sacristía de Nuestra Señora del Prado.

CONVENTO DE MM. AGUSTINAS DE SAN ILDEFONSO

Este convento, cuya fundación se debe al bienaventurado P. Fr. Alonso de Orozco, consejero perpetuo y amigo íntimo de Felipe II, posee una rica colección de azulejos y varias piezas de cerámica talaverana de indiscutible mérito.

Debidamente autorizado por el Eminentísimo y de feliz memoria Cardenal Sancha, pudimos entrar en la clausura de dicho convento y, gracias á la amabilidad de sus virtuosas moradoras, que nos dieron todo género de facilidades, por lo cual desde estas páginas las manifestamos nuestro sincero y profundo agradecimiento, examinamos á nuestro sabor todas y cada una de las obras de alfar que allí se guardan.

En la parte exterior de este convento se encuentran dos cuadros de azulejos de diferente época, estilo y mérito. Representa el primero á San Agustín vestido de pontifical conversando con el niño que á orillas del mar pretende vaciar éste en el pequeño hueco hecho en la arena de la playa. Es de la buena época, pero se nota alguna incorrección en el dibujo. Está completo. Encima de éste hay otro pequeño que representa igualmente á San Agustín.

El segundo es de época relativamente moderna. Representa á San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Santísima Virgen. Dentro de un marco estilo rococó aparecen las figuras bien combinadas; en la parte inferior se lee esta inscripción: «*Clemente Collazos faciebat Año de 1790. S.º Ildefonso, Arzobispo de Toledo, titular de este convento.*» El conjunto es muy elegante y, aunque es obra de la época de decadencia, aún se perciben rasgos muy acertados que recuerdan los buenos tiempos de la cerámica talaverana [1].

1 De este maestro alfarero no tenemos más noticias que la siguiente, que encontramos en la obra del Sr. Pérez Villamil *Artes é Industrias del Buen Retiro*, pág. 43: «El intendente de aquella fábrica D. Cristóbal Torrijos concibió el proyecto de elaborar loza inglesa é imitaciones de jaspes y mármoles, á cuyo efecto en 1801, trajo de Talavera á un tal *Clemente Collazo*, maestro en loza fina, el cual trabajó por algún tiempo en la Fábrica, ejecutando muestras muy buenas, que Torrijos recomendó al Rey con grande encomio. Pero el Monarca, preocupado ya en la reforma y restauración del establecimiento, contestó, por medio de su ministro, que «era su voluntad que no se hicieran en aquella Real Casa otras fabricaciones que las de su instituto».

Se nos dice que este cuadro estaba en otro tiempo dentro de clausura. Hoy se halla en el patinejo que precede á la iglesia del convento.

Encima de la puerta reglar hay otro cuadro de azulejo representando al Beato A. de Orozco. Dibujo incorrectísimo, aunque algo antiguo.

En el claustro bajo, empotrados en los muros se hallan algunos azulejos sueltos de diferentes épocas. Uno de ellos lleva esta inscripción: «Ihs. Mar. Benedictio hujus Ecclesiae facta est 1573—Fundata 1576—die Maii 3,» mide 26 por 26 c.

Otro representa un corazón alado atravesado por dos flechas; color azul sobre fondo blanco, dibujo correctísimo el claroscuro admirablemente comprendido. Mide 13 y medio por 25.

Otro representa la aparición de la Santísima Virgen (¿del Prado?) á un labrador. Lleva esta inscripción: *Sancta María ora pro esponsis filii tui.* A. D. 1761. Fondo: paisaje con una ermita. Colores: amarillo, verde, abul y blanco combinados. De mérito. Mide 21 por 21.

Hay otro que representa un cáliz de tamaño natural, y sobre el cual aparece la sagrada Hostia. Colores amarillo y azul. Dada la altura á que se encuentra no pudimos determinar sus dimensiones.

Otro representa á Nuestra Señora del Socorro. Mide 25 por 25. Iguales á éste existen otros muchos en diversos lugares del convento colocados para dar fe de un portentoso milagro objeto de una curiosa leyenda. Parece ser que por los años mil setecientos y treinta y tantos una religiosa tuvo la desgracia de caerse en el pozo que hay en el jardín del convento. Invocó el auxilio de la Santísima Virgen y esta Señora la sacó incólume de aquel peligro. El padre de esta religiosa, que era maestro alfarero, para significar su gratitud por aquel prodigio, pintó los cuadros de azulejos á que nos referimos. De ser cierta esta leyenda habría que atribuir estos cuadros al alfarero José Mansilla, pues la misma imagen, reproducida en mayor tamaño, se halla en el centro del magnífico retablo de azulejos que vamos á examinar.

Se halla este retablo en el tramo primero de la escalera que conduce al claustro alto. Primeramente debió colocarse en la sacristía, trasladándole después al sitio que actualmente ocupa. Consta de tres cuerpos diferentes. El primero, que remata en arco, se halla dividido en dos compartimentos, separados por una linda cenefa. En el compartimento superior se ven tres tarjetones: el de la izquierda del espectador lleva esta inscripción: *Viva*; debajo el monograma de Jesús, y en la parte inferior, *En*

nuestros corazones. El de la derecha, de la misma forma que el anterior, lleva la inscripción siguiente: *Viva*, monograma de María, y debajo, *En la alma mía*. El tarjetón del medio, mayor que los otros dos, se halla rematado por una corona real, lleva una cruz con una corona de espinas en la unión de los dos travesaños. Alrededor de este tarjetón, y en forma de orla, se leen estas palabras: *Cruz que puso en el alto coro cuando fundó esta casa el venerable Orozco.*

El compartimento inferior se halla dividido en tres cuadros separados por dos entrepaños. En el de la izquierda se ve á San Agustín revestido de pontifical con la pluma en la mano.

En la parte superior se lee: *Dr. Eclesiae theologicus et misticus obtimus*. En la inferior: *Sti. P. N. Augustinus Ora pro nobis ad Dominum* (sic).

El cuadro del medio representa á Nuestra Señora del Socorro. Es el mejor de los tres y lleva esta inscripción. Parte superior: *N. Sra. del Socorro desta Casa de S.n Ildefonsso*. La imagen de la Virgen aparece de pie sobre una esfera aplastando al dragón infernal, la Virgen tiene corona real; sostiene con el brazo izquierdo á su divino Hijo; en la mano derecha tiene un agudo venablo en actitud de arrojarlo sobre el demonio, que se agita á sus plantas. El dibujo es muy correcto y está hecho con mucha soltura.

En la parte inferior se leen estos versos:

Ninguno salga de aquí
sin rezar el Padre nro.
que concedio yndulgencias
el señor Portocarrero.

Tambien pará ganarlas
rezará el ave Maria
Quien por tan corto trabajo
perderá tan rica mina?

En el entrepaño que separa este cuadro del siguiente se lee esta inscripción:

Se hizo en casa—de D. Joseph Mansilla—Año 1733 de gracia.

El tercer cuadro representa al Beato Alonso de Orozco recibiendo de la Virgen el mandato de escribir. Lleva esta inscripción: *Misticus scriptor Orozco S. Augustini filius*. En la parte inferior: *Venerabilis P. Frater Orozcus. Domus huius S. Ildefonsi Fundator.*

Todas las figuras é inscripciones de este primer cuerpo del retablo se hallan pintadas de azul sobre esmalte blanco.

El segundo cuerpo está formado por catorce losetas. En unos versos muy ramplones se narra la historia de la fundación de dicho convento. Sospechamos que estas losetas no pertenecen al retablo que describimos.

En la loseta que corresponde al cuadro de Nuestra Señora del Socorro se lee en letras grandes: *Sacristia. Año 1732*. Tal vez fueron colocadas allí no encontrando sitio más á propósito.

El tercer cuerpo, formado por pequeños azulejos, es el mejor y de más mérito del retablo.

Representa un rico frontal adornado de flecos de oro. En la parte inferior se ven tres artísticos jarrones con lirios. El del centro lleva por remate una corona real. El colorido de esta parte del retablo es de la buena época, hallándose combinados el azul, amarillo y verde. Creemos que esta parte es anterior al primer cuerpo y que tampoco forma parte esencial del mismo. Es de advertir que en este friso se hallan intercalados algunos azulejos que, según nos dicen, se hallaban en el antiguo locutorio. El dibujo de estos azulejos representa un barquichuelo con la vela desplegada. Son lindísimos.

Tal es á grandes rasgos la descripción de este famoso retablo de conjunto elegante y artístico. Consta de 430 azulejos. Las dimensiones del mismo son: altura total desde la clave del arco hasta el suelo, 3,35 metros; anchura, descontando el arco, 2,54; anchura total, 3,10.

También posee este convento algunas piezas sueltas de cerámica, mereciendo especial mención unos jarrones decorados con las armas de la Orden Agustiniana y una pila de agua bendita que se halla en el antiguo refectorio. Esta, sobre todo, es una de las mejores piezas que hemos visto de cerámica en Talavera.

Hemos dicho que el retablo, al menos la parte superior del mismo, fué hecho en casa del alfarero José Mansilla, ahora bien: ¿quién fué este famoso alfarero á quien atribuyen indistintamente las mejores piezas cerámicas que se conservan de esta antigua industria? Ya vimos cómo le atribuyen la paternidad de los famosos azulejos de Nuestra Señora del Prado; también dicen que son obra suya los que se encuentran en el palacio del Infantado de Guadalajara, y, en general, todos los cuadros de azulejos de algún mérito que se conservan en Talavera.

Confesamos que todos los esfuerzos que hemos hecho para aclarar este punto son insuficientes y no dan ninguna luz que nos permita atribuir de modo cierto tales obras á dicho alfarero. Sólo sacamos en consecuencia y como fruto de nuestras investigaciones que los Mansilla debieron ser una familia de distinguidos alfareros y que tal vez á alguno de ellos se deban los azulejos del Prado.

Sabemos de cierto que el Rey Felipe V, queriendo activar la campaña de Portugal, llegó á Talavera el 8 de Marzo de 1704. Acabada felizmente la campaña, salió de Madrid la Reina D.ª María Luisa de Saboya el día 6 de Julio para recibir á su esposo en Talavera, adonde llegó el 8 la referida Señora, entre cinco y seis de la mañana. En la tarde del mismo día visitó la Reina los famosos alfares de aquella población, entrando en el que pertenecía á Ignacio Mansilla, que agasajó á S. M. con espléndido refresco y fué nombrado hidalgo por este motivo [1]. Este Ignacio Mansilla ¿sería tal vez padre del José Mansilla, autor del retablo? ¿Es persona distinta del Ignacio Mansilla, familiar y Notario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo? Hoy por hoy no podemos resolver esta cuestión. De todos modos, aun suponiendo que Ignacio Mansilla fuese el autor de los azulejos del Prado—los de las naves de la ermita—, es preciso confesar que existe una diferencia enorme entre la perfección de aquéllos y la incorrección de los fabricados en el alfar de José, su hijo (?). Los primeros demuestran todo el esplendor á que llegó la cerámica talaverana en nuestro siglo de oro, mientras que los segundos manifiestan una evidente decadencia y un olvido palpable de las tradiciones del buen gusto.

No conocemos más obras de José Mansilla que el citado retablo.

AZULEJOS DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO

Esta iglesia ofrece un curioso ejemplar de la arquitectura muzárabe. Es sin duda alguna una de las iglesias más antiguas de Talavera. Sólo es notable en el exterior. El interior, de tres naves, ofrece el deplorable aspecto de las iglesias encaladas. ¡Cuánta ignorancia, fruto de la falta de educación artística!

En la capilla bautismal de esta iglesia hay un curioso ejemplar de azulejos. Todo el friso se halla decorado con varios tarjetones que llevan textos de la Sagrada Escritura con monogramas del nombre de Jesús. Se lee la fecha 1754. Todos los azulejos son de estilo barroco; ornamentación, hojas y rocallas; colores azul, amarillo y verde. Estos tarjetones están separados por entrepaños adornados con racimos de uvas. Por desgracia hay muchos azulejos deteriorados y colocados sin orden ni concierto. Uno de ellos, que corresponde á la ventana que da luz al baptisterio, tiene la

1 *Historia de Talavera de la Reina* por D. Ildefonso Fernández, págs. 62 y 63.

La fábrica de Mansilla existe todavía, aunque cerrada, en la cañada de los Alfares, y es la que actualmente habita D. José Romea.

Esto lo escribió el autor en 1897. Hoy pertenece á la Sra. Viuda de D. Juan B. Cuenca.

mitad de una figura parecida á un ave. Tal vez un pelícano dando de comer á uno de sus hijuelos. Debajo se lee esta inscripción: *Sanguinem eis dedisti bibere ut vitam abeant*. Apoc., c. 16, v. 6.

En estos azulejos se ve la influencia manifiesta del arte francés. Reconocemos que como obra de alfar por la pureza de los colores, correctísimo dibujo, etc., es lo mejor que hemos visto de esta época. Autor y alfar, como de costumbre, desconocidos [1].

AZULEJOS DE LA SACRISTÍA, NAVE DE LA EPÍSTOLA DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO

Esta pequeña estancia, recubierta en sus muros de primorosos azulejos, es de un efecto magnífico, sorprendente. Aquello es una embriaguez de dibujos y colores que deslumbran la vista y suspende el ánimo. Ante aquel alarde de colorido, ante aquella exuberancia de la fantasía, ante aquel prodigio de técnica, es preciso reconocer que nos hallamos en presencia de un monumento cerámico de primer orden. Los ojos no se sacian, van de azulejo en azulejo descubriendo nuevos encantos á medida que el examen es más prolijo Ora admiran aquellas hojas de acanto que suben, se entrelazan, se retuercen, serpentean en graciosísimos contornos, en elegantes roleos; ora se fijan en las bellas mariposas de variadísimos colores, que rodean artísticos jarrones coronados de flores hermosísimas, rosas, lirios, pasionarias, etc.; ya se sobrecogen ante las horrendas figuras de aquellos monstruos demoníacos que sostienen sobre sus cabezas artísticas ánforas.

El friso inferior decorado con caprichosa combinación de frutas, plantas y flores, es de una riqueza soberana.

Los principales asuntos decorativos de estos azulejos están tomados del Cantar de los Cantares. Son figuras simbólicas de la Santísima Virgen, como la Estrella, el Plátano, el Pozo, el Sol, la Luna, etc., con emblemas alusivos.

En el ángulo Este de la Sacristía hay un aguamanil sobre un muro recubierto de azulejos que representan la expulsión de nuestros primeros padres del Paraíso. Este cuadro con otros dos, el momento de la caída y Adán dedicado á las faenas agrícolas, no pertenecen á la decoración integral de la sacristía. Sospechamos que estos tres cuadros proceden de la

1 En la capilla del Santo Cristo de la Corredera, hay unos azulejos decorados con la misma ornamentación.

fachada de la desaparecida iglesia de San Antón. Parece ser—según nos indica amablemente nuestro buen amigo D. Antonio Paz y Melia, que en su niñez alcanzó esta iglesia—que la fachada de la misma estaba adornada con azulejos reproduciendo escenas de la Creación. Tal vez estos cuadros que se hallan en la sacristía y que á todas luces *no son de allí*, formasen parte de la fachada mencionada.

Intercalados en los frisos, se ven una porción de azulejos de distintas épocas y procedencia diversa, colocados allí no se sabe por quién, pero con poquísimo discernimiento. Nuestros lectores podrán formarse idea de estas interpolaciones por los grabados que reproducimos [1].

En algunas losetas se leen las fechas 1727 y 1761, fechas que nos explican el diferente tiempo en que fueron hechos estos azulejos y que no son obra de un mismo artífice. Los de la primera fecha son mejores. Léense, igualmente, algunos apellidos en abreviatura quizás de los pintores que decoraron estos frisos, tales como: *Sigüenza*, *López*, *Rodriguez*. *Martinez*, *Moia*. Como se ve, estos apellidos son genuinamente castellanos y nos infunden la vehementísima sospecha de ser esta obra producto de artífices españoles, aunque entre estos azulejos los hay del más refinado gusto italiano.

En la sacristía del lado del Evangelio se conserva un aguamanil procedente de la iglesia de San Antón. Dibujo azul sobre esmalte blanco, lleva esta inscripción: *Año de 1757*.

Los azulejos de la Sacristía de Nuestra Señora del Prado representan el último esfuerzo de un arte que desaparece después de este soberbio ejemplar de arte cerámico español, ya no encontramos ningún otro monumento procedente de Talavera que merezca consignarse [2].

DECADENCIA DE LA CERÁMICA TALAVERANA, SUS CAUSAS

Además de las causas intrínsecas anteriormente apuntadas, causas que dieron al traste con tan bella industria, debemos mencionar otras que contribuyeron de igual suerte á la total ruina de la cerámica talaverana.

1 Entre éstos merecen especialísima atención unos azulejos con unos angelitos. Diríanse tomados de un fresco pompeyano. Reproducción exacta de los *puttini* de las pinturas murales de las Catacumbas. Por la morbidez de las carnes, exquisita corrección de dibujo, excelencia de colorido y ambiente del pequeño cuadro, constituyen, sin duda alguna, estos azulejos el *Canon* del arte cerámico. No cabe mayor perfección.

2 En esta misma sacristía existen numerosos azulejos, esperando una mano inteligente que sepa colocarlos en sitio oportuno. Se nos dice que proceden de las desaparecidas iglesias de San Clemente y San Antón.

¿No podría el Ayuntamiento de Talavera, de acuerdo con el Cabildo de Toledo, sacar dichos azulejos á la *luz pública*, evitando la total desaparición de los mismos?

Una de las más poderosas fué la competencia que hicieron á Talavera las fábricas de Alcora fundada por el Conde de Aranda, y la del Buen Retiro en Madrid, establecida por Carlos III en 1759, llamada de *La China*, con artistas de Capo di Monte y de Nápoles. Con el establecimiento de estas fábricas variaron las corrientes del gusto, abandonando la loza de Talavera por pesada y ordinaria, sustituyéndola por los artísticos *biscuits* que salían de aquellos famosos centros de producción.

Tanta era la decadencia, que en la relación hecha por el municipio de Talavera en 1780 por orden del Cardenal Lorenzana, ya no se menciona la industria cerámica; en cambio, en dicha relación, se habla extensamente de otra industria que adquirió señaladísima importancia, nos referimos á las fábricas de seda, también por desgracia desaparecidas y no estudiada.

Con la invasión francesa y con la pérdida de las colonias americanas, recibió esta industria el golpe de gracia.

Inmensos fueron los daños que los franceses causaron en Talavera, evaluándose en unos treinta millones de pesetas los desperfectos que las tropas napoleónicas causaron en dicha ciudad. El barrio donde existían las fábricas de loza, fué uno de los más castigados por aquellos *cultísimos depredadores*.

Los mercados que en América tenían los alfareros talaveranos se cerraron á su exportación con la independencia de las colonias, acabando de modo definitivo con esta famosa industria.

Y aunque en 1816, según se lee en ciertos *Apuntamientos crítico-históricos sobre la antigua Elbora*, que formó el Dr. D. José María de la Paz Rodríguez, había en Talavera cuatro alfares, sin embargo, la loza que se labraba en ellos era muy inferior y en nada parecida á la antigua.

De fecha posterior sólo tenemos noticias de dos alfares, el de la Trinidad [1], que perteneció á D. Julián González de los Ríos, cerrado hará unos tres años, y el del Carmen, de D. Emilio Niveiro. En ninguno de estos dos alfares se ha fabricado loza artística, dedicándose sus dueños á la loza ordinaria estilo de Valencia.

LA CERÁMICA TALAVERANA EN NUESTROS DÍAS

Muerta y olvidada para siempre podía considerarse la antigua cerámica talaverana, cuando hace dos años un inteligentísimo alfarero, Enrique Guijo, pintor decorador, genial artista, apasionado por lo bello, de un

1 Cañada de los Altares.

alma tan grande como su voluntad indomable, educado en la escuela cerámica sevillana, conociendo á maravilla los procedimientos técnicos de esta industria, concibió el feliz pensamiento de restaurar la fabricación de la loza antigua de Talavera de la Reina. ¿Por qué no hacer en esta ciudad lo que Gestoso y otros expertos alfareros por él dirigidos y enseñados han realizado con éxito enorme y universal aplauso en Sevilla? ¿Por qué no imitar al ilustre artista y laureado profesor de la Escuela superior de Artes industriales de Toledo Sebastián Aguado en su nobilísima empresa de restaurar la cerámica antigua toledana, principalmente la mudejar? Pobre—¿por qué no decirlo?—como la generalidad de los artistas, sin apoyo alguno material, hubieran fracasado los generosos proyectos de Enrique Guijo de no encontrarse con un alma gemela que, compenetrándose con su modo de pensar y de sentir, puso á contribución de esta patriótica empresa su talento, su corazón y su dinero. Artista igualmente, lo mismo que Guijo, pintor decorador, excelente fotógrafo, Juan Ruiz de Luna [1] era el hombre que necesitaba Guijo para acometer esta hazaña propia de héroes. No bastaba aportar corazón é inteligencia, era necesario sumar voluntades, despertar entusiasmos, buscar apoyo material, sacudir la atonía y hacer comprender lo mucho y bueno que de llevarse á la práctica podría resultar para Talavera y para España.

Para todos fué una sorpresa. Los más interesados en que fructificase este proyecto no comprendían cómo dos *pobres locos*—así y con tan poca caridad cristiana los han calificado—trataban de resucitar una industria muerta y bien muerta por la embrutecedora rutina y de la que nadie se acordaba—al menos aquí en España y sobre todo en Talavera—, pretendiendo sacar á plaza pública obras severas de arte genuinamente españolas para contraponerlas á las ridiculeces de un modernismo disparatado.

¡Terrible calvario el que tuvieron que sufrir estos artistas!

Vencidas al fin todas las dificultades, abrióse al público la nueva fábrica con el título de la santa Patrona de Talavera Nuestra Señora del Prado.

¿Han acertado? ¿Han conseguido lo que se proponían? A nuestro humilde juicio nos parece que sí. Creemos que han sobrepujado las esperanzas que hiciera concebir el establecimiento de la nueva fábrica. Amigos y enemigos han quedado sorprendidos á la vista de obras tan perfectas, tan

1 A este muy querido amigo nuestro debemos las interesantes fotografías que ilustran este trabajo.

irreprochables de factura, tan jugosas, tan *auténticas*, que no han sido pocos los que han confundido las antiguas con las nuevas.

Respecto á su porvenir nos permitimos asegurar, visto el incremento que en dos años escasos ha adquirido esta fabricación, y desde el momento en que las personas de gusto puedan contemplar tan admirables producciones, esta industria ha de alcanzar un considerable desarrollo.

Las demandas son muchas y creemos han de aumentar á medida que se vayan conociendo estas obras por las personas inteligentes. Con muy buen acuerdo los dueños de este centro artístico no se han contentado con la fabricación de la loza ordinaria, verdaderamente típica por el colorido y por la forma, y que, á pesar de ser loza de *batalla*, lleva un sello inconfundible de buen gusto y de arte, se han lanzado con bríos á la reproducción de las obras clásicas de la buena época, principalmente de azulejos. En el arte dificilísimo de la azulejería han realizado verdaderas maravillas.

Prueba de esto son los soberbios ejemplares que han figurado en la Exposición de España en la Argentina y Méjico y los que preparan para exhibirlos en breve en Nueva York [1].

Finalmente: si los Sres. Guijo y Ruiz de Luna no se concretan á imitar las obras clásicas de la cerámica talaverana, con preferencia las del siglo XVI, que son las mejores, sino que, sin desvirtuar los procedimientos netamente talaveranos, los aplican á la fabricación de una loza más artística en la forma que la antigua—pesada y tosca—, más en armonía con el gusto de nuestra época, más en consonancia con las corrientes modernas, entonces podrán felicitarse de haber realizado su sueño dorado, resucitar lo antiguo y darlo carácter nuevo perfeccionándolo.

CONCLUSION

Hemos llegado al fin de nuestro pobre trabajo. Deficientísimo, como se habrá visto, no es más que un tímido ensayo, una ligera idea de lo que pudiera llegar á ser una historia completa y documentada de los barros vidriados de Talavera de la Reina.

1 Entre otras obras de singular mérito salidas de esta fábrica merecen consignarse el friso de azulejos del Ayuntamiento de Madrid; una artística fuente de jardín modelada por Benlliure; friso de azulejos presentado en la Exposición de Arquitectura; los objetos artísticos que figuraran en la próxima Exposición de Bellas Artes.

Innumerables son las obras que estos inteligentísimos artistas traen entre manos; mereciendo especialísima mención el friso de azulejos que para el Excmo. Sr. Conde del Retamoso está ya próximo á terminarse, siendo una maravilla de arte.

Escritos los anteriores datos sin pretensiones de ningún género, sólo nos hemos propuesto llevar un grano de arena al monumento que otros más inteligentes y más afortunados en la búsqueda de documentos pueden y deben levantar en honor de esta famosa y en otro tiempo floreciente industria, hoy casi enteramente desconocida.

No seríamos ingenuos si no declarásemos que no nos satisfacen nuestros esfuerzos. Nuestros empeños por aclarar ciertos puntos históricos se han visto fallidos por la desesperante escasez de datos. Lo poco que hemos podido reunir queda consignado.

Si alguna disculpa merece nuestro atrevimiento sea nuestro acendrado amor á las cosas de España, el deseo de contribuir en algún modo á poner un dique al exotismo extranjero, rémora de nuestras artes industriales, gusano roedor del español casticismo, que agosta la fresca inspiración de nuestros jóvenes artistas, que consumen inútilmente sus valiosas energías luchando contra la tiranía del industrialismo servil con la competencia ruinosa de las obras de fábricas, causa de la depreciación de las obras de arte.

También invocamos en nuestro descargo lo inexplorado de la materia. Poco, muy poco se ha escrito sobre este particular y en manera alguna lo suficiente para formarse una idea acabada de una industria que es el mayor timbre de gloria que puede invocar Talavera de la Reina.

Diodoro Vaca González,
O. S. A

HISTORIA POLITICA DE LOS AFRANCESADOS

CAPÍTULO II

LAS FUERZAS VIVAS

La Monarquía.—Desprestigios de la Administración.—La Justicia: Forma de los procesos: Variedad de jurisdicciones: Jueces y Magistrados.—La propiedad: Los vínculos.—La Agricultura.—La Industria.—El Comercio: Las comunicaciones: Decadencia del Comercio interior y del colonial: Legislación mercantil.—Atraso de los mercaderes: Economía política.—La Hacienda.—Venta de títulos y mercedes.—Policía: Servicio de incendios: Inseguridad personal.—Higiene pública: Triste estado de Madrid y de las principales ciudades del reino.—La fiebre amarilla en 1800: Inhumación en los templos [1].

Todas las instituciones de la nación descansaban sobre un punto de apoyo: la Monarquía. Por ninguna mente, ni aun por la más desesperada, cruzó la silueta de una idea republicana.

No se concebía nación sin rey. El monarca, «puesto en el mundo, como escribía el Infante de Portugal, por autoridad del Apóstol, para loor de los buenos é venganza de los malos» [2], se consideraba un elemento natural, y, por consiguiente, imprescindible. Los poderes de la majestad venían de arriba. El rey tenía derecho á la sangre de sus súbditos, y la obediencia á sus órdenes se incluía en el catálogo de las virtudes. Como Dios, todo lo merecía, y como las damas, nunca ofendía.

1 A la conclusión del capítulo anterior cité, sin darles crédito, unos datos estadísticos de Moreau de Jonnés, según los que, á fines del siglo XVIII no había en Castilla la Vieja un solo hospital; error que estoy muy lejos de patrocinar, sabiendo que existían muchos hospitales, y algunos de renombre europeo, como el fundado en Burgos por Alfonso VIII, cuya Historia, enlazada con la del monasterio de las Huelgas, ha sido, recientemente, objeto de una laudable monografía del presbítero D. Amancio Rodríguez.

Más fidedigna que la estadística monacal de Moreau es la de D. Tomás Mauricio López (*Geografía moderna*.—Madrid, 1796, tomo I, pág. 259), donde dice que había en España 1.978 casas de religiosos y 1.023 de religiosas.

2 Carta del Infante D. Pedro al rey su hermano.

Más que obediencia, tributábase culto á la Corona. No en vano se sustentaba el trono sobre la unidad religiosa, único vínculo de la nacionalidad; pues España no era, quizá no ha dejado completamente de serlo, más que un Estado, yuxtapuesto de regiones harto diferentes por su origen étnico, su historia, sus costumbres, sus lenguajes, sus aptitudes, su alimentación, sus cantos, sus bailes; regiones entre las cuales, destruído hasta el nexo topográfico por la absurda separación de Portugal, no existía sino un lazo, una razón de convivencia, la unidad católica.

El rey simbolizaba, al personificar el ideal religioso, la conciencia colectiva y la unidad de la patria. El pueblo le amaba y le respetaba por ser el rey, porque era la imagen de Dios, sin considerar el escaso parecido que la raquítica imagen solía tener con el original.

El fausto de la majestad no insultaba la pobreza del país, antes bien gozaba el pechero con la ostentación del soberano, y ni el más necesitado se indignó de que mientras muchos españoles sucumbían de hambre, el cocinero de S. M. tuviese á sus órdenes tal número de diligentes funcionarios que, sólo en la sección culinaria que acompañó á Carlos IV en su viaje á Sevilla se contaban cuatrocientos cincuenta y dos [1].

Por efecto de la ignorancia popular se adoraba al rey y se odiaba al recaudador de contribuciones. No se comprendía que la Majestad imponía el tributo, elegía el mandatario y amparaba las exacciones y atropellos con la fuerza abrumadora del Estado.

Así no igualaban á la robustez de la institución monárquica el prestigio de la administración, la eficacia de los servicios públicos, ni el desarrollo de las fuerzas vivas materiales del país, esferas sobre las cuales pasaremos sintética ojeada.

La justicia del Estado, malquista y desprestigiada, no infundía á los ciudadanos la seguridad del cumplimiento del derecho. La Audiencia imponía más pavor al inocente que al culpable. El secreto sistema de enjuiciar se prestaba á cábalas ó habilidades favorecidas por la sombra.

Aumentaban el desorden la multiplicidad de jurisdicciones coexistentes. Muchos litigantes pasaban de un tribunal á otro, contribuyendo á eternizar los litigios, y no era infrecuente que se sucediesen tres ó cuatro generaciones sin columbrar el anhelado término.

1 En la relación impresa en Cádiz por D. Manuel Ximénez Carreño en aquella fecha hállanse los nombres de todos los empleados, con expresión de la especialidad de servicio de cada uno. La distribución de ellos ha sido también reproducida en erudito artículo del señor Gómez Imaz. (*El Porvenir*, 26 Diciembre 1896.)

La administración de la justicia, «la mejor de las virtudes por que el mundo se sostiene» [1] andaba confiada á jóvenes imperitos que habían cursado el derecho romano, apenas practicado en un bufete, no conservando de los insignes magistrados de Carlos III ni siquiera el empolvado peluquín de estilo, ya arrumbado desde el gobierno de Aranda. Un enlace con personas de la casa de la Reina ó alguna de las pasajeras favoritas de Godoy los elevaba de un salto á la magistratura, cuya independencia corría parejas con su frecuente origen; pues los magistrados tenían prevenido que ninguna sentencia se ejecutase sin someterla antes á la aprobación del Secretario de Estado y del Despacho, al cual correspondía declarar si estaba ó no fundada en derecho. No cabe mayor ignominia para la toga, ni más franca y ostensible intervención del favoritismo cortesano en la misión sagrada de la Justicia. Ninguna época más á propósito para justificar el aforismo de Guizot: «Entre la política y la justicia, toda inteligencia es corruptura; todo contacto, pestilencial.»

El orgullo había reducido á los Grandes á no contraer nupcias más que con sus iguales, por lo que honores, estados y rentas se acumulaban en pocas manos. El absentismo y los vínculos imprimían á la propiedad, variable como cuanto existe, un sello de permanencia, incompatible con las exigencias de los tiempos.

Más grave que la intransmisibilidad de los vinculados, alzábase la de los bienes acumulados en poder de la Iglesia, que no pagaban contribución ni, por su carácter intransferible, la pagarían jamás. Aumentando cada día la propiedad eclesiástica, crecía á compás de ella la carga tributaria sobre los bienes laicos.

Vinculaciones y tributos: la odiosidad del fisco y los irritantes privilegios de la Mesta que acumulaban en manos de pocos incontrastable poder contra el desamparo de muchos; la indefensión de las heredades, abiertas por ministerio de la ley á la voracidad de la rapiña trashumante, y la absurda tasa de los granos que desalentaba al cultivador é impedía el beneficio general de la competencia; las preocupaciones del agricultor abonadas por la ignorancia y la rutina cerrando el paso á los adelantos, todo contribuyó á disminuir la producción agrícola, que, ya mermada por las guerras exteriores, por las expulsiones y otras causas, comenzaba apenas á sacudir su letargo en los días de Carlos III, y recaía desmayada, paupérri-

1 *Libro das Leys e Posturas*, ley de Alfonso XI.

ma, aislada por la dificultad de comunicaciones, sin lograr siquiera evitar los dos grandes azotes de la época, el hambre y la peste.

Faltaban además canales; consumíanse en perpetua sed las energías de la tierra, y las comarcas andaluzas y levantinas sólo aprovechaban las obras de regadío legadas por árabes y moros.

Las exiguas cosechas de cereales nos reducían á tributarlos del extranjero, cuidándose la guerra de entorpecer la importación; los vinos, especialmente los andaluces, sin rival en el mundo, elaborados á estilo arcaico, producían infinitamente menos de lo que á su excelente calidad correspondía, y los reglamentos fiscales anonadaban la recolección del lino, del cáñamo, de la seda, noble arte que llevaba á la región meridional del país inextinto venero de riqueza y prosperidad. En Sevilla, emporio de la sedería, pagaba la seda el 14 por 100, otro tanto en la primera venta, y á tan abrumador gravamen se agregaban las crecidísimas pérdidas que causaban los recaudadores á nombre de los arrendatarios [1].

La escasez de brazos era tan palpable como demuestran los resultados de la Estadística. Siempre temeroso de invadir el terreno de los números, me limitaré á consignar que, calculando, y es notorio exceso, en 12 millones el total de la población, correspondería á cada individuo el terreno de nueve fanegas largas de marco real, y suponiendo que cada uno consumiese siete fanegas de grano por año, que resten útiles para la siembra sólo cinco de las expresadas nueve fanegas, y que una con otra produzca cinco por una, aún se contempla en pronunciado atraso el cultivo cuando podría sostener nuestro suelo con sólo sus producciones una población más de tres veces mayor que la de entonces. Además, todos saben que en las dos Castillas, á pesar de lo mucho que existía despoblado é inculto, los labradores no podían recoger las cosechas sin el auxilio de brazos forasteros [2].

No menores daños originaban los baldíos, que disminuyen la propiedad particular y alejan el trabajo de la tierra. Sin hablar más que de terrenos incultos, escribe Jovellanos, se puede asegurar que pocas naciones los tendrán en mayor número que España. Además de las 15.527 fanegas de tierra mucho antes vendidas en Jerez, cita el ilustre estadista los baldíos de Utrera, donde, después de repartida gran cantidad de ellos, quedaban todavía más de 21.000 fanegas de tierra sin labrar; el abandono de los campos en término de Salamanca; el de los partidos de Extremadura, donde sólo

1 Bruna. V. Campomanes, Ap. t. III.
2 *Los votos de un Español*. P. D. D. R. N. Madrid, 1808.

en el de Badajoz se computaban, según Zabala, 26 leguas sobre 12 de ancho de terreno inculto, aunque bueno y cultivable, sin contar el monte bajo que ocupaba la tercera parte de la provincia; y, en fin, la aterradora cifra de los despoblados en Cataluña, que ascendía á 288, claro testimonio, añade, del funesto influjo de nuestras leyes y opiniones.

La decadencia agrícola arrastraba en pos de sí la muerte de la industria, esa propiedad más efectiva que la territorial, llamada á sellar la soberanía del hombre sobre el planeta. Nuestra exportación llegó á ser nula, y causaba pena considerar aquellos dos radiantes focos de trabajo que animaban á Sevilla y á Granada, reducidos á la inacción, y su alegre bullicio, fecundo y glorioso, sustituído por la paz y el silencio de las tumbas.

De su antigua prosperidad da idea aquella exclamación de Carlos III, no ha mucho recordada en un discurso por el Sr. Navarro Reverter: «Visitaba aquel monarca los talleres de sedería de los gremios sevillanos, y al contemplar tan activo movimiento industrial, exclamó con acentos de satisfacción: Día feliz es el de hoy para mí, porque he visto á tan grande muchedumbre de hombres trabajando para enriquecer á España.» Y, en efecto, Sevilla sostenía desde el siglo XVII 16.000 telares donde trabajaban de 60 á 70.000 obreros. ¡Cuán breves años mediarían entre la triunfal visita de Carlos III y la fúnebre soledad de los días de Carlos IV.

Los antecedentes agrícolas é industriales dejan presumir la situación del comercio, aun sin contar las innumerables gabelas y trabas que dificultaban la expansión mercantil. La paz de Amiens restableció el movimiento comercial entre la metrópoli y las colonias, mas los abrumadores tributos y la avaricia de nuestra administración ahogaban las iniciativas y agostaban los más generosos esfuerzos.

Agréguese la casi absoluta carencia de regulares vías de comunicación, indispensables factores de aproximación entre el productor y los consumidores. El único camino que podía llamarse bueno era el que, partiendo de las Vascongadas y Navarra, atravesaba por el centro de la península y llegaba hasta Cádiz.

Sucias posadas con sus lechos marmóreos en lo duros, ya que no en lo blancos, sus cojos taburetes y bien condimentados felinos, se brindaban cual únicos oasis de la peregrinación, y, para colmo de bienandanzas, las partidas de malhechores, en combinación con la población rural, que los admiraba y los temía, infestaban todas las provincias de España y realizaban sus fechorías en la misma corte.

El comercio decaía constantemente, pues, además de las poderosas causas mencionadas, otras no menos corruptoras embarazaban su actividad. Era una, y asaz influyente, el amor de los nobles á la ociosidad y de los hidalgos á la burocracia; otra, el atávico desdén español hacia el trabajo y los trabajadores; otra, la ignorancia de los contados españoles que se consagraban á la profesión mercantil, ayunos de instrucción y desconocedores de idiomas extraños, y, como consecuencia de las anteriores, la ignominia de que el comercio español se hallase casi por completo en manos de súbditos extranjeros.

Los provechos que brindaba el comercio colonial perjudicaron también al peninsular, porque, descuidando sus producciones naturales, el español se veía obligado á tratar con el extranjero en dinero contante, onerosa condición por la cual pagaba premio, perdía en valor su moneda y se depreciaban sus artículos.

Así «en una serie constante de años, Inglaterra ha llevado las ganancias de su comercio de 360 á 500 millones de reales anuales, y España sus pérdidas de 429 á 493 millones [1]».

Faltaba además un código ó legislación acomodada á la nueva vida mercantil. Las reformas de Carlos III, no tan fructuosas cual su buena intención merecía, á causa del atraso general; la aplicación cada día más frecuente de la letra de cambio; la intervención de nuevos auxiliares que con el nombre de comisionistas facilitaban las operaciones; las nuevas formas de las sociedades mercantiles, todo exigía un riguroso sistema de contabilidad, una instrucción en los comerciantes y una uniformidad legal que no brindaban las arcaicas disposiciones vigentes. Acudió al remedio la iniciativa particular en ausencia de iniciativas gubernamentales, y la Universidad de comerciantes de Bilbao formuló unas Ordenanzas, aprobadas en 1737, en cuyos veintinueve capítulos saltan algunas novedades, por ejemplo, la determinación de los libros que han de llevar los comerciantes, sus requisitos, su fuerza en caso de litigio y algunas reglas, un tanto informes é incompletas para la constitución y funcionamiento de las sociedades mercantiles. Fallaban por las ordenanzas bilbaínas los tribunales castellanos, y por el *libro del Consulado*, los aragoneses, más las grandes ciudades de la época compusieron también y publicaron sus Ordenanzas. Barcelona las promulgó en 1763; San Sebastián, en 1766; Valencia, en 1773, y en fin, Sevilla, emporio del comercio colonial y puerto el más importante

1 Canga Argüelles, *Memoria* (1802-). *Dic. de Hacienda*, t. I.

de España, publicó las suyas en 1784. Otras menos interesantes salieron á luz en Málaga, Zaragoza y algunas otras plazas mercantiles.

Corría parejas con la confusión legislativa la ignorancia de los mercaderes. Las enseñanzas mercantiles é industriales yacían desconocidas. Los estudiosos dedicaban su mentalidad al Derecho, á la Teología y á la Medicina. El P. Sarmiento, después de lamentarse de los excesivos jurisconsultos y boticarios que infestaban un pueblo, se preguntaba qué prosperidad ni qué progreso podía haber «á vista de tantos enemigos de la hacienda, de la bolsa y de la vida».

La Economía política, envuelta en prejuicios vulgares, andaba entonces «vacilante en sus principios, absurda en sus consecuencias, equivocada en sus cálculos y tan deslumbrada en el conocimiento de los males como en la elección de los remedios [1]». Y gracias que por Real orden de 31 de Agosto de 1717 se clausuraron todas las inconcebibles Aduanas interiores, formidables enemigos de la vitalidad económica, mas con ese desacierto típico de la administración española, se respetaron las existentes en Andalucía, precisamente las más funestas porque gravaban la región que más contribuía á la riqueza nacional, y porque Andalucía era el paso natural de las mercaderías expedidas para las Indias Occidentales. Aun á mediados del siglo XVIII se alzaban como testigos de tan increíble injusticia del gobierno central una aduana en Jerez y otra en Lebrija.

Sin embargo, la supresión de Aduanas no rindió todos los beneficios esperados, porque aún subsistieron los odiosos derechos de portazgo y los recargos sobre las primeras materias y los artefactos.

La depresión del país contribuyente arrastraba consigo la penuria de la Hacienda que, sin descanso, inventaba nuevas exacciones, apurando las actividades del país con las múltiples, variadas y caprichosas innovaciones tributarias que llegaron hasta rifar títulos de Castilla, vender gracias de nobleza y hábitos de las Ordenes militares, é imponer el curso forzoso del papel moneda, ofreciendo premios á los denunciadores de operaciones en que no se admitiesen por igual el papel y el metálico. No bastó á salvar el Tesoro tan perpetuo ataque á toda suerte de bienes y rentas; se obligó á ceder al Estado media anualidad de todo empleo, aun de los honoríficos, computándose por lo que pudieran remunerarse si fuesen pagados; la cuarta parte del producto anual de todos los bienes raíces y el tercio del alquiler de las casas... y, no lográndose el suspirado alivio, para salvar de

1 Jovellanos, *Elogio de Carlos III.*

una vez la Hacienda y restablecer el crédito perdido, se discurrió encomendar la comisión á una Junta de Canónigos. El prestigio de semejante organismo, tan nuevo en las prácticas financieras, fué tan eficaz que, al sólo rumor de que el Rey lo aprobaba, descendieron los valores un 13 por 100.

Agotando los recursos, sin olvidar los empréstitos, entre ellos el famoso concertado con la casa Hoppe y C.ª, de Holanda, llegamos á tener en 1807 una deuda de 7.000 millones de reales y más de 200 de rédito anual. En tanto se ponía un crédito ilimitado á disposición del Santo Padre Pío VI, expulsado de Roma, y las bodas de los príncipes desplegaban inusitadas suntuosidades.

Tan triste como el estado material se presentaba la policía del país. No faltaban sabias leyes; faltaban, sí, su cumplimiento y el interés por la mejora de los servicios. Rehfues [1] asegura, para vergüenza nuestra, que á un incendio en Madrid se le calculaban cuatro días de duración, y opina que Constantinopla verificaba mejor un servicio tan perentorio é importante.

No había seguridad en los caminos y escaseaba mucho en las ciudades. Las casas de Madrid, construídas sin la menor idea de salubridad, con sus zaguanes terrizos y utilizados para vertederos; con sus patios, depósito de cuanto estorba para la limpieza de las casas, daba una idea de la nación semejante á la que hoy formaría un viajero al visitar los puertos del Mogreb.

«Madrid—dice el Sr. Serrano Fatigati—tenía el aspecto de un poblachón sucio y feo, con unas cuantas moradas señoriales» confirmando lo que ya había expresado Alcalá Galiano: «En los primeros años del presente siglo, era Madrid un pueblo feísimo, con pocos monumentos de arquitectura y con horrible caserío [2].»

Circundada de estériles campos, fríos y tristes, falta de buenos paseos y ahogada en pestilente atmósfera, la Corte extendía la red de sus estrechas y tortuosas calles, mal empedradas ó sin empedrar, interrumpidas por alguna que otra plaza irregular y reducida, luciendo sus mal construídas viviendas y sus tiendas de comercio miserables y obscuras.

Las casas sombrías, ostentando indignas fachadas, con los hierros de los balcones «tal cual salieron de la herrería [3]» con las puertas despintadas, con los vidrios pequeños y turbios, que apenas dejaban pasar un haz

1 *España en 1808.*
2 *Recuerdos de un anciano*, cap. III
3 Idem

de mortecina luz, daban albergue á excesivo número de vecinos. La población se hacinaba en cuartuchos tan estrechos, tan aglomerados en un edificio pequeño y tan mal olientes, como los que, desgraciadamente, abundan todavía en los distritos de la Latina, Inclusa y Hospital.

Las basuras que no iban á los patios se acumulaban en las vías públicas, aumentadas con las heces que los vecinos arrojaban por las ventanas, sin más preámbulo que prevenir al transeúnte con el clásico grito de «¡agua va!,» exponiéndose á que el obsequiado exclamase como el personaje de Calderón:

¡Mientes, bellaca,
que no es agua!

Escaseaba el agua para la ingestión, para el riego y para el lavado. Mucho más aún para el baño, que era cosa temible y casi desconocida á los madrileños de la época. Bebíase la detestable agua de los llamados antiguos viajes, que, aunque parece mentira, se bebe todavía, no obstante hallarse en peores condiciones de potabilidad que entonces; lavábanse las ropas en el Manzanares ó en más pequeños arroyos; regábanse rara vez los jardines de desmedrados árboles y diariamente las calles con las aguas sucias y perfumadas de las casas.

Tampoco se conocían los mingitorios y todo el que sufría una crisis inaplazable se dirigía al portal de una casa, donde salía de apuros á ciencia y paciencia de la autoridad y los vecinos.

Algunos ministros, principalmente Sabatini y el famoso Squilace, intentaron reformar el deplorable estado de urbanización en que gemía la corte, procurando, al menos, evitar que las inmundicias ensuciasen las calles, intentando numerar las casas para facilitar los medios de encontrar los domicilios, disipando algo las tinieblas nocturnas que impedían á las gentes honradas abandonar de noche sus hogares...; mas era tan refractario el pueblo á toda idea de reforma, vivía tan á gusto en sus costumbres seculares, que los conatos de mejora le parecieron algo de herético ó profanador. Las masas se desbordaron por las inmundas calles, los faroles cayeron rotos en mil pedazos por una nube de piedras y el motín rugió por todos los ámbitos de la villa protestando con la virilidad de un pueblo heroico contra los peligros de la atrevida innovación.

Bien es verdad que Madrid no podía, por aquella fecha, llamarse capital de España, no sólo por las razones en otro lugar apuntadas, sino porque el Rey y el Gobierno, retirados en los Sitios Reales, parecían mirar á

Madrid con cierta antipatía y economizaban cuanto les era posible residir en la villa.

Al triste cuadro del antiguo Madrid respondía, salvo rarísima excepción, el aspecto de las principales urbes postradas en el marasmo de la incultura: Barcelona se reducía á calles pestilentes de inverosímil estrechez, plazas sombrías y raquíticas y pasadizos techados para aumentar la malsana lobreguez; Valencia no pasaba de destartalado lugarón, caído como una mancha sobre el tapiz de su florida huerta; Granada empinaba sus vías semicapilares de tangerino aspecto y mostraba al forastero su calle del Trabuco, recientemente desaparecida, por donde es fama que ningún adulto ha pasado de frente; Córdoba, la bellísima sultana, se acurrucaba á las puertas de su Catedral, como mendigo decaído que ni recuerda el esplendor del pasado; la palúdica Badajoz languidecía atemorizada por la sombra de muerte que obscurecía la feracidad de sus campos...

Para considerar el interés que se tomaba la sociedad, y menos, por consiguiente la administración, por la salud pública, bastará el luctuoso ejemplo de la invasión por la fiebre amarilla de nuestras provincias meridionales y, singularmente, Sevilla en el año de gracia de 1800. Elijo este ejemplo con preferencia á otro por la importancia de la ciudad, por su brillante historia en los fastos de la medicina española, porque, á fines del siglo anterior, en 1697, se había fundado allí la Real Sociedad de Medicina y Ciencias para combatir el galenismo y aplicar el método experimental, y se iniciaba la electroterapia, desconocida aún en Europa, razones todas que la colocaban á la cabeza del movimiento científico en España. Si tal acontecía en aquella Atenas, júzguese lo que sucedería en el resto de la península.

Infestada Cádiz, los marineros trajeron el azote al barrio de Triana, aislado de la capital por los muros que la circundaban y por la anchura del Guadalquivir. Ambos obstáculos salvó la epidemia, y cuando ocurrieron los primeros casos *intra muros*, cundió la alarma en la población, y las autoridades creyeron llegado el caso de dar fe de vida.

Comenzóse por rogar al Sr. Arzobispo y al Cabildo que autorizasen la celebración de rogativas. Concedida la autorización sin demora, las plegarias resonaron bajo las bóvedas de la Catedral por nueve tardes consecutivas. Al observar el pueblo que las rogativas no bastaban á contener los progresos de la epidemia, reclamó con imperio excitaciones más enérgicas al poder sobrenatural. Los devotos viejos decían recordar

que la exhibición del *Lignum crucis* desde las alturas de la Giralda había bastado para alejar formidable nube de langosta que amenazaba arruinar los campos. Si la sagrada reliquia había puesto en fuga los voraces animalitos, ¿por qué no había de desterrar los gérmenes de la infección y purificar la viciada atmósfera?...

Otros antiguos recordaron también el eficaz concurso que prestó al saneamiento de la ciudad la milagrosa imagen conocida por el Cristo de San Agustín en el cólera de 1649, terrible epidemia que arrebató la mitad de los pobladores de la metrópoli andaluza. Un día el Santo Cristo lloró sangre y libró á la otra mitad de perecer víctima del azote. La devoción reclamó también la exhibición procesional de la veneranda efigie.

Ambos extremos se vieron atendidos por las celosas autoridades, á cuyo paternal interés, no obstante los dictámenes de la clase médica, no se había ocurrido proteger la ciudad de la invasión, ni, una vez importada la epidemia, aislar los primeros atacados ó las partes de la ciudad primeramente afligida, ni proveer á la asistencia de los pobres. Dispúsose, pues, que el Santo Cristo de San Agustín se trasladara con gran pompa desde el convento de los agustinos á la Catedral y que el Cabildo subiera á la Giralda para bendecir con el *Lignum crucis* los cuatro puntos cardinales.

Se celebraron, con extraordinaria pompa, ambas ceremonias, pero al final, una espantosa tormenta disolvió la muchedumbre. Lo inmenso de la concurrencia que pareció acumular ó condensar en un punto los gérmenes de infección esparcidos por la ciudad; el roce de unos con otros; el calor de Agosto que se dejaba sentir con gran fuerza; la fatiga de tan larga ceremonia; la alteración del régimen ordinario por lo extraordinario del suceso; la excitación producida por tan emocionantes escenas, actuando á la vez sobre una masa humana bien dispuesta y en un medio favorable, brindaron pasto abundante á la epidemia. A las cuarenta y ocho horas, dice un testigo presencial, de terminada la procesión, no quedaba en Sevilla una casa que no hubiera visitado la enfermedad, y algunos días después se elevaba á 300 el número de las defunciones diarias [1].

Durante todo el período de la epidemia, ni una disposición higiénica se dictó por aquellas autoridades, y sólo la Iglesia, dentro de la esfera espiritual, adoptó sus medidas procurando moralizar al pueblo y emprendiendo estrecha cruzada contra los trajes de las señoras, ordenando que un pa-

1 Doblado's Letters.

ñuelo cubriese las morbideces del cuello y que las faldas recatasen aquellos diminutos pies, envidia de las extranjeras y orgullo de las andaluzas.

La piedad, en este punto divorciada de la higiene pública, había alentado el afán de recibir sepultura en los edificios consagrados al culto. Las Partidas autorizaban tales sepelios á favor de los reyes, príncipes, prelados, ricos hombres, patronos y personas señaladas por singulares virtudes, mas el abuso cundió tanto, que Carlos III se creyó obligado á restringir la amplia excepción preceptuando que se observen las disposiciones canónicas... según lo mandado en el Ritual Romano y la ley 11, tít. 13, partida 1... con la prevención de que las personas de virtud y santidad, cuyos cadáveres podrán enterrarse en las iglesias... han de ser aquellas por cuya muerte deben los ordinarios formar procesos de virtudes y milagros... [1]. Ni ésta ni posteriores resoluciones dieron el resultado apetecido, insistiendo el público en tan abusiva costumbre. El empeño que Godoy desplegó en suprimirla se tornó en una de las mayores causas de su inmensa popularidad.

El sombrío panorama de la administracion, del decaimiento de las fuerzas vivas, de la indiferencia general por el progreso, dan la razón á cuantos pensaron entonces que España, por esas paradojas de su carácter, había brillado inmensamente sobre la faz de la tierra, sin haber dado un solo paso en el camino de la civilización [2].

1 Nov. Recop., Lib. 1, tít. 1, ley 1.ª

2 Quienes deseen conocer más á fondo lo que era España á fines del siglo XVIII y comienzos del XIX vean los notables estudios de Mr. Desdevises du Dezert rotulados *L'Espagne de l'ancien regimen*. París, 1897-1904. Comprenden: *La Société*, XXXII-294 págs. *Les Institutions*, XXIII-454 págs. *La richesse et la civilisation*. XXXII-422 págs. Como esta obra lleva nutridos repertorios bibliográficos de la materia, que pueden fácilmente ser consultados, he sido parco en mi estudio al citar las fuentes de conocimiento.

El tratado de Agricultura de Paladio.

UNA TRADUCCION CATALANA DEL SIGLO XIV

(Continuación.)

«JANER

Puix que la primera partida del libre del palladi es acabada la qual tracta de de llauró y de les coses necessaries a agricultura, conué que ara continuant la materia del libre tratem ço que en casum mes del any se pertany his conué de obrar y primerament començarem en lo mes de Janer qui es primer mes del any» (fol. xci).

A continuación las rúbricas del mes de Enero, como sumario, y luego el desarrollo y explanación de las mismas.

Siguen, en igual forma, los restantes meses del año hasta el fol. xciij v.º

«Aci acaba lo mes de Dehembre.»

Continúan las siguientes rúbricas:

«Del arbre que faça fruyt en lany quel plantaras.

De coneixer quals mesos del any seran plujosos o sechs.

De conexer la carestia del any.

Del arbre que te la fulla.

Del arbre que pert la fulla.

De la sement que es pera fer gra.

De sements menudes.

De la ortaliça quant se deu sembrar.»

Al fol. xcviiii v.º:

«ALBERT

Aci comensa lo tractat de plantar arbres e de conseruar lo vi segons albert. Altres dien segons euclides, quesque sia el autor lo dictat somostra per los capitols quix segueixen. Lo primer capitol de la manera com se poden empeltar los arbres y aquest segons nou maneras qui es duplicat pot esser departit en nou doctrynes de la dita obra.»

Desde el fol. xcviii sigue numeración arábiga hasta el 102. Las restantes hojas no están foliadas. En la última se lee:

«Acabat es lo libre de Albert sobre la materia de plantar arbres y de conseruar lo vi y de moltes altres nouitats, segons que apar en los capitols preçedents.»

PROLOGO Y RUBRICAS DE LA TRADUCCION CASTELLANA

Ocupa el prólogo los fols. i-iiij° del códice de Santillana (Biblioteca Nacional, ms. núm. 10211), y las rúbricas desde el citado folio al v v.°, en la forma sigiuente:

(P)alladio rutuli e miliam: fue noble hombre de la çibdat de Roma. E por la grant afecçion que el hauia a la cosa publica, non tan solamente de la çibdat de Roma, mas encara a todas las partidas del mundo. La qual cosa publica non es durable nin se puede sustentar menos de labradores e personas que labren e conrren la tierra, menos de industria de los quales los hombres non podrían auer conuiniente vida para ellos menos nin para los animales, los quales le son nescesarios, ya sea que se lea que en los primeros tiempos, los hombres biuian de los fructos de los arboles. En ese tiempo, es a saber, antes del diluuio, quando los hombres non eran tantos en numero como son agora. Por la qual razon palladio ouo consideracion que non tan solamente los fructos de los arboles, antes avn los espleytos de la tierra, eran nescessarios para alimentar no solamente los hombres, mas avn los animales a ellos nescessarios. Asi como son diuersas aues, bestias cauallares, asininas, mulares, perros, gatos e otros que ya sea que cada vno en su natura pudiese veuir en los boscages, estando e remaniendo saluages. Empero non aprouecharien muncho a los hombres que los han nescessarios a su prouecho e deleyte. Por la qual razon e avn por tal como muchos nobles e excelentes hombres e de grant estamiento, como son papas, Emperadores, Reyes, Condes, e otros grandes hombres, asi clerigos como Legos. E otros de menor estamiento, asi por su deleyte como prouecho, se delectauan en ennobleçer el mundo. E algunos dellos hedificauan palacios, Castillos, Casas, Fortalezas, Cibdades y Lugares. Otros plantauan viñas, arboles fructifferos, criauan boscages y prados que siruian a sus nescesidades e plazeres. E encara a la cosa publica querientes, segun la manera que touo Salomon. El qual fazia su poder de ennobleçer el mundo, ço es, la tierra, la qual dios, especialmente, auia asignada y dada a los fijos de los hombres. E paresce que tal doctrina ouiese querido dar el profeta su padre dauit en el C psalmo del Salterio, en el qual escriuio vn Verso. El qual comiença: hoc maremagnum et spaçiosum manibus. Salicet contractandum, que si que quiere dezir que aquesta grant mar ancha, que es la tierra, deue ser tractada e ennoblesçida por las manos de los hombres, hedificando e plantando e expleyteando aquella. E por todas estas razones, palladio partio personalmente de la Çibdat de Roma. E çerco grant partida de grecia, do fueron antiguamente los grandes filosofos. E grant partida de ytalia. E quiso leer muchos i diuersos libros que algunos filosofos auian escriptos e dexados en memoria en el fecho de agricultura o labraçion. E por eso, quiso prouar e ver la manera e practica que los labradores e los forandos tenien en hedificar sus casas, e tierras, o en plantar sus viñas e sus arboles. E como los enpeltauan o euxirian. E los tiempos en que sembrauan e cogían é conseruauan toda simiente. E los nombres de cada vna. E como criauan sus bestiares gruesos e menudos e la natura dellos. E por sy quiso esperimentar e prouar mu-

chas cosas, las quales auia leydas, vistas e oydas. E apres por caridat que auia en dios. E por grant amor que auia a la cosa publica, copilo e ordeno el presente libro en latin fuerte, corto e breue e entricado e mucho sotil, no contrastant que en el prohemio o prefacio de su libro ouiese protestado e dicho que la arte de la agricultura deue ser tractada por hombres groseros e labradores. A los quales non deue el hombre fablar subtilmente. Asi como sy eran hombres de Sçiençia. E es cierto que el libro de palladio, por la grant suptilidat e breuedat e vocablos que no son en vso entre nosotros en Catalunya nin avn en españa, era i es muncho aborrido e repudiado e menos presçiado, por tal que non lo podian entender, ya sea que algunos se sean fechos arromançadores, los quales non han auido cura de arromançar munchos vocablos, los quales non son conosçidos nin vsados en nuestro lenguaje. Mas han los puestos suplement, segunt que los han fallados escriptos en el latin. En tanto q.e si poco son entendidos en el latin. Asy tampoco son entendidos en el romançe. E avn en muchas partidas del romançe non han expressado nin dicho el entendimiento de palladio. Antes han puesto el contrario en grant derogacion i perjuyzio de palladio.

El qual solamente por copilar a tal libro meresçe auer grant gloria. Por que yo ferrer Sayol, çibdadano de barçeloua, que fuy pthonotario de la muy alta señora doñya leonor Reyna de Aragon de buena memoria. La qual fue muger del muy alto señor Rey don pedro Rey de aragon, agora regnatt, E fija del Rey don pedro Rey de Çiçilia. Veyendo los grandes desfallesçimientos, los quales eran en los libros arromançados de palladio. E veyendo avn que este libro es muy sutil e prouechoso á todos los hombres asy de grant estamiento como baxo que quieran entender en agricultura, o lauor, a la qual naturalmente son inclinados en su vejez. En especial los hombres que son estados en su juuentut de grant e noble Coraçon E han trabajado e entendido en fecho de armas e otros notables fechos a vtilidat de la cosa publica. Segunt que recuenta tullio en vn su libro intitulado de veges, en el qual recuenta grandes perrogatiuas e grandes plazeres e delectaçiones e prouechos en la agricultura o lauor que es conrrear la tierra, la qual segunt que el dize e asy es verdat. que no sabe tornar a su labrador aquello que le encomienda, menos de vsura. quien sy que diga que la simiente que ay siembra le restituye en mayor e en mucho mayor numero que no la siembra. E munchas otras marauillas. Las quales serian largas de estudiar. E mas ressita en aquel mesmo libro munchos sabios e antigos hombres e philosofos de grant estamiento que en su vegez labrauan e fasian labrar e conrrear sus tierras. E el mesmo faze testimonio disiendo que cosa en el mundo non es mas delectable al hombre viejo de grant estamiento que fascer conrrear las tierras e obrar de aquellas. Empero entiendelo dezir que se quiere secrestar e apartar o alexar en su vegedat de los aferes mundanales, e pensar e contemplar que la gracia diuinal faze engendrar la tierra solamente a seruiçio del hombre. Ca dios todo poderoso non ha menester de los espleytos de la tierra, syno el hombre solamente. E remirando e contemplando aquestas cosas e rendiendo gracias a Dios todo poderoso. La vegada ha puyado e subido el presente grado o escalon de contemplaçion en dios. E despues podra sobir mas ligeramente el segundo escalon de contemplar con Jesucristo Dios e hombre fecho nuestro hermano, tomando natura humana, despues podra contemplar el çaguero e tercero escalon, el qual es contemplar en el gozo que auran en parayso los amigos de dios, los quales auran trabajado por su seruiçio e de la cosa publica del mundo, del qual el es cabeça e mayor prinçipe. E yo por todas aques-

tas cosas he querido nueuamente arromançar e declarar tanto quanto la mi grosería e insuficiençia ha bastado el dicho libro de palladio, tornando aquel nueuamente de latin en romançe. E suplico a todos los lectores de aqueste libro que non me noten de presupcion. Ca a buen entendimiento e a prouecho de la cosa publica lo he fecho. E sy por auentura yo non he bien interpretados algunos vocablos de simientes e de arboles o de otras cosas, aquesto ha seydo por que non los he fallados expuestos nin declarados en algunos libros asy de gramatica conmo de medeçina, ya sea que diligentemente en ello aya trabajado. E dejolo a correcçion de mayor e mejor interpetrador que yo, que le plega suplir e corregir e enmendar los desfallesçimentos que y son por culpa mia, por tal que en los traslados si alguno fara faser non se siga error. E aquesto por caridat de dios e por delectaçion de la cosa publica. Fue acabado de romançar en el mes de Jullio. Año anativitate domini M. CCC.mo lxxxv.º E fue començado en noviembre del anyo M.º CCC.º lxxx. Aqui comiençan las rubricas del primer libro de palladio.

Primeramente de los ordenamientos de la labraçion e del labrador.

De las iiij º cosas en las quales esta la labracion.

Del esprouamiento del ayre.

Del esprouamiento del agua.

De la calidat de la tierra.

De la prouidençia de las cosas que son nesçessarias a la lauor.

De la elecçion e del situamiento del campo.

Del edifficio de las casas.

De los estatges e habitaciones del invierno e del estiuo e de los pauimientos de calçina e de arena.

De las paredes en qual manera deuen estar e ser cubiertas.

De la lumbre que entra en la casa e de la alteza de las finiestras.

De las camaras e de los canyisos.

De enblanquir la obra de las paredes.

De la manera como se deuen cobrir las casas.

De escombrar los valles que solía fazer para el agua de la pluuja.

De las çisternas e algibes e çaffaregos para agua fria.

De la bodega do hombre tiene el vino.

De el granero do hombre tiene el grano.

Del xarahiz o lagar do se faze el vino.

De los establos de los cauallos e de los bueyes.

De la cort del bestiar menudo.

De los lugares de las aues do deuen habitar e sser criadas.

Del palomar.

Del lugar de las tortolas do deuen ser criadas.

De gallinas.

De pagos.

De faysanes.

De Ansares.

De las balsas para tener aguas para menesteres de los ganados e de las auves e para remojar linos e canyamos.

Del pajar de paja o de feno o de lenya.

Del moradal de estiercoles.

De los lugares de huerto o de verxel e de su clausura.

De los remedios de los huertos e de los campos.
De la era.
De las casas de las abejas.
De los banyos.
De comprar abejas.
De mortero o de argamasa conuenible a las ffendeduras o trencaduras que se fazen en los pauimientos de los banyos o algibes do esta el agua caliente o fria.
De moler los trigos o otras simientes.
De los instrumentos o aparejamientos nesçessarios a la lauor.
Aquí fenecen las rubricas.»

Por la copia,
L. Tramoyeres Blasco.

DOCUMENTOS

CORRESPONDENCIA DE LOS REYES CATOLICOS CON EL GRAN CAPITAN
DURANTE LAS CAMPAÑAS DE ITALIA

(*Continuación.*)

LVI

Mandato real disponiendo no se ponga precio fijo al pan en la ciudad de Nápoles, y que se saque de Sicilia todo lo que se necesitare.—Barcelona 13 de Septiembre 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustris dux, armorum Capitanee, vicerex locumtenens generalis et consiliarie noster fidelis dilecte.— Porque havemos sabido que en la ciudad de Napoles hay mucha necessidad de pan; y que la prinçipal causa dello ha sido haverse puesto presçio en el dicho pan, porque con esto ninguno diz que quiere llevar pan a la dicha çiudad; y como vedes cumple mucho a nuestro serviçio que este muy bien proveyda, encargamos y mandamos vos que proveays que por el presente no se ponga prescio en el dicho pan sino que todos lo vendan al preçio que pudieren, porque con esto havra muchos mercaderes que lleven pan y la ciudad estara bien proveyda; y el visorey de Sicilia ha dado licençia a todos los mercaderes para que puedan sacar de Siçilia para llevar á la dicha çiudad todo el pan que quisieren; y demas desto le embiamos agora a mandar que él embie a la dicha ciudad todo el pan que a ella se pudiere embiar, de manera que este muy bien proveyda.—Datum en la ciudad de Barçelona á XIII días del mes de Setiembre año de mil y quinientos y tres.—Yo el Rey.—*Almaçan* Secret.s

LVII

Deseos del Rey de dar un cargo en Nápoles al infante D. Fernando de Aragón; se reitera al Gran Capitán la orden de conferirle el ducado de Cajaczo.—Barcelona 18 de Septiembre 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustris dux, armorum Capitanee, vicerex locumtenens generalis et consiliarie noster fidelis dilecte. Don Fernando de Aragón, nuestro sobrino, levador desta, vino á Nos, como sabeys, y se buelve despachado de Nos; hanos dicho que

si en esse reyno hoviere algun officio en que él nos pueda servir, que sea conforme a su persona y a quien él es, que lo fara de muy buena voluntad. Por ende encargamos y mandamos vos que si en esse reyno hay officio conveniente para él en que él nos pueda servir, nos lo scrivays, porque vista vuestra informacion Nos proveamos en ello como vieremos que cumpla a nuestro servicio. Assi mismo, si cuando esta reçebireys no le hovieredes dado la possession del ducado de Cayatzo, de que le fezimos merçed, fazetgela eys luego dar, segund tenor y forma de nuestro privilegio que sobrello le mandamos dar; y en todas las otras cosas e negocios suyos le haved mucho recomendado, honrandolo y tratandolo como a quien es, como esta sea nuestra inmutable voluntad [1].—Datum en la ciudad de Barçelona a XVIII dias del mes de Setiembre año de Mil y quinientos y tres.—Yo EL REY.—*Almaçan* Secret.s

LVIII

Mandamiento real para que se provean al secretario del Duque D. Fernando de Aragón beneficios eclesiásticos en Nápoles, cuya renta alcance á quinientos ducados.—Barcelona 28 de Septiembre 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustrix dux, armorum Capitanee, vicerex locumtenens generalis et consiliarie noster fidelis dilecte.—Sabed que Nos a supplicaçion del duque D. Fernando, nuestro sobrino, havemos escrito y embiado a mandar a Françisco de Roias, del nuestro conseio y nuestro embaxador en Corte de Roma, que suplique de nuestra parte al nuevo Pontifice que nuestro Señor hoviere dado ó diere, le plega conçeder a Crisostomo, secretario del dicho Duque don Fernando, nuestro sobrino, una gracia para que haya quinientos ducados de renta en los primeros beneficios que que vacaren en esse reyno; y esperamos que su Sanctidad nos complazera en ello; y porque haviendola otorgado su Santidad, Nos por respeto del dicho Duque nuestro sobrino querriamos que hoviesse complido effecto. Por ende encargamos y mandamos vos que ofreçiendose vacaçion de beneffiçios en esse dicho Reyno en la dicha suma, y siendovos presentadas las bullas de la dicha graçia, tengays manera como se cumplan enteramente como en ellas se contuviere; y non fagays otra cosa, porque assi proçede nuestra determinada voluntad [2].—Datum en la ciudad de Barçelona a XXVIII dias del mes de Setiembre año de mil y quinientos y tres.—Yo EL REY.—*Almaçan* Secret.s

1 En Noviembre de 1504 el rey debió ocuparse de nuevo de este mismo negocio, encargando al Gran Capitán examinara las contiendas que se habían suscitado entre el conde de Arena y D. Fernando de Aragón, sobre derechos del ducado de Cajaczo, sobreseyendo mientras tanto la causa que se ventilaba en los tribunales. (*Orig.*, carp. 16, núm. 186.)

2 No fué ésta la única vez que se ocupó el rey de los familiares del duque Don Fernando. Tenemos á la vista otra carta de 17 de Junio de este año en que recomendaba al Gran Capitán Micer Antonio, médico de dicho D. Fernando, y ordenaba tomase bajo su protección á la mujer del mismo y sus haciendas en Nápoles.

LIX

Carta del Rey ordenando al Gran Capitán apruebe en su nombre las Capitulaciones matrimoniales que concertare D. Fernando de Aragón.—Barcelona 28 de Septiembre 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustris dux, armorum Capitanee, vicerex, locumtenens generalis et consilial rie noster fidelis dilecte.—Don Fernando de Aragon, duque de Cayatro, nuestro sobrino, levador desta, nos dixo que él desea casarse en esse reyno fallando en émujer que le contente, o en Sicilia; y porque Nos havemos plazer de todo bien suyo, y en esto y en todo lo que le tocare le querriamos favorescer, encargamos y mandamos vos que si para concertarse el dicho su casamiento hoviere menester vuestro favor, gelo dedes muy enteramente, que en ello nos fareys plazer y servicio; y bien podreys dezir ó embiar á dezir de nuestra parte á los que con él tomaren deudo, que Nos lo recebiremos mucho en servicio, y los habremos por speçialeservidores nuestros; y concertado el dicho su casamiento, dadle vos en nuestro nombre el assenso necessario para lo que en la capitulacion matrimonial hoviere de firmar y obligar de su estado por la dote de la muger que tomare, como Nos para en el dicho caso gelo damos con la presente.—Datum en la ciudad de Barcelona a XXVIII dias del mes de Septiembre año de quinientos y tres.—Yo el Rey. —*Almaçan* Secret.s

LX

Reserva de quinientos ducados en beneficios eclesiásticos de Nápoles á favor de Antonio Mudarra.—Barcelona 19 Octubre 1503.

Rex Castelle, Aragonum, Sicilie citra et ultra, etc.

Illustris dux, armorum Capitanee, vicerex locumtenens generalis et consiliarie noster fidelis dilecte.—Nos havemos proveydo con nuestro privilegio, en devida forma despachado, de cualesquier abbadias, capellanias o benefficios que vacaren de nuestro jus patronadgo en esse realme que puedan valer fasta en suma de quinientos ducados de renta en persona de Antonio Mudarra, sobrino de nuestro capitan mossen Mudarra, segun que por el dicho nuestro privilegio vereys [1]. Rogamos vos affectuosamente que offreciendose caso de vacacion de las tales abadias ó beneficios, favorezcays e hayays specialmente encomendado al procurador del dicho Antonio Mudarra para que haya la possession dellas pacifficamente, y se le responda de los fructos y rentas dellas juxta la forma del dicho su privilegio; que mucho servicio nos fareys.—Datum en la ciudat de Barcelona a XVIIII dias del mes de Agosto del año mil quinientos e tres.—Yo el Rey.—*Calcena* Secret.s

1 Antonio Mudarra era capellán del rey; la presente real cédula fué de ningún efecto, pues, según carta del secretario Almazán, con fecha en Medina á 21 de Septiembre de 1504 y dirigida al Gran Capitán, el rey volvió á dar sobrecarta, á la cual unió el secretario su recomendación, declarándose personalmente amigo de Mudarra. (*Orig.*, carp. 18, núm. 19.)

LXI

Descripción del cerco de Salzes por el ejército francés, y huída de éste al presentarse las tropas del Rey Católico.—Perpiñán 23 de Octubre 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustris dux, armorum Capitanee, vicerex, locum tenens generalis et consiliarie noster fidelis dilecte.—Sabed que los françeses, viendo que teniamos muy lexos desta frontera nuestras gentes de guerra, y que Nos no estavamos proveydos para la guerra, y paresçiendoles que antes que Nos pudiessemos juntar y traer aqui nuestro exercito, ellos podrian fazer gran daño en nuestras tierras, juntaron toda la pujança de Françia de gentes darmas y archeras y peones y mucha artilleria, y vinieron a poner çerco sobre nuestra fortaleza de Salsas, que como sabeys esta a la salida deste condado en su confin, y tomaron esfuerço para fazer esto en ver que esta frontera es la mas apartada de nuestros reynos y la mas esteril de mantenimientos, y que es junta a su provinçia de Lenguadoque, que es la mas abundosa que ellos tienen, y ver que asentados ellos sobre Salsas por la dispusiçion de la tierra, estarian alli muy fuertes y seguros, porque de la una parte tenian la sierra por espaldas, y de la otra la mar y el estaño, y de la otra su tierra, de manera que no podian ser ofendidos sino por una boca estrecha donde fizieron cavas y palizadas, y pusieron su parque al derredor de todo su real, y enfortaleçieronle mucho; y como estavan asentados en el camino y entrada de Françia, los nuestros no podian rodear su real ni tenian entrada para Françia sino por un camino angosto que esta entre la mar y el estaño, donde ellos tienen a Leocata; y luego que supimos la venida de los françeses sobre Salsas, embiamos alguna gente a esta frontera para que guardase y defendiese nuestra tierra en tanto que se juntava y venia nuestro exerçito, la qual fizo a los dichos françeses mucha guerra y daño, assi a los que salian de su parque como en los caminos de sus mantenimientos, ahunque esto fazian con dificultad por no haver para ello, como diximos, sino una estrecha entrada, de manera que como nuestra gente fue engrosando y pudieron ponerse en campo antes que Nos viniessemos aqui, presentaron la batalla a los françeses por nuestro mandado en el llano de Salsas çerca de su real, y ellos no la quisieron aceptar ni salir a ella de su parque y los nuestros estuvieron lombardeando a su real y assi siendo los françeses los çercadores estavan como çercados de los nuestros; y Nos viendo que los françeses no querian salir a la batalla, acordamos de venir aqui para mandar combatirlos en su parque con el ayuda de Nuestro Señor; y para ello teniamos determinado de mandar passar por aquel camino estrecho del Grav y de Leocata la mayor parte de nuestro exerçito dentro en Françia, para que por alli diese por las espaldas en los contrarios y el resto del exerçito por esta otra parte; y para que esto mejor se pudiese fazer, el mismo dia que llegamos aqui mandamos que se ganase un castillejo de madera que los contrarios tenian fecho en el agua á la boca del camino del Grav, en que tenian puesta artilleria para defender aquel passo, y que se corriese el camino de sus vituallas por los mas enflaqueçer; y lo uno y lo otro se fizo, a Dios graçias, muy complidamente el jueves diezenueve del presente; y este mismo dia supieron los contrarios que

Nos eramos venido aqui; y luego aquella noche muy secretamente, sin que aqua lo pudiessemos sentir, sacaron su artilleria la via de Narbona y viernes siguiente, veynte del presente, por la mañana levantaron el çerco de Salsas y se fueron retrayendo, dexando alli la mayor parte de su parque y otras cosas; y como nuestro exerçito se havia ydo a poner de la otra parte del llano de Salsas çerca de la entrada del Grav para passar, como havemos dicho, por aquella parte dentro en Françia camino que bolviese por el camino de Salsas para seguir a los françeses, ocupo lo que restava del dia en juntarse de la otra parte de Salsas entrella y los contrarios, porque ellos pararon de la otra parte del molino estremero, que es un passo muy estrecho que no pueden passar por él sino uno a uno y menos gente de la que ellos eran lo podian defender para esperar la noche para tener tiempo de salvar su recuaje y poderse alargar á su tierra; y la cercania de la suya les ayudo mucho para que no se perdiesen; y nuestro exerçito los fue siempre siguiendo aquel dia fasta tres leguas dentro de Françia y ellos se dieron tanta priesa en andar, que los nuestros no los pudieron alcançar salvo a bien pocos dellos; y porque todo nuestro exerçito estava cansado de haver velado y estado a cavallo toda aquella noche y todo aquel dia sin comer ellos ni los cavallos, y alli no havia agua ni mantenimientos, mandamos que se tornase al real para desde alli dar orden que nuestro exerçito entre en Françia como entrará luego, plaziendo á Nuestro Señor. En estos dias que los françeses estuvieron sobre Salsas reçibieron mucho daño y perdieron algunos capitanes prinçipales de los que trayan y asaz gente de los otros, y mucho recuaje, y fizieron infinito gasto, y no tomaron en nuestra tierra una sola almena ni una oveja; y porque sabemos el plazer que todos alla havreys desta vitoria que a Nuestro Señor ha plazido de nos dar, y de saber que toda la pujança del rey de Françia ha ydo fuyendo, y que nuestro exerçito entra en Françia, acordamos de vos lo escrevir assi por menudo como ello ha passado y passa; y assi vos faremos saber lo que mas succediere.—De Perpiñan a XXIII dias del mes de Otubre año de mil y quinientos y tres [1].—Yo el Rey.—*Almaçan* Secret.s

LXII

Concesión real de la capitanía de tres lugares, pertenecientes al Príncipe de Bisignano, á favor de Hernando el Negro.—Perpiñán 4 de Noviembre 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustris dux, armorum Capitanee, generalis, et vicerex noster in nostro Sicilie citra farum regno, consiliarie noster nobis dilecte.—Porque Nos, haviendo respecto a lo que Hernando el negro, levador desta, nos ha servido, y señaladamente en la deffension de la fortaleza de Cossençia, en la qual stuvo con mossen Mudarra, nuestro alcayde della, quando los franceses la cercaron, queremos que sea capitan de los lugares de Sant Marcho, Lorano y Letargo que diz que fueron del principe de Bisignaño, los quales, como sabeys, por la notoria rebellion del dicho principe fueron y son confiscados e perteneçen a Nos e a nuestra Corte; por ende encargamos e mandamos vos que luego en recebiendo esta, fagays dar y entregar la possession de los dichos tres lugares, a ssaber es, la capitania dellos al dicho Hernando el negro

1 Recibida el 12 de Noviembre del corriente año.

con el salario y derechos que solian levar los otros capitanes, y le fagays conservar en la possession sin otra dilacion ni impedimento alguno, durante nuestro beneplacito.—Datum en la villa de Perpinyan a IIII° dias del mes de Noviembre año de quinientos y tres.—Yo el Rey.—*Almaçan* Secret.s

LXIII

Orden del rey para que se averigüen y paguen los gastos hechos por Luis Mudarra en la reparación de la fortaleza de Cossenza.—Perpiñán 4 de Noviembre 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustris dux, armorum Capitanee, vicerex, locum tenens generalis et consiliarie noster fidelis dilecte.—Por parte del comendador frey Luys Mudarra, nuestro alcayde de la fortaleza de Cosençia, nos fue fecha relación que despues aqua que tiene la dicha alcaydia, ha fecho a su costa en la dicha fortaleza çiertas obras y reparos; y que demas desto, del salario que tiene con la dicha alcaydia, y del sueldo que gana la gente que esta en la guarda della se le deven algunas quantias de mrs.; y que a esta causa él y la dicha gente passan alguna necessidad; y que assi mismo se le deven otros gastos que fizo al tiempo que los franceses vinieron a çercar la dicha fortaleza [1]; suplicandonos que ge lo mandassemos todo pagar; y porque nuestra voluntad es que se averigue lo que ha gastado justamente en las dichas obras y reparos de la dicha fortaleza, y lo que se deviere a él y a la dicha gente de su salario y sueldo le sea pagado, por ende encargamos y mandamos vos que lo fagays averiguar todo muy cumplidamente; y lo que se averiguare serle devido justamente de lo uno y de lo otro, ge lo fagays pagar sin que en ello haya dilacion ni falta alguna; y pues sabeys quan antiguo servidor nuestro es el dicho mossen Mudarra, haved lo por muy recomendado en todas las cosas que le tocaren.—Datum en la villa de Perpiñan a IIII° dias del mes de Noviembre año de mil y quinientos y tres.—Yo el Rey.—*Almaçan* Secret.s

LXIV

Orden del Rey para que se reparen los daños causados al monasterio de Santa María la Mota de Cossenza, durante el cerco de esta ciudad.—Perpiñán 4 de Noviembre 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustris dux, armorum Capitanee, generalis et vicerex noster in nostro Sicilie citra farum regno, ac consiliarie noster fidelis dilecte.—Por parte de la abbadessa monjas y convento del monasterio de Santa Maria la Mota, de la ciudad de Cossencia, nos es fecha relation que a causa del cerco de la fortaleza de Cossencia mossen Mudarra por deffension de la dicha fortaleza fizo derribar el dicho monasterio, en

1 En carta real, expedida con esta misma fecha y dirigida al Gran Capitán, se encarga haga información de cómo podría premiarse á unos vecinos de los casales "que al tiempo que la dicha fortaleza de Cossencia fue cercada por los franceses... se entraron en ella para la ayudar a deffender", y asimismo manda se vea el modo de aumentar el sueldo que tenía el lugarteniente de alcaide de dicha fortaleza. (*Orig.*, carp. 16, núm. 48.)

lo qual ellas diz que recebieron mucho daño, supplicandonos que mandassemos que los daños que por ello han recebido, les sean satisfechos. E porque nuestra voluntad es que las yglesias no solamente sean reparadas y conservadas, mas aun acrescentadas, por ende mandamos vos que, sabida la verdad de lo susodicho, proveays que la dicha abbadessa e monjas sean satisfechas en todo el daño que el dicho nuestro alcayde les fizo en el dicho monasterio por seguridad de la dicha fortaleza: e por servicio nuestro que tengays en grande cuydado las yglesias y lugares pios, que sean siempre mucho mirados, guardados e honrados, como sabeys que Nos lo deseamos.—Datum en la villa de Perpinyan a IIII° dias del mes de Noviembre año de quinientos tres [1].—Yo el Rey.—*Almaçan* Secret.s

LXV

Orden del Rey para armar y poner en mejor estado de defensa la fortaleza de Cossenza. - Perpiñán 4 Noviembre 1503.

Rex Castelle, Aragonum, etc.

Illustris dux, armorum generalis, et vicerex in nostro Sicilie citra farum regno ac consiliarie noster nobis dilecte.—Frey Luis Mudarra, nuestro alcayde de la fortaleza de Cossencia, nos fizo saber que la dicha fortaleza tiene necesidad de provissiones, asi de armas y artilleria como de mantenimientos, e de fazerse en ella algunos lavores e otros reparos, suplicandonos lo mandassemos proveer; y porque, como sabeys, la dicha fortaleza es muy principal en esse reyno e es la seguridad de Calabria e importa mucho a nuestro stado e servicio, es necessario que ste bien proveyda, por ende encargamos e mandamos vos que enbieys a la dicha fortaleza una persona que vea todas las cosas de que tiene necesidad, e havida la information, lo proveays y remedieys de manera que sea luego proveyda de todo ello; e si algunas lavores e reparos se hovieren de fazer en ella, proveed que se fagan sin dilacion; e si algunas tierras del rededor de la dicha fortaleza son obligadas de ayudar a los dichos reparos, tened manera que lo fagan.—Datum en la villa de Perpinyan a IIII° dias del mes de Noviembre año de quinientos y tres.—Yo el Rey. —*Almaçan* Secret.s [2].

1 Recibida el 21 de Mayo de 1504.

2 Antes de cerrar la serie de cartas expedidas en 1503, parécenos deber mencionar algunas más, que no hemos incluído en el texto por carecer de interés general y por no alargarle. La 1.ª está fechada en Zaragoza á 31 de Marzo, y manda que "porque á los jenoveses nos los tenemos por muy buenos amigos y servidores, y no es cosa devida que en nuestros regnos y señorios, ni por vassallos nuestros les sea tomada o detenida su mercaderia y fazienda" se devuelva á Agustín Arquero, mercader genovés, cuatro mil ducados de oro que se le habían hurtado de su barco, pasando de Venecia á Calabria á comprar las sedas. La 2.ª es á favor de "Thomasio Assavy paleologo" mandando se le asegure en la posesión de una alquería que le había concedido el rey D. Fadrique, y de la cual le habían destituído los franceses. Fecha: Barcelona, 14 de Junio. La 3.ª es á favor de los mensajeros de la ciudad de Lípari mandando se les cumplan las cartas de privilegio que él les había despachado. Barcelona, 18 de Agosto. La 4.ª ordena se restituya á Prospero Fornarii de Rijoles la bailía de la ciudad de "Girachi"

LXVI

Le anuncian los Monarcas las treguas hechas con el Rey de Francia, y le piden con urgencia su parecer sobre la extensión de las mismas á Nápoles y á la mar [1].—*Medina del Campo 2 de Enero 1504.*

Por las cartas que yo el rey vos escriví desde Perpiñan avreys sabido lo que paso en la venida de los françeses sobre Salsas, e de la manera que se fueron fuyendo, aviendoles fecho los nuestros mucho daño; e commo despues entro nuestro exerçito en Françia e tomo e destruyo las villas e fortalezas e lugares que por las dichas cartas vos avemos escrito; e commo vos sabeys, el fin e determinaçion que tenemos con el ayuda de Nuestro Señor es que ese reyno en ningund tiempo salga de nuestra casa real, y esto avemos syempre trabajado y procurado con el rey de Françia, y él nunca ha querido venir en ello. Agora costrenido de necesidad dize que verna en ello; e antes que nuestro exerçito saliese de Françia vino por las postas un secretario del rey don Fadrique por ordenaçion del rey de Françia, diziendo que el rey de Françia era contento de alçar la mano de las cosas del reyno de Napoles, y venir en buena paz, e que el dicho reyno se restituyese al rey don Fadrique. E que para tratar esto seria bien asentar tregua entre él y Nos; y enbiar nuestros enbaxadores a él y él los suyos a Nos; e como quiera que no creemos que el rey de Françia verna en alçar la mano de las cosas dese reyno como nos enbio a dezir, e que su fin en esto no ha seydo syno so esta color remediar la necesidad en que estavan sus pueblos de Lenguadoque; pero por el fin e deseo que tenemos de la paz de cristianos, e por no dexar de esprimentar todo lo que para ella parezca que podria aprovechar, e viendo que agora por ser yvierno e la tierra de Lenguadoque muy fria e durante el yvierno no pudiera canpear nuestro exerçito por Lenguadoque, mayormente que no creyendo que los françeses venieran sobre Salsas, fue muy tarde e muy de rebato nuestro exerçito e no commo fuera ni lo que fuera para seguir fasta el cabo de la vitoria dentro en Françia con el ayuda de Nuestro Señor, por todos estos respetos

que le había concedido D. Carlos, antiguo marqués de Girachi, y de la cual había sido desposeído por el mismo Gran Capitán. Barcelona, 27 de Septiembre. La 5.ª es á favor de Francina, mujer de Pedro Ribot, vecina de Barcelona y heredera de su hermano Dalmau Angeles, ordenando se le restituya cierta cantidad de dinero. Barcelona, 27 de Septiembre. La 6.ª dice así: "Obregón, lavador désta, se ha detenido esperando que vinieran cartas vuestras o de Rojas, por las quales supieramos las cosas de alla para proveer con él lo que segun el estado dellas vieramos ser neçessario; y como no havemos resçebido cartas vuestras ni de Rojas desde antes de la muerte del Papa ni después de falleçido no hay mas que dezir de lo que lleva el dicho Obregon. E porque estamos con mucho cuydado de saber las cosas de alla, en todo caso poned diligençias en fazernoslas saber "Gerona, 6 de Octubre. Finalmente: la 7.ª aprueba la suspensión en el oficio de escribano del registro de la Cancillería napolitana á que había sido nombrado por el rey Bernardino Ramírez. Barcelona, 28 de Noviembre. Todas estas cartas son originales, y llevan en el Archivo la misma numeración que las del texto.

1 Carta cifrada, que recibió el Gran Capitán el 6 de Febrero del corriente año.

nos pareçio que era bien venir con el rey de Françia en la tregua que el mismo tiempo de yvierno pone; e asy la asentamos por çinco meses que acabaran a çinco de Abril que primero verna; e mandamos salir nuestro exerçito de Françia y enbiamos nuestros embaxadores al rey de Françia y ovimos por bien que él enbiase los suyos a Nos. E fazemos cuenta que en este tiempo de la tregua veremos sy el rey de Françia esta en alçar la mano de las cosas dese reyno, commo ha dicho, aunque no lo podemos creer; pero sy esta en ello y con obra lo faze con las condiçiones que pedimos para la seguridad del negoçio, que son justas e razonables, entonçes bien empleada sera la tregua; pero sy vieremos que no esta en ello, commo creemos que no esta, e solamente oviere seydo su fin en lo desta tregua remediar el peligro en que estavan los pueblos de su reyno, en este caso podremos con el ayuda de Nuestro Señor con nuestro aparejo fazer lo que vieremos que convenga. E presuponed, commo avemos dicho, que con el ayuda de Nuestro Señor en ninguna manera avemos de dar lugar que ese reyno ni parte dél en ningund tiempo venga en poder de Françia, syno que este syempre en nuestra casa real; por eso no den a entender alla cosa, e no asentamos la dicha tregua por ese reyno, porque ha muchos dias que no sabemos el estado de las cosas de alla, e pareçionos que no deviamos asentar tregua por alla fasta saber commo estan las cosas de alla e las condiçiones con que se deva asentar; e porque con la tregua no se deshiziese esa nuestra gente, e pareçiendonos que sy fasta agora no han proveydo los françeses de pujança que pueda entrar en ese reyno, que agora en yvierno no lo podran fazer; e que por todos respetos era bien esperar a saber las cosas de alla antes de asentarla; pero porque sy las cosas de alla estuvieren commo no cumple la tregua por alla, creemos que nos vernia bien o para que trabajasemos que se asentase la dicha concordia de alçar el rey de Françia la mano de lo dese reyno o para que no viniendo él en esto nos podamos concordar con los prinçipes e potentados nuestros parientes y amigos para fazer lo que conveniere para que por una via o por otra trabajemos con el ayuda de Nuestro Señor que el rey de Françia se dexe de la querella dese reyno, o para que nos solos proveamos en ello mediante Nuestro Señor commo vieremos que convenga, ovimos por bien de dar encargo a los dichos nuestros embaxadores que sy el rey de Françia todavia quisiere la tregua por ese reyno e por la mar, lo consulten con Nos, porque en tanto esperamos de reçebir cartas vuestras o de Rojas, por las quales sepamos el estado de las cosas de alla, e segund aquello fagamos en lo de la tregua de alla lo que vieremos que convenga mediante Nuestro Señor; en tanto tenemos en Perpiñan mil onbres darmas e dos mil ginetes e alguna gente de pie, porque la gente que el rey de Françia tiene en aquella frontera no pueda apartarse della para yr fuera de Françia, e para que pasada la tregua, syno oviere paz, se halle mas a mano para lo que conveniere fazer; e asi mismo en este medio Nos faremos los aparejos que conviene, asy de gente como de las otras cosas neçesarias para la guerra; e sy por estar nuestros embaxadores en Françia pusieren alla algunas sospechas a los pueblos y servidores nuestros, quitadgelos vos, e vos perded cuydado de lo que a vos toca, que ello se mirara y se fara con mas acreçentamiento vuestro, commo es razon y commo vuestros serviçios mereçen. Y esta misma seguridad pueden tener todos los otros nuestros servidores de alla, que se mirara muy bien y enteramente lo que a todos toca. E porque ha mucho tiempo que no tenemos cartas vuestras ni de Rojas, ni sabemos cosa cierta de lo de alla, (lo qual es mucho ynconveniente

para todas las cosas), por serviçio nuestro que Nos escrivays por muchas partes de contino el estado de lo de alla.—Despues de escrito lo susodicho ha tornado el rey de Françia a demandar la tregua por ese reyno e por la mar; e porque esperando a saber el estado de las cosas de alla por cartas vuestras no la otorgamos, es menester que luego en reçibiendo esta nos escrivays el estado de lo de alla y commo estan nuestra gente y pueblos, e commo estan los françeses, e sy teneys esperança con el ayuda de Nuestro Señor de cobrar en breve tiempo las tierras que en ese reyno estan por los françeses o no; e caso que la dicha tregua se aya de asentar, con que condiçiones os pareçe que se deve asentar; escrevidnoslo muy por menudo por tierra con este correo que no va por otra cosa, y aun despachad luego una caravela con la dicha respuesta, que es cosa en que va mucho a nuestro real estado y serviçio.—En Medina del Campo dos de Enero de DIIII.—(*Rúbrica del Rey.*)—(*Rúbrica de la Reina.*)—(*Rúbrica del Secretario.*)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El divino Herrera y la Condesa de Gelves, por D. Francisco Rodríguez Marín. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 1.º de Junio de 19 1. Madrid. B. Rodríguez, 1911. 4.º, 31 págs.

El Sr. Rodríguez Marín ha aumentado las escasas noticias que hasta ahora teníamos de los amores de Herrera y D.ª Leonor de Milán, con el testimonio de un precioso códice del siglo XVII y unos interesantes documentos del Archivo de protocolos de Sevilla; en éstos hay indicios significativos de la naturaleza del amor con que D.ª Leonor correspondió al poeta, y en aquél se contienen más de veinte composiciones inéditas de Herrera, muchas de las cuales llevan al margen anotado el año en que fueron escritas, que es indicación inestimable para poder interpretar el elemento autobiográfico que el autor puso en ellas. La ignorancia de estos materiales dejó un lamentable vacío en la reciente tesis doctoral de M. Adolfo Coster, *Fernando de Herrera, el divino,* París, 1908.

Equivocábase el Sr. Fitzmaurice Kelly al decir que todos los buenos sevillanos pretenderían negar la realidad de aquellos amores: el Sr. Rodríguez Marín ha prescindido de la imitación del Petrarca, de las sutiles metafísicas de Castiglione en su *Cortesano* y de todo convencionalismo literario, para referir el suceso de su paisano Herrera como un episodio sencillamente humano y sentimental, del cual no se desprende cargo ninguno contra la nobleza de las personas.

Doña Leonor, consorte desdichada de un hombre insensato, joven, bella y discreta, agradeció á Herrera sus cumplimientos, le compadeció después en sus desesperanzas y llegó, en fin, á sentir por él verdadera inclinación; pero apenas comprendió el riesgo de su honor supo vencer y disimular sus afectos con inquebrantable dignidad. «¿Qué linaje de favores obtuvo el poeta? De lo espiritual lo obtuvo todo: el alma sin reservas ni regateos; pero de lo material poco más que nada; sucintamente lo que el espíritu ha menester para exteriorizar sus tristezas y sus alegrías...»

Esta conclusión deduce el autor, principalmente del análisis psicológico de las composiciones del poeta, coordinadas según el testimonio del mencionado códice; siendo de advertir que no se trata de una *habilidad forense* del Sr. Rodríguez Marín, como ha dicho un crítico periodista, sino de un procedimiento repetidísimo en toda investigación literaria, por el mismo M. Coster seguido, en 1908, en su libro sobre Herrera.

En las obras del poeta quedaron embozados sus amores con detalles suficientemente expresivos para conjeturar su realidad, y es complemento de tal conjetura el retraimiento y aspereza que ocasionó en el carácter del amante la esterilidad de sus ambiciones, la reserva con que éstas se trataron, las advertencias del perverso Juan de la Cueva, los escrúpulos de Pacheco, buen amigo de Herrera y editor de sus versos, al omitir en su edición las composiciones más relacionadas con este asunto y, sobre todo, la espontaneidad de D.ª Leonor al hacer depositario de su testamento, no al confesor particular ni al viejo amigo de la casa, grave y venerable por su seso ó por su edad, sino al poeta desdichado que durante muchos años había venido regalándola con la querella de sus desesperanzas.

Contra la opinión de los que juzgando ligeramente la psicología de Herrera han exagerado el artificio y compostura de sus sentimientos, podemos sospechar que el humilde beneficiado de San Andrés de Sevilla debió llevar en sí mismo, recogido en gran parte por propia experiencia, el caudal de su lirismo, y esta consideración es tan importante para el conocimiento del poeta y de su obra que el señor Rodríguez Marín haría un buen servicio á la crítica literaria tratando de lleno la cuestión, sin las omisiones á que hubo de obligarle la índole peculiar de una conferencia.

Acompañan, finalmente, al trabajo de que damos cuenta, impreso, por cierto, con esmerada pulcritud, cinco fotograbados que representan: el retrato de Herrera pintado por Pacheco, una vista de Gelves, un documento notarial y dos firmas autógrafas de D.ª Leonor.

T. N. T

Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808-1814), por D. Manuel Gómez Imaz, Expresidente de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y de la provincial de Bellas Artes, Correspondiente de la de la Historia. Memoria premiada en el concurso público de 1908 por la Biblioteca Nacional. Madrid, tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1910. 4.º, 421 págs.

Mucho interés ofrecen á los aficionados al estudio de la historia patria los libros donde con nueva y rica investigación se trata de un asunto determinado. *Los periódicos durante la guerra de la Independencia* viene á ser una especie de antología de un período importante de nuestra historia contemporánea. El libro del literato sevillano Sr. Gómez Imaz, es el fruto de una labor de media centuria, realizada con verdadero espíritu crítico.

Llevado de su afición al estudio de los tiempos que fueron, y de manera singular á los del corto período de la guerra de la Independencia, al que dedicó los entusiasmos juveniles, buscó y adquirió todos los documentos de la época que llegaron á sus manos, logrando formar una curiosa colección de impresos y manuscritos, avalorada con estampas, caricaturas, medallas y otros objetos de interés histórico.

Fué su intento primero emprender la ingrata y fatigosa labor de escribir una *Bibliografía general* referente á la guerra de la *Independencia*, y con el bagaje que atesoraba y con las investigaciones en archivos y bibliotecas principió la redacción de *papeletas bibliográficas* que hubo de interrumpir y reanudar en varias ocasiones. Tantas fueron las papeletas reunidas en el transcurso de los años, que

vióse perplejo, al llegar el primer Centenario de la guerra, ante el trabajo acumulado y quiso contribuir á la conmemoración de aquel hecho publicando la *Bibliografía de los periódicos de la guerra de la Independencia*, dejando para otra ocasión sus proyectos de *Bibliografía general*.

Empieza el Sr. Gómez Imaz con una Introducción en la que hace el estudio de la organización política y social del período de los seis años que abarca la obra, describiendo con escrupulosidad las costumbres del pueblo y de los que de algún modo intervinieron en la epopeya, como diputados, militares, gobernantes, clérigos, guerrilleros. Con sagacidad de bibliógrafo, hace un juicio crítico de los infinitos impresos y periódicos que en aquellos días vieron la luz pública, ampliando esta parte de su trabajo con datos biográficos de los que los redactaron. Analiza la gestión de las Juntas patrióticas que asumieron y recogieron la soberanía y el gobierno, y, amante de la patria chica, detiénese á trazar con rasgos vigorosos la génesis, construcción é historia de la Suprema Junta de Sevilla, creada el mismo día que tuvo lugar el alzamiento popular, del que fuera principal promovedor y jefe el moronés ilustre que ocultaba su nombre con el pseudónimo del *Incógnito* [1]. La acción de la Junta Suprema influye de modo extraordinario y decisivo en los sucesos de la guerra, y el publicista dedica su atención á desentrañar con docto espíritu de depuración y crítica cuantas obras se ocupan en hacer la historia del levantamiento ó de los episodios de la guerra. En esta primera parte de la obra se distingue el Sr. Gómez Imaz como escritor notable: su estilo es galano y vivo; su frase de limpio clasicismo.

Inserta á continuación el catálogo de *los periódicos durante la guerra de la Independencia*, parte fundamental de su trabajo, el cual es un modelo de bibliografía por lo copioso de las noticias y por la minuciosa exactitud en la descripción de los textos.

A esta perfección ha contribuído, sin duda, la exigencia de la época de no *pasar partida si no se muestra quitanza*, de no creer ya al hombre por su palabra si no *mete por los ojos* sus afirmaciones por medio de bien fundadas pruebas.

Estudia el autor los 330 periódicos comprendidos en el Catálogo, y para justificar y completar sus proposiciones transcribe trozos de muchos de ellos y añade la relación de documentos curiosísimos. Va esta parte principal del libro ilustrada con 17 fotograbados de los periódicos más importantes.

Enriquecen el libro cuatro copiosísimos apéndices que contienen datos de interés, sacados de los innumerables impresos que aparecieron durante el período de la guerra por la Península, fuentes de valor para los historiadores.

Concluye el libro con tres Indices de periódicos por órden alfabético, cronológico y de localidades; y otro Indice de nombres propios de personas.

En suma, la obra del Sr. Gómez Imaz es un repertorio de consulta utilísima por el número de impresos y manustritos coleccionados y por el avance que con ella ha dado á una parte interesantísima de la Historia patria.

J. P. y N.

1 A la lectura de la laureada obra del Sr. Gómez Imaz *Sevilla en 1808* debo la primera noticia de que el *Incógnito*, ó sea D. Nicolás Tap y Núñez, fué natural de Morón, personaje hasta entonces completamente desconocido en su ciudad natal.

Catálogo de la Biblioteca de Ingenieros del Ejército, publicado al cumplirse el segundo Centenario de la creación del Cuerpo.—Madrid. Imprenta del *Memorial de Ingenieros del Ejército*, 1911.—XXI + 1215 págs. 24 cm., 4.° marquilla.

El Cuerpo de Ingenieros militares, que ostenta un historial bélico y científico tan envidiable, no es ajeno á las labores bibliográficas. Buena prueba de nuestro aserto es el presente *Catálogo*, al que han precedido otros trabajos que se deben á Jefes y Oficiales de tan distinguida Corporación, como *La Biblioteca de la Academia de Ingenieros y consideraciones sobre la organización de Bibliotecas*, por don Antonio Vidal y Rua (1887); *Noticia del plan de clasificación y sistema escogido para la redacción de los catálogos en la Biblioteca de la Academia de Ingenieros del Ejército*, por D. Eusebio Torner de la Fuente y D. Osmundo de la Riva y Blanco (1891); *Noticias sobre el servicio de información bibliográfica establecido en la Biblioteca de Ingenieros del Ejército*, por el Capitán D. Leopoldo Giménez (1909), amén del discurso pronunciado por el General D. José Marvá y Mayer en defensa del sistema bibliográfico decimal en el primer Congreso celebrado por la Asociación para el Progreso de las Ciencias en la ciudad de Zaragoza.

Aparte de estos libros didácticos, que demuestran la afición con que son mirados los estudios de Bibliotecología y Bibliografía por los Ingenieros militares, aducen pruebas más concluyentes y eficaces de dicho amor en el funcionamiento de sus Bibliotecas de Guadalajara y Madrid. Creada esta última por el General Remón Zarco del Valle, de venerada memoria en dicho Cuerpo, por el año de 1843, fué engrosada en el de 1863 con las Bibliotecas de la Dirección Subinspección de Castilla la Nueva y de Guadalajara; en 1864, con parte de las existencias de la llamada «Librería Venal», y libros, planos y documentos del Negociado de correspondencia extranjera y del Depósito Topográfico de Ingenieros. Años después, en 1869, se le incorporó la documentacion del Archivo de la Dirección general del Cuerpo, y, por último, tuvo el ingreso de una colección de planos procedente del referido Depósito. Contiene la Biblioteca de Ingenieros 38.000 volúmenes referentes, en su mayor parte, á Ingeniería y Arte militar, aunque en ella no falten los libros que se ocupan de las demás ramas del saber [1], y 8.348 mapas y planos. Recibe 111 revistas científicas y militares. Ofrecen interés la *Colección de documentos copiados en el Archivo de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros*, formada por el Coronel D. José Aparici y García, que contiene, en 58 volúmenes manuscritos, interesantes noticias de los siglos XVI al XVIII, y la *Colección de documentos copiados en el Archivo de Indias*, formada por el Coronel don Benito León y Canales, en 18 cuadernos, con notas relativas á los Virreinatos de Nueva España y Perú.

Instalada dicha Biblioteca en la calle de los Mártires de Alcalá, se encuentra abierta al público todos los días laborables desde las nueve de la mañana hasta el anochecer en los meses de Enero á Junio y de Septiembre á Diciembre, y solamente de nueve á una de la mañana durante los meses de Julio y Agosto. Disponen los lectores de catálogos por orden de materias y de autores, encuadernados

---

1 De Telegrafía sin hilos cuenta 28 obras, impresas en los años 1899-1909, y de Radioactividad, 23, años 1897-1906.

mecánicamente y colocados en mesas á la vista de aquéllos. El préstamo de libros á domicilio sólo existe para los Generales, Jefes y Oficiales de Ingenieros.

Del servicio de información bibliográfica iniciado en 1907 por el Centro referido se ocupó esta REVISTA con el merecido elogio [1]. Alcanza hoy á 94.759 noticias bibliográficas, correspondientes en su mayor parte á la clase 6.ª *(Ciencias aplicadas)* del sistema decimal. A nosotros nos interesa la división 65 *(Lectura, Imprenta, Telegrafía)*, que abarca 5.072 noticias, y la clase 7.ª *(Bellas Artes)*, con 1.320 papeletas. Los cajones de éstas que el lector necesite pueden ser manejados por él libremente.

El cuadro de clasificación que rige en el *Catálogo* que nos ocupa es el que sirve de norma á la clasificación del Bibliotecario Dewey, alterada conforme á la índole especial de esta Biblioteca. Ha sido necesario, pues, dar mayor extensión á algunas divisiones, la de *Ingeniería militar*, por ejemplo, y resumir en un enunciado diferentes clases de poca importancia para el Establecimiento, así las clases: *Obras generales, Filosofía, Ciencias sociales* y *Literatura*, que en el sistema decimal comprenden cuatro clases marcadas con los exponentes numéricos 0, 1, 3 y 8, en el presente cuadro están englobadas en una sola [2].

Las papeletas bibliográficas figuran dentro de cada grupo especial de la clasificación siguiendo el orden de fechas de impresión de las obras, á fin de poder hallar rápidamente las más recientes.

En la catalogación los elementos van dispuestos en esta forma: 1.º, encabezamiento; 2.º, título de la obra; 3.º, año y lugar de impresión; 4.º, número de páginas y de volúmenes; 5.º, tamaño; 6.º, notas bibliográficas.

Presenta este *Catálogo* algunas deficiencias en la descripción de libros impresos que seguramente se hubieran evitado en el caso de tenerse presentes las *Instrucciones para la redacción de los catálogos en las Bibliotecas públicas del Estado dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo I (1902), que se ocupa del alfabético de autores de las obras impresas. Este trabajo, debido al competentísimo Bibliotecario D. Ricardo de Hinojosa, es uno de los mejores libros de *re bibliographica* que tenemos en España y puede calificarse de verdadero código bibliográfico [3].

Señalaremos algunas de las faltas notadas, agregando la regla correspondiente de las *Instrucciones* donde se hace mérito de cada caso particular.

Encabezamiento: Falta de uniformidad en ellos. Ej.: *Gvichardino, Francisco; Gvichardini, Micer Francisco,* y *Guicciardini, Francesco.* (R. 23.)

Nombres y apellidos: Todo apellido ó nombre de autor ha de ponerse en nominativo. Ej.: *Gregorii, Davidis.* (R. 48.)

Apellidos españoles precedidos de preposición ó artículo: Deben colocarse dichas partículas á continuación del nombre y no con anterioridad al apellido. No es admisible, pues, el encabezar: *Del Castillo y Soriano, José; Del Duero, Marqués de; La Llave y García, Joaquín de; La Escosura, Patricio de.* (R. 66.)

---

1 Véase la Nota bibliográfica del libro de D. Leopoldo Ciménez firmada por el Sr. Navarro y Santín. Tercera época. Tomo XXIV. Julio-Agosto de 1911. Pág. 177.

2 Cf. *Manuel. Institut International de Bibliographie.* _____ *du Répertoire bibliographique universel. Organisation. Etat des travaux. Règles. Classification.*—(S. l.: Bruxelles), 1907.

3 Cf. con el artículo *«Un juicio sobre las Instrucciones»*, por R. de Hinojosa.—V. REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. Tercera época. Tomo XI. Julio de 1904. Págs. 26-50. Aclara el sentido de muchas reglas.

Apellidos ingleses: Se ha de comenzar por el segundo, poniendo á continuación el nombre y el apellido que aparezca en primer lugar. *Stanley Jevons*, G. (R. 62.)

Obras anónimas: Los artículos no han de servir para voz de encabezamiento. Ej.: *La Construcción Moderna*. (R. 130.) Igualmente ocurre con los títulos de Sociedades. Ej.: *Association Belge de Photographie. Bulletin*. (R. 128.)

Pie de imprenta: El lugar de impresión figurará antes del año, y á éste debe anteceder el nombre del impresor, que el *Catálogo* omite siempre. (R. 172.)

Notas bibliográficas: Erróneamente ocupan este lugar las indicaciones de traducción y nombres de los traductores en vez de consignarse á seguida del título de la obra y como su debido complemento. (R. 159.)

Cédulas de referencia: Consideramos inútiles las que comienzan por las voces *Príncipe*, *Marqués*, *Conde*, etc. (R. 242, párrafo 2.º) Son necesarias, en cambio, las encabezadas en los apellidos castellanos por el segundo cuando el primero es patronímico. (R. 269, núm. 7.º)

La suma de labor que el *Catálogo* de la Biblioteca de Ingenieros representa al disponer para su impresión las 16.935 papeletas de que se compone; su acertada disposición por orden de materias con un índice alfabético personal y la utilidad que ha de prestar, unido á los ya existentes de Bibliotecas militares [1], son motivos más que sobrados para que la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS le otorgue el aplauso más sincero y entusiasta.

R. DE A.

«El Quijote» y Don Quijote en América, por D. Francisco RODRÍGUEZ MARÍN. Madrid, Sucesores de Hernando, 1911.

Don Francisco Rodríguez Marín es una muy noble figura en la literatura de hoy. La parte dura y áspera de la investigación apenas se ve en sus libros, porque su espíritu exquisito sabe envolverla y ablandarla con mieles y suavidades de poeta. De poeta, pues que poeta es, y esa blandura y vehemencia de sentimiento que hinche el ánimo y embellece las cosas, las deja siempre en las páginas, por las que, suelta y airosa, corre su pluma.

Rodríguez Marín es un artista y esta es la nota característica de su alma dúctil y serena. Si la erudición no se adueñara de su espíritu, vertiera versos en abundancia; mas la erudición le aprisionó y, envuelto en la dureza de sus brazos parece añorar los versos de la juventud, artística añoranza de la que queda una bondad que servirá luego para embellecer la prosa y dar amenidad y grata dulcedumbre á la investigación.

Dos Conferencias dadas en el Centro de Cultura Hispano-Americana por don Francisco Rodríguez Marín constituyen el libro presente, cuyo título corresponde al de cada una de ambas Conferencias. «*El Quijote* en América» se titula la primera; «Don Quijote en América», la segunda.

---

1 Entre otros pueden citarse: *Catálogo de la Biblioteca del Centro del Ejército y de la Armada*, por Rafael Pezzi.—Madrid, 1905.

Catálogo de la Biblioteca del Depósito de la Guerra.—Madrid, 1900.

Catálogo. Academia de Infantería. _____ *de su Biblioteca en 1909*.—Toledo, 1910.

El Quijote, ¿cuándo pasó á América? Esta interesantísima cuestión, desarrollada con arte singular, está autorizada con los datos recogidos en los registros de ida de naos á América existentes en el Archivo de Indias de Sevilla.

Habla el autor de cómo la lascivia y desenfreno que á menudo solió ir en la entraña de los libros de caballerías, y generalmente en todos los de asuntos profanos é historias fabulosas y fingidas, desenfreno y lascivia, paliados por la gracia y jugo de la trama y los secretos, pliegues y riqueza de nuestra lengua, eran considerados como lectura nociva para las indoctas inteligencias de los indios, que, bajo la dirección y custodia espiritual de los Misioneros cristianos, comenzaban á encauzarse en el fervor y culto de la fe católica. No era, pues, extraño que las reales cédulas, en el siglo XVI, hablasen de prohibiciones en la exportación de los referidos libros, como medida para conservar en su pureza los sentimientos poco expertos de aquellos neófitos. Una real cédula de 4 de Abril de 1531 vedaba pasasen á las Indias los «libros de romance de historias vanas ó de profanidad, porque este es mal ejercicio para los Indios, e cosa en que no es bien que se ocupen ni lean». Pero á la Casa de la Contratación de Sevilla llegaban cajas de libros que, bajo la designación de «obras de Teología», pedían licencia para arribar al Nuevo Mundo. Tal designación fué salvaguardia de una mercancía en que libros de los prohibidos pasaban á las Indias, mezclados con los que trataban de asuntos religiosos. Y el conocimiento de este hecho motivaba otras reales cédulas, como la dada en Valladolid á 5 de Septiembre de 1550, en que se mandaba á los oficiales de la Casa de la Contratación que de allí en adelante, «cada y quando se huuieren de llevar á las dichas nuestras Indias algunos de los libros que se pudieren passar conforme á lo que por nos está mandado, pongays en el registro que se hiziere dellos especificadamente cada libro por si, declarando en qué, y no los pongays á bulto como hasta aqui lo aueys hecho.» Mas el ingenio ha tratado siempre, y trató en tal ocasión, de burlar trabas y quebrar ataduras, y el engaño triunfaba y los libros prohibidos se daban el gusto de partir en las galeotas españolas para llevar á las nuevas tierra la alegría de su invención y la magia de sus burlas. La picardía no iba sólo en los libros. Poca verdad y alma tuviera si tan sólo se manifestase en las páginas impresas; necesitaba ejercitarse, para no morir, en pleno bullicio de la vida, en el contacto y peligro de los oficiales de la Casa de la Contratación. Y triunfaba la picaresca en Sevilla, y de Sevilla salía agua abajo del Guadalquivir, y abríase paso por el anchuroso mar y arribaba á las costas americanas, amplias y acogedoras para todo cuanto se llegaba de la metrópoli.

En el siglo XVII estaban ya en desuso las disposiciones prohibitivas anteriores y «...por prohibidos se entendía en realidad de verdad, no aquellos «libros de ro»mance de historias vanas ó de profanidad» á que se refirieron las antiguas cédulas reales, sino aquellos otros dañosos para la fe y el dogma, comprendidos en los índices eclesiásticos, y los tocantes á cosas de Indias...» El libro más ilustre de nuestras letras, cuando salió á la luz, no tuvo, pues, que caminar á hurto en busca de nuevas tierras y gentes, para regalarles con sus donaires, majezas y alardes peregrinos de invención. En estrecheza y descomodidad, confundido con cualesquiera mundana y despreciable bazofia, marchaba á las Indias—en uno de los registros se hablaba de «... 5 Don quixotte de la mancha», así, con frialdad, como quien maneja livianas y deleznables escorias—; mas tal vez se consolaba de su prisión y angostura, considerando que preso iba en las obscuras cámaras de la galeota que en sus viajes á España vinieron henchidas de oro. Oro trajeron las entrañas

de las naos, pero oro también llevaban en la ocasión presente, y, esta vez, oro más pulido, más valioso é inmortal...

La segunda Conferencia, «Don Quijote en América», trata, no de la llegada del libro, sino de la conquista de aquellas gentes por el tan asendereado y donosísimo protagonista de la novela. El libro había ya llegado á las Indias—casi toda la edición príncipe, y antes de finalizar el año de su aparición, habíase enviado allí—; preciso era saber si el galán y caballeroso Don Quijote había *llegado* á las gentes.

Regocijos y fiestas populares celebrados en lugares españoles, como Valladolid, Zaragoza, Córdoba, Sevilla, Baeza, Salamanca y Utrera, y fuera de España, en el Palatinado, en Heidelberg, no más allá del año 1614, habían sido ocasiones para lanzar á la pública risa y holgorio las figuras más salientes de la novela, haciendo tangible, á veces, hasta la nunca vista—y sí apenas vislumbrada por el espíritu—Dulcinea del Toboso, aquel «sol de hermosura», nunca visto por su rendido caballero, y sí sólo soñado, para que su imagen divina se revelase á las miradas fogosas de su imaginación más luminosa, más perfecta y exaltada. Méjico, en 1621, y Pausa (Perú), en 1607, habían hecho pública la brava figura del héroe de la novela en otros regocijos, este último lugar en una brillante sortija, jugada con motivo del proveimiento del Virreinato del Perú en la persona del Marqués de Montes-Claros, de la cual fiesta la relación se contiene en un apéndice, íntegra, al final.

Estas dos partes contiene el trabajo de Rodríguez Marín de las cuales es más curiosa y notable la primera. La segunda apenas si satisface lo mucho que el título promete. «Don Quijote en América...» y como datos de la presencia del asendereado caballero por tierra de Indias tan sólo se citan dos fiestas, una en Méjico y otra en la andina región del Perú. Por eso, ante la escasez de datos acerca de Don Quijote en América, hubo menester el escritor de traer á cuento para más largo, aunque oportuno y necesario, entretenimiento, las veces que el caballero de la Triste Figura mostróse al público en regocijos y fiestas celebrados con motivo vario en las ciudades españolas.

Pero el trabajo todo es manifestación del gusto y erudición del autor, á la vez que de su amor al libro del más garrido ingenio de nuestras letras.

Como de Don Francisco Rodríguez Marín, estas conferencias ya se comprende que están escritas en *castellano*. Loado sea el Señor, pues, que de vez en cuando nos regala con ingenios cultivadores de nuestra lengua bellísima, que á gran ventura tienen el entrarse y perderse por la amable, umbrosa y siempre regalada fronda de nuestros vergeles clásicos. Y en ellos, muy á su sabor, está, solazándose y esponjando el ánimo con los frescores y perfumes del vergel más puro, dilatado y florido. No á otros lugares podría encaminarse más cuerdamente un ingenio exquisito y un sutil espíritu de poeta.

«*El Quijote* y Don Quijote en América.» ¡A cuantas consideraciones se presta el título de este libro! El Quijote tuvo su término al escribir Cervantes la última de sus páginas inmortales; pero Don Quijote permanecía eternamente vivo, adarga al brazo y lanza en ristre, no descaecido y moribundo tras la pelea, sino más enardecido, voluntarioso y suelto para meterse por los caminos, codicioso de las aventuras.

No, don Quijote, real y verdaderamente, no yace en la fuesa «tendido de largo á largo, imposibilitado de hacer tercera jornada y salida nueva». Tantas ha hecho, tantas hace, tantas hará, que no habrá espíritu que adivinar pueda el número y ma-

ravilla de sus gloriosas andanzas. Y no va solo, sino bien enaltecido y acompañado con el sufrido Rocinante, el manso rucio y Sancho el bueno. Todos van juntos, como miembros de un solo cuerpo nacidos y ajuntados para en uno. No habrá descomunal aventura que no finen cumplidamente á su deseo; que las armas con que caminan son invencibles ante toda ofensa. Todo lo podrá siempre el cerebro, el corazón, la poesía...

P. G. M.

Les cent millors poesies de la llengua catalana triades por Ernest Moliné y Brasés.

Hemos recibido un ejemplar de esta obra que acaba de publicar en Barcelona el editor D. Antonio López. Casi todas las literaturas europeas poseen, de fecha reciente, antologías semejantes, en las que un literato perspicaz ha reunido los mejores cantos que se han producido desde la aparición de cada una de las lenguas modernas. La catalana, con su historia, que avaloran, entre otros, los nombres de Ausías March y Corella, y que en el actual renacimiento ha producido algunos poetas de fama, podía presentar asimismo su *centón* poético, de mérito análogo al de otras literaturas. Así lo creería fundadamente el referido editor cuando se resolvió á acometer tal empresa, encargando al Sr. Moliné y Brasés, el trabajo de la selección. En un breve prólogo se explica el criterio que á ello ha presidido, siguiendo á continuación las cien poesías, que empiezan con las *Cobles de fortuna*, de Jaume March (siglo XIV), y acaban en nuestros días, advirtiendo que sólo figuran los poetas desaparecidos. El libro está presentado con elegancia.

VARIEDADES

ALFONSO DE VILLEGAS AU CARNAVAL DE VENISE

In sto poco de tempo ho visto tanto
Che se fará po' in spatio de do mesi:
O cucagna real, cari paesi
Dove ghe nasce el riso e muore el pianto.

C'est ainsi qu'un poète vénitien peu connu résume une soirée des jours gras de la première moitié du dix-septième siècle. Je n'ai pas l'intention de raconter ici toutes les scènes délicieuses aux quelles Gian Francesco Busenello a assisté ce soir-là; mais de relever un trait seulement qui peut avoir quelque intérêt pour les savants espagnols.

Après les études approfondies consacrées par M. Croce à l'influence espagnole en Italie pendant le seizième et le dix-septième siècles, on sait suffisament ce que les Italiens de cette époque doivent à leurs cousins latins de la péninsule ibérique. Et l'on connaissait déjà dans l'œuvre de Tassoni, de Boccalini et un peu partout dans la littérature de ce temps-là un autre aspect des relations entre les deux peuples: la haine invétérée que les Italiens nourrissaient envers une domination étrangère qu'ils ne savaient renverser et dont ils ne pouvaient que frémir en silence. Surtout à Venise, après le fameux «Complot Espagnol» d'Osunna, on trouve de fières expressions du sentiment anti-hispanique; mais ce sentiment s'exprime toujours par des formes déjà consacrées dans la satire générale italienne. Busenello lui-même, dans des quatrains débordants d'esprit, a dit que l'on ne peut pas plus se passer de génie dans la poésie dialectale que les Espagnols ne peuvent se passer de «susiego». Et ailleurs, dans la narration d'un prétendu voyage en Espagne, il nous laisse un portrait précieux d'un chevalier espagnol que je me permets de transcrire ici:

Ho visto in quelle bande molte cose.
Ma la piu singolar xé del vestir:
Che co se vede avanti a comparir
Un cavaglier, ve trema gambe e cosse.
Fin alle cegie i tien bassá'l capello,
E i mustacchi alle recchie revoltai,
Co le ganasse sgionfe e i lavri infiai,
E un collarin che'l par fatt'a penello.
Cossí assetta i gh'ha un zippon de panno

Ch'ogn'un ve par ch'el sia nassú vestio;
De tanti bottoncini po' fornio
Che per contargli ghe vorrave un anno.
Corrisponde al zippon le braghesette,
Strette da basso per no piar freddo;
Ma a dir la veritá piú tosto credo
Per far la distintion tra le carpette.
Che trasparir fa'l bianco ch'é di sotto;
Una calcetta negra ma chiaretta
Tirada é anca come un subiotto
Che covre zentilmente la gambetta.
Un scarpin sbricco co uno siola sola,
Zolá co un bottoncin ch'adorna l'pié;
Le spalle finalmente xé fornie
D'un talarin raccomandá alla gola.
No ghé nissun che porta piú alla brava
E con piú bizzaria la spada adosso;
So ch'el primo ch'ho visto m'ha comosso:
El sangue, el cuor, el cul, pio pio me fava.
Tien la man zanca i elci verso terra,
E intanto verso'l ciel varda el pontal;
De polvere la destra ha un fiasco tal
Che serve per svegiar el naso a guerra.
La donna al mazzor segno xé galante,
Viva en un pesce in acqua ma brunetta;
Degnevole con tutti, é in busto stretta,
Ma la desconza quel so guarda-infante.
Hau visto mai a follar l'una alle donne
In t'un tinazzo grando co i fa l'vin?
Mo, cosí va (usanza sia o morbin)
Le prime signorazze é zentildonne.
A sta degna nation sbasso la testa
Come porto rispetto all'altre tutte;
Ma le me par i nostri putti e putte
Quando che i va da piccoli in la cesta
Uso e costume tiolto al parer mio
Dai bovoli dell'orto o de montagna;
Che quando che i va a spesso per campagna
I se porta la casa sempre drio.

J'en donne maintenant une traduction assez libre:

«J'ai vu dans cette partie du monde bien des choses merveilleuses; mais la plus intéressante, c'est le costume: parce que, en voyant devant vous un chevalier, les jambes vous tremblent jusqu'aux cuisses. Il tient le chapeau abaissé jusque sur les yeux, et ses moustaches touchent aux oreilles. Il a les joues et les lèvres toujours gonflées. Son collier lui sied d'une manière on ne peut plus délicate; le veste de drap fin est si bien ajusté au corps qu'on jurerait qu'il est né dedans; et tout cela porte tant de boutons que, pour les compter il y faudrait une longue année. Et les pantalons! On dit qu'il les porte liés aux genous pour empêcher le froid, mais moi je crois plutôt que c'est pour montrer qu'ils ne sont pas des jupes. Les bas sont noirs mais très luisants, et il y a tant de petits trous qui laissent entrevoir la peau blanche qui est dessous; et cela est tiré très étroitement autour d'une jambe fort gentille. Il porte un petit soulier impudent qui n'a pas de talon, et qui est assuré d'un petit bouton qui orne le pied. Le manteau est attaché autour du cou et lui couvre les épaules. Et de voir la manière dont il marche avec l'épée,

le pommeau dans la main gauche et la pointe en l'air! Je vous assure que la première fois que j'en ai vu, mon cœur, mon sang, mes hanches criaient comme des poussins qui appellent leur mére. A la main droite il tient pour tabatier une grande bouteille qui semble faite pour guerroyer contre le nez.

»Et les dames!

»Les Espagnoles sont galantes à ravir, et sveltes comme des poissons à l'eau. Elles sont pour la plupart assez brunes, et toujours respectueuses. Les corsets sont bien étroits et bien gracieux, mais pour vous confesser la vérité je n'aime pas ces garde-enfants. Avez-vous jamais vu de ces paysannes qui travaillent en foule autour des cuves du vin nouveau? Eh bien, voilà justement l'habit de ces grandes dames espagnoles,—je ne sais si c'est par coutume ou par affectation de simplicité. Et vous devriez voir les tournures! Elles me rappellent nos petits enfants que nous portons dans des paniers derrière le dos: c'est comme les limaçons du jardin ou de la campagne, qui portent toujours leur maison avec eux!»

On va facilement reconnaître l'importance de ce passage pour l'histoire du costume espagnole du dix-septième siècle, non peut-être comme on le voyait partout en Espagne, mais comme on le voyait dans les rues des villes italiennes.

Un personnage un peu plus précis apparaît aussi dans les vers sur le carnaval dont nous avons cité un quatrain au début de cet article.

Busenello, après nous avoir peint ce qu'il a vu ce soir-là dans les verreries de Murano, dans les marchés de Venise et du haut du Campanile sur la place Saint-Marc, nous mène dans une salle où l'on célébrait le *festino*. Entré chez les danseuses il trouve un seul siège inoccupé, et il s'y assied pour écouter la musique. Les masques défilent l'un après l'autre devant lui.

Enfin arrive un personnage d'un aspect plutôt mesquin, marchant sur la pointe des pieds d'une allure tout à fait machinale. A l'homme, à l'argent qu'il répandait, à son chapeau à haut panache, j'ai reconnu, dit-il, Don Alfonso de Villegas.

Villegas s'avance vers une femme masquée à longue robe, la plus belle qu'il y eût dans la salle. Il la salue profondément en agitant la tête et les pieds. La femme de son côté lui tend une petite main, que le chevalier serre dans la sienne. Tous les deux entrent dans la danse et tournent l'un autour de l'autre en se tenant par le petit doigt. Le chevalier danse lestement sur la pointe des pieds, et en quittant sa compagne il la salue encore profondément en ôtant le chapeau.

A la vue d'une proie si alléchante, les autres courtisanes s'avancent. L'une a déjà son cavalier, qu'elle n'ose quitter, de peur d'une scandale. Une autre pourtant lui adresse des clignements d'yeux, que l'Espagnol, embarassé, semble-t-il, de tant de compliments, ne reconnaît pas. Une autre le regarde en face, et le trouvant fort laid, elle se sauve sans mot dire. Une autre encore, moins exigeante, lui parlerait volontiers, mais elle a peur de son mari. Toutefois, il arrive une jolie fille, vétue de satin et qui ne portait pas de gants. Elle mourait d'envie de trouver un amant. Ce désir la pousse à un acte peu modeste: elle s'offre au chevalier pour la danse et peut être... Mais Don Alfonso, toujours embarassé d'être le personnage le plus en vue de la compagnie, ne sait trop à quoi s'en tenir. Et le masque qui voit dans son hésitation une espèce d'insulte, l'accable d'injures. Ma foi que tu es bête, dit-elle. Villegas sent vaguement qu'on se moque de lui, et dans un subit accès de colère il empoigne le bras de la courtisane «et lui inflige une fessée dont le souvenir seul la fait encore pleurer». Tout de suite les autres chevaliers, pour la plupart, des Français, accourent pour venger l'afront fait à la vénitienne. On

tire les stylets, les épées: «Tu n'en est pas quitte pour cela, maraud.» Hurlements, cris, confusion! Le poète italien jouit, dans son coin, du spectacle de ces ennemis de l'Italie qui ferraillent ainsi l'un contre l'autre. Pourtant pour ne pas devoir se mêler au fracas, il se sauve, riant à gorge déployée.

Malheureusement, il n'a pu nous rendre compte de la fin de l'aventure.

Voici maintenant les vers de Busenello:

Arrivo a un ora e mezzo sul festin
E zá s'aveva prencipiá a tior suso:
Vedo lá in t'un canton libero un buso:
Me cazzo drento apresso el violin.
Eccote un cavalier de bassa lega
In ponta de piion triao in squero,
Che, portando le penne sul cimiero,
Che all'omo e los bigatos e'l sombrero,
L'ho stima D. Alfonso de Villega.
El va verso una maschera in pretina,
La piú bella che fosse in quella festa:
El ghe fa un repeton de pié e de testa:
Elle subito sporze la manina.
In tel zirarla lu ghe dá una stretta,
Il tel zirarla lu fa del deolin,
In tel ballar el zioga de penin,
El ghe fa in tel partir po' de baretta.
Una signava lesta el so moroso;
L'altra co i occhi domandava agiuto;
Quella sprezzava quel per esser brutto;
Quella temeva del mario zeloso.
Ghe giera una in cendá ma senza vanti
Che sgangoliva per un pantalon:
Quel scagacer d'amor ghe dá un spenton,
E da sfazzadella se cazza avanti.
Quel gramo che se vede all'improviso
Assaltá per creanza é levá suso:
Ella che'l vede star cosí confuso—
Te te cogion, la dise, verbo e viso.—
Lu che se sente ponto da custia,
Subito el cazza man ai cinque dea:
El te la sculazó con quella eguea (?)
A cul coverto che ancora la cria.
Quando i bertoni vede la so putta
Cosí in mezzo del ballo svergognada,
Cava fuora stilo pugnal é spada:—
No ti la passerá, furbazzo, sutta.—
Con flemma da spagnol mi me la batto,
Co vedo sti francesi in tanta furia;
Ma per le piattonae de quell'anguria,
Ve so dir che rideva come un matto 1.

1 Ces citations sont tirées des poésies inédites de Busenello dont nous publierons bientot á Venise une étude plus approfondie, intitulée *La vita veneziana nelle opere d'un satirico veneto, Gian Francesco Busenello,* que M. Segarizzi a voulu bien accueillir dans sa nouvelle série: *Monografie di autori veneti.* Sur Busenello nous avons déjá publié quelques articles dans l'*Ateneo Veneto* de 1908 et de 1910. La premiere citation vient d'une satire intitulée *El bollo delle puttane,* vv. 297-348; la deuxiéme de celle qui a pour titre: *El carnoval,* vv. 273-312.

Qui est donc ce Don Alfonso de Villegas? Il saute aux yeux que cela ne peut pas être le fameux auteur comique et religieux espagnol, Alonso de Villegas, auteur de la *Selvagia*. Cet écrivain avait déjà vingt ans en 1554. Notre poème, qui du reste ne porte pas de date précise, ne peut pas être antérieure à 1620. Évidemment il s'agit de quelque personnage du même nom, personnage d'ailleurs assez remarquable pour être bien connu de la haute société vénitienne de l'époque. Fut-il auteur, soldat, diplomate ou simple voyageur? Je n'en sais rien. J'abandonne donc la question aux hispanistes qui peuvent avoir les moyens de la résoudre, content d'avoir relevé ce passage, enseveli dans les archives de Venise, qui pourra servir un jour à l'histoire des voyages des Espagnols en Italie durant la première moitié du dix-septième siècle.

Dr. A. A. Livingston.
Cornell University, Ythaca, New-York.

ESPAÑA.—*Madrid*.—El XXII Congreso Eucarístico Internacional celebrado en nuestra Corte durante los últimos días del pasado mes de Junio presentó manifestaciones literarias y artísticas que merecen les dediquemos espacio en la Revista de Archivos.

Lucieron en dichos días, cubriendo los balcones de los palacios de la Grandeza, nteresantes reposteros, algunos, legítimos de los siglos xvii y xviii, en su mayoría obra de la Real Fábrica de Tapices imitando los antiguos, como feliz resurrección de una costumbre que favorece al ornato de las casas, colgándolas con paños de color azul, amarillo ó rojo con los timbres de la Nobleza. El palacio del Sr. Marqués de Cerralbo presentó antiguos tapices en sus balcones, y lo propio hizo la Real Casa el día 29, que tuvo lugar la espléndida Procesión, exponiendo en los suyos de la plaza de Armas ricos paños flamencos del siglo xvi y algunos de la colección de los Actos de los Apóstoles, según los cartones de Rafael.

El lunes 26 por la noche se celebró el Certamen literario en el Teatro Real. La parte musical la constituyó una cántiga del Rey D. Alfonso el Sabio (siglo xiii) parafraseada por Eslava; un motete al Santísimo Sacramento, de J. B. Comes (siglo xvii) y la cantata *Gloria al Señor*, de A. Becker. Nuestro compañero D. Manuel Pérez-Villamil, Secretario de la Comisión del Certamen, hizo la proclamación de los nombres de los autores premiados. Obtuvo el premio de SS. MM. el Rey y la Reina la composición poética *No os dejaré huérfanos*, original de D. José Sanz y Aldaz, que se reveló como poeta de altos vuelos, no inferior á Gabriel y Galán, y en la que se advierte un secuaz del estilo de Fr. Luis de León y San Juan de la Cruz.

El segundo premio lo mereció la poesía *A Jesús Sacramentado* del P. Félix González Olmedo, S. J. El premio al mejor Cancionero Eucarístico, con inclusión de las lenguas catalana y galaico-portuguesa, se concedió al formado por el P. Miguel Mir, Académico de número de la Española de la Lengua.

Al P. Juan Antonio Zugasti, S. J., se le honró con el premio de la Serma. Infanta D.ª Isabel por su biografía *La Esclava del Santísimo Venerable Madre Sacramento*, que ya ha visto la luz.

Del discurso pronunciado por el Presidente de la Comisión del Certamen, don Marcelino Menéndez y Pelayo, nuestro respetable Jefe Superior, maravillosa muestra de elocuencia y crítica literaria, lleno de virilidad de pensamiento y de

sentimiento profundamente cristiano, síntesis interesantísima del proceso de los autos sacramentales, nada hemos de decir sino ofrecerlo á la admiración de nuestros lectores.

Proyecciones luminosas en color de monumentos, custodias y cuadros eucarísticos de España completaron la función, que tuvo bellísimo remate con la tradicional danza de los Seises de la Catedral de Sevilla.

En el Congreso se discutieron interesantes memorias en las secciones de Teología é Historia y Literatura y Arte.

Con motivo de dicho acontecimiento, se publicó una *Guía de España* para los Congresistas, redactada por el Centro Eucarístico de España, bajo la dirección de D. Manuel Bellido (Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1911), bien presentada, con fotograbados de monumentos artísticos. Hemos de lamentar algún error grave, tan frecuente al tratarse de Archivos españoles. Dice hablando de los *Archivos centrales* (así, á la francesa) de Alcalá de Henares: «Estos Archivos son de los más importantes de España; en ellos se conservan documentos de la Inquisición de Toledo y de Valencia y los papeles de Estado, que allí se guardan, remontan al siglo XVII, habiendo también una curiosa colección de los Monarcas y de los Príncipes españoles y documentos que hacen referencia á diversos acontecimientos históricos.» Como es notorio, toda la documentación á que se alude en dicho párrafo, fué remitida hace bastantes años al Archivo Histórico Nacional de Madrid, quedando el de Alcalá limitado á contener papeles antiguos de los Ministerios y otras instituciones, correspondientes á los siglos XVIII y XIX.

El Sr. Marqués de Pidal y con él otros aficionados al Arte español, pensaron en la conveniencia de celebrar en Madrid una Exposición de Arte Eucarístico nacional. Dificultades de diverso orden impidieron, por desgracia, la celebración de un oncurso que hubiera sido admiración de propios y extraños y ocasión de estudio comparativo, fecundo en enseñanzas, de nuestra riquísima orfebrería religiosa. El tipo de la antigua custodia procesional es una nota característica de nuestro país y la manifestación artística más grande del culto tradicional á la Eucaristía, como lo fué la mayor en el orden literario el auto sacramental.

Para suplir en alguna manera este hueco, se pensó en dar á conocer por medio de la fototipia los principales monumentos y objetos de Arte eucarístico conservados en España. Confióse esta empresa al Sr. Pérez-Villamil, Jefe de la Sección de las Edades Media y Moderna del Museo Arqueológico Nacional, quien ha dado pruebas en esta comisión y en la de Certamen de una laboriosidad digna de aplauso, unida á su gran pericia.

La colección de 40 fototipias de Hauser y Menet, en tamaño de tarjeta postal, llevan al dorso una sucinta explicación de cada objeto ó monumento y van guardadas en un estuche color cuero, con el título: «España Eucarística. Madrid, 1911.»

Los objetos y monumentos representados son los siguientes, teniendo en cuenta las indicaciones que llevan las fotografías:

Custodias.—1. Procesional de la Catedral de Toledo. Estilo ojival florido con influencia del Renacimiento. Siglo XVI. Obra de Enrique de Arfe.

2. Procesional de la Catedral de Córdoba. Estilo ojival florido. Siglo XVI. Obra de Enrique de Arfe.

3. Procesional de Zaragoza. Estilo plateresco. Siglo XVI. Obra de Pedro Lamaison.

4. Procesional de la Catedral de Avila. Estilo del Renacimiento (greco-romano). Siglo XVI. Obra de Juan de Arfe.

5. Procesional de Palencia. Estilo del Renacimiento. Siglo XVI. Obra de Juan de Benavente.

6. Procesional de la Catedral de Cádiz. Estilo del Renacimiento. Siglo XVII. Obra de Antonio Suárez.

7. De la Catedral de Sigüenza. Estilo del Renacimiento. Siglo XVI. Obra de Juan Rodríguez de Babia.

8. Procesional de Sahagún. Estilo plateresco. Siglo XVI. Obra de Enrique de Arfe. Procede del Monasterio de San Benito de Sahagún.

9. De la Iglesia de Cuevas de Cañar (Teruel). Estilo ojival. Siglo XV. Punzón de Morella.

10. De la Iglesia de Játiba. Estilo ojival. Siglo XV.

11. De la Iglesia de Tronchón (Teruel). Estilo ojival. Siglo XV. Punzón de Morella.

12. De la Parroquia de Ejulve (Teruel). Estilo ojival. Siglo XVI. Punzón de Barcelona.

Relicarios.—De Daroca. De los Santos Corporales. Estilo ojival. Siglo XIV.

Cálices.—1. Catedral de Toledo. Estilo románico. Siglo XIII.

2. Catedral de Valladolid. Estilo ojival. Siglo XV.

3. Catedral de Lugo. Estilo ojival. Siglo XV.

4. Catedral de Sevilla. Estilo ojival florido. Siglo XV.

5. Catedral de Burgo de Osma. Estilo de transición al Renacimiento. Siglo XVI.

6. Catedral de Valencia. Estilo del Renacimiento. Siglo XVI.

7. Colegiata de Osuna (Sevilla). Estilo ojival. Siglo XVI.

Copones.—Catedral de Zaragoza. Estilo ojival. Fines del siglo XV á principios del XVI.

Cuadros.—1. El Triunfo de la Eucaristía, por Juan Van Eyck. Siglo XV. Museo del Prado. Procede del Monasterio del Parral de Segovia.

2. Retrato de Isabel la Católica. Autor anónimo. Siglo XV.

3. El Salvador, por Vicente Juan Macip, llamado Juan de Juanes. Siglo XVI. Museo del Prado.

4. La última Cena del Señor, por el mismo autor. Siglo XVI. Museo del Prado.

5. Las Sagradas Formas en el Escorial, por Claudio Coello. Siglo XVI. Monasterio de El Escorial.

6. El Santísimo Sacramento. Cubierta de Sagrario, por Francisco de Zurbarán. Siglo XVII. Colección particular.

7. La Misa del P. Cabañuelas, por el mismo pintor. Siglo XVII. Monasterio de Guadalupe.

8. La Misa de San Benito, por Fr. Juan Rizi. Siglo XVII.

9. La Comunión de San José de Calasanz, por Francisco de Goya y Lucientes. Siglo XVIII. Iglesia de las Escuelas Pías de San Antón de Madrid.

10. La Comunión de las Monjas, por Enrique Mélida y Alinari. Siglo XIX. Museo de Arte Moderno.

11. El cuarto Sacramento, por Alejandro Ferrant y Fischermanns. Siglo XIX. Vaticano, Roma.

12. La danza de los Seises en Sevilla, por Gonzalo Bilbao. Siglo XIX.

Estampas.—1. San Pascual Bailón ante la Eucaristía, por Giovanni Battista Tiepolo. Siglo XVII. Agua fuerte. Biblioteca Nacional de Madrid.

2. Retrato del Beato Juan de Ribera, por Crisóstomo Martínez. Siglo XVII.

3. Retrato de Doña Micaela Desmaisieres, Vizcondesa de Jorbalán, fundadora de las Adoratrices, por D. Federico de Madrazo. Siglo XIX. Agua fuerte, por Bartolomé Maura y Montaner.

Monumentos arquitectónicos.—1. Portada de la Colegiata del Corpus Christi en Torrijos. Estilo plateresco. Siglo XVI.

2. Portada de la Capilla del Santo Misterio de Daroca. Estilo ojival. Siglo XV.

3. Monumento de Jueves Santo. Estilo del Renacimiento. Siglo XVI. Obra de Juan de Herrera. Monasterio de El Escorial.

Retablos.—Altar mayor de la Basílica del Pilar en Zaragoza. Estilo ojival Siglo XVI. Obra de Damián Forment.

Las fototipias son algo flojas por defecto de los clichés; no obstante merecen ser adquiridas por los amantes del Arte español.—R. de A.

BIBLIOGRAFIA

Los libros y artículos de Historia en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica; y los de sus ciencias auxiliares, incluso la Filología y la Lingüística.

Dentro de este criterio, la lengua y la nacionalidad son las bases de clasificación de nuestra Bibliografía.

Por excepción se incluyen (marcando con *) las obras y trabajos de cualquier orden publicados por individuos de nuestro Cuerpo.

LIBROS ESPAÑOLES

1.° Los que se publiquen en España ó en el extranjero, de autor español, cualquiera que sea la lengua en que estén escritos.

2.° Los libros de autores extranjeros publicados en lengua castellana ó en cualquiera de los dialectos que se hablan en España.

3.° Las traducciones, arreglos, refundiciones y extractos de obras históricas y literarias, de notoria importancia, escritas por españoles.

4.° Las obras notables de amena literatura escritas por españoles en cualquier lengua ó por extranjeros en hablas españolas.

5.° Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, de las obras históricas y literarias, y aun las de amena literatura, cuando sean obras maestras.

Bañares (José). Cisneros y Richelieu. Estudio crítico comparativo.— Pontevedra, Imp. de la Viuda de Alandín, 1911.—4.°, x-270 págs. [5343

Barroso (D. Mariano). Catálogos de la Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura. *Tomo I.*—Madrid, Imp. Alemana, 1909.—4.°, 844 págs. + 9 hs. [5344

Bryce (Jaime). La República Norteamericana. Traducción por Adolfo Buylla y Adolfo Posada. *Tomo I.*—Madrid, s. a. (1911).—4.° marq., 379 págs. [5345

Chabran (D. Francisco de P.).—Refutación al opúsculo «Notas gramaticales.—«El *la* y el *le*», de D. Antonio de Valbuena *(Miguel de Escalada)*.—Madrid, Imp. de los Sucesores de Hernando, 1911.—4.° marq., 69 págs. [5346

Díaz Merry (Ricardo). Biografía de don Manuel Pérez Hernández.—Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1911.—4.° m., 16 págs. [5347

Fernández de Castro y Pedrera (Rafael). El Rif. Los territorios de Guelaia y Quebdana... con un prólogo de D. Gabriel de Morales.—Málaga, Zambrana Hermanos, Impresores, 1911.—8.°, 218 págs. + 3 hojas. [5348

Floresta general. *Tomo II.* — Madrid, Imp. de Fortanet, 1911.—4.° marq., 298 págs. Pap. de hilo. (Es el vol. IV de los publicados por la *Sociedad de Bibliófilos Madrileños.*) [5349

Gener (Dr. Pompeyo). Servet. Reforma contra Renacimiento. Calvinismo contra Humanismo. Estudio Histórico Crítico... —Barcelona, Maucci Hermanos, 1911.—8.° marq., 316 págs., con grabs. [5350

Genovés Olmos (E.). Bibliografía Valenciana, 1701-1880. Catalech Descriptiu De

les Obres Impreses En Llengua Valenciana Desde 1701 fins 1880.—Valencia, Imprenta de Manuel Pau, 1911.—8.°, 247 páginas. Papel hilo. [5351

GUIZOT (M. y M.). Abelardo y Eloísa. Estudio histórico. Traducción por Edmundo González-Blanco. Madrid, Imp. y encuadernación de V. Tordesillas, s. a. (1911).—4.° marq., 417 págs. [5352

HISTORIA general de Francia escrita parcialmente por reputados profesores franceses. Publicada bajo la dirección de M. Ernesto Lavisse.—Barcelona, Montaner y Simón, 1903-1908, 8 volúmenes. — 4.° marq. [5353

JONES (F. A.). Tomás Alva Edison. Sesenta años de vida íntima del gran inventor. Obra escrita en inglés... traducida al español por José Pérez Hervás.—Barcelona, Montaner y Simón, editores, 1911.—4.° m., 341 págs. con láms. [5354

JOVELLANOS Y HOLLAND. Cartas de Jovellanos y Lord Vassall Holland sobre la guerra de la Independencia (1808-1811), con prólogo y notas de Julio Somoza García-Sala.—Madrid, Imp. de los hijos de Gómez Fuentenebro, 1911, 2 vols.—4.° marq. [5355

LÓPEZ BARRERA (Joaquín). Anotaciones á los Barbarismos y Arcaísmos usados en la provincia de Cuenca. 2.ª *edición corregida y aumentada.*—Cuenca, Imp. de Celedonio León, 1909.—8.°, 161 págs. + 1 hoja. [5356

MACAULAY (Lord).—Vidas de Políticos ingleses... traducción directa del inglés por M. Juderías Bénder.—Madrid, Perlado, Páez y C.ª, 1911.—8.°, 379 páginas. [5357

MARTÍNEZ DE CASTRO (Juan A.). Protohistoria de la actual Provincia de Almería.—Almería, Tip. de J. Martínez-Teatro, 1911.—4.° m., 27 págs. [5358

PARDO Y MANUEL DE VILLENA (D. Alfonso) y SUÁREZ DE TANGIL Y DE ANGULO (don Fernando). Indice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) en el Gran Priorato de Castilla y León desde el año 1514, hasta la fecha.—Madrid. Tip. de la «Rev. de Arch., Bibl. y Museos», 1910.—4.° marq., 166 págs. [5359

PEÑA (Enrique). D. Jacinto de Lariz. Turbulençias de su Gobierno en el Río de la Plata, 1646-1653.—Madrid, Imp. de Prudencio Pérez de Velasco, 1911.—4.° marq., 171 págs. [5360

PÉREZ (Enrique). Vida de Felipe Pérez.—Bogotá. [5361

PÉREZ (Miquel). La Vida de San Vicent Ferrer. Reimpresión hecha en Valencia en casa de Manuel Pau, 1911.—8.°, 71 págs. Papel hilo. [5362

PÉREZ COMPÁNS (Antonio). Espíritu que informa la Convocación de las Cortes de Cádiz. Conferencia dada el 4 de Mayo de 1911 en el Centro instructivo del Obrero.—Madrid, Imp. de Policarpo Sáez, 1911.—8.° marq., 106 págs. [5363

PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO (D. Juan). Sor Teresa Viver y Candell, Superiora de las Hijas de la Caridad. 2.ª *edición corregida y aumentada.*—Madrid, Imp. de Fortanet, 1911.—8.°, 184 págs. [5364

PICATOSTE (D. Felipe). El Universo en la Ciencia antigua.—Madrid, Perlado, Páez y Compañía, 1911.—8.°, 194 págs. + 3 hojas. [5365

PUYOL Y ALONSO (Julio). Cantar de Gesta de D. Sancho II de Castilla.—Madrid, Fortanet, 1911.—4.° marq., 123 págs. + 3 hojas. [5366

—La Crónica Popular del Cid.—Madrid, Lib. de Victoriano Suárez, 1911. — 4.° marq., 18 págs. [5367

QUINTANA (D. Manuel José). Vidas de Españoles Célebres.—*Tomo II.*—Madrid. Imp. de Perlado, Páez y C.ª, 1911.—8.° marq., 502 págs. + 1 h. [5368

R. DE VILLA-URRUTIA (W.). Relaciones entre España é Inglaterra durante la guerra de la Independencia. Apuntes para la Historia diplomática de España de 1808 á 1814 con prólogo del Excmo. Sr. D. Antonio Maura. *Tomo I.* 1808-1809. Desde el dos de Mayo hasta la batalla de Talavera.—Madrid, Imp. de la «Revista de Archivos». 1911.—4.°, 481 págs. + 1 h. [5369

SAAVEDRA (D. Angel de). Duque de Rivas. Sublevación de Nápoles capitaneada por Masanielo con sus antecedententes y consecuencias hasta el restablecimiento del Gobierno español.—Madrid, Hernando, 1911.—8.° m., 394 págs. [5370

A. Gil Albacete.

LIBROS EXTRANJEROS

1.° Los de Historia y sus ciencias auxiliares, de Literatura y Arte, de Filología y Lingüística, publicados por extranjeros en lenguas sabias ó en lenguas vulgares no españolas.

2.° Los de cualquier materia, con tal que se refieran á la Historia de España y estén escritos en dichas lenguas por autores extranjeros.

Boüard (A. de). Etudes de diplomatique sur les actes des notaires du Châtelet de Paris.—Paris, Champion, 1910.—8.°, xv + 192 págs.—5,50 fr. [5371

Bouchaud (P. de). Les poésies de Michel-Ange Buonarroti et de Vittoria Colonna. Essai sur la lyrique italienne du xvi e siècle.—Paris, Grasset, 1911.—16.°, 273 páginas.—3,50 fr. [5372

Calvert (Albert F.). Catalonia and the Balearic Isles. An historical and descriptive account.—London, Lane, 1910.—8.°, 124 págs. con láms.—5 fr. [5373

Carra de Vaux (B.). La langue étrusque. Sa place parmi les langues. Etude de quelques textes.—Paris, Champion, 1911.—8.°, xxxiv + 195 págs.—5 fr. [5374

Catalogo. Biblioteca Militare Centrale. (Iª e IIª sezione). ——— alfabetico. *Parte I.* (Opere, collezioni e riviste per ordine d'autore o di titolo.)—Roma, Unione Cooperativa Editrice, 1911.—4.°, v + 751 páginas. [5375

Contrasty (Jules). Le clergé français exilé en Espagne. (1792-1802.)—Toulouse, Sistac, 1910.—8.°, xii + 391 págs.—6 francos. [5376

Corbett (Julian S.). The campaign of Trafalgar.—London, Longmans, 1910.—8.°, 490 págs.—20 fr. [5377

Chivens (Cedric). The paper of lending library. Books.—London, Truslore, 1910.—4.°, 34 págs. con grabs.—3,40 fr. [5378

Delaville-le-Roulx (J.). Mélanges sur l'ordre de Saint-Jean de Jérusalem.—Paris, A. Picard et fils, 1910.—4.°, 468 págs. con grabs.—15 fr. [5379

Delisle (Léopold). Instructions pour la rédaction d'un catalogue de manuscrits et pour la rédaction d'un inventaire des incunables conservés dans les Bibliothèques publiques de France. *Nouvelle édition.*—Paris, Champion, 1910.—8.°, viii + 99 págs.—2 fr. [5380

Delpy (A.). Essai d'une bibliographie spéciale des livres perdus, ignorés ou connus à l'état d'exemplaire unique. *T. II.* Paris, Durel, 1911.—8.°, 179 págs.—5 francos. [5381

Facini (Maria). Il pontificato di Gregorio XIV, su documenti inediti dell'Archivio Vaticano e degli Archivi di Stato di Firenze, di Venezia e di Torino.—Roma, F. Centenari, 1911.—8.°, viii + 197 págs.—4 lir. [5382

Feith (J. A.). V. Müller Fz. (S.).

Feret. La France et le Saint-Siège sous le premier Empire, la Restauration et la Monarchie de juillet.—Paris, Savaète, 1911.—8.°, viii + 481 págs.—7,50 fr. [5383

Fruin Th. (R.). V. Müller Fz. (S.).

Gachot (Edouard). Histoire militaire de Masséna. La troisième campagne d'Italie (1805-1806). Guerre de l'an xiv. Expedition de Naples. Le vrai Fra Diavolo. Lettres inédites des princes Eugène et Joseph Napoléon.—Plon-Nourrit, 1911.—8.°, 408 págs. con grabs.—7,50 fr. [5384

Langlois (Ernest). Les manuscrits du Roman de la Rose. Description et classement.—Paris, Champion, 1910.—8.°, 554 págs.—12 fr. [5385

Le Brethon (Paul). V. Murat (Prince).

[Marucchi (Orazio)] Guide du Forum romain et du Palatin d'après les dernières découvertes.—Rome, Desclée et C., 1911.—16.° marq., 174 págs. con 2 láms. [5386

Melin (G.). La lecture de nos enfants. Répertoire bibliographique.—Paris, Vuibert, 1911.—8.°, 18 págs.—1 fr. [5387

Morel (Eugène).—La librairie publique.—Paris, Colin, 1911.—16.°, 326 págs.—3,50 fr. [5388

Müller Fz. (S.), Feith (J. A.) et Fruini Th. (R.). Manuel pour la classement et la description des Archives. Traduction française par Joseph *Cuvelier* et Henri *Stein.*—La Haye, A. de Jager, 1910.—8.°, viii + 160 págs.—10 fr. [5389

Murat (Prince) et Le Brethon (Paul). Lettres et documents pour servir à l'histoire de Joachim Murat (1767-1815). *V.* (Campagne de Pologne, Grand-duché de Berg, Lieutenance de Murat en Espagne.)

—Paris, Plon-Nourrit, 1911.—8.°, 508 págs. con grabs.—7,50 fr. [5390

PANNAREO (S.). Notizie su Luigi Paladini, agente e governatore degli Aragonesi di Napoli.—Lecce, Giurdignano, 1911.—8.°, 18 págs. (De la *Rivista Storica Salentina.*) [5391

PERDIE (R. A.). Conspectus Incunabulorum. An Index Catalogue of the 15th Century Books, with references to Hain's Repertorium, Copinger's Supplement, Proctor's Index, Pellecht's Catalogue, Campbell's Annales and other Bibliographies. *Vol. I.* (A-B).—London, Libraco, 1910.—8.°, 149 págs.—13 fr. [5392

PORRA (Raffaele). Manuale sugli Archivi delle Prefetture e dei Comuni e sull'ordinamento amministrativo del Regno.—Cagliari, Montorsi, 1910.—8.°, 118 págs.—2,50 fr. [5393

POSSE (Otto). Die Siegel der deutschen Kaiser und Könige von 751-1806. *II.* (von Karl IV bis Friedrich III, 1347-1493.)—Dresden, Baensch, 1910.—8.°, 29 págs. con 63 láms.—75 fr. [5394

RHEAD (G. Woolliscroft). British Pottery Marks.—London, Greenwood, 1910.—8.°, 308 págs.—9,20 fr. [5395

ROMANO PUCCIO (P.). Gli Archivi.—Palermo, C. Sciarrino, 1910.—8.°, 171 págs.—2,50 fr. [5396

SALA (Cristoforo). La Biblioteca del Seminario vescovile di Casale Monferrato. Appunti di Biblioteconomia.—Casale, G. Pane, 1911.—8.° prolong., 27 págs. [5397

SOLON (M. L.) Ceramic Literature. An analytical index to the works published in all languages on the history and the technology of the Ceramic Art.—London Griffin, 1910.—8.°, 680 págs.—54 francos. [5398

VIGNAUD (H.). Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colomb, comment il aurait conçu et formé son projet, sa présentation à différentes cours, son acceptation finales, sa mise à l'exécution, son véritable caractère.—Paris, Welter, 1911.—8.°, 2 vols.—30 fr. [5399

WAERN (Cecilia). Mediæval Sicily. Aspects of life and art in the Middle Ages.—London, Duckworth, 1911.—8.°, 388 páginas con grabs.—16 fr. [5400

WHITE (G. F). A century of Spain and Portugal (1788-1898). — London, Methuen, 1910.—8.°, 424 págs.—16 fr. [5401

ZUCCARO (L.). Artisti e letterati italiani alla corte di Francesco I, re di Francia.—Sondrio, tip. *Corriere della Valtellina*, 1911.—8.° marq., 30 págs. [5402

R. de Aguirre.

REVISTAS ESPAÑOLAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra que se publiquen en España en cualquier lengua ó dialecto, y de las que se publiquen en el extranjero en lengua castellana. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los artículos de historia y erudición que se inserten en las revistas no congéneres de la nuestra, en iguales condiciones.

Archivo de investigaciones históricas. 1911. Marzo. Estudio crítico de la novela caballeresca «Tirant lo Blanch», por Juan *Givanell.* — La Crónica popular del Cid, por Julio *Puyol.*—Bartolomé Palau y sus obras, «Farsa llamada Custodia del hombre», por Leo *Rouanet.* — Real Academia de la Historia. Recepción de D. Adolfo Bonilla, por Juan M. *Sánchez.*—Bibliografía histórica. = Abril. La continuación de los «Anales de Aragón» por el cronista Andrés de Uztarroz, por Ricardo *del Arco**. — Estudio crítico de la novela caballeresca «Tirant lo Blanch» *(continuación)*, por Juan *Givanell.*—Cartas inéditas. (Del General Córdoba al Embajador francés. Abril 1836. Noticia dada por M. Jentsch de los sucesos de la Granja, Agosto 1836), por Alfred *Stern.* — Bartolomé Palau y sus obras, «Farsa llamada Custodia del hombre» *(continuación)*, por Leo *Rouanet.*—Bibliografía histórica. = Mayo. El interés del dinero en los Reinos españoles bajo los tres primeros Austrias, por Cristóbal *Espejo**.—Vida de Francisco López de Xeres, por A. *Jiménez Placer.*—Comment fut accueillie en Espagne la première ambassade française en faveur du système métrique décimal, por Camille *Pitollet.* = Junio. El interés del dinero en los Reinos españoles bajo los tres primeros Austrias (*continuación*), por Cris-

tóbal *Espejo**. — Bartolomé Palau y sus obras, «Farsa llamada Custodia del hombre» *(continuación)*, por Leo *Rouanet*.— Comment fut accueillie en Espagne la première ambassade française en faveur du système métrique décimal *(conclusión)*, por Camille *Pitollet*.

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN. 1911. Febrero. Excavaciones de Termes y Africa.—Hallazgo de una estatua.—Descubrimiento de una necrópolis cristiana. = Abril. Un programa para la historia de la Arquitectura civil española, por Vicente *Lampérez y Romea*. = Julio. El origen y las variaciones de la inclinación de la torre inclinada de Pisa.

Boletín de la Real Academia de la Historia. 1911. Marzo. Informes: I. Libros adquiridos (árabes), por Francisco *Codera*. II. Inscripciones romanas de Mérida y Reina, por Fidel *Fita* y José Ramón *Mélida**. III. Monumentos megalíticos de Navarra, por Juan *Iturralde y Suitz*.—Variedades: Los parientes de Santa Teresa, por Francisco *Fernández de Bethencourt*. — Nuevas lápidas romanas de Barbarín (Navarra), Villafranca de Montes de Oca y León, por Fidel *Fita*.—Descripción arqueológica de la iglesia de San Nicolás de Burgos, por D. Luciano *Huidobro*, nota por Fidel *Fita*.=Abril. Informes: I. Noticias históricas del Concejo de Pravia, por D. Antonio Juan de *Banzes y Valdés*. II. Manuscrito árabe español en Túnez, por Francisco *Codera*. III. Las excavaciones de Mérida, por José Ramón *Mélida**. —Variedades: El Teatro español, por Juan *Pérez de Guzmán y Gallo*.—Inscripciones ibéricas y romanas de la Diócesis de Sigüenza. Observaciones críticas, por Fidel *Fita*.=Mayo. Informes: I. Noticias históricas del Concejo de Pravia *(continuación)*, por D. Antonio Juan de *Banzes y Valdés*. II. Lecciones de Historia Universal. Atlas geográfico de España por D. José Esteban Gómez, por Ricardo *Beltrán y Rózpide*. III. Archives Marocaines. *(Vol. XVII)*, por Francisco *Coaera*.—Variedades: Lápidas romanas de Mosteiro de Ribeira (Orense), por Fidel *Fita*.—Noticias: Monumentos megalíticos destruídos en Coruña.—Acinipo, por Antonio *Madrid Muñoz*.=Junio. Informes: I. Escritura árabe de compra-venta en Granada, por Francisco *Codera*. II. Catálogo de la Real Biblioteca, por Juan *Pérez de Guzmán y Gallo*. III. La Ciencia hierática de los mayas. Las pictografías del Códice Cortesiano, por Mario *Roso de Luna*. IV. Tres lápidas romanas de Mosteiro de Riveira, por Fidel *Fita*.— Los Caños de Carmona, por el Marqués de *Cerralbo*, Fidel *Fita* y José Ramón *Mélida**. — Variedades. Noticias. = Julio-Agosto. Informes: I. Noticias históricas del Concejo de Pravia *(conclusión)*, por D. Antonio Juan de *Banzes y Valdés*. II. Las capitulaciones para la entrega de Granada por Miguel Garrido Atienza, por el Conde de *Cedillo*. III. Las iglesias sevillanas de Santa Catalina y San José, por José Ramón *Mélida**. IV. Hagiología española, San Froilán de Lugo, por Fidel *Fita*. V. D. Jacinto de Láriz. Turbulencias de su gobierno en el Río de la Plata, 1646-1653, por Angel de *Altolaguirre*. VI. Los animales en las marcas del papel, por Eduardo de *Hinojosa*. — Variedades: La Paheria de Lérida, por Vicente *Vignau*.— Cartas antiguas de varios varones ilustres, por Ricardo del *Arco**.—Historia general del Reino de Galicia. Obras escritas en la primera mitad del siglo XVIII por dos jesuítas orensanos. Nota biográfica, por Fidel *Fita*. — Documentos oficiales. — Noticias.

Bolleti de la Societat Arqueologica Luliana. Abril. Santo Tomás de Aquino y el Descenso del entendimiento, por Salvador *Bové*.—Documentos sobre «Can Bonapart» *(conclusión)*, por Gabriel *Llabrés**.—El segundo Obispo de Mallorca D. Pedro de Muredine (1266-1282) *(continuación)*, por Mateo *Nebot*.—Actes de venta ó de modificació de domini otorgats per primers grans porcioners de l'illa, per E. K. *Aguiló**.— Publicacions rebudes.=Maig. Santo Tomás de Aquino *(continuació)*, por Salvador *Bové*.—Capitols per les naus (1392), per P. A. *Sanxo*. — Actes de venta ó de modificació de domini otorgats per primers grans porcioners de l'illa *(continuación)*, per E. K. *Aguiló**.—El segundo Obispo de Mallorca D. Pedro de Muredine (1266-1282) *(continúa)*, por Mateo *Nebot*.—Cartulario del primer Obispo de Mallorca *(continúa)*, por Mateo *Rotger* y José *Miralles*.—Publica-

cions rebudes.=Juny. El Centenario de la muerte de D. Jaime II. Exhortación pastoral por D. Pedro J. *Campins y Barceló*, Obispo de Mallorca.—Documentos de Don Jaime II de Mallorca, por Jaime *Miralles y Sbert.*—Santo Tomás de Aquino y el descenso del entendimiento (*continúa*), por Salvador *Bové.*—Apresamiento del corsa rio francés «León Coronado» en aguas de Ibiza (1651), por Jaime S. *Garau.*—Actes de venta ó de modificació de domini otorgats per primers grans porcioners de l'illa, (*continúa*), per E. K. *Aguiló**.—Publicacions rebudes. = Juriol. Santo Tomás de Aquino y el descenso del entendimiento (*continúa*), por Salvador *Bové.*—El segundo Obispo de Mallorca D. Pedro de Muredine (1266-1282) (*continúa*), por Mateo *Nebot.*—Cartas de un barbero sangrador, por José *Miralles y Sbert.*—Cartulario del primer Obispo de Mallorca (*continúa*), por Mateo *Rotger* y José *Miralles.*—Publicacions rebudes.=Agost. Santo Tomás de Aquino y el descenso del entendimiento (*continúa*), por Salvador *Bové.*—Cartas de un barbero sangrador (*continúan*), por José *Miralles y Sbert.*—El segundo Obispo de Mallorca D. Pedro de Muredine (1266-1282) (*continúa*), por Mateo *Nebot.*—Para conocimiento de Palma antigua, por José *Miralles y Sbert.*—Publicacions rebudes. = Septiembre. Santo Tomás de Aquino y el descenso del entendimiento (*continúa*), por Salvador *Bové.*—Noticies de Miramar en el sigle XIV, per E. K. *Aguiló**.—Cartas de un barbero sangrador (*continúan*), por José *Miralles y Sbert.*—El segundo Obispo de Mallorca D. Pedro de Muredine (1266-1282) (*concluye*), por Mateo *Nebot.*—Publicacions rebudes.

La Ciudad de Dios. 1911. Abril. La independencia de México en sus relaciones con España (*continúa*), por P. *Miguélez.*—Sermón de Dolores por Fr. Juan Fernández Rojas (Liseno) (s. XVIII).=Mayo. Anales de la escena española (1600 á 1613) (*continúa*), por Narciso *Díaz de Escovar.*—La independencia de México en sus relaciones con España (*continúa*), por P. *Miguélez.*—El Santo Sudario de Turín (*continúa*), por Heriberto *Morilla.*=Junio. La independencia de México en sus relaciones con España (*continúa*), por P. *Miguélez.* — Anales de la escena española (1600 á 1613) (*continúan*), por N. *Díaz de Escovar.* = Julio. La independencia de México en sus relaciones con España (*continúa*), por P. *Miguélez.*—Incunables españoles de la Biblioteca de El Escorial (*continúa*), por B. *Fernández.*—Una crónica inédita de D. Juan II de Castilla, por M. *Martínez.*—Anales de la escena española (1600 á 1613) (*continúan*), por N. *Díaz de Escovar.*=Agosto. Anales de la escena española (1600 á 1613) (*continúan*), por N. *Díaz de Escovar.*—Incunables de la Biblioteca de El Escorial (*continúa*), por B. *Fernández.*

La España Moderna. Julio. Recuerdos por José *Echegaray.*—Las Cortes de la Revolución, por Carlos *Cambronero.*=Agosto. Moros y moriscos en el siglo XVI, por Francisco *Cáceres Plá.*—Las Cortes de la Revolución (*continúa*), por Carlos *Cambronero.*=Septiembre. Itálica. El misterio de su destrucción y su ruina, por Rodrigo *Amador de los Ríos**.—Las Cortes de la Revolución (*continúa*), por Carlos *Cambronero.*—La novela picaresca en España, por Frank *Wadleigh Chandler.*

Nuestro Tiempo. Abril-Junio. Recuerdos, por José *Echegaray.*—Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808, por el Marqués de *Lema.*

Razón y Fe. 1911. Abril. Lorenzo Hervás (*continúa*), por E. *Portillo.*=Julio-Lorenzo Hervás (*continúa*), por E. *Portillo.*=Septiembre. Lorenzo Hervás (*continúa*), por E. *Portillo.*—Imprentas de los antiguos jesuítas en las Misiones de Levante, por Cecilio *Gómez Rodeles.*

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. Habana. 1911. Marzo. Estudio del poema «De Rerum Natura», por Arturo *Echemendía.*—Memoria sobre unos fósiles vegetales, por Pío *Galtés.*=Mayo. Prejuicio acerca de las razas, por Franz *Boas.*—Michel Breal (con un grabado), por J. M. *Dihigo.*

N. J. de Liñán y Heredia.

REVISTAS EXTRANJERAS

1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas principalmente al estudio de España y pu-

blicadas en el extranjero en lenguas no españolas. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los trabajos de cualquier materia referentes á España y los de Historia y erudición que se inserten en las demás revistas publicadas en el extranjero en lenguas no españolas.

ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS & BELLES-LETTRES [de París]. Comptes rendus. Febrero-Marzo. Dr. CAPITÁN, Un manuscrit mexicain de 1534 nahuatl-espagnol

ANZEIGER FÜR SCHWEIZERISCHE ALTERTUMSKUNDE. 1910. Cuad. 4.° D. VIOLLIER, Un groupe de tumuli hallstattiens.—D. VIOLLIER, Fouilles éxécutées par les soins du musée national. IV. Le cimetière barbare de Kaiser-Augst.—Notker CURTI, Die Disentiser Klosterkirchen im Jahre 1687.

ARCHIVIO STORICO ITALIANO. Junio. Felice Tocco, Henry Charles Lea e la storia dell'inquisizione spagnuola.

LA BIBLIOFILIA. Marzo. Arnaldo BONAVENTURA, Le esumazioni della musica antica.—C. MELZI D'ERIL, Di un Portolano del secolo XVI.—Umberto CASSUTO, Incunaboli ebraici a Firenze.=Abril. Enrico CELANI, La Biblioteca Angelica.—A. D'INGHUEM, Bibliographie chinoise et japonaise.—Leo S. OLSCHKI, Quelques manuscrits fort precieux.

BIBLIOTHÈQUE DE L'ÉCOLE DES CHARTES. Enero-Abril. H. OMONT, Nouvelles acquisitions du département des manuscrits de la Bibliothèque nationale pendant les années 1909-1910.—E. MARTIN CHABOT, Père Marsili et le *Libre dels feyts del rey en Jacme lo Conqueridor*.

CLASSICAL PHILOLOGY. Julio. Frank Frost ABBOTT, The origin of the realistic romance among the Romans.—B. L. ULLMAN, The manuscripts of Propertius.—Edward J. FILBEY, Concerning the oratory of Brutus.

HISTORISCHES JAHRBUCH. *Tomo 32*. Cuaderno 2.° Gustav SCHNÜRER, Zur ersten Organisation der Templer.

JOURNAL DES SAVANTS. Mayo. M. CROISET, L'origine de la tragedie grecque.—J. B. MISPOULET, Le colonat romain.=Junio. M. DIEULAFOY, Les mille et une Églises.—E. CAVAIGNAC, L'as et les comices par centuries.

THE LIBRARY JOURNAL. Mayo. New York Public Library.

LE MOUVEMENT SOCIAL. Junio. Severino AZNAR, Estado de los Estudios sociológicos en los Semanarios españoles.

PUBLICATIONS OF THE MODERN LANGUAGE ASSOCIATION OF AMERICA. Junio. Aurelio M. ESPINOSA, *Melipsimus* in Spanish and French.

REVUE ARCHÉOLOGIQUE. Mayo-Junio. Jules MAURICE, La dynastie solaire des seconds Flaviens.—Jean EBERSOLT, Le trésor de Stûmâ, au Musée de Constantinople.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN. Marzo-Abril. L. GOUGAUD, L'art celtique chrétien.—André de HEVESY, Les miniaturistes de Mathias Corvin.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES. 4 Mayo. G. DESDEVISES DU DEZERT, La Catalogne et les Français en 1810.—Jules MARTHA, Caton l'Ancien orateur.=18 Mayo. G. DESDEVISES DU DEZERT, La Catalogne et les Français en 1812.—Jules MARTHA, L'éloquence de Caton l'Ancien.=1.° Junio. G. DESDEVISES DU DEZERT, L'œuvre financière de la Junte superieure de Catalogne.—Jules MARTHA, Caton l'Ancien: le traité *De re rustica*.=15 Junio. G. DESDEVISES DU DEZERT, L'armée catalane.=29 Junio. G. DESDEVISES DU DEZERT, La Catalogne de 1808 á 1812.—Jules MARTHA, Caton l'Ancien historien.

REVUE DES DEUX MONDES. 1.° de Junio. Édouard SCHURÉ, La légende de Zoroastre.=15 Junio. Émile FAGUET, Euripide et ses idées.

REVUE DES ÉTUDES ANCIENNES. Julio-Septiembre. O. NAVARRE, Les origines et la structure technique de la Comédie ancienne.—A. CUNY, De l'emploi des *virgules* sur le disque de Phaestos.

REVUE DE GASCOGNE. Mayo. La chanson en Gascogne.

REVUE HISTORIQUE. Mayo-Junio. G. BLOCH, La plèbe romaine.

REVUE INTERNATIONALE DES ÉTUDES BASQUES. Enero-Febrero. C. de ECHEGARAY, Una nota de Guillermo de Humboldt sobre la lengua vasca.—C. de GUERRA, Ilustraciones genealógicas (*continuación*).—J. VINSON, La troisième Célestine et le chant de Lelo.

REVUE DE PHILOLOGIE DE LITTÉRATURE ET D'HISTOIRE ANCIENNES. Abril. A. S. ARVANITOPOULLOS, Inscriptions inédites de Thessalie.—Camile JULLIAN, Les énigmes historiques de *Lectoure* sous l'empire romain.—Philippe FABIA, La mère de Néron. A propos d'un plaidoyer pour Agrippine.

REVUE DES QUESTIONS HISTORIQUES. Abril. Paul ALLARD, Les origines du servage.—E. RODOCANACHI, Le luxe des cardinaux romains de la Renaissance. L'ameublement des palais, les vétements, le luxe de la table.

REVUE DE SYNTHÈSE HISTORIQUE. Febrero. P. BOISSONNADE, Les études relatives á l'histoire économique de l'Espagne et leurs résultats (Epoque de la colonisation sémitique et grecque, et de la domination romaine).

RIVISTA DELLE BIBLIOTECHE E DEGLI ARCHIVI. 1910. Noviembre-Diciembre. Lodovico FRATI, Una miscellanea umanistica in volgare.—M. AMELLI, Indice dei codici manoscritti della Biblioteca Ambrosiana.

STUDI DI FILOLOGIA MODERNA. Enero-Junio. Marco A. GARRONE, Il *Don Chisciotte* siciliano e il *Don Chisciotte* spagnuolo.

ZENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKSWESEN. Mayo. Konrad ERNST, Eine Studienreise durch die Bibliotheken Spaniens und Portugals im Auftrag der Inkunabel-Kommission. = Junio. K. HAEBLER, Zur Druckergeschichte von Valencia.

L. Santamaría.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En el expediente de que se hará mérito:

1.° Resultando que por Real orden de 31 de Diciembre último, se mandó convocar á oposición para proveer 21 plazas vacantes de Oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dotadas cada una con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y las demás de igual categoría y grado que también vacaren hasta el día en que el Tribunal hiciera la calificación definitiva y subsiguiente propuesta, sin más excepción, entre estas últimas, que las que resultaren en el interin amortizadas por virtud de los reingresos que pudieran solicitar los individuos del propio Cuerpo que se encontraren en la situación de supernumerario:

2.° Resultando que publicada en forma la oportuna convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, y anunciada posteriormente de igual manera la constitución definitiva del Tribunal, no se dedujo por los opositores recusación alguna:

3.° Resultando que el Tribunal, compuesto de su Presidente, D. José J. Herrero y Sánchez, y de los Vocales don José Ramón Mélida y Alinari, D. Manuel Pérez Villamil, D. Emilio Ruiz Cañabate, D. Eloy Bullón de la Torre y D. Alejo García Moreno, en defecto del otro Vocal D. José Ortega y García, que sólo asistió á las seis primeras sesiones de las 57 celebradas, dejando luego de concurrir por causa de enfermedad, además de recomendar la reforma del Reglamento y Cuestionario de las oposiciones, ha propuesto para cubrir las 29 plazas vacantes el día 7 de los corrientes, en que tuvo lugar la votación, por orden riguroso de mérito, entendiéndose que los 22 primeros lugares de la lista han sido adjudicados por unanimidad, y los siete restantes por mayoría absoluta, á los opositores siguientes:

Número 1. D. Constantino Ballester y Julbe.

2. D. Domingo Gómez y García.

3. D. José María Ibarra y Folgado.

4. D. Rafael Villaseca y Mendiolagoitia.

5. D. Manuel Samsó y Garrabón.

6. D. Miguel Agelet y Gosé.

7. D. Cándido Angel González y Palencia.

8. D. Francisco Almarche y Vázquez.

9. D. Miguel Jerónimo Artigas y Ferrando.

10. D. Luis Chorro y Soria.

11. D. Fausto Martínez y del Arco.

12. D. Félix Ferraz y Penelas.

13. D. Ramón Revilla y Vielva.

14. D. Agustín Blánquez y Fraile.
15. D. Juan Lafita y Díaz.
16. D. Matías Martínez Burgos.
17. D. Emilio Parral y Blesa.
18. D. Miguel Raimundo Ferrá y Juan.
19. D. Cristóbal Bermúdez Plata.
20. D. Fernando Rodríguez Guzmán.
21. D. Carlos Viñals y Estellés.
22. D. Juan Fernández y Pérez.
23. D. Jesús González y del Río.
24. D. Fulgencio Riesco y Bravo.
25. D. José López y Pérez Hernández.
26. D. Guillermo Fernández Cuesta y Fernández.
27. D. Salvador Roi y Ramonell.
28. D. José María Onís y Sánchez.
29. D. Conrado Morterero y Felipe.

4.° Resultando que ni acerca de la manera con que se ha llevado á efecto la oposición, ni respecto de las votaciones y propuesta, ni con motivo de ningún otro extremo concerniente al asunto, se ha formulado *in voce* ni por escrito protesta de ninguna clase:

5.° Resultando que los opositores no propuestos por el Tribunal para cubrir las plazas, han solicitado de este Ministerio que se amplíe el número de las mismas ó que se forme con ellos un Cuerpo de aspirantes, alegando como precedentes las oposiciones celebradas para el ingreso en el mismo Cuerpo durante el año 1893, y el de la ampliación decretada, no ha mucho, en las que han tenido lugar para la formación del Cuerpo de aspirantes á Notarías:

1.° Considerando que del examen de las actas del Tribunal se deduce que los ejercicios de la oposición de que se trata se han practicado conforme al Real decreto de 16 de Septiembre de 1902, que constituye la legislación vigente acerca del particular, así como que las votaciones se han efectuado con arreglo en un todo á dicho Real decreto, sin que se haya formulado protestas de ningún género, encontrándose también ajustada á derecho la propuesta elevada, por lo que procede su aprobación y el nombramiento subsiguiente por el orden riguroso de mérito, de los 29 opositores en ella comprendidos, que habrán de cubrir forzosamente el servicio de las vacantes de los Establecimientos de provincias, recibiendo todos antes y á un tiempo la posesión de su empleo, sin perjuicio de tomarla luego del destino cada uno, á fin de evitar que se altere el orden mencionado con que ingresan:

2.° Considerando que la labor realizada por el Tribunal, dando cima á su trabajo en un período de tiempo breve, ha sido meritoria é ímproba, lo cual corrobora la necesidad en que se está de subvenir en la forma y por el procedimiento que legalmente resulte posible el pago de las dietas y gastos de la oposición, cual se atendió en un caso análogo, mediante la Real orden de 24 de Febrero de 1904, por virtud de la que y de conformidad con lo propuesto por los Negociados de Contabilidad y de Archivos, Bibliotecas y Museos de este Ministerio, así como por la Subsecretaría del mismo, se ordenó que con carácter de generalidad se estableciera que los gastos de los Tribunales de oposición para el ingreso en el repetido Cuerpo, y de las dietas de sus Presidentes y Vocales, debían abonarse con cargo á los créditos consignados en los Presupuestos generales del Estado, para atender á los gastos de oposición á Cátedras:

3.° Considerando que la pretensión formulada por los opositores, á quienes el Tribunal no ha propuesto para cubrir las plazas, consistente en que se amplíen éstas y subsidiariamente que se forme un Cuerpo de aspirantes, es contraria á lo dispuesto en el Real decreto citado y á la convocatoria de la oposición misma, en la cual se hizo constar, de conformidad con dicho decreto, que quedaba prohibida en absoluto toda ampliación de

las plazas que hubiese vacantes el día que el Tribunal hiciese su calificación definitiva, así como la formación por éste de listas de aprobados ó de mérito relativo; sin que sean ponderables los precedentes que con error invocan los interesados, toda vez que en las oposiciones celebradas para el ingreso en el Cuerpo en el año 1893 no existió semejante prohibición legal, y la gracia fué aplicada á los individuos aprobados por el Tribunal correspondiente; y en los efectuados para el ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado, se formuló una lista de aprobados sin plaza, que no ha formulado el Tribunal en las presentes oposiciones, de cuya acta de calificación final se infiere además que no podía en rigor formarla, porque ninguno de los opositores excluídos de la propuesta y que obtuvieron votos para ocupar los siete últimos lugares de la misma fué favorecido con más de dos, no reuniendo, por lo tanto, mayoría de ninguna clase, ni siendo declarados aptos para el ingreso.

Aparte de que la ampliación solicitada desnaturalizaría el principio capital en que el sistema de la oposición pública para la provisión de los cargos oficiales se funda, de llevar á la vida de la Administración activa, por medio de repetidas y frecuentes selecciones, las personas más idóneas de cada promoción académica, alegando entonces nuevas convocatorias con perjuicio del servicio en sí y de aquellos Licenciados en la Facultad de Letras y Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos titulares, que acaso de haberse anunciado mayor número de vacantes hubieran acudido á la lucha, obteniendo, tal vez, algunas de las plazas objeto de la ampliación y cuya actitud expectante para futuras oposiciones no es menos merecedora de tenerse en cuenta,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Que se apruebe la oposición de que se trata, nombrando Oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á los 29 opositores propuestos por el Tribunal, y que por orden riguroso se reseñan en el Resultando 3.° de la presente Real orden, los cuales deberán ser destinados forzosamente á cubrir el servicio de las vacantes existentes en los Establecimientos de provincias, escogiendo entre éstos por el mismo orden, á cuyo efecto tomarán en ellos, respectivamente, posesión de su destino, debiendo dárselo antes á todos del empleo, con la fecha de esta Real orden, el Jefe Superior del Cuerpo.

2.° Que se den las gracias al Presidente y Vocales del Tribunal, por el celo y actividad con que han desempeñado su cometido; y que por la Sección de Contabilidad de este Ministerio se proponga lo pertinente en cuanto al pago de las dietas y gastos de su razón.

3.° Que se desestimen las instancias presentadas en solicitud de ampliación de plazas, ó en otro caso de la formación de un Cuerpo de aspirantes, una por los opositores no propuestos por el Tribunal para cubrir las plazas vacantes, y otra por los propuestos para proveerlas, que han coadyuvado la pretensión de sus compañeros; y

4.° Que se incoe por separado el oportuno expediente para la reforma del Cuestionario y procedimiento por que se vienen rigiendo las oposiciones para el ingreso en el susodicho Cuerpo facultativo.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 28 de Julio de 1911.—*Gimeno.*

Señor Subsecretario de este Ministerio.

EXPOSICIÓN

SEÑOR: Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Septiembre de 1902, son admitidos á las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, los que posean el antiguo certificado de aptitud ó título de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo; los Licenciados en Filosofía y Letras por el plan de enseñanza anterior al actual, siempre que tengan aprobadas en la suprimida Escuela superior de Diplomática ó en la Facultad de Filosofía y Letras las asignaturas de Paleografía, Bibliología, Latín vulgar ó de los tiempos medios, Arqueología y Numismática y Epigrafía; los Licenciados en Literatura de la Facultad citada, siempre que tengan aprobadas las dos últimas asignaturas de las cinco mencionadas y los Licenciados en Ciencias históricas, siempre que tengan además, las tres primeras de aquellas asignaturas.

Al fijarse por Real decreto de 10 de Julio de 1903, los requisitos para desempeñar los Archivos, Bibliotecas y Museos de Diputaciones y Ayuntamientos de capitales de provincia, se dispuso que á los concursos pudieran presentarse los que estén en posesión del título de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo; los que pertenezcan al Cuerpo facultativo del Estado; los Licenciados en Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras, si se trata de Archivos ó Bibliotecas; los Licenciados en Ciencias históricas de la misma Facultad, si la vacante es de Museos, y los Licenciados en Filosofía y Letras por el antiguo plan, siempre que tengan aprobadas las asignaturas de Paleografía, Bibliología y Latín vulgar ó de los tiempos medios, cuando la vacante sea de Archivos ó de Bibliotecas, ó las de Arqueología y Numismática y Epigrafía, si corresponde á Museos.

Comparando estos textos legales, resulta que en el último de los citados decretos no se menciona á los Licenciados en Ciencias históricas que tengan aprobadas las asignaturas de Paleografía, Bibliología y Latín vulgar ó de los tiempos medios, ni á los Licenciados en Literatura que hayan aprobado además las enseñanzas de Arqueología y Numismática y Epigrafía, los cuales pueden optar al ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado, y, sin embargo, no se les ha reconocido los mismos derechos en toda su extensión, respecto á cargos análogos de las Diputaciones y Ayuntamientos.

A que desaparezca tal anomalía, subsanando esas omisiones, y á que sea por completo armónica la legislación acerca de materias tan afines, se encamina el proyecto de decreto que el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M.

Madrid, 15 de Agosto de 1911.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M., *Amalio Gimeno.*

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. A los concursos para la provisión de las plazas de empleados no subalternos de los Archivos, Bibliotecas y Museos de las Diputaciones y Ayuntamientos de capitales de provincia á que se refiere el Real decreto de 10 de Julio de 1903, serán admitidos cuantos reúnan las condiciones legales que exige el de 16 de Septiembre de 1902 para optar al ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Dado en San Sebastián á dieciséis de Agosto de mil novecientos once.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Amalio Gimeno.*

Los Oficiales de tercer grado de reciente ingreso en el Cuerpo han sido destinados en la forma siguiente:

D. Constantino Ballester, al Museo Arqueológico de Barcelona; D. Domingo Gómez, al Museo Arqueológico de Toledo; D. José María Ibarra, á la Biblioteca Universitaria de Barcelona; D. Rafael Villaseca, al Archivo provincial de Hacienda de Alicante; D. Manuel Samsó, á la Biblioteca Universitaria de Santiago; D. Miguel Agelet, al Archivo general de Simancas; D. Cándido Angel González, al Archivo provincial de Hacienda de Toledo; D. Francisco Almarche, al Archivo de Hacienda de Teruel; don Miguel J. Artigas, á la Biblioteca Universitaria de Sevilla; D. Luis Chorro, al Archivo de Hacienda de Tarragona; don Fausto Martínez, al Archivo general Central de Alcalá de Henares; D. Félix Ferraz, al Archivo general de Indias, en Sevilla; D. Ramón Revilla, á la Biblioteca Universitaria de Oviedo; D. Agustín Blázquez, al Archivo de Hacienda de Palencia; D. Juan Lafita, al de Málaga; don Matías Martínez, al de Burgos; D. Emilio Parral, al de Bilbao; D. Miguel R. Ferrá, á la Biblioteca del Instituto de Gijón, D. Cristóbal Bermúdez, al Archivo de Hacienda de Cádiz; D. Fernando Rodríguez Guzmán, al de Avila; D. Carlos Viñals, á la Biblioteca provincial de Cáceres; D. Juan Fernández Pérez, á la de Orense; D. Jesús González del Río, al Archivo Histórico de Galicia, en la Coruña; D. Fulgencio Riesco, al Archivo de Hacienda de Logroño; D. José López, al de León; D. Guillermo Fernández-Cuesta, al de Orense, D. Salvador Ros, á la Biblioteca pública de Mahón; D. José María de Onís, al Archivo de Hacienda de Jaén; y D. Conrado Morterero, al Archivo de Hacienda de Canarias, en Santa Cruz de la Palma.

Tenemos una satisfacción al dar el parabién á nuestros nuevos compañeros de Cuerpo, quienes, después de una labor meritoria, han logrado sumarse á nuestras filas tras los azares de la oposición.

Al saludarlos les hemos de excitar, con el mayor interés, á que coadyuven á las tareas de nuestro Instituto de una manera eficaz. Son los trabajos encomendados al Cuerpo de Archiveros obra lenta, no pocas veces enojosa, de escaso lucimiento, hecha para provecho ajeno, que exige, para ser de utilidad indudable, gran disciplina de método, laboriosidad y amor al servicio.

El Archivero, el Bibliotecario y el Arqueólogo necesitan ser hoy, más que nunca, verdaderos consultores del público; y esto requiere conocimientos no escasos de Historia general, y de las Instituciones, de Literatura, y Bibliografía, de Arqueología é Historia del Arte, principalmente referidos á nuestro país, además de los correspondientes á lenguas clásicas y modernas; y no puede dudarse que el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios, dentro de la cultura nacional, es un factor de importancia, aunque esté encerrado en la mayor modestia.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

Declarado desierto el Concurso para la adjudicación de un premio ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo al autor de la Memoria que la Real Sociedad Geográfica juzgue merecedora de tal distinción, se abre de nuevo con el mismo tema y conforme á las reglas ó condiciones que á continuación se indican:

Tema: Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista, por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente.

En este Concurso se observarán las reglas siguientes:

1.ª De la cantidad de 2.000 pesetas, depositada por el Sr. Marqués de Aledo en la Tesorería de la Real Sociedad Geográfica, ésta concederá un premio de

1.000 pesetas al autor de la Memoria que declare merecedora de dicha recompensa, y otras mil pesetas se destinarán á la impresión del trabajo premiado.

2.ª La edición que alcancen á costear estos fondos, inspeccionada por la Real Sociedad Geográfica, pertenecerá al señor Marqués de Aledo, el cual entregará al autor de la Memoria que obtenga el premio la mitad de los ejemplares que de ella se impriman.

3.ª El autor conservará la propiedad literaria de su Memoria, reservándose el Sr. Marqués de Aledo el derecho de imprimirla, aunque dicho autor no se presente á recoger el premio ó lo renuncie.

4.ª Los originales, tanto de la Memoria premiada como de las que no lo fueren, se conservarán en el Archivo de la Sociedad y no se devolverán en ningún caso.

5.ª Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano con letra clara y señaladas con un lema. Se dirigirán al Secretario de la Sociedad Geográfica, calle del León, 21, debiendo quedar en su poder antes de las cinco de la tarde del día 30 de Abril del año 1912. Su extensión no podrá exceder de la equivalente á un libro de 300 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 cíceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Cada autor acompañará á su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquélla, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

6.ª La Real Sociedad Geográfica abrirá en sesión ordinaria el pliego correspondiente á la Memoria premiada. Los demás se inutilizarán en la forma acostumbrada.

7.ª Los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto y los que quebranten el anónimo, no tienen opción al premio.

8.ª Los miembros de la Junta directiva de esta Corporación no pueden tomar parte en el Concurso.

Madrid 15 de Julio de 1911. — Por acuerdo de la Sociedad, el Secretario general, *Ricardo Beltrán y Rózpide.*

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 25 de Febrero de 1899, dictada en cumplimiento de la ley de 30 de Junio de 1894, y el Real decreto de 10 de Enero de 1896,

Esta Dirección general ha acordado abrir concurso, por término de treinta días, para proveer la plaza de Archivero de la Diputación provincial de Burgos, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes que deseen solicitarla dirigirán sus instancias á esta Dirección general justificando encontrarse comprendidos en el art. 1.º del Real decreto dictado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con fecha 10 de Julio de 1903.

Madrid, 21 de Agosto de 1911.—El Director general, *L. Belaunde.*

(*Gaceta de Madrid* del 23.)

Ha sido jubilado, á su instancia, el Jefe de tercer grado D. Mariano González Canales, que servía el Archivo provincial de Hacienda de Valencia.

En virtud de dicha jubilación ascienden: D. Lope Barrón y Ochoa, á Jefe de tercer grado; D. Carlos Martín y Bosch, á Jefe de cuarto grado; D. Fernando Vez y Prellezo, á Oficial de primer grado y D. Domingo Vaca y Javier, á Oficial de segundo grado.

En virtud de Reales órdenes, fechadas en 15 de Julio, han sido declarados cesantes los Oficiales de tercer grado, con carácter interino, del Cuerpo faculta-

tivo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, D. Miguel Llamas y Rosales, D. Juan Federico León y Sánchez, don Virgilio Martín Aguilera, D. Maximiano Hernández, D. Manuel Juan Fernández Martínez, D. Francisco Batista Díaz, D. Constantino Ballester, D. Alvaro Alvarez de la Braña, D. Luis Medina y Jurado, D. José Mediavilla, don Eduardo Vincenti y Bravo, D. Manuel Uriondo y Camacho, D. Carlos Tafur, D. José Serrano, D. José Parga, D. José María de Onís y Sánchez, D. Fernando Magrón Arias, D. José María Montalbán, D. Alfonso Mendoza y Esteban y D. Rafael Zalabardo y Gómez.

A causa del ingreso en nuestro Cuerpo de los Oficiales D. Miguel Agelet y Gosé, D. José López y Pérez Hernández, D. Salvador Ros y Ramonell y D. Conrado Morterero y Felipe, quedan vacantes las plazas de Archiveros de los Ayuntamientos de Lérida, Toledo, Palma de Mallorca y Guadalajara que, respectivamente, desempeñaban.

El Oficial de tercer grado D. Carlos Román y Ferrer ha sido trasladado, á su instancia, del Archivo general central de Alcalá de Henares al Museo Arqueológico de Ibiza.

El Sr. Conde de las Navas, Bibliotecario Mayor de S. M., ha sido agraciado con la Gran Cruz de Alfonso XII; y don Augusto Fernández Victorio, Jefe del Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, con la Encomienda de Número de la misma orden.

Reciban nuestra enhorabuena.

Ha sido jubilado el Conserje de la Biblioteca Nacional D. Juan Tomás y Martorell, antiguo funcionario que se hallaba identificado con esta casa, pues en ella nació, desempeñando su padre el mismo cargo, y en ella ha prestado todos sus servicios, en unión de su hermano mayor el bondadosísimo D. José Tomás, del que tan grato recuerdo se conserva en la Biblioteca. Al separarse D. Juan Tomás del establecimiento al que tantos vínculos le unían, y en el que era de todos apreciado por sus aptitudes y probidad, deja en él, ocupando el puesto inmediato al suyo, á su hijo Rafael Tomás, último representante, por ahora, de una familia que durante tres generaciones viene sirviendo sin interrupción en la Biblioteca.

Ha sido nombrado Conserje de la Biblioteca Nacional D. José García Junceda, que servía en el Museo del Prado.

El Consejo de redacción de la Revista, en reunión celebrada el día 8 de Julio de 1911, ha acordado que la Administración de esta Revista esté á cargo de dos vocales del Consejo, y ha elegido para estos cargos á los Sres. D. Alvaro Gil Albacete y D. Manuel Magallón Cabrera. El Sr. D. José Pillado continuará desempeñando el cargo de recaudador, y firmará como tal los recibos de las suscripciones, los cuales hará efectivos, pudiendo girar á su nombre los suscriptores de provincias. Se ruega á todos los suscriptores que estén en descubierto que remitan el importe de los recibos atrasados antes de finalizar el presente año.

Como habrán visto nuestros lectores, entre los pliegos de *Catálogos* se ha comenzado la publicación, que dentro de poco estará terminada, del Indice de las Revista y del Boletín de Archivos, y Bibliotecas y Museos en sus tres épocas, hecho con arreglo á la clasificación

bibliográfica decimal, por nuestro ilustrado compañero D. Román Gómez Villafranca. Es un trabajo largo y difícil en el que ha demostrado sus excepcionales condiciones de competencia y laboriosidad el Sr. Villafranca, y gracias á él se podrá consultar con gran facilidad toda la colección de la REVISTA. En breve se pondrá á la venta este indispensable repertorio.

El que dé noticia cierta de la existencia de un manuscrito que contenga *completos* los Tratados de la *Subida del Monte Carmelo y Noche oscura* de San Juan de la Cruz, será gratificado con la cantidad de 500 pesetas por el R. P. Provincial de Carmelitas Descalzos de Castilla la Vieja.

Condiciones: 1.ª Si el manuscrito estuviese en poder de un particular, será condición precisa el poder obtener copia del mismo. 2.ª Si tuviese completo sólo uno de los dichos Tratados, la persona que dé la noticia recibirá la mitad de la cantidad ofrecida. 3.ª En caso de presentarse sólo algunos capítulos inéditos, que no completen ninguno de los referidos tratados, solamente se entregará una gratificación correspondiente á lo descubierto; y 4.ª De este último caso se exceptúan dos capítulos inéditos, pero ya conocidos, de la *Subida del Monte Carmelo*, que son el XLV y XLVI (ó XLVI y XLVII, según los diversos manuscritos) del Libro III.

Dirección: R. P. Provincial de Carmelitas Descalzos, Avila.

REVISTA
DE
ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO XV.—SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1911.—NÚMS. 9 Y 10.

EL CASTILLO Y EL MONASTERIO DE SAN SERVANDO, EN TOLEDO

DISQUISICIONES DE CRÍTICA

El viajero y el artista que visitan la vieja población de los Concilios por vez primera con el ansia de contemplar la que llamó De Lavigne en 1860 «une merveille... un trésor d'architecture, un bijou historique, un chaton enchâssé dans un bloc de granit», y llegan desde Algodór á la imperial ciudad por la estación ferroviaria,—«une humble gare de village aux murs blanchis à la chaux», como dice recientemente y con justicia un escritor francés [1],—ya suban á pie por el *Paseo de la Rosa*, ya tomen asiento en uno de los traqueteados carruajes, «qui semblent vieux d'un siècle», no tienen ocasión de contemplar la romántica silueta del *Castillo de San Servando*, que se recorta sobre un cielo fuertemente azulado, hasta penetrar en el tantas veces recompuesto *Puente de Alcántara*, donde casi de golpe se presenta.

Amasijo ruinoso de piedras denegridas y vetustas, encaramado aparece con aire belicoso en la cima de enhiesto peñasco,—«une montagne rocail-

1 M. Paul Pourot, *Tolède*, París, 1910, pág. 157. Son ésta y otras indicaciones de actualidad lo único aprovechable en la obra de M. Pourot, de la que hace tan grandes elogios el crítico de *La Correspondencia de España* (número del 19 de Agosto de 1910, edición de lo mañana), diciendo que "es un libro de consulta", "una guía documental" y "una obra concienzuda", por la cual merece su autor "la gratitud de los toledanos particularmente, y en general de todos los amantes de nuestro tesoro artístico é histórico". Para muestra de la exactitud de todo esto que dice el crítico sin haber leído la obra, bastará lo siguiente (págs. 107 y 108): después de consignar la muerte de Alfonso XI en el cerco de Gibraltar, abre capítulo diciendo: "Son neveu, Don Pedro IV, roi d'Aragon, recueillit sa succession." "Don Pedro *du poignard* et *le cérémonieux*, comme on l'appelait communément, gagna l'autre surnom de *cruel* que l'Histoire lui conserve." ¿Es bastante?

leuse et pelée»,—á la orilla izquierda del río. Y á medida que el coche adelanta al paso por el antiguo viaducto, va descubriéndose en aquella altura el contorno de la desmochada torre albarrana, que avanza por el N., como un espolón, sobre el circuito de la abandonada fortaleza; el del airoso arco de herradura, adovelado y en ladrillo, que fué monumental entrada, y el de cilíndricos torreones de distinta corpulencia, al Ocaso, y el de otros torreones y lienzos de muralla almenados, en fin, que al Mediodía y al Oriente corresponden en aquella construcción caduca.

Con el restaurado *Alcázar* de Carlos V, subido en otra, la más culminante elevación de Toledo, á la margen derecha del Tajo; con la incomparable *Catedral* y *San Juan de los Reyes;* la antigua *Puerta vieja de Bisagra*, recientemente restaurada y abierta al público; con *Santa María la Blanca*, el *Tránsito*, el *Cristo de la Luz*, y la elegante torre albarrana, que se dijo *Puerta baja de la Herrería* en el siglo XVI, y *Puerta del Sol* llaman ahora,—el *Castillo de San Servando* constituye una de las características de la histórica ciudad de Wamba.

En tradiciones, leyendas y romances, á la historia particular de Toledo en su mayoría concernientes, y no pocos á la historia general de España relativos, el *Castillo de San Servando*,—ó *de San Cervantes*, como dió en llamarle también el vulgo,—tiene representación y personalidad determinadas y propias; y aunque sean pocos ya los viajeros y los curiosos que penetran en su desmantelado recinto y visitan sus descompuestas ruinas, no por ello es menos digno de atención, pues no son despreciables ni las enseñanzas que en los conceptos histórico, arqueológico y arquitectónico proporciona, ni las memorias de todo género que guarda.

Y, sin embargo, con olvido de todo ello, y sin beneficio manifiesto para el Estado ni para Toledo mismo, trató la Hacienda de subastar aquellas reliquias á fines de 1873 en el tipo de 3.500 pesetas en que fueron tasadas; y habrían sido seguramente enajenados en tal precio los fatigados restos del famoso *Castillo,* si no hubiese acudido á tiempo para salvarle de la oprobiosa venta y de su destrucción total consiguiente la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, obteniendo para él la declaración de *Monumento Nacional,* en 26 de Agosto de 1874.

Gran vergüenza hubieran sido con verdad para Toledo, la venta y la demolición del viejo propugnáculo, que no hace daño á nadie. Porque su desaparición, sólo ventajosa para el adquirente, que utilizaría los materiales, habría venido á alterar la histórica fisonomía con que se ofrece aún, á

través de los siglos la ciudad reconquistada por Alfonso VI, y en la cual han sido poco á poco destruídas muy expresivas y singulares reliquias de los tiempos medios!

Cuerpo sin alma, dolorosamente descompuesto y adulterado, es el *Castillo* como visión fantástica de aquellas edades; algo así como el arnés de guerra, lleno de abolladuras, falto de piezas, desfigurado y cubierto de amarillenta herrumbre, que aparece por acaso en la olvidada tumba de un mílite, y que amenaza entre las manos convertirse en polvo ó destruirse al menor esfuerzo, á pesar de lo bélico de su aparato, y de su aspecto de formidable consistencia! A la manera que dentro de la deteriorada armadura ha latido brioso el corazón de esforzado guerrero, dentro del recinto de la fortaleza, que existió siempre en aquella rocosa altura, ha alentado el espíritu de épocas diversas, y han derramado su sangre por la Fe y por la Patria en períodos distintos, ignorados guerreros, cuyos nombres jamás serán conocidos de nadie!

Si como baluarte poderoso prestó servicios á la ciudad después de la postrera reconstrucción del mismo, efectuada á fines de la XIV.ª centuria,—muy en breve perdió su militar importancia; y pesando sobre él implacables el tiempo y el abandono, con tal y tan cruda y persistente saña hubieron de combatirle y de cebarse encarnizados en él, como para reducirle al estado lamentable que presentaba ya en el siglo XVII, cuando el insigne Góngora, personificando el *Castillo* y llamándole en tono despectivo «antigualla venerable», le decía, mofándose de él sangrientamente:

Castillo de San Cervantes,
tú que estás junto á Toledo,
.....
robusto, si no galán,
mal fuerte, peor dispuesto,
pues que tienes más padrastros
que un hijo de un racionero:
lampiño debes de ser,
Castillo, si no estoy ciego,
pues, siendo de tantos años,
sin *barba-cana* te veo.
Contra ballestas de palo
dicen que fuiste de hierro,
y que anduviste muy hombre.
.....
Tiempo fué, papeles hablen,
que te respetaba el reino;
.....
ya, menospreciado, ocupas
la aspereza de ese cerro,

mohoso, como en Diciembre
el lanzón del viñadero.
Las que ya fueron corona,
son *alcándara* 1 de cuervos:
almenas, que, como dientes,
dicen la edad de los viejos.
.....
Tú, que á la ciudad mil veces,
viendo los moros de lejos,
sin ser Espíritu Santo,
hablaste en lenguas de fuego,
.....
aunque te han desmantelado,
y no con tantos pertrechos,
á tulliduras de grajos
te defenderás más presto!

No fué nunca merecedor el *Castillo* de las burlas, ni justificadas ni del mejor gusto, ciertamente, con que el insigne vate cordobés le zahiere, no sé con qué motivo, en los versos copiados. En ellos, á pesar de todo, reconoce hubo un tiempo en que inspiró respeto al reino, aludiendo sin duda al año 1449, cuando tuvo el Rey don Juan II cercada la ciudad en la cual se hizo fuerte su alcaide Pero Sarmiento [2]; y si bien es históricamente verdad que desde su última reconstrucción, por algo efectuada, vió «los moros de lejos», pues ya no podían éstos en los siglos XIV y XV correr como en el XII las tierras de Toledo — ni lo es que entonces «hablase en lenguas de fuego», según poéticamente expresa, ni menos fuera sólo formidable «contra ballestas de palo».

Acreditan la robustez de su fábrica aún en la XVII.ª centuria, en que había sido ya «desmantelado», las ruinas mismas hasta nuestros días llegadas; y es injuria sangrienta é inexplicable la de que, privado como lo estaba á la sazón el *Castillo* de todos sus pertrechos, sería para él más fácil defenderse así en lo sucesivo de las «tulliduras de los grajos». De ellas, con efecto, le salvó desamparado la Orden gubernamental de 26 de Agosto de 1874 ya citada; pero hoy, que la oportuna protección del Estado le li-

1 Percha ó varal, en que Góngora supone convertidas las almenas, donde sólo posaban los cuervos.

2 No recuerdo otro acontecimiento; y la *Crónica de don Alvaro de Luna,* que no cita ni por aventura el *Castillo de San Servando,* sólo expresa que Juan Fernández Galindo y Gonzalo de Sayavedra, "con fasta trescientos ginetes", pasaron el Tajo y corrieron la tierra llegando "fasta en la puente que se disce de Alcántara", donde hicieron el daño que pudieron, "é aun dentro de la misma puente el capitan de los ginetes Juan Fernández Galindo alcanzó á un ome" (título LXXXI, pág. 207 de la edición de Flores). Es incuestionable que en aquella ocasión el *Castillo de San Servando,* con sus tiros y lombardas, que eran las "lenguas de fuego" de que habla Góngora, impidió que la correría de aquellos jinetes causara mayores daños.

bró de la codicia de los logreros, dispuestos á repartirse los despojos de la fortaleza, hoy, que es *Monumento Nacional*—, rubor causa el decirlo,— en su anchuroso mantel, lleno de seculares escombros, encierra pacíficamente el guarda de tan respetable reliquia las reses lanares que apacienta.

Este vetusto baluarte, tan humillado al presente, tan escarnecido por todos, y que una vez más proclama, con otros muchos monumentos asimismo declarados nacionales, cuán ineficaz y estéril es para la decorosa conservación de tales antiguallas la aparatosa tutela del Estado; este vetusto baluarte, repito, una historia tiene gloriosa, que no conoció sin duda Góngora, y que los toledanos miran con lastimosa indiferencia, rayana en el menosprecio, cuando nada hacen en beneficio y honra de sus tristes ruinas [1].

He procurado demostrar antes de ahora, y aun creo haberlo conseguido, que es el *Puente de Alcántara* de fábrica romana en sus orígenes; así algunas partes de él lo patentizan, y así su estructura lo declara, no siendo por tanto lícito en sana crítica, invocar como prueba en contra el testimonio del largo epígrafe conmemorativo del torreón de entrada á la ciudad, por las inexactitudes que contiene.

Nadie, en este presupuesto, habrá de entender que, viaducto de tan superior importancia constructiva, no tuvo otra finalidad entre los romanos, sus constructores, que la de poner simplemente en comunicación ambas orillas del Tajo, deteniéndose de modo brusco delante de la rocosa eminencia, que desciende hasta el río, y enfrente de la cual, como ante sólida barrera, el puente desemboca. Pensar así, es desconocer el espíritu y los procedimientos de aquellos experimentados conquistadores quienes habían sujetado á su dominio las Españas con la red de caminos militares que de todos lados las envolvían. Discurrir que la designación del punto donde había de ser tendido el viaducto fué casual y fortuita es error manifiesto, no siendo necesarios grandes esfuerzos para comprender pusieron gran cuidado en la elección del sitio, y procuraron diestramente, no sólo facilitar las comunicaciones del *parvum oppidum* de Tito Livio, sino defender la entrada al mismo, asegurándola.

Dícenlo, á la parte de la ciudad, los altísimos peñascos inaccesibles del

1 Según parece, al publicar estas líneas, se están efectuando trabajos de restauración que desconozco por completo. Dios ponga tiento en las manos de los restauradores.

Carmen Calzado, que iban por un lado á enlazarse con las fortificaciones del *Arce* dependientes, donde hoy está el *Alcázar*, y por otro, eran coronados de sólidos torreones y murallas, de las que algo subsiste en las empinadas escalerillas que, desde la *calle de la Alhóndiga*, suben hasta el *Paseo del Miradero*. A la otra banda del río, proclámalo el cerro pedregoso y abrupto, la «montagne rocailleuse et pelée», en cuya cima emplaza el *Castillo de San Servando*. Es decir, que escogieron con todo estudio el lugar donde la naturaleza bravía, ayudada luego del arte, podía ofrecer mayores garantías de seguridad para el viaducto mismo y para la población toledana [1].

Un ilustre ingeniero militar, D. Eduardo Mariátegui, reconociendo que en posición tan estratégica cual lo es la del arruinado *Castillo*, pudieron existir defensas protectoras del viaducto y de la ciudad, como «obra avanzada, permanente ó provisional, que alejase... ó al menos retardara por algún tiempo la aproximación de las máquinas é ingenios de los sitiadores», opina, sin embargo,—bien equivocadamente á mi juicio,—que «el absoluto silencio que sobre este punto guardan todos los historiadores árabes y cristianos», y que califica de «inexplicable y de todo punto inverosímil en el caso de haber existido en aquel sitio obra defensiva», no dejaba lugar en su ánimo «á la más pequeña duda sobre este particular, creyendo firmemente que, *á pesar de la excelencia de la posición*, la idea de fortificar la altura» en que aparece el *Castillo*, «no se tradujo en hecho hasta los últimos años del siglo XI» [2].

Si para juzgar de lo que fueron poblaciones de más ó menos importancia, y de los medios defensivos de que dispusieron, hubiésemos hoy de atenernos sólo á lo que dicen ó callan en orden á determinados particula-

1 Prescindo de todo otro linaje de indicaciones con respecto al río, tales como la vuelta que dan poco más arriba sus aguas y la sangría que se le hizo para debilitar el ímpetu de las mismas por el llamado *río llano*, entre lo que fué las *Covachuelas* y la *Antequeruela* andando los siglos.

2 *Arquitectura militar de España durante la Edad Media. Toledo*, pág. 362 del tomo III de *El Arte en España*. Esta misma opinión, que ha sido la corriente, había expuesto ya mi señor Padre el año de 1845, escribiendo en su *Toledo Pintoresca*: "La antigüedad de su fundación primitiva se remonta á la época de la conquista de Toledo" (pág. 293). Parro, para quien el *Puente de Alcántara* es obra de "los moros", sospecha que "el haber en su sitio (en el del *Castillo*) una fortaleza avanzada para la guarda de la ciudad, viene, *por lo menos*, de la época árabe" (*Toledo en la Mano*, tomo II, página 592), en lo que le siguen el Vizconde de Palazuelos, diciendo "créese fundadamente que ya en el período Dze-n-nonita existió aquí una fortaleza cuya posesión hubo de costar sangre y tiempo á los cristianos" (*Guía de Toledo*, pág. 1120).

res los historiadores y cronistas así árabes como cristianos de los tiempos medios, menguado habría de ser con verdad el concepto que resultase, pues ni los unos ni los otros se detienen en particularidades ni detalles, contentándose con expresar que estaba ó no, la población á que aluden, guarnecida de más ó menos fuertes propugnáculos. No hay, por ejemplo, escritor arábigo ó cristiano, que manifieste cómo era y con qué defensas contaba el *Alcázar* famoso de Toledo. Únicamente don Alfonso *el Sabio*, ya en el siglo XIII, expresa en su *Estoria de Espanna* que era fabricado *de tierra*, esto es, de hormigón ó tapiería, sistema constructivo de gran solidez, en que tan maestros fueron los alârifes musulmanes; y del regio autor de *las Cantigas*, el Canciller López de Ayala en su *Crónica del Rey don Pedro*, y los historiadores toledanos después, tomaron con cierto desprecio para aquel baluarte la noticia. Antes de don Alfonso, nadie da á conocer particularidad alguna del *Alcázar*, contentándose con mencionarle, cuando remonta su abolengo á los días de la dominación de Roma.

Como respecto de esta construcción toledana, ocurre con las de la mayor parte de las demás poblaciones españolas, siendo pues, error evidente el de creer, por no haber manejado suficientemente sin duda sus obras, ni conocer su espíritu, que los escritores, muslimes ó cristianos de aquellos remotos tiempos, se preocuparon en consignar tales y tan especificativos detalles, por grandes que sean hoy su interés y su importancia. El «absoluto silencio» que Mariátegui advierte en ellos con relación á las defensas del estratégico peñascal, donde fué reconstruído á fines del siglo XIV el *Castillo de San Servando*, juzgándole «inexplicable y de todo punto inverosímil en el caso de haber existido en aquel sitio obra defensiva» alguna, ni prueba nada por tanto, ni puede servir tampoco de racional fundamento para conclusiones tan radicales, definitivas y absolutas, cual lo son las propuestas por el mencionado ingeniero.

En cambio, otro escritor militar, el Sr. Castaños y Montijano, reparando, como hube yo de reparar también, en que desde el arranque mismo de la empedrada rampa de subida al peñascal citado, surgen al paso trozos de construcción, informes ya, derrumbados y en desorden caídos, los cuales se confunden á primera vista con las anfractuosidades y excrescencias abruptas de la roca, y que por ellas han rodado, no vacila en calificarlos de obra romana, y restos de la fortaleza que, con el emplazamiento más ó menos exacto del *Castillo*, erigieron en aquella culminante posición in-

dudablemente nuestros dominadores los latinos, luego de construído el Puente [1].

La vía militar reconocida á no larga distancia, en las proximidades, puede decirse, del mencionado *Castillo*, y que tuvo de por fuerza natural enlace con la famosa «puent de la piedra», — según llaman los *Annales Toledanos* á la de *Alcántara*,—testimonio es no despreciable, como no lo son los frogones aludidos, que bien pueden ser de aquella edad, no resultando presumible que los romanos desconocieran la importancia estratégica de la posición, cuando la habían escogido para tender el viaducto precisamente, ni descuidaran el fortificarla en consecuencia, con lo cual, preciso es concluir, en contra de la opinión de Mariátegui, por muy respetable que sea, que en aquella eminencia, de propósito elegida para amparar el acceso á la población, existió fuerte propugnáculo avanzado, frente á frente del *Arce*,—reemplazado con el tiempo en otra eminencia de la opuesta orilla por el *Alcázar*,—y que residuos de semejante obra parecen verosímilmente, los restos de construcción, ya informes, y los frogones derrumbados desde la altura, de los cuales hace discreta y expresiva mención el Sr. Castaños.

Visigodos y musulmanes, conservaron y mantuvieron, unos después de otros, la fortaleza en tal paraje erigida, como la conservaron y mantuvieron los conquistadores de 1085. Prueba de lo primero facilita con su sola presencia la hermosa placa de blanco mármol delicadamente labrada y al *estilo latino-bizantino* correspondiente, que en la actualidad figura al exterior, encastrada sobre la pequeña puerta que da por el Mediodía ingreso al *Castillo* y que no ha de ser el único fragmento visigodo como material utilizado en la obra. Acreditan ostensiblemente lo segundo un cipo, columna sepulcral ó *xáhid*, con toda seguridad arábigo, cuya circular cabeza asoma por entre la construcción en el pequeño torreón cilíndrico inmediato por Levante á la indicada puerta, y juntamente varios ladrillos, dos de ellos con inscripción arábiga, de la fábrica misma extraídos, y que amigos míos conservan [2]. De suerte, que la existencia de tales testimonios

1 *Un Puente y un Castillo romanos,* artículo publicado en el núm. 9 y 10 del *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo,* correspondiente á Mayo y Junio de 1901.

2 Son éstos, el laureado pintor toledano D. Ricardo de Arredondo, colaborador artístico que fué de los antiguos *Monumentos Arquitectónicos de España,* y el Comandante de Infantería y doctísimo arqueólogo D. Manuel González Simancas. El ladrillo del Sr. Arredondo no tiene epígrafe, y la labor que le adorna en relieve no aparece con entera claridad determinada; de los otros dos del Sr. González Simancas, idén-

contradice y anula por su virtualidad la afirmación rotunda de Mariátegui, de que «la idea de fortificar la altura» de aquel peñasco «no se tradujo en hecho hasta los últimos años del siglo XI», pues habiendo utilizado por su parte los reconstructores de la XIV.ª centuria los materiales de las ruinas del baluarte antiguo, de entre ellas recogieron aquellos fragmentos elocuentes, desinteresados y declarativos.

Al llegar á este punto, y cuando todo parecía argüir y demostrar, aunque sin grave esfuerzo, que el cerro peñascoso en que perduran las ruinas del *Castillo de San Servando* es posición militar estratégica inmejorable para establecer en ella obras avanzadas de defensa respecto del Puente y de la población, las cuales «alejarían ó al menos retardarían por algún tiempo la aproximación de las máquinas é ingenios de los sitiadores», conforme escribió Mariátegui; que contra la opinión general, sustentada por el docto ingeniero militar citado, fué dicha posición precisamente la que determinó la construcción del viaducto de *Alcántara*, decidiendo á erigir en ella á los romanos enriscada fortaleza; que visigodos y musulmanes sucesivamente la conservaron y la mantuvieron hasta la fecha en que fué Toledo rescatada,—el sabio jesuíta é insigne académico P. Fidel Fita y Colomé, echa por tierra la mayor parte de estas conclusiones, bien que sin reparar en ellas ni mencionarlas, en muy erudito trabajo inserto en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* con el título de *El Monasterio toledano de San Servando en la segunda mitad del siglo XI. Estudio crítico* [1].

Persona de excepcionales condiciones y merecimientos y de grande autoridad en materias historiales, hase propuesto el egregio escritor con perseverante paciencia la ímproba y penosa tarea de purgar de inveterados errores la nacional Historia, combatiéndolos animoso donde, á su juicio, los encuentra, con el auxilio de interesantes documentos, que interpreta y comenta largamente al propósito; y con ocasión de transcribir íntegros y

ticos á los que posee el *Museo Provincial de Toledo*, el uno contiene, en caracteres cúficos de relieve y de buen dibujo, palabras de la *aleya* ó versículo 256, *Sura II* del *Korán*, diciendo:

..... [الار]ض من ذا الذى يشفع .....

... [*la tier*]*ra. ¿Quién será aquel que le ruegue...*

El otro, fracturado, sólo ofrece legible, en igual linaje de escritura, la exclamación vulgarísima:

العز لله

La gloria es de Allâh!

1 Tomo XLIX, cuaderno IV, correspondiente á Octubre de 1906, págs. 280 á 331.

de comentar cinco diplomas diferentes del tiempo de Alfonso VI, relativos todos al *Monasterio toledano de San Servando*, que dió nombre al *Castillo*, y de los cuales existen copias, no siempre contestes, en los dos *Cartularios* ó *Becerros de la Catedral de Toledo*, escritos ambos ya en el siglo XIII y señalados en el *Archivo Histórico Nacional*, donde se conservan, con las signaturas 96-*l* y 987-*b*,—hubo de tropezar en los referidos documentos con ciertas indicaciones que, sin sospecha de error, como de la mano condujeron al sabio académico sin violencia á concluir por modo definitivo y proclamar sin recelo de ninguna especie que el edificio, subsistente por lo menos durante la dinastía de los Beni-dzi-n-Nón, y que halló en 1085 Alfonso VI emplazado sobre la rocosa altura de la margen izquierda del río, á la salida exterior del *Puente de Alcántara*, era un *Monasterio* consagrado á los santos Servando y Germano, y de gran devoción entre los muzárabes.

El primero en el orden cronológico de los documentos expresados, habíalo utilizado yo con los otros en el estudio que hice de las *Puertas* de Toledo [1] y en el del propio *Castillo de San Servando* [2]. Lleva la data del V de los idus de Marzo en una copia y de Mayo en otra (pues son dos las que de él aparecen en el *Becerro* 96-*l*) de la era 1126, ó sea del 11 de Marzo ó de Mayo del año 1088, es decir, cerca de tres años después del rescate de Toledo, y es una carta de donación del dicho *Monasterio de San Servando*, hecha reverentemente por el glorioso hijo de Fernando I á favor de la Santa Sede, expresándose en él textualmente:

«Ego enim Aldefonsus, gratia dei imperator constitutus super omnes yspanie naciones, *offero sacro sancto altari sancti petri rome*, pro remedio anime mee et omnium parentum meorum, *monasterium sancti servandi. Est autem illud monasterium ad portam civitatis toleto, super ripam fluminis illius nomine tagi. Et ut hii qui* IN EADEM ECCLESIA SUPRASCRIPTA permanserint, supplementum aliquod victui habere possint, offero eis villam unam nomine *zukeka*», etc.

Copia de una Bula de Urbano II confirmando en la posesión del referido *Monasterio* y de otros al Cardenal Ricardo y á sus sucesores en la Abadía de San Víctor de Marsella, corresponde el segundo documento á las kalendas de Marzo, indicción XI del año de la Encarnación de 1089, ó

1 *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, núms. 9 y 10, correspondiente á Mayo y Junio de 1901.

2 *Toledo* (1905), tomo I, págs. 211 y siguientes.

sea al 20 de Febrero de dicho año, y en él se lee simplemente, con otras cláusulas que no dicen relación al asunto especial de que trato: «Cenobium autem sancti Servandi apud toletum, *quod rex ildefonsus Romane ecclesie specialiter tradidit*, tibi tuisque succesoribus nostra vice ordinandum regendumque committimus.»

Demás de la del *Cartulario toledano* 96-*l*, que es como tengo dicho del siglo XIII, existe en el *de Sahagún*,—que el *Archivo Histórico Nacional* guarda asimismo,—otra copia del tercer instrumento, trazada, al decir del P. Fita, «en el siglo XII». Reproducción ambas visiblemente, no del documento original, sino de la misma copia acaso, hecha con poco esmero, tienen las dos la fecha equivocada, pues las dos consignan la de la era MCXXII que con el año 1084 concierta, y que el insigne académico mencionado reduce á la de MCXXVII (1089-30 de Abril). Es documento por el cual el propio Alfonso VI hace á la *basílica de San Servando* donación del *Monasterio de Peñafiel* y de la villa *Moratel* (hoy *Villamoratiel)* en la provincia de León, y expresa:

«Igitur, in dei nomine, ego Adefonsus, fredinandi magni regis et sancia regina filius, *concedo et offero deo et sancti servandi* [*et germani*], *quorum baselica sita est in urbe toleto, super tagus flumen, ad portam civitatis qui destructa fuit a barbaris et paganis, nunc autem, auxiliante deo constructa est ad ordinem regularem.* Et ego... [prona] voluntate *dono et offero*, AD IPSUM ATRIUM IAM MEMINITUM, meum monasterium sancti salvatoris de penna fideli, cum suas hereditates», etc.

No interesa para mi actual propósito el cuarto instrumento, que es del 29 de Diciembre de 1098; pero sí por modo superior el quinto, cuya data es del día de los idus de Febrero de la era MCXXXIII en el *Cartulario* toledano, corregida por el P. Fita en MCXXXVII (13 de Febrero de 1099) [1] por la topográfica descripción que en él se hace del Monasterio, diciendo:

...«Ego, adefonsus, dei gratia *toletani imperii rex et magnificus triumphator*, cum consensu dilectissime uxoris mee Berta regine, proposui face-

1 Por descuido, sin duda, el P. Fita escribe (pág. 296 del tomo citado del *Boletín de la Real Academia*) "era MCXXIII, corr. MCXXVII". En este último caso sería el año 1089 y no 1099 el de la Encarnación; pero por las pruebas que aduce el sabio Jesuíta se acredita es posterior á 1097 el documento, del cual publicó parte Alcocer en su *Historia de Toledo* (lib. II, cap. II); insértanlo, no sin errores, el P. Yepes en los apéndices al tomo VI de la *Crónica de San Benito* y Martín Gamero en el apéndice XXIII de su *Historia de Toledo*, págs. 1061 á 1063.

re, sicut facio, hanc testamenti seriem ad monasterium servorum dei Servandi et germani, *quod erat fundatum extra toletanam urbem, tago flumine discurrente inter civitatem predictam et sancti germani* ECCLESIAM; *ubi supra rivum extat fundatus miro opere pons, ad exitus cuius, supra montem est positum illud monasterium, firmo muro, cum multis turribus profundoque valle munitum*»... «Et proinde, *quia locum ipsum meo precio fundavi*, et per multas fames et sites atque insopnia, et per multos labores frigoris et caloris, et per multos sudores acquisivi *et, auxiliante domino, cum maximo mei census dispendio et cum multorum christianorum fuso sanguine propriis armis a paganorum perfidia liberavi, volo esse liberum ab omni fece servitutis; et offero ibi ex mei sudoris acquisitione montem illum* CUM SUO CASTELLO » etc.

De tales indicaciones, tomadas al pie de la letra del trabajo del P. Fita, deduce éste: con relación al documento que entiende ser del 30 de Abril de 1089, que el *Monasterio* «existía cuando Toledo estuvo bajo la dominación de los moros, *y fué destruído por ellos*», así como que «Alfonso VI lo reedificó y puso en él monjes observantes de la vida reglar, que sin duda, fueron los marselleses enviados por el cardenal Ricardo, con autorización y bajo la salvaguardia (20 Febrero 1089) del romano pontífice». Con relación al conjunto documental de su estudio infiere las tres siguientes y decisivas conclusiones:

«1.ª *La iglesia y monasterio toledano de San Servando, existieron bajo la dominación musulmana*», siendo de creer «*que el monasterio é iglesia... remontan su antigüedad al tiempo en que vivían San Julián* y *San Ildefonso, en el siglo VII.*»

«2.ª Durante la série, nunca interrumpida, de los arzobispos mozárabes de Toledo, *es probable que la basílica de San Servando, hasta el año 1077, nunca fué derruída, ó si lo había sido por algún azar de la guerra, se reconstruyó prontamente.*»

«3.ª La destrucción de la iglesia y monasterio, su recuperación y restaúración, de las que habla el rey Don Alfonso VI en dicho diploma *(sic)*, pertenecen al tiempo de la guerra de siete años (1078-1085) que emprendió este monarca para reconquistar á Toledo.»

Á estas conclusiones, agrega, después de justificar el pontificado del arzobispo toledano don Salvato Pascual, á quien supone muerto en la rota de Zalaca, que durante él «ocurrieron graves sucesos», entre los cuales no vacila en consignar el de «la traslación del cuerpo de San Isidoro, el

cual, de paso desde Sevilla á León, *debió de llegarse á Toledo, y reposar tal vez en la basílica de San Servando* (1063)».

La fuerza toda de la argumentación del respetable P. Fita para llegar á semejantes conclusiones estriba, principalmente, según entiendo, sobre tres puntos capitales: la no interrumpida sucesión de los Arzobispos de Toledo hasta 1085; ciertas palabras de una Bula de Pascual II (Marzo de 1112), relacionadas con una *Carta* dirigida por Gregorio VII al rey de Castilla, y la cláusula siguiente del diploma de 13 de Febrero de 1099:

...«pro augmento conversationis monastice suorumque famulorum, et pro hospitum receptione, [ego Adefonsus] testor ibi *antiquam ecclesiam que dicitur sancta maria de alfizém, que numquam titulum christianitatis perdidit quamvis sub tempore paganorum, nec a christianis incoli et venerari, licet sub iugo perfide gentis amisit*, ita quomodo est intra civitatem supra muros eiusdem civitatis conclusa, cum domibus sibi circumiacentibus.»

De esta interesante cláusula deduce, para él sin duda posible, y con ciertos visos de novedad, lo que habían como cosa corriente aceptado ya sin discusión los escritores [1]: que la antigua iglesia llamada *Santa María de Alfizén* [2], por el hecho de no haber perdido nunca su título cristiano, aunque en tiempo de los paganos, ni dejado de ser venerada por los naturales, también cristianos, de la ciudad, bajo el yugo de la pérfida gente mahometana, había sido desde luego el templo catedralicio de los muzárabes toledanos, y lo continuó siendo hasta el 18 de Diciembre de 1086, fecha del documento de dotación de la nueva Catedral, y de la elección del Abad don Bernardo para aquella Sede primada [3].

1 *Toledo Pintoresca*, pág. 193; *Toledo en la Mano*, pág. 265 del tomo II; *Guía práctica de Toledo*, pág. 1110, para no citar más obras.

2 Hasta aquí tuvieron entendido todos los escritores toledanos que el vocablo *alficén* equivalía á la locución *de abajo*, designando de esta suerte el lugar en que se levantaba dicha iglesia; pero desde que en las llamadas *escrituras muzarábigas* que, procedentes de Toledo, posee el Archivo Histórico Nacional, hallé escrito en arábigo el nombre, ya no es lícito aceptar semejante equivalencia. El P. Fita, por medio de nota expresa que "*Alficén*, si mal no pienso, es el vocablo arábigo الحصن (*el castillo*)". En los dichos documentos aparece escrito siempre en la forma الحزام (*al-hizem*); mas la ortografía está visiblemente alterada y corrompida, como con otros muchos nombres ocurre, pues debe ser la de الحصان, *al-hizén* ó *al-hizán*, cual en las capitulaciones de Granada se dice, y que vale tanto como *ciudadela*. Véase la pág. 243, tomoXI, 3.ª época de la presente REVISTA, correspondiente al número de Octubre de 1904, y el primer tomo de mi libro *Toledo*. Seguramente el P. Fita no recordó, ó no tuvo á mano ninguno de los citados trabajos míos cuando escribió esta nota.

3 *Libro Becerro ó Cartulario de la Catedral*, 987-6, fol. 1.º

La demostración de la persistencia de los prelados muzarábigos en Toledo [1], servía también para demostrar, según su criterio, que tuvieron aquéllos en el *Alfizén* su residencia, por ser la Iglesia Catedral entonces la de *Santa María*; que en aquella barriada, en la cual terminaba «supra muros» por NE. la ciudad, se hallaba establecida «domibus [ecclesiae] circumiacentibus» la población muzárabe, y finalmente, que no existiendo testimonio alguno de que Alfonso VI hubiera fundado y erigido el *Monasterio* y la iglesia ó *basílica de San Servando* y *San Germano* antes de la última fecha citada, y habiéndolo, por el contrario, de que en 11 de Marzo ó Mayo de 1088 hizo á la Santa Sede donación de uno y otra en el paraje donde las ruinas del *Castillo* (ad exitum pontis, supra montem) perduran, era incuestionable y evidente habían iglesia y *Monasterio* existido durante todo el período de la dominación muslímica, y remontaban verosímilmente «su antigüedad», nada menos que «al tiempo en que vivían San Julián y San Ildefonso, en el siglo VII».

Admitida la serie de los prelados toledanos, según el respetable P. Fita la propone, yo me permito observar á estas conclusiones:

1.° Que no hallo comprobado, ni aun juzgo comprobable, á pesar del común asentimiento de los escritores, el hecho de que la antigua iglesia de *Santa María de Alfizén* fuese la Sede catedral muzarábiga en Toledo desde la VIII.ª á la XI.ª centurias, pues creo que si tal hubiere realmente sido, no habría dejado de consignarlo Alfonso VI en el diploma tantas veces citado de 13 de Febrero de 1099, cuidando de expresar, después de «antiquam ecclesiam que dicitur sancta maría de alfizén», la frase «*et olim sancta sedes pontificalis ó archiepiscopalis* fuerat», ú otra locución semejante, tanto más cuanto que quien recordaba y se apresuraba á hacer constar en el documento las demás circunstancias que en la indicada iglesia concurrían, no era verosímil pusiera precisamente en olvido aquella otra circunstancia, tan superior, y que habría enaltecido y magnificado sobre modo, al par, el templo á que se refiere y la importancia de la donación que de él al *Monasterio* hacía.

2.° Que no es lícito afirmar fué sólo en el murado recinto del *Al-Hizén*, donde habitaron los cristianos muzárabes desde el siglo VIII al XI, porque acredita diferente cosa la persistencia de las seis parroquias muz-

1 En 1080 fué *Salvatus* propuesto á Gregorio VII para el Arzobispado de Toledo por Alfonso VI (pág. 305 del cuaderno citado del *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

arábigas que había por la población repartidas, y cuyo número eleva al de nueve el Arzobispo don Rodrigo [1].

3.° Que en el supuesto de que las copias de los *Cartularios* lo sean de documentos auténticos, no estén viciadas, ni se haya hecho en ellas interpolaciones ni enmiendas (según era lo corriente, y en términos generales declara testigo de mayor excepción como lo es don Alfonso *el Sabio*, en el proemio de las leyes del *Espéculo* [2]), resulta verdaderamente extraño que, habiendo el glorioso conquistador de Toledo hecho donación absoluta del *Monasterio* y la *iglesia de San Servando* á la Santa Sede en 1088, conforme lo declara el primero de los documentos publicados por el P. Fita, «cum omnibusque sibi pertinet, vel etiam adhuc acquisierit», retuviese, no obstante, potestad sobre lo donado, pues once años después de la donación, en el de 1099, decía el monarca en el instrumento del número 5: «... dono libertatem ut omnes qui *in illo loco* fuerint conmorantes, non timeant saionem, nec rausum, nec homicidium, nec fossatera, nec mannaria, nec aliquem fiscum regalis palacii.»

Y 4.° Que en el propio documento,—supuestas la autenticidad del original, que no existe, y la integridad y fidelidad de la copia,—don Alfonso declara explícitamente cómo á causa de haber él *fundado á sus expensas* aquel lugar (quia *locum ipsum meo precio fundavi*), haberlo adquirido á costa de hambres, sed, desvelos y muchas más penalidades y sudores, —lo cual no habría acontecido si hubiera existido allí el *Monasterio*, y hubiese estado, por consecuencia, en poder de los muzárabes [3],—y, mediante el auxilio del Señor, haberle, por medio de las armas, libertado de la perfidia de los paganos con grandísimo dispendio de su patrimonio y derramamiento de la sangre de muchos cristianos, quería fuese el dicho lugar libre de toda sombra de servidumbre, y, con tal propósito, de lo que había con su sudor adquirido ó conquistado, ofrecía al *Monasterio de San*

1 Libro IV, cap. III, citado por el P. Fita.

2 El regio autor de *Las Cantigas* hacía constar, en efecto, la anarquía legislativa imperante y cómo "los que aquellos libros minguados tenien porque se judgavan... *rayenlos e caminavan los como ellos se querían a pro de sí e a daño de los pueblos*" (*Opúsculos legales*, publicados por la Real Academia de la Historia).

3 De reparar es que el insigne autor del estudio crítico así lo reconoce, escribiendo á la pág. 325: "torrentes de sangre cristiana... se habían vertido *para poder acampar sobre el cerro que domina el puente de Alcántara*"; pero, obsesionado principalmente por la extensión que da á ciertas palabras de la bula de Pascual II (1112), se apresura á añadir, como correctivo: "*y el estandarte de la cruz, sombreando con sus pliegues la renaciente basílica de San Servando,* desafiaba las enseñas de la media luna, flotantes sobre las altivas torres de la ciudad, al otro lado del Tajo, que la rodea."

Servando el *monte y su castillo* (montem illum cum suo castello), extendiendo hasta el río su jurisdicción por la hondonada que conducía al *Monasterio de San Félix* [1], según dicha hondonada se extendía hacia el camino de Calatrava, lugar ó punto en que nacía otro camino, el cual bajaba á la carretera (viam publicam) por cima de la *Huerta del Rey* (almunia regis), y se precipitaba hasta el Tajo. Si estas precisas declaraciones merecen crédito, es, pues, evidente que en la altura donde se alza aún el desmantelado *Castillo*, había en 1085, y continuaba habiendo en 1099, otro baluarte (castello), con grandes esfuerzos por don Alfonso conquistado; que allí *fundó* el propio monarca el *Monasterio*, independiente del castillo que menciona, erigiéndole á modo de fortaleza, con sólidas murallas, muchas torres y profunda cava (firmo muro cum multis turribus profundoque valle munitum), y que no es posible, de otra suerte, entender ni interpretar lo que el documento rectamente expresa [2].

Por lo que á la Bula del Pontífice Pascual II se refiere, las palabras, que sirven asimismo de fundamento á las conclusiones del ilustre académico, textualmente expresan, conforme él las publica: «Monasterium sancti Servandi, quod nostri juris est, *a praedecessoribus nostris* Massiliensi quondam monasterio novimus fuisse commissum.» «Para que esto salga verdad,—escribe comentándolas,—hay que incluir forzosamente en el número de los predecesores de Pascual II á Urbano II y á Víctor III, y *probablemente* á San Gregorio VII [3]», pues, aludiendo este último Pontífice en la *Carta* por él dirigida á Alfonso VI en respuesta á otra del monarca de Castilla, á cierto «don magnificentísimo» que le había hecho el hijo de Fernando I, era incuestionable, á juicio del P. Fita, que aquel don no podía ser otro sino el «del *templo y monasterio toledanos de San Servando*, destruídos por los musulmanes y recuperados, ó en expectativa de recuperarse, por el monarca, émulo del gran Recaredo, según lo indica el documento» número 1 [4].

1 Ya no existen ni el monasterio ni la ermita que hubo de sucederle con el tiempo; pero todavía, el cerro de la ermita de *Nuestra Señora del Valle* es denominado de *Saclices,* contracción corrompida de *Sancti Foelicis,* lo mismo que los molinos que hay por bajo del indicado cerro (Parro, tomo II, págs. 7 y 275).

2 El ingeniero militar Mariátegui, ya citado, por no conocer este documento escribía: "de ningún modo podemos tomar como evidente, ni aun como probable, la opinión de algunos autores que afirman que el monasterio estuvo construído á manera de castillo, con su baluarte que lo protegía" (pág. 366 del tomo III de *El Arte en España*).

3 Pág. 325 del tomo IL del *Boletín de la Real Academia de la Historia.*

4 Pág. 324 de ídem.

Convertido así en hecho comprobado, lo que no es sino mero supuesto, más ó menos verosímil, del insigne jesuíta, viene á resultar, por él, que Alfonso VI, en la carta ya perdida que dirigió á Eugenio VII, hizo donación á la Santa Sede del *templo y Monasterio de San Servando* antes de 1085, y cuando estaban ambos edificios en poder de los musulmanes, y destruídos, lo cual no arguye la «magnificencia» de que habla en su contestación el Pontífice, con respecto al don que éste confiesa haber recibido [1], siendo lo cierto,—si la fecha del diploma es la exacta,—que hasta dos días antes de aquel en que empieza, según los documentos, á contarse el pontificado de Urbano II, y poco más de tres años después del fallecimiento de Gregorio VII [2], es decir, hasta el 11 de Marzo de 1088, no existe otro instrumento de donación á la Santa Sede que las dos copias del *Cartulario ó Becerro toledano* 96-*l*, de una de las cuales he reproducido arriba la cláusula correspondiente, según el texto publicado por el P. Fita.

¿Será, en consecuencia de todo esto, conceptuado como antojo mío, el concluir que las rotundas afirmaciones hechas por el docto académico respecto de la existencia de la *iglesia* y el *Monasterio de San Servando* durante el período de la dominación muslímica en Toledo, carecen de formal fundamento y son hipótesis gratuitas que no pueden ser históricamente consagradas?... ¿Que ocurrre lo propio con la aseveración de «que la Sede catedral de los arzobispos de Toledo, sometidos á la dominación de los moros, fué *Santa María de Alficén*, por lo menos en el siglo XII», pues «*varios documentos fehacientes* lo prueban» [3], cuando no se alega ninguno, y que estas conclusiones apasionadas merecen tanto crédito como la designación del lugar donde fué hallado el epígrafe de consagración de Recesvinto que figura en el ala oriental del claustro de la Catedral Primada [4]?

En cuanto á los documentos, he de confesar sincerameute que, en gegeneral, me inspiran muy poca fe, sobre todo los que afectan carácter ofi-

1 Idem íd.

2 Gregorio VII falleció precisamente el 25 de Mayo de 1085, cuando "entraba en Toledo Alfonso VI, triunfante, á quien el Santo Pontífice había profetizado tamaño poder y tamaña gloria".

3 Pág. 301 del tomo citado del *Boletín de la Real Academia de la Historia.*

4 "La columna monumental de su consagración (la de la Catedral visigoda, suponiendo que á ella se refiera) en el año 587 (Hübner, *Inscriptiones Hispaniae christianae,* núm. 155), *se halló impensadamente ó brotó del subsuelo de la catedral moderna en 1591*", escribe por nota en la citada pág. 301 el P. Fita, cuando consta fué

cial, para la investigación histórica, y en particular, los copiados en los *Becerros*, donde el texto aparece viciado (y de aquí las diferencias de las copias), y las datas equivocadas, según ya advirtió respecto de ellas el P. Mtro. Flórez [1], y consigna también el P. Fita [2]. La experiencia demuestra á la continua que suelen estar adulterados los dichos documentos; y mientras no sean originales, totalmente desinteresados, y aun ajenos en ocasiones al asunto especial cuya dilucidación se pretende, no puede en buena crítica concedérseles entero crédito respecto de todas sus cláusulas y de todos sus detalles.

Ya sé que no es esta hoy, por lo común, la manera de pensar en la mayoría de los que á las áridas investigaciones de la Historia se dedican; sé, también, que á falta del documento original, y del testimonio monumental, que ha de ser su complemento y piedra de toque, se hace forzoso contentarse con el traslado ó la copia, según se encuentren; que son los Archivos fertilísimo y abundoso campo donde cosechan y espigan los investigadores; que todo trabajo documentado equivale para los más á una demostración matemática, fehaciente é incontrastable, y yo mismo que he tenido y tendré precisión de recurrrir á los documentos con frecuencia, como comprobantes, me he visto obligado á pasar en ocasiones por lo que aseguraban copias y traslados, y no contradecían los demás testimonios invocados; pero sé, de igual manera, cómo estos traslados y estas copias, más ó menos interesados, han plagado de errores el proceso historial, y así, involuntarias é invencibles suspicacias en mi ánimo suscitan siempre, y más cuando aquellas reproducciones lo son de originales desaparecidos y de larga fecha, y tratan de asuntos relacionados con los intereses de quienes mandaron hacer reproducciones semejantes. Por estas razones, y otras, sólo fío en el testimonio monumental, siempre que, naturalmente, en él se cumplan las condiciones y los requisitos exigibles, y sean además recta y desapasionadamente interrogados.

En los diplomas utilizados por el P. Fita, y particularmente en las cláusulas que he copiado de ellos arriba, son de notar particularidades sos-

hallada "al practicarse una excavación en un sitic inmediato á la Iglesia de San Juan de la Penitencia", como decía en 1857 Parro (tomo I, pág. 668), ó "al practicarse las excavaciones para la obra del convento-colegio de San Juan de la Penitencia", como escribe en 1860 Martín Gamero (*Historia de Toledo,* pág. 369). Véase, además, el tomo II de mi libro *Toledo,* donde estudio especialmente este monumento litológico.

1 *España Sagrada,* tomo XXVI, págs. 230 á 233.

2 Pág. 297 del tomo XLIX citado del *Boletín de la Real Academia de la Historia.*

pechosas, que á su fidelidad afectan. Ocurre así en la del instrumento colocado en primer lugar, que lleva la fecha de 1088, y por el cual hace donación Alfonso VI del *Monasterio de San Servando* á la Santa Sede. En él, luego de situar el dicho *Monasterio*, dándole tal nombre y categoría dos veces consecutivas, se lee: «Et ut hii qui IN EADEM ECCLESIA SUPRASCRIPTA permanserint», etc.—¿Dónde había citado anteriormente la iglesia? Líneas después, expresa: «eo tenore ut omni tempore abbas massilliensis congregacionis obtineat SUPRASCRIPTAM ECCLESIAM SANCTI SERVANDI»; y sin embargo, antes de la cláusula que copio, no hace mención de semejante iglesia.

¿Debe entenderse que ha habido aquí alguna omisión por parte del copista? El autor del estudio crítico acerca del *Monasterio*, entiende que en estas palabras se hace mención especial de la iglesia, como de cosa separada y distinta del referido *Monasterio;* y yo pienso de modo diferente. Pienso, quizás con error, pues no me juzgo libre de él contra mi deseo, que en el diploma de 1088, *monasterium* y *ecclesia* son sinónimos; que en la cláusula del llevado á 1089, donde no aparece la voz *monasterium*, y si la de *baselica*, ambas han de ser reputadas como sinónimas, cual en ella lo son *baselica* y *atrium*, según la frase: «dono et offero AD IPSUM ATRIUM IAM MEMINITUM», siendo así que antes no se emplea palabra semejante, sino la de *baselica*, según dejo indicado. ¿Por qué, pues, violentar los textos, haciéndoles decir lo que no dicen, y hablar especialmente de la iglesia del *Monasterio*, cual si fuera edificio especial é independiente del que *fundó* Alfonso VI para religiosos regulares dedicándole á *San Servando* y *San Germano?*

En órden á las fechas, ya he dicho cómo están generalmente viciadas, y cómo el P. Fita las corrige, bien que no siempre con igual fortuna, á lo que parece. Sirva de ejemplo el documento señalado con el número tres por el escritor indicado. Lo mismo la copia del *Cartulario de Sahagún*, que lleva aquél al siglo XII, que la del *Cartulario toledano* 987-*b*, del siglo XIII, consignan la era MCXXII, que con el año 1084 de la Encarnación concierta; es fecha imposible de todo punto, y la circunstancia de coincidir en ella ambos *Cartularios*, revela, según quedó indicado arriba, que ni la una ni la otra copia lo son del original directamente.

«Las firmas de los prelados» que suscriben el diploma, «así como la trabazón de éste con los documentos 1 y 2,—dice el P. Fita,—seguramente nos llevan al año 1089»; y con efecto, el Arzobispo de Toledo don Ber-

nardo, fué elegido en 1086 y consagrado en 1088; Pedro, Obispo de Iruña ó de Pamplona, sucede á don García, muerto en 19 de Mayo de 1087, y Pedro, Obispo de León, al Obispo don Sebastián, fallecido á principios del propio año de 1087 [1]. «En el concilio nacional de Husillos (¿Mayo? 1088) fueron *electos* Pedro obispo de Compostela ó de *Iria*, y Pedro, obispo de Orense (*Oriensis*); pero, aun dado caso que uno de ellos confirmase el diploma, y no el obispo de Iruña,—concluye el sabio académico,—siempre resultará un año posterior al 1087» [2].

Y aun algo más: porque en la cláusula que copié arriba, y de que hice ya uso antes de ahora [3], se consigna que la «baselica» (*monasterium*, *ecclesia*, *atrium*, cuya sinonimia establecen los documentos de que se trata), si no fué «portam civitatis»,— «destructa fuit a barbaris et paganis», y que «nunc autem, auxiliante deo, constructa est ad ordine regularem» [4]. No hay noticia de que, desde el 25 de Mayo de 1085, fecha del rescate de Toledo, al 30 de Abril de 1089, fecha que al instrumento asigna el escritor memorado, los «bárbaros y paganos» musulmanes se presentasen delante de aquella ciudad para nada; y aunque, obsesionado por la idea de que el «templo y monasterio toledanos de San Servando» perseveraron durante el período de la dominación islamita, se esfuerza el autor del estudio crítico en demostrar gratuitamente que al verificarse la entrega de la población habían sido aquéllos «destruídos por los musulmanes» [5], cuando se acredita por el diploma de 1099 cuánto trabajo hubo de costar á Alfonso VI la conquista «montem illum, cum suo castello», forzoso se hace llevar la fecha del diploma, como yo lo hice, á la era MCXXVIII, año 1090, por lo menos, pues en dicho año (483 de la Hégira), según el *Rudh-el-Cartas*, tuvo Yusuf asediada á Toledo [6].

No juzgo necesario extremar más aún las pruebas, por las cuales creo acreditado que el *Monasterio de San Servando* no existió durante el perío-

1 Pág. 290 del tomo citado del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, notas.

2 Idem íd., texto.

3 Pág. 213 del tomo I de mi libro *Toledo*.

4 Del contexto de la cláusula no resulta con la claridad apetecible si en realidad lo destruído fué la "basílica" ó la puerta de la ciudad; probablemente lo serían ambas.

5 Pág. 324 del tomo citado del mencionado *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

6 Pág. 219 de la traducción de Beaumier. *Los Annales Toledanos I.os* llevan á la era MCXXXVII, año 1099, el acontecimiento, y dicen: "Posó Almoarvet Yaya, nieto de Jucaf, fillo de Texefía, en Sant Servando sobre Toledo", etc. Véase cuanto escribí al propósito en la nota primera de la pág. 213, tomo I de mi libro *Toledo* mencionado.

do de la dominación mahometana; que no existió tampoco en los días de San Julián y San Ildefonso (siglo VII); que en su iglesia no hizo descanso el cuerpo de San Isidoro al ser trasladado de Sevilla á León (1063); que fué fundación de Alfonso VI á raíz de la conquista; que los primeros monjes allí por el monarca establecidos, debieron de constituir cierta Orden militar, á la que confió el monarca la defensa de aquella posición estratégica; que en ella encontró el hijo de Fernando I *un castillo*, heredero del romano, el cual subsistió durante el período visigodo; que, reconstruído el *Monasterio* á modo de fortaleza, subsistió asimismo para defensa suya la que halló y menciona el monarca referido, y que no hago con esto censura alguna al ilustre P. Fita,—personalidad que me inspira todo respeto,—pues me consta cuán grande son en él, como en todos los que en materias historiales trabajamos, el deseo del acierto y el anhelo de la verdad, hija del cielo, según dijo el poeta.

Todos nos equivocamos, y por ser ésta condición de la naturaleza humana, debemos ser unos con otros tolerantes: dígolo, porque, francamente, me duele la crudeza con que hombre tan eminente cual lo es el P. Fita, aprovecha toda ocasión de censurar á persona para mí muy amada y venerada, sin tener en cuenta ninguna de las circunstancias atenuantes de lo escrito [1]. Siempre habrá quien pueda decir de los demás las palabras de Julio César: *Tu quoque*.

Destruído nuevamente el *Monasterio* por Aly-ben-Texufin en 1110, «fugados los monjes marselleses, á cuyo régimen y usufructo había hasta entonces pertenecido... pasó al usufructo y régimen del arzobispo don Bernardo y de su Cabildo catedral» con determinadas condiciones; mantuviéronse en el *Monasterio* y su castillo los Templarios hasta la fecha de

1 Como prueba de esta acritud molesta, reproduzco la nota primera de la página 312 del trabajo del P. Fita, la cual dice: "Restaurada, pues, la ciudad de Wamba del poder mahometano, fundó el Rey D. Alonso VI, *en 1099*, un monasterio *cluniense* (el de San Servando), concediéndole *en 1095* multitud de privilegios." *Toledo Pintoresca*, pág. 293. "He subrayado—dice el docto sacerdote—los tres errores históricos que en tan breves líneas del Sr. Ríos se encierran." Fué escrita la *Toledo Pintoresca* en 1844, teniendo veintiséis años su autor, quien declara hidalgamente en el párrafo final del *Prólogo* cómo debió muchas de las noticias de su libro á los Sres. D. Sixto Ramón Parro (autor trece años después de *Toledo en la Mano*) y D. Nicolás Magán, distinguido y asiduo colaborador de las cosas de Toledo en el *Semanario Pintoresco Español*. El primero de estos escritores menciona como del *13 de Febrero de 1095* el documento cuya fecha corrige á 1099 el P. Fita (págs. 9 y 10 del tomo II de *Toledo en la Mano*), por donde puede inferirse el origen del dato utilizado en la *Toledo Pintoresca*, lo cual no excluye ciertamente de responsabilidad á su autor, como pudiera creerse que pretendo. Mas si son advertidos los yerros, ¿por qué no consignar los aciertos, tratándose, sobre todo, de personalidades como la del escritor á quien el P. Fita se refiere?

su extinción, y á tal decadencia y ruina era llegado en la época de las discordias civiles promovidas por el bastado de Trastamara, que sólo pudo en él hacerse una *bastida*, como el Canciller López de Ayala escribe al narrar aquellas acontecimientos bien tristes en su *Crónica del Rey don Pedro*.

Años después, al finar de aquella XIV.ª centuria, del montón informe de arruinados escombros en que *Monasterio* y *castillo* se habían convertido por el tiempo y el abandono, pensó la ciudad reconstruir la fortaleza, cual defensa necesaria de la población y del Puente, y así se efectuó con el auxilio pecuniario del Arzobispo don Pedro Tenorio.

A juzgar por el carácter arquitectónico de lo que de aquella fábrica subsiste, ha de inferirse que la reconstrución, comenzada hacia el año de 1380, hubo acaso de hallar término muy cerca del de 1399, en el cual pasó de esta vida el Arzobispo; que fué completa y en planta y dimensiones diferentes de las primitivas, según sospechaba con razón uno de los modernos ilustradores de Toledo, y que «lo que de la antigua obra existiese al verificarse la actual, sólo pudo aprovechar para materiales» [1] según los hechos han comprobado, y habrán de comprobar aún, cuando lo que resta del *Castillo* se rinda «á su gran pesadumbre».

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS

1 Parro, tomo II.

Representación de los Autos Sacramentales

EN EL PERIODO DE SU MAYOR FLORECIMIENTO

(1620 Á 1681)

Tiene por objeto el presente trabajo el estudio de la representación de los autos sacramentales en el período en que aparecen con mayor esplendor artístico. Hemos tratado este asunto, no sólo porque responde enteramente á nuestras aficiones, sino también por creer que con él satisfacíamos, á medida de nuestro esfuerzo, la peculiar exigencia de originalidad que debe resplandecer en este género de disertaciones; fuera de D. Eduardo González Pedroso [1] que se ha ocupado algo de estas cuestiones y de algunos datos que aparecen desperdigados en diferentes obras, no tenemos noticia de que se haya tratado de la materia á que este estudio se refiere. Hemos fijado el límite de 1620 á 1681 porque, si bien el Auto Sacramental aparece con anterioridad á la primera fecha [2] y se sigue cultivando posteriormente, en el indicado período de sesenta y un años es cuando alcanza este género extraordinario florecimiento y una popularidad inmensa que se personifica en la gran figura de D. Pedro Calderón de la Barca, cuya vida puede decirse que es la del drama sacramental.

Como puede inferirse por lo expuesto, nosotros nos proponemos tratar este género de composiciones poéticas, tan característico de nuestra patria, desde el punto de vista que pudiéramos llamar de su historia ex-

1 Prólogo del tomo LVIII de la Biblioteca de Autores Españoles.

2 En la Revista de Archivos (Octubre 1902) se ha dado á conocer por D. Emilio Cotarelo el auto sacramental que se tiene por más antiguo hasta la fecha, su autor es Hernán López de Yanguas, y aparece en un tomo que comprende varias obras impresas en 1520, adquirido por el Sr. Menéndez Pelayo.

terna, que nos ofrece indudable interés por su carácter popular y por la gran solemnidad que revestían en sus representaciones, sobre todo en el período más culminante del siglo XVII, que bien pudiera llamarse el siglo de oro de los autos.

El método que adoptamos en la exposición es el rigorosamente cronológico, tratando de reconstruir año por año la historia de las representaciones en todo aquello que tiene mayor interés para nosotros, y procurando evitar repeticiones innecesarias, el cual tiene la ventaja de presentarnos las diversas vicisitudes que nos ofrecen en su proceso histórico á través del tiempo; y aun cuando algunas veces hay escasez de noticias por la índole fragmentaria de nuestra tradición documental, en conjunto se nos muestra un cuadro bastante completo de las representaciones sacramentales en el período que nos proponemos estudiar.

En 1620 se acordó [1] que el Consejo viera los autos en los balcones de la panadería, por estarse derribando los corredores del Ayuntamiento, donde hasta la fecha parece que se presenciaba dicho espectáculo; por otro acuerdo sabemos que se representaron el mismo día á S. M. y Consejos en Palacio, y el viernes siguiente por la mañana á la villa en las casas que tiene en la plaza, delante de las carnicerías [2]. Sabemos también los autos que se representaron por una comunicación que dirige Francisco Sánchez, obrero de la Villa, enumerando los desperfectos que tuvieron los carros [3]; en el carro del *Vosque de amor* faltaron catorce serafines; este carro lo llevó Francisco Hernández, alguacil; en el de *los Evangelistas* faltó una cortina de tafetán, que tiene cuatro piernas, y dos varas y una cuarta de largo, que son nueve varas, y este carro lo llevó López; da fe igualmente de que en el carro de *la prueba de los ingenios* faltaron ocho libras de plomo y más de veinticuatro serafines, lo llevó Rueda, alguacil; en el carro de *Jonás* faltan 31 mascaroncillos y 33 banderillas de tafetán, más una vela de lienzo de cinco varas de largo, que costó á tres reales y medio cada vara, lo llevó el alguacil Paredes. En 1621 Alonso Olmedo, autor de comedias, presenta un escrito [4] diciendo que, después de tener hecha escritura con la ciudad de Valladolid, le fué mandado por la villa que no saliese de ella y se previniese para hacer las fiestas en la Corte, por lo cual recibió «las personas más importantes que hay en la comedia», cuya Me-

1 Acta capitular de 29 de Mayo de 1620. (A. M.)
2 Acta capitular de 22 de Junio 1620. (A. M.)
3 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 28 (A. M.)
4 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 29. (A. M.)

moria presentó, y por mandato de D. Pedro de Tapia y diputados dió la muestra con su Compañía, y la ciudad de Valladolid dió las fiestas á otros autores, y «ahora maliciosamente—dice—y después de haber gastado mi hacienda en sustentar mi Compañía para el dicho efecto con siniestra información», pretende Francisco Enríquez que las haga Pedro de Valdés y Cristóbal de Avendaño, no habiendo ninguno de ellos sido llamado ni detenido para hacerla ni haber hecho la muestra como es uso y costumbre, no siendo ninguna de las Compañías mejores que la suya, ni tener hombres ni mujeres *de mas opinion para el efeto* y, finalmente, pide se le dé la parte que le toca en la fiesta. No obstante los encomios que hace de su Compañía, el Consejo lo entendió de otro modo, y con fecha 5 de Mayo dictó auto [1] desestimando su pretensión y dando los autos á Valdés y Avendaño por parecerles mejor las de éstos. La Memoria de la Compañía de Alonso de Olmedo es como sigue:

«Cristobal Ortiz
ana maria su mujer
Juan muniz
Eugenia su mujer
christobal de morales y su yja
pedro de rribera
catalina de monsalbe su mujer
francisco de arteaga
maria albarez su yja
Juan de benabides
pedro de aguado
fran.co bicente
pedro de españa
lorenço Salbador
Jeronimo de heredia
Catalina de orozco su mujer.
luissa de rrobles
Alonso de Olmedo
y mas los que faltaren [2].»

Sabemos también los títulos de los autos que se representaron este

1 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 29. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 29. (A. M.)

año, porque se mencionan en documento [1] curioso que se refiere al orden que se había de guardar en la representación de los mismos «en conformidad con lo que se ha hecho los años pasados». «El Jueves se representaran todos cuatro á S. M. en Palacio comenzando por el de *Salomon* que hace Avendaño y el segundo de *s. fr.co* que hace Valdes y el tercero *el llegar en ocasion* que hace Avendaño y el ultimo *el triunfo de la limosna* que hace Valdes—en acabando á S. M. iran todos cuatro á representar al consejo en la plaza de S.n Salvador o en las casas de la villa por el mismo orden: Los dos 1.º y 2.º en acabando iran á representar al pueblo el uno en la puerta de Guadalajara y el otro en la plaza y los dos postreros al Vicecanciller de Aragón y si se acabare tarde á S. M. de modo que los señores del Consejo no los aguarden se suspendera la representacion hasta el viernes por la tarde y hasta haber representado al Consejo no haran representacion ninguna mas de las dos del pueblo — viernes por la mañana por ser fiesta y por la tarde representaran todos cuatro á Castilla y en acabando los dos primeros al Sr. Presidente de Italia conde de Benavente y los dos ultimos a Sr. D. Francisco Carrillo, Presidente de Indias y si el jueves no se representasen al Vicecanciller de Aragon, iran los dos primeros el viernes y los postreros al conde de Benavente y en acabando los dos primeros iran al marques de Caracena Presidente de Ordenes y los otros al Sr. Presidente de Hacienda y si su alteza la S.ª infanta D.ª Margarita fuese servida que se le hagan dos carros el viernes se haran le asistan los dos postreros que han de representar á la villa—Sabado por la mañana todos cuatro al Sr. D. Luis de Salcedo los dos por de la Cámara y los otros dos por Comis.º y dos al Sr. Melchor de Molina del Cons.º y Camara comenzando los dos de D. Melchor de Molina al mismo tiempo que los dos de D. Luis Salcedo para que no se pierda tiempo y los dos primeros que acabaren al Sr. D. Luis Salcedo iran al Sr. D. Lopez de Ayala y los dos postreros al nuncio de su Santidad = El Sabado por la tarde se representaran todos cuatro á su Ilsma el Sr. Arzobispo de Burgos Presidente de Castilla en su casa y los dos primeros en acabando al Sr. Conde de Peñaflor Corregidor y los dos ultimos al Sr. Patriarcha D. S.º de Guzman comisario general de Cruzada y los dos primeros en acabando al Sr. Corregidor á D. Francisco Enriquez y los dos del Sr. Patriarcha al Sr. Conde de Chinchón por Comisarios y el primero que aca-

1 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 29. (A. M.)

bare al Sr. Francisco Enriquez á Pedro Martinez escribano mayor del Ayuntamiento esta orden se egecute y lo señalaron en Madrid á 9 de Junio de 1621. = Ante mi = Pedro Martinez.» De 1622 carecemos por completo de noticias, los documentos que se ocupan de festejos se refieren casi exclusivamente á los que se verificaron con motivo de la canonización de San Isidro; que pueda relacionarse algo con nuestro asunto no hay más que una petición de la Madre priora del Monasterio de la Encarnación, en la que solicita se le den las danzas y pongan los toldos para las fiestas del Santísimo Sacramento que se celebran en dicho monasterio; se acordó por el Ayuntamiento [1] dar los toldos y palos á *personas que se obliguen á devolverlos*, y no haber lugar á poner dichos toldos y á pagar las danzas. En 1623 tenemos una escritura [2] por la cual Francisco Sánchez, obrero de la Villa, y Antonio de Monreal, pintor, se comprometen *ambos á dos juntos y de mancomún* á tomar á su cargo el aderezo y pintura de los carros donde se representan los autos para el año de la fecha y los tres siguientes, al precio de 700 ducados. A continuación siguen las condiciones, que son las siguientes: «Han de ser de la misma medida que los cuatro medios carros que sirvieron en las fiestas del Sr. San Isidro y guardando el mismo largo, ancho, alto ansi de los aposentos alto y bajo como de los corredores = en cuanto á la fábrica han de quedar muy desviados los bastidores por todos los lados de suerte que queden los cuerpos del edificio muy cuadrados y bien fundados y fuertes asi en su clavazon como en las maderas = que los lienzos han de ser todos nuevos y bien asentados para que despues de aparejados para la pintura queden muy tendidos é iguales = que han de tener el aposento alto y bajo en la forma de los de San Isidro excepto las diferencias que se haran de tramoyas y apariencias las que se han de hacer conforme la pidieren los autores de las Comedias = que la pintura ha de ser muy buena mano y de muy buenos colores y muy lindos paises y *prespitivas* adornos de *archititura* con sus romanos artesodados, morisquillos y lo demas que pidiere la obra etc = no se colocarán las maderas chicas sino despues que fueren dadas por buenas por la persona que la villa pondra para el efeto=que de los corredores, las barandillas, rodapies se renovará como dicha persona ordenare etc = que todo lo dicho ha de darse acabado con toda perfeccion para seis dias antes del dia del Corpus y que ha de andar en cada carro un maestro durante los dias

1 Acta capitular de 30 de Mayo 1622. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 30. (A. M.)

que se representase para aderezarlos y repararlos todo lo necesario y poner la clavazon que fuera menester = ytem que ha de hacer los dos carrillos que se quemaron de nuevo y los otros dos aderezarlos de manera que todos cuatro puedan servir y todos han de ir pinturas de nuevo y á los cuatro carros principales á de echar la madera nueva que fuese necesario.» Hay también en este año un acuerdo del Ayuntamiento [1], por el cual formamos clara idea de los dispendios que ocasionaba la llamada *colación* ó propinas que se entregaban el día del Corpus á diversos funcionarios. Con motivo de los desórdenes que se observaron al entregar dicha colación se resuelve que en adelante, para que no haya confusión, se dé á los siguientes: 1.° El Consejo al Presidente, 400 rs.; sigue una lista de 20 caballeros, á 200 rs.=2.° Sres. Alcaldes, ocho que se expresan, á 200 rs.=Relatores del Consejo Real, siete, á 50 rs.; seis escribanos de cámara del Consejo Real, á 50 rs.; relatores de la sala del crimen, dos á 32 rs.; á los cuatro Escribanos de la cámara del crimen de la Sala de los Alcaldes, á 32 rs.; á los alguaciles del Consejo que se ocuparen en guardar el tablado para que vean los Señores del Consejo y sus mujeres los autos de las fiestas del Corpus, á 20 rs. cada uno; á diez porteros de cámara, á 12 rs. cada uno. La Villa: 1.° El Corregidor, 200 rs., mas 38 caballeros que se enumeran, á 100 rs.; sigue después una larga lista de tenientes de Corregidor, Secretarios de Ayuntamiento, Contadores, Receptores, etc., con la misma cantidad de 100 rs. cada uno. Se ordena después que al Presidente, Alcaldes, Fiscales, Corregidor, Regidores y Secretario mayor del Ayuntamiento se le dé en plata doble y los demás en cuartos, y cuando la Villa nombrara Caballeros, Regidores, Comisarios, se les haga saber dicha nómina para que no se excedan de ella. En 1624 hay un decreto de S. M. [2] con fecha 11 de Marzo, que se comunica á la Villa con fecha 12 [3], por conducto del Presidente de Castilla, en que ordena que los carros de las fiestas del Corpus se hagan tan sólo á *S. M.*, *Consejo*, *Villa y pueblo*, y para disminuir con mayor facilidad y ejemplo la extensión que de algunos años á esta parte se ha introducido de hacer estos Autos á diferentes ministros, no se le hagan tampoco á él (el Presidente) ni á los que sucedieren en su oficio excusándose los cuantiosos gastos que por esta razón se acrecientan, y que conforme al estado de la hacienda de esta Villa conviene excusar,

1 Acta capitular de 29 de Noviembre 1623. (A. M.)
2 Sección 1.ª, legajo 160, núm. 40. (A. M.)
3 Acta capitular de 12 de Marzo de 1624. (A. M.)

como también *las diferencias y encuentros que de aquí resultan.*» Basta que nos fijemos en el orden que se siguió en la representación de los autos en 1621 que dejamos consignado en otro lugar, para convencernos de la oportunidad de este decreto.

En el siguiente año de 1625 se ofrece una nueva particularidad, y es, que en vez de confiar la representación de los autos á dos *Autores* [1], como era costumbre, se dió este encargo á tres, lo cual sabido por la Villa en uno de sus Ayuntamientos [2] hizo que se ordenara que en lo sucesivo se guardara la costumbre, para evitar los mayores gastos que de la innovación se originaban. Quizás se relaciona con esto una exposición de Andrés de la Vega, autor de comedias [3], en la que manifiesta que después de haber servido en diez fiestas del Santísimo Sacramento, se le han quitado pretextando que no tenía compañía *siendo así ser la mejor*, habiendo venido de la ciudad de Murcia y hecho grandes gastos para *lucillas* y pidese le dé la mitad de la fiesta. Sigue la lista de la compañía, que copiamos literalmente:

«LISTA DE LA COMPAÑÍA DE ANDRÉS DE LA VEGA

Lorenzo hurtado Repte
Sanchez el Bueno
Coca bailarin y musico y representante
Juan bivas Represste
Juan Matias Represste y musico
Cucarilla Repte de barba famoso
Rodenas por otro nombre Lamparilla Gracioso
Juan Roman famoso Baylarin musico y Reprete
Vicente Júnor gran musico y Represste
Alonso Pulido baylarin musico y Reprete
Mencos musico baylarin y Reprete
Fco Nuñez Represste y baylarin
Juan de Cobalera musico y Reprete

Mujeres

Maria de Córdoba [4]
Maria de Jesus Repressta y baylarina
Luisa de Riola famosa musica Repreta y baylarina

1 Autor era el director ó jefe de la compañía de comediantes.
2 Acta capitular de 26 de Mayo de 1625. (A. M.)
3 Sección 10.ª, legajo 236, núm. 20. (A. M.)
4 Llamada "Amarilis", mujer de Andrés de la Vega.

Ana de Soto gran musica Repreta y baylarina
Dª Fca Baçan Baylarina, repreta y musica
Isabel Roman Luida Baylarina Repreta y musica
tres niños lindos Represstes.

Andres de la Vega para vestir esta fiesta y mostrar el gusto de servir á Vssª: Como otras ocasiones»

Era costumbre hacer el tablado, para ver los autos, en la plaza de San Salvador, arrimado á las casas de la villa [1]; pero en 1626, por estarse hundiendo las citadas casas, se acordó [2] se hicieran los autos en la plaza Mayor, delante de la panadería, y en los balcones primeros los vieron los señores del Consejo y debajo se hizo un tablado para las señoras; al siguiente día se hicieron á la Villa en la misma forma.

Tuvieron á su cargo la representación de los autos Cristóbal de Avendaño y Andrés de la Vega [3], los cuales se quejan de que el precio que se les da de 600 ducados y 100 de ayuda de costa á cada uno sin contar los 100 de la Joya [4] hace muchos años que se da y piden «se les alargue así el precio como la ayuda de costa, atendiendo á que las compañías son las más costosas que jamás se han hecho y todos los vestidos son bordados y de espolines y telas finas» [5] y hacen constar que las compañías antes no costaban el tercio que al presente. Con fecha 30 de Junio se manda que los 100 ducados de joyas se partan entre los dos autores citados que hicieron la fiesta por haber sido iguales, y que por el día del sábado, después del Santísimo Sacramento, se dé á cada uno 600 reales [6].

Con fecha 27 de Febrero de 1627, el Corregidor y Comisarios de la fiesta del Santísimo Sacramento ordenaron que como para los cuatro autos que se han de hacer hay que elegir dos autores de comedias, para que se haga la elección se notifique á Julio Morales de Medrano, Antonio de

1 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 33. (A. M.)

2 Acta capitular de 8 de Mayo de 1626. (A. M.)

3 De éstos y de algunos otros de los autores y comediantes que citamos en el presente trabajo se encuentran curiosas noticias en el citado Prólogo de González Pedroso; entremeses de Benavente (*Libros de antaño,* tomos I y II); *Origen del histrionismo en España,* de D. Casiano Pellicer. Madrid, 1804, 2 vols. 8.º; *Datos nuevos sobre el histrionismo en España.* Madrid, 1902; *El Corral de la Pacheca,* D. Ricardo Sepúlveda.

4 La Joya en este tiempo se daba en dinero, con anterioridad consistía en lote de telas de tafetán que valía á cinco reales vara.

5 Sección 10.ª, legajo 232, núm. 81. (A. M.)

6 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 33. (A. M.) En 1605 se daban á los comediantes mil ducados por las representaciones del día del Corpus y las de los ocho días siguientes. (Colleçao de Manuscriptos inéditos agora dados á estampa III. Fastigimia por Thomé Pinheiro da Veiga, 1911, pág. 117.)

Prado y Juan Bautista Valenciano y de Vallejo, no salga de esta corte [1]; pero ninguno de estos debió agradar á los señores de la junta, pues en 3 de Mayo se manda á un alguacil *que con vara alta de la justicia* vaya á la ciudad de Toledo y apremie á Roque de Figueroa, autor de comedias y á toda su compañía y venga á representar á las fiestas del Santísimo Sacramento *deste año á que esta obligado*, y, posteriormente, en 12 de Junio, mandaron que los 100 ducados de joya se partan entre Andrés de la Vega y Roque Figueroa, y cada uno se le dé ayuda de costa de 200 ducados por los vestidos y demás cosas que compraron para los cuatro autos que los dichos autores representaron, dos cada uno [2].

En 1628 carecemos de noticias con respecto á cuáles fueron los autos, ni quiénes sus representantes, únicamente hemos podido ver la memoria ó condiciones para hacer los carros triunfales en que se habían de hacer las representaciones, que difiere muy poco de la que dejamos consignada (1623) y la obligación dando 630 ducados de 11 reales cada uno de los ocho años porque se estipula el contrato [3], y algo sabemos también de las cinco *danças* que parte tan importante tomaban en la fiesta, que se ajustaron por espacio de seis años en 8.500 reales cada año y del *adereço* de los gigantes (8 grandes y 2 pequeños), vestidos de Catalutas de seda nueva largueados de oro y plata y *que es la dança que más luce y alegra* en 12.372 reales [4]. En el siguiente año de 1629 tenemos igual carencia de noticias, algo sabemos de las condiciones, remate y obligación del tablado donde ha de ver la Villa los autos [5], pero todo ello ofrece escaso interés; otro tanto podemos decir de 1630: Andrés de la Vega fué uno de los que hicieron la fiesta, á juzgar por un documento en que manifiesta que por *no acudir á tiempo cuando se bajó la moneda* se le quitó la mitad de la libranza, y cuando acudió á por la restante se le dijo tenía que pagar los ganapanes [6] y suplica que, teniendo en cuenta *haber servido siempre con el mayor lucimiento del mundo se* le haga gracia de que el llevar los carros corra por cuenta de la Villa [7]. Se ordena por el Obispo de Solsona, Presidente de Castilla, se lleven toldos y danças al Monasterio de la Encarnación como

1 Sección 3.ª, legajo 470, núm. 23. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 483, núm. 70. (A. M.)
3 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 34. (A. M.)
4 Actas capitulares de 5, 12 y 26 de Mayo de 1628.
5 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 35. (A. M.)
6 Mozos que llevaban los carros.
7 Sección 3.ª, legajo 470, núm. 23. (A. M.)

era costumbre y dejamos consignado en otro lugar, y además tenemos noticia de las condiciones, según las cuales, se había de hacer la Tarasca [1], que sabido es también la importancia que tenía en estas fiestas y que á título de curiosidad transcribimos: «Ha de tener el cuerpo de la tarafca cuatro varas, sin la cola ni el pescuezo cubierta de *anjeo*, la armadura de aros y madera con las alas de hilo de hierro cubiertas de anjeo, con la cara de papelín y el moño de cerdas y con sus arracadas de madera torneadas y plateadas, el remate de arriba ha de hacer una rueda á modo de grua de estas de lanza de dos varas de diámetro con tres figuras de Monos vestidos de frisa colorada y pellejos y sus mascaras de monos. Abajo su vara de madera cubierta de anjeo ha de llevar seis armellas de hierro para meter los palos que han de llevarla, etc.» [2], adjunto lleva el croquis, que nos da clara idea de lo que era este artefacto de la fiesta, que no varió fundamentalmente, según hemos podido ver en varios dibujos de años posteriores.

En 1631 representaron los autos del Corpus Cristóbal de Avendaño y Andrés de la Vega, obligándose á hacerlos en la forma acostumbrada, dando fianza, y para la pascua de Resurrección cuando se les mandare, han de dar cuenta de su compañía, y si les pareciere á los señores que era necesaria alguna otra persona, hombre ó mujer, han de recibir los que se les ordenare, trayéndolos á su costa de donde se les ordenare [3]. En cambio de estas condiciones, á que se obligaron los citados autores, piden se les den 800 ducados que les ofrecieron los comisarios para galas y pagar á sus compañeros, á lo cual se accedió librando dicha cantidad en las Sisas ordinarias [4]. Con fecha 10 de Noviembre se acordó dar la mitad de la joya á cada uno. Por vez primera en el proceso de nuestro estudio nos encontramos con la relación de los gastos; parece ser que en 1627 se señaló por el Consejo la cantidad de 6.000 ducados para los gastos de las fiestas del Corpus, no obstante lo cual se venían gastando ordinariamente de 8 á 9.000 ducados todos los años; en el que nos encontramos, de 1631, importó un

2 Se pretende que este nombre procede del de una selva que había en la Provenza, en el sitio que ocupa la villa de Tarascón, dícese que allí había una sierpe monstruosa que mató Santa Marta con su cíngulo y oraciones (Casiano Pellicer, *Origen del histrionismo en España*, pág, 259.

2 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 36. (A. M.) Se hizo en precio de 850 reales, mitad al contado y la otra mitad al terminar la Tarasca á toda perfección.

3 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 37. (A. M.) 26 de Marzo de 1631.

4 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 37. (A. M.)

total de 391.247.282 maravedís [1]; pero como el contador Diego de Arredondo no tomara razón de dicha cantidad ni despachara libranza que excediera de los 6.000 ducados presupuestados, se hubo de acudir al Consejo para que autorizara el pago, á lo cual accedió por auto de 6 de Noviembre; como veremos más adelante, los gastos siguen aumentando y estos hechos se repiten con mucha frecuencia. En 1632 se menciona por vez primera la famosa danza de espadas de Brunete, á que hace referencia Pedroso [2], compuesta de nueve personas, vestidas de blanco siete y una de colorado, desde zapatos hasta el vestido entero con guarnición negra y cascabeles» [3]. Repres ntaron los cuatro autos, Manuel Vallejo y Francisso López, los cuales presentaron la lista de sus compañías como era costumbre [4], pero apreciando el Superintendente que en la compañía de Francisco López faltaba una mujer de lucimiento para hacer el primer papel, se le ordena admita á María Ruiz, mujer de Cereçeda, que era representanta de la legua en la compañía de Peñalosa; asimismo faltaron dos violines para que cada uno acompañara el suyo á la música y los bailes y se le indica cuáles debía admitir; se notificó á las partes la indicada orden, negándose á cumplirla María Ruiz, que fué embargada y puesta en la cárcel, recurso muy frecuente en aquellos tiempos y ante el cual se hubo de allanar la comedianta [5].

Se verificó la muestra [6] en 8 de Junio y se advirtió no tenían bien estudiados los autos y que había deficiencias en los vestidos, y como el tiempo estaba tan adelantado, pues no faltaba más que un día, se mandó los estudiaran bien y previnieran los vestidos y demás cosas que se les ordenara. Francisco López estaba representando en Leganés, donde se le notificó, y contesta, en carta fechada en 9 de Junio, que al siguiente día temprano estaría en la Villa con todo prevenido.

En 1633 tenemos noticias bastante completas sobre la organización de las compañías que hicieron las representaciones; con fecha 14 de Febrero se manda se notifique á Antonio de Prado, Manuel Vallejo, Cristóbal de

1 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 37. (A. M.) 23 de Octubre de 1631.
2 Prólogo del tomo LVIII de la Biblioteca de Autores Españoles, pág. XXXIII.
3 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 38. (A. M.)
4 Sección 3.ª, legajo 470, núm. 23. (A. M.)
5 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 38. (A. M.)
6 La muestra ó representación previa se hacía en la Obrería de la villa, lugar donde se construían los carros. La villa lo presenciaba desde un tablado que se hacía al efecto, y acudía también numeroso público, no obstante verificarse al amanecer. Sobre esto es curioso el entremés de Benavente *La muestra de los Carros, Libros de antaño,* tomos I y II.

Avendaño y Francisco López, autores de comedias, y á los demás que estuvieren en esta Corte no salgan de ella sin su licencia, y dentro del segundo día den relación de las personas que tienen en sus compañías para elegir de ellas las dos que han de hacer los Autos [1].

Tenemos la lista de las compañías de los tres primeros: la de Vallejo ya está publicada por Pedroso [2], así que nos limitamos á transcribir las dos restantes:

«MEMORIA DE LA COMPAÑÍA DE AVENDAÑO

María Candado, Representa Primeros g, bayla
Canta-María de Caballos, Representa, segundos g, bayla
Canta-Beatriz Laniña, representa terceros g, bayla
Canta-Catalina Carbonera, representa quartos g, bayla
Canta-Luysa de Ribera, representa, bayla
Antonia de Candado, representa, bayla
Crhistobal de abendaño, primeros
Antonio de Rueda } Segundos y terceros entre los dos y entrambos
Alonsso de Beta } baylan
Canta-Juan Montemayor, quartos g, bayla
Canta-Bernardo de Medrano, Graciosos y bayla
In° bicente gucarilla, barbas
Canta-In° matías
Canta-pantaleon Costa, El delarpa
Canta-diego de guebara
In° Cano
Todos estos representan [3]»

María de Candado era mujer de Cristóbal de Avendaño, y María de Caballos ó Ceballos, de Diego de Guevara; afirma Sepúlveda que estos dos eran de la compañía de Vallejo [4]; sin embargo de lo cual los vemos figurar en la lista que antecede y no en la del citado Vallejo, que también copia en la pág. 445 de la obra indicada.

1 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 39. (A. M.)
2 Prólogo del tomo LVIII de la Biblioteca de Autores Españoles.
3 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 33. (A. M.)
4 *El Corral de la Pacheca,* por D. Ricardo Sepúlveda, pág. 431.

«MEMORIA DE LA COMPAÑÍA DE ANTONIO DE PRADO

Antonio de Prado
Alonso de Osuna
In° de Aloriguela
Antonio de Rueda Bayla y representa y está embargado oy por la Villa
Mateo Vicente Bayla y representa
Lorenzo de pradó Bayla y Representa
frutos Brabo grazioso Canta y Bayla
franco Vizente Canta y Bayla y Representa
mencos Canta y Bayla y Representa
Pedro Jordan Canta y Representa
In° de Leon Canta
eugenio de Contreras, Canta y Representa

Mariana de Morales
franca de Gongora
maría de quiñones
Catalina de Carbonera
Iusepa de Lobalo
La hija de María ynfanta [1]»

Fueron elegidas para hacer la fiesta las compañías de Prado y Vallejo; Avendaño marchó fuera, no obstante lo cual María de Caballos se quedó en Madrid *so color* [2] de decir que estaba ajustada con Antonio de Prado, lo cual hizo que el Superintendente ordenara que saliera de la Villa y cumpliera el concierto que tenía hecho con Avendaño, y de no hacerlo así «el Alguacil mayor los saque, tanto á ella como á su marido»; por el contrario, Antonio de Rueda, que afirmaba que había hecho escritura con Avendaño y había recibido de él, á cuenta, 1.300 reales y 20 raciones, y pide licencia para cumplir con dicha escritura por haber gastado la mayor parte de lo que se le había dado y no tener que comer por ser muy pobre, se le ordenó no saliera de esta Corte, pena de 200 ducados. Este año se dieron los 100 ducados de Joya á Antonio Prado, que en vestidos y en Autos aventajó á la compañía de Vallejo [3]. De los años 1634 y 1635 tene-

1 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 39. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 39. (A. M.)
3 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 39. (A. M.)

mos pocos datos: en el primero, algo de danzas, tablado, etc., todo ello de escaso interés [1]; en el segundo, nos encontramos con una particularidad, y es que S. M., por una Real orden remitida al Arzobispo de Granada, que era entonces Presidente de Castilla, mandó «que todos los consejos y tribunales que tienen lugar y van en la procesion del día del Santísimo Sacramento vieran los Autos con los Señores del Consejo Real de Castilla [2]»; para cumplir dicha orden se comisionó á varias personas para que vieran en la plaza de San Salvador el sitio más adecuado para construir el tablado. Se pusieron las condiciones del dicho tablado [3], y después de los pregones y posturas se remató la obra en 5.900 reales, pagados 4.000 al contado, y el resto al terminar la obra. Los 100 ducados de Joya se dieron este año á Antonio de Prado [4]. En 1636 nos encontramos con una detallada Memoria de las condiciones en que se habían de hacer los carros triunfales «que están en la Obrería desta villa en que se representan los autos de las fiestas del Córpus» [5]. Aunque anteriormente hemos transcrito otro documento de esta naturaleza, el que tenemos á la vista varía bastante, y en él se nos describe con más minuciosidad todo lo relativo á este asunto:

«1.º Primeramente se ha de obligar el maestro que los tomase por su cuenta por cuatro años á poner todos los materiales de madera, pintura, lienzo, herraje y demás requisitos necesarios hasta acabada la dicha fiesta y vueltos á la dicha obrería desta villa debajo del colgadizo que agora estan sin que la villa tenga obligacion á dar mas de las pagas conforme se concertare y ganapanes y bueyes con las condiciones que abajo van declaradas.

»2.º es condición que los ocho medios carros [6] se han de repasar echando en las ruedas las pinas y raios de encina que tuvieran necesidad y así mismo los ejes y tijeras de alamo negro muy rico y tornapuntas y riostras de pino muy bien clavadas y si fuere necesario hacer algunas rue-

1 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 40. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 41. (A. M.)
3 González Pedroso describe ligeramente el tablado á que nos referimos.
4 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 41. (A. M.)
5 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 42. (A. M.)
6 Se llamaba *medio carro* al vehículo justo y cabal y *carro* al conjunto que formaba el vehículo con el tablado que á él se unía para la representación, ya fuese sobre ruedas, en cuyo caso se llamaba *carrillo;* ya fuese este tablado fijo. En 1605 cada uno de estos carros tenía 34 palmos. (Pinheiro da Veiga, obra citada, pág. 117.)

das nuevas se han de hacer echando siempre los buces de dentro y fuera del mismo tamaño que los que agora tienen porque los ejes tengan más fuerza: 3.° es condición que los suelos y las casas de estos carros se han de fortalecer echandoles las maderas nuevas que fueren necesarias para hacer las apariencias que ordenaran los poetas que escribieren los dichos autos echando todo el lienzo que faltare nuevo aprovechando primero lo viejo: 4.° así mismo se ha de obligar á poner por su cuenta todo el hierro que fuere necesario para las dichas apariencias quitando lo que vea que no pueda servir y echandolo nuevo hasta darlo corriente en toda perfección. 5.° es condición que se han de pintar de muy buena pintura al temple pintando en ellos muy buena arquitectura y prespectivas, historias y paises conforme lo que pidieren los autos cada año y así mismo se han de pintar las barandillas de dichos carros y los zócalos de las casas bajas mas ha de pintar los ocho rodapies haciendo en ellos los repartimientos que mas bien pareciere. 6.° es condición dorar las varas del palio... etc. 7.° es condición que si el maestro que tomase la dicha obra no ha de tener obligación á hacer ninguna de las apariencias sueltas que sacasen los comediantes por que eso les toca á ellos el hacerlas por su cuenta: 8.° es condición que si se pide alguna galera ó nave ha de echar todas las banderillas que fueren necesarias de tafetan de los colores que el auto pidiere: 9.° es condición que si los poetas pidieren algunas cosas doradas y plateadas eso ha de correr por cuenta de los señores comisarios. 10.° es condición que se ha de reparar y tener aderezados los dos carrillos en que se representa por las calles aderezandoles los juegos y ruedas y tableros y barandillas de manera que se pueda representar en ellos y pintar las barandillas de colorado. 11.° es condición que el maestro los ha de dar acabados con sus cuerdas y maromas y garruchas que fueran necesarias y acabados en toda perfección ocho dias antes del día del Corpus dando los poetas las memorias con tiempo para que tenga lugar de hacer dicha obra y los ha de dar acabados y á contento de los señores comisarios ó de la persona que sus mercedes nombraren. 12.° es condición que el postrer año de los cuatro ha de dejar los carros con todas las apariencias y demas cosas conque hubieren servido aquel año porque ha de quedar para la villa y todas las demas cosas de todos los cuatro años se las ha de llevar. 13.° es condición que dicho maestro ha de hacer los tablados que se hacen en la Obrería que es un tablado debajo del colgadizo que coje cinco claros de largo que tiene sesenta pies y de lado el ancho del colgadizo.» Conocidas las condiciones y des-

pués de pregones y posturas, se remató en Juan de Caramanchel en precio de 600 reales cada uno de los cuatro años [1]. Este año como el anterior también se representaron los autos á todos los consejos reunidos cumpliendo la orden de S. M., para lo cual, previas ciertas condiciones e se hizo un tablado en la plaza de San Salvador, ajustándose por cuatro años á 7.000 reales cada uno de ellos, si bien en el presente por arreglos y demasías que se hubieron de hacer excedió en 4.640 reales más.

Se acompaña un plano curiosísimo que nos da clara idea de la colocación de los consejos, carros, etc., y que juzgamos conveniente reproducir [2]. También hay noticias del tablado que se construyó en Palacio para representar los Autos á S. M.

Con respecto á los comediantes, siguiendo la costumbre, se dicta auto con fecha 3 de Enero mandando se notifique á Antonio de Prado y Tomás Fernández y sus compañías y á María Román, María de San Pedro y María de Cavallos no salgan de esta villa [3]. En 12 de Marzo *habiendo visto la muestra* se acordó dar la representación este año á Antonio de Prado y Pedro de la Rosa; los autores se obligan mediante escritura á hacer los Autos por 800 ducados en dos veces, 400 al contado y los otros 400 acabada la fiesta [4]. Los 100 ducados de Joya se separtieron este año entre ambos autores [5].

En 1637 se vuelve á la forma antigua en el orden de las representaciones, si bien se ordena por S. M. no tengan representación más que los consejos y Villa por comunidades y todo lo demás se excuse. El orden que se guardó fué el siguiente: Jueves por la tarde á S. M. delante de su Real Palacio, en acabando todos cuatro al consejo en la casa de Ayuntamiento en la plaza de San Salvador, en acabando los dos primeros al consejo de Aragón y los dos postreros al de Italia. Viernes, por la mañana se hicieron dos al consejo de las Ordenes, dos al de Hacienda y todos cuatro al consejo de Inquisición, y para poder hacer estas tres representaciones por la mañana comenzaron al mismo tiempo al consejo de Inquisición y al de Ordenes con diferentes Autos, los dos que acabaron al consejo de Inquisición, pasaron al de Hacienda y los dos que se hicieron al de Ordenes al de Inquisición; por la tarde todos cuatro á la Villa delante de las casas de su

1 Sección 3.ª, legajo 255, núm. 5. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 42. (A. M.) Se incluye el plano.
3 Sección 3.ª, legajo 470, núm. 23. (A. M.)
4 Sección 2.ª, legajo 57, núm. 51. (A. M.)
5 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 42. (A. M.)

Ayuntamiento y en acabando los dos primeros al consejo de Indias. El Sabado por la tarde todos cuatro al Arzobispo de Granada Presidente de Castilla delante de su casa [1]. Con fecha 2 de Abril se mandó que los autos que se habían de representar se dieran á las compañías de Pedro de la Rosa y Tomás Fernández [2] autores de comedias, y Tomás Fernández había de meter en su compañía, además de la gente que tiene, á la mujer de Beçon [3] ú otra que pareciere apropósito. Los 100 ducados de Joya se partieron dando 50 á Pedro de la Rosa, 25 á Tomás Fernández y otros 25 á Antonia Manuela [4] que representó en la compañía de Tomás Fernández, por el lucimiento con que representó en la fiesta. En el siguiente año de 1638 se dió una orden por S. M. mandando que el tablado que se hace delante de Palacio para ver los autos del Corpus se haga de una vez para todos los años [5]. Representaron los autos Antonio de Rueda y Escario y entre los dos se partieron los 100 ducados de Joya. En 1639 se alargaron las representaciones hasta el domingo, que se hizo á la Señora Princesa de Cariñán, mujer del Príncipe Tomás que no estuvo con sus Majestades por tener un hijo con viruela y no representarse el viernes por la mañana por ser día de San Juan [6]. Fueron encargados de la representación Manuel Vallejo y Antonio de Rueda; en la compañía del primero quedaron en representar Angela Francisca y Beatriz su hermana, que llaman las Portuguesas, pero viendo que no asistían á los ensayos hubo que llamarlas al orden para que cumplieran lo prometido; igualmente de la compañía del segundo se marchó un músico, Andrés Bolay, y se le mandó traer preso y ponerlo en la Cárcel de la Villa [7]. Vallejo representó los dos Autos intitulados *La cárcel del mundo*, que escribió D. Antonio Coello, y otro de *Hércules*, que escribió D. Francisco de Roxas; los dos de Rueda se intitula el uno *Santa María Egipciaca* y el otro sacramental intitulado *El mejor huésped de España*, que escribió D. Pedro Calderón [8]. Como se ve, los dos

1 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 43. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 43. (A. M.)
3 Ana María, llamada la Bezona (*Corral de la Pacheca*, por Ricardo Sepúlveda, pág. 404).
4 Mujer del galán Bartolomé Romero (*Corral de la Pacheca*, por Ricardo Sepúlveda, pág. 406).
5 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 44. (A. M.)
6 Sección 3.ª, legajo 470, núm. 23. (A. M.)
7 Sección 4.ª, legajo 333, núm. 33. (A. M.)
8 Sección 3.ª, legajo 470, núm. 23. (A. M.) Y *Avisos de Pellicer*, tomo XXXI. Semanario erudito de Valladares, pág. 38.

últimos son de Calderón, y la palabra Sacramental que le aplica al segundo auto parece indicar que los otros tres no lo eran, aun cuando se empleasen para conmemorar la festividad del Corpus; el intitulado *Santa María Egipciaca* nos da lugar á pensar que es una de tantas comedias de Santos como las que se representaban, tanto en los siglos XIV, XV y aun en parte del siglo XVI [1]. La Joya se partió entre los dos Autores; además se les dió á cada uno 100 ducados por la representación del domingo, 300 reales á Vallejo porque se le retuvo y no pudo cumplir con las octavas, y á Rueda, 1.800 reales que dejó de cobrar por la octava que tenía concertada en la villa de Pinto. Se ordenó igualmente á Isabel, de la Compañía de Vallejo, se le dé un vestido de lana «por lo mucho que trabajó en la fiesta» y á un hijo de María de Heredia; que representó en la compañía de Rueda se le dé un vestido de tela [2]. El 1640 fué año en que los comediantes se mostraron díscolos y desobedientes; después de notificar á Bartolomé Romero, Luis López y Damián Arias no salieran de la corte en 9 de Febrero, se acordó en 29 del mismo mes que el primero de los mencionados representara los Autos, pero habiéndose dado noticia de que algunos de la indicada compañía se querían ausentar, se mandó se quedaran «asistiendo á la dicha compañía en la forma y manera que hasta aquí se ha asistido». Diego de Mencos y su mujer Francisca Paula se negaron y fueron puestos presos en la cárcel de la Villa, y como no se allanaran á cumplir lo que les estaba mandado, se ordenó su traslado de la cárcel de la Villa á la cárcel real y á él se le pusieran dos pares de grillos [3]. El alcaide de la cárcel, por compasión ó por otra causa, no cumplió lo de los grillos, y se le obligó á ponérselos con una cadena y candado, imponiéndosele al citado alcaide 50 ducados de multa para obras pías, notificándosele que si quitaba los grillos y cadena á Mencos ó sacaba á su mujer se le impondrían 200 ducados. Asimismo se manda poner preso á Diego de Robledo, embargar sus bienes y ponerle dos pares de grillos y una cadena con candado; no obstante razones tan contundentes, no quiso acceder por lo cual se ordenó se le pusiera encerrado en un aposento y si no hubiera aposento con ventana para darle de comer, en un calabozo, sin poner con él persona alguna. Ante tanto rigor

1 La de *San Martín* de Gil Vicente se representó el día del Corpus de 1504 en la Iglesia de las Caldas de Lisboa por mandato de la Reina D.ª Leonor, no tiene más de Sacramental que el haberse representado el día del Santísimo Sacramento.

2 Sección 4.ª, legajo 333, núm. 33. (A. M.)

3 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 46. (A. M.)

hubieron de ceder los comediantes y se les mandó poner en libertad [1] La muestra se verificó el 5 de Junio, pero por causa del mal tiempo y para que no se mojaran los vestidos de los comediantes ni los carros, se hizo en la Sala del Ayuntamiento y no en el corral de la villa, como era costumbre. Según nos dice Pellicer [2] en este mismo año, ensayando las comedias y «en unas cuchilladas que se levantaron», hicieron algunas heridas á D. Pedro Calderón su autor, y lo considera como presagio del gran fuego del Coliseo del Retiro, que fué al siguiente día. En 1641 el orden que se guardó en la representación de los Autos fué el acostumbrado, empezando el jueves con S. M. y terminando el sábado con el Sr. Obispo gobernador del arzobispado, Presidente de Castilla, consejo de Italia y pueblo [3]. Los autos representados fueron, «uno del Dr. Mira de Mezcua, Prior de la Guardia, de la ronda y visita de la carcel en alegoria; fué cosa grande, representandole la Rosa; otro fué de D. Francisco de Roxas, moralizada la fábula de Icaro no tan bueno; hizole la Gongora y Velasco con la otra mitad de la compañia de la Rosa; otro fué de D. Francisco de Roxas que no parecio bien, fué el sotillo de Madrid á lo divino; representole Jusepe y la Negrilla con la mitad de la compañía de la Viuda; el cuarto fué el Sanson, del mismo Roxas, razonable, que hicieron Iñigo y la primera dama que es Jusepa, con lo restante de la compañia de la Viuda» [4]. Como se ve ninguno es de Calderón, el cual estaba cumpliendo con sus deberes militares en la campaña de Cataluña; más adelante sabemos [5] que con fecha 5 de Noviembre vino desde Tarragona enviado por el Marqués de Hinojosa á dar cuenta á S. M. del estado de aquel ejército. A Pedro de la Rossa y á la viuda de Tomás Fernández que representaron los Autos se les dieron 100 ducados á cada uno por las representaciones que hicieron el sábado, y los 100 de Joya se partieron entre ambos «por la mucha costa y lucimiento de autos en que cada uno se esmero» [6].

En 1642 el orden de las representaciones es idéntico al del año ante-

1 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 46. (A. M.)

2 *Avisos de Pellicer*, tomo XXXI del Semanario erudito de Valladares, aviso de 28 de Febrero de 1640.

3 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 47. (A. M.)

4 Pellicer, aviso de 4 de Junio de 1641, tomo XXXII del Semanario erudito de Valladares, pág. 72.

5 Pellicer, aviso de 5 de Noviembre de 1641, tomo XXXII del Semanario erudito de Valladares, pág. 157.

6 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 47. (A. M.)

rior [1]. Tenemos noticias bastante completas de la organización de las compañías de comediantes; con fecha 3 de Marzo mandaron que Antonio de Prado y Pedro de la Rosa, autores de comedias, no salgan de esta villa ni ellos ni sus compañeros, pena de 200 ducados y destierro del reino, hasta dar las muestras de sus compañías; en 28 del mismo mes se les ordena dé cada uno relación de las personas que entran en ellas.

COMPAÑÍA DE ANTONIO DE PRADO

Antonio de Prado y Mariana Vaca su mujer
Luis de estrada Casado
Juan díez Cusiguela Casado
frutos bravo y Jusepa Lozano su mujer musica
Juan Antonio y Luisa de Sta. Cruz su mujer musica
Geronimo de Castro Casado
Domingo de Arroyo y Leonor de Velasco su mujer
Reymundo Pastor Casado musico
Ju.º Mazano y su hija Jusepa Mazano musica
Pablos Rodríguez musico
Diego de Medina Casado
Agustín de Villa Roel, apuntador
Cebrian Martinez, guarda Ropa
Sebastian de Prado Soltero } Sus hijos.
Jusepe de Prado }
Sigue la firma del autor Antonio García de Prado y Peri [2].

«COMPAÑÍA DE ROSA

Francisco de Velasco, casado
Pedro de la Rosa, casado
Pedro de Contreras, casado
Juan de tapia, soltero
Francisco de San Miguel, casado
geronimo de morales, soltero
Damian Ruiz, soltero

1 Lo publica D. Ricardo Sepúlveda en su libro *El Corral de la Pacheca*, pág. 94, aunque, como en otras tantas cosas, siguiendo en esto la mala costumbre, en nuestro concepto, de no citar circunstancialmente su procedencia, lo cual hace muy difícil su ulterior comprobación. Sección 3.ª, legajo 11, núm. 8. (A. M.)

2 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 48. (A. M.)

Antonio García, casado
Antonio Marin, casado
Juan Rana, viudo
Catalina de la Rosa,

y si me da licencia el Sr. D. Antonio de Contreras tendré á la Gongora y Maria Ximenez viudas y hasta agora no tengo tercera ni cuarta dama ni tercer galan. firma Pedro de la Rosa [1].»

Son curiosas las anteriores listas, porque nos dan á conocer el estado de los comediantes y algunas veces el parentesco que tenían entre sí. Se le dió licencia á Pedro de la Rosa para admitir las mujeres que menciona, y se le ordenó completar su compañía, acordando dar las fiestas de este año á los dichos autores. Igualmente se mandó á las mujeres representantas no saquen más de un vestido cada una, no haciendo personaje diferente, pena de 200 ducados y destierro del reino [2]. Sin duda esta orden se dió para impedir que un acto en que debía imperar la seriedad y el decoro sirviera para poner de manifiesto el lujo y aun quizá la coquetería de ciertas comediantas con el fin de atraerse la admiración y los no desinteresados galanteos de los señores de la época; todo ello con mengua del sentido eminentemente moral y religioso que tenían este género de representaciones.

El 17 de Junio se hizo la muestra en el corral de la villa, y en el mismo día se mandó dar 50 ducados de ayuda de costa al hijo de Prado, y otros 50 al hijo de la Rosa, y otros 50 á Luisa de la Cruz. En 1643 tenemos carencia absoluta de noticias; únicamente se manda que Antonio García de Prado y Tomás Fernández y compañeros no salgan de Madrid, pena de 200 ducados y destierro del reino, y asimismo se notifique á los demás representantes y autores que vinieren á esta corte, 13 de Febrero de 1643 [3]. En este documento se menciona á Tomás Fernández, que, según tenemos noticias [4], murió en 1634, y, efectivamente, más arriba se habla de *la viuda de Tomás Fernández;* esto parece indicar que se trata de otro, quizá hijo del anterior. El 19 de Marzo de 1644 se manda que los autores Pedro de la Rosa, Pedro de Asensio y Alonso de la Paz den memoria de su gente.

1 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 48. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 196, núm. 48. (A. M.)
3 Sección 3.ª, legajo 470, núm. 23. (A. M.)
4 *Corral de la Pacheca,* por D. Ricardo Sepúlveda, pág. 439.

«COMPAÑÍA DE PEDRO DE ASCANIO

Pedro María el de Castilla, Primer galan
Antonio Megía, Segundo
Lorenzo de Prado, tercero
Juan Matías, barba y musico
Tomás Denaxaía, quarto y musico
Pedro de Ascanio, quinto
Juan Mazana, músico
Juan de Castro, musico
Toribio de Bustamante, vejete
Bernardo San Dobal, apuntador
Juan Nuñez, cobrador
Lorenzo escudero, gracioso
Antonia ynfanta, Primera dama
Manuela Mazana, Segunda
Josefa Roman, tercera
Manuela Caro, quarta
María de los Santos, quinta
Juana Caro, Sesta
todas las mujeres son musicas.=Pedro Ascanio [1]»

«COMPAÑÍA DE PEDRO DE LA ROSA

Francisco de Velasco, primer galan
Pedro de la Rosa, 2.°
Jacinto Becerril, 3.°
geronimo de morales, barbas
Pedro de Contreras, 4.° y musico
Juan de tapia, musico
Pedro de Jordan, musico
Pedro de Cifuentes, musico
Francisco de San Miguel, musico
Damian Ruiz
Antonio çintor

1 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 1. (A. M.)

Jaime Salvador, Segundo graçioso
Juan Rana
Catalina de la Rosa, P.ª dama
La hija de Tomás Fernandez, Para 2.ª dama
Jusepa maçana, 3.ª dama
Luisa de la Cruz
Teresa Perez
todas las mujeres son musicas.=Pedro de la Rosa [1].»

«COMPAÑÍA DE ALONSO DE LA PAZ

Francisco García, Galanes
Ju.º de minamontes, Segundos
Melchor de la Camara, terceros
Antonio Marin, graciosos musico
Toribio de Vega, barbas
Alonso de la paz, segundos
Villa Real, quartos papeles musico
Domingo de Ochoa, Vejete
Francisco Vergara, de por medio
Juan de leon, musico
Manuela bernabela, damas
Ana María, segundas
María Jímenez, terçeras
Leona de Velasco, quartos papeles
Jacinta de Ayuso, musica [2].»

(Continuará.)

M. Latorre y Badillo.

1 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 1. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 1. (A. M.)

DOS TABLAS INÉDITAS DEL SIGLO XVI

EXISTENTES EN LA CATEDRAL DE CÁDIZ

Colgadas en las paredes laterales de la capilla de San Germán, y envueltas en la penumbra como ocultándose de miradas profanadoras ó de las garras de algún chamarilero, consérvanse dos interesantes tablas pintadas al óleo, las cuales, á pesar de su importancia, han pasado inadvertidas por todos los escritores gaditanos que describieron en folletos y guías las pocas obras notables que encierra esta Santa Iglesia Catedral de Cádiz [1].

No es de extrañar, sin embargo, la omisión de estas obras no dadas á luz, si se tiene en cuenta que las investigaciones y estudios acerca de nuestros pintores primitivos comenzaron en España hace pocos años, y que hasta ahora no se les ha dado el valor y la importancia que tienen.

Aquella pintura ingénua, candorosa y sencilla, llena de unción evangélica, que tantas maravillas anónimas produjo durante la Edad Media y que luego lentamente humanizándose fué precursora de la escuela clásica, ha sido menospreciada con injusticia suma desde la epoca del Renacimiento hasta nuestros días. Los primeros catalogadores de nuestra riqueza artística—no obstante su benemérita labor digna de gratitud—miraron con indiferencia las obras pictóricas de los siglos XIII hasta principios del XVI; y aun hoy mismo, la mayoría de nuestros pintores y algunos críticos de

1 En una breve reseña de esta Catedral, publicada recientemente en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Cádiz* por D. Pelayo Quintero, al hablar de la capilla de de San Germán, se limita sólo á mencionar los asuntos que representan estas tablas, que fueron adquiridas por D. Adolfo de Castro, y les da una antigüedad mayor de la que tienen al calificarlas del siglo XV, sin duda por no haberse fijado bien en ellas.

arte mal orientados las miran con desdén, no las comprenden y hasta creen perniciosa la influencia de esta pintura mística, emocionante y de exquisita espiritualidad que han dado en llamar *arcaica* y que afortunadamente va ejerciendo una feliz reacción en la moderna escuela pictórica saturada hasta hoy de un bárbaro y grotesco realismo.

Aquellas insignes tablas que decoraron á maravilla los retablos de nuestras catedrales y demás iglesias y que han sido llamadas por un ilustre escritor *expósitos del Arte*, fueron destruídas y mutiladas la mayor parte por la ignorancia y la barbarie, sustituyéndoselas generalmente con obras odiosas del churriguerismo más detestable. Y respecto á las pocas que restan, salvadas por milagro, vemos con dolor que mientras los eruditos y críticos de allende el Pirineo, vienen á estudiarlas y á decirnos su gran importancia y filiación artística, por otro lado desaparecen á diario y van enriqueciéndose las colecciones y museos del extranjero con estos preciados despojos de nuestra riqueza artística nacional. Las citadas tablas gaditanas deben ser procedentes del antiguo local catedralicio—convertido hoy en Sagrario—, como lo son casi todos los cuadros y esculturas que allí había y fueron trasladados á la nueva Catedral inaugurada con gran solemnidad después de muchos contratiempos y dificultades el 28 de Mayo de 1838.

Destácanse estas pinturas doblemente por estar colocadas en una iglesia moderna cuya arquitectura ampulosa, frívola y pesada adolece de ese carácter típico que ostentan todos los templos medioevales y aun de el de aquellos que más tarde fueron erigidos cuando el arte se inspiró en las tradiciones de la reformadora escuela greco-romana.

Aparecen como dos notas discordantes sobre el fondo de la capilla, formado de mármoles blancos con tonalidades grises y frías que contrastan de un modo brusco con las coloraciones obscuras, calientes y vigorosas de estos dos cuadros, los cuales estarían mejor colocados y lucirían más en la Catedral Vieja, pues aunque transformada por completo en la época imperante del churriguerismo, con sus capillas abandonadas, sus retablos carcomidos y polvorientos, no obstante, tiene el aspecto vetusto y misterioso que recuerda su antigua historia y primitiva traza [1].

1 Hay en este templo, llamado hoy del Sagrario, otro curioso cuadro pintado en lienzo que representa á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, sobre fondo dorado y estofado. Esta misma imagen, que se ve reproducida en la mayoría de las iglesias del Obispado de Cádiz, debe ser una copia de una tabla pintada en el siglo XVI.

Mide cada una de las tablas, iguales en tamaño, 1,50 de alto por 0,50 de ancho; están pintadas por un mismo artista anónimo, y sus asuntos son: *El Prendimiento* y *La imposición de la corona de espinas.*

En la primera se representa la figura del Nazareno de cuerpo entero con nimbo dorado y vestido de túnica con labores estofadas, en la heredad de Gethesemaní cuando Judas, diciéndole «Dios te salve, Maestro», le da el beso y lo abraza. Rodéanlo un grupo de legionarios romanos con un hachón encendido, armados de lanzas, tremolando una bandera con la inscripción en grandes caracteres latinos S. P. Q. R. *(Senatus Populusque Romanus).* Uno de la soldadesca sujeta con dureza la diestra de Jesús, que con resignada humildad se entrega á sus enemigos, y en segundo término se halla la figura del apóstol Simón Pedro en actitud de asestar un golpe de machete sobre un soldado caído en tierra.

Las figuras desproporcionadas, rechonchas y pequeñas, destacadas sobre fondo de árboles y celaje, carecen de la esbeltez necesaria que tanto contribuirían al mayor realce de la obra, defendiéndose ésta por la expresión de algunas cabezas, y, sobre todo, por la hermosa gama de su colorido brillante.

En la segunda tabla, del autor desconocido estuvo más inspirado en la composición y dibujo. Está Jesús sentado en un poyo de piedra; viste manto con fimbria y adornos estofados. Dos sayones se ven á cada lado coronándolo de espinas con sendos palos que cruzan en forma de aspa sobre su cabeza nimbada de oro. Una figura que parece representar á un paje vestido á usanza del siglo XVI—con la rodilla izquierda en tierra—pone la caña entre las divinas manos, atadas fuertemente con cordeles, en el momento que con mofa le dicen «Dios te salve, Rey de los judíos», y detrás aparece el fondo, de gusto italiano, compuesto de un muro cortado en línea horizontal donde descansan esbeltas columnillas, entre las que aparecen arbustos diferentes.

Guarda mucha analogía esta original composición con otra tabla muy notable de época anterior que se conserva en el Museo provincial de Pinturas gaditano, de la que sin duda ha sido copiada con algunas variantes. Es el mismo asunto, aunque mejor tratado, con más figuras y distinta indumentaria; pero los principales personajes de la escena observan iguales actitudes. Esta pintura del Museo muy ennegrecida y amarillenta por varias capas superpuestas de barniz obscuro, resulta antifotogénica y no ha sido posible reproducirla.

Las presentes tablas de la Catedral, por su época, dibujo, coloraciones y estilo tienen estrecho parentesco con el tríptico que existe también en dicho Museo intitulado *El Descendimiento*, y casi podría atribuirse al mismo autor anónimo, que debió ser español por el carácter de los modelos que escogió para pintar estos asuntos. En el centro está el cuerpo de Jesús abrazado por su santa Madre y sostenido por José y detrás San Juan. En la puerta izquierda se ve á María Magdalena y en la derecha á Nicodemus. Las figuras son casi de tamaño natural, cortadas á la altura de la rodilla.

Pertenecen, pues, estas obras á una época de transición en el arte, notándose, á través de sus figuras incorrectas, todavía reminiscencias remotas de aquella pintura primitiva, ingenua y religiosa que transformaron sacándola de los estrechos moldes bizantinos y difundieron durante el siglo XV por Andalucía, Sánchez de Castro, Pedro Sánchez, Juan Núñez, Gonzalo Díaz y otros en Sevilla, y Pedro de Córdoba, Alejo Hernández y Bartolomé Bermejo en la antigua corte de los Abderramanes.

Estas curiosas tablas representan los últimos destellos de aquella escuela pictórica espiritualista de la Edad Media que tras reñida lucha muere á mediados del siglo XVI á manos del Renacimiento.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES.

LOS MOTINES MILITARES EN FLANDES

INTRODUCCIÓN

Epoca más fecunda en motines que en victorias—con ser éstas tan numerosas—fué la de nuestra dominación en los Países Bajos; causas profundas y de gran transcendencia originaban aquel constante estado de insubordinación é indisciplina, que no era por desgracia una novedad en nuestro ejército, pues desde que España, consolidada la unidad nacional, y sintiendo pequeño para su ambición el patrio suelo, se lanzó en busca de aventuras á uno y otro lado de los mares, la enorme desproporción que existía entre sus gigantescas empresas y los escasos medios con que contaba para realizarlas, constituían un estado de desequilibrio que tarde ó temprano había de producir sus frutos y que se reflejaba directamente en el ejército como genuina representación de las fuerzas vivas del país.

Acostumbrados los monarcas españoles á guerrear al frente de aquellas milicias de la Edad Media, faltas de unidad y cohesión, organizadas cuando las necesidades lo exigían y licenciadas en cuanto terminaba la campaña ó al llegar el invierno, y sin que para sustentarlas necesitasen hacer grandes dispendios, no comprendían las múltiples atenciones de los ejércitos permanentes; así fué que, al crearse éstos—por la necesidad de mantener en la obediencia á los países conquistados ó para conquistar otros nuevos—, los abandonaban casi por completo, forzándoles á vivir sobre el país; impolítica conducta que motivaba el malestar de los sometidos y mantenía vivo entre ellos el deseo de recobrar su independencia, y un grande descontento entre las tropas que se sentían abandonadas á

muchas leguas de su patria por aquellos para quienes conquistaban territorios regados con su sangre.

Tratadas de este modo, era natural que en aquellos ejércitos la subordinación y la disciplina fueran, si no palabras vacías de sentido, conceptos vagos de los que no se tenía una idea fija y determinada, como sucede en la actualidad; apenas si los capitanes podían en ocasiones imponer su autoridad de tales para castigar con dura mano y en unos cuantos, las faltas, atropellos y abusos cometidos por todos en general; ya que la causa principal de tales desmanes era la falta de pagas, y de esta falta adolecían lo mismo los capitanes que los soldados. Ocasiones hubo en las que, durante años enteros, aquellos soldados, «más valerosos que bien pagados», como les llama un escritor coetáneo [1], estuvieron sin cobrar los mezquinos sueldos, con los que, cuando Dios quería, se remuneraban sus servicios.

No era solamente la falta de pagas la causa y origen de la decadencia de nuestro ejército: como parte integrante de la nación, refleja aquél de un modo directo las fluctuaciones que ésta experimenta, ya por el modo de pensar de los gobiernos, ó por el carácter especial del que gobierna. Así vemos en tiempo de Fernando el Católico—espíritu grande al idear empresas y mezquino al realizarlas—que el ejército, escaso en número y falto casi siempre de recursos, no hace más que consolidar las conquistas que, antes que él, había realizado la sagaz política de aquel monarca que se alababa de no haber sido nunca engañado por ningún otro. Los soldados que se enviaban á Italia llegaban en tan miserables condiciones, que su mal aspecto dió origen al nombre de *bisoños* (de *bisogne*, necesidad) con el que fueron designados. Si su miseria era mucha, no le iba en zaga su indisciplina y turbulencia, llegando á tal extremo estas últimas, que obligaron al Gran Capitán á decir que «más quería ser leonero que tener cargo de aquella gente» [2], y si en las repetidas ocasiones en que se amotinaron, poniendo en peligro la reciente conquista del reino de Nápoles, fueron apaciguados, más influencia ejercían en este caso el prestigio y la energía de los jefes que la tardía entrega de sus atrasos, que el Rey Católico no se cuidaba mucho de enviar.

Al heredar el trono Carlos de Gante variaron en algo las circunstancias: ya no se fió todo á la diplomacia, sino que las cuestiones se resolvían en su mayor parte por la fuerza de las armas. Las continuas guerras en

1 Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II.*
2 Zurita, *Historia del Rey Fernando,* lib. IV, cap. XXXVII.

que se vió envuelto el Emperador dieron un gran prestigio al ejército, en el que el mismo monarca se dignó tomar una pica como un soldado cualquiera, para honrarlo, honrándose él al mismo tiempo. Carlos V, continuando la gloriosa tradición de sus abuelos los monarcas españoles, no se desdeñaba en ponerse al frente de sus tropas—como después parece que les ocurre á sus sucesores—, logrando de este modo que á su lado combatieran cuantos de noble alcurnia existían en España; se convirtió la corte en campamento, y sólo peleando al lado del Emperador se ganaban empleos, honores y riquezas. «Muchos hidalgos pobres que en sus tierras no podían sustentar la calidad de sus pasados, por no ver delante de sí á otros no tales como ellos, la venían á sustentar á la guerra», dice un escritor de esta época [1], y añadía: «Estos sembraban en el campo tanta virtud, que los que de su condición no eran como ellos, por competir con ellos procuraban parecerles, y movidos todos de una emulación virtuosa, los unos á porfía de los otros, cada día obraban más virtuosamente. No había venido el pobre hombre de España cuando había ciento que lo querían llevar á su casa, y por más ruin se tenía el que á la postre se lo rogaba y luego lo vestía y lo industriaba en tales costumbres, que no hubiera quien de ahí á un año lo viera que no le juzgara por noble. Veíase en este tiempo tratar los soldados unos con otros con tanta crianza, con tanto comedimiento, que si cortesanos en alguna jornada venían entre ellos, se preciaban de tratar con ellos y decían que era la milicia una corte disfrazada. No se veía hacer una sinrazón ó superchería en el campo, porque á los amigos se la estorbaban, y á los que no lo eran no se la consentían.... Pudiérase entonces con propio nombre llamar el campo una ciudad, porque no podía una república ser más bien concertada.»

No fué muy duradero, por desgracia, tal estado de cosas, y el mismo autor de quien hemos copiado los anteriores párrafos se expresa en la siguiente forma: «Empero como no haya cosa buena que la malicia humana no la pervierta, comenzáronse algunos criados de señores á aprovechar de cartas mensajeras y las ventajas que el Rey pagaba para los que las mereciesen, se daban ya todas por favor. En este tiempo comenzaron á venir algunos á la guerra, no por vivir ó ganar honra en ella, sino para recoger algún dinero con que volverse á sus casas. Estos comenzaron á emporcar el campo, porque vivían conforme á su desiño y como el interés

1 Diego Núñez de Alva, *Diálogos de la vida del soldado*, Juan Alonso Tapia, Cuenca, 1589.

sea tan codicioso, hallaron muchos que los imitasen. Quitó en esto el Rey las ventajas, y comenzaron á pasar barcadas de España de mozos de espuelas y de caballos y oficiales y pastores y cada uno vive conforme á su condición.» Efectivamente: como el autor afirma, el ejército decaía visiblemente al finalizar el reinado de Carlos V y mucho más en el de Felipe II, rey más burocrático que guerrero. En esta época, son ya contados los nobles que se alistan en el ejército y si algunos, como los duques de Pastrana y Osuna lo hacen, más que impulsados por un noble afán de gloria, toman la pica del soldado como una mas de sus juveniles calaveradas.

Ya en esta época, la enorme extensión de los estados sometidos á España y la necesidad de mantenerlos en la obediencia, unidas á la frecuencia de las guerras, hacían necesario un considerable número de soldados que se escogían, ó mejor dicho, se cogían de donde y como se encontraban, supliendo, como suele suceder siempre, con la cantidad, la mala calidad de los mismos. De aquí las frecuentes reclutas que se hacían en España—pues el soldado extranjero resultaba caro—y que los destinados á nutrir las filas de los célebres tercios no reunieran, ni con mucho, las condiciones necesarias.

La misma forma en que se hacía la recluta indica ya un vicio de origen en la formación de nuestros ejércitos; de un modo bastante gráfico la relata un escritor de aquellos tiempos, y su relato puede verse comprobado en la Autobiografía del Capitán Alonso de Contreras [1]. Dice así el autor á quien nos referimos: «Obtenidas del Rey las licencias para establecer banderas en esta ó aquella ciudad, se consignan oficiales versados, con cabos y soldados de la mayor confianza ó de los más expertos y avisados en este manejo. Establecidas ya las banderas, comienza la diligencia de reclutar, para lo cual se valen los comisionados de algún paisano que tenga conocimiento del país—si alguno de entre ellos no lo tiene—y disfrazado empieza éste (á quien llaman gancho, mejor dijeran anzuelo) á entablar su pesca sin perdonar edad, estado ni ejercicio á quien no tiente, ya ponderando á unos en años de calamidad—que son en los que más se recluta—huyendo de la hambre, la segura abundante comida; á otros, la de un vestido, que después de pintárselo infalible, le persuaden cómo puede burlarse con él, no sólo del paisano y ministros de justicia, sino

1 *Auto-biografía del Capitán Alonso de Contreras,* publicada por D. Manuel Serrano y Sanz en el *Boletín de la Academia de la Historia,* año 1909.

servirle de asilo para los delitos cometidos; á otros la libertad de una vida suelta, facilidad del ascenso, y á veces lo prometen todo según tanteo hecho del carácter del sujeto; y como el vino suele ser medianero si llega á ser sin medida y las promesas á este exceso, ha de ser soldado ó ha de reventar, porque el gancho y los camaradas no han de perder lo gastado, antes sí, del enganchamiento que le dan le beben á su costa: con lo cual á veces cae en el anzuelo el hombre casado, el muchacho inocente á quien le hacen decir que es de diez y ocho años aunque tenga quince; el hijo de la pobre viuda; el hermano de las huérfanas, y muchas veces se recluta al que viene huyendo del delito y siempre á los que entrega la cárcel; que como se pague á los alguaciles, hallarán causa en el menos culpado; y, en fin, mintiendo edades y ponderando robusteces, suelen engañar á los mismos oficiales y cabos reclutantes, recibiendo éstos como á un gallardo joven al que no es de competente edad ó al que tiene sobra de ella y de achaques. Esta recluta se dirige al Regimiento muy custodiada y esposada (!) por saber no trae más voluntad que la que le dió la eficaz persuasión ó la necesidad; y recíbenla como buena y voluntaria, pues en llegando á la marca, midiendo el alma á palmos, como si el valor estuviese vinculado en el alto ó pequeño, la precisión hace que no se repare en cómo viene, y así, sin más examen, se le sienta en el Libro Maestro la filiación... y acabada esta diligencia se le leen las Reales Ordenanzas y siendo esta, á no ser desertor, la primera vez que las oye, viene á ser lo mismo que si le hablaran en griego [1].»

Aunque este relato se refiera á época algo posterior á la que nos ocupa, cuanto en él se afirma puede aplicarse con toda propiedad á la manera de reclutar en el siglo XVI, y el cuadro en él trazado viene á ser como el reverso de nuestras glorias: con aquellos soldados, reclutados de tan extraña manera se conquistó un mundo y, sin embargo, no son para presentarlos como modelo,

Dignos de los soldados eran los oficiales que los mandaban, debido también á los procedimientos empleados para nombrarlos. El valor, la sangre fría, el acierto ó los años de servicio no influían para nada, y los empleos se daban todos al favor y á la intriga, cuando no servían para pagar el silencio de un cómplice ó alguna infame complacencia. Marcos de Isaba, quejándose de esto en su obra *Cuerpo enfermo de la milicia española*—en la que pinta con negros colores la situación de ésta en tiempo de

1 Don Alonso de Figueroa, *Discursos militares*. Manuel Espinosa, Cádiz.

Felipe II y propone algunos remedios—, pretendía que para elegir Capitán se abriera una información y no se hiciera como hasta entonces «por vía de ruegos y favores, hasta meterse sobre tal elección mujeres y hombres de haldas largas que en cosa de guerra no han de tener entrada ni voto».

Nombrados de este modo, comprándose los empleos y dotados éstos de muy escasos sueldos, buscábanse toda clase de medios para allegar recursos, algunos de bien escasa moralidad. Uno de los más empleados era el de inscribir como soldados de la compañía á individuos imaginarios, y cuyas pagas corrientemente cobraba el capitán, llegando con el tiempo á ser tan natural este abuso, que los Generales consideraron que «por cinco ó seis plazas supuestas en cada compañía no se debía castigar al Capitán y oficiales del sueldo» [1]. Cuando, por evitar abusos, se daban órdenes para pasar una muestra general, los Capitanes, deseosos de seguir cobrando las pagas de los supuestos soldados y en evitación de que se descubrieran sus fraudes, contrataban individuos que, bien aleccionados y vestidos del modo más propio posible, representaban en la muestra el papel de verdaderos soldados ante los Comisarios y oficiales del sueldo. A estos individuos designábanlos los soldados con el gráfico nombre de *San-Telmos*, porque por la rapidez con que aparecían y desaparecían se asemejaban bastante á los fuegos fatuos.

Con un grupo de éstos, y para remediar en lo posible los excesos de los Capitanes, el Gran Duque de Osuna, en una muestra general verificada en Nápoles, tomó una medida por todo extremo notable; fué el caso que, viendo el Duque el gran número de San Telmos que había en aquella muestra, mandó separar y asegurar á todos aquellos de quienes sospechó fueran supuestos soldados, y, al acabar la muestra, formó con ellos un Cuerpo que hizo embarcar en seguida para Flandes, diciendo con su especial gracia: «Vayan en buen hora los muchos San Telmos, que para culto y ejercicio de nuestra devoción con uno solo nos basta [2].»

No se lucraban únicamente los Capitanes con estos gajes en perjuicio de la Real Hacienda, sino que por cuantos medios podían imaginar procuraban allegar recursos, llegando sus abusos á tal extremo, que el Comendador Mayor D. Luis de Requeséns escribía á Felipe II, á poco de haberse encargado del gobierno de los Países Bajos, que no era la falta de dinero

1 Marqués de Aytona, *Discurso militar*. Bernardo Nogues, Valencia, 1653.
2 Don Francisco de la Sala y Abarca, *Glosario de la Ordenanza*.

para pagar las tropas lo más grave y triste de la situación, sino que cada ducado que se enviaba á aquellos países costaba muchos más antes de llegar á las manos de los soldados; «tan ladrones son los Capitanes y Comisarios» [1].

Del trato ó, mejor dicho, del mal trato que recibían los soldados de sus oficiales, dan clara muestra los escritos de aquel tiempo. En un *Discurso sobre las cosas de Flandes*, escrito hacia 1572, se afirma que los Capitanes tenían á gala el engañar á los Comisarios y por más *honrado* al que más plazas supuestas lograba hacer pasar, y se añadía que se excusaran los socorros que se dan á los soldados, «que no son [más] que robos para los Capitanes, porque de un socorro á otro se mueren ó se van los soldados, y todo queda en la bolsa del Capitán y oficiales. Ni más ni menos se ha de mandar que el dinero ó sueldo de los pobres soldados no llegue á manos de los oficiales, porque tienen después mucho trabajo en cobrarlos» [2]. Por la menor falta, y aun á veces sin ella, eran castigados con el mayor rigor, de lo que resultaba no menor perjuicio para el soldado que para el Rey, puesto que algunos motines, como el ocurrido en el *Fuerte de Santa Isabel*, cerca de Ostende, fué debido á los malos tratos de los oficiales. «Si el soldado pide justicia—dice una *Relación* contemporánea [3]—, creen más al Capitán que á él, y, aunque diga verdad, no le aprovecha, y cuando no se cata le da el Capitán ó su Alférez una cuchillada, de que muere ó queda manco, y aun (si puede) por muy pequeña ocasión le hace ahorcar; lo bueno es que para quitarle lo suyo dice que es ruin soldado y que no sirve, y al tiempo que le toman la muestra los oficiales del Rey, no hay ninguno en su compañía por ruin que sea que no jure y afirme que es el mejor del mundo y que no tiene soldado que no merezca ser Capitán; de manera que para cobrar las pagas del Rey todos sus soldados son buenos, y para dallas á algunos hallan que son ruines y mal y por mal cabo se las dan á remiendos y bien diezmados; y si por caso alguno cae malo y se queda por el camino y viene al cabo de un mes ó dos, en lugar de acogelle ó remedialle le dicen que se vaya al hospital y que su plaza la han proveido á otro; y que no le hicieron buena su plaza; y asi destos, como de los que se mueren se quedan con todas las pagas,

1 Gachard, *Correspondence de Phelipe II. Requesens al Rey*, tomo II, pág. 456.

2 Biblioteca Nacional, M. S., núm. 12.615.

3 *Relación de algunas cosas cumplideras al servicio de S. M. acerca de la gente de guerra*, por un vasallo de S. M. que ha residido veinte y un años en sus ejércitos. Biblioteca Nacional, M. S., núm. 12.615.

porque el dia de la muestra maldito el muerto ni ausente [que] falta para defraudar las plazas al Rey; porque buscan mozos y revisten y arman oficiales haciendo creer á los comisarios del Rey que son muy buenos soldados; y ellos como no conocen la gente creense de lo que los capitanes les dicen y así les hacen buenas las plazas y se quedan con ellas.»

El desconcierto en que se encontraba la administración era evidente, puesto que tales abusos se cometían y se consentían por los Comisarios y Oficiales del sueldo, quienes en ocasiones iban al partir con los Capitanes, pagando las faltas de todos el pobre soldado, sobre quien pesaban todos los trabajos y fatigas, aumentados en esta época por haberse suprimido, por entonces, la antigua costumbre de hacer cuarteles de invierno, con lo que á las penalidades propias de las campañas había que aumentar las producidas por las inclemencias de las estaciones.

Un escritor á quien ya hemos citado, Diego Núñez Alba, nos cuenta en pocas palabras la fatigosa vida en campaña, quejándose amargamente de que en todos los oficios den los hombres reposo á sus cuerpos y «sólo el miserable soldado viniendo cansado de haber caminado todo el día á pie y armado, unas veces cociéndose con el hervor del sol en el verano, otras, el lodo hasta las rodillas, con las nieves, vientos y aguas del invierno, no halla otro albergue sino el de una sencilla tela de que cada día es menester que haga y deshaga su cama. Y de allí, sin tener qué comer ni aun á las veces tiempo para buscallo, la noche que había de descansar le mandan que la vaya á tener á estarse helando en la guardia. Por una parte las repentinas armas lo ponen cada hora en sobresalto; por otra el cansancio le acomete con sueño, con no poco detrimento de la honra y peligro de la vida. El año se le pasa sin tener una noche sosegada y el mes sin desnudarse».

Atenido el soldado «á la miseria de su paga, que llegaba tarde ó nunca, ó á lo que garbeare por sus manos con notable peligro de su vida y de su conciencia» [1], su ordinaria comida era el pan de munición ó biscocho en su lugar, el cual: «después de peligrosos tránsitos de muchas manos de los que lo administran» [2], llegaba á la suyas tan malo en ocasiones, que ni aun los perros lo querían comer [3], y si se les daba algo de menestra ó pescado «era para ellos aquel dia el de una alegre pascua». Así tratados, ¿qué de

1 Cervantes, *D. Quijote*, tomo I, cap. XXXVIII.
2 Fray Juan Ginto, *Divina y humana milicia*. Miguel de Luna, Zaragoza, 1653.
3 *Discurso sobre las cosas de Flandes*, M. S.

particular tiene el que, abusando de la fuerza, procuraran sacar del país los medios de atender á sus necesidades? En Flandes, además, las continuas guerras habían encarecido de tal modo los productos, que la corta paga no era suficiente para vivir, y aun cuando se diese á los soldados las pagas enteras y dobladas no podrían comer con ellas [1].

¿Y cómo se iban á dar dobladas, si aun para darlas sencillas no contaba el erario con recursos? Desde los primeros años del reinado de Felipe II la situación de la hacienda española era tal, que los recursos é impuestos eran insuficientes para cubrir los gastos. Su estado angustioso nos lo manifiesta el mismo Rey en una nota de su puño que publicó Gachard en el tomo VI de los *Papeles de estado de Granvela*, la cual fué escrita poco tiempo después de su vuelta á España. Todas las rentas ordinarias—dice el Rey—que tengo en estos reinos están empeñadas. Para desempeñar lo que así está empeñado serían menester veinte millones de ducados; pero de esto no se trate agora como de cosa tan imposible. Demás desto hay las deudas que aquí se dirá: á la factoría de España, á los Fúcares, á la factoría de Flandia *(sic)* y de Sevilla siete millones de ducados; á las galeras de Doria y á las fronteras de África, á la gente de armas, á la mi casa para los consejos y otros gastos de justicia, correos y postas y embajadores, tres millones de ducados. Lo más que ha venido ogaño de las Indias está ya gastado.» Tan deplorable situación fué aumentando con el tiempo; nuevas guerras, y, por consiguiente, nuevos gastos, obligaban á apurar toda clase de recursos y se tomaba á crédito sobre el oro y la plata que habían de traer los galeones de las Indias lo necesario para cubrir urgentes necesidades. De España se sacaba cuanto se podía, pero «la necesidad y falta de hacienda era tan grande y general en todos los estados y calidades de gente», según afirman las *Cortes de Madrid* de 1583 á 1585 [2] que el poderoso Rey, en cuyos estados no se ponía el sol, hubo de recurrir para arbitrar recursos á enviar emisarios que, en nombre de su amo, mendigasen de puerta en puerta, solicitando de los poderosos magnates españoles los fondos necesarios para la desgraciada expedición á Inglaterra [3].

Tal miseria originaba el que no fueran satisfechas ni aun las necesida-

1 *Nueva colecc. de documentos inéditos*, tomo I. Carta en cifra de Requesens al Rey en 8 de Marzo de 1574.

2 Madrid, Miguel Madrigal, 1587.

3 *Cómo se hacía un empréstito en el siglo XVI*, por Julián Paz, REVISTA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS, tomo X, pág. 398.

des más perentorias: Juan Andrea Doria escribía al Rey en 12 de Mayo de 1594 diciéndole: «Señor: en Sicilia se me deben diez mil ducados de la merced que V. M. me hizo agora seis años; y al Marqués mi hijo se le deben tres años del sueldo que mandó señalarle [1].» Los dos hermanos Polwiller, Nicolás y Constantino, Coroneles de alemanes, en 1583, dirigen á S. M. un memorial solicitando les sean abonadas sus pagas no recibidas durante ocho años de continuos servicios [2]; y si esto sucede con los Generales, no es de extrañar que al encargarse del gobierno de los Estados de Flandes el Comendador mayor de Castilla D. Luis de Requeséns, al soldado que menos se debían eran cinco años de sueldo y á algunos nueve [3], llegándose á deber hasta diez y once años á la gente de armas del país [4].

La falta de pagas, origen y motivo principal de los motines, era al mismo tiempo la causa que más poderosamente influía en la desmoralización del ejército y en la relajación de la disciplina: así lo entendía el mismo Felipe II, como lo prueba la respuesta que diera á una larga consulta que en 9 de Febrero de 1589 le elevó el Consejo de Guerra en la que se proponían algunos medios para evitar «la corrupción que se iba entrando en la milicia española», resolviendo pocos días después que juzgaba «que la causa principal era la falta de dinero y que se fuera mirando sobre todos los extremos de ella».

Esta miseria en que se encontraban las tropas las hacía *garbear*, como decía Cervantes, y cometer los mayores abusos por dondequiera que pasaban. En la guerra de Granada, según nos cuenta uno de aquellos soldados, Mármol, había hombres que robaban hasta los gatos, «las calderas, cedazos, artesas, aspas, devanaderas, cencerros, asadores y otras futesas semejantes; todo esto por no perder el uso de hurtar; no digo aquí señaladamente quién lo hacía—añade el ingenuo historiador—, porque en común todos eran ladrones y yo el primero». El freno de la religión no podía contenerlos ni evitar tales desmanes, porque, como una irrisión del destino, en aquellos católicos tercios, paladines del Catolicismo en toda Europa, no había como

1 *C. de documentos inéditos,* tomo II, pág. 174.

2 *Memorial á Su Majestad,* Haguenau 14 de Noviembre de 1583, Biblioteca Nacional, M. S., núm. 9.442. Según Estrada (tomo II, pág. 23) se les debían unos dos millones.

3 Minuta de carta de D. Luis de Requesens á D. Juan de Austria, de Nemur, á 15 de Noviembre de 1573. *Colección de documentos inéditos,* tomo CII, pág. 353.

4 Don Luis de Requesens á D. Sancho de Padilla en 26 de Febrero de 1574. *N. C. de documentos inéditos,* tomo I, pág. 259.

representantes de Cristo sinó «un chirrichote en cada compañía, que de ordinario es más ignorante y más vicioso que los soldados y éste los confiesa y es su cura» [1]. Cuando el Duque de Medinaceli fué enviado á Flandes, llevado de su celo religioso propuso que se mandasen allí algunos clérigos ó frailes para que residieran entre los españoles, cosa que creía muy necesaria, afirmando que, pagándolos bien, no dejarían de ir algunos buenos, lo que no sucedía «porque mueren de hambre con sola la paga que agora se les da»; en cuya petición el secretario Zayas anotaba al margen: «No se cree se hallaran cuales conviene.» Esto sucedía en la católica España del siglo XVI. Algunos de los que en Flandes se encontraban, más que ejemplos de humildad y de amor al prójimo, los daban de todo lo contrario; y así nos cuenta Vázquez [2] que Fray Mateo de Aguirre, de la Orden de San Francisco, en uno de los combates contra los franceses andaba á caballo con un Cristo en la mano arengando á las tropas, llegando así hasta la artillería del Bearnés, saliendo mal herido, afirmando algunos que le vieron «tan cerca de un francés enemigo, que le dió con el Cristo en la cabeza y le hirió tan mal que cayó del caballo abajo».

Desde que el Duque de Alba llegó á Flandes con aquellos tercios que asombraron á Europa al marchar desde Italia á los Países Bajos por su marcial aspecto y ricos atavíos, empieza la rápida decadencia de nuestro ejército, sólo contenida durante los primeros años por la rígida severidad del Duque de Alba; pero, á medida que transcurría el tiempo y empezaban á escasear los fondos con que satisfacer las pagas, la insubordinación comienza á enseñorearse de las tropas, revistiendo desde el principio tan graves caracteres que el Duque, tan severo al principio, se siente débil para contenerla y escribe á Felipe II: «Todos los tercios se sublevan, hasta el de Nápoles. Se fuerza mi puerta con una licencia que me hace temer afrentas. Desde que estoy al servicio de V. M. como cuando estuve al servicio del Emperador, no he pasado nunca días de más cruel inquietud [3].» El mal se agrava al encargarse del gobierno de los Estados el Comendador Mayor

1 Zayas al Dr. Velasco. Col. de doc. inéd. Tomo XXXV, pág. 405.

2 Vázquez. Colección inéditos. Tomo LXXII, pág. 457. Cuenta D. Carlos Coloma que Fray Mateo de Aguirre era harto conocido en su tiempo, "no menos por su natural inclinación á grandes empresas, con que en gran manera excedía los límites de su profesión, que por el desdichado fin que tuvo en Berbería, donde fué muerto por los turcos de Argel mientras solicitaba contra ellos el favor y fuerzas del Rey del Cuco".

3 Gachard: *Correspondence de Phelip II*. Tomo II, pág. 429.

de Castilla D. Luis de Requeséns, cuyos apuros pecuniarios llegan á tal extremo que «ni aun para comprar una onza de pólvora tenía, ni aun con qué comer en su casa» [1].

Y si esto sucede al Gobernador, ¿cómo lo pasarán los soldados? Faltos de medios y no muy sobrados de disciplina, desertaban individualmente y por grupos, siendo, según Requeséns, el principal motivo que originaba su deserción «el abandono y falta de amor al servicio de los capitanes, que son los primeros que les dicen que tienen razón en irse» [2]. El desconcierto llega al colmo á la muerte de Requeséns; los Estados declaran rebeldes á los soldados españoles amotinados en Alost, y éstos, excitados y furiosos, contando con el concurso de los demás, saquean en número de 3.000 la ciudad de Amberes, cuyas riquezas eran suficientes para hartar el hambre de un ejército de 50.000 hombres [3]. D. Juan de Austria, nombrado sucesor de Requeséns, logra, con el prestigio de su nombre, cubierto de gloria en Lepanto, que los soldados españoles depongan las armas y vuelvan al deber, y los hace abandonar el país—segunda patria para muchos que en él se habían creado intereses y familia—y atravesar toda la Europa Central con la promesa, que no llegó á realizarse, de que recibirían sus pagas al otro lado de los Alpes; y después de cuatro meses de penalidades y fatigas, más hambrientos y necesitados que antes, reciben orden apremiante de D. Juan de volver en su socorro, retornando á los Países más indisciplinados que salieron; y cómo estarían anteriormente lo expresa bien claro el de Austria en carta á su hermano, en la que le dice: «Todos están llenos del diablo que se los lleve. Todos son unos, y tan rebeldes los españoles y los otros soldados á sus oficiales mayores, como los flamencos á V. M.» [4]

Durante los sucesivos gobiernos aumentan la indisciplina y el desconcierto, y aun cuando hubo generales que durante el tiempo de su mando dieron más pagas á sus tropas que meses sirvieron á sus órdenes, como el Conde de Fuentes [5], no por esto disminuyó el mal, sino que, por el con-

1 Idem, íd. íd. Tomo III.

2 Nueva col. de doc. inéd. Requeséns á Julián Romero, en 2 de Septiembre de 1574.

3 Brantome.

4 Gachard: *Correspondence de Phelip II.* D. Juan al Rey, en 22 de Diciembre de 1576. Tomo V.

5 Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Bajos de Flandes, desde el año de 1594 hasta 1598, por D. Diego de Villalobos y Benavides, capitán de caballos-lanzas españolas. Pág. 34.

trario, al faltarles después las pagas, acostumbrados como estaban á recibirlas con frecuencia, se amotinaban con el menor pretexto, como sucedió, en efecto, durante el gobierno de los Archiduques Alberto é Isabel, en el que apenas pasó día sin que hubiera alguna parte del ejército amotinada.

En esta época dejó ya de ser la falta de pagas la causa principal de los motines: soldados recién pagados por completo en anteriores motines, engrosaban los nuevos á la primera noticia de estar éstos levantados, por cuya causa se comprendía fácilmente que «no lo hacían por necesidad, sino por bellaquería» [1].

Tan frecuentemente en esta época se amotinaban nuestros soldados, que burlándose de ello escribía en 1600 el Conde de Portalegre D. Juan de Silva á D. Cristóbal de Moura, Virrey de Portugal: «Casóse (el Duque de Saboya), y la novia dicen que es hermosa y que él se vistió el día de la boda de paño morado sin guarnición, y dijo: «Pobremente nos habemos vestido, mas no se nos amotinan los soldados [2].»

Hay que tener en cuenta, para comprender la frecuencia con que se repetían los motines, el que sólo en muy contadas ocasiones fueron castigados los promovedores, y la impunidad de los unos daba alientos á los demás para intentar lo mismo en cuanto se reunían en número suficiente. Esto último era condición indispensable, particularmente al principio, porque una fuerza escasa, no sólo era fácilmente dominada, sino que, por serlo, no podía imponerse á los pueblos y sacar de ellos violentamente las contribuciones con que se mantenían; pero más tarde, cuando la repetición de los motines trajo nuevas costumbres y se relajó aún más la disciplina, ni esto era preciso; bastaba con que unos cuantos más díscolos ó menos sufridos que los demás se lo propusiesen, y á los pocos días un motín que no era de temer y al que apenas se le concedía alguna importancia, se convertía en constante pesadilla de los Gobiernos, pues previsores los que lo formaron abrían las puertas—como se decía—, y allí se reunían cuantos tenían pagas que cobrar, agravios que satisfacer ó vicios que sustentar, pues para esto y mucho más daban ocasión los motines.

Hora es ya de que digamos la manera como se organizaban éstos, y lo haremos por boca de un escritor contemporáneo, y que residió en Flandes

1 Carta de la Infanta Isabel al Duque de Lerma, de Gante á 2 de Noviembre de 1602.

2 Carta fechada en Madrid á 15 de Marzo de 1600. Bib. Nac. Ms. núm. 2.346.

en la época en que fueron más frecuentes, por cuyo motivo conoció perfectamente su constitución y sus costumbres.

«No es otra cosa—dice—un ejército en la campaña, que una gran ciudad moble, gobernada con leyes militares entre murallas de hierro. Esta ciudad se divide en varias calidades de personas. En ella ocupa el lugar más sublime el Capitán general, que tiene el gobierno con suprema autoridad: síguense después dél los otros Cabos mayores, y luego los menores; y en lo último resta el orden inferior de la soldadesca menuda que, no teniendo parte alguna en el mando, la tiene toda solamente en la obediencia. En este orden popular de nuestro ejército (por llamarle así) suceden los motines y la ocasión más ordinaria suele ser la falta de pagas. Prevalece siempre en la soldadesca más baja el interés á la honra, por lo cual, no siendo pagada, primero se queja, después se altera y últimamente se amotina. En las guerras largas sucede esto con mayor facilidad por el gasto excesivo que consigo traen. Esta duración de tiempo hace que los soldados se acompañen con las mujeres, que se llenen de hijos, que por este respeto se reduzcan siempre á mayores necesidades, y que, finalmente, convertidas éstas en vicios, se amotinen, muchas veces, más porque quieren que por tener justa ocasión de hacerlo. Rotas, pues, entonces las leyes de la obediencia, este orden popular se levanta contra sus primeros Cabos y de su cuerpo elige tumultuosamente otros nuevos... Pasa entonces el mando supremo de uno solo á toda la muchedumbre levantada; la cual, siendo compuesta de gente de á caballo y de á pie, forma un cuerpo de la una y de la otra y llámase el *Escuadrón de los alterados*, por huir del nombre de amotinados, siempre ignominioso. En el Escuadrón consiste la autoridad y en su cuerpo unido entre sí toda la fuerza del mando. Con todo eso necesita de un Cabo esta tumultuante república y se nombra el *Electo*. Cerca de su persona pone también otras de mayor práctica, y estas se llaman *Consejeros*. La gente de á caballo y de á pie se divide debajo de dos cabos más principales, al de la caballería se da título de *Gobernador;* al de la infantería, de *Sargento Mayor*. Síguense después los capitanes y oficiales ordinarios en la una y otra suerte de gente, y así se distribuyen otros diversos ministerios conforme á la necesidad. Danse los oficios con los sufragios de la viva voz, y de la propia suerte se toman todas las demás resoluciones.

»El primer intento del Escuadrón es ocupar luego una buena tierra ó ciudad y fortificarse en ella de modo que no pueda recibir ofensa. Desde

allí corre por todo el país alrededor, el cual, por evitar daños más graves, se reduce al más tolerable por vía de ajustadas contribuciones. El oficio de Electo es proponer simplemente lo que se debe resolver después de haber pensado en su Consejo las materias. Habita por esta causa en la plaza mayor del lugar ocupado y desde una ventana hace las propuestas al Escuadrón que allí se junta. Brama la muchedumbre bien de ordinario de las que no le contentan; y dejándose llevar de una ira furiosa, contradice á las veces con un granizo de balas de mosquete en lugar de impugnar con el estilo usado de las voces. A este exceso la inducen las sospechas que en ella reinan. Siempre el un soldado teme la traición del otro; y de los Cabos en que al principio se ponía la mayor seguridad, nace después fácilmente la mayor desconfianza. Por esto el Electo no está jamás sin una particular centinela; no puede recibir cartas ni escribirlas sin que el Escuadrón lo sepa; y así también en todo otro negocio tiene atada la voz no menos que las manos, si el Escuadrón no le quita primero el impedimento. De la propia forma se pone restricción en el ministerio á sus Consejeros. Entre los demás soldados es prohibido todo separado comercio, procurándose con irremisible rigor, que así como el Escuadrón hace un cuerpo solo, así conserve solamente una voluntad. En todo lo restante se observa rigurosísima disciplina, de suerte que se podría dudar, si fuese ó con más estrechas leyes introducida ó con más severas ejecutada. A la menor sospecha se toca el *arma;* y á toda arma es necesario estar pronto á la ejecución, y en cualquiera que se falte no hay descuido que se perdone. Jamás se vió desobediencia que produjere mayor obediencia. Eximiéndose el Escuadrón del imperio de sus primeros cabos, con tanto rigor se desnuda de toda libertad, sujetándose á los segundos; si bien finalmente (como hemos dicho) conserva la autoridad suprema en sí mismo y con severo imperio de cuando en cuando quiere se vean las pruebas. Por esto no pocas veces con las propias manos castiga los más graves delitos, haciendo con fiero espectáculo, ya pasar por las picas, ya morir á mosquetazos los reos que según las leyes de su gobierno lo han merecido.

Pecan éstas por la mayor parte en la atrocidad; mas, por el contrario, hay muchas tan bien reguladas que no se podrían hallar mejores en la más perfecta república. Prohíbese con muy grandes penas el juego, los hurtos, las blasfemias, la embriaguez, las mujeres públicas, todas las pendencias, contraer deudas que excedan al propio caudal y otros muchos desórdenes de este género que en la forma de todo más loable gobierno

suelen disimularse, no pudiendo jamás del todo desarraigarse en que se ha puesto principalmente la mira por quitar toda ocasión de contienda y discordia que pueda desunir el escuadrón; tanto es mayor la fuerza de servir á sí que á otros, y tanto puede el uniforme consentimiento de muchos, aunque varios de nacimiento, de costumbres y de lenguas; habiéndose visto en las guerras de Flandes muchas veces amotinadas juntas diversas naciones, formar todas un cuerpo y conducirse á un fin como si fuesen una sola. Han intentado los Generales algunas veces con otra gente de guerra romper y castigar la amotinada; pero casi nunca les ha salido bien el designio, porque antes de aquélla muchos se pasan á ésta y se convierte el remedio en más grave daño, por lo cual se tiene por mejor acuerdo hacer partido con la soldadesca amotinada, el cual se consigue poniendo en su mano, por seguridad, algún señor principal hasta que enteramente sea satisfecha. Yo vi en mi tiempo al Duque de Osuna, Grande de España, dado en rehenes. Esta es la suma de gobierno que conservan los amotinados. En recibiendo sus pagas vuelven á la primera obediencia y no resta señal de semejante peste, que peste de los ejércitos se puede llamar cualquier motín que en ellos sucede, pues queda inficionada tan grande parte de su cuerpo, la unión se rompe, el gobierno se perturba, las fuerzas se debilitan, que debían salir más vigorosas, y, finalmente, de sus propias armas se ven, ó quitadas las ventajas ó producidos los daños que jamás podrían causar los enemigos» [1].

Como indica Bentivoglio, el único medio de concluir con los motines era pagando á sus promotores; las tropas enviadas contra ellos iban de bien mala gana, como le sucedió al tercio de D. Luis de Velasco al ser enviado contra los amotinados de Sichen [2], sin duda alguna porque, como decía la Infanta Isabel, todos eran unos, y es como quien dice: «Lo que hoy hicieres conmigo haré contigo mañana» [3]. Igual había sucedido al pretender D. Fadrique de Toledo castigar á los amotinados de Haarlen; las primeras tropas enviadas para ello se sentaron en el suelo, negándose á avanzar, y cuando, en vista de lo acaecido, se enviaron nuevas fuerzas, éstas manifestaron sus simpatías con los amotinados cargando sus arcabuces con arena. Unicamente en aquellos motines en los que, antes de constituirse en regla eran descubiertos los instigadores, se castigaban éstos

1 Bentivoglio: *Guerras de Flandes*. Madrid, Francisco Martínez. 1643.
2 Carnero: pág. 344.
3 La Infanta al Duque de Lerma, de Gante á 2 de Noviembre de 1602.

severamente, llegándose en algunas ocasiones á ahorcar más de 70, como ejemplo para los demás [1].

Al comenzar los motines, únicamente los soldados españoles tenían el privilegio de nombrar sus Electo y Consejeros; pero más tarde las tropas de naciones los imitaron. Tampoco en un principio formaban parte del motín sino aquellos que se alteraban, no consintiéndose por ningún concepto la entrada á otros soldados, criterio que se abandonó también, admitiéndose, no sólo á soldados de la misma nación á que pertenecían los primeros, sino á todos los que de las otras voluntariamente acudían, dándose el caso, ciertamente extraordinario, de que en el motín de Sichen se hablasen once diferentes idiomas.

Debióse esto, sin duda alguna, á que los españoles, no obstante ser los dominadores y la nación principal, quizás por la escasa población de España y la necesidad de atender á tantos diferentes puntos, estaban en Flandes en muy corta proporción con los demás. De aquí el que admitieran á éstos al amotinarse y el que, como recíproca atención, fueran admitidos en los motines organizados por los otros.

Constituían los españoles, no obstante su corto número, el núcleo principal de los ejércitos, al mismo tiempo que el más valeroso y disciplinado, siendo rara la vez en que los generales salían á alguna facción de guerra sin que con las demás tropas marchara un tercio ó fracción importante de españoles. El amor propio de éstos y su orgullo, que les hacía marchar siempre en vanguardia, ocupar los sitios más peligrosos y no consentir ser mandados sino por los de su nación, motivaban el que se expusieran demasiado, y esto no convenía. «Los pocos españoles que hay—escribía la Archiduquesa—se procuran conservar y con disimulación sacallos que no trabajen donde hay peligro, sino dallo á las otras naciones; pero no se puede hacer siempre esto, porque ellos mismos no quieren y lo tienen por afrenta de la nación, como sin duda lo es, pues siempre ha de ser la primera en todo [2].» Pocos meses antes pedía con grande insistencia que se enviaran españoles para el sitio de Ostende en vista de los pocos que había y «por amor de Dios—añadía—que no nos envíen más de estos italianos

1 "De aquí las [nuevas] que hay es que temíamos ya otro motín en casa; pero ha tres días que se dió en ellos y cogieron setenta y cuatro que ahorcaron de los árboles. Los otros huyeron con los enemigos."

La Infanta al Duque de Lerma, de Bruselas á 14 de Febrero de 1607.

2 La Infanta al Duque de Lerma en Liupart á 23 de Abril de 1602.

bisoños, que es costa sin provecho; porque no han hecho más que morirse como bestias y creo que los más, de sucios, que tal cosa no se ha visto. *Harto se han reído de mí porque los quería con este tiempo hacer bañar en el mar.*» Hay que tener en cuenta que la carta dirigida al Duque de Lerma está fechada á 20 de Enero de 1602.

A medida que se sucedian los motines, revestian peores caracteres: cuando el motín de Haarlem refiere un escritor que varios de los amotinados, de acuerdo con los demás, fueron á ofrecer la villa al de Orange si éste entregaba cuarenta mil florines al contado; pero semejante aserto está lejos de ser probado y no creemos que en aquellos tiempos soldados españoles, como lo eran los amotinados, cometieren ó pensaren cometer tal traición: sin embargo, más tarde, tales traiciones se llegaron á realizar, aunque más que por los españoles por los soldados de naciones, los cuales, sirviendo solamente á los que le pagaban, entregaron fuertes y ciudades al enemigo; pero hay que confesar, para descargo suyo, que sólo lo hacían cuando por la extremada falta de pagas les era imposible pasar por otro medio, ya que el inconcebible abandono de los gobiernos los conducía á tan miserable extremo.

La falta de medios para sustentar á los soldados obligaba á que en ocasiones fueran alojados á discreción en el país; pero en éste, que por las continuas guerras se hallaba de tal modo empobrecido y esquilmado, resultaba tal medio casi imposible; no obstante lo cual había Maestre de campo que hacía que le contribuyeran con doce escudos diarios, y si esto hacían las cabezas, ¿qué harían los demás?, como decía la Infanta Isabel al Duque de Lerma en carta fechada en Bruselas á 25 de Enero de 1607, quejándose al mismo tiempo de no poder poner remedio á tales abusos, «pues si se castigase un hombre por ello se hundiría el mundo y se levantaría todo el campo». «Pero juzgad—continúa diciendo la Infanta—qué hará la pobre gente, que muchos no tienen sino una vaca para sustentar seis y ocho ó diez criaturas y mujer y el marido y con esto han de dar al soldado su cama y alojamiento y después pagar estas contribuciones y al enemigo otras tantas, porque no les queme sus casas, como lo hace muchas veces, si no se componen, y cuando hay motín otro tanto, cómo vivirán, que yo no sé cómo no se desesperan.» Lo mismo nos afirma Verdugo al relatarnos que cuando se le enviaron á Frisia varias compañías de á caballo— como siempre sin un real—se vió obligado á alojarlos á discreción, á pesar de ser la gente de aquel país tan pobre que, por no tener con qué vivir, «iban mu-

chos á pedir limosna para sustentar sus hijos y soldados á quien habían de dar feno y avena [para sus caballos] y de comer á sus mozos, cosa que enterneciera al más cruel hombre del mundo, porque, aunque vían la pobreza de esta gente, Dios sabe cómo algunos soldados los han tratado» [1]

No se contentaban muchos de ellos con lo que buenamente podían sacar á sus huéspedes, sino que se dedicaban á robar iglesias y casas nobles, excesos que los Generales se veían imposibilitados de remediar ó castigar, porque la fuerza «había de salir de los propios que hacían los robos é insolencias». Así sucedía que cuando, cargados de botín ó recién pagados sus considerables atrasos, abandonaban el país para gozar en sus casas el fruto de sus trabajos ó de sus rapiñas, muy pocos eran los que conseguían tales deseos, pues, asaltados en el camino por los villanos, eran, á su vez, despojados y pagaban con la vida la mayoría de las veces sus insolencias y latrocinios.

El Electo y Consejeros del Escuadrón de alterados, y sólo por haberlo sido, rara vez se les consentía continuar en el servicio, y cuando se les dejaba, difícilmente podían lograr ventaja ó ascenso; así nos cuenta Vázquez que le ocurrió á Vargas, soldado muy viejo de los del tiempo del Duque de Alba, el cual, habiendo sido Electo en un motín ocurrido en Italia y no obstante haberse conducido en él con gran prudencia y moderación, «no hubo Capitán que se atreviese á darle una gineta de Sargento, ni admitirle de buena gana en su compañía»; «y yo le conocí—añade Vázquez—bien pobre y arrastrado y murió pocos años ha en el castillo de Lisboa, habiendo vivido casi todo el tiempo que en él estuvo con mucha miseria, no habiendo sido más que soldado.»

No sabemos si decir que afortunada ó desgraciadamente perdiéronse tales costumbres poco después de firmada por los Archiduques la tregua de los doce años; porque, si bien es verdad que disfrutándose durante algún tiempo una paz relativa y habiendo sido licenciados todos aquellos soldados díscolos é indisciplinados, pareció como que el ejército volvía nuevamente á la obediencia, no es menos cierto que desde entonces empieza francamente nuestra decadencia, y pierden nuestros disciplinados soldados la célebre batalla de Rocroi, después de la cual tan sólo en muy contadas ocasiones son vencedores. Sólo cuando algún general de prestigio ó de talento—como el Cardenal Infante don Fernando de Austria, á quien,

1 Verdugo: *Comentario de las guerras de Frisia*, pág. 221.

aunque poco conocido por la generalidad, consideramos, si no como al último de los generales españoles, el último general de la época de los Austrias—manda á nuestros soldados, se logran victorias que, como la de Nordlinquen, colocan á España nuevamente en el lugar que le correspondía como primera potencia militar.

Ni por nuestro carácter ni por nuestra profesión podemos aplaudir la conducta de aquellos soldados que, si podían, se tomaban la justicia por su mano; pero, por justicia, ya que no por humanidad, debieron los Gobiernos atender generosamente á quienes en el campo de batalla entregaban su sangre y su vida, nunca en provecho propio, sino por la honra y prosperidad de nuestra España, que quizás hubiera sido más feliz y más potente si siempre hubieran sido sus soldados como aquellos de Flandes, orgullo nuestro y admiración de toda Europa, que, «cuando marchaban, hacían estremecer la tierra con sus arcabuces» [1].

LUCAS DE TORRE.

1 Cabrera de Córdoba: *Historia de Felipe II.*

NUEVA TEORIA DE LAS LETRAS VOCALES

> "Explicaré las cosas según pueda; no hablaré, como el Oráculo de Delfos, de manera que lo que yo diga deba tenerse por verdad probada y establecida; sino como un buen hombrecillo que se entretiene en hacer conjeturas."
>
> (CICERÓN.)

HABLAMOS con verdaderas series de sonidos orales, variadísimamente combinados entre sí, y con silencios momentáneos (p, t, k), que forman á veces soluciones de continuidad en aquellas.

Cada uno de los sonidos de una serie, así como cada uno de los silencios que á veces interrumpen un instante su continuidad, exige una posición determinada, aunque más ó menos precisa, de los órganos orales; cada cambio de posición de los órganos exige un movimiento de los mismos, más ó menos violento, más ó menos rápido, más ó menos perceptible.

A estos elementos fonéticos de la palabra, sonidos ó silencios, y á los signos con que los representamos les llamamos letras.

Las modificaciones accidentales de la voz, que, en las coyunturas ó articulaciones de las letras enlazadas, producen los órganos fonadores al pasar de la posición de una letra á la de otra, son á veces accidentes muy notables en la sucesión de los sonidos orales; pero no suelen representarse en la escritura estos fenómenos de transición, cuyo estudio no deja de ser por esto interesante para la Fonética.

Las letras, como todos los sonidos, se modifican de muy diversas maneras, variando sus caracteres de intensidad, de duración, de tono y de

timbre [1]; y así los sonidos orales pueden ser más fuertes ó más débiles, más cortos ó más largos, de tono más alto ó más bajo, y, sobre todo, de timbres variadísimos: de donde resulta que la rica diversidad de letras orgánicas se multiplica prodigiosamente, aumentando de modo considerable su número y variedad [1].

***

El análisis de los sonidos orales ha sido una de las más lentas y difíciles investigaciones del ingenio humano. Los antiguos brahmanes en la lengua sanscrita, y los rabinos en la hebrea, siriaca y caldea, llegaron ya á establecer muy sutiles distinciones de los sonidos orales.

La notable é importantísima división de las letras en vocales y consonantes se remonta á tiempos antiquísimos, y, sin embargo, aún no es bien conocido el exacto fundamento de esta transcendental división de las mismas: aún queda mucho por decir de las letras vocales. Todo lo analizamos y desmenuzamos con la palabra, y la palabra se resiste á ser analizada. *Oculus, se non videns, alia videt.*

***

Son innumerables las clasificaciones que se vienen haciendo de las letras desde que de gramática se escribe, y en todas nos encontramos la primera y principal división de ellas en *vocales* y *consonantes*.

En diversas circunstancias se han fijado los autores al querer definir los términos de esta clasificación universalmente establecida.

Los gramáticos griegos llamaron á las vocales *foneenta* ó letras que

1 La verdadera noción de las letras vocales, y su exacta distinción de las consonantes, arranca del timbre de los sonidos orales y se funda en ciertas particularidades de este carácter de las letras y de los sonidos en general. Por esto me es necesario al empezar este estudio suponer ya conocidas ciertas nociones indispensables de Acústica, y aun de Fisiología; pues el análisis físico de los sonidos orales quedaría sin ésta privado de un complemento indispensable. Remito, pues, al lector, para refrescar ideas, á tratados especiales de dichas ciencias auxiliares de la Fonética, y, singularmente, á las obras ya clásicas de Helmholtz, *Teoría fisiológica de la música,* y de Kœnig, *Algunos experimentos de Acústica.*

Pero los tratados de Acústica, lo mismo que los de Fisiología, no se hallan ordinariamente adecuados á las necesidades lingüísticas; contienen muchos embarazosos pormenores que no son necesarios á la Fonética, y carecen, en cambio, de numerosas indicaciones esencialmente útiles á esta ciencia. Además, el tecnicismo de la Acústica, como el de todos los conocimientos humanos, ofrece, á mi entender, algunos inconvenientes que dificultan la explicación y comprensión de ciertas ideas, de determinados conceptos. Por esto me veré obligado á frecuentes notas de aclaración y advertencia, que harán algo más embarazoso el trabajo, pero que juzgo enteramente indispensables.

2 Véase mi *Fonética general.*

suenan por sí mismas; y á las consonantes *sinfona*, las que suenan con otras. A los gramáticos griegos siguieron los latinos; y en esta soñada posibilidad é imposibilidad fisiológica de pronunciar ciertas letras por sí mismas (¿?) se fijan aún fisiólogos y lingüistas eminentes de nuestros días. Todavía encontramos en la más moderna edición del Diccionario de nuestra Academia la siguiente deplorable definición: letras vocales—dice—son «las que se pronuncian con sólo emitir la voz, teniendo la boca dispuesta de *cierto modo*»; y consonantes (que suenan con) «cada una de las que no suenan sino con el apoyo de una ó dos vocales, y son resultado de las varias articulaciones de la voz, como la b, la c, la ch, la d, la f y todas las del abecedario, excepto las vocales».

*
* *

Prescindiré de los muchos y gravísimos reparos que necesitarían estas definiciones, y me detendré solamente á demostrar la inexactitud de la aseveración en que se pretende asentar la distinción y denominaciones clásicas de vocales y consonantes.

Basta distinguir la pronunciación de las llamadas consonantes, diferente de los diversos nombres con que se designan cada una de estas letras, para comprender sin dificultad que cabe pronunciar aisladamente y con sonido enteramente distinto y perceptible, las letras f, z, s, j, m, etc. Y no sólo cabe pronunciar estas letras sin el auxilio de las vocales; se puede también prolongar continuadamente el sonido de muchas de ellas y hasta variar su tono, intensidad y timbre. Tarareamos ó remedamos toda una pieza musical con sólo el contínuo ó repetido sonido de la *s*, de la *ch*, de la *m* ó de otras consonantes. Y con respecto al cambio de caracteres fisonómicos de algunas de ellas, esto es, con respecto al timbre, compárese, por ejemplo, la s aguda [1] del siseo que empleamos para llamar la atención, con la s grave de que ordinariamente nos servimos para imponer silencio; compárese también la s del vocablo *si* con la de *su*.

Hasta en castellano mismo, lengua en que predomina la vocalización, tenemos algunas palabras que carecen de vocales que se pronuncian con sólo consonantes. Verdad que estas palabras á que aludo no figuran en el Diccionario, ni algunas de ellas tienen siquiera representación gráfica con los caracteres de tipos latinos; pero no es menos cierto que, á pesar de ello, las entienden muchísimos españoles. Con una sola *m* interrogativamente

1 Al decir grave ó aguda me refiero siempre al timbre.

entonada preguntamos: ¿*m*?, ¿qué has dicho? Con la *s* imponemos silencio ó llamamos la atención, según el timbre en que la pronunciemos. ¡Bf, qué calor!, ¡pf [1], qué peste!, son interjecciones muy usadas en nuestra lengua. ¿Qué perro no entenderá la palabra *psbsbs* [2] tan bien como entienda cualquier gato la palabra *zape*? ¿Quién no conoce nuestra interjección *ps*, tan en uso para expresar la indiferencia y la duda, aunque el Diccionario no la trae, tal vez porque no cabe escribirla con vocal, pues resultaría tan inexacto *pis* como resulta *puf*?

Hay consonantes, como la *p*, la *t*, la *k*, que no suenan nunca, porque son letras mudas, que representan silencios ó interrupciones de la voz. Tales letras, que nunca suenan, ni con apoyo de vocal ni sin él, no podrían ser incluídas entre las consonantes, según las anteriores definiciones.

***

El error de creer que las consonantes son impronunciables sin el auxilio de las vocales ha nacido de haberse hecho más notorias las articulaciones [3] de algunas letras, que las letras mismas. Y claro es que los que por tanto tiempo han venido confundiendo por este motivo las consonantes con sus articulaciones, hasta el punto de dar algunos por sinónimos ambos términos, no podían menos de juzgarlas impronunciables sin el auxilio de vocal; pues dicho se está que para que una *m*, por ejemplo, articule con una *a*, es indispensable la *a*. Si como carácter de la *m*, se fija equivocadamente la explosión bilabial con que esta letra se une ligando á las vocales; si se cree que la *m* es precisamente esa misma explosión, lo cual es enteramente inexacto, claro es entonces que, para que la haya, es indispensable, no el auxilio y el apoyo, sino la existencia de la vocal que explote. Pero la articulación consiguiente de la *m* no es explosiva sino cuando sigue vocal: en *amparo*, por ejemplo, no es explosiva la *m* [4].

***

1 *Puf* escribe la Academia. Las efes de *bf* y de *pf* tienen timbre de *u*.

2 *Psbsbs* es palabra trisílaba y aguda, ó ictiúltima, y sus eses tienen timbre de *i*.

3 La articulación no es más que la coyuntura de dos letras que se ligan ó unen, y comoquiera que una letra puede juntarse ligando fonéticamente con la voz anterior y con la posterior, de aquí que deben distinguirse dos clases de articulaciones: una antecedente y otra consiguiente. Véase mi *Cartilla Fonética*. Véanse también otros conceptos ó acepciones de *sonidos articulados* en la *Filología comparada*, del Dr. Amor Ruibal.

4 En mi *Fonética general* (1900) indiqué la articulación de las letras como única base donde se podría asentar su división en vocales y consonantes. Mas advertí que tampoco me satisfacía esta base de distinción por considerarla impropia y mal fundada.

No es exacto tampoco que las vocales correspondan á una posición orgánica y las consonantes á un movimiento de los órganos: tanto á las consonantes como á las vocales corresponde una posición; sólo á la articulación ó cambio de posiciones corresponde el movimiento [1].

No me detendré á refutar la razón pueril de los que dicen que las vocales tienen un valor léxico, mientras que las consonantes nada pueden significar aisladamente. Ya hemos visto que el ruido de la *s* es, con cierto timbre, abreviación de la interjección *¡silencio!*; que de la *m* nos servimos para indicar que no hemos entendido bien lo que acaban de decirnos, etc.

Tampoco es atendible la observación, inaplicable al caso, de que las vocales tienen el mismo nombre de su pronunciación, y las consonantes nombre distinto; pues si esto en castellano resulta verdad *á posteriori*, es también indudable que nosotros, como los griegos por ejemplo, pudiéramos llamar *alfa* á la *a*, *upsilon* á la *u*, etc., etc.

***

Algunos gramáticos, fijándose en las combinaciones ó agrupaciones rítmicas elementales del lenguaje llamadas sílabas, fundan en ellas la clasificación primordial de los sonidos orales, y definen las vocales diciendo que son las letras que pueden formar sílaba por sí solas; y llaman consonantes á las que no pueden formar sílaba sino acompañadas de vocal.

En mi *Cartilla Fonética* (1904) he definido las vocales con arreglo á esta teoría, diciendo que son aquellas letras que más principal y comúnmente forman la base ó núcleo de las agrupaciones silábicas; y consonantes las que, según uso constante, no forman sílaba por sí solas, sino que siempre se agrupan á las vocales en los más elementales conjuntos rítmicos que llamamos sílabas.

Bajo este concepto, claro es que la noción de vocal es sólo relativa, y el número de vocales varía según las lenguas. Por esto vemos que los gramáticos indios incluyen la *l* y la *r* entre las vocales de la lengua sanscrita, donde tales letras forman á veces base silábica.

Según esta noción, se tiene erróneamente á la vocal como tal, en cuanto forma núcleo de sílaba; y cuando no lo forma, como ocurre en los diptongos, deja de ser vocal. Así consideran algunos como verdaderas consonantes á la *u* y á la *i* prepositivas de diptongo, como en *fuí*, *pie*, llamándolas por esto semivocales (*vocaliformes* las llama también Araújo).

1 Véase mi *Cartilla Fonética*.

Pues bien: esto no es cierto sino históricamente considerado y presupuesto que determinadas letras son las únicas que pueden formar sílaba por sí solas. En castellano la palabra *mano* se pronuncia en dos sílabas; pero también es posible fisiológicamente pronunciarla en cuatro: *m-a-n-o*, acentuando y alargando la *m* y la *n*. Ya hemos visto también las palabras *psbsbs*, *pf*, *bf*, *ps*, *ɛmɔ*, empleadas con significaciones tradicionales, que existen realmente en la lengua hablada, aunque no estén incluídas en el Diccionario. En francés y en otros idiomas hay casos en que una consonante forma sílaba ó núcleo de sílaba. Cuando en francés digo *ne me parles pas*, formo la primera sílaba tomando por base ó núcleo á la *m: nm;* pues la *e* es en estas palabras letra muerta, ó á lo sumo no hace más que indicar el timbre de la consonante á que acompaña. En el vocablo *relevé* (rlvé) hay en realidad dos sílabas: *rl*, en que la *l* es núcleo silábico, y *vé*. Y para que haya tres, cual se pretende, es preciso considerar como vocales á las dos primeras letras, siendo mudas las *ees* que las acompañan: *r-l-vé*. En las palabras inglesas *litle*, *ladle*, donde no se pronuncia la *e*, hace la *l* el oficio de vocal, es el núcleo de la sílaba. En Galicia pronuncian algunas consonantes formando sílaba ellas solas; y así dicen, *a-d-mi-ra-r*, *a-d-ver-ti-r*, que algunos transcriben inexactamente por *adimirare*, *adivertire*. Frecuente es oir *m-ña* por *miña*.

Para contra el Cid la pide (justicia)
Don Rodrigo de Vivare (*Viva-r*)
Que huérfana la dejó
Niña y de muy poca edade (*eda-d*)

En vez de *sub-ra-yar*, *ab-ro-gar*, pronuncian algunos *su-b-ra-yar*, *a-b-ro-gar*, aunque esto no sea corriente en castellano.

El *scheva* hebreo es posible que no consistiera en otra cosa sino en pronunciar una consonante formando sílaba por sí sola y cuyo timbre indicaba el *scheva*. Es posible que estas *vocales mínimas* ó *schevas* fuesen cosa distinta de los llamados fonemas de *transición* que sirven de paso gradual en la articulación de una letra con otra, dentro de una misma sílaba. Y si tal era el *scheva*, las consonantes movidas ó animadas de espíritu vocal, que forman base ó núcleo silábico en las lenguas orientales, y lo mismo en muchas otras lenguas, llevan un *scheva*; es decir, el timbre asimilado de una vocal. Por esto sansc^{i}rt, y no sansc^{a}rt, ni sanc^{e}rt, ni sanc^{o}rt, ni sansc^{u}rt; p^{i}s y no p^{o}s; p^{u}f y no p^{a}f; ^{e}studius y no ^{u}studius; ^{e}spiritus y no

[i]spiritus; [e]sport y no [u]sport. La *s* del vocablo inglés *sport*, ya de uso universal, forma sílaba sin más vocal que la *mínima* asimilada.

¿Y quién no ha de olvidar durante tal *sport*
las inquietudes del amor?

En la lengua sanscrita la *l* y la *r* se clasifican entre las vocales *(sanscrt)*, porque los indios hicieron depender evidentemente del concepto de sílaba la clasificación de vocales y consonantes, mucho antes que los griegos hicieran depender de aquéllas la subsistencia fonética de éstas.

Armonizando la teoría de los gramáticos indios con la de los griegos, el Dr. Amor Ruibal, en su citada obra de Filología comparada, llama vocales á los «fonemas *silábicos* que constituyen por sí mismos sílaba, y son centro de sílaba para los fonemas no *subsistentes;* y consonantes á los fonemas *asilábicos*, los cuales no pueden subsistir fonéticamente sino con los fonemas silábicos, que les dan su verdadero caracter de *sonidos articulados* en la palabra». «Danse también fonemas *mixtos*—añade en nota—ó sea, que unas veces pueden tener valor de vocal, y por lo mismo constituir unidad silábica, y otras sólo conservan el carácter consonante, ó asilábico; tales son la *r* y la *l*, y las *nasales* entre otras; por eso los neogramáticos hablan de las *nasales sonantes*, y los gramáticos sanscristos cuentan la *r* y la *l* entre las vocales en ciertos casos.»

***

Más científicamente pretenden otros autores basar esta distinción de las letras en la naturaleza acústica del sonido, llamando vocales á aquellas cuyos sobretonos son armónicos, y consonantes á aquellas en que son

1 El sonido en la naturaleza no es un fenómeno simple, sino complejo. Una nota musical cualquiera está acompañada siempre de una verdadera orquesta de notas secundarias concomitantes, más ó menos armónicas con la principal ó más baja ó lenta, llamada fundamental, como la del acorde en la música. Esta complejidad no falta en ningún sonido, aunque tenga el caracter de ruido, y es debida á la concurrencia de diversas ondulaciones acústicas simultáneas y diferentes, que se interfieren sin confundirse, conservando relativa independencia.

Todo cuerpo en vibración, una cuerda, por ejemplo, no vibra sólo en su totalidad, como pudiera parecer á simple vista; vibran al mismo tiempo sus mitades, y sus terceras partes, y sus cuartas, quintas, sextas partes, y todas sus moléculas vibran. De aquí resulta el coro de sonidos concomitantes. De modo que cuando oímos un sonido, sea musical ó no, oímos en realidad un conjunto, una gavilla, una grey ó agrupación más ó menos compleja de sonidos simultáneos, que nos parecen, sin embargo, un solo sonido, al cual de ordinario nos referimos.

En toda esta complejidad de un sonido cualquiera hay siempre un tono, una nota más intensa, más perceptible que las demás, correspondiente á las ondulaciones aéreas

inarmónicos. Consideran, pues, á las vocales como propios sonidos musicales, y á las consonantes como verdaderos ruidos [1].

El Dr. Amor Ruibal, en su portentosa *Filología comparada*, así lo acepta en general, aunque haciendo constar que «no es fácil de señalar en el habla la distinción perfecta de límite entre sonidos y ruidos» [2].

El Dr. Amor Ruibal no acepta seguramente sin reserva esta noción de vocales y consonantes, pues las vocales no dejan de serlo en la afonía ó cuando de propósito se las pronuncia cuchicheando, y entonces son evidentes ruidos. La misma dificultad de establecer ese límite distintivo entre sonidos (sones) y ruidos nos haría, por otra parte, imposible el fijar dónde acaban las vocales, dónde empiezan las consonantes.

más amplias formadas por las oscilaciones también más amplias y lentas del cuerpo sonoro. Claro es que la oscilación de la totalidad de una cuerda ha de producir ondulaciones mayores que la vibración de sus mitades, terceras, cuartas partes, etc. El todo correspondiente á las ondulaciones más amplias y lentas domina, pues, en la complejidad del sonido y llama principal y poderosísimamente nuestra atención, hasta el punto de que prescindamos de los demás que forman la complejidad del sonido, y que nos impresionan en modo diverso, produciéndonos la modificación auditiva conocida con el nombre de *timbre*.

A esa complejidad de tonos que acompañan á la nota fundamental de un sonido. constituyendo su timbre es á lo que llamaré *sobretonos*, palabra compuesta de dos castellanas, ó *hipertonos*, de dos griegas, pues la denominación de *armónicas* (*harmoniques* de los franceses) que da nuestra Academia á dichos sonidos concomitantes, es evidentemente impropia, porque no todos ni siempre son armónicos los sobretonos.

1 En las nomenclaturas de las ciencias, á medida que éstas adelantan, hay que andar siempre ampliando, restringiendo ó alternando, y aun innovando á cada paso las denominaciones. Cuando se quieren expresar ideas nuevas, ó fijar conceptos que aún no tienen un vocablo consagrado por el uso, hay que salirse del Diccionario; forzoso es valerse de términos nuevos que las expresen, ó acomodar á los nuevos conceptos palabras ya empleadas con otro valor ó con significado análogo. Esto origina confusiones y dificultades en la comprensión, pero no hay manera de evitarlo sino fijando previamente el alcance que ha de darse al significado de las palabras.

Al clasificar ideas de acústica hallamos, por ejemplo, la palabra *sonido* como término general: *suena un organillo, suena una campana, suena una flauta, suena un coche, suenan los tambores*. De aquí que el sonido se clasifique en *ruido* y *sonido musical*: denominación ésta sumamente impropia, que se emplea por inopia de la lengua. Sonido musical es la nota templada de una gama, en relación con otras notas de las que la separan intervalos determinados; y hay muchos sonidos que, sin ser ruidos, no son musicales ni la música los emplea. Además, la música aprovecha también los ruidos, y no escasamente, pues lo más esencial para la música es el tono templado, y los ruidos tienen tonos que pueden formar gamas. Por esta razón llamaré *sones* á los no ruidos, sean ó no de carácter musical. Si las denominaciones por mí empleadas parecen impropias, sustitúyanse por otras más acertadas, pues lo esencial son las ideas.

2 Ni en el habla ni en otra clase ó categoría de sonidos se puede establecer límite divisorio entre sonidos y ruidos; no lo hay, como no se puede fijar tampoco entre el reino animal y el vegetal. Todos sabemos distinguir en general los animales de las plantas y de las piedras, y los sones de los ruidos, y, sin embargo, no será posible algunas veces distinguir muchos sonidos de naturaleza dudosa ni clasificarlos con seguridad, ya como sones, ya como ruidos. En los sones predominan los sobretonos armónicos en número é intensidad: en los ruidos predominan los discordantes.

El reputado fonetista Paul Passy (*Les sons du Français*) define las vocales diciendo que son «modificaciones del sonido de la voz por la resonancia de la boca abierta ó entreabierta»; y las consonantes, «ruidos producidos en la garganta, la boca y la nariz, acompañados ó no del sonido de la voz».

En realidad la verdadera distinción que entre vocales y consonantes establecen estas definiciones se funda en considerar á las primeras como sonidos y á las segundas como ruidos. En efecto: las modificaciones á que Passy se refiere no afectan á la intensidad, ni á la duración, ni al tono de la voz, pues las resonancias de la boca sólo modifican el timbre de los sonidos orales. Pudiera, pues, haber definido más breve y claramente las vocales diciendo que son *diversos timbres de la voz de la glotis*. Pero esto no sería tampoco exacto, porque todas las letras, ya sean *sones* ó ruidos, tienen su timbre ó sus timbres debidos á la resonancia de sus sobretonos en las cavidades de la boca, nariz y faringe.

En el mismísimo sitio donde se pronuncia la *a* se forma también la voz de la *l* y de la *m* y de otras llamadas consonantes, las cuales resuenan asimismo á su manera en la cavidad fonadora; es decir, tienen sus timbres especiales y sus sobretonos reforzados. Y aun las consonantes que se forman en lugares distintos de la glotis tienen también sus timbres diferentes. No suena lo mismo la *j* en la sílaba *ji* que en la sílaba *ju*. Compárese la *s* de *silla* y la de *suyo;* la *l* de *sol* y la de *sil*, la de *lana*, *lino* y *luna;* la *j* de *lija* y la de *lujo*.

Ahora bien: el considerar las vocales como sones y las consonantes como ruidos, indica bien á las claras que no se ha profundizado lo bastante en el análisis de la naturaleza, formación y elementos de las letras. En la afonía catarral ó cuando hablamos *quedo*, es decir, cuchicheando, no emitimos ningún *son*, todos son ruidos, incluso las vocales mismas, que no por eso pierden su carácter, sus diferencias, sus timbres especiales. Cuando hablamos *recio* ó en alta voz, muchas de las llamadas consonantes (*l*, *m*, *n*, etc.) son sonidos (sones) enteramente análogos á las vocales; y, por tanto, no hay razón para llamarlas ruidos ni para excluirlas por ello de la categoría de vocales. Ruidos son siempre la *f*, la *z*, la *s*, la *j;* pero sólo accidentalmente lo son otras consonantes lo mismo que las vocales. Pronunciando en voz alta la *l* ó la *m* puede entonarse perfectamente una melodía de modo que se oiga á cierta distancia.

Helmholtz, en sus notabilisimos experimentos, hacía vibrar delante

de la boca, dispuesta de variadas maneras, una serie de diapasones de diferentes alturas. Siempre que el sonido de un diapasón corresponde al de una forma determinada de la cavidad bucal, dicho sonido se refuerza notablemente. En estos experimentos de Helmholtz se han fundado algunos para llamar vocales á los sonidos emitidos con la boca dispuesta en forma que pueda su cámara de aire vibrar por la influencia ó inducción [1] de un diapasón en movimiento, de apropiada altura, reforzando de esta manera el sonido de éste. Mas ya se ha repetido que con la posición bucal de las consonantes se puede reforzar también el sonido de un diapasón apropiado á aquella posición.

Perdóneseme que insista mucho en la refutación de todas estas inexactitudes, tanto más funestas, cuanto más autorizadas. Para construir de nuevo, es preciso á veces demoler antes lo viejo.

***

Según Benot, «la esencia de las vocales está en ser vibraciones de carácter pendular, y no vibraciones cualesquiera, sino vibraciones especiales de las llamadas hipertonos (*harmoniques* de los franceses), reforzados por el aire contenido en volúmenes adecuados dentro de las cavidades de la boca y de sus adyacentes».

«Estos hipertonos—dice en su magistral *Prosodia castellana*—resultan considerablemente reforzados, á causa de las posiciones de los órganos de la boca y de la laringe, quedando obscurecidos los demás, incluso el tono fundamental.»

En primer lugar, como el ilustre autor fundamenta en el isocronismo ó heterocronismo de las vibraciones la distinción de los sonidos en sones ó sonidos musicales y ruidos, el pedir para la esencia de las vocales vibraciones isócronas de carácter pendular quiere decir que las vocales han de ser precisamente sones ó sonidos musicales; y esto no es así, puesto que cuando hablamos afónicos ó cuchicheando no hay fuga de vocales; hablamos con vocales y consonantes, y, sin embargo, todas las letras cuchicheadas son verdaderos ruidos.

Además, las vocales no pueden ser solamente determinados hiperto-

1 Algunos cuerpos, dadas ciertas condiciones, vibran por influencia ó inducción de otros cuerpos que están sonando, pues las vibraciones de los unos se transmiten á los otros, ya por contacto, como cuando un diapasón pulsado se apoya sobre una mesa ó sobre la caja de un piano; ya á distancia, como cuando el diapasón se acerca á la boca de la caja de una guitarra.

nos: todo hipertono presupone un sonido fundamental; y tanto éste como el hipertono más reforzado en las cavidades del órgano fonador, y los otros hipertonos que lo son menos, todos son elementos constitutivos de la complejidad del sonido vocal. Y, no sólo de los sonidos vocales, sino también de los consonantes y de todos los sonidos que no sean meramente teóricos.

Respecto á que el hipertono reforzado de las vocales obscurece el *tono fundamental* de las mismas, no puede tomarse esto en consideración, sino como un descuido ó inadvertencia de tan preclaro maestro. ¿Cómo podríamos, si fuera esto cierto, cantar una misma vocal en diferentes tonos? El tono fundamental es precisamente el que determina siempre la altura de la vocal; el hipertono reforzado sólo fija su timbre ó fisonomía especial. El tono fundamental varía su altura; el hipertono reforzado, el *timbre propio* [1] de cada vocal es el que no puede variar sin cambiar la fisonomía característica que la especifica é individualiza.

Concedamos que una *a*, que puede ser *son* ó ruido, según se pronuncie recia (en alta voz) ó cuchicheada, tiene un determinado hipertono reforzado; pero también lo tienen una *m*, y una *l*, y una *s*, y una *j* y cualquiera otro sonido. Luego el tener las vocales un hipertono reforzado no es dato bastante para establecer su distinción de las consonantes, porque también lo tienen éstas.

No satisfecho sin duda Benot de consignar como característica de las vocales el ser éstas sonidos con hipertonos reforzados, como también lo son las consonantes, exige además para la producción de la vocal hablada cinco condiciones fisiológicas capitales, dejando aparte pormenores:

«1.ª Expulsión del aire de los pulmones, con la fuerza necesaria para hacer vibrar las cuerdas vocales.

»2.ª Conveniente vibración de estas cuerdas.

»3.ª La formación de cámaras de resonancia en los órganos de la palabra.

»4.ª La coexistencia ó simultaneidad de estas condiciones.

»5.ª La no interrupción de la salida del aliento.

1 A la propiedad fija que tiene cada cuerpo vibrante de producir siempre igual número de vibraciones por segundo, dadas idénticas condiciones de tensión, grueso y longitud, se le ha llamado con poca exactitud su *sonido propio,* denominación que debe sustituirse por la de *tono propio* para evitar confusiones inconvenientes, pues los cuerpos sonoros tienen también su *timbre propio,* debido, ya á la modalidad ó disposición fija de sus hipertonos, ya al refuerzo dominante de alguno ó algunos de éstos. *Sonido propio* se podría referir á cualquiera de sus caracteres, ó, mejor dicho, á todos.

»Si éstas condiciones se verifican—continúa Benot—tenemos los sonidos vocales hablados. De manera que, aunque la lengua al pronunciar las vocales, se levanta hacia el paladar (más ó menos), jamás lo toca, ni, por tanto, interrumpe la libre salida del aire.

»Las vocales, pues, habladas se forman en la garganta y han de pasar, para ser oídas, por una cámara de resonancia donde se refuerza algún hipertono (ó más de uno) y se eliminan ó amortiguan los demás.

»Estas condiciones no se verifican —sigue Benot — más que en la emisión de los sonidos vocales, pues las consonantes todas producen obstáculos ó interrupciones de las salidas del aire. Y, por tanto, hay diferencias en la salida del aire que *esencialmente* distinguen el sonido vocal del consonante.

»¿Hay libre emisión del aliento? Pues no hay consonante.

»¿Hay obstáculo á la salida ó interrupción de la corriente aérea? Pues no hay vocal.»

Este esfuerzo de tan sabio lingüista para explicar la distinción de vocales y consonantes evidencia las dificultades de establecer los verdaderos caracteres esenciales que diferencian las letras de tan antigua clasificación.

Veamos si en la emisión de algunas consonantes pueden cumplirse una por una y simultáneamente las condiciones fisiológicas requeridas por Benot para la producción de las vocales.

Cuando pronunciamos la *m* ó la *l*, expulsamos el aire de los pulmones con la fuerza necesaria para hacer vibrar las cuerdas vocales: primera condición cumplida.

Cuando pronunciamos la *m* ó la *l*, vibran convenientemente las cuerdas vocales [1]: segunda condición cumplida.

Cuando pronunciamos la *m* ó la *l* se forman cámaras de resonancia en los órganos de la palabra: tercera condición.

Todas estas condiciones coexisten en la emisión de la *m* ó de la *l*: cuarta condición.

No se interrumpe la libre salida del aliento y de la voz por la nariz en la *m*, ni deja de salir el de la *l* con libertad por la boca, á uno ó á ambos lados de la lengua, que, aunque tenga su ápice apoyado en el paladar, no

1 No es enteramente necesario que las verdaderas cuerdas vocales vibren siempre en la producción de los sonidos orales, y está probado experimentalmente que no es esencial ni indispensable la existencia de dichas membranas para producir sonidos guturales. En la voz de falsete se habla y canta muchas veces con las falsas cuerdas.

forma oclusión y deja amplitud sobrada á sus lados para que salga el aliento de la respiración y de la voz: quinta condición cumplida.

Todas las condiciones fisiológicas requeridas por Benot se cumplen al pronunciar estas consonantes; pues aunque la lengua, al pronunciar la *l*, toque con su punta al paladar, no interrumpe de ningún modo, ni siquiera estrecha, la libre salida de la voz; todo lo más que hace es bifurcar el conducto de salida. Y tan cierto es que esta posición de la lengua no interrumpe la libre salida de la voz, que con ella, es decir, con el ápice de la lengua apoyado en el paladar, se pueden pronunciar nuestras cinco vocales: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*. Esto es, que la *l* puede asimilar su timbre al de cualquiera de las vocales: en lo cual está precisamente la razón fundamental de ser dicha letra consonante, y no vocal, ni aun semivocal, como después veremos.

La *m* y la *l* se forman en la garganta y pasan por una cámara de resonancia (la nariz en la primera y la boca en la segunda), donde se refuerza un hipertono y se amortiguan otros.

Luego, si al emitir estas consonantes no se producen obstáculos ni interrupciones en la salida del aire, no habrá por ello diferencia *esencial* entre estos sonidos y los llamados vocales.

¿Hay libre emisión del aliento? Pues consonante ó vocal.

¿No hay obstáculo á la salida ó interrupción de la corriente aérea? Pues vocal ó consonante. Porque estos conceptos nacen de otra consideración, como adelante veremos.

¿Que la boca está cerrada y la nariz ampliamente abierta, por hallarse acachado el velo del paladar? Pues la voz producida en la glotis sale sin interrupción por la nariz en la *m*, en la *n* y en la *ñ*.

La posición bucal, tan insegura y difícil de precisar, no es la mejor base para establecer un sistema de vocales; y la mayor ó menor abertura de la boca no puede ser tampoco fundamento para la distinción de vocales y consonantes. Un poco más ó un poco menos, una ligera modificación en la configuración de los órganos orales, no es suficiente para establecer una clasificación tan importante de las letras: Con la posición bilabial de la *f* se puede decir, por ejemplo, *la niña de la toquilla de color granate*, sin grave inconveniente para la perfecta inteligencia de la frase y de cada una de sus letras. Luego, la mayor ó menor abertura del ángulo maxilar en nada influye tampoco para la verdadera distinción de vocales y consonantes.

*
* *

Como hemos visto, son muy varias, y todas incompletas é inexactas, las explicaciones que gramáticos y prosodistas han dado hasta ahora de los términos tradicionales de vocales y consonantes. No faltan por ello reputadísimos autores que hayan llegado á rechazar como enteramente infundada esta fundamental clasificación de las letras.

Dice el Dr. Amor Ruibal (obra citada) que «un sonido vocal puede ser independiente de las consonantes pero no se verifica la recíproca respecto de toda consonante para con las vocales. De donde resulta que, desde este punto de vista, prescindiendo de otros, la división de sonidos en vocales y consonantes no tiene existencia real, y es efecto del análisis. Pudiera haber acontecido que originariamente las vocales fuesen inseparables de las consonantes, desgajadas de éstas por sucesiva transformación y fuerza analítica para tener vida propia fuera del consonantismo [1]... Pero ya que desde este punto de vista filológico neguemos la distinción real entre vocales y consonantes, creemos que ésta puede sostenerse en otros varios sentidos: en sentido físico-acústico, para indicar diferencia entre *sonido* y *ruido* (éste representado por las consonantes, si se prescinde de la vocal que las acompaña al pronunciarlas); en sentido fisiológico-genético, para distinguir exteriormente articulaciones que reclaman una ú otra posición del aparato de fonación: las vocales propiamente dichas, ó sonantes vocales, están representadas por un *máximum* de abertura fonética, las consonantes propia-

1 "Varios son los sistemas escogitados para reducir á unidad científica las dos clases de sonidos orales (dichos *vocales* y *consonantes*), sin que se haya llegado á acuerdo definitivo sobre este punto, que para la Ciencia del Lenguaje es de carácter secundario. Y desde luego Brücke (*Grunzüge d. Physiologie und Sist. d. Sprachslaute*) se declara por la necesaria distinción de los dos órdenes de sonidos, y no duda afirmar que "no se hace bien en distribuir como las consonantes las vocales, según lugares "diversos de su articulación, porque la formación de éstas depende de principios del "todo diversos". Según Brücke, sólo porque *i, u* son las vocales menos perfectas y extremas, señalan los confines del consonantismo, pero más para indicar el punto de separación de las vocales que no para relacionarlas con las consonantes. Sievers (*Grundzüge d. Phonetick*) enlaza las líquidas y nasales con las vocales, por la forma vocálica que aquéllas pueden tener, y porque fisiológicamente son de análoga condición sonora. Merkel en su *Antropofónica* fija tres puntos, en los cuales comienza y termina todo el vocalismo en el mismo círculo del consonantismo. "Son éstos *H, G* suave "y *W*. En *H* comienza el vocalismo por *A*, en *G* cesa con *Y*, en *W* se cierra con *U*. Entre "estos tres sonidos se halla todo el vocalismo posible." La teoría de Merkel viene á reducirse á la de Brücke en sus líneas generales, con sólo haber colocado la *A* en los confines de las consonantes, cuando éste, con menos lógica, se limitaba á la *i* y á la *u*. Pero prescindiendo de que fisiológicamente no se sostiene el proceso fonético intentado, es del todo gratuito hacer dichas tres vocales principio de consonantes, con exclusión de cualquier otra. Thausing no reconoce entre vocales y consonantes más que una diferencia *cuantitativa;* así, hace extensiva á todos los dichos sonidos la representación triangular ó piramidal, harto conocida, que suele servir ordinariamente para designar las vocales, figurando en primer término y como sonido

mente dichas, ó sonantes consonantes, por el *minimum* de la misma; y en sentido gramatical, para señalar las voces principales en la sílaba (vocales), diferenciándolas de las secundarias (consonantes).

¡Cuánta inconsistencia en las teorías!

Ni los que invocan el mecanismo articulatorio para explicar la distinción de vocales y consonantes, diciendo que á las primeras corresponde una posición orgánica y á las segundas un movimiento de los órganos; ni los que hacen consistir la distinción en la constitución física del sonido, creyendo que la vocal es un *son*, una resonancia ó hipertono reforzado, y la consonante un ruido; ni los que, fijándose en las combinaciones ó agrupaciones rítmicas elementales de las letras, han asegurado que la vocal sola forma sílaba, y que la consonante se une siempre á la vocal formando sílaba con ella, ninguno acertó hasta el presente con el verdadero concepto y fundamento de esta notable y transcendental clasificación de las letras. ¿En qué ha de fundarse, pues, esta vulgarísima clasificación, tan conocida de todos en la práctica, tan ignorada en su esencia?

(*Continuará.*)

R. Robles.

fundamental la *A*, que es, según él la más vocal de las voces ı*der lauteste Laute*). Dentro del triángulo aludido hace aparecer Thausing las consonantes como continuación de las vocales, de manera que, si puede decirse ingeniosa, no es fonéticamente estable, y menos fundada aun fisiológicamente. Merkel ha calificado de clasificación *mágica* esta doctrina que, por su parte, Merlo (*Saggi Glottol.*) ha impugnado. Poco después del *sistema natural* de Thausing, reproducía Whitney, *Sobre las relaciones de vocales y consonantes,* los mismos principios, acaso sin tener conocimiento de que ya habían sido propuestos, y presentaba un esquema que, con pocas variantes, es igual al del fonetista de que acabamos de hablar. El mismo plan, y colocando á *A* "como punto de partida de todo sistema alfabético", aparece indicado por Whitney en su *Vida del Lenguaje*. Uno y otro sistema colocan el *vocalismo* como grupo central, en medio de tres corrientes de consonantes, las cuales van alejándose cada vez más entre sí, de forma que la cavidad oral exigida por la *A*, que es el centro de las vocales, va estrechándose gradualmente en las consonantes de cada uno de los tres grupos. Procedimiento que, á más de otros reparos, tiene el grave inconveniente de presentar sumamente alejados fonéticamente, sonidos que en el orden histórico de los idiomas aparecen sustituyéndose, y son con frecuencia reemplazados al hablar; lo cual es indicio de que la teoría es en este caso expresión de la realidad.

La teoría de Techmer, cuyo fundamento está en la contraposición de articulaciones que exigen la boca cerrada ó abierta, con los términos medios para relacionar consonantes y vocales, no ofrece solución alguna, ni parece haya tenido seguidores.

CASTILLOS Y FORTALEZAS DEL REINO

NOTICIAS DE SU ESTADO Y DE SUS ALCAIDES DURANTE LOS SIGLOS XV Y XVI

Entre los varios trabajos estadísticos que quiso realizar Felipe II fué uno de ellos saber el estado en que se encontraban los castillos y fortalezas del Reino; quién tenía cargo de repararlos; qué renta estaba asignada para ello y cómo se administraba y gastaba; á qué personas estaba encomendada su custodia; si los alcaides, ó sus tenientes, los habitaban y si por no vivir en ellos se seguía perjuicio, con las demás noticias conducentes á formarse cabal idea de la situación de estos antiguos baluartes defensivos que tan buenos servicios habían prestado y que ya, poco á poco, por las mudanzas de los tiempos y por las variaciones introducidas en el arte de hacer la guerra, iban quedando relegados á un papel muy secundario.

En general el estado de casi todos ellos era lastimoso, cuando no de completo abandono, salvo contados casos en que por circunstancias especiales, bien por lo fuerte de su construcción, por el esmero tradicional de algunas Casas grandes que los poseían ó por su situación estratégica en determinados puntos, se conservaban intactos.

Fortalezas antiquísimas de recios muros cuyo solo nombre evoca la idea de posiciones inexpugnables, como la de Castil de Ferro y cuya tenencia se había encomendado por los Reyes nada menos que al Gran Capitán, terror de los ejércitos, vinieron á quedar reducidas á tan miserable estado, que ya en 1527 tenían una artillería inservible, contaban con tres hombres por toda guarnición, y con medio cahiz de harina y un poco de aceite por todo bastimento.

Desde entonces acá no hay para qué decir que la ruina ha sido casi total.

El personal de estas fortalezas se componía en el siglo XV de caballeros, peones, ballesteros, lanceros, espingarderos, ingenieros, rondas, guardas, escuchas, atalayas, atajadores, velas y otros oficiales, y el pie defensivo sobre que estaban fundadas las villas nuevamente pobladas, cuyos habitantes podían dedicarse á labrar las tierras, gracias al amparo de la fortaleza próxima, era el siguiente:

25 jinetes á tres mrs. diarios.

30 ballesteros á 30 mrs. al mes cada uno,

30 lanceros á 24 mrs. al mes cada uno.

1 alcalde mayor, un alcalde ordinario, un alguacil, dos jurados y un escribano de consejo á 400 mrs. mensuales cada uno.

2 regidores á 800 mrs. anuales cada uno.

1 ingeniero á 30 mrs. al mes.

2 atajadores de á caballo á 50 mrs. mensuales cada uno.

1 adalid á 50 mrs. mensuales.

2 almocadenes á 300 mrs. anuales cada uno.

1 maestro ballestero á 30 mrs. mensuales.

Al mismo, por tener cargo de adobar las ballestas del almacen de la villa, á 25 mrs. mensuales.

2 carpinteros y dos albañiles á 180 mrs. anuales cada uno.

1 herrero á 25 mrs. mensuales.

1 «almacenero» y depositario del pan á 800 mrs. al año.

Guardas y escuchas en tiempo de paz á 6.000 mrs.

11 asientos de velas á tres hombres en cada asiento, que son 33 hombres, á 300 mrs. anuales cada uno.

Rondas y sobrerrondas, 8 hombres á 300 mrs. anuales cada uno.

Cuatro atalayas á 30 mrs. mensuales cada uno.

Primitivamente, ó cuando la fortaleza estaba en frontera de enemigos, todo este personal, más ó menos numeroso según la importancia de aquélla, á las órdenes de su alcaide, se alojaría dentro de ella, atento á su defensa y ayudándose á su sustento con los salarios y acostamientos asignados por el Rey, con las rentas de algunas propiedades contiguas á la fortaleza que sus alcaides cobraban, con los impuestos de castillería que debían pagar los ganados que transitasen por su término ó con la suma de todos estos recursos.

Después, el personal se fué reduciendo á sólo el alcaide ó su teniente que, con sus familias, habitaban las fortalezas, y más tarde, cuando el estado de desmantelamiento á que fueron llegando, á causa de su inutilidad, por la pacificación del reino y por los progresos de la artillería, no consintiese el alojamiento en ellas, sus alcaides ó tenientes se fueron retirando á poblado, dejando allí á lo más algún soldado viejo, guarda ó criado de su casa que diese con su presencia testimonio de posesión, más honorífica y de abolengo tradicional en las familias, ó aneja al señorío de la villa, que otra cosa.

Ultimamente, y á medida que con la deshabitación y la falta de reparos, los progresos de la ruina fuesen siendo más grandes, ni aun aquellos modestos servidores las podrían vivir, empezando, á partir de entonces, el aprovechamiento de materiales, antes destinados á resistir el empuje de las catapultas y las fieras acometidas del enemigo, en la construcción de puentes, calzadas, casas solariegas ó humildes viviendas de labriegos, cuando no en la reparación de los empedrados de las calles y eras de pan trillar.

Así hoy no queda otra cosa que admirar sino la pintoresca pespectiva de las ruinas en la mayoría de los casos, salvo algunos, rarísimos, en que los actuales poseedores han tenido el buen gusto de restaurarlas, siendo lástima que estas aficiones abunden tan poco entre nosotros, ya que en otros países, que saben aunar las antiguas tradiciones con los actuales intereses, sirven estos monumentos para fomentar la afición á los viajes y, por consiguiente, contribuyen á la prosperidad general.

Para conocimiento de los investigadores curiosos que acopian datos con que escribir la historia de sus pueblos para que, ya que han desaparecido nuestros tradicionales castillos y fortalezas, tengamos siquiera memoria de lo que fueron, se apuntan á continuación las noticias que pueden aprovecharse de la estadística intentada por Felipe II en 1592, de la comisión dada en 1509 á Fernando de Peñalosa, contino de la Casa Real, para visitar los castillos y fortalezas de Castilla, León y Toledo; de otros varios documentos sobre la materia que existen en el Archivo de Simancas, como los antiguos libros de tenencias, en que constan los nombramientos de alcaides hechos por los Reyes en favor de sus vasallos y que por la sucesión de padres á hijos, fecha de muerte de algunos, ú otros datos biográficos, podrán contribuir en algún modo á nuestra necesitada biografía nacional, siendo muy de lamentar que para complemento y mayor amenidad

del trabajo no pueda incluirse más que el plano de una sola fortaleza, puesto que los de otras muchas y «pinturas, trazas y perspectivas» de ellas fueron remitidas al Rey y han desaparecido.

ADRA

Su fortaleza estaba en medio del mismo lugar, junto al mar, al cabo de las Alpujarras, y era importante por ser entrada para aquellos montes. La fábrica y edificios eran de tapiería de argamasa y hormigón, formando buena pieza. Tenía en torno de ella un reducto de tierra muerta con murallas de lo mismo.

En 1526 tenía cuatro lienzos con cuatro cubos á cada esquina de 16 pies de grueso. Cada lienzo tenía 130 pies de esquina á esquina. Tenían de grueso al rededor los cuatro lienzos ocho pies por lo bajo y seis por lo alto, con tres tapias en alto, faltándoles otra tapia, pretil y almenas.

El rebellín y torre del homenaje constaba de cuatro lienzos de 72 pies de esquina á esquina. Dos de ellos estaban sin acabar, faltándoles dos tapias á cada uno en alto, pretil y almenas.

La torre del homenaje tenía 34 pies de grueso en cuadro y 20 tapias en alto.

Su armamento consistía en:

2 ribaduquines: uno sano y otro quebrado por medio.
26 espingardas viejas de tiempo de moros.
8 ballestas de acero sin ningún aderezo.
13 ballestas de palo sin aderezo ninguno.
2 arcabuces de metal quebrados.
2 medios barriles de almacén de tiempo de moros.
13 pares de corazas viejas desguarnecidas.
2 molinos de mano.
4 lanzones viejos y 2 gorguces.

Fueron alcaides:

D. Fernando de Portugal (1496).

Por su muerte lo fué Vasco Ramírez de Guzmán, camarero de S. M., vecino y regidor de Toledo, caballero de Santiago, fallecido en 6 de Junio de 1539. Hija de Vasco Ramírez fué D.ª Elvira de Guzmán, casada con D. Alfonso Manrique.

El Capitán Aguilera.

Juan de Sedano.

El Capitán Francisco de Molina (1581). Este tenía puestos dos tenientes y cuatro velas, y cobraba 70.000 mrs. de salario.

AGREDA

La fortaleza de Barrionuevo antes se decía de la Morería de Agreda.

Concedió el Rey esta tenencia á su maestresala Lope de Valdivieso con 40.000 mrs. al año (1465).

En 1506 fué concedida á Gonzalo de Cartagena.

En 1508 era tenedor Diego Vela.

Doña Juana la Loca concedió esta tenencia en el mismo año al secretario del Rey padre, mosén Juan de Coloma. Después de éste fué alcaide su hijo Juan Pedro de Coloma.

AGUILAR

La Reina católica hizo merced en 27 de Noviembre de 1503 á su maestresala Luis de Quintanilla, Comendador de Santiago, vecino de Medina del Campo, de la tenencia de la fortaleza de Aguilar con 150.000 maravedises de salario, además de los 100.000 que le estaban mandados pagar de los bienes del Marqués de Priego, á quien se entregó la fortaleza en 21 de Abril de 1510.

AGUILAR DE CAMPOS

El castillo y fortaleza de Aguilar de Campos fué entregado por Fernando el Católico en tenencia, durante cierto tiempo, á Fernando de Hungría, vecino de Arévalo, con 15.000 mrs. de salario al año.

ALBA DE TORMES

Fué teniente del castillo y fortaleza de Alba de Tormes Alfón Sedeño, vasallo del Rey, vecino de Arévalo, con 25.000 mrs. de salario (1455).

ALCALÁ DE LOS GAZULES

El Adelantado D. Pedro Enríquez y su mujer D.ª Beatriz de Ribera tenían las tenencias de Cañete la Real y torre del Alfaquí, castillos fronteros de moros, propios suyos, sitos en Alcalá de los Gazules.

ALCALÁ DE GUADAIRA

En lo alto de la torre de las armas de esta fortaleza, por encima de la capilla, crecían las higueras con el consiguiente perjuicio de los muros. La

escalera de la torre, las cercas del patio alto donde estaba el aljibe, los entresuelos de las atahonas, los pretiles del andén de todo el circuito del patio de adentro, las ocho torres, algunos lienzos de pared, la barbacana y otras partes de la fortaleza necesitaban reparos valorados en 12.300 reales.

Había en la fortaleza una casa, habitación del alcaide, que tenía siete piezas altas principales y otras tantas bajas.

Fué teniente Pedro Suárez de Castilla, hijo de Alonso Carrillo, á quien la concedió el Rey con 100.000 mrs. de salarios, por haber entregado para la guerra de los moros los maravedís que le valió en venta su villa de Maqueda.

Por renuncia de Pedro Suárez se concedió á Don Fernando Enríquez de Ribera (1513).

Por muerte de éste, á D. Fernando Enríquez, su hijo (1523).

Siguió hasta 1592 en la casa de los Duques de Alcalá, quienes percibían 50.000 mrs. de salario y nombraban un teniente con 6.000 mrs. que residía en la fortaleza.

ALCALÁ DE HENARES

Teníala Don Alonso de Castilla y era casa llana muy grande y de mucho aposentamiento. Vivían en ella los criados de D. Alonso que eran cinco ó seis, y estaba allí toda la cámara de armas del Cardenal Cisneros.

ALCALÁ LA REAL

Para el reparo de esta fortaleza había concedido el Rey los mrs. que en la ciudad se aplicasen á su Real Cámara, mitad para las murallas y mitad para la fortaleza, aunque á ésta le tocaba tan poco que sólo se pudieron levantar dos esquinas de la pared de una torre principal que salía á la calle, estando toda la fortaleza malparada é inhabitables los aposentos destinados á vivienda de sus alcaides.

Reconocida por maestros canteros y alarifes, fueron de opinión que en la torre del homenaje, que era la principal del alcázar, había necesidad de derribar dos trozos viejos de pared que estaban entre las esquinas nuevas de la torre, por tener tres cuartas de desplome, cuya obra costaría 220 ducados.

Además necesitaban hacerse las siguientes obras:

Solar la torre con losas de cantería.

Reparar la torre por dentro y el aljibe.

Poner repisa en el terrado y enlosar la torre de la campana.

Hacer un antepecho en el pasadizo que había desde la torre de la campana á la del homenaje.

Losar la torremocha por lo alto y su terrado.

Fué alcaide de la ciudad, con el castillo de Locubín, Miguel Lucas, criado del Rey y su halconero mayor, en lugar de Diego de Merlo, doncel del Rey, que antes lo había sido (1455).

Don Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra (1491).

Su hijo D. Luis Fernández de Córdoba, Duque de Sesa, Conde de Cabra (1526).

Su hijo D. Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Sesa.

D. Antonio de Gamboa, quien solía dejar por su teniente al capitán don Juan de Aranda Figueroa (1592).

ALCALÁ LA VIEJA

Era una fortaleza grande, aunque mucha parte de la muralla estaba maltratada y distaba media legua de Alcalá.

Tenía las siguientes armas: 6 ballestas de pie, cuatro de garrucha y 19 ballestones de palo; 6 escopetas, 1 cerbatana de hierro y un buzano; 17 lanzas y 4 lanzones, 19 casquetes, 27 paveses, 1 arnés viejo y otras armas viejas desbaratadas.

Era alcaide Lope de Mendoza, hijo de Lope Alonso de Mendoza, caballero natural de Alcalá que tenía allí su casa y hacienda y era hombre de bien. No tenía gente más de dos ó tres criados suyos, y si la fortaleza se había de velar, precisaba nueve hombres para tres estancias, y no velándose, bastarían dos ó tres con el alcaide.

ALDOVEA

Era una casa fuerte con aposentamiento dentro, cercada de su muralla y cuatro cubos en cada esquina, distante dos leguas de Alcalá, por la ribera del Henares, con un soto y dehesa abundante en caza. No había en ella armas ningunas, y siempre se había usado como casa de recreo más que como fortaleza. Era alcaide Sancho de Alvear.

ALEGRIA

Su fortaleza estaba dentro de la villa, en su parte más alta hacia Poniente; por los lados de Mediodía y Norte tenía algunas casas á poca dis-

tancia y por la banda de Poniente la iglesia de la villa. La muralla era muy buena, de cal y piedra tosca; tenía de grueso 12 pies y en lo alto ocupaban las almenas tres pies de ancho y quedaba después su andana alrededor de la muralla, en el macizo, de nueve pies. Tenía cuatro cubos grandes redondos á las esquinas y otros cuatro menores en medio, todos ellos con sus troneras, y por la parte de fuera un foso con puente de piedra, cegado con tierra.

Dentro de la muralla había una torre alta cuadrada para habitación y morada del alcaide y su teniente y, desde la torre á la muralla, una plaza alrededor de ella de 17 pies de ancho. Fuera de la puerta principal de la plaza, para entrar en la torre, había otra puerta en lo alto del primer suelo, desde la cual solía haber un puente levadizo de madera que caía encima de la muralla. Esta, en algunas partes, tenía necesidad de recalzarse por los cimientos, por estar fundada en peña gastadiza y descubierta. También necesitaban reparo los tejados y pisos y algunas otras obras que importarían 500 ducados.

En 1536 tenía el siguiente armamento y munición:

En la entrada de la puerta de la fortaleza: tres paveses con sus armas reales; una alabarda y una porquera muy viejas y once pelotas de piedra.

En el primer recibidor de abajo: seis paveses con las armas reales; seis lanzas cortas viejas y tres porqueras muy viejas quebradas; un uso de madera con una cadena para levantar el puente levadizo; dos pasavolantes de hierro sin cureñas en el adarve.

En el recibidor alto: dos paveses con las armas reales.

En la cámara contigua al recibidor de las armas: cuatro corazas; tres negras de cuero, una colorada, é seis cascos y cuatro ballestas de acero con sus cintas de armar, las tres con poleas, y la una herpa; dos moldes de pelotas, uno para los espingardones y otro para las escopetas; 111 docenas de saetas, con sus hierros viejos y sin plumas.

Arriba, en lo alto de la fortaleza: tres escopetas y cuatro espingardones de hierro con sus rascadores, etc., etc.

Fueron Alcaides de esta fortaleza con 50.000 mrs. de salario:

Fernando Navarro en 1491.

Juan López de Lezárraga, Secretario de la Reina, en 1507.

Por su muerte lo fué Diego de Zamudio, hijo del Coronel Zamudio.

Martín de Salinas, vecino de Vitoria, Embajador del Rey de Romanos, muerto en Enero de 1548.

ALFACAR

Era Alcaide de esta fortaleza Juan Dávalos, con 50.000 mrs. de salario en 1495, y en 1498 la mandaron derribar los Reyes Católicos.

ALFARO

Fueron Alcaides: Fernán Gutiérrez de Buitrago (1491).
Fernando de Morales (1506).
Hernando de Fuenmayor, Capitán de gente de ordenanza (1513).

ALMANSA

La fortaleza de Almansa estaba fundada en un cerro de peña, junto á la villa eminente á su población. Toda la cerca y muralla, dice el relato, está muy maltratada y por muchas partes caída en el suelo, y por otras partes labrada con tapias que se debieron hacer antiguamente por haberse caído las murallas de su primera fundación que muestran en las que han quedado haber sido de mampostería. Tendrá la plaza de la fortaleza 100 pies de ancho y 300 de largo, poco más ó menos, y dentro hay señales de haber habido otros edificios que están por el suelo y así no hay cosa habitable en ella. Sólo hay una torre grande que llaman del homenaje, que tiene dos bóvedas grandes, una encima de otra, cuya torre es muy fuerte, está entera y la mayor parte labrada de sillería, y aunque parecen señales de haber habido aljibes de agua, con las ruinas y paredes que se han caído están ciegos y no recógen agua.

La tradición atribuía gran importancia á esta fortaleza y á las batallas libradas en ella; pero después se haría costoso su reparo por la dificultad de subir los materiales hasta ella, y ascendería á 10.000 ducados.

Era Alcaide el Conde de Sástago, y Teniente, Juan González de Herrera. Hacía muchos años que nadie residía en ella por su ruina.

El Teniente cobraba su derecho, consistente en ocho maravedís por cada cabeza de las muletas que pasaban por aquel puerto en dirección al reino de Valencia, más una cabeza por cada manada, todo evaluado en 6.000 mrs. anuales.

ALHAMA

Su fortaleza era de poca fábrica, pues constaba solamente de una torre grande con una morada pequeña contigua á ella, y en redondo, por la parte de afuera, tres cubos torreados y almenados, todo en mal estado y á punto

de caerse. El cubo que caía á la parte de la Carrera estaba, en su tercera parte, en el suelo, más un lienzo de muralla entre cubo y cubo, lo que permitía entrar en ella á pie llano. La torre principal estaba abierta de abajo arriba y sin cubierta, sufriendo mucho con las lluvias por esta causa. Su reparo costaría 3.000 ducados. No tenía artillería.

Fueron Alcaides: D. Gutierre de Padilla, Clavero de Calatrava (1493).

D. Pedro López de Padilla, su hermano (1516).

D. Pedro de Bobadilla (1592), quien tenía por su Teniente á Alvaro Maldonado de Parias, caballeros principales que no vivían en la fortaleza.

ALMERIA

«La ciudad de Almería tiene su fortaleza muy fuerte y muy buena y bien reparada, y lo más della es nuevo y muy fuerte y todo de cantería, está á cargo de los Capitanes generales de la costa, sin embargo de que es su Alcaide el Duque de Maqueda, quien nombra un Teniente que la habita.»

Tenía seis piezas de artillería y mucha cantidad de arcabuces, picas, ballestones y alfanjes, plomo, pólvora, pelotas de hierro y de piedra y algunas provisiones de aceite, vinagre y harina.

Para reparos de esta fortaleza había consignados 5.766 mrs., cuatro gallinas, seis arrobas y seis azumbres de aceite de renta anual, con la cual y con 600 ducados más que gastó D. Fernando Hurtado de Mendoza en obras, quedó fuerte y bien reparada.

Su armamento consistía en ocho ribaduquines de metal y uno de hierro; tres falconetes de metal, dos sin cureñas ni ruedas; un cañón pedrero; cuatro lombardas de hierro viejas; tres lombardas viejas inservibles; muchas ballestas de tiempo de moros, de palo y acero; 54 espingardas viejas; 31 ballestas; 12 aceros de ballestas por encabalgar; 1.000 terciados de tiempo de moros; 13 barriles de pólvora vieja, de un quintal cada uno; otras ballestas moriscas de acero, todas quebradas; 150 lanzas, la mayor parte quebradas y podridas.

En el terremoto que hubo en la costa del reino de Granada en 1522 se hundió la mayor parte de la ciudad de Almería y de su fortaleza, quedando los moradores de la tierra muy expuestos á las incursiones de los moros de allende. Para evitarlo y reconstruir la fortaleza se mandaron librar durante diez años 200.000 mrs. cada uno á Juan de Salcedo, Alcaide de la fortaleza, encargado de las obras de reparación.

Fueron Alcaides:

D. Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de León, casado con D.ª Teresa Enríquez, muerto en 1503, á quien se libraban por la tenencia de las alcazabas y fuerzas 365.000 mrs., y por la de las puertas y torres, 40.000.

Su hijo D. Diego de Cárdenas, Adelantado de Granada, Duque de Maqueda, falleció en Julio de 1542, quien tenía por Teniente á Gonzalo Gaitán.

Su hijo D. Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda, Marqués de Elche.

ALMOJIA

Su fortaleza ocupaba sitio fuerte, pero estaba muy arruinada é inhabitable. Hacia la puerta había un pedazo de pared caída que apenas permitía abrirla ni entrar. Había un cuadro con lienzos de 60 pies, poco más ó menos, y los más de ellos maltratados, sin ninguna torre en pie. Tenía aljibe.

Era lugar de 100 vecinos.

Fueron Alcaides:

Mosén Pedro de Santisteban, con 40.000 mrs. de salario, en 1491. Hizo obras en la fortaleza, que fueron tasadas por la justicia de Málaga, asistida de maestros alarifes, en 125.020 mrs. Sirvió en la guerra de Navarra.

Su hijo, el Cap. Fernando de Santisteban (1505).

Pedro de Rada, repostero de camas, á quien no llegó á entregársele (1506).

Francisco de Cortinas (1520). Este tuvo por hijo á Manuel de Cortinas, casado con D.ª Guiomar de Acuña, quienes tuvieron por hijos á D.ª Leonor y á D.ª María de Acuña.

ALMONACID

Esta fortaleza era muy buena y de importancia y distaba cuatro leguas de Toledo. Era su Alcaide Hernando de Salazar, hermano del Licenciado Peña, que era del Consejo del Cardenal Cisneros. Estaba casado con la sobrina del Licdo. Alarcón, del Consejo de las Ordenes, y su padre había sido también Alcaide.

No tenía bastimentos ni guarnición, sino tres ó cuatros criados del Alcaide y el armamento siguiente:

Cuatro tiros de pólvora, tres de metal y uno de hierro; dos ballestas; seis lanzas; seis docenas de almacén y diez paveses.

ALMONASTER

En esta villa, por ser frontera y estar junto al reino de Portugal, había una fortísima é inexpugnable fortaleza. En 1583 se encontraba en el estado que revela la siguiente descripción:

«A la entrada tenía dos torres pequeñas, y en la demás circunferencia siete cubos repartidos por toda ella. En medio y en un alto estaba edificada una iglesia de tiempo antiguo de moros, que después fué reedificada y hecha en ella una iglesia y capilla de Ntra. Sra. de la Concepción.

»La fortaleza estaba edificada en un valle, en el cual está un alto sobre unas peñas que la servían de cimiento. Las otras sierras que la circundaban estaban tan desviadas, que una pieza de artillería no podía llegar desde ellas á la fortaleza, y así era cosa fuerte por estar sobre peña y por no poderse batir, pues, aun estando en valle, estaba más alta que todos los alrededores.

»Las paredes estaban muy bien edificadas y derechas, con 248 almenas, sin faltar cosa alguna. Las paredes tenían seis pies de grueso, y las torres y cubos terraplenados 24 pies de alto, y por la parte de afuera de 31 á 33.

»Por la delantera y entrada principal de la fortaleza había dos ó tres vueltas primero que se venga á entrar á la puerta de la fortaleza, y ésta está debajo de una torre pequeña que se llama del Alcaide, y, entrando por ella, á mano derecha, está la torre que llaman del homenaje.

»Dentro de la fortaleza está edificado el cuerpo de la iglesia, de cuatro naves pequeñas sobre 17 columnas, como edificio morisco, y en lo reedificado se ha hecho el altar mayor en una torrecilla y la sacristía fuera del cuadro de la iglesia, junto á lo cual está edificado un aljibe cavado en las peñas, muy capaz, el cual se hinche de agua de la llovediza que cae de la iglesia. Tiene su cobertura y bóveda labrada con gran perfección, y arrimado á él, en un torreoncillo, hay dos campanas, y había otra que era la de la vela, y dicen que el vicario de Almonaster la tiene, que la quitó cuando el Marqués fué á la villa.

»Dentro de la fortaleza, á la entrada, había un cuarto con aposento, horno y caballeriza. En toda la fortaleza no había otra morada sino la del

alcaide en la torre de encima de la puerta y otra contigua donde vivía el Corregidor.

»La puerta principal estaba en la torre del alcaide, y en frente de ella en uno de los mayores lienzos había una puerta accesoria condenada.

»En toda la circunferencia por la parte de afuera y dentro no había otra abertura ni entrada á la fortaleza ni por donde con facilidad se pudiese escalar, porque casi todo el circuito son peñas tajadas que del cimiento de la fortaleza hasta lo hondo dellas, por lo menos bajo, hay tres y cuatro picas de hondo y por otros cabos mucho más, demás de lo cual por la parte baja de todas estas peñas tajadas hay muchos arroyos de agua que sirven de fosos y vienen á hacer más fuerte la fortaleza.»

La tasación que entonces se hizo del valor de la fortaleza fué la siguiente:

2.000 tapias de mampuesto de á dos varas de grueso y moderada á lo menos que podrían valer, vienen á montar. .	6.000 duc.
Lo que está edificado debajo de las peñas por zanja de la fortaleza.	1.200 »
Los terraplenes y edificios de las torres y cubos.	2.000 »
El cuarto de servicio.	300 »
La manufactura y coste del edificio del aljibe.	1.500 »
La manufactura y materiales de la iglesia con la sacristía y torres.	3.000 »
	14.000 »

«Entiéndese que si los maestros de esta profesión viesen la fortaleza y juzgasen lo que como sabedores dello merecía cada cosa, vendría á montar doblado que esta tasación, porque la apariencia de la fortaleza es tan buena y agradable, que parece que con 50.000 ducados no se podría hacer otra tan buena como ella.»

La alcaidía de esta fortaleza correspondía á los Arzobispos de Sevilla, quienes gozaban por este concepto la renta de la dehesa llamada «de la Alcaidía», calculada en 300 ducados. El Arzobispo D. Fernando de Valdés hizo reparos y dejó en su testamento cierta manda para este efecto. Sucedió á este Arzobispo D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, quien, por haber muerto, nada pudo hacer. Vino después D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, quien ejerció la dignidad doce años, y disfrutó todas las rentas de la alcaidía sin hacer reparo alguno en la fortaleza. A éste sucedió el Carde-

nal D. Rodrigo de Castro, quien en otros doce años de dignidad tampoco hizo reparo alguno.

En 1592 necesitaba las siguientes obras: hacer de nuevo un lienzo por la parte del Poniente y la mayor parte de otro de 85 varas que estaba ruinoso y con las almenas caídas, más el tercio superior de la torre del homenaje, con otros reparos en la casa del alcaide, que todo costaría 3.000 ducados.

Ejercía este cargo, con 6.000 mrs. de salario, Diego Sánchez, hombre honrado, pero pobre, que habitaba en la fortaleza. En ésta no había ni artillería ni medios algunos de defensa para caso de ataque.

ALMUÑÉCAR

Su fortaleza estaba en una ladera alta á vista del mar, poco más de media legua. La fábrica era de tapiería, cal, arena y hormigón, y las esquinas y arcos, de mezcla y ladrillo. Necesitaban urgente reparo las murallas del puente levadizo hacia fuera, que estaban muy arruinadas, y la obra costaría 2.600 ducados. Todos los aposentos estaban caídos y las torres desbaratadas, precisándose 800 ducados para repararlas. Era fortaleza grande y de mucha importancia, por estar aquella tierra en peligro de los moros de allende que hacían frecuentes incursiones en las costas.

En 1518 se invirtieron en reparos y bastimentos de esta fortaleza 404.580 mrs. Por esta época tenía de armamento cinco ribaduquines pequeños, dos morteretes de metal, cuatro barriles de pólvora, ballestas, alfanjes y espingardas «todo del tiempo viejo».

Sus alcaides fueron: Juan de Ulloa, nombrado en 1494, y muerto en 8 de Febrero de 1540; su hijo Rodrigo de Ulloa, Señor de la Mota, en 1540; Luis Méndez Quijada, por renuncia del anterior, en 20 de Mayo de 1550; D. Pedro de Coalla en 1592, con 700 ducados de salario y obligación de tener en ella 20 soldados.

ALORA

Su fortaleza estaba hundida en su mayor parte, no quedando en pie más de un compás de 50 pies en cuadro, rodeado de muralla en buen estado, aunque con necesidad de algunos reparos. En el compás estaban incorporadas seis torres, dos en pie y cuatro caídas. Había una casita pequeña arrimada al adarve y un buen aljibe en medio del patio.

El emplazamiento de esta fortaleza, aunque no tan excesivamente alto

como el de Cártama, era muy fuerte, porque, además de no tener padrastro, hacia la parte del río está la cuesta muy empinada y aquél va muy profundo.

El lugar tenía más de 600 casas.

Fueron alcaides: Luis Puertocarrero, Señor de Palma, en 1501; por su muerte lo fué su hijo, del mismo nombre, Conde de Palma, y por merced de los Reyes Católicos, los poseedores de este título desde que se ganó de los moros. Los Condes nombraban un teniente, el último fué Diego de Vera, † en 1580, y desde entonces no hubo otro.

AMPUDIA

Fué alcaide de esta fortaleza Francisco de Guzmán, Caballero de Santiago, con 150.000 mrs. de salario, desde 1522.

En 9 de Abril de 1525 Diego Barahona, teniente de alcaide por don Francisco de Guzmán, entregó la fortaleza á D. Atanasio de Ayala y Rojas, Señor de Ampudia, en virtud de provisión Real.

ANDARAX

En 1494 fué nombrado alcaide Fernán Alvarez de Toledo, secretario de S. A. con 200.000 mrs. de salario.

Se mandó derrocar en Abril de 1499.

ANDRADA

Se entregó esta fortaleza en 26 de Octubre de 1509 por el alcaide Francisco Vizcaino á Martín de Robles, contino de sus altezas con las siguientes armas: 15 ballestas, 15 docenas de almacén y 3 espingardas.

En 25 de Marzo de 1511 se entregó al Conde D. Fernando de Andrade, casado con D.ª Francisca de Zúñiga.

ANDUJAR

Fueron alcaides:

D. Alvaro de Portugal, Presidente del Consejo, en 1491, con 70.000 mrs. de salario.

D. Jorge de Portugal, Conde de Gelves, su hijo, en 1503.

D. Pedro Ponce Mexía de León, 24 de Jaén, en 1535.

D. Manuel Ponce de León, Conde de Bailén, en 1537.

ANTEQUERA

La casa del castillo estaba situada en la parte alta de la ciudad y á continuación corría una muralla con su torreón, como á 100 pies, bien fundado y reparado, con varias torres. Dentro de esta muralla vivían más de 100 vecinos, y á todo esto se llamaba castillo, por ser diferente de la cerca de la villa, ya arruinada, y cuya reedificación no era precisa por vivir toda la población fuera de muros.

Las torres y murallas y la casa de la fortaleza necesitaban reparos que importarían 6.000 ducados.

La casa principal de la fortaleza no estaba tan destruída, pero algunos lienzos de muralla y esquina de las torres estaban caídas.

El alcaide habitaba en la fortaleza procurando tenerla bien reparada, y para su conservación se gastaban 25.000 mrs. de los propios en la fortaleza y 25.000 en los muros.

Mandó el Rey poblar esta ciudad en 1410 con 620 vecinos, distribuyéndoles 369.020 mrs. en las siguientes pagas:

120 de á caballo á 3 mrs. diarios.

300 ballesteros á 20 mrs.

200 lanceros á 24 mrs.

De éstos había de haber: un alcalde mayor, un alguacil mayor, dos alcaldes, un escribano de concejo, seis hombres buenos, cuatro jurados, cuatro atajadores, un ingeniero y un maestro mayor albañil, dos albañiles, seis carpinteros, tres aserradores, cuatro albañiles, cuatro almocadenes, un maestro mayor de hacer ballestas, un ballestero adobador de las ballestas del Alcázar, un maestro fojero, nueve velas y treinta rondas y sobrerrondas, guardas y escuchas en la paz, etc., etc., cada uno con su correspondiente salario.

Bajo este pie solían poblarse las villas que se conquistaban de moros, asignándose por lo regular á cada vecino casado dos fanegas de trigo al mes, y á cada jinete cinco fanegas de cebada.

Fueron alcaides:

Fernando de Narváez en 1460.

Don Alonso Fernández de Córdoba, Señor de Aguilar, en recompensa de los servicios que prestó en el cerco de Sierra Bermeja, donde, apretados los cristianos por la espesura del terreno y por el enemigo, él, por resistir su ímpetu, se apeó é hizo apear á los suyos, donde pereció peleando muy

honradamente con muchos de sus criados y alcaides, viéndose claramente que buscó la muerte por dar vida á los demás.

Don Pedro de Córdoba, Señor de Aguilar, su hijo mayor, en 1501, por haber derramado mucha sangre en su mocedad en servicio de sus altezas, así en el combate de Huéjar como en el cerco de Sierra Bermeja, donde, peleando, recibió muchas heridas, una de ellas en el rostro, con pérdida de los dientes; falleció en 24 de Enero de 1517.

Don Lorenzo Suárez de Córdoba y Figueroa, Marqués de Priego, Conde de Feria, su yerno, en 1524.

El Comendador Ruy Díaz de Rojas en 1529.

Su hijo Diego de Narváez, capitán de jinetes de la costa de Granada, por renuncia del padre.

Don Rodrigo de Narváez.

Su hijo D. Diego de Narváez y Rojas en 1592.

J. Paz.

Don Fernando de Aragón, Duque de Calabria.

APUNTES BIOGRÁFICOS

Conseguida por Fernando el Católico la unidad española; reafirmada su realeza ante los nobles, dominados y abatidos; sujeto á su poder el reino de Sicilia, manifestóse en su ánimo el natural deseo de implantar su soberanía en el resto de Italia, principalmente en el reino de Nápoles, regido á la sazón por Fernando I, hijo natural de Alfonso V de Aragón, á quien éste legara el reino en perjuicio de su legítima descendencia y, por tanto, de D. Fernando el Católico; unido á este motivo, las miras de conquista que sobre el mismo reino tenía Carlos VIII de Francia y que llevó á vías de hecho, determinan sucesos de todos conocidos, tales como la formación de la Liga Santa contra el francés y los triunfos de Gonzalo de Córdoba al frente de los confederados, siendo honroso final de esta primera guerra en suelo italiano, la paz firmada por Luis XII de Francia y el Monarca español á 5 de Agosto de 1498, á consecuencia de lo cual quedó reafirmado en el trono napolitano D. Fadrique, preparando de este modo el terreno para la anexión á España, representando en ella el Monarca aragonés el papel de deudo agraviado y defensor de la Iglesia.

Con la muerte de Carlos VIII de Francia juzgaron los Monarcas castellanos que terminaban las aspiraciones francesas á intervenir en los asuntos de Italia; mas, lejos de suceder así, continuó Luis XII con las mismas aspiraciones, y aun con más ánimos de hacerlas efectivas.

Por motivos poco honrosos hallábase el Papa Alejandro VI resentido

con D. Fadrique [1], disgusto que aprovechó el francés, procurando atraerlos á su partido, como en efecto lo consiguió; y comoquiera que por otra parte Fernando el Católico no había pensado ni por un momento hacer dejación de sus derechos á Nápoles, era natural que en el camino de sus mutuas ambiciones se encontrasen, y como en la Historia se repiten los hechos con pasmosa facilidad, la Liga que en la anterior guerra formara D. Fernando en su provecho, la formó Luis XII para el suyo, uniéndosele el Papa, Venecia, Florencia y demás Estados inferiores, dispuestos á repartirse el reino de Nápoles; en esta situación D. Fadrique recurrió á don Fernando, quien se hizo sordo á sus ruegos, y como la urgencia fuese grande, reclamó el auxilio del Sultán de Constantinopla Bayaceto, auxilio que tampoco logró y que sirvió de pretexto para invadir sus Estados á título de que había querido mezclar en las luchas de los príncipes *cristianísimos* al turco. Sagaz político D. Fernando, conociendo y practicando el principio de que «es gran cordura acomodarse con el tiempo», vió que no era prudente oponerse de manera resuelta á los deseos del francés y sí tratar de hallar medio de sacar el mejor partido de las circunstancias; á este efecto propuso á Luis XII que, ya que tenían análogos designios sobre el reino de Nápoles, lejos de guerrear, partiéranse el reino y de esta manera resultarían beneficiados por iguales partes y evitarían el derramamiento de sangre de sus súbditos; tal pacto, que desposeía á un príncipe completamente inocente y ajeno de lo que se fraguaba, se llevó á cabo, según tratado que ratificó D. Fernando en Granada á 11 de Noviembre de 1500, por el que fué depuesto D. Fadrique y su reino dividido, correspondiendo á Francia la Tierra de Labor y el Abruzo y á España Calabria y la Pullia.

Como D. Fernando no tuviera seguridad en el éxito del tratado de partición de Nápoles, había hecho antes aparejar una armada con pretexto de combatir al turco y cuyo mando diera á Gonzalo de Córdoba; de esta

1 Don Fadrique V de Nápoles casó dos veces, la primera con D.ª Carlota, sobrina del Rey Luis XI de Francia, de la que tuvo una hija llamada también Carlota; la segunda vez con D.ª Isabel, nieta del Duque de Andría y sobrina del Príncipe de Torento, esta D.ª Isabel nació en un parto triple. De la Reina Isabel tuvo D. Fadrique los siguientes hijos:

Don Fernando de Aragón, Duque de Calabria, jurado Rey de Nápoles en vida de su padre.

Don Alfonso, D. César y las Infantas D.ª Isabel y D.ª Julia de Aragón.

Llevó D.ª Isabel en dote 60.000 ducados de renta, el Principado de Altamira, el Ducado de Sesa, el Marquesado de Terranova y la ciudad y puerto de Ma Lara.

manera, una vez firme el Convenio, pudo éste rápidamente operar en Nápoles, por ya encontrarse allí, conquistando en menos de un mes las dos Calabrias y demás territorios estipulados con el francés, quien por su parte no se descuidaba tampoco, llevando sus armas victoriosas hasta la misma capital del reino, obligando á D. Fadrique á refugiarse con su familia en la isla de Schia, entregándose finalmente á la generosidad del Rey francés, quien le señaló el ducado de Anjou con rentas considerables para su sostenimiento; falleció en 1504 en Tours.

Únicamente faltaba al Gran Capitán para completar sus conquistas apoderarse de la fuerte plaza de Tarento, defendida por el Conde de Potensa y en la que también estaba D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria, primogénito de D. Fadrique, quien apenas contaba catorce años; prolongado durante mucho tiempo el asedio, hubo al fin de rendirse, estipulándose en la capitulación que el Duque podría fijar libremente su residencia, condición á que descaradamente faltaron Fernando y Gonzalo de Córdoba, quienes, prometiéndole casamiento con la Infanta D.ª Catalina, hija de los Reyes Católicos, consiguieron traerle á España.

***

Don Fernando de Aragón, Duque de Calabria, Príncipe de Tarento, nació en Andría, la Pullia, el 15 de Diciembre de 1488, siendo el primogénito de los reyes D. Fadrique y D.ª Isabel de Nápoles; coinciden con sus primeros años los vaivenes de la primera guerra de Italia, en la que siguió la suerte de su familia; ya en la segunda, á consecuencia de la que su padre perdiera el trono, hace su primer acto de presencia en el sitio de Tarento referido anteriormente; llegado á España, siguió la corte de los Reyes Católicos, más acariciado que favorecido; aprovechando la ausencia de D. Fernando, que al marchar á Nápoles, á pesar de sus pocos años, le dejó de virrey en Barcelona, pretendió el monarca francés ganarlo á su partido; ya en camino hacia Tours, en donde residía su familia, fué sorprendido y encerrado en el castillo de Atienza y ahorcados en su presencia sus servidores, señalandole el Rey D. Fernando, que á la sazón se encontraba en Logroño, como prisión perpetua, el castillo de Játiba, en donde permaneció encerrado por espacio de diez años, teniendo únicamente á su servicio dos criados; conocida la largueza de D. Fernando, todo hace presumir que más bien privaciones es lo que sufrió en su cautiverio, aumentando sus sufrimientos la situación precaria de su familia, la que, nada atendida por el monarca

francés, había llegado á tanta estrechura que subvenían á sus necesidades vendiendo las manecillas ó broches de plata de la librería del Rey de Nápoles [1] y los collares de los perros y ricos capirotes de los halcones, así como la pedrería que adornaba el gran paño bordado que como muestra de alianza había enviado á D. Fadrique el Sultán Bayaceto y que á la muerte del Duque de Calabria fué á parar al Monasterio de San Miguel de los Reyes.

Nuevamente fué tentado el Duque de Calabria en su cautiverio, pues durante él, repercutió en Valencia el movimiento de las Comunidades, formándose la Germanía; pero, de un lado los años de cautiverio y de otro el recuerdo del horrible castigo que á sus servidores se impuso en su presencia, hicieron que, no solamente rechazase los ofrecimientos de mando que los plebeyos amotinados le ofrecían, sino que, poniendo mano á la espada, defendiese la vida del alcaide que de su guarda estaba encargado.

Bien por este rasgo ó por la expresa recomendación que D. Fernando hiciera á su nieto Carlos V, el día de Santa Lucía [2] del año 1523 fué puesto en libertad, siendo llevado á la corte del Emperador y en ella honrado y tratado como á deudo muy querido.

Tres años más tarde, en 1526, cuando las bodas de Carlos V con doña Isabel de Portugal, fué el Duque de Calabria á por esta, y en las mismas bodas que en Sevilla se celebraron, le desposó el Emperador con la Reina D.ª Germana de Foix, viuda que había sido de Fernando el Católico y del Duque de Brabembugo y la que (según el cronista de San Miguel de los Reyes) siempre había estado enamorada del Duque de Calabria y, aunque algo tarde, podemos añadir, consiguió sus deseos.

Hecho el casamiento, nombróle el Emperador Virrey de Valencia; cargo que en su viudez ya había desempeñado la reina D.ª Germana, señalándole de rentas 25.000 ducados en tierras de Castilla y 3.000 en las de Valencia; dándole satisfacción para que en donde estuvo prisionero fuese honrado y querido.

En el año 1533 falleció su madre la Reina D.ª Isabel, haciendo ir al reino de Valencia á sus hermanas D.ª Julia y D.ª Isabel, pues sus hermanos habían muerto ya anteriormente.

Ansioso el Duque del fausto real que había entrevisto en su niñez y le faltó en su juventud, dió fiestas magníficas en su palacio del Real, exten-

1 Archivo Histórico Nacional, *Crónica de San Miguel de los Reyes,* Códice 493 b.
2 *Crónica de San Miguel de los Reyes.*

diendo y generalizando la influencia del Renacimiento en Valencia, renovando las provenzales Cortes de Amor, con dejos marcados del poético gentilismo.

*
* *

Para formarse idea del fausto y ostentación que desplegara en su pequeña corte de Valencia, basta con hojear el interesantísimo libro debido á D. Luis Milán, titulado *El Cortesano* en el que al detalle se refieren las fiestas y discreteos de aquellos cortesanos que trasladaron á tierras valencianas las costumbres de los Estados italianos con todas sus libertades de decir y obrar, y aunque remitimos al lector á lo que el caballero Milán dice en su obra, no resistimos al deseo de entresacar y reseñar aquí algunas de sus descripciones que pintan admirablemente los usos y costumbres de la época.

Para mayor solaz y entretenimiento de sus cortesanos habían dispuesto los duques en los jardines de su Palacio una cacería, y puede juzgarse del lujo que en ella se desplegó al hacer notar que, tanto él como la reina Germana asistieron muy ricamente vestidos de terciopelo carmesí, bordados los trajes con hilo de oro, andando por entre matas de retama, artificialmente dispuestas, cuyos granos eran gruesas y finas perlas de gran valor.

No podían faltar lemas y motes alusivos al festejo en tan refinada corte, y así iban diciendo á todas las damas: «Mi invincion traigo por mote» respondiendo esto la Reina:

La retama es mi amor
y vos de ella el amargor.

Añadiendo el Duque:

Mi amor es la retama
Por mostrar sobrado amor
Que en mí no está el amargor,
Sino en mi dama.

De los cortesanos que concurren á esta fiesta enumera varios, entre ellos figuran D. Luis Margarite y su mujer D.ª Violante, vestidos ricamente con ropas de terciopelo forradas con tela de oro y entre bordados y recamados del mismo metal, llevaban sobrepuestas unas medallas, en las del marido, estaban los rostros de él y su mujer mirándose; el mote decía: «Viola ante mi deseo que la veo»; en las medallas de su mujer se repre-

sentaban unas manos con el puño cerrado y el dedo más pequeño en alto; el lema decía:

Mi mano muestra con razón
Quien está en mi corazón,

pues conviene advertir que el dedo meñique llaman en valenciano «margarite».

Asimismo asiste D. Pedro Mascó y su mujer D.ª Castellana Belvis, vestidos de terciopelo encarnado, bordados sus trajes y adornados con frutas y hojas de manzano natural, con las frutas en sazón, llevando pendientes unas cartelas, en las que estaban escritas varias letras que decían: «El es de ella y ella es de él». D. Juan Fernández de Heredia y su mujer D.ª Jerónima, llevaban trajes de terciopelo azul, recamados con hilos de plata y oro y bordados en el fondo ruiseñores.

Don Diego Ladrón de Guevara y D.ª María, su mujer, tomaron parte en la fiesta: él vestido con su traje corriente, y ella vestida de terciopelo negro, llevando bordados y distribuídas por el vestido varias serpientes á las que faltaba la cabeza y la extremidad, llevando en la montera un letrero en que decía:

En el medio está lo bueno
Que en los extremos
Se pierden los que perdemos,

refiriéndose á que las mujeres se pierden por habladoras y andariegas.

Don Francisco Fenollet y su mujer, vestían ropa de monte con trajes y monteras de terciopelo amarillo forrado de tela de plata, acuchillado y con prendederos de oro; el mote decía:

Sus ojos son prendederos
Que los míos aprendaron
Amarillo me dejaron,
¿Cómo pude mereceros?

Don Miguel Fernández y su mujer vestían también de monte, pero en terciopelo anaranjado, bordados por todo el traje oídos y diciendo los motes que traían: el del marido,

Todo estoy hecho oídos
En sentiros, por oiros.

y el de la mujer,

Toda estoy hecha oídos
Del que oigo de maridos.

Asistió D. Baltasar Mercader y su mujer D.ª Isabel, vestidos de tercio-

pelo verde con muchas flores de jazmín, bordadas con hilo de plata; su mote era este:

Como flor es de jazmín
El amor de poca fe
Que entre manos secaré.

Don Berenguer Aguilar y su mujer D.ª Leonor vestían de terciopelo aleonado, llevando él unos círculos de plata con un león de oro en ellos, con éste lema:

Leonor, de oro es mi invención,
Como muestra este león.

Su mujer llevaba asimismo los círculos, y dentro de ellos unas águilas; en la montera el siguiente lema: «Tras águilas fué mi volar».

No podían faltar en esta Corte los bufones, y tal papel representan Aster y el canónigo Filote, los que intervienen siempre en los discreteos de los caballeros con burlas descaradas y reticencias de amores licenciosos.

Todos estos cortesanos entregáronse á los placeres de la caza, y según sus aficiones dedicáronse ó á la del jabalí ó á la del ciervo, que previamente habían sido soltados en los jardines; cuando mataban alguna res, llevábanla con gran acompañamiento de servidores y lacayos ante su dama, á la que se la ofrecían en presente; sirva de ejemplo lo hecho por D. Luis Fenollet, quién cazó un ciervo casi blanco, lo llevó á su mujer, precediéndole, entre otros muchos servidores, Olivarte, cantor del Duque de Calabria, celebrando su triunfo; una vez callado, se adelantó D. Francisco y se lo ofreció á su mujer, diciéndole: «Señora, os presento este ciervo casi blanco, que la ventura me ha hecho cazar para que se cumpliese mi deseo de presentaros lo que yo represento:

Ciervo cazador del amor
Para ser vuestro amador.

Sirva también de muestra de galantería lo ocurrido á D. Berenguer Aguilar, que persiguiendo un ciervo herido, vino á morir delante de doña Leonor Gálvez, y se lo presentó diciendo:

Por vuestra vista murió
El que os miró.

Mas no son todo sutilezas y delicados discreteos: claramente se habla del mal francés, como Gilot lo hace al hablar de los celos, diciendo:

Que pijor es que dolor
De *mal françes*
Baix amor en caballeros,

y únicamente se refiere delante de la corte que como á este Gilot en-

cargara un caballero de llevar un billete cerca de su dama, tal maña se dió en cumplir su cometido, que burlando á su mandatario se alzó con la amiga, pues no era posible se sustrajese esta pequeña corte, regida por un príncipe napolitano, á los vicios que en los Estados italianos dominaban en aquella época.

Terminada la cacería, en la que se suceden y repiten discreteos y atrevimientos como los que anotados quedan, trasladáronse todos á Liria, en donde estaba preparada suculenta comida, sirviendo, entre otros manjares, tocino guisado con vino blanco y azúcar, aves asadas, adobadas y condimentadas de tal modo, que á no ser conocidas, no lo hubiesen sido por el gusto ni el olor; preguntado por el Duque el gobernador Cavanillas cómo se llamaban estas aves, respondió ser «perdizaferas» que preparaba poniendo dentro de ellas agua y aceite, de manera que no se pueda salir, la que al asar la perdiz es reabsorbida, dándole el gusto especialísimo que tal manjar tiene; después de las perdices comiéronse pavos de las Indias y valencianos; tras este plato sirviéronse pasteles de carne y de aves, bautizados con el poético nombre de copos de amor; continúa la comida con otros muchos manjares no menos fuertes que los anteriores bautizados con los nombres más disparatados, como manjar blanco de amor en blanco, diamante del amante, aves cocidas de escocidas, escudillas con salsas de falsas, salchichones de burlones, longanizas de falsas risas, sobreasadas de refalsadas, y otros muchos como pollos, cabritos, cabeza de tenera, empanadillas, y como postres, peras, queso, manzanas y muchas confituras.

Por lo que antecede nos hacemos cargo de cómo vivían en tan magnífica Corte, y como muestra de sus libres discreteos, añadiremos dos ejemplos en los que se pintan de maestra mano las costumbres licenciosas de la época y el desenfado con que se narraban con gran contentamiento de todos; pues, lejos de molestarse los interesados con las burlas más soeces de que se hacían víctimas, sólo buscaban contestación al chiste sangriento, con otro más aún que hiciese callar al contrario; de esta guisa disputan D. Luis Milán y D. Francisco Fenollet, y refiere el primero del segundo que tenía amores con una cortesana aragonesa, pensando ser su único querido, hasta que averiguó que compartía con él los favores de la hermosa un rico mercader genovés; lejos de molestarse por ello, convino con su querida que solamente cedería al genovés una hora al día y para conseguirlo saldría D. Francisco con una mortaja negra diciendo: «Marchad, marchad»,

y la querida diría entonces, «Idos, que es la sombra de mi padre que viene á castigarme»; al principio dió resultado la farsa, pero al fin debióse escamar el genovés y no se marchaba, tanto, que la sombra tuvo que enzarzarse á trompicones y juntos rodaron las escaleras, huyendo el genovés con la cabeza rota y volviendo D. Francisco á cenar con su amiga lo que el genovés estaba dispuesto á yantar.

A tan insultante relación contestaba Fenollet contando de Milán que éste andaba haciendo el amor á una criada, la que, de acuerdo con su señora, le hacía pasar parte de la noche subido en un árbol remedando el canto del buho, y cuando le hicieron pasar de esta manera varias, subieron señora y criada á la azotea de la casa, le apedrearon diciéndole: «Mal canta este mochuelo, matémosle.»

Aún pudiéramos añadir el relato de otras fiestas no menos espléndidas dadas por los duques, como la que tuvo lugar para remediar «el desamor que había en Valencia» reuniendo á las damas y caballeros en la sala principal del Palacio, y ante el tribunal formado por los duques, deponían unos y otros sus querellas; dando respuesta y contentamiento á todos en otras tantas leyes de amor y gentileza; otras veces son simulacros de torneos cuando no son artificios dispuestos en los jardines como la «Fuente del Deseo»; en cuyos caños aplicaban sus labios damas y galanes, después de publicar su mayor deseo, manando ó no el agua, según fuera éste concedido ó denegado; cómo estaba dispuesto este artificio nos lo muestra la descripción que Milán hace de él. Estaba un cielo de tela pintado tan al natural, que no parecía sino lo que representaba, alumbrado por un sol de vidrio que recibía luz del verdadero, é iluminaba las estancias; debajo del toldo había dispuesta profusión de plantas y arbustos separados por lindos paseos, que dejaban á sus lados varias estancias, formadas con cañas cubiertas de plantas trepadoras; en medio de este edificio había una plaza redonda en donde estaba colocada una fuente de plata, que sobre una columna tenía la figura de Cupido, representada por una muchacha muy hermosa, rematando la columna un letrero en que decía: «Soy la fuente del deseo que su deseo alcanzará quien desta agua beberá.»

Completaremos las noticias de esta Corte con la lista de sus servidores, la que, de no haber otro testimonio, muestra bien á las claras ser de estirpe regia el Duque de Calabria, tenía á su servicio un obispo; titular de Túnez en recuerdo, sin duda, de la parte que tomó con Carlos V en la conquista de esta plaza, el que celebraba de pontifical en las fiestas principa-

les y al que retribuía espléndidamente; 47 capellanes, servidores de altar y cantores para la capilla; 21 gentiles-hombres; 60 oficiales de diversos oficios; 14 pajes; siete ministriles; ocho trompetas; dos atabaleros; 16 cazadores; ocho monteros; ocho mozos de mulas; nueve acemileros; además de esta servidumbre, cuando sus hermanos se trasladaron á Valencia, aumentó en 17 el número de las doncellas, que hacen entre todos un total de 218 servidores. Como rasgo de su esplendidez puede citarse el de que cuando se despedía un criado le abonaba, además de su salario, el correspondiente á tres años más.

Y comoquiera que nada más cierto que la frase de Juan de Lucena «que lo que los reyes fazen, luego ensayamos de lo fazer», vista la sociedad que al Príncipe acompañaba, sus usos y costumbres, bajando los grados que la posición y el dinero marcan en las clases sociales, tendremos reflejo fiel de la de estos tiempos.

*
* *

Diez años duró el matrimonio del Duque y D.ª Germana, y como aparte del relativo relajamiento de costumbres que más que suyo era privativo de la época en que vivieron, trataron de erigir un monastério que testimoniase su religiosidad y que les sirviese de enterramiento; aprovechando la gran estrechez y penuria á que había llegado el de San Bernardo, situado en la huerta de Valencia, muerto su abad á esta sazón, compráronlo la Reina y el Duque, poniéndole á nombre de Pedro Pastrana; en los preparativos de su construcción se hallaban cuando ocurrió el fallecimiento de D.ª Germana, el 8 de Septiembre de 1536, en el lugar de Liria, siendo depositados sus restos, en tanto seguían las obras en el Monasterio de Jesús, de la Orden de San Francisco, extramuros de la ciudad de Valencia; abierto el testamento de la difunta Reina, como en él manifestase su deseo de que la comunidad del nuevo monasterio fuese de la Orden de San Jerónimo, partió el Duque para Valladolid, en donde estaba la Corte, marchando desde allí al monasterio de San Bartolomé de Lupiana, en donde se reunía Capítulo general de la Orden, siendo elegido General de ella Fr. Pedro de la Vega, con el que trató desde luego de la fundación, ofreciéndole, además de las rentas que la Reina dejara (3.000 ducados), 1.000 ducados más anuales y su librería [1] (una de las mejores de su época);

1 Acerca de esta Biblioteca se publicó en el año 1897 por G. Mazatinti una bien documentada monografía titulada *La Biblioteca dei Re D'aragona in Napoli;* la mayoría de los preciosos códices é incunables que en la actualidad se conservan en la Biblioteca Universitaria de Valencia proceden de esta librería.

después de concertados de esta manera y sufridos no pocos contratiempos, pues el Duque, alegando que el monasterio de San Bernardo, filial del famoso Valdigna, estaba abandonado, pidió al Papa Paulo III su cesión á los Jerónimos, concediéndola el Pontífice por Bula de 1.º de Noviembre de 1545, arrojando entonces á los bernardos, sin darles tiempo ni aun para comer. El día 5 de Julio de 1546 tomó posesión en nombre de la nueva Orden Fr. Antonio de Valderrajo; no por esto cesaron en sus reclamaciones los de Valdigna y se prolongó el pleito [1] hasta 1570, veinte años después de la muerte del Duque de Calabria.

Cambiósele el antiguo nombre por el de San Miguel y de los Reyes, del que vino la corrupción de San Miguel de los Reyes, con el que fué y es conocido; con lo que la explicación de llamarse de los Reyes por ser enterramiento dispuesto para la Reina Germana y la Reina Isabel, cae por su base; indudablemente la razón de la advocación fué debida á tenerse en la Real casa de Nápoles como cierta la descendencia de la Reina doña Isabel del Santo Rey Baltasar, uno de los que adoraron en Belén á Jesucristo, y la advocación de San Miguel por la gran veneración que en la Pullia se tenía al Arcángel, hasta el punto de que Fernando II de Sicilia y Nápoles instituyó la Orden de Caballería de San Miguel ó del Armiño por idénticos respetos; el traje de estos caballeros lo constituía una ropa talar de color carmesí con forro de seda blanca, adornado al exterior de armiños, llevando pendiente del cuello un armiño de oro; el manuscrito de sus Estatutos fué á parar, entre otros libros, al Monasterio de San Miguel de los Reyes, manuscrito que contiene 33 capítulos autorizados con la firma de su fundador á 9 de Febrero de 1478.

Para la nueva fundación, además, de los mil ducados de renta anuales que ofreció el Duque, entregó 15.000 en propiedad, comprometiéndose asimismo á sufragar de su peculio el importe de las obras si excedían de la cantidad dejada por D.ª Germana, pagando particularmente las obras del claustro nuevo, según el diseño que para él hizo Alonso de Covarrubias, que se encargó de llevar á cabo Vedaña; excepto la capilla de Reyes, de libre disposición en su forma, según parecer del P. Prior, lo demás había de sujetarse al plan de Covarrubias; á consecuencia del pleito que los Bernardos interpusieron se paralizaron las obras, dirigiendo éstas, que duraron hasta 1644, los arquitectos Juan Herrera, Juan de Ambuera, Juan

1 Sigüenza, *Historia de San Jerónimo*, p. III, lib. I.

Cambra, Pedro de Ambuera y Martín de Olinde; también entregó el Duque al Monasterio, además de lo dichó, los libros de coro.

Al Monasterio se trasladaron en 1546 los restos de la Reina Germana y de la Infanta D.ª Julia, y posteriormente, en 1550, los del Duque y los de la Infanta D.ª Isabel.

De la traza y disposición del Monasterio é iglesia baste decir que en él predominó el grave estilo de Herrera, sirviendo de modelo á su construcción el Monasterio de El Escorial; predominando en su espacioso templo, de alto presbiterio y elegante cimborrio, preciosos mármoles del país, teniendo en sus tableros embutidos del mismo material de diferentes colores.

Quince años sobrevivió el Duque de Calabria á la Reina D.ª Germana, contrayendo nuevas nupcias con una esclarecida dama valenciana, doña Mencía de Mendoza, Marquesa de Zenete, hija del pacificador de los agermanados, siendo en este período de tiempo la vida cortesana análoga á la descrita y sucediéndose sin interrupción las fiestas de su corte; mas no porque hayamos descrito hasta ahora sus cortesanías y dádivas con la Iglesia puede juzgarse fuese su vida sólo dada á solaz y entretenimiento; administró justicia recta y juiciosamente hasta el punto de afirmar un caballero de su época: «No deseo vivir sino para hartarme de llorar la pérdida y falta que hace en el reino el buen Duque de Calabria [1]»; y aunque el cronista ponga en su escrito el natural agradecimiento debido á su bienhechor, es preciso reconocer que no es el hombre que tantos vaivenes y mudanzas ha sufrido desde su infancia el más propicio para aherrojar á sus vasallos. siendo su gobierno muy discreto, captándose las simpatías de los grandes y los chicos, pues en realidad fué un príncipe liberal y desprendido.

De sus aficiones literarias sobresale principalmente el estudio de la Teología; pero la afición que en él domina de una manera positiva es la de coleccionar libros, con los que acrecienta la muy rica y numerosa biblioteca de sus antecesores los Reyes de Nápoles, y aunque su mayoría pasaron de San Miguel de los Reyes adonde él legara su biblioteca, diversas de las joyas que atesora enriquecen en la actualidad varias Bibliotecas europeas.

***

Y como ley natural que es, llegaron los últimos momentos para este buen Duque de Calabria; apercibidos de su fin, trasladáronle (según cos-

1 *Crónica de San Miguel de los Reyes*, ya citada.

tumbre de su Real Casa) al salón del trono, en donde le acostaron en la tradicional cama de los Reyes de Nápoles, toda guarnecida de brocado de oro antiguo y llamada del «Mijo», entre cuyas cortinas nacieron y murieron la mayor parte de los Reyes de Nápoles; dispusieron cuatro altares en cada uno de los lados de la cámara para que de esta manera pudiese, de cualquier lado que dirigiese su vista encomendarse á su Creador; por fin, entre cinco y seis de la tarde del 26 de Octubre de 1550, lanzó su postrer suspiro, permaneciendo en el Palacio de Valencia hasta el día 1.º de Noviembre del mismo año, en que fué trasladado al Monasterio de San Miguel de los Reyes; lleváronle en solemne comitiva en manos de los principales caballeros valencianos, vestido con un riquísimo traje, que al detalle nos refiere la ya citada Crónica; vestía camisa, calzón labrado de oro y perlas de aljófar, guantes de piel en las manos, jubón y sayo de raso negro, medias del mismo color, zapatos y gorra de terciopelo adornados con cabos de oro, espuelas calzadas y espada ceñida con la guarnición dorada, corona real á la cabeza y debajo de ella magnífica almohada de brocado; sobre estas vestiduras le pusieron al momento de enterrarle, y con ella fué inhumado, la ropa talar de carmesí y armiños de la Orden de Caballería de San Miguel, de la que era Gran Maestre.

Fué enterrado á las diez de la noche del mismo día en medio de la capilla mayor, junto á las gradas del altar; rezó el Oficio de este enterramiento el Obispo de Túnez, hallándose presente el de Valencia, su Clero, religiosos y cofradías.

Si su entierro fué solemnísimo, no lo fueron menos sus honras; construyóse en medio de la iglesia la cámara ardiente ó catafalco con multitud de columnas y capiteles llenos de luminarias, adornado con suntuosos paños adornados con los numerosos escudos de armas del Duque, y en los cuatro ángulos del monumento otros tantos Reyes de armas con sus mazas de plata; ofició en estas honras el Obispo de Valencia, predicando el P. Micó, de la Orden de Dominicos, siendo en conjunto y detalle tan suntuosos, que nada á su grandeza fuera posible añadirles.

Así terminó su vida D. Fernando de Aragón, siendo una de las más accidentadas que registra la Historia, por la mudable suerte del que naciera para Rey y permaneciese en cautiverio la mayor parte de ella; príncipe que dió un grado de esplendor á la Corte valenciana que no volvió á alcanzar en lo sucesivo; que fundó uno de los más hermosos monasterios del siglo XVI y legó á la posteridad una biblioteca que es un verdadero te-

soro; amante de las artes, embelleció el Palacio Real é implantó, como ya anteriormente dijimos, los gustos del Renacimiento.

VICENTE CASTAÑEDA.

APÉNDICES

I

NOMBRES DE LOS PRIMEROS MONJES QUE FUNDARON EN SAN MIGUEL DE LOS REYES

El día del *Corpus* del año 1546 se reunieron en el convento de la Murta los que fueron destinados al de San Miguel fueron los siguientes:

Prior: Fr. Antonio de Valdarrago. *Vicario:* Fr. Juan de Salamanca. *Procurador:* Fr. Francisco de Tordelapata. *Monjes:* Fr. Martín de Angulo, Fr. Juan de Villamayor, Fr. Marcos de Madrigal, Fr. Jerónimo de Salamanca, Fr. Jerónimo de Berlanga, Fr. Amador de Villasan, Fr. Francisco de Villalpando, Fr. Bernabé de Rosales, Fr. Alonso de Alva, Fr. Baltasar de Yepes, Fr. Pedro de Traspinedo, Fr. Pedro de Alcalá, Fr. Juan de Medina, Fr. Iñigo de Osuna, Fr. Juan de la Puebla que falleció á los pocos días de estar en el convento, Fr. Juan Selma, lego, y Fr. Dionisio de Xaunaleucopo, también lego.

Fué el monasterio regia residencia monacal, y cuando sus priores iban á Valencia admirábanse sus ricas calesas, tiradas por magníficos troncos de mulas; siendo sus rentas cuantiosas y grandes sus señoríos.

II

TESTAMENTO DEL EXCMO. SR. DUQUE DE CALABRIA

Die xxv mensis octobris anno a Nativitate Dominus M.D.L.

En el nombre de nuestro señor Jesu Christo Dios y hombre verdadero a quien humildemente suplicamos se apiade de nuestra anima tomando por nuestra abogada a nuestra Señora la Virgen Maria su benditisima Madre y al glorioso San Miguel.

Nos Don Fernando de Aragon, Duque de Calabria estando detenido de enfermedad corporal de la qual tememos morir pero estando con nuestra firme memoria, juicio y loquela sufficiente desseando la salud de nuestra *anima* hazemos y ordenamos este nuestro vltimo testamento e voluntad en la manera que se sigue:

Testamentarios

E primeramente elegimos por testamentarios y executores deste nuestro vltimo testamento con cumplido y bastante poder a la Ilustrisima Señora nuestra muy amada muger la Duquesa de Calabria D.ª Mencia de Mendoza si lo pudiere ser, y a los muy Reverendos el P. General de la Orden de Geronymos que agora es y por tiempo será y a quien su poder viniere y el P. Prior que agora es y por tiempo será del Monasterio de San Miguel de los Reyes de la dicha Orden que está en la huerta desta Ciudad. y al P. Maestro Micon de la orden de St° Domingo Maestro en Sacria Theologia, dandoles entero, cumplido y bastante poder a todos juntamente y a la mayor parte dellos paraque sin auctoridad de Juez y oficial alguno

puedan tomar tantos de nuestros bienes quantos para ello fuese menester y aquellos vender y recebir los precios y hazer cumplir, efectuar y executar todo lo que por nos en este vltimo testamento fuese fecho, ordenado y mandado. Y si la dicha Ilustrisima Duquesa nuestra muger por fuero o por otro qualquiera derecho no pudiese tener el dicho cargo queremos y mandamos que los dichos testamentarios ó, la mayor parte dellos executen esta nuestra vltima voluntad con parecer y consejo de su Señoria dela qual confiamos que mirará en todo ello con toda solicitud.

Sepultura

Elegimos en sepultura al nuestro cuerpo quando nuestro Señor Dios se sirva llevar nuestra anima a la su santa gloria en la Iglesia del dicho Monesterio de San Miguel de los Reyes de la Orden de San Geronymo en la capilla mayor de la dicha Iglesia en el lugar ya por nos señalado. E queremos y mandamos que la dicha nuestra sepultura se haga a conocimiento de los dichos nuestros testamentarios.

10000 misas

Equeremos ordenamos y mandamos que sean dichas y celebradas por nuestra anima diez mil misas de requiem por los sacerdotes frailes o clerigos que los dichos nuestros testamentarios querran. Las quales queremos que sean dichas e celebradas el dia de nuestro fin y muerte elos dias luego despues del tan presto como pudieren decirse.

Sean pagadas las deudas

Item ordenamos y mandamos que todas nuestras deudas, injurias y agravios por nos hechos e aque seamos tenidos y obligados y se mostraren y provaren por escripturas públicas, albasanes, testiguos o otra legitima prueua sean pagados y satisfechos a conocimiento de los dichos nuestros testamentarios fuero de anima sobre ello benignamente obseruado.

Que se paguen los criados mas 15 mil ducados de descargo

Item deseamos y mandamos que de nuestra hazienda por los dichos testamentarios sean tomados quinze mil ducados de nuestros bienes los quales por ellos o por la mayor parte dellos por las partes o porciones que a los dichos testamentarios o a la mayor parte dellos pareciere con consejo de la dicha Ilma Duquesa nuestra muger se hayan de repartir y repartan entre nuestros criados considerada la calidad, condicion y servicios dellos y la obligacion que les tenemos demas de pagalles lo que se les deviese desus acostamientos y salarios encargando sobre ello las conciencias de los dichos testamentarios y de la dicha Ilma Señora Duquesa nuestra muger y suplicando a su Señora que tenga por muy encomendados al Prior y Convento de San Miguel de la orden de Geronymos y a nuestros criados favoreciendoles y mirando por ellos como de su Señoria lo esperamos y a su Magestad suplicamos humildemente los tenga por encomendados.

A D.ª Beatricia Fenollest 3 mil ducados

Item dexamos y mandamos que de nuestra hazienda sean dados a Doña Beatricia Fenollet, hija de los nobles D. Francisco Fenollet y de Doña Francisca Ferrer su muger tres mil ducados.

Heredero universal al Monasterio

Todos nuestros otros bienes, derechos y acciones nuestras, muebles semovientes e raizes avidos y por haver e que a nos pertenezcan o pertenezer pudiesen en

qualesquier partes e han pertenecido por qualquier titulo, via, causa y manera e razon damos y dexamos al Reverendo Prior y Convento de S. Miguel de los Reyes dela orden de San Geronymo que está en la huerta de la Ciudad de Valencia y á sus sucesores de la dicha orden en el dicho Monasterio para siempre jamás perpetuamente. Los quales les mandamos y dexamos en la mexor manera que podemos y deuemos. En los quales bienes nuestros son comprehendidos el Castillo y villa de Xerica y los lugares de Pina y las Barracas y las villas y lugares de Viver, Candiel, el Toro y Novaliches que estan a fuero de Aragon y el Castillo y villa de Mancanera con sus masadas, casales e otros derechos. Los quales Castillos y Lugares e terminos queremos aqui aver por limitados, e confrontados e sus jurisdiciones civiles y criminales meros y mixtos imperios. Los quales queremos que sean perpetuamente para el dicho Monasterio y Convento que no se puedan vender, alienar, ni obligar. E el dicho Prior y Convento del dicho Monasterio de San Miguel de la dicha orden en todos los dichos nuestros bienes y derechos y otros qualesquier derechos y acciones nuestras hazemos e instituimos heredero nuestro Vniversal por derecho de institucion o en mejor manera que podemos e deuemos para que tengan e possean perpetuamente todos los dichos nuestros bienes.

Sufragios por su Excl.ª

Encargandoles encarecidamente que tengan por encomendada nuestra anima.

Vltimamente cassamos e reuocamos qualesquier testamentos e codicilos por nos hechos e otorgados en poder de qualesquier notarios e otras qualesquier personas y en otra qualesquier manera asta la presente jornada aunque en aquellos e qualquier dellos haya palabras derogatorias las quales aqui queremos por espressadas.

Este es el nuestro vltimo testamento, vltima y postrera voluntad nuestra el qual queremos que valga por derecho de testamento e si por derecho de testamento no pudiere valer queremos que valga por derecho de codicilo e por qualquier derecho, fuero e buena razon que mejor pueda valer. Que fue hecho en el Real palacio de la Ciudad de Valencia á los 25 dias del mes de Octubre Año del Nacimiento de nuestro señor Jesu-Cristo de 1550 Señal de nos D. Fernando de Aragon Duque de Calabria que este dicho vltimo testamento hazemos y otorgamos.

Testiguos que fueron presentes a la confeccion del dicho testamento convocados e rogados los nobles e magnificos D. Pedro Pardo de la Casta, D. Alonso Vilaragut e Mosen Juan Geronymo Scriva de Romani Maestre Racional de su Magestad vecinos de la Ciudad de Valencia. Los quales interrogados por el notario y escrivano infrascripto si conocian al dicho testador e dixeron que si. E el dicho Excelentisimo testador conocia a los dichos testiguos e el dicho notario conocia a todos.

III

CODICILO DE SU ESCELENCIA

Die XXV *mensis Octobris Anno a Nativitati Domini M.DL.*

Como a cada vno sea licito y permitido antes y despues de la confeccion de su vltimo testamento hazer y ordenar sus codicillos.

Por tanto Nos D. Fernando de Aragon Duque de Calabria detenido de enfermedad corporal de la qual tememos morir pero estando en nuestro juicio e loquela

para disponer e codicillar acordandonos en el dia de hoy ante el escriuano yusoscrito hauer hecho y ordenado nuestro vltimo testamento e vltima uoluntad añadiendo a aquel y aquella ordenamos y mandamos lo siguiente:

Hospitales

Primeramente ordenamos e mandamos que de nuestros bienes de nuestros testamentarios sean dados y pagados al hospital desta ciudad de Valencia para los pobres y otra del por limosna quatrocientos ducados.

Criados de las Sras. Infantas

Item por quanto madama Maria, madama Joanella, madama Beatricha e madama Laura vinieron de Italia en servicio de las Ilmas Infantas nuestras Hermanas y han servido en la casa Real de nuestros predecesores y al tiempo del fallecimiento de la Ilma Infanta D.ª Isabel nuestra Hermana, las recebimos en nuestra casa y las mandamos asentar a cada una dellas sus acostamientos. Por donde ordenamos e mandamos que despues de nuestro fallecimiento a cada una dellas se le pague en acostamiento ordinario e que nos les mandavamos dar durante nuestra vida por el Prior y Convento de S. Miguel de los Reyes nuestro heredero.

Item ordenamos y mandamos que a Sor D.ª Geronyma de Aragon monga professa del Monasterio del portal de Valencia de la ciudad de Xatiua sea dada y pagada cada vn año durante su vida la limosna que le mandamos dar ordinario por el dicho Convento.

Estos son nuestros vltimos codicillos los quales queremos y mandamos que valgan por derecho de codicillos ó por qualesquiera derecho, fuero e razón que mexor valer pueden que fueron hechos en el Real Palacio de la Ciudad de Valencia á los 25 dias del mes de Octubre año del Nacimiento de Ntro Señor Jesu Christo 1550 años.

Testiguos que fueron presentes a la confeccion de los dichos codicillos conuocados y rogados los nobles y magnificos D. Pedro Pardo de la Casta, D. Alonso Villaragut e Mosen Juan Geronymo Escribá maestre racional de su Magestad en este Reino de Valencia. Los quales interrogados por el notario infrascrito si conocian al Excelentisimo Duque codicilante, dixeron que. E su Excelencia a ellos e el notario infrascrito conocia a todos.

IV

Como se abrio el testamento y se acepto el oficio por los testamentarios

E despues en 27 dias del dicho mes de Octubre deste presente año 1556 que fue otro dia despues del fallecimiento y muerte del dicho Excelento. Señor Don Fernando de Aragon Duque de Calabria en el Real Palacio de la Ciudad de Valencia a pedimento del muy magnifico Mossen Juan Geronymo Romani y de Escriba Maestre Racional de su Magestad en este Reino de Valencia en nombre de Procurador de la Exma. Señora D.ª Mencia de Mendoza Duquesa de Calabria y Marquesa de Cenete relicta del dicho Exmo. Señor Duque difunto y de los Reverendos Padres fry Juan de Vidania Prior del Monasterio de S. Miguel de los Reyes de la Orden de S. Geronymo e fray Micó de la orden de S. Domingo maestro en Sacra Theologia testamentarios executores scritos en el preinxerto testamento de su Excelencia el dicho testamento por mí Sebastian Camacho notario y escruano

publico de la dicha ciudad de Valencia ante quien el dicho testamento passo; fue leido y publicado en voz alta e inteligible de la primera linea hasta la postrera inclusivamente e leido e publicado aquel el dicho magnifico Juan Geronymo Escriba Maestre Racional en nombre de la dicha Señora Duquesa dixo: que por honrra y reuerencia de Ntro. Señor Dios y amor que la dicha Excelentisima Duquesa hauia tenido al dicho Excl.º Duque su marido en su nombre aceptaua el dicho cargo y potestad por el dicho Excl.º Duque en el dicho testamento a la dicha Excle.ª Duquesa dados y concedidos y el dicho Reverendo Prior fy Juan de Vidani dixo que para el tiempo que tuuiesse el cargo y oficio de Prior de San Miguel de los Reyes por honrra de Nuestro Señor Dios y por lo que habia sido servido del dicho Ecelt.º Señor Duque defunto aceptaua el cargo de testamentario executor a el dexado por su Escelencia y el dicho Reverendo Padre fray Micó dixo que aunque se señtia insuficiente para el cargo por reuerencia de nuestro Señor Dios y el amor que auia tenido al dicho Excelt.º testador expreinto de aceptar dicho officio y cargo de testamentario y executor con tal que para las cosas que fuese impedido que pudiesse hazer procurador al magnifico Mosen Juan Geronymo Escriba que presente estaua.

Aceptacion de la herencia

Y el dicho Prior de los Reyes quanto a la herencia dexada por su Excel.ª al dicho Prior y Conuento de San Miguel de los Reyes dixo que en cuanto podia la aceptaua. De las quales cosas todos los sobredichos requirieron les fuesse recebido publico instrumento y se lo diesse por testimonio el dicho notario en presencia de los testiguos iuso escritos en el dicho Real Palacio de la dicha Ciudad de Valencia, los dichos dia mes e año supradictos.

Al qual fueron p*rese*ntes por testiguos los nobles y magnificos D. Juan de Borgia Señor de Vilallonga e Frances Luis Escriba vezinos de Valencia.

Signum mei Sebastiani Camacho auctoritate regia ac Valentine urbis not*ari* publici ci*vita*tis et Regni Valentie qui predictis interfui eaq*ue* per alium scribi feci et clausi loco die mense et anno prefiscis et ut predictis plena adhibeatur fides ego Sebastianus Camacho, notarius publicus civitatis Valentiae dicti testamenti publicati receptor hic me suscripsi.

V

Como se abrio el codicillo e se aceptó

E despues en 27 dias del dicho mes de Oct*ubre* del dicho año de Ntro. Sor. e Salvador Jesu Xpo de 1550 que fue a otro dia de la muerte del dicho Ex*cellentisimo* Señor Duque D. Fernando de Aragon a pedi*men*to del muy magnifico Mosen Juan Geronymo Escriba en nombre y como procurador de la Escelentisima Sra. Doña Mencia de Mendoza Duquesa de Calabria e uno de los testamentarios en el vltimo testamento de dicho Duque escriptor y de los dichos Reverendos fray Juan de Vidania Prior del Monasterio de San Miguel de los Reyes e fr*ay* Micón Maestro en Sacra Theologia dos de los dichos testamentarios del vltimo te*stamento* del dicho Señor Duque en el Real Palacio de la Ciudad de Valencia. Los preinxertos codicillos fueron leydos y publicados por mi Sebastian Camacho notario y escribano publico con voz alta e inteligible y leidos y publicados aquellos respon-

dieron que si arian lo que les tocaua a tenor de lo contenido en ellos e quanto de justicia fueren obligados. De lo qual pidieron serles hecho este instru*mento* publico que fue hecho en el dicho Real Palacio de la dicha Ciudad de Valencia los dichos dia mes y año. A lo qual fueron presentes por Testiguos el noble D. Juan de Borgia Señor de Villalonga e el magnifico frances Luis Escriba generoso vezinos de Va*lenci*a.

Jh*esus* vt preinsertis codicillis et eius publicationi per me Sebastianum Camacho not*arium* publicum Valentiae receptis vbi que adhibeatur fides. Ego dictus Sebastianus Camacho notarius publicus hic me suscripsi et ego posui meum artis et offici notari signum.

Hecho pues el testamento y codicillo por su Escell.ª a los 25 de Octubre de 1550 y muerto el dia siguiente de 26 y publicados su testamento y codicillos el otro dia de 27 y aceptados los oficios por los massucesores y testamentarios vt dictum est se hizo el auto siguiente e despues a 29 dias del dicho mes de *Octubre* del año ya dicho a pedimiento del dicho Reverendo Padre Prior del Monasterio de San Juan de los Reyes fray Juan de Vidania, fray Pedro Serrador vicario, fray Juan Valles procurador, fray Pedro Montaño, fray Luis Pardo, fray Pedro de Traspinedo, fray Bartholome de Cora, fray Juan de Leon, fray Andres de la Torre, fray Geronymo de Almonazir de la dicha orden de San Geronymo todos frayles conventuales de orden sacro de dicho Monasterio de San Miguel de los Reyes convocados a son de campana en la celda del dicho Reverendo Padre Prior que es el lugar sólito donde se suele juntar dicho Convento que son la mayor parte de los frayles conventuales que residen en dicho Co*nvento* representando el dicho Convento por mi Sebastian Camacho por autoridad Real y de la Ciudad de Valencia Notario con voz alta e inteligible fue leydo e publicado el dicho testamento e despues de leido e conferido entre si dixeron que aceptauan la herencia del dicho Señor Duque a ellos y al dicho Convento dexado con beneficio de inventario y sin perjuicio de sus derechos protextando que no les corriese tiempo para le hazer e de todo lo demas a ellos licito protestar conque a ello no resista la voluntad del Padre General de la Orden siendo sobre ello consultado. De la qual respuesta pidieron e requerieron serles recibida carta publica ante el escriuano e n*otario* yuso scripto los dichos dias, mes e año. A lo qual fueron presentes por testiguos los nobles e magnificos D. Pedro de Moncada e Micer Simon Frigola doctores en cada vn derecho vezinos de Valencia.

Jh*esus* vt predictis plena adhibeatur Notari fides ego Sebastianus Camacho n*otari*us publicus Valentiae dicti testamenti publicationis receptor hic me suscripsi et apposui meum artis et officii notarii signum solitum.

ALGUNOS DATOS

PARA UNA HISTORIA DE LA CERAMICA DE TALAVERA DE LA REINA

APENDICE

Como complemento á los artículos publicados sobre la cerámica de Talavera de la Reina, nos permitimos aducir los siguientes datos, que en nuestro afán de esclarecer más y más todo lo referente á tan renombrada industria, hemos adquirido recientemente. Algunos de ellos, como verán nuestros lectores, son ampliación de las noticias que hemos ya consignado; otros son enteramente nuevos, frutos de la observación personal. Unos y otros, ya que no añadan nada para el conocimiento técnico de la cerámica talaverana, creemos, no obstante, merecen consignarse por la razón tantas veces repetida en nuestro humilde trabajo: la escasez de documentos. Así pues, toda noticia que contribuya á dar más luz sobre el desenvolvimiento de esta renombrada industria artística, ó que dé á conocer algún nuevo monumento, ha de tener para el historiador concienzudo que trate de estudiar á fondo su desarrollo y vicisitudes un valor positivo y de reconocida importancia.

Movidos por estas consideraciones consignamos los siguientes datos:

PALACIO DEL INFANTADO DE GUADALAJARA

Deseosos de conocer y estudiar de *visu* los famosísimos azulejos de este ducal Palacio, hicimos una excursión á Guadalajara, y en verdad que cuanto digamos de aquel incomparable monumento de arte cerámico español resultará pálido ante la realidad.

Este soberbio edificio, morada espléndida de los Mendoza, fué construído, según reza la inscripción que orla el friso del patio, por «El ilustre Sr. D. Iñigo López de Mendoza señor de las casas de Mendoza é de la Vega, duque segundo del Infantado, marqués de Santillana, conde del Real é de Saldaña, seyendo esta casa edificada por sus antecesores, la puso

toda por el suelo, y por acrecentar la gloria de sus progenitores y la suya la mando... año de MCCCCXCII.»

Son tantos y tan bien conservados los azulejos que en este palacio se encierran, que constituyen un pequeño museo de la cerámica de Talavera en la época de su mayor florecimiento artístico.

El zócalo de azulejos de la capilla (sala de Linajes) y el de la galería del jardín son de puro gusto italiano, divididos en recuadros con delicadísimos adornos, llevan en el centro graciosas cartelas con asuntos mitológicos y científicos. La coloración es rica, perfectísimo el dibujo, y el efecto decorativo de sorprendente magnificencia.

Estos zócalos son, sin duda alguna, hermanos gemelos del que, procedente de Oropesa posee la Sra. Viuda de Iturbe y que figuró en la exposición del Palacio de Liria.

Los otros zócalos que adornan un oratorio, cátedras y pasillos, son de una riqueza extraordinaria. Variadísimos los asuntos decorativos, arabescos, rosetas, cabezas de clavo, estrellas radiantes formadas por hojas de acanto, ovos, meandros, etc.

Merece singularísima atención, por ser poco conocido, el zócalo de azulejos de la actual enfermería. Lo describiremos á grandes rasgos. Se halla en una pequeña estancia y todo él está decorado con asuntos religiosos.

Los de la parte izquierda—comenzando á contar desde la ventana al fondo de la cámara—representan: Primero: Un rey con corona y cetro en la mano dererecha, recogiendo con la izquierda el amplio manto que le cubre. Segundo: Santo Apóstol con bordón en la mano derecha; debajo del brazo derecho sostiene un libro y con la mano izquierda una enorme clava. Tercero: San Francisco sosteniendo un crucifijo con la mano izquierda. La figura en escorzo. Túnica color verde pajizo. Cuarto: Santo mártir franciscano. Viste túnica azul: en la mano derecha tiene un libro sobre el que se halla de pie un niño desnudo que sostiene una gran cruz de madera; en la mano izquierda ostenta la palma, símbolo del martirio.

Los de la parte derecha representan. Primero: Obispo franciscano cubierto con amplia capa pluvial; con la mano derecha empuña el báculo, en la izquierda un libro. Segundo: El Apóstol San Pedro con las simbólicas llaves en la mano izquierda, en la derecha un libro. Cabeza nimbada. Tercero: San Pablo apóstol con un montante en la mano derecha, debajo del brazo izquierdo sostiene un libro. Llamamos la atención sobre esta admirable figura. Desentona con la admirabilísima corrección del dibujo lo imperfectamente que está tratado el pie izquierdo. Cuarto: San Juan Evangelista, en la mano izquierda tiene un cáliz, del cual sale un escorpión. Quinto: San Juan Bautista cubierto con una piel, sostiene en la mado derecha un libro, encima el cordero y el *Agnus Dei*. Con la mano izquierda señala al cordero.

Estas figuras tienen todas como fondo del cuadro unas hornacinas desprovistas de ornamentacion.

Están separadas por intercolumnios que representan cariátides coronadas de frutas y flores. La riquísima gama de colores empleada por los pintores talaveranos, el azul, rojo, anaranjado, verde en sus diversos matices, amarillo, blanco, ofrece tal variedad de tintas, que hacen de estos azulejos verdaderos cuadros pictóricos.

La expresión de los rostros, la valentía del dibujo, la sencillez extraordinaria con que el artista interpreta los asuntos, la perfección técnica del colorido, todo en suma hacen de estos azulejos del Palacio del Infantado un monumento sin rival, un ejemplar único de la cerámica ornamental de Talavera de la Reina.

¿El autor? Desconocido. Comparando estos azulejos con los de la ermita de Nuestra Señora del Prado de Talavera, se encuentra mucha semejanza, y no sería atrevido afirmar que son obra del mismo artista y reconocen la misma procedencia.

Notamos, no obstante, una diferencia muy digna de señalarse. Admiramos en las figuras decorativas del zócalo de Guadalajara mayor corrección y delicadeza de dibujo que en las de Talavera. Estas manifiestan rasgos y trazos más enérgicos, mayor soltura. La mano del pintor no desciende á ínfimos detalles, de un trazo viril expresa de mano maestra cuanto quiere y como quiere. En las del palacio del Infantado parecen más cuidadosamente dibujados; se ha puesto mayor esmero en los detalles, se precisa minuciosamente hasta el último rasgo fisionómico. Buen ejemplo la cabeza del apóstol San Pablo, á que antes aludimos.

IGLESIA DEL CASAR DE TALAVERA

Además de los cuadros de azulejos mencionados en el texto, páginas 51 y 52, debemos señalar otros tres que se hallan en la pared de la nave de la Epístola. Representa el primero á Santiago Apóstol á caballo descabezando moros. Es cuadro de mérito muy bien hecho.

Sigue otro que representa á San Sebastián. Es un cuadro muy malo, pero que llama la atención por un detalle sumamente humorístico.

El tercero ostenta la imagen de San Blas; es algo mejor que el anterior.

CAPILLA DE SANTA CATALINA EN LA ALCOBA (TALAVERA)

A siete kilómetros, dirección Oeste de Talavera de la Reina, hállase la granja conocida con el nombre de la Alcoba, propiedad en otros tiempos de los monjes jerónimos, hoy casa de labor. Nada de particular ofrece, excepción hecha de los azulejos que se conservan *milagrosamente* en la capilla destartalada y maltrecha. Sucia, abandonada, próxima á convertirse en un montón de escombros, dada la incuria y el ningún cuidado en

que se la tiene, guarda, no obstante, entre sus agrietados muros un soberbio y exquisito ejemplar de azulejería ornamental talaverana.

Trátase de un retablo que describiremos minuciosamente:

Sobre un fondo azul que imita tela bordada resalta, guardando admirablemente las leyes de perspectiva, un frontispicio greco-romano. Entre dos columnitas coronadas por capiteles compuestos, hállase una hornacina vacía—tal vez destinada á contener la imagen en talla de la santa Titular de la capilla probablemente sería una escultura vidriada policroma—; el fondo de la hornacina imita riquísimo tapiz oriental—persa—con adornos combinados de follajes, volutas y flores, de insuperable gusto y elegancia; las sombras tan admirablemente hechas, que semejan el tornasolado de un tejido de seda. Por encima de las columnas corre un gracioso entablamento decorado con preciosísima ornamentación estilo renacimiento español. El tímpano está decorado con ovos y dentículos. Remata el frontón por una cruz, á ambos lados dos figuras esféricas sobre peana.

La mesa de altar—que sin duda alguna debió estar adornada de azulejos lo mismo que el frontal desaparecido—, tiene á uno y otro lado dos zócalos igualmente de azulejos. Miden cerca de metro y medio de altos. El correspondiente al lado de la Epístola ostenta en una cartela de 1 X 60 metros, un cuadro con la efigie de un santo (¿el apóstol Santiago?) Viste túnica sobre la que lleva amplia capa con esclavina adornada con bordones cruzados y conchas. En la mano derecha tiene un libro; en la izquierda, el bordón de peregrino. La cabeza lleva aureola y aparece entre rompientes de gloria.

El correspondiente del lado del Evangelio representa á un santo que viste tunica azul y manto amarillo. En la mano derecha tiene una pluma y con la izquierda sostiene un libro abierto. La cabeza inclinada hacia la izquierda escuchando la voz del cielo entre rompientes de gloria. A los pies un león. ¿San Jerónimo?

Ahora bien: lo notable de estas figuras, lo que llama extraordinariamente la atención, es el modo de estar dibujadas. El pintor ceramista que decoró estos cuadros ¿tuvo, quizás, á la vista algún dibujo á pluma, alguna *agua fuerte*? Tal semejan estas figuras. Parecen tomadas de un cuadro de algún artista flamenco. Como caso único de la ornamentación usada por los artistas talaveranos consignamos este curioso detalle.

IGLESIA DE PP. CARMELITAS DESCALZOS.—TOLEDO

Posee esta iglesia una riquísima colección de azulejos de Talavera. El orden y disposición de los mismos es el siguiente:

Nave de la Epístola, altar de Nuestra Señora de los Dolores, pilastra derecha, cuadro de azulejos que representa al arcángel San Rafael con

Tobías. Este, de aspecto aniñado, saca un enorme pez del agua. El arcángel viste túnica azul y manto amarillo que pende del hombro izquierdo, lleva bastón de peregrino. Tobías viste túnica corta de color amarillo pajizo. Fondo del cuadro paisaje. Pilastra izquierda del altar; Jonás expulsado de la boca de la ballena. Fondo, paisaje viéndose un palacio, varias casas, murallas y arboledas. En el ángulo que forma la pilastra, cariátide con la cabeza muy bien formada y adornos renacimiento.

Altar de San Juan de la Cruz. En las pilastras que corresponden á la nave central, dos cuadros de azulejos con escudos nobiliarios. Son un prodigio de factura.

Pilastra izquierda del altar. Un cuadro que representa á San Juan de la Cruz, tiene un gran libro abierto en la mano izquierda, con la derecha sostiene una cruz bastante grande. Viste el hábito de su Orden con capa blanca. Fondo paisaje.

Pilastra derecha del mismo altar. Santa Teresa de Jesús lleva una pluma en la mano derecha, con la izquierda sostiene un libro. Entre nubes de gloria aparece el Espíritu Santo en forma de paloma. El fondo paisaje. La figura de la Santa algo desproporcionada.

Capilla del Santo Cristo. Pilastras de la nave central. Escudos nobiliarios. Las correspondientes al altar llevan dos cuadros, el de la izquierda representa el rapto del Profeta Elías al cielo en un carro de cuatro ruedas —de forma muy original—tirado por dos caballos que parten veloces entre nubes y llamas. En primer término aparece el Profeta Elíseo de rodillas vistiendo hábito del Carmen contemplando extático el rapto de su maestro. Fondo bellísimo paisaje, caserío con torres, una de ellas con singulares balcones volados.

El cuadro de la derecha representa el triunfo de la Orden carmelitana. En una preciosa carroza trono, tirada por dos soberbios caballos blancos, está sentada la Santísima Virgen vestida con hábito del Carmen, llevando sobre sus rodillas al niño Jesús desnudo y con el mundo en la mano. La Virgen lleva cetro real en la mano derecha. Guiando va el profeta Elías, vestido de carmelita; mientras con la mano derecha empuña una espada de fuego, con la izquierda sostiene las riendas. La carroza destroza con sus ruedas á unos hombres—herejes—que aparecen en el suelo. En el plano superior hay tres ángeles. Con este mismo asunto hay dos cuadros en el coro alto.

Nave del Evangelio. Capilla de Santa Teresa. En la pilastra izquierda próxima al altar de la santa hay un cuadro con un ángel desnudo en actitud de disparar una saeta al cielo. En la pilastra de enfrente, otro ángel con un enorme corazón despidiendo llamas en la mano. El dibujo de estos cuadros es incorrectísimo: la parte anatómica de las figuras horriblemente tratada, sobre todo las cabezas.

El altar de la Santa—de pésimo gusto—tapa parte de dos cuadros de azulejos, de los cuales sólo se ven unas cuantas losetas con fondo de paisaje.

Sigue la capilla del Corazón de Jesús. El cuadro correspondiente á la pilastra de la izquierda desaparecido; el de la derecha lleva el escudo de la Orden carmelitana. En la misma pilastra hay otro cuadro que representa la Sagrada Familia. El asunto está tratado muy cándidamente.

A pesar de las pesquisas hechas para averiguar quién pueda ser el autor de estos cuadros, no hemos podido conseguirlo. Sólo sí que se trata de una obra muy típica, de mucho sabor, producto de los alfares talaveranos á mediados del siglo XVII.

SALA CAPITULAR DE LAS CASAS CONSISTORIALES DE TOLEDO

Existen en esta dependencia veinticuatro cuadros de azulejos de asunto histórico. Representan luchas y combates entre caballeros, tal vez escenas de las guerras de Flandes. En algunos cuadros la lucha es entre cristianos y turcos. Estos cuadros están separados entre sí por entrepaños que tienen un guerrero adornado de morrión con plumas, coleto, broquel con mascarón y alabarda; á los pies, trofeos militares. Este motivo se repite en todos ellos.

Es de notar que en todos los cuadros se ven caballos en las más diversas actitudes, advirtiéndose la gran desproporción que existe entre la cabeza y el resto del cuerpo, aquélla pequeñísima, éste grande y pesado, de caballo normando.

En general están bien sentidos los asuntos, estando dibujados con mucha corrección y soltura. El colorido, superiorísimo. Admira la pureza del verde, sobre todo en el cuarto cuadro, entrando á mano izquierda. En este cuadro el pintor ha querido hacer gala de un conocimiento y dominio del claroscuro que sorprende. Representa el cuadro á que aludimos un combate entre dos caballeros, uno de ellos yace derribado fuera del arzón, mientras su caballo muerde desesperadamente el pestorejo del caballo enemigo, que parece caer rebentado, en tanto que su jinete descarga un terrible mandoble sobre su enemigo que yace, como dijimos, por tierra. Es un cuadro notabilísimo lleno de vida y con mucho ambiente. El fondo es un precioso paisaje. Sobre roca escarpadísima á orilla de un río se alza una torre amurallada. El artista ha querido imitar un efecto de luna, y en verdad que lo ha conseguido. ¡Qué variedad de matices, qué jugo, qué tonalidad, qué modo tan admirable de comprender los valores lumínicos! Sea quien fuere el autor de esta admirable obra cerámica, debemos reconocer en él á un pintor notabilísimo en el difícil arte de la azulejería.

Estos azulejos son obra del siglo XVII. Autor desconocido.

LA CARTUJA DEL PAULAR

Tomamos los siguientes datos referentes á la azulejería talaverana de un artículo publicado por el ilustre crítico D. Francisco Alcántara en la

revista *Por esos mundos*, correspondiente al mes de Octubre de 1910, núm. 189.

«La puerta—de la iglesia—no da directamente al templo, da á un vastísimo salón monumental con bóveda de crucería, llamado ante-iglesia, á cuyo pie corre por sus cuatro costados un poyo cómodo, de poca altura y bastante fondo, revestido en su espaldar, asiento y anteasiento, de azulejos talaveranos de extraordinaria perfección. Imítanse en ellos las labores de las telas ricas ideadas para respaldos y almohadones de los asientos en los palacios reales y de magnates, y tanto en los filetes que separan las fajas de decoración, como en las piezas que forman la arista del poyo, se aprecia un insuperable acabamiento en los dos tecnicismos concurrentes á la cerámica artística, el del gran dibujante y el del que hoy se llama ingeniero ceramista, que sabe obtener en el horno perfectas é interesantísimas vitrificaciones. Este ejemplar de azulejería es insuperable, de tan encumbrado mérito que en los grandes museos de París ó Londres constituiría una joya. ¡Qué magnificencia de dibujo, qué fluidez de color y qué conjunto!

»El color de los azulejos del poyo es azul. A la pintura de este escudo —escudo que figura en los zócalos de las dependencias de la casa que lleva en su campo los atributos de la Pasión y se halla rodeado de exuberante orla rematada por corona real—concurre toda la paleta cerámica de Talavera, que es muy rica. La viveza, fluidez y combinaciones de colores es en estos escudos, como en toda la azulejería del convento, la perfección misma.

»¡Cuánto provecho obtendrían los alumnos de Arquitectura viendo estos extraordinarios ejemplares, para disponerse á emplear recurso tan bello como la cerámica decorativa española, que en el abandono oficial en que vive compite con la del mundo entero, en las obras de Zuloaga y en las de los artistas talaveranos Luna y Guijo.»

De otros muchos monumentos de la azulejería talaverana omitimos la descripción por no hacernos demasiado prolijos, y por no ser de tan reconocida importancia como los anteriores.

P. Diodoro Vaca.

Nota.—Rogamos á nuestros lectores se fijen, más que en las llamadas que hacemos en el texto, que por un descuido lamentable no corresponden á las láminas que lo ilustran, á la descripción que hacemos de los monumentos en ellas reproducidos, siéndoles fácil subsanar esta falta. Advertimos además que, por dificultades de reproducción, se han suprimido algunos de los grabados á que hacemos referencia.

CRONICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

EL ARCHIVO CATEDRAL DE HUESCA

Es realmente digno de ser conocido y estudiado. La cantidad y calidad de sus fondos; la riqueza histórica que representan; los innumerables datos, casi todos inéditos, que ofrecen, utilísimos para la historia de Huesca y de Aragón mismo, todo ello contribuye á que aquel venerable recinto se pueda considerar como de los primeros en su género, de España, y á que el investigador encuentre en él motivo de interés creciente y ambiente á su erudita curiosidad.

Está situado el Archivo en una sala de ojival bóveda que viene á caer sobre la sacristía de la Catedral. Adosados á las paredes, vense nueve grandes armarios que encierran la documentación, dispuesta en ligarzas en número de 82, distribuídas del siguiente modo: cuatro en el primer armario, 20 en el segundo, 15 en el tercero, 11 en el cuarto, cuatro en el quinto, ocho en el sexto, cuatro en el séptimo, cuatro en el octavo y 12 en el noveno.

Los pergaminos pueden calcularse en número muy aproximado de cinco mil, habiendo además 15 ó 20 legajos de papeles que son notas de los Notarios Bartolomé Molino, Gómez (Francisco y Luis), los Pilares (Luis, Jerónimo y Luis 2.º) y Manuel Blasco, propias del Cabildo, cartas de las iglesias y Prelados, en colección, reales cédulas, cartas de S. M. y sus Ministros, y otros referentes á la Santa Cruzada, Novales, Orden de Carlos III, fondo pío beneficial y vacantes de prebendas, ocupando estos últimos un arquibanco de los armarios.

Los pergaminos, y aun bastantes papeles, están arreglados con vista de un *Lumen* ó lucero que desde 1.º de Septiembre de 1633 hasta el 31 de Octubre del año siguiente formaron los Sres. D. Ignacio Pérez de Nueros, decano ó Deán, y Martín Iribarne, Jerónimo Arascués, Jerónimo Juan Navarro y Felipe de la Cadena, Canónigos. Está manuscrito sobre papel, tamaño folio, constando de 233.

La ordenación en él seguida es por armarios, y dentro de éstos por orden alfabético indicativo de la índole del documento. Hace mención de ligarzas y número de aquél, correspondiendo á la actual colocación. Aunque el orden alfabético es poco escrupuloso, la noticia que da es bastante detallada y puntual.

Distribúyense, pues, los documentos por orden de materias del modo siguiente:

Armario 1.º— Estatutos referentes al régimen de la Iglesia, como altar mayor, hábitos de coro, sacristía, etc. Datan los más antiguos de estos estatutos, en pergamino, del siglo XIII.

Armario 2.º—Contiene bulas apostólicas, privilegios y donaciones reales, décimas de Lanaja, Almudévar, Tardienta y Alcubierre; derechos y dominicatura de Yéqueda, Murillo y otros lugares que han sido de la iglesia de Huesca.

Donaciones hechas á ésta por particulares, y testamentos y donaciones de diversas posesiones en Huesca y fuera de ella, y, por último, vendiciones de posesiones entre personas particulares y á favor del Capítulo.

Es el presente el armario más importante y digno de interés, ya que contiene la documentación más rica á la par que venerable.

Armario 3.º—Hay en él tributaciones de censos con sus inclusiones, del siglo XIII en adelante, más antipocas modernas, relativamente.

Armario 4.º—Derechos particulares de Décima y otros, pertenecientes á la Fábrica, Sacristía y Limosna.

Armario 5.º—Ventas y donaciones á favor de la iglesia y Capítulo de Huesca. El documento más antiguo de esta sección parece ser uno en que Blasco Sanz dona una *mezquita* ó casa en Huesca á la Sacristía; está fechado en la Era 1146. (lig. II, núm. 112.)

Armario 6.º—Pleitos con Barbastro, Jaca, Alquézar y parroquia de Santa Engracia, de Zaragoza.

Idem de las Dominicaturas de Igriés, Tabernas y demás lugares del Capítulo.

Documentos relacionados con los decanatos, pabostría y arcedianatos y capellanías de Banariés, Molinos, Serrablo, etc., ó sea dignidades prebendadas.

Armario 7.º—Documentos referentes á Canónigos prebendados de Quinzano, Tabernas, Apiés, Aniés, Rasal, Buñales, Torralba, Arascués, Torla, Igriés y Oto.

Armario 8.º—Instituciones de beneficios, treudos y rentas pertenecientes al clero.

Armario 9.º—Más instituciones de beneficios, treudos y rentas de las Dignidades y de la Catedral en particular y en general; subsidios pagados á los Papas y Reyes, y Breves apostólicos para ello.

Siendo la Catedral de Huesca tan antigua y tan favorecida en todo tiempo por los Reyes y Pontífices, fuerza era que en su Archivo constara buena porción de documentos á ello referentes. Y á fe que nuestra curiosidad no quedó defraudada. Tomamos nota de muchos y copia de otros.

Allí está el privilegio original del Rey D. Pedro, hijo de Sancho Ramírez, en el cual, con atención de la batalla que tuvo con los moros, en la que ganó á Huesca, y haber entrado en ella victorioso el año 1096, concede á la iglesia de Huesca y al Obispo de Aragón D. Pedro la mezquita mayor para Catedral, dedicándola á Jesús Nazareno, San Pedro, Nuestra Señora, San Juan Bautista y San Juan Evangelista; más los lugares de Fañanás, Tabernas y Banariés con sus términos y habitadores; y para el culto del altar de Jesús Nazareno dió las iglesias de Fraella, Tramacet y Plasencia, con el derecho de poner vicarios en ella el sacristán mayor de la Catedral por sólo su arbitrio. Está firmado por el Rey Pedro I, dado el año 1096 (armario 2.º, lig. II, núm. 741), y escrito en letra visigoda.

Como pergaminos notables hemos además tomado nota de los siguientes:

Trasunto de la bula de San Gregorio VII dirigida á D. García, Obispo de Aragón, confirmando los límites del Obispado oscense y otros decretos del Concilio de Jaca.

Hace en ella el Papa grandes elogios del Rey D. Ramiro. Aléganla Zurita y Blancas, y el trasunto hiciéronlo Pedro Aldegario, Gerardo Ademaro y Guaillardo de Seta, Notarios de Jaca, á XV de las kalendas de Marzo de 1290.

Bula de Gregorio VII en que confirma las donaciones hechas por el Rey don Sancho, hijo de D. Ramiro y hermano del Obispo D. García, dada en 10 de Mayo de 1098.

Donación de D. Pedro este mismo año, estando en el sitio de Calasanz, de todos los diezmos que se pagaban en Huesca, tanto dentro como fuera de sus muros, excepto la décima de las labores reales, que reservó para su capilla, y también las mezquitas de la ciudad, fuera de las que había cedido á los Obispos y abades al tiempo del cerco de aquélla.

También le dió la Almunia de Alboret en el año 1100. (Armario 2.º, lig. 19, núm. 1068.)

Copia muy antigua de otro privilegio en que da al Obispo Esteban y su iglesia de Huesca la villa y castillo de Sanper de Calanda y las décimas de los lugares que están en este río desde su origen hasta que desemboca en el Ebro. (Armario 2.º, lig. I, núm. 26.) Lleva fecha de 1100.

Donación del Rey Alfonso *el Batallador*, de la iglesia de las Santas Masas y la de San Gil, de Zaragoza, en atención de los dineros que había dado la Catedral para la conquista de aquella ciudad.

Otra de D. Ramiro *el Monje*, en 1134, del lugar de Igriés, con sus pertenencias, por los grandes servicios del Obispo Dodo y los canónigos en su exaltación al trono.

También hay otro pergamino en que les da una viña, con la particularidad de poner los nombres de Grandes y Obispos del reino. Es de letra visigoda, sin fecha.

Copias coetáneas de los testamentos de Ramiro II (últimos del siglo XI), haciendo donaciones á la iglesia oscense, y de D. Alfonso (1131), en el cerco de Bayona.

Confirmación por Alfonso II *el Casto* (1174) de todas las donaciones hechas por sus predecesores á la iglesia de Huesca, añadiendo la concesión de la décima del lucro de la moneda que se labrase en el reino. Hay un tratado coetáneo hecho por el Notario de Huesca Gil de Fraga.

Donación hecha por D. Pedro II en 1206 de las iglesias de 17 pueblos con todos sus derechos y patronatos por haber el Monarca recibido el bautismo en la Catedral de Huesca y por otros motivos que expresa. Cuatro años después confirma el privilegio de la moneda concedido por su padre, confesando haber retenido la moneda dadas las críticas circunstancias del Erario. Añade en él que daba facultad para que los Obispos pudieran cada mes labrar 30 marcos de plata, en plata ó en *bozonoilla*, con la fidelidad que los Ministros la hacían. Está copiada esta concesión en el libro de la «Cadena», núm. 93.

De D. Jaime *el Conquistador*, Pedro III, su hijo el Infante del mismo nombre, Alfonso III, Jaime II y Alfonso IV hemos visto privilegios concedidos á sus Obispos y canónigos.

Hay un curioso mandamiento de D. Pedro IV para que los moros y judíos de Huesca paguen décima por entero antes de sacar de las heredades los frutos, dado á 19 de Julio de 1357: Notario, Guillem de la Dux. (Armario, 2.º, lig. XIX, número 1059.) Otro privilegio de este mismo Rey exime al Cabildo del gasto de reparación de los muros de Huesca; está fechado en Zaragoza á 3 de Agosto de 1367.

Privilegio del Rey D. Sancho, por el cual da al cenobio de San Pedro de Siresa la villa y monasterio de Agüero, en la Era 1120, reinando Sancho con su mujer Felicia y su hijo Pedro en Aragón, Pamplona, Sobrarbe y Ribagorza; Alfonso el

Emperador en Castilla; D. García, hermano del Rey, Obispo en Jaca; Raimundo Dalmacio, Obispo de Roda; Sancho Ramírez, Conde, en Ribagorza; D.ª Sancha, hermana del Rey, abadesa de Siresa; D. Sancho, abad en San Juan de la Peña; Ramón Berenguer y Berenguer Raimundo, hermanos Condes, en Barcelona. Lleva signo del Rey y una firma en caracteres árabes que debe ser de su hijo Pedro I. (Armario 2.º, lig. II, núm. 96.)

Concordia entre el Obispo Estéfano y unos judíos para que le construyan tiendas junto al refectorio, en la Era 1208, año 1170. *(Lumen,* folio 42 v., asiento número 5.)

Tocante á los judíos de Huesca hay un curioso testamento de Assuero Fafilaz, judío converso, por el cual *se recoge* á la iglesia de Huesca para ser instruído en la ley de Cristo, y se da él y todos sus bienes á la dicha iglesia y al Obispo Esteban. Era MCXLIIII, *in mense Mayo.* El Capítulo, en señal de reconocimiento, le asigna vivienda en los claustros. Otro documento es una licencia dada por el Capítulo á Pedro de Abadía, como procurador de María de Orna, para vender un campo, situado en el término de Almeriz, á Arnoter de Marguán, judío *trendero* del Cabildo, en cuatro sueldos seis dineros. Notario Juan de Larraga. Fecha 27 de Febrero de 1087. Aquel documento está en el armario 2.º, lig. V, núm. 146, y el segundo en el armario 4.º, lig. IV, núm. 326.

Muy interesante es la confirmación hecha por el Papa Pascual de la donación que el Rey D. Pedro hizo á la iglesia de San Ponce de Tomeras de la de San Pedro de Huesca, librándola de la sujeción del Obispo. Declara que hubo cristianos en San Pedro en tiempo de los moros, el año 1107, VIII del Pontificado de Pascual II. (Armario 2.º, lig. XV, núm. 923.)

Nada diremos de una interesante provisión del Arzobispo de Sevilla como Comisario del Papa Urbano, concediendo indulgencias y excitando á la cruzada contra los moros en favor del Rey de Castilla, dada en aquella ciudad á 7 de Enero de 1255 (Armario 2.º, lig. IV, núm. 220), de la confirmación por el Rey D. Sancho, que murió en el sitio de Huesca, de las villas y lugares que sus bisabuelos dieron al Obispo de Jaca y su Cabildo (año 1074), ni de otros instrumentos reales y pontificios que en el Archivo existen, por no prolongar demasiado esta reseña de documentos notables.

De intento hemos dejado para el final la cita del pergamino que nos parece más antiguo. Es un privilegio del Rey D. Ramiro I y su hijo Sancho referente al Concilio de Jaca celebrado en 1063, donde concurrieron los Obispos de Aragón, que allí firman, más aquellos personajes. En este privilegio, único vestigio del Concilio, se establece que cuando estuviese libre de moros la ciudad de Huesca se restituyera á ella la silla episcopal; asimismo hacen donación los dichos Reyes al Obispo y Cabildo de Huesca y Jaca de muchos monasterios y cuanto á ellos pertenecía [1].

Es de letra francesa muy antigua, con 15 figuras ó retratos iluminados, tres al principio representando al Rey D. Ramiro y sus dos hijos con medio cetro y corona; en la mitad del pergamino, siete Obispos con casulla, báculo y mitra, cuyas inscripciones declaran ser el del centro el Arzobispo de Aux, á su derecha los Obispos de Urgel, Bigorra y Olorón, y los de la izquierda, los de Calahorra, Leytora y

(1) Véase un artículo acerca de este Concilio, por D. Domingo Torres, canónigo de Jaca, publicado en la Revista *Linajes de Aragón,* en Septiembre del corriente año. También ha sido estudiado por el sabio P. Fita.

Jaca, y al pie del documento cinco, que son: el Obispo de Zaragoza, el de Roda y tres abades con casulla, solideo y muletilla en lugar de báculo. Hállase en el armario 9.°, lig. II, núm. 286. Tiene este documento la particularidad de estar confirmado por el Rey D. Pedro, que empezó á reinar treinta y tres años después de la celebración del Concilio; firma y signa el Monarca con caracteres árabes, según acostumbraba.

El segundo pergamino referente á aquel acto se conserva en el armario 2.°, lig. I, núm. 47. Sus caracteres son visigodos, y vense en él ocho figuras sin inscripción, que deben ser de los dos reyes y seis obispos. Es de aspecto antiquísimo y tan auténtico, que creemos nosotros es el original del Concilio. Como el P. Huesca trata, entre otros, de estos documentos, renunciamos á ser más prolijos. Sólo diremos que son de incomparable valor histórico y diplomático.

Del siglo XI hay bastantes pergaminos, mas la mayoría pertenecen á los siglos XII á XV. Del XIII hemos transcrito muchos en aragonés antiguo, y existen, en fin, buena porción en romance y lemosín, si bien la mayor parte están escritos en latín.

Del *Lumen* se desprende que del siglo XI hay 50 documentos, y 260 del XII.

La colección sigilográfica que puede formarse de los sellos céreos que autorizan los documentos, es muy numerosa é importante. Desde los reales hasta muchos particulares, puede observarse el proceso de este interesante signo de autenticidad de aquéllos. Del Capítulo hay algunos notables y, por último, las bulas ó sellos pontificios son en gran número.

Los libros de asuntos propios de la Catedral y su Cabildo, son unos 450, distribuídos en la siguiente forma: 106 en los armarios, 209 sobre éstos, y 135 que son de protocolos notariales.

Estos últimos pertenecen á Luis Pilares, desde 1508 hasta 1544, Jerónimo Pilares desde esta fecha hasta 1575, y Luis Pilares II hasta 1625. Jerónimo y Luis son hijo y nieto, respectivamente, del primero [1].

Ocioso es ponderar la importancia de estos protocolos. En ellos registran los notarios del Cabildo cuantas capitulaciones ó concordias tenían lugar para asuntos referentes á la Catedral y aun otros meramente particulares. Allí hemos visto la concordia entre el Cabildo y Damián Forment, el famoso escultor, para la obra sorprendente del altar mayor (ya publicada en la *Revista de Huesca)*, la de la sillería del coro, con Nicolás Beráztegui y Juan de Verrueta, más las escrituras de finiquito, testamentos de algunos artífices, etc., etc.

Los restantes libros son constituciones sinodales, juramentos de los estatutos hechos por los obispos en sus ingresos, anales de los actos capitulares testificados por los notarios, y libros pontificales y ceremoniales de los prelados.

Libros de estatutos, desde 1201 hasta 1677.

(1) No existen allí libros de protocolos más antiguos. Estos se hallan en una cámara baja de las Casas Consistoriales, por cierto en muy regular estado de conservación. Examinado este pequeño archivo, el notario más antiguo que hemos visto es Juan de Azlor (1363-1493), siguiendo Jaime Berbegal (1389-1403). El más moderno que aparece es Simón Buisán (1794-1813). La mayoría de los protocolos son de notarios que fueron á la vez Secretarios del Concejo de Huesca, y contienen actos muy interesantes.

Los restantes libros de los antiguos notarios oscenses obran en poder del archivero de protocolos D. Félix Marquínez.

Libros de la Limosna, ó institución creada para socorrer á los pobres con el nombre de Casa de la Limosna, con cargo de limosnero, desde 1419 hasta 1701. Hay además cabreos y cuentas á esto mismo referentes.

Idem de sacristía, comenzando en 1610 y terminando en 1827, con todo lo administrado en ello.

Idem de fábrica, desde 1270 hasta 17 8.

Idem de Prepositura, desde 1586 hasta 1770.

Idem de frutos (siglo XVI).

Idem de administración de la Mensa canonical, á partir de 1381 y acabando en 1502.

Actas del Cabildo, desde 1421 hasta mediados del siglo pasado, muy importantes las de la época de la guerra de la Independencia.

Libros de visitas giradas por los obispos á la diócesis; de cofradías, consuetas, cabreos de censales; aniversarios, presbiterados y otros á esta materia concernientes. De mensa episcopal, y derechos y treudos de ella, cuentas, etc. Manuscritos todos interesantes para conocer la vida y vicisitudes del Cabildo y su Iglesia.

Guárdanse en el Archivo 24 grandes libros de coro, en pergamino y con iniciales policromadas, procedentes del monasterio de Montearagón y de Santa Engracia de Zaragoza.

Como preciado tesoro, también se custodian tres hermosísimas arquillas bizantinas con relieves y bellos esmaltes de Limoges, de las cuales ya nos hemos ocupado en otra ocasión [1]. Sólo diremos aquí que pertenecen á los últimos tiempos del siglo XII y principios del XIII; afectan la forma característica de caja con la cubierta en vertiente á ambos lados, descansando sobre cuatro pequeños pies. La segunda en tamaño es la más notable.

En códices es rica la Catedral. Salvo el *Libro de la Cadena* y uno pequeño que describimos á continuación, que se hallan en el archivo, los restantes se encuentran en la Secretaría del Cabildo, mas propiamente á aquél pertenecen.

El libro llamado *de la Cadena*, es un cartulario en folio, de pergamino y comienzos del siglo XIV. Tiene 260 folios. Más antigüedad alcanza otro pequeño cartulario, en 8.°, compuesto de siete páginas y escrito sobre pergamino en el siglo XI. En letra visigoda están en él copiadas varias escrituras particulares de compra. Su valor es esencialmente filológico, lo cual lo hace notabilísimo.

Contiene la Secretaría preciosos manuscritos gregorianos. Los *breviarios*, en número de siete, son muy notables. El primero, como los demás, es de tamaño folio; de 201 hojas, letra francesa, siglo XIII, escrito en pergamino á dos columnas.

El segundo tiene iguales caracteres que el primero, constando de 150 folios.

El tercero consta de 226 folios, faltando algunos al fin. Pertenece á los últimos años del siglo XII y tiene las iniciales iluminadas.

Breviario á dos columnas, con antífonas musicales, notación aquitana y una sola línea de pentagrama. Consta de 100 folios, y pertenece al siglo XIV.

Otro de 157 folios, con notación igual y miniaturas. Siglo XIII.

Otro idéntico de 194 folios, y el séptimo, en 4.°, de 121 folios y factura del siglo XV.

Los dos códices más importantes y dignos de especial estimación son un *pro-*

(1) Véase nuestra *Guía artística y monumental de Huesca y su provincia* (Huesca, 1910), pág. 52.

sario y un *himnario*. El primero es benedictino; á lo menos parece serlo por la prosa de San Benito que contiene, y está señalada para la fiesta de la translación, *in translatione Sci. Benedicti*. Este manuscrito, escrito en pergamino, en 4.°, de 190 folios, no debe ser, pues, originario de la Catedral, sino de algún monasterio antiguo benedictino de la provincia, tal vez San Juan de la Peña.

Encuéntrase en él patente la influencia cluniacense al tiempo de establecerse la liturgia romana en España. La fecha del códice se remonta á esta época, y parece proceder de los últimos tiempos del siglo XI ó comienzos del XII. La notación es aquitana, y su escritura francesa.

Termina el prosario con un tropario ó kirial, y es uno de los mejores que pueden encontrarse en la Península.

Más precioso en su género que el prosario es el himnario, único tal vez en España, y muy curioso, tanto por las melodías que contiene como por las glosas que las acompañan. Además, se encuentran frecuentemente dos y á veces tres melodías para un mismo himno. Consta de 55 folios en pergamino, 4.° menor. Su notación es aquitana, perteneciendo el códice al siglo XI.

Los demás que allí existen y de los cuales hemos tomado nota, son:

Un preciosísimo libro de Kalendas, en pergamino (como todos los demás), á dos columnas. Su letra es francesa, tamaño folio, y pertenece al siglo XIII.

Libro de liturgia ó rúbricas, falto de hojas al principio y al fin; de sentir es, porque es un hermoso ejemplar. Hay 141 folios, escritos á dos columnas en el siglo XII. En folio.

Un tratado de Esponsales, recopilado por Juan Andrés sobre el libro de las Decretales. Está en papel, dos columnas, tamaño folio, constando de 50. Parece del siglo XIV ó principios del XV.

De este mismo autor es un libro sobre las Decretales Clementinas, que consta de 63 folios en pergamino y á dos columnas. Al fin dice: *Explicit apparatus domin. Joannis Andree super Clementinam*. Pertenece á la misma época que el anterior.

Tratado de Derecho Canónico, con texto y comentarios. 228 hojas en folio; pergamino. Siglo XIV.

A la misma centuria pertenece un *Epistorial*, escrito á plana entera, en 4.°, de 156 folios.

Dominical oscense de fines del siglo XV, con notación al principio. Consta de 207 folios.

Otro libro de Derecho Canónico, con comentarios, de 81 folios. Siglo XIV. Hay un tercero, en 4.°, de 130 folios.

Libro de consuetas de la Catedral de Huesca, en folio. Tiene 92 hojas y corresponde al siglo XV.

Tratado de Filosofía, en 46 folios, de últimos del siglo XIII.

Gramática ó lexicón latino, de 136 hojas á dos columnas. Es de mediados del XIV.

Pontifical, con notación; tiene 176 folios. Ultimos del siglo XV.

Ritual y Evangelios, con hermosas capitales policromadas. Pertenece al siglo XIII y consta de 191 folios.

A últimos de este mismo síglo corresponde un *Misal* notabilísimo, en 4.°, de 243 folios. Tiene bonitas miniaturas, dos de ellas en mitad del códice y á plana entera. La primera representa la Crucifixión, con la Virgen, el Discípulo y las Santas mujeres al pie; á la mitad, ángeles recogiendo en doradas copas la sangre que se es-

capa de las llagas del Redentor, y arriba otros dos con el sol y la luna. La segunda lámina es una figura de Jesús de gran tamaño, bendiciendo, y en los cuatro ángulos los símbolos de los Evangelistas. Son un verdadero modelo en su género.

Prosario ó libro de sequencias. Es benedictino, tal vez de San Juan de la Peña, y hermoso ejemplar, del siglo XII. Tiene notación aquitana, y su escritura es francesa. 153 folios, en 4.º

Misal del siglo XIV, con música, en folio, de 117 hojas á dos columnas.

Cinco libros de Decretales, tomadas del Cuerpo del Derecho Canónico, con glosas en columnas diminutas, y texto á dos. En folio.

Misal á dos columnas, con viñetas, de 336 folios, faltando algunos al principio y al fin Siglo XIV.

Breviario oscense, mandado formar por el Obispo don Gastón de Moncada en 1324 y terminado en 1328. Es un códice digno de atención, de 653 hojas de finísima vitela, con numerosas miniaturas. En 4.º, escrito á dos columnas.

Existen allí además, varios Pontificales, Epistolarios, Misales y libros antiguos impresos, algunos incunables, más cinco tomos manuscritos y originales del Dr. Vicente Novella, titulados *Ceremonial oscense*, que contienen noticias inéditas y muy interesantes recopiladas por aquel Canónigo doctoral, referentes á la Catedral de Huesca.

RICARDO DEL ARCO.

(Se continuará.)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Carlos II y su Corte por Gabriel Maura y Gamazo. Tomo I, 1661-1669. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, 1911. 655 págs. en 8.°, con cinco Apéndices. Bibliografía y 16 grabados.

Durante largos años, los reinados gloriosos tentaron la pluma de los historiadores españoles, y rara era la disquisición histórica en que no se encontrara alguna frase terminada con los bien sonantes nombres de Garellano y Otumba. Pero la desgracia es gran maestra, y en el ya largo período de nuestra decadencia los espíritus reflexivos, los escritores de tendencia filosófica, vuelven los ojos á las épocas decadentes de nuestra historia, al modo que el enfermo consulta y se interesa por temas clínicos de que en salud no hizo el mayor caso. Instintivamente se investigan las causas del infortunio, hallándose como triste y desconsolador resultado que en las clases directoras perduran la ambición, con todo su séquito de injusticias, y en las dirigidas, en el pueblo, la fácil sugestión por los llamamientos más absurdos y la tendencia á volver al estado salvaje.

La obra presente que con el modesto título de *Ensayo de reconstrucción biográfica* emprende con excepcional acierto el Sr. Maura, y la que sobre análogo tema acaba de escribir el Sr. Juderías, son prueba de lo que queda dicho.

Terminantemente lo declara el primero cuando dice que se propone fin *político*, en el sentido más noble de la palabra, al escribir la presente historia.

Este primer tomo comprende desde el nacimiento de Carlos II en 1661 hasta la caída del P. Nitard en 1669. Con no sacarnos de la Corte, como el autor se ha propuesto, el arte con que sabe ir desenvolviendo los sucesos nos permite asistir como desde elevado observatorio al desarrollo de nuestra política, lo mismo en el vasto escenario de Europa que en el reducido, pero no menos interesante, de los patios y corredores de Palacio, las antecámaras de validos, Ministros y Consejeros, los mentideros públicos y los barrios bajos en que hierven confundidos odios y entusiasmos, absurdos y clarividencias, rebelión y abyecta servidumbre.

La descripción de la muerte de Felipe IV es un cuadro acabado del más intenso realismo, en que, sin declamaciones ni llamamientos á la sensibilidad, con sólo dejar hablar á los que rodean al Rey y al Rey mismo, se logra un efecto de lúgubre y desconsolador dejo al ver á un tiempo extinguirse un Rey poderoso entre las miserias de la corrupción del cuerpo, y el tardío arrepentimiento y los terrores del

atribulado espíritu, y caer los destinos de la nación, ya en el plano inclinado de la desgracia, en las débiles manos de un niño enfermizo.

No menos interesantes son las luchas entre D. Juan de Austria y el P. Nitard, al cabo vencido. Y en medio de derrotas y muertes, de enfermedades y penuria inverosímil del erario y de la Corte, de abatimiento y tristes pronósticos astronómicos, las pomposas fiestas en que se solemnizan victorias, pocas veces transcendentales, nacimientos, bodas y recepciones de Embajadores, el derroche de dinero y de entusiasmo, de galas, colores y libreas, de vivas y de arrogancias, dan á los cuadros una animación y una verdad que fuerzan á los lectores menos aficionados á la historia á leer el libro con igual interés que la mejor novela, y dan exactísima idea de lo que fué á los acostumbrados á recorrer el campo de las ruinas.

Están retratados de mano maestra los personajes que intervienen en la vida de la nación, como Castrillo, Peñaranda, Aitona y tantos otros, de modo que lo imparcial de los juicios nos hace descubrir las causas de los vaivenes de la nave del Estado, movida á impulso de las pasiones de unos, de la impericia de otros y de la vanidad y ambición de los más. Sin que deje de hacerse justicia á los pocos que entonces, como ahora y como siempre, saben ver é indicar el buen camino y son arrollados por ese espíritu del error y del mal que empuja á veces á los pueblos á su ruina.

El conseguir tales resultados, el merecer que, sin asomo de lisonja, se puedan elogiar los aciertos y no se pare mientes en las motas que críticos de microscopio puedan encontrar en el libro, cuesta lo que saben cuantos han querido hacer labor histórica, á un tiempo verdadera y amena, huyendo de la aridez de los documentos justificativos y haciéndolos, sin embargo, entrar como fuerte trama en el tejido que el arte del escritor ha de hermosear con motivos ornamentales tomados de la realidad misma de lo que refiere.

Hasta el estilo da carácter de época á los hechos que se refieren. La concentración de la idea en sustantivos enérgicos y acertadamente seleccionados; cierta tendencia filosófica que acompaña constante pero sobriamente al relato, recuerdan la frase sentenciosa de un Saavedra Fajardo ó de un D. Francisco de Melo.

Es inmenso el trabajo de investigación y de coordinación que supone obra como la de que doy ligera noticia. Archivos públicos y privados de España y del extranjero; informes, instrucciones y noticias de Nuncios y Embajadores; multitud de relaciones, hojas volantes, pasquines, sátiras, panegíricos y diatribas, esparcidos en millares de tomos manuscritos é impresos; las principales obras nacionales y extranjeras acerca de los reinados de Felipe IV y de su sucesor; los innumerables documentos y minutas de esas épocas que contienen más de 70 tomos manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional, y otras muchas fuentes que el autor enumera en la *Introducción* dejan bien probado, con su acierto en el empleo, que todo elogio es desapasionado y justo, y que el autor ha conquistado un puesto preeminente entre los que se sienten con fuerzas para vencer las dificultades de escribir la historia como hoy se exige que se escriba.

A. P. y M.

Francisco de Zurbarán. Su época, su vida y sus obras, por José Cascales y Muñoz, cronista de Extremadura. Madrid, Librería de Fernando Fé. 1911. Un volumen en 8.° mayor de 239 páginas, con 60 láminas, fotograbados.

El Sr. Cascales ofrece en este volumen un acabado conjunto de cuanto la erudición moderna, en muy diversas publicaciones, ha logrado dilucidar acerca del eximio pintor extremeño.

Bajo este aspecto su obra es tan meritoria como acabada, pues aunque no se distinga por los juicios propios, ni esto sea lo que se proponga, basta hojearla para encontrar en ella la indicación de cuantas cuestiones hayan podido suscitarse acerca del carácter y de la producción de tan notable artista.

Bien puede decirse que estudio más completo nunca se había hecho sobre Zurbarán, ni depuración de datos más escrupulosa, por lo que al efectuarla con sano criterio y sin apasionamiento de ninguna especie, ha prestado un verdadero servicio á la historia de las artes patrias.

El examen de las leyendas que sobre el genial artista, lo propio que sobre todas las más sobresalientes, han acumulado los tiempos; el estado del arte y de la cultura nacional cuando floreció el pintor; sus primeros pasos en la pintura, por la que sentía vocación tan decidida; la cronología exacta de sus obras, hasta que llevó á termino su colosal *Apoteosis de Santo Tomás*, todo está atentamente estudiado en los primeros capítulos. Una vez ya nombrado pintor del rey, por méritos que aún excitan la curiosidad y dan ocasión á diversas suposiciones, Zurbarán aparece en Madrid, donde al fin muere, en distintas épocas siendo la fecha de su muerte la última cuestión que sobre su biografiado trata el Sr. Cascales.

El destino y paradero de los cuadros de Zurbarán forman como el centro de un estudio que completa con el de *sus cuadros á través de la crítica* y el del *Pintor á través de sus cuadros*. Unos curiosos apéndices, en los que da á conocer algunos documentos inéditos de gran interés, cierran la labor verdaderamente meritoria del más moderno anotador de las cualidades del pintor del ascetismo.

No nos incumbe el juzgarlo por nuestra parte. En el juicio contradictorio á que lo somete quizá no salga muy favorecido con las simpatías de la crítica, pues no fué realmente de aquellos artistas que arrebatan con sus atractivas inspiraciones; pero de esto no tiene la culpa ni el Sr. Cascales, ni el propio Zurbaran, al cultivar un género que no se compadece mucho con las modernas tendencias estéticas.

De todos modos, el artista aparece á nuestros ojos redivivo, y este mérito bien puede apuntarlo á su favor el autor del libro, pues la visión imparcial y exacta de los personajes es la cualidad más recomendable en todos los que penetran por los campos de la historia en sus variadísimos conceptos.

Tal fué Zurbarán y tales fueron nuestros conventos y nuestros frailes, y esta será siempre nota fidedigna de nuestro pasado. No más que plácemes merece el Sr. Cascales por su labor tan sincera.

N. S.

Revue internationale de sigillographie, dirigée par A. J. Corbierre, de l'Ecole des Hautes Etudes, President de la Société internationale de sigilliographie, correspondant des antiquaires de France. Revue trimestrelle, 25 francs. 1.er et 2.º trimestres. 1910. Redaction et Administration: 7 rue Casette. Paris. 4.º m. 116 págs.

Acaba de aparecer el primer número de esta revista sigilográfica, de cuya creación di cuenta al ocuparme del Congreso de Archiveros de Bruselas. El sumario contiene trabajos interesantes, y lo son más los que se prometen para los números sucesivos; entre ellos figuran algunos de D. Fernando de Sagarra sobre sellos españoles y de los Reyes de España. Además contiene este número la bibliografía sigilográfica española hecha por el mismo Sr. Sagarra. Una simple ojeada á esta bibliografía nos convence de que no es mucho lo publicado en España sobre sellos cuando tantos tenemos de éstos, y que lo principal lo han hecho la Revista de Archivos y las Sociedades de excursionistas, sin contar los trabajos sobre sellos catalanes de Sagarra y el más importante de Menéndez Pidal sobre los sellos de la Edad Media del Archivo Histórico.

El objeto de esta *Revista* es emancipar la sigilografía de la diplomática, la numismática y otras ciencias con quienes hasta ahora anduvo unida, aunque el mismo Director de la nueva publicación reconoce que la dificultad consistirá en que pueda compartir con las dedicadas á aquellas especialidades el sustento de que penosamente viven todas. Esto dependerá del entusiasmo y de las aficiones de los sigiliógrafos, y ellos, por tanto, tienen la palabra.

J. P.

Philippe II et le mariage des Archiducs Albert et Isabelle, par H. Louchay, professeur à l'Athenée royal et à l'Université libre de Bruxelles, Correspondant de l'Academie royale de Belgique. Bruxelles. Hayez, 1910. 27 págs.

Otra rectificación que añadir á las que frecuentemente se van haciendo de las maquiavélicas intenciones y equivocados juicios atribuídos á Felipe II. Suponiéndole unos conocimientos fisiológicos impropios de la educación de los Monarcas del siglo XVI y una precisión á que, á pesar de los estudios modernos, no ha podido llegar aún la ginecología, no han faltado historiadores que han establecido que al casar Felipe II á su hija con el Archiduque Alberto sabía positivamente que no podía tener sucesión, y que, por lo tanto, los Países Bajos volverían á la Corona de España. Otros, cortando por lo sano, y con el desconocimiento habitual en ciertos extranjeros de las cosas de España, ó más bien asimilando nuestras condiciones de vida á las de las razas africanas, según costumbre inveterada, para hacernos todavía menos favor, han afirmado rotundamente que una española de treinta y dos años es, desde el punto de vista fisiológico, lo que una mujer de cuarenta y cinco en *el resto de Europa*, y que, por lo tanto, era imposible que la Infanta Isabel diese un heredero á Flandes teniendo aquella edad cuando se casó con el Archiduque.

Excusado es decir que todas estas suposiciones caen por su base á la luz de la investigación histórica, concienzudamente verificada por el erudito profesor Louchay, que no hace, por cierto, sus primeras armas con este trabajo en la historia de las relaciones de España con los Países Bajos, y que prepara un estudio de con-

junto sobre el reinado de los Archiduques en Flandes, que será de gran provecho por el exacto conocimiento que el autor tiene de los documentos del Archivo de Simancas.

De la correspondencia de Felipe II analizada, de sus actos y de sus propósitos se deduce bien claramente que creía en la fecundidad de su hija y la deseaba, y sus proyectos anteriores para colocarla en un trono, ya fuese el de Inglaterra, que el fracaso de la Armada Invencible se encargó de deshacer; ya el de Francia, que la conversión de Enrique de Navarra echó por tierra, lo prueban. El error de Felipe II fué querer madurar excesivamente las cosas y no adoptar, sino después de pensarlo once años, el proyecto del Condestable D. Juan de Zúñiga de erigir en Principado los Países Bajos y de confiar su gobierno á su hija. Si con mayor ligereza ó con más inmediata resolución le hubiese adoptado, quizá la Infanta, en toda la fuerza de su juventud, hubiese podido dar completa satisfacción á las esperanzas de los flamencos y ahorrar á España muchísimo dinero y el fracaso de su política de expansión, siempre supeditada á la cuestión de Flandes.

Queda, pues, establecido con el estudio del profesor Louchay, que Felipe II no quiso engañar á los Países Bajos enviándoles una Princesa incapaz de darles un heredero nacido y criado en el país, que era su aspiración legítima, y que sólo es culpable de lentitud en adoptar el plan feliz del Condestable, que era á la vez la solución del problema de Flandes y la salvación de España.

Además de la investigación histórica, el autor ha visto durante sus repetidos viajes por España ejemplos frecuentes de mujeres de bastante más edad que la Infanta Isabel *en plena producción*, con lo que, naturalmente, ha desvanecido en su trabajo aquellas erróneas suposiciones; pero por sino especial que pesa sobre las cosas de España para que siempre se tergiversen en contra nuestra en el extranjero, al dar cuenta un periódico muy leído en Bruselas, *Le Soir*, del libro del profesor Louchay, trueca los frenos y dice textualmente: *«à 32 ans une espagnole est d'ordinaire, au point de vue physiologique, ce qu'une femme de 45 est chez nous»*, precisamente lo contrario de lo que consta en la obra; con lo cual perdurará el engaño en la opinión, puesto que los periódicos diarios son muchísimo más leídos que los estudios de investigación histórica.

J. P.

Inventaire des archives farnésiennes de Naples, au point de vue de l'histoire des Pays-Bas catholiques, publié par Alfred Cauchie, professeur à l'Université de Louvain, et Léon Van der Essen, chargé de cours à l'Université de Louvain.—Bruxelles, Librairie Kiessling et Cie, 1911. CCXXVI + 557 págs. 0,22. In 8.° marq.

Interesantísimos para la historia moderna de Europa, en general, y más especialmente para la de España y Flandes durante el siglo XVI, son los archivos de la familia Farnesio, que íntegros se conservaron en Parma hasta 1735, en que, elevado al trono de Nápoles el duque Carlos de Borbón y Farnesio (que más tarde había de ser Carlos III de España), llevó consigo parte de ellos, juntamente con la Biblioteca y Museo numismático ducales.

Años después, en 1766, el duque Fernando solicitó y obtuvo del monarca napolitano Fernando III, hijo y sucesor de Carlos, la devolución de los documentos

por éste llevados de Parma; pero, por causas que se ignoran, sólo en parte se devolvieron, quedando en Nápoles unos 1.850 legajos, que constituyen hoy la sección denominada «Carte Farnesiane» en el Archivio di Stato, establecido en el convento de San Severino de los benedictinos de Monte Cassino.

Las «Carte farnesiane» están clasificadas por países, siendo el inventario de que tratamos el correspondiente á la subdivisión «Fiandra», constituída por 105 legajos (núms. 1622 al 1727), especialmente relacionados con la historia de los Países Bajos.

Con su publicación han prestado los doctos catedráticos de Lovaina un gran servicio á la historia de su país y á la nuestra, porque, fuera de la rica documentación oficial que aquellos archivos encierran, ofrecen el excepcional encanto de una gran abundancia en correspondencia íntima, familiar, si interesante siempre, interesantísima cuando los corresponsales son personajes como Margarita de Parma y Alejandro Farnesio, y los sucesos comentados los actos de un D. Juan de Austria ó Felipe II.

Además, estos archivos llenan en gran parte las lagunas que para las épocas de D. Luis de Requesens y D. Juan de Austria presentan los archivos españoles. Durante el gobierno de ambos, Margarita residió en Italia, recibiendo copiosa correspondencia de Flandes, así de personajes del país como de militares españoles, que esclarece no poco la historia de esos períodos. Las cartas, sobre todo, que Alejandro escribió á su madre en 1577-1578 (legajo 1624) iluminan con luz nueva la época de D. Juan. Alguna hasta nos hace entrever la punta de celos que tal vez le inspiró Alejandro. Este, al menos, así lo creía, pues en 5 de Marzo de 1578, por ejemplo, escribe á su madre dos cartas, una en cifra, acerca del asalto de Sichem. En la no cifrada, justifica el saqueo y degüello de la guarnición de aquella plaza por las tropas españolas, por ser sus soldados de los que, hechos prisioneros en Gembloux, habían sido puestos en libertad bajo juramento de no volver á hacer armas contra Felipe II. Pues bien, en la cifrada, Farnesio dice confidencialmente á su madre que D. Juan no quería en Flandes á nadie que pudiera hacerle sombra, y que, á fin de hacerle odioso al pueblo é inutilizarle, le había ordenado proceder con tan extraordinario rigor.

Excepcional importancia ofrecen también estos archivos para la historia del gobierno de Alejandro, pues aun cuando á la muerte de éste, en 1592, reiteradamente reclamó Felipe II sus papeles, el duque Ranuccio de Parma retuvo en su poder cuantos pudieran contribuir á enaltecer la memoria de su padre y vindicarle de las injustas acusaciones de sus émulos, y aun de los que envió cuidó de tomar nota detallada.

No tan copiosa, aunque igualmente interesante, es la documentación referente á los gobiernos del conde de Mansfeld, archiduque Ernesto de Austria y conde de Fuentes. El fiel secretario del gran Alejandro, Cosme Masi, retenido en Flandes por orden de Felipe II, en sus cartas al duque Ranuccio, refiere las novedades ocurridas durante los gobiernos de los dos primeros, y los muchos y buenos amigos, que tantos años de acertado mando habían granjeado á los Farnesio en tierras flamencas, siguieron enriqueciendo los archivos ducales durante mucho tiempo con cartas é interesantes relatos de sucesos.

***

En la formación de este inventario han seguido sus autores el orden material de la clasificación de las «Carte farnesiane», legajo por legajo, examinando cada uno de sus documentos cuando no ofrecen un conjunto homogéneo, pues en este caso sólo dan una idea general del legajo; es decir, que han hecho un inventario, ni sumario ni analítico, un inventario mixto, que prestará inapreciables servicios á cuantos deseen estudiar en los archivos napolitanos la historia de los Países Bajos, y simplificará en gran manera la formación del inventario analítico, en que se agrupen todos los documentos en el orden cronológico, geográfico ó ideológico.

Consta de 2.068 artículos, al pie de los cuales se hacen frecuentes llamadas á artículos anteriores que tratan del mismo asunto, ó á correspondencia de los mismos personajes. Lleva, además, un completísimo índice alfabético que facilita extraordinariamente su consulta, y le precede una muy erudita introducción, un verdadero libro de 226 páginas, en que se hace la historia de los orígenes y vicisitudes de los archivos parmesanos, de la que hemos entresacado los datos que aducimos.

Timbre de honor para la Académie royale de Belgique es la publicación de este trabajo, testimonio de la laboriosidad y depurada cultura de MM. Alfred Cauchie y Léon Van der Essen, sus autores.

J. O.

VARIEDADES

Biblioteca de periódicos ó Hemeroteca.—Con el título de *Créons une Bibliothèque centrale des journaux*, el diputado de París Mr. Paul Escudier ha publicado recientemente un artículo del que extractamos lo que sigue:

«Querer obstinarse—dice—en colocar las publicaciones periódicas en nuestras bibliotecas de libros constituye un verdadero anacronismo. A cosas nuevas es indispensable proporcionar apropiaciones nuevas. Si se considera el puesto preponderante que en todo el mundo ocupa la prensa periódica (el primero seguramente, como que guía la opinión, propaga las nuevas ideas y proyecta inmediatamente la luz sobre los sucesos del día), cabe con razón admirarse de que todavía no tengan estas colecciones periódicas un asilo especial en ninguna nación.»

Sabe el articulista que muy pronto van á funcionar sendas hemerotecas en Roma y en Berlín, y no ignora tampoco que ya el 15 de Abril de 1908 el Municipio de París, de acuerdo con la proposición de Mr. Quentín-Bauchart, ofreció al Estado su colaboración para aquel objeto, y que en ambas Cámaras, Senado y Parlamento, MM. Maurice Faure y T. Steeg se mostraron en sus informes calurosos partidarios del proyecto al discutirse el Presupuesto de Instrucción pública.

Animado con tan valiosos auxiliares, el Sr. Escudier se propone presentar al Parlamento una proposición de ley para la creación de una Hemeroteca de tanto interés documental desde el punto de vista de la ciencia histórica; pero quiere para ella, por su importancia y por el considerable desarrollo que ha de tener, que se construya un Palacio de nueva planta en caso que no se halle un local amplio y suntuoso como el Museo de Luxemburgo, por ejemplo, que se trata de trasladar al Seminario de San Sulpicio.

Para encarecer la importancia de tal fundación y la necesidad de que en ella tuvieran amplia representación los periódicos extranjeros, cita varios ejemplos que no repetire aquí, por haberlos expuesto en otro trabajo sobre asuntos de Biblitecas.

Para su organización y administración se refiere á los estudios que sobre esta cuestión ha hecho el erudito administrador de la Biblioteca del Arsenal Mr. Henry Martin, defensor ardiente de este proyecto ante el Congreso internacional de Bibliotecarios pocos años hace celebrado.

No hay que decir que los bibliotecarios que hubieran de regir esta biblioteca deberían ocuparse en redactar cédulas de los principales artículos de revistas y pe-

riódicos, cédulas que irían ordenando metódicamente, de modo que se encontraran cronológicamente reunidas las materias que quisiera consultar el público.

Entre los lectores, los periodistas tendrían allí una situación excepcional y privilegiada, y allí podrían preparar con mejores y más sólidos fundamentos esos trabajos diarios que hoy con el apremio del tiempo y la falta de preparación y de libros de consulta se ven obligados á hacer de memoria muchas veces, exponiéndose á tropiezos y á contradicciones que, evitados, dignificarían bastante la profesión.

El actual Sr. Ministro de Instrucción pública tiene gran empeño en que España sea en esto (ya que en tantas cosas es la última) la primera nación que haga un ensayo de tan necesario establecimiento. Si se logra acierto en la elección de local; de libros apropiados y en el personal que ha de dirigir los trabajos, y el público español corresponde con su cultura al buen deseo del Sr. Gimeno, obtendrá seguramente el aplauso de todos los que ansían la de este atrasado pueblo, sin distinción de partidos, y á la larga quizá contribuya este medio á transformar radicalmente procedimientos y rutinas de la prensa periódica.

Otra ventaja de la creación de esta Hemeroteca será el descargar á la Biblioteca Nacional de las colecciones de periódicos que van ocupando rápidamente el espacio destinado á los libros. Con esto se seguirá la racional tendencia moderna de ir dando á las Bibliotecas nacionales el carácter que la época exige, el de depósito ó museo de obras, especialmente de gran coste, para su conservación indefinida, sustrayéndolas al uso continuo y reservándolas para los estudios serios. A este fin no se escatiman recursos en las naciones que de la cultura se preocupan. En París va á abrirse al público el gran salón de lectura de los nuevos locales con que se ensancha la Biblioteca nacional por las calles de Vivienne y Louvois. Allí se han combinado la calefacción y la ventilación de modo que la temperatura se mantendrá igual en todas las estaciones. La rapidez del servicio estará asegurada por un mecanismo especial en que los ascensores y vagonetas eléctricas ó hidráulicas están ingeniosamente combinados. Mr. Pascal, miembro del Instituto, á quien el Estado encargó las obras del ensanche, no ha descuidado nada para que el decorado del edificio por la calle de Vivienne le dé un carácter particular de Museo del libro. Nuestra Biblioteca se presta para que poco á poco puedan irse introduciendo algunas de esas mejoras, costosas sin duda, pero no inaccesibles á una voluntad convencida de lo reproductivo del gasto.

A. P. y M.

BIBLIOGRAFIA

Los libros y artículos de Historia en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica; y los de sus ciencias auxiliares, incluso la Filología y la Lingüística.

Dentro de este criterio, la lengua y la nacionalidad son las bases de clasificación de nuestra Bibliografía.

Por excepción se incluyen (marcando con *) las obras y trabajos de cualquier orden publicados por individuos de nuestro Cuerpo.

LIBROS ESPAÑOLES

1.° Los que se publiquen en España ó en el extranjero, de autor español, cualquiera que sea la lengua en que estén escritos.

2.° Los libros de autores extranjeros publicados en lengua castellana ó en cualquiera de los dialectos que se hablan en España.

3.° Las traducciones, arreglos, refundiciones y extractos de obras históricas y literarias, de notoria importancia, escritas por españoles.

4.° Las obras notables de amena literatura escritas por españoles en cualquier lengua ó por extranjeros en hablas españolas.

5.° Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, de las obras históricas y literarias, y aun las de amena literatura, cuando sean obras maestras.

Araujo (Orestes). Etnología salvaje. Historia de los Charrúas y demás tribus indígenas del Uruguay. *Primera parte.*—Barcelona, Henrich y Comp., 1911.—8.°, 142 págs. [5403

Arco (Ricardo del). Apuntes sobre el antiguo régimen municipal de Huesca.—Huesca, Est. Tip. de Leandro Pérez, 1911.—4.° m., 50 págs. + 1 h. [5404

Armas (José de). Estudios y retratos.—Madrid, Imp. Fortanet, 1911.—8.°, 314 págs. [5405

Balmes (Jaime). El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea. *Novena edición.* — Barcelona, Imprenta barcelonesa, 1910.—Cuatro tomos en 2 volúmenes, 8.° [5406

Bellido (D. Manuel). XXII Congreso Eucarístico internacional. Guía de España para los congresistas...—Madrid, Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», 1911.—8.° m., 244 págs. con fotogrs. y planos. [5407

Blanco-Fombona (R.). La evolución política y social de Hispano-América.—Madrid, Bernardo Rodríguez, 1911.—8.°, 156 págs. [5408

Bonilla y San Martín (Adolfo). Historia de la Filosofía Española (siglos VIII-XII: Judíos).—Madrid, Imp. de Bernardo Rodríguez, 1911.—8.° m., 494 págs. + 1 h. (Es el vol. 57 de la Biblioteca de Derecho y de Ciencias sociales. [5409

Canella Secades (Fermín). Restauración de la Torre de la Catedral de Oviedo. La Torre enferma. *Segunda edición.*—Oviedo, Imprenta Uría, hermanos, 1911.—4.°, 29 págs. [5410

Cascales y Muñoz (José). Francisco de

Zurbarán. Su época, su vida y sus obras.—Imprenta española, 1911.—8.° m., 235 páginas con 60 fotogrs. [5411

CATÁLOGO Thebusiano por Don J. A.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1911.—4.° m. 55 págs. [5412

DÍAZ UFANO (Julián). Guía de Toledo.—Toledo, Imprenta moderna, 1911.—8.°, 210 págs. [5413

ERASME. Coloquis familiars ara per primera volta publicats en catalá. Traduits y anotats per J. Pin y Soler.—Barcelona, L'Avenç, 1911.—8.° m., 238 págs. + 2 hojas. [5414

ESTEBAN (P. Eustasio). La Sagrada Forma de El Escorial, por el P. Eustasio Esteban, O. E. S. A. Corregida y añadida por el P. Mariano Gutiérrez y Cabezón.—Madrid, Imp. Helénica, s. a. (1911).—8.°, 128 págs. [5415

FERNÁNDEZ MONTAÑA (José). El Bienaventurado Maestro Juan de Avila y el Santísimo Sacramento. Memoria para el Congreso Eucarístico de Madrid de 1911.—Madrid, Imp. de San Francisco de Sales (1911).—8.°, 107 págs. + 1 h. [5416

FIGURAS del Congreso Eucarístico de 1911. Reseñadas brevemente por P. L. de G. Introíto del M. Ilmo. Sr. D. Javier Vales Failde.—Madrid, Imprenta Helénica, 1911.—8.°, 147 págs. + 2 hs. [5417

FROMENTÍN (Eugenio). La Pintura en Bélgica y Holanda (Les maîtres d'autrefois). Traducido por Luis de Terán.—Madrid, Imp. de V. Tordesillas (s. a.).—4.°, 302 páginas. [5418

GARCÍA PÉREZ (Antonio). Relaciones Hispano-Mogrebinas... con un prólogo de don José María Valdés Rubio.—Madrid, Imprenta de la «Revista Técnica de Infantería y Caballería», 1911.—4.° m., 40 págs. [5419

GONZÁLEZ-BLANCO (Edmundo). Jovellanos. Su vida y su obra.—Madrid, Imprenta artística española, 1911.—8.°, 154 págs. con grabs. [5420

HILL (Constance). Historia de la Princesa de los Ursinos en España (Camarera mayor). Introducción de Manuel García Morales y Gonzalo Calvo. — Barcelona, Imp. de Bayer Hermanos y Comp.ª (s. a.) (1911).—4.°, 227 págs. [5421

INDICE taurino. Recopilación histórico-biográfica, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, por un antiguo aficionado.—Madrid, «Sucesores de Rivadeneyra», 1911.—8.° m., 384 págs. [5422

MAÑÉ Y FLAQUER (Juan). Viaje alrededor de la República. Cartas á Cándido... coleccionadas y ordenadas, con un prólogo por D. Arcadio de Arquer.—Barcelona, Administración del «Diario de Barcelona», 1911.—4.° m., 225 págs. [5423

MARISCAL DE GANTE (Jaime). Los Autos sacramentales desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII. Memoria presentada al XXII Congreso Eucarístico.—Madrid, Imprenta Artística española, 1911.—8.° m., 425 págs. + 2 hs. [5424

MIGUÉLEZ (Manuel F.). La Independencia de México en sus relaciones con España.—Madrid, Imp. Helénica, 1911.—4.°, 194 págs. [5425

MORALES REYNOSO (Angel). República de Chile. Ideas generales sobre la República chilena; su Ejército y Armada; Literatura, Artes, Industria y Comercio. «La Araucana», poema de Alonso de Ercilla y Zúñiga.—Madrid, Talleres del Depósito de la Guerra, 1911.—8.°, 232 págs. [5426

O'CALLAGHAN (Ramón). El Archivo y los Códices de la Catedral de Tortosa.—Tortosa, Imp. de Salvador Imar, 1911.—4.°, 46 págs. + 1 h. [5427

PALACIO (El) del Congreso de los Diputados por tres funcionarios de la Secretaría.—Madrid, Valentín Tordesillas, impresor, 1911.—8.°, 55 págs. con grabados. [5428

PÉREZ BÚA (Manuel). Publicación y Juramento de la Carta otorgada de Bayona por el Consejo de Castilla. Bibliografía y documentos. Tesis doctoral.—Sevilla, Imprenta de Francisco de P. Díaz, 1911.—4.°, 61 págs. [5429

QUINTERO ATAURI (Pelayo). Otra relación del saqueo é incendio de Cádiz por los ingleses en el año 1596.—Cádiz, Manuel Alvarez, 1911.—8.° ap.°, 51 págs. y 2 fotograbados. [5430

REYES (J. A.). Nociones elementales de Historia Patria... Primer año. México colonial. Segundo año. México independiente. *12.ª edición.*—Barcelona, Imp. de Henrich y Comp.ª, 1911.—2 vols., 8.° m., 125 y 254 págs. [5431

RODRÍGUEZ MARÍN (Francisco). El *Divino*

Herrera y la Condesa de Gelves. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 1.° de Junio de 1911.—Madrid, Imp. de Bernardo Rodríguez, 1911.—Fol., 31 págs. con grabados intercalados. [5432

—El «Quijote» y Don Quijote en América. Conferencias leídas en el Centro de Cultura Hispano-Americana...—Madrid, Imp. de «Gaceta administrativa», 1911.—8.° m., 118 págs. + 1 h. [5433

Schuré (Eduardo). Historia del drama musical. Traducción autorizada por el autor.—Madrid, Imp. de San Francisco de Sales, s. a., (1911). — 4.°, 246 págs. [5434

Ugarte de Ercilla (P. Eustaquio). España Eucarística (tradiciones eucarísticas españolas).—Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1911.—4.°, 364 págs. + 2 hs. [5435

Wenceslao del S. Sacramento (P.). Posición de la Orden Carmelitana en la Historia del Mundo y del Cristianismo.—Madrid, Juan Pérez, 1911. — 8.°, m., 78 páginas. [5436

A. Gil Albacete.

LIBROS EXTRANJEROS

1.° Los de Historia y sus ciencias auxiliares, de Literatura y Arte, de Filología y Lingüística, publicados por extranjeros en lenguas sabias ó en lenguas vulgares no españolas.

2.° Los de cualquier materia, con tal que se refieran á la Historia de España y estén escritos en dichas lenguas por autores extranjeros.

Annuario del R. Archivio di Stato in Milano per l'anno 1910.—Milano, Unione Tipografica Cooperativa, 1911.—8.°, 147 páginas. [5437

Antologia provenzale [per cura di] E. *Portal*.—Milano, [R. Romitelli e C.], 1911. —24.°, VIII+674 págs. con láms.—4,50 lir. *(Manuali Hoepli.)* [5438

Bona (R.). Essai sur le problème mercantiliste en Espagne au XVIIe siècle.—Bordeaux, Cadoret, 1911.—8.°, 211 págs. [5439

Bongiovianni (A.). Un auto-da-fe a Lugo nel 1581. Studio storico su documenti inediti.—Bologna, P. Cuppini, 1911.—8.°, 22 págs. [5440

Bonnet (Joseph). V. [Racine (Jean).]

Broqua (De). Au pays des rois catholiques.—Dijon, Darantière, 1911. —16.°, 235 págs. [5441

Catalogue général des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale. Auteurs. *T. 45:* Duplom-Dutirou.—Paris, Imp. Nationale, 1911.—8.°, col. 1-127. *(Ministère de l'Instruction Publique et des Beaux-Arts.)* [5442

Cernicchi (G). L'acropoli sacra di Perugia e suoi archivi al principio del secolo XX. Opera postuma.—Perugia, Tip. Perugina, 1911.—8.°, 138 págs. [5443

Crooij (F.). V. Crooij (L.).

Crooij (L. et F.). L'orfévrerie religieuse en Belgique depuis la fin du XVe siècle jusqu'à la Révolution française.—Bruxelles, Vromant, 1911.—8.°, 191 págs. con lám.—10 fr. [5444

Devaux (Alexandre). Les papiers et parchemins timbrés de France. (Ancien régime, 1673-1791.)—Lille, Lefebvre-Ducrocq, 1911.—8.°, 377 págs. con 900 fotograbados. [5445

Gauthier (Léon). L'Histoire de France par le document. Réproductions de pièces originales tirées des collections des Archives Nationales et accompagnées de notices. *Fascicule 1.er* (Louis XVI).—Paris, Neurdein, 1911.—4.°, 20 págs. con 20 láminas.—5 fr. [5446

Laspia (Giuseppe). Breve studio sulla poesia del popolo siciliano. 2.ª *edizione*.—Sciacca, B. Guadagna, 1911. — 16.°, 28 páginas. [5447

Leti (Giuseppe). Roma e lo Stato pontificio dal 1849 al 1870. Note di storia politica. *Seconda edizione*.—Ascoli Piceno, G. Cesari, 1911.—8.°, 2 vols. con 47 retratos, 3 facsímiles y 7 láms.—10 lir. [5448

Magni (Giulio). Il barocco a Roma nell'architettura e nella scultura decorativa. *Parte I.* (Chiese).—Torino, C. Crude e C., 1911.—Fol., 32 págs. con 137 láms.—Texto italiano-francés. [5449

Marucchi (O.). I sepolcri dei martiri nelle catacombe romane. Brevi indicazioni pratiche per la visita delle catacombe.—Roma, Desclée e C., 1911.—16.°, 112 págs. *(Scienza e Religione. Studi per i tempi presenti.)* [5450

Morel-Fatio (A.). Une histoire inédite de Charles-Quint par un fourrier de sa

cour.—Paris, Imp. Nationale, 1911.—4.°, 44 págs. con 1 lám. (De las *Mémoires de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.*) [5451

MORET (A.), Rois et Dieux d'Egypte.—Paris, Colin, 1911.—16.°, 326 págs. con láms.—4 fr. [5452

PILLEPICH (Pietro). Cerco un libro e non lo trovo... I cataloghi delle Biblioteche, con un saggio d'indice a dizionario.—Fiume sul Quarnero, Tip. Minerva, 1911.—8.°, 24 págs. [5453

PORTAL (E.). V. Antologia provenzale [per cura di]...

[RACINE (Jean)]. Œuvres inconnues de J. Racine. découvertes à la Bibliothèque Impériale de Saint-Pétersbourg, par l'abbé Joseph *Bonnet*. Poèmes sacrés. — Lille, Desclée, de Brouwer et C.e, 1911.—8.°, XVI + 320 págs. con grab. y facsímiles de autógrafos.—10 fr. [5454

RICCI (Serafino). Le ultime monete romane col nome dei triunviri monetari.—Milano, C. Crespi, 1911.—8.°, 3 págs. (Del *Bullettino Italiano di Numismatica.*) [5455

ROMAGNOLI (Ettore). Musica e poesia nell'antica Grecia. — Bari, G. Laterza e figli, 1911.—8.°, 368 págs.—5 lir. (*Biblioteca di Cultura Moderna.*) [5456

SALVIATI (Attilio). Iconografia dantesca.—Bologna, U. Berti e C., 1911.—4.°, 14 páginas. [5457

SCHIPA (Michelangelo). La pretesa fellonia del duca d'Ossuna, 1619-1620.—Napoli, L. Pierro e figlio, 1911.—8.°, 81 páginas. [5458

SERNICOLA (Silvio). Dei pesi, delle monete e delle misure dei romani.—Santamaria Capua Vetere, R. Umila, 1911.—8.°, 11 págs. 5459

SERRA (Livio). Dei titoli concessi dai re di Spagna, Filippo II e Filippo III d'Austria (1555-1606), qual re della Sicilia Ultrafaro.—Napoli, Detken e Rocholl, 1910.—4.°, 27 págs. [5460

SOL (Eugène). Le dépôt des Archives Nationales. Aperçu historique.—Cahors, G. Rougier, 1911.—8.°, 24 págs. (Del *Bulletin de la Société des Etudes du Lot.*) [5461

TOCCO (Felice). Henry Charles Lea e la *Storia dell'Inquisizione spagnuola.*—Firenze, Tip. Galileiana, 1911.—8.°, 41 págs. (Del *Archivio Storico Italiano.*) [5462

TODESCO (Venanzio). Grammatica della lingua catalana ad uso degli italiani.—Milano. [Albenga, V. Piccardo], 1911.—16.°, 132 págs.—2,50 lir. [5463

TRAUZZI (Alberto). Attraverso l'onomastica del medio evo in Italia. *I.*—Rocca S. Casciano, L. Cappelli, 1911.—8.°, 81 págs. [5464

TUCCI (Raffaele Di). Le condizioni dei mercanti stranieri in Sardegna durante la dominazione aragonese. — Cagliari, G. Dessi, 1911.—8.°, 38 págs. (Del *Archivio Storico Sardo.*) [5465

R. de Aguirre.

REVISTAS ESPAÑOLAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra que se publiquen en España en cualquier lengua ó dialecto, y de las que se publiquen en el extranjero en lengua castellana. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los artículos de historia y erudición que se inserten en las revistas no congéneres de la nuestra, en iguales condiciones.

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN. 1911. Septiembre. La rejería antigua sevillana, por J. *Gestoso y Pérez.*

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA. 1911. 31 Marzo. Joaquín Costa.—La Extensión Universitaria, por Adolfo *Posada.*

Boletín de la Real Academia de la Historia. 1911. Septiembre-Octubre. Gestas del Cid Campeador. (Crónica latina del siglo XII), por Adolfo *Bonilla y San Martín.*—La iglesia parroquial de San Pedro de la Nave, en la provincia de Zamora, por José Ramón *Mélida.*—El ex Monasterio de El Parral (Segovia), por el Conde de *Cedillo.*—Las misiones de Maynas, por Ricardo *Beltrán y Rózpide.*—La gran caverna del Picosacro, dos leguas al Oriente de Compostela. Nuevo estudio, por Fidel *Fita.*—Adquisiciones de la Academia durante el primer semestre del año 1911.—Noticias.

Boletín de la Real Sociedad Geográfica. 1911. Primer trimestre. Los montes de Karakoran en el Himalaya occidental. Noticia extractada y traducida de la conferencia que S. A. R. el Príncipe *Luis Amadeo de Saboya*, Duque de los *Abruzos*, leyó el 26 de 1910, por María de la Gloria *Giner García*.—Formosa. Los salvajes y la colonización japonesa, por J. M. *Alvarez*.—Oestrymnis-Ophiusa, por Celso *García de la Riega*.—El valle de Ordesa, por Luciano *Briet*, traducción del francés por Manuel *Conrotte*.—Descripción y cosmografía de España, por D. Fernando *Colón* (Ms. de la Biblioteca Colombina) (*continuación*).—Láminas: Salvajes de la tribu Atayal, de la tribu Pyuma, de la tribu Tsalisen.—*El valle de Ordesa:* El valle desde la casa de Olivan; el camino de Turieto; la Frocata; el Tozal del Mallo; la peña de Duascaro; la peña de Gallinero; confluencia de los ríos Catatuero y Ordesa; cascada en el estrecho de Arazas; el grado de Soaso; circo de Soaso.=Segundo trimestre. Geografía científica: campo que abarca; sus secciones, clasificación lógica de éstas; relación entre el todo y cada una de las partes, por Walter S. *Tower*. Traducción directa del inglés, por Vicente *Vera*.—El valle de Ordesa, por Luciano *Briet*, traducción del francés por Manuel *Conrotte (continuación)*.—Relaciones entre las festividades de la Iglesia y los fenómenos atmosféricos y las faenas agrícolas, según las frases populares españolas, por Gabriel M.ª *Vergara*. — El Sáhara marroquí y la Mauritania, por Manuel *Conrotte*.—El geógrafo de Su Majestad D. Joseph Aparici, por J. de la *Ll.*—Descripción y cosmografía de España, por D. Fernando *Colón*. (Ms. de la Biblioteca Colombina) (*continuación*).—Láminas: El paso de Salarons; el lago de Salarons; la cascada de Catatuero; los torreones de Gallinero; el paso de las Clavijas.—Croquis para el artículo «El Sáhara marroquí y la Mauritania».

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. 1911. Primer trimestre. Castillo de Almodóvar del Río, por Adolfo *Fernández Casanova*.—Una obra de Juan de Arfe [custodia de la Catedral de Osma], por Sinforiano de la *Cantolla*.—Velázquez, el Salón de Reinos del Buen Retiro, el Poeta del Palacio y del pintor, por Elías *Tormo*.—Escultura en Madrid desde mediados del siglo XVI hasta nuestros días, (*conclusión*), por Enrique *Serrano Fatigati*.—Bibliografía, por E. *S. F.*—Noticias arqueológicas y artísticas.—Necrología: don Vicente Poleró. — Láminas sueltas: [Castillo de Almodóvar del Río. Planta general de restauración.]—Carta de Juan de Arfe al Cabildo de la Catedral del Burgo de Osma con motivo de la ejecución de su custodia.—Museo de Artillería: Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro. Pintura del techo del tiempo de Felipe IV. Escudo de todos los estados de la Monarquía.—Retratos ecuestres de Felipe IV, su esposa D.ª Isabel y el hijo de ambos Príncipe Baltasar Carlos, de Velázquez. Reducidos á escala única, recortadas las tiras añadidas en el siglo XVIII y puestos como primitivamente estuvieron, á los pies del Salón de Reinos, en el Palacio del Buen Retiro. (Reconstitución del Sr. Tormo.)—Retratos ecuestres de Felipe III y su esposa D.ª Margarita sólo acabado por Velázquez. Reducidos á escala única, recortadas las tiras añadidas en el siglo XVIII y puestos como primitivamente estuvieron, á la cabecera del Salón de Reinos, en el Palacio del Buen Retiro. (Reconstitución del Sr. Tormo). — Madrid: Plaza de las Cortes. Cervantes.—Moncloa. Daoiz y Velarde. Esculturas por Antonio Solá.—Obelisco del 2 de Mayo. La Constancia, por Francisco Elías Vallejo.—La Virtud, por Sabino Medina.—Parque del Retiro. Fuente de Isabel, por el arquitecto Francisco Javier Mariátegui y el escultor José Tomás. —Plaza del Progreso. Mendizábal.—Jardín Botánico. Rojas Clemente. Estatuas, por José Grajeras.—Catedral de Sevilla: Sepulcro del Cardenal Lastra y Cuesta, por Ricardo Bellver.—Madrid: Iglesia de San José. La Virgen del Rosario, por Ricardo Bellver.—Entierro de Santa Inés, por Ricardo Bellver. Segundo envío de la pensión en Roma.—Ministerio de Estado. Estatua de Juan Sebastián Elcano, por Ricardo Bellver.—Cementerio de San Isidro. Estatua de la Fama que corona el panteón dedicado á Goya, Meléndez Valdés y Donoso Cortés, por Ricardo Bellver.—Parque

del Retiro. El Angel caído, por Ricardo Bellver.—Iglesia de San Francisco el Grande: Estatua colosal de San Andrés, por Ricardo Bellver. = Segundo trimestre. Juan Santos, por F. *Cáceres Plá.* — Velázquez, el Salón de Reinos del Buen Retiro, el Poeta del Palacio y del pintor (*continuación*), por Elías *Tormo.*—Escultura en Madrid desde mediado del siglo XVI hasta nuestros días *(continuación)*, por Enrique *Serrano Fatigati.* — Verdadero retrato de Miguel Cervantes Saavedra, por N. *Sentenach.*—Noticias arqueológicas y artísticas.—Láminas sueltas: Jusepe Leonardo: La rendición de Breda.—Toma de Acqui por el Duque de Feria. Cuadros de batallas del Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, hoy en el Museo del Prado.—Juan B.ª del Mazo (?): Palacio y jardines del Buen Retiro. (Paisaje pintado entre los años 1637 y 1656, hoy en el Real Palacio de Madrid.)—Félix Castelo: Desembarco de D. Fadrique de Toledo en la bahía de San Salvador.—Eugenio Caxés: D. Fernando Girón rechazando á los ingleses en la bahía de Cádiz. Cuadros de batallas del Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, hoy en el Museo del Prado.—P. Tacca: Felipe IV.—Rubens: Infante D. Fernando.—Van Dyck: Príncipe Tomás de Saboya.—Rembrandt: Caballero desconocido. La corveta española de Velázquez en otras obras de artistas extranjeros coetáneos.—Madrid: Monumento al pueblo del dos de Mayo, por Aniceto Marinas.—Paseo del Retiro: Monumento de Martínez Campos, por Mariano Benlliure.—Panteón de Atocha. Sepulcro de Sagasta, por Mariano Benlliure (dos detalles).—Grupo que corona la fachada del palacio de «La Unión y el Fénix Español», por Mariano Benlliure (frente) - (lado izquierdo) - (lado derecho).—Museo de Arte Moderno: Estatua del Dante, por Jerónimo Suñol.—Monumento de D. José Salamanca, por Jerónimo Suñol.—Segovia: Monumento á Daoiz y Velarde, por Aniceto Marinas (conjunto) —(grupo que corona el monumento).—(La Historia) - (relieve del frente) - (relieve de la espalda). — Estatua de Velázquez, por Aniceto Marinas. -- Verdadero retrato de Miguel Cervantes Saavedra, por D. Juan de Jáuregui.

La España Moderna. 1911. 1.º Octubre. Las Cortes de la Revolución (*continuación*), por Carlos *Cambronero.* — Itálica. Dolorosas vicisitudes de sus ruinas, por Rodrigo *Amador de los Ríos**.—La novela picaresca en España (*continuación*), por Frank Wadleigh *Chandler.*

Nuestro Tiempo. 1911. Septiembre. Avila desde 1808 hasta 1814, por Claudio *Sánchez-Albornoz y Menduiña.*—Damián Forment y sus obras, por Anselmo *Gascón de Gotor.*=Octubre. Ensayo de investigación histórica. La Silla de Calahorra en el siglo XVII, por Carlos *Groizard y Coronado.*

Razón y Fe. 1911. Octubre. Examen de libros: Historia de España y de la civilización española, (E. *Portillo).*

N. J. de Liñán y Heredia.

REVISTAS EXTRANJERAS

1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas principalmente al estudio de España y publicadas en el extranjero en lenguas no españolas. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.º Los trabajos de cualquier materia referentes á España y los de Historia y erudición que se inserten en las demás revistas publicadas en el extranjero en lenguas no españolas.

Académie des Inscriptions & Belles-Lettres [de París]. Comptes rendus. Mayo. Franz Cumont, Le *Natalis Invicti.*—Henri Cordier, L'Itinéraire de Marco Polo. — Dr. Capitan, L'homme quaternaire dans le centre d'Afrique.

The American Journal of Philology. Abril-Junio. E. K. Rand, Horatian urbanity in Hesiod's Works and Days.—Harry Langford Wilson, Latin inscriptions at the John Hopkins University.—E. Washburn Hopkins, Buddha as Tathagata.

Archivio storico italiano. Agosto. Pio Rajna, L'*Institut d'Estudis Catalans* e le sue pubblicazioni.

Archivio storico lombardo. Junio. Federico Barbieri, La riforma dell'eloquenza sacra in Lombardia operata da San Carlo Borromeo.—Emilio Motta, Pasquinate e censura in Milano nel 1500.

Archivio storico per le province napoletane. Abril-Junio. M. Schipa, La pretessa fellonia del Duca di Ossuna (1619-1620) (*continua*).

Archivum Franciscanum Historicum. *Fasc. III*. Lorenzo Pérez, Los franciscanos en el Extremo Oriente (Noticias biobibliográficas).

La Bibliofilia. Mayo-Junio. Enrico Celani, La Biblioteca Angelica (1605-1870).—Carlo Frati, Bollettino Bibliografico Marciano. = Julio. Arnaldo Bonaventura, Una grande pubblicazione di bibliografia musicale.—Hugues Vaganay, Les romans de chevalerie italiens d'inspiration espagnole (Essai de Bibliographie). — Leo S. Olschki, Quelques manuscrits fort précieux.

Bulletin hispanique. Julio-Septiembre. H. Breuil et J. Cabré Aguilo, Sur l'origine de quelques motifs ornamentaux de la céramique peinte d'Aragon.—H. Collet et L. Villalba, Contribution à l'étude des *Cantigas* d'Alphonse le savant.—P. Duhem, Domenique Soto et la scolastique parisienne.—C. Pérez Pastor, Nuevos datos acerca del histrionismo en España en los siglos xvi y xvii.—V. Bouillier, Notes sur l'Oraculo manual de Balthasar Gracian.

Columbia University Quarterly. Junio. Austin Baxter Keep, The Library of King's College.—E. R. Smith, The new building of the Avery Library.—William H. Carpenter, The Association of American Universities.

Gazette des Beaux-Arts. Agosto. Jean-Louis Vaudoyer, L'Orientalisme en Europe au xviiie siècle.

Historisches Jahrbuch. *Tomo 32*. Cuaderno 3.° Schnürer, Zur ersten Organisation der Templer.

Journal des savants. Julio. E. Bertaux, La part de Byzance dans l'art byzantin.= Agosto. H. Cordier, Christophe Colomb.

The Library Journal. Julio. James I. Wyer, What the community owes the library. Charles H. Brown, Limitation of the branch librarian's iniciative.—Arthur E. Bostwick, The administration of a public library, especially its public or municipal relations.

Nuova antologia. 16 Agosto. Angelo Celli, Gli ultimi disastri e i nuovi successi della colonizzazione dell'agro romano e pontino.

Revue africaine. 2.° trim. Alfred Bel, Note sur une inscription de 1846 sur le Pont de Négrier (Tiemcen). — Ed. Destaing, Notes sur les manuscrits arabes de l'Afrique occidentale.

Revue archéologique. Julio - Agosto. Ch. Picard, Une Gigantomachie archaïque à Corcyre.—L. Delaporte, Cylindre-cachet élamite.—B. Touraieff, Objets égyptiens et égyptisants, trouvées dans la Russie méridionale.—G. Houdard, La notation musicale die neumatique.

Revue de l'art chrétien. Mayo - Junio. Henri Chabeuf, La sainte-chapelle de Dijon.—Ernest de Liphart, Les deux panneaux du maître de Flemalle au musée de l'Ermitage.—Robert Michel, Le tombeau du pape Innocent VI à Villeneuve-les-Avignon.

Revue des cours et conférences. 6 Julio. Joseph Vianey, Les Sonnets grecs de Hérédia. — Jacques Zeiller, Les religions orientales dans les provinces danubiennes de l'Empire romain.

Revue de droit international et de législation comparée. N.° 4. Ernest Lehr, L'Institut national espagnol de prévoyance.

Revue des études juives. Julio. Jean Régné, Étude sur la condition des juifs de Narbonne de ve au xive siècle. — Jean Régné, Catalogue des actes de Jaime Ier, Pedro III et Alfonso III, rois d'Aragon, concernant les Juifs (1213-1291).

Revue de Gascogne. Julio - Agosto. P. Coste, Lettres inédites de saint Vincent de Paul.—L. Médan, La chanson en Gascogne.—F. Marsan, Fondation d'une école dans la vallée de Louron.

Revue d'histoire ecclésiastique. Julio. J. Lebon, La version philoxenienne de la Bible.—J. Flamion, Les Actes apocryphes de Pierre. B. Les Actes de Pierre en Orient.

Revue néo-scolastique de philosophie. Agosto. Jos. Cochez, Plotin et les mystères d'Isis.

Revue de l'Orient chrétien. N.° 2. L. Delaporte, Catalogue sommaire des manuscrits coptes de la Bibliothèque nationale

de Paris.—J. Françon, Traduction française de la version éthiopéenne de la Didascalie.—F. Nau, Traduction française des lettres de Nestorius à saint Cyrille et à saint Célestin et des douze anathématismes de Cyrille.

Revue de Philologie de littérature et d'histoire anciennes. Julio. L. Delaruelle, Études critiques sur le texte du *De divinatione*.—Charles Picard, Note sur une inscription de Thasos.—A. S. Arvanitopoullos, Inscriptions inédites de Thessalie.—L. Havet, Lucrèce.

Revue politique et parlementaire. Julio. Jean Gautier, Les Bibliothèques de droit et de sciences sociales à París.=Agosto. Et M. Saint-Léon, La Bibliothèque du Musée social.

Revue des Pyrénées. 2.º trim. Institut français en Espagne.

Revue des questions historiques. Julio. Paul Allard, Les origines du servage.—François Rousseau, L'ambassade du marquis de Talaru en Espagne.

Rivista delle Biblioteche e degli Archivi. Enero-Junio. Antonio Panella, Gli archivi fiorentini durante il dominio francese (1808-1814).—Francesco Ehrle, Per il restauro dei manoscritti.—Laura Orvieto, Bibliotechine gratuite per le Scuole elementari di Firenze.

Rivista del Collegio araldico. Agosto. Marquis de Jandriac, L'Ordre de St. Jean de Jérusalem en Espagne.—Marqués de San Francisco, Los Caballeros de la Santa Veracruz.

Romania. Abril. Ed. Faral, Ovide et quelques autres sources du *roman d'Enéas*.—G. Huet, Le château tournant dans la suite du Merlin.

Zentralblatt für Bibliothekswesen. Julio-Agosto. G. Leyh, Weiteres von den italianischen Staatsbibliotheken, besonders über ihre Ausstellung.—L. Haebler, Schlussbericht über die Inventarisierung der Inkunabeln in Deutschland.—Vorschriften für Bibliothekseinbände beschlossen vom Verem Deutscher Bibliothekare.

L. Santamaría.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

EXPOSICIÓN

SEÑOR: El Real decreto de 19 de Mayo de 1905, al establecer en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, la jubilación forzosa á los setenta años de edad, respetando la discrecional á los sesenta y cinco, que, como señalada en los Presupuestos de 1876, tiene fuerza de ley, se inspiró en la necesidad de mejorar la situación de sus individuos y de impedir, además, los perjuicios que al mejor servicio irroga la falta de energías que la edad resta á los que llegan á las últimas fronteras de la vida, máxime si se tiene en cuenta que las funciones que entonces han de realizar se refieren principalmente á la misión inspectora, para cuyo cometido, visitando y fiscalizando los Establecimientos de Madrid y de provincias, sin exceptuar las de Baleares y Canarias, se requiere mayor suma de actividades que las exigidas cuando, antes de entrar en la edad sexagenaria, les está confiado un trabajo sedentario en algún Archivo, Biblioteca ó Museo.

Loable, por tanto, la finalidad de aquel Decreto; la experiencia, no obstante, enseña que fué deficiente en sus preceptos, cual lo ha demostrado en análogo sentido con relación á otras carreras del Estado, en que se han modificado sus disposiciones legales, marcando una edad para la jubilación forzosa inferior á la establecida hasta ahora en el Cuerpo facultativo á que nos referimos.

Se impone tanto más la reforma en este punto cuanto que se trata de un Cuerpo de escala cerrada, en el que los ascensos se regulan exclusivamente por el principio de la antigüedad rigurosa, que de no compaginarla con un límite inferior en edad para las jubilaciones de sus individuos, produce el estancamiento en las escalas y la deserción consiguiente, de modo principal en las inferiores, hacia otras carreras de pre-

sente más positivo y de porvenir más halagüeño, con grave detrimento del servicio.

Fundado en estas consideracionese el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 20 de Octubre de 1911.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M., *Amalio Gimeno.*

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se establece en todos los grados y categorías del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos la jubilación forzosa para sus individuos en cuanto cumplan los sesenta y cinco años de edad.

Art. 2.° Se exceptúan los individuos del referido Cuerpo que al cumplir la edad señalada en el artículo anterior no cuenten con veinte años de servicios efectivos al Estado, los cuales serán jubilados en cuanto los cumplan.

Art. 3.° Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo preceptuado en este Decreto.

Dado en Palacio á veinte de Octubre de mil novecientos once.— ALFONSO. —El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Amalio Gimeno.*

Ha fallecido el Oficial de primer grado D. Bonifacio Ponsol y Zabala, que prestaba sus servicios en el Archivo provincial de Hacienda de Guipúzcoa. Ingresó en el Cuerpo en el año 1881 y poseía el título de Archivero-Bibliotecario y el de Doctor en Medicina.—D. E. P.

Han ascendido: á Oficial de primer grado, D. Francisco García Romero, y á Oficial de segundo grado, D. José Sancho y Pérez.

Ha reingresado en el Cuerpo el Oficial tercero D. Luis Salves y ha sido destinado al Archivo de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.

Se han acordado los siguientes traslados:

El Oficial de tercer grado D. Carlos Viñals y Estellés, del Archivo de Hacienda de Logroño al de igual clase de Valencia; el Oficial de tercer grado don José María de Onís, del Archivo de Hacienda de Jaén al de igual clase de Logroño; y el Oficial de tercer grado don Conrado Morterero y Felipe, del Archivo de Hacienda de Canarias al de igual clase de Jaén.

NUESTROS DERECHOS PASIVOS

En la *Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas durante la primera quincena del mes de Septiembre de 1911*, publicadas en la *Gaceta* de 1.° de Octubre, figura la siguiente:

«Doña Manuela Rolán Rodríguez, viuda de D. Juan Manuel Amor y Pereira, Jefe de cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos. Se la declara con derecho á la pensión del Montepío de Ministerios de 1.750 pesetas.»

Esta ha sido la primera pensión declarada con arreglo á la Ley de 1.° de Enero de 1911.

D. Juan Manuel Amor y Pereira ingresó en el Cuerpo en Febrero de 1881; ascendió á la categoría de Jefe de cuar-

to grado (hoy de oficiales primeros) en Septiembre de 1909, y en Abril del corriente año de 1911 fué jubilado por haber cumplido la edad de setenta años.

Según nuestros informes, el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda ha reconocido á la señora viuda del Inspector primero D. Juan Catalina García y López el derecho á pensión del Montepío de Ministerios, con arreglo á la Ley de 1911, en vez de la pensión del Montepío de Oficinas que, como Catedrático, le había sido concedida por la Dirección de Clases pasivas.

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO XV.—NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1911.—NÚMS. 11 Y 12.

LA GEOGRAFIA DE LA PENINSULA IBERICA

(Continuación [1].)

§ 148). *Eustacio.*—El más estudioso y culto de los admiradores de Dionisio fué Eustacio, autor de unos comentarios en los que reunió todos los datos que pudo hallar en casi todos los geógrafos para la más perfecta inteligencia del poema de aquél. Acudió á Estrabón y á Esteban de Bizancio, á Heródoto, Arriano, Tolomeo y otros. Hubiera podido con tales materiales escribir una buena obra de Geografía, pero se empeñó en explicar á Dionisio, mezclando en sus comentarios lo poético y lo científico, sin saber él mismo el partido que debía seguir en medio de las contradictorias noticias que quería concertar [2]. Así nos expone los distintos pareceres que había acerca de lo que fueran las columnas de Hércules y el lugar de su situación, con datos tomados de Estrabón; nos dice que primitivamente llevaron el nombre de columnas de *Crono*, que después se llamaron de Briareo, y, por fin, de Hércules; que tenían dos nombres cada una, uno bárbaro y otro griego. Que el nombre de Cádiz, *Gadeira*, es plural y también singular, como si dijéramos, *Ges deira*, el cuello de la Tierra [3]; que Dionisio llamó magnánimos á los Iberos por lo valientes que son; que una colonia de éstos emigró al Oriente y que, según unos, tomaron tal nombre del río Ebro; pero, según otros, de un rey así llamado, pues *Keltós* é *Iber* fueron dos hijos que tuvo Hércules de una mujer bárbara; y á este tenor se extiende en otras consideraciones acerca del Ebro y del número de ciudades de los iberos y sus costumbres con datos tomados

1 Véase el número de Enero-Febrero de esta REVISTA.
2 Véase Didot. Tomo II de los *Geogr. gr. min.*, págs. 28 y sigs.
3 Núm. 64 de los comentarios.

de Estrabón [1]. Precisa la situación de Tarteso en la isla que quedaba entre los dos brazos por los que desembocaba el Betis, que también llevó antiguamente el mismo nombre; nos dice que á él alude Aristófanes en sus Ranas, cuando menciona la *lamprea Tartesia*, para burlarse y asustar al auditorio *por lo lejano del lugar;* se cuenta también, añade, que Tarteso hizo descender el estaño hasta los habitantes de allí [2], y que, según Arriano, Tarteso fué fundada por los fenicios [3]. Ninguna explicación da de los Cempsos, que, repite, están al pie del Pirineo (núm. 338); en cambio, insiste en Cádiz (núm. 457), cuyo primitivo nombre de Cotinusa explica por la abundancia de cotinos [4] ú olivos silvestres que en ella había; que no se sabía cuál era el Hércules que en ella se adoraba, si el Tirio ó el Tebano; que, según Eliano en su libro *De Providentia*, había en Cádiz un altar en honor del Año y otro en honor del Mes, venerando en ambos al *Tiempo más largo* y al *más corto*, que simbolizaban dichos conceptos. Los tenían también la Vejez y la Muerte; en aquélla se veneraba á la *Prudencia*, y en ésta, al *común reposo* ó *último refugio;* y, por fin, había otros dos en honor de la *Pobreza* y de la *Industria*, con objeto de poder tener propicia á la primera y aplicarse á la segunda como remedio contra aquélla [5].

§ 149). Explica, según la opinión de Lycofrón, el nombre de Gymnesias, que dice se llamaron así, ó porque unos Beocios que en sus costas naufragaron arribaron á ellas desnudos, ó porque sus habitantes vivían sin hacer uso de ropa; y que el nombre primitivo de éstos fué el de Baliareis, palabra que en su lengua significa *honderos;* que son siete estas islas, pero Estrabón no describe más que dos, y continúa repitiendo todo lo que Estrabón nos dice de ellas; pero se calla lo más interesante, ó sea el nombre que tuvieran las siete que él comprende en la denominación de Gymnesias (pág. 302, párr. 457).

De Ebuso, que, como Dionisio, sigue denominando *Buso*, dice que Herodiano en su *Prosodia universal* hace la palabra aguda, *Busó* (pág 303); que la Cerdeña fué habitada en otro tiempo por los Iberos (pág. 304); habla de la vuelta de Diómedes y de Iberia (pág. 308); nos dice de la isla de

1 Núm. 281. Véase también el núm. 288 en el que dice que, según algunos, eran unos mismos los Gálatas y los Keltos, siendo este el nombre que los griegos dieron á aquéllos.

2 Núm. 337.

3 Núm. 453, pág. 302.

4 Pág. 301, párr. 451.

5 Pág. 302, párr. 453.

Rodas, que en antiguos tiempos llevó el nombre de Ophiusa, y que sus habitantes fundaron, según Estrabón, la ciudad de Rodas en la Península (pág. 312).

El mito de Gerión, habitante de Eritea, había sido celebrado por muchos poetas griegos, y tal era la influencia de la poesía en aquella edad y tales las ideas geográficas de los eruditos, que seguían creyendo cuanto los poetas contaban de las vacas de Gerión y de la campaña de Hércules. Dijo Alejandro de Éfeso, tomándolo de otros anteriores, que Hércules, en su marcha á Eritea, había atravesado el mar en una caldera de cobre. Eustacio no se atreve á desmentir la especie: se contenta con decir cándidamente que *tal vez esa caldera fuera una especie de nave,* y á continuación expone la opinión de Hecateo, según el cual el Argivo Hércules no vino á Iberia. *Quede esto así,* dice él—como después dirán los autores árabes cuando lleguen á un punto que no puedan resolver, *Alá sabe más*—, y pasa adelante. Pasemos también nosotros diciendo que Eustacio continúa explicando el porqué llama Dionisio piadosos y de larga vida á los Etíopes de esta isla, que, en opinión de algunos debe ser la misma Cádiz, mientras otros dicen que es la isla más pequeña que está cerca de aquélla; y así quedamos, después de leer á Eustacio, sabiendo sólo que Eritea está en el Atlántico, y nada más: no sabemos cuál sea, ni lo supieron tampoco con seguridad ninguno de la geógrafos antiguos. Eustacio que los leyó casi todos, no resuelve. Dejemos nosotros la cosa como él la dejó, que, bien mirado, es lo más discreto; añadiendo solamente que una isla engendrada por el mito y mantenida por la exuberante imaginación de los poetas griegos, corresponde, sí á una isla real, pero en la que no se cumple ninguna de las circunstancias y condiciones de que los poetas la adornaron. Por esto P. Mela, que había nacido cerca de Cádiz y sabía que por allí no existía, la puso en frente de la Lusitania; tal vez allá, más á lo lejos, hubiera podido vivir Gerión y continuaran residiendo los piadosos Etíopes (V. pág. 336, núm. 558).

Lo mismo que de Eritea debemos decir de las Hespérides de Dionisio. Eustacio se limita á decir que son las mismas Cassitérides que aquél llama occidentales—pues no otra cosa significa el nombre *Hespéridas*, por estar situadas al oeste—y á exponernos lo que Estrabón dijo de ellas, y también Heródoto. A continuación habla de las islas de Ibernia y de Albión, y de la lejana Thule. Y ¡cosa notable! el hombre que no se atreve á contradecir al poeta que afirmó que Hércules había atravesado el mar en una caldera

y metido en ella su rebaño, tiene *por hiberbólico* y por cosa increíble que excede los límites de la mayor exageración, lo que con verdad, ya desde muy antiguo, se decía, tal vez desde el tiempo de Piteas, es decir: que en la isla de *Thule*, cuando el sol llegaba á Cáncer, se difundía sobre ella un fuego resplandeciente que día y noche la iluminaba; y que en verano el sol estaba por allí seis meses sobre el horizonte, al par que se ocultaba durante los seis meses de invierno (pág. 329, núm. 581).

§ 150.) C. *Prisciano.*—El poema geográfico de Dionisio tuvo una gran aceptación en daño de los estudios geográficos. Ya hemos visto que lo tradujo Avieno, y que se dedicaron á interpretarlo Eustacio y otros muchos. La fama del maestro iba creciendo entre los ignorantes de aquellos siglos que se dedicaban á la enseñanza y continuaban repitiendo las mismas especies de Dionisio, sin tener para nada en cuenta las transformaciones que habían sufrido las provincias del Imperio. En tiempo de Justiniano compuso Prisciano un Poema de 1087 versos, calcado en el de Dionisio. Según él, nada había cambiado desde los tiempos antiguos. Todo continuaba igual. Todavía, después de la irrupción de los bárbaros en nuestra Península, continuaban viviendo junto á las columnas de Hércules los magnánimos iberos [1]: persistía en todo su esplendor la alta y rica Tarteso junto á la columna Calpe, y los Cempsos continuaban su vida tranquila al pie del Pirineo [2] lo mismo que cinco siglos antes, en tiempo de Dionisio, ó mejor aún, en tiempo del poeta de quien éste tomara la denominación de esa gente. Los Tirios seguían también en posesión de Cádiz, que continuaba entre las columnas desde que allí la localizó Dionisio [3]; los justos Etíopes de larga vida, habitaban la Eritea, que no tuvo nuevos inquilinos después que fué arrojado de ella el orgulloso Gerión; y las Hespéridas, ricas en estaño, continuaban en frente del Promontorio sagrado. Dos novedades vemos en Prisciano comparado con Dionisio: una es la transformación del río Ebro en un magnánimo varón, padre de los Iberos, y la otra, que da á las columnas de Hércules su verdadero nombre; lo cual nos confirma más en la idea que ya hemos expuesto de que Dionisio tampoco debió andar equivocado en este particular, aunque así aparezca en su poema por culpa de los copistas.

1 Verso 259 y sigs. Véase el Poema en Didot. *Geogr gr. min.* Tomo II, págs. 190 y sigs.
2 Verso 328 y sigs.
3 Verso 460 y sigs.

OTROS GEÓGRAFOS DE ESTA ÉPOCA (DESDE TOLOMEO HASTA EL SIGLO VII DE J. C.)

C. JULIO SOLINO. — V. SEQUESTER.—ÉTICO. — ITINERARIO DE ANTONINO Y VASOS APOLINARES.—EL ANÓNIMO DE RAVENA

§ 151). Ya hemos dicho que después de Tolomeo nada nos enseñan de la Geografía de la Península los escritores griegos y romanos que siguieron cultivando esta ciencia. Bien pudiera, pues, prescindirse del estudio de todos ellos, y nada tendríamos que lamentar si sus obras se hubieran perdido. Pero creemos que en un estudio de la Historia de la Geografía deben tener cabida todos; pues, si no enseñan cosas nuevas, desfiguran las ya conocidas, y en su buen deseo de exponer alguna novedad, caen en las mayores extravagancias.

§ 152). El primero de estos autores de que vamos á tratar es C. Julio Solino, escritor romano del siglo III de J. C., del cual tenemos un libro titulado *Polyhistor*, que no es más que una colección de las cosas memorables de diferentes países.

En esta obra habla muchas veces de Roma como de su patria. Se le ha llamado la *mona* ó el imitador de Plinio, porque casi no hizo otra cosa que copiar á este naturalista.

Hasta aquí sabíamos, por los geógrafos anteriores, que los Sicanos procedentes de Iberia fueron á establecerse en Sicilia: nuestro Solino redondea el mito, y dice que un Rey llamado Sicano llegó á Sicilia con un considerable ejército de Iberos, la conquistó y le dió su nombre [1].

El capítulo XXV de esta obra está todo dedicado á España, de cuyas producciones habla en el mismo sentido que Mela y Plinio: como éste nos repite que en el promontorio Ártabro ó *Ulisiponense*, termina el Océano Gálico y empieza el Atlántico; y añade, sin saber de quién debió tomar la noticia, si no es que él la inventó, que allí está Ulyssippo, *fundada por Ulysses*, y que las yeguas de esta ciudad, no sólo conciben al soplo del Favonio, como dijo Plinio, sino que, cachondas siempre, se enlazan ó casan con el soplo de su aliento, etc., etc. Da á las Cassitéridas la misma situación que Plinio — Cassiterides insulae spectant adversum Celtiberiae latus—indicación que conviene tener en cuenta para aquilatar el valor de la corrección que hizo el Pinciano al texto de Plinio en este pasaje: nos dice que las Baleares constituyeron el reino de *Boccor* hasta la ruina de los Frigios; que no había conformidad de opiniones acerca de la isla en

1 Capítulo x, de la edición de Florencia de 1519.

que vivió Gerión; pues unos querían que fuese Eritea y otros, otra isla situada en frente de Lusitania [1]; distingue las columnas Calpe y Abila, da al Estrecho la misma longitud y latitud que Plinio, y termina exponiendo las dos opiniones que, según él, explicaban mejor el movimiento de las aguas del Océano: la de los que atribuían estos movimientos á influjo de la luna, y la de los físicos, según los cuales el mundo es un animal constituído por un conglomerado de elementos y dotado del movimiento que le impone el espíritu que lo anima; estos elementos, difundidos por todos los miembros del mundo, ponen en ejercicio las fuerzas de su eterna mole, lo mismo que sucede en nuestro cuerpo en sus relaciones con el espíritu; y que en las profundidades del Océano hay unas como narices del mundo, por las cuales este animal lanza ó contrae su aliento originando así el flujo y el reflujo del mar.

§ 153). *Vibio Sequester*, geógrafo latino, cuya patria se ignora lo mismo que la época en que vivió, pues unos creen que nació á fines del siglo IV y otros sospechan que vivió en el VI ó VII. Escribió un tratadito titulado *De los ríos, fuentes, lagos, bosques, pantanos, montes y gentes que mencionan los poetas*, y no es más que una serie de listas alfabéticas en las que nos expone los nombres de los ríos, fuentes, etc., indicando el lugar en que están, y rara vez alguna que otra particularidad [2].

De España no cita más que seis ríos y dos montes. Estos son Calpe y el Pirineo. De aquellos seis conocemos el Betis, el Ebro, el Tajo y el Segre ó Sicoris que pone junto á Ilerda; pero desconocemos el Ilerda que, dice, dió nombre á la ciudad del mismo nombre, y el Hypsa «que corre junto á Irecón, ciudad de España, grata á Hércules». Ni del río Hypsa, ni de la ciudad Irecón encontramos mención en ninguno de los geógrafos que hemos estudiado, como no se refiera el nombre del río al de la ciudad Hyops de Hecateo.

§ 154). *Ético de Istria.*—En la segunda mitad del siglo IV escribió Ético dos compendios cosmográficos, uno en latín y otro en griego, no quedando más que una versión latina de este último, sobre la que hicieron estudios en el pasado siglo D. Avezac, V. Wuttke y Pertz. El primero de estos tres geógrafos sostiene en la pág. 271 de su trabajo, que el libro de las vías de las provincias romanas que conservamos con el título de *Anto-*

1 Donde sabemos que la localizó Mela.

2 Véase en el folio 184 y sigs., junto con el *Polyluitor de Solino*, en la misma edición de Florencia de 1519.

nini Augusti Itinerarium fué redactado en la forma en que lo poseemos, por el istrio Aethico para servir de complemento á su cosmografía latina [1]. Si esta conclusión de D. Avezae es cierta, somos deudores á Ético de este precioso monumento de mucha importancia para el esclarecimiento de la geografía antigua, y por ello merece plácemes; en cambio por el texto de la cosmografía que se nos ha conservado, tal como consta en la edición de Basilea [2] de 1575, es digno de la mayor censura por lo que respecta á España, de la que es muy poco lo que dice y fuera mejor que nada hubiera dicho. No se contenta Ético con que sean tres las partes del mundo y nos dice que, según otros, han de reducirse á dos, incluyendo el Africa en los términos de Europa. Al Mediterráneo le llama Océano, que divide en oriental y occidental. Entre los montes del Océano occidental menciona el *Balearem* y el *Pirineo*, y entre las provincias de este mismo Océano cita á *Italia*, *Hispania*, *Bethica*, *Lusitania*, *Gallicia*, *Aquitania*, etc. Mayor confusión no puede darse: Hispania es provincia lo mismo que Bethica, Lusitania y Gallicia. Lo mismo ocurre en la enumeración de las ciudades que no refiere á sus respectivas provincias, sino al Océano occidental, cuyas más famosas dice que son: Ariminum, Calpos, Calpis, Corduba, Betones, Toleto, Bracara, Lucusa, Augusta, Vaca, Celtiberia, Caesarea-Augusta, Tarracona é Hispali. Aquí vemos confundidas las regiones *Celtiberia* y *Vetonia* en el número de ciudades. Del mismo Océano menciona los ríos Betis, Tagus, Minius é Hiberus. Los dos primeros dice que nacen en España, recorriendo el Betis 410 millas y 302 el Tajo. Dice del Miño que nace cerca del Pirineo y *dobla en redondo* de modo que encierra á la ciudad marítima de Brigantio: su curso es de 310 millas; en cambio al Ebro no le da más que 204.

Lo más interesante de la cosmografía de Ético es la figura triangular que da á la Península, que dice está bañada por el mar Océano y el Tirreno, añadiendo á continuación (pág. 43 de la citada edición): «El primer ángulo mira á Oriente, y avanza comprimido del lado derecho por la provincia de Aquitania, y del izquierdo, por el mar Baleárico en los confines

1 Véase Vivien de S. Martín, *Historia de la Geografía*, etc. Tomo I, pág. 375, traducción de Sales y Ferré.

2 *Æthici Cosmographia... ex Bibliotheca.* P. Pithaei cum scholiis Josiae Simleri. Basilea, 1575. Unica que he podido consultar, pues en nuestra Biblioteca Nacional no hay otro ejemplar; en la de la Academia de la Historia tampoco existe ninguno, ni en la de San Isidro, ni en la de la Universidad. He querido consultar el trabajo D'Avezac, que tampoco existe, y pedido á París, dicen que está agotado. Por esto nos contentamos con la cita de Vivien.

de la Narbonense [1].» El segundo lo coloca en Galicia, «donde está la ciudad de Brigantio y el altísimo faro que mira á Bretaña»; y pone el tercero en el lugar «donde las islas de Cádiz que se extienden hacía el África, miran al monte Atlas, separado de ellas por el seno del Océano». Más adelante veremos que los geógrafos árabes copian á nuestro cosmógrafo, y, haciendo más caso de los errores que leían en los libros que de la realidad que hubieran podido observar, nos dan un tratado de geografía matemática de la Península, arreglado á la figura que Ético, el primero según nuestras noticias, le dió.

§ 155). Si, como acabamos de ver, no merece Ético más que censuras por su obra de Cosmografía, es en cambio digno de los mayores elogios, si, como afirma D. Avezac, es autor del precioso documento que con el título de *Itinerario de Antonino* conservamos de la antigüedad [2]. A pesar de las mutilaciones que dicho documento debe haber sufrido de copia en copia, nos da interesantes noticias sobre el número, longitud y dirección de las calzadas romanas, así como el derrotero de los viajes marítimos del Mediterráneo. El número total de caminos en él señalados asciende á 372, de los cuales 34, con 6.953 millas romanas de longitud total, corresponden á las provincias de Hispania.

Para que se vea la grandísima importancia que tiene este Itinerario en el estudio de la Geografía antigua de la Península, y al mismo tiempo la de las poblaciones que eran entonces lo que diríamos hoy estaciones centrales á las que concurrían ó de las que partían varios caminos en distintas direcciones, haremos la enumeración de éstos, indicando la longitud total de los mismos y las mansiones por donde pasaban.

Camino núm. 1.—Venía desde Italia á España, y desde el Pirineo pasaba por Juncaria, 16; Gerunda, 17 [3]; Barcenone, 67; Stabulo novo, 52; Tarragona, 24; Ilerda, 62; Tolous, 32; Pertusa, 18; Osca, 19; Caesarea Augusta, 46; Cascanto, 50; Calagorra, 29; Verela, 28; Tritio, 18; Lybia,

1 No sé de qué otro modo pueda interpretarse el latín bárbaro en que está redactado este pasaje, cuyo texto es: «Huius angulus prior spectat orientem, a dextris Aquitanicam provinciam a sinistris Balearico mari Narbonensium finibus coartatus ingreditur.»

2 Itinerario de Antonino... texto formado por el Sr. Saavedra en vista de la edición de G. Parthey y M. Pinder, publicada en Berlín en 1842. Dichos señores reconocieron para publicarla cuantos manuscritos se encuentran en las Bibliotecas de Europa. El Sr. Saavedra ha adoptado en su edición las lecciones que en cada caso le han parecido preferibles, anotando siempre todas las variantes de distancias y las más importantes de las que se refieren á la escritura de los nombres. V. Saavedra: Discurso de recepción en la Academia de la Historia. Es un erudito y concienzudo trabajo, hecho con toda la crítica é imparcialidad deseable en este orden de estudios.

3 El número puesto después del nombre indica la distancia en millas.

18; Segisamunclo, 7; Verovesca, 11; Segesamon, 47; Lacobriga, 30; Camala, 24; Lance, 29, y Ad Leugas VII geminan, 9 *(a)*.

Camino núm. 2.—Venía también de Italia, y desde el Summo Pyrineo, pasaba por Juncaria, 16; Cinniana, 15; Aquis Voconis, 24; Secerras, 15; Praetorio, 15; Barcenone, 17; Fines, 20; Antistiana, 17; Palfurniana, 13; Tarracone, 17; Oleastrum, 21; Traia capita, 23; Dertosa, 17; Intibili, 27; Ildum, 34; Sebelaci, 24; Saguntum, 22; Valentia, 16; Sucronem, 20; Ad Statuas, 22; Ad Turres, 9; Adello, 24; Aspis, 24; Ilici, 24; Thiar, 27; Carthagine Spartaria, 25; Eliocroca, 48; Ad Morum, 24; Basti, 26; Acci, 25; Acatucci, 28; Viniolis, 24; Mentesa Bastia, 20, y Castulon, 25 *(b)*.

Camino núm. 3.—De Córdoba á Castulón: pasaba por Calpurniana, 25; Virgaone, 30; Iliturgis, 24, y Castulón, 20. Total, 99 millas.

Camino núm. 4.—Desde la misma Córdoba á Castulón, 78 millas; por otro camino que pasaba por Epora, 28; Uciense, 18, y Castulón, 32.

Camino núm. 5.—De Castulón á Málaga, 291 millas; pasando por Tugia, 35; Fraxinum, 16; Hactara, 24; Acci, 32; Alba, 32; Urgi, 34; Turaniana, 16; Murgi, 12; Saxetanum, 38; Caviclum, 16; Menona, 34, y Malaca, 12.

Nota.—Hactara está traspuesta: debe venir después de Alba. La suma de las distancias parciales es de 301 millas en vez de 291; tal vez entre Hactara y Urgi no deban contarse más que 24, como dicen algunos textos del Itinerario.

Camino núm. 6.—De Málaga á Cádiz, 145 millas; pasando por Suel, 21; Cilniana, 24; Barbariana, 34; Calpe Carteiam, 10; Portoalbo, 6; Mellaria, 12; Belone Claudia, 6; Besippone, 12; Mergablo, 16; Ad Herculem, 12, y á Cádiz, 12.

Como se ve, las distancias parciales suman 20 millas más que la total.

Camino núm. 7.—De Cádiz á Córdoba, 295 millas, y pasaba el camino por Ad Pontem, 12; Porta gaditano, 14; Hasta, 16; Ugia, 27; Orippo, 24; Hispali, 9; Basilippo, 21; Carula, 24; Ilipa, 18; Ostippo, 14; Barba, 20; Anticaria, 24; Angellas, 24; Ipagro, 20; Ulia, 10, y Córdoba, 18.

(a) Según el Sr. Saavedra, deben corregirse las 17 millas en 22 para que la distancia á Gerona sea la efectiva. La distancia de Lérida á Tarragona ha de corregirse en 52 por 62. Esta parte del camino núm. 1 no es más que un compendio á grandes distancias del camino núm. 2, para los cuales no es posible más que una sola dirección.

(b) Las 24 millas de Aspe á Ilici deben contarse al *puerto ilicitano*, situado junto á la Albufera; y aun así sólo resultan 14 millas en vez de las 24 del Itinerario. Para la de Basti á Eliocroca, faltan unas 28 millas, que deben corresponder á una mansión omitida, que debería caer en las ruinas de Chirivel. Acci se ha de poner á 30 millas de Basti en vez de 25.

Camino núm. 8.—De Sevilla á Córdoba, 94 millas, pasando por Obucula, 42; Astigi, 16; Ad Aras, 12, y Córdoba, 24.

Camino núm. 9.—De Sevilla á Itálica, 6 millas.

Camino núm. 10.—De Sevilla á Mérida, 162 millas, pasando por Car mona, 22; Obucula, 20; Astici, 15; Celti, 27; Regiana, 44, y Mérida, 27.

De Regiana á Mérida hay muchas más de 27; hay aquí un hueco que debe llenarse con Perceiana á 37 millas de Regiana. En este caso la suma total es 192 y no 162, como dice el Itinerario.

Camino núm. 11.—De Córdoba á Mérida, 144 millas, pasando po-Mellaria, 52; Artigi, 36; Metellinum, 32, y Mérida, 24.

Camino núm. 12.—De Lisboa á Mérida, 161 millas, yendo por Equabona, 12; Catobriga, 12; Caeciliana, 12; Malateca, 16; Salacia, 12; Ebora, 44; Adrum Flumen, 9; Dipone, 12; Evandriana, 17, y Mérida, 9.

La distancia de Evora á Adrum Flemen debe corregirse en 29, y después de Evandriana ha de intercalarse Plagiaria con las 9 millas que el Itinerario pone hasta Mérida, supliendo otras 30, que son la distancia que los caminos 14 y 15 ponen de Plagiaria á Mérida. La suma de las parciales no conviene con la total.

Camino núm. 13.—De Salacia á Ossonoba, 16 millas. Por el camino número 21 son 95.

Camino núm. 14.—Otro camino de Lisboa á Mérida con 145 millas, pasaba por Aritio Praetorio, 38; Abelterio, 28; Matusaro, 24; Ad Septem Aras, 8; Budua, 12; Plagiaria, 8, y Emérita, 30.

En este camino se nota un hueco que debe ser de dos mansiones, desde Matusaro á Septem Aras.

Camino núm. 15.—Camino de Lisboa á Mérida como los de los números 12 y 14. Medía éste 220 millas, y pasaba por Jerabriga, 30; Scallabin, 32; Tubucci, 32; Fraxinum, 32; Mundobriga, 30; Ad Septem Aras, 14; Plagiaria, 20, y Mérida, 30.

Camino núm. 16.—De Lisboa á Bracara Augusta, 244 millas; así: Jerabrica, 30; Scalabin, 32; Sellium, 32; Conimbrica, 34; Aeminio, 10; Talabrica, 40; Langobrica, 18; Calem, 13, y Brácara, 35.

Camino núm. 17.—De Brácara á Astúrica 247 millas, pasando por Salacia, 20; Praesidio, 26; Caladuno, 16; Ad Aquas, 18; Pinetum, 20; Roboretum, 36; Compleutica, 29; Vernatia, 25; Petavonium, 28; Argentiolum, 15, y Astúrica, 14.

Camino núm. 18.—Por otro camino de Brácara á Astúrica había 212

millas; así: Salaniana, 21; Aquis Originis, 18; Aquis Querquennis, 14; Geminas, 16; Salientibus, 13; Praesidio, 18; Nemetobriga, 13; Foro, 19; Gemestario, 18; Bergido, 13; Interamnio Flavio, 20, y Astúrica, 30.

Una milla es la diferencia de la suma de las distancias parciales con la total.

Camino núm. 19.—Por otro tercer camino de Brácara á Astúrica, 229 millas, en esta forma: Limia, 19; Tude, 24; Burbida, 16; Turoqua, 16; Aquis Celenis, 24; Pría, 12; Asseconia, 23; Brevis, 22; Martiae, 20; Luco Augusti, 13; Timalino, 22; Ponte Neviae, 12; Uttaris, 20; Bergido, 16; Interamnio Flavio, 20, y Astúrica, 30.

La distancia de Túy á Burbida ha de corregirse en 21 por 16. Así faltan 15 millas á la distancia total. Pría debe leerse Iria.

Camino núm. 20.—Cuarto camino de Brácara á Astúrica; por la marina, 207 millas; así: Aquis Celenis, 165 estadios; Vico Spacorum, 195 ídem; Duos Pontes, 150 íd.; Grandimiro, 180 íd.; Trigundo, 24 millas; Brigantio, 30; Caranico, 18; Luco Augusti, 17; Timalino, 22; Ponte Neviae, 12; Uttari, 20; Bergido, 16, y Astúrica, 50.

Hay que corregir en 23 las 18 millas de Brigancio á Caranico, y en 24 las 17 de Caranico á Lugo para que venga bien la distancia efectiva entre Brigantium y Luco. Reduciendo los estadios á millas á razón de ocho estadios cada una, resultan al sumar las distancias parciales 307 en vez de las 207 que marca la distancia total.

Camino núm. 21.—De Escuri á Pace Julia, 277 millas, pasando por Balsa, 24; Ossonoba, 16; Aranni, 60; Salacia, 35; Eboram, 44; Serpa, 13; ad Fines, 20; Arucci, 25, y Pace Julia, 36.

En la enumeración de las mansiones de este camino ha habido transposición de nombres. Pace Julia debe colocarse entre Ebora y Serpa. Esta última es la que dista 13 millas de Pace Julia. Fines y Arucci son estaciones de un ramal que se prolonga de Pace Julia por Berja.

Camino núm. 22.—De Esuri á Pace Julia, por otro camino más corto, había 76 millas, contándose 40 hasta Myrtili y 36 hasta Pace Julia.

Camino núm. 23.—Desde la desembocadura del Ana hasta Mérida, 313 millas; así: Praesidio, 24; Ad Rubras, 17; Onoua, 28; Ilipa, 30; Tucci, 22; Itálica, 18; Monte Mariorum, 46; Curiga, 49; Contributa, 24; Perceiana, 20; Mérida, 24.

Praesidio y Rubras van en una dirección y deben quitarse de este camino, pues la distancia desde la boca del Guadiana por la costa, atrave-

sando las rías hasta Onoba, es de 28 millas; lo que demuestra que las dos mansiones intermedias sobran en esta vía. Así, pues, aquellas dos poblaciones pertenecerían á un ramal que de la boca del Ana tomaría otra dirección al interior por Cabezas Rubias.

Entre Itálica y Curiga sobra también Monte Mariorum, que sería de otro ramal que iría desde Itálica á Extremadura por Fregenal y Zafra; y la distancia entre Itálica y Curiga debe entenderse por el Real de la Jara y Almadén de la Plata, que es el camino más corto.

Camino núm. 24.—Desde Mérida á Zaragoza, 632 millas, pasando el camino por Ad Sorores, 26; Castris Caecili, 20; Turmulos, 20; Rusticiana, 22; Capara, 22; Caecilio Vico, 22; Ad Lippos, 12; Sentice, 12; Salmatice, 24; Sabariam, 21; Ocelo Duri, 21; Albuella, 22; Amallobrica, 22; Septimanca, 14; Nivaria, 12; Cauca, 22; Segovia, 29; Miacum, 29; Titulcia, 24; Complutum, 30; Arriaca, 22; Caesada, 24; Segontia, 23; Arcobrica, 27; Aquae Bilbitanorum, 16; Bilbili, 24; Nitobrica, 21; Secontia, 14; Caesaraugusta, 16.

Entre Segovia y Miacum falta otra mansión con la misma distancia de 29 millas, que debe buscarse hacia el ventorrillo del Duende, á tres kilómetros de Guadarrama. Las 22 millas de Complutum á Arriaca deben corregirse en 17.

Camino núm. 25.—Otro camino de Mérida á Zaragoza medía 348 millas, así: Lacipea, 20; Leuciana, 24; Augustobrica, 22; Toletum, 55; Titulciam, 24; Complutum, 30; Arriaca, 22; Caesada, 24. Desde aquí sigue ya por las mismas mansiones que el anterior.

Entre Mérida y Laccipea hay que intercalar la estación de Medellín. Las 22 millas de Arriaca á Complutum hay que corregirlas en 17, y las 24 de Titulcia á Toledo han de ser 34.

Camino núm. 26.—Desde Astorga á Zaragoza, 497 millas, en esta forma: Bedunia, 20; Brigeco, 20; Vico Aquario, 32; Ocelo Duri, 16; Titulcia (por las mansiones descritas en el núm. 24), 194; Zaragoza (por ídem íd.), 215.

Las sumas parciales vienen bien con la total; pero la distancia de Brigocio á Vico Aquario ha de corregirse en 27 millas en vez de las 32 que indica el Itinerario. De Ocelo Duri á Titulcia, por las mansiones descritas en el núm. 24, hay 174 millas y no 194 como dice aquí; lo que confirma lo que allá decimos de que en aquel camino hay que intercalar otra mansión, ya con 20 millas, que es como vendría el cálculo exacto, ya con 29 que piden las distancias. De Titulcia á Zaragoza son también en

aquel camino 217 las millas, y si quitamos las cinco de Complutum á Arriaca, quedarán 212, que tampoco vienen bien con las 215 que da el texto. Pero haciendo todas las correcciones indicadas, la suma de 20 + 20 + 27 + 16 + 174 + 29 (de la mansión que falta en el núm. 24) + 212, suman 498, ó sea una milla más que la distancia total.

Camino núm. 27.—Desde Astorga á Zaragoza, por Cantabria, 301 millas, así: Brigeco, 40; Intercatia, 20; Tela, 22; Pintian, 24; Raudam, 11; Cluniam, 26; Vasanam, 24; Voluce, 25; Numantia, 25; Augustobriga, 23; Turiasone, 17; Caraui, 18; Caesar Augusta, 37.

Las sumas parciales componen 312. Además: entre Tela y Pintia debe intercalarse Palantia, con 34 millas de distancia, en cuyo caso, la distancia total resulta ser 346 millas en vez de 301.

Camino núm. 28.—De Turiasone á Zaragoza, 56 millas, pasando por Balsione, 20; Allobone, 20; Zaragoza, 16.

Camino núm. 29.—De Mérida á Zaragoza (V. núms. 24 y 25), por Oretania, 508 millas, así: Contosolia, 15; Mirobriga, 36; Sisapone, 13; Carcuvium, 20; Ad Turres, 26; Mariana, 24; Lamini, 30; Alces, 40; Vico Cuminario, 24; Titulciam, 18; y desde aquí por las mansiones descritas (V. núms. 24 y 26) á Zaragoza, 215.

Las sumas parciales dan 461 millas en vez de 508. Entre Contosolia y Mérida, está suprimido Medellín, con 24 millas; también antes y después de Carcuvium hay que suplir dos mansiones para completar las 40 que faltan entre Mirobriga y Mariana. La mansión que hay que suplir entre Carcuvium y Turres es Oretum. Con estas correcciones sobran en el detalle 13 millas.

Camino núm. 32.—De Laminio á Toledo, 95; pasando por Murum, 27; Consabro, 28; Toletum, 44.

La suma de las parciales es 99 y no 95.

Camino núm. 31.—De Laminio, por otro camino, á Zaragoza, 249 millas, en esta forma: Caput fluminis Anae, 7; Libisosia, 14; Parietinis, 22; Saltici, 16; Ad Putea, 32; Valebonga, 40; Urbiaca, 20; Albonica, 25; Agiria, 6; Carae, 10; Sermone, 14; Caesaraugusta, 38.

En este camino hay un gran hueco desde Ad Putea á Valebonga, en el que faltan las mansiones de Ad Aras, Saetabis, Valentia, Sagunto y Segobriga ó Segorbe.

Camino núm. 32.—De Astorga á Tarragona, 482 millas, pasando por Vallata, 16; Interamnio, 13; Palantia, 14; Viminacio, 31; Lacobriga, 10;

Dessobriga, 15; Segisamone, 15; Deobrigula, 21; Tritium, 21; Virovesca, 11; Atiliana, 30; Barbariana, 32; Graccuris, 32; Bellisone, 28; Caesaraugesta, 36; Gallicum, 15; Bortinae, 18; Oscam, 12; Caum, 29; Mendiculeia, 19; Ilerda, 22; Ad Novas, 18; Ad Septimum Decimum, 13; Tarragona, 17.

Las distancias parciales suman 488, y como la distancia de Lérida á Novas ha de corregirse en 23 en vez de 18 para que convenga con el número 1—en donde ya hemos dicho que el 62 ha de corregirse en 92 — resultará una distancia total de 492 millas en vez de las 482 que da el Itinerario.

Camino núm. 33.—De Zaragoza á Benearno, 112 millas, pasando por Foro Gallorum, 30; Ebellino, 22; Summo Pyrineo, 24...

De Zaragoza al Summo Pyrineo (Puerto de Canfranc) hay 24 millas más que las que marca el Itinerario, faltando aquí la estación de Jaca, después de Ebellino.

Camino núm. 34. — De España á Aquitania. — De Astorga â Burdeos, 421 millas, pasando por Vallata, 16; Interamnio, 13; Palantia, 14; Viminacio, 31; Lacobrigam, 15; Segisamone, 15; Deobrigula, 15; Tritium, 21; Virovesca, 11; Vindeleia, 12; Deobriga, 14; Beleia, 15; Suessatio, 13; Tullonio, 7; Alba, 12; Araceli, 21; Alantone, 16; Pompelone, 8; Turissa, 22; Summo Pyrineo, 18.

Entre Lacobriga y Segisamone hay que intercalar á Dessobriga, según se ve en el camino 32; la distancia de Tullonio á Suessatio debería corregirse en 12 en vez de 7, y la de Alba á Tullonio al revés, 7 en vez de 12.

§ 156). Tal resulta el Itinerario de Antonino ó el registro de Æthico de Istria, después de corregido según las indicaciones que el señor don Eduardo Saavedra propone en el apéndice 3.º de su discurso, que es un índice alfabético de las correspondencias atribuídas á las mansiones del mismo. Por este documento podemos saber la importancia de las ciudades que eran centros adonde concurrían ó de las que irradiaban varios caminos en distintas direcciones; eran las siguientes:

Astúrica, hoy Astorga, mencionada en los caminos 17, 18, 19, 20, 32 y 34. De ella salían cuatro caminos: uno á Galicia por el puerto de Fuencebadón (que era el único poco antes de abrirse la carretera por Manzanal) de cuyo camino se separaba poco después de Villafranca del Vierzo la vía para el valle de Valdeorras, y en Lugo se volvía á separar en dos ramales, á Iria Flavia y á Brigantium. El segundo debía ser el que se dirige al va-

lle de Vidriales, y que conducía á Braga por la Puebla de Sanabria. El tercero venía á Castilla por la Bañeza y Benavente; y el cuarto se dirigía por el puente de Órbigo, atravesando el reino de León.

Brácara, hoy Braga, de la que salían cuatro caminos (V. números 16, 17, 18, 19 y 20): uno á Lisboa por Oporto; otro al puente de Limia, que se dividía en el de la costa por la izquierda y el de Túy por la derecha; el tercero por la Portela de Homem, llamado la Geira y cuyo plano ha levantado el Sr. Barros Silvela, y el cuarto es el que describe el P. Contador de Argote por Salamonde y Chaves.

Cæsaraugusta (1, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32 y 33), Zaragoza. Salían de ella cuatro caminos: el primero iba por la cuenca del Jalón á Castilla, dividiéndose en dos en Calatayud; el segundo, por la derecha del Ebro, dejaba después de Alagón un ramal hacia Tarazona y otro en Malleu; el tercero seguía por el río Gállego á Francia, y el cuarto iba á Cataluña por Huesca.

Castulone (2, 3, 4 y 5). De ella salían también cuatro caminos. El primero se dirigía por el puente de Menjíbar, dividiéndose en un ramal para Córdoba y otro para Guadix; el segundo también iba á Guadix por Toya; el tercero, que consta sólo por los Vasos apolinares, se dirigía á pasar la Sierra Morena por el Barranco Hondo, y se dividía en dos para la Mancha y Valencia; y el último pasaba el Guadalquivir en Andújar para ir también á Córdoba.

Clunia, cuya situación se fija entre la Coruña del Conde y Peñalba, donde existen las grandes ruinas descritas por Loperráez (*Historia de Osma*). A pesar de su importancia no aparece en el itinerario más que en el camino núm. 27; pero es probable que á ella concurriesen otros, como el que señala Cornide (Mem. de la Academia) á Tiermes, y el que, según el ingeniero Garrán, se ve aún por cerca de Caleruego, Valdeande y Cilleruelo, á cuya línea parece difícil aplicar las mansiones del camino 27, y debe suponerse que fuese un ramal de unión con el núm. 32.

Emerita (10, 11, 12, 14, 15, 23, 24, 25 y 29). De ella salían cuatro caminos: uno se dirigía por Almendralejo á Villafranca de los Barros, donde se dividía para ir á Sevilla y á Écija; otro iba por la derecha del Guadiana á Medellín, donde se partía en tres, para Córdoba, para Laminium y para Toledo; otro es la famosa calzada de la Plata que conducía á Salamanca, y el último bajaba por el lado del río para dividirse en otros tres que concurrían á Lisboa.

Hispalis (7, 8, 9 y 10). Tenía también cuatro caminos: el de Itálica se dividía en tres, para Huelva, Aracena y Extremadura; el de Astigi se partía en dos, y los otros dos conducían á Cádiz y á Málaga.

Tarraco (1, 2 y 32): á ella concurrían los caminos de Barcelona, Lérida y Valencia.

§ 157). La importancia de este documento que estudiamos se deduce también si advertimos que entre las mansiones ó mutaciones que en él se hallan registradas, hay 117 no mencionadas por ninguno de los geógrafos que hasta aquí hemos estudiado; ni en Estrabón, ni en Mela, Plinio y Tolomeo se encuentran citados los lugares Camala, Pertusa, Stabulo novo y Tulous del camino núm. 1; ni Acatucci, Adello, Antistiana, Aquis Voconis, Aspis, Cinniana, Eliocroca, Fines, Ildum, Intibili, Morum, Palfurniania, Praetorio, Sebelaci, Secerras, Statuas, Thiar, si no es ésta la Tiariulia que Tolomeo pone en el valle del Ebro, Traia ó Tria capita, Turres y Viniolis, del camino núm. 2; ni Alba, Caviclum, Fraxinum, Hactara y Turaniana del 5; ni Barbariana, Cilniana, Mergablo y Porto Albo, del 6; ni Angellas, Anticaria, Basilippo, Carula, Ipagro y Pontem, del 7; ni Aras, del 8; ni Artigi, del 11; ni Adrum flumen, Caeciliana, Dipone, Equabona y Malateca, del 12; ni Abelterio, Matusaro, Plagiaria y Septem Aras, del 14; ni Fraxinum y Mundobriga, del 15; ni Calem y Langobriga, del 16; ni Praesidio, Roboretum, Salacia y Vernatia, del 17; ni Aquis Originis, Gemestario, Geminas, Praesidio, Salaniana y Salientibus, del 18; ni Aquis Celenis, Asseconia, Brevis, Burbida, Limia, Martiae, Timalino, Turoqua y Uttaris, del 19; ni Caranico, Duos pontes, Ponte Neviae, Trigundo y Vico Spacorum, del 20; ni Aranni, Esuri y Serpa, del 21; ni Monte Mariorum, Ostio fluminis Anae, Perceiana, Praesidio, Rubras y Tucci, del 23; ni Amallobriga, Aquae Bilbitanorum, Arriaca, Caecilio Vico, Lippos, Miacum, Nivaria, Sabariam, Segontia [1], Septimanca y Sorores, del 24; ni Lacipea y Leuciana, del 25; ni Bedunia y Vico Aquario, del 26; ni Caravi, Tela y Voluce, del 27; ni Balsione, del 28; ni Alces, Carcuvium, Contosolia, Mariana, Turres y Vico Cuminario del 29; ni Murum, del 30; ni Agibia, Albonica, Caput fluminis Anae, Carae, Parietinis, Putea, si no es la Pucialia de Tolomeo, Sermone, Urbiaca y Valebonga, del 31; ni Atiliana, Barbariana, Caum, Dessobriga, Mendiculeia, Novas, Septimum Decimum y Vallata, del 32; ni Ebelino, Foro Gallorum y Summo Pyreneo, del 33; ni Alantone y Summo Pyreneo, del 34.

1 Si no es la de los Várdulos de Tolomeo, ó á ella debe reducirse ésta.

Todas estas localidades, como decimos, no se hallan mencionadas por ninguno de los precedentes geógrafos, y aunque en el Ravenate veremos citadas algunas, el desorden con que este geógrafo nos las da y lo desfigurados que en sus listas están muchos nombres, serían dos causas de que sin este Itinerario de nada nos serviría aquél, como diremos después.

§ 158). No eran estos caminos las únicas vías de comunicación con que contaba nuestra Penínsnla en la época de la dominación romana. Estos eran lo que llamaríamos hoy carreteras generales ó del Estado; había otras más que se ramificaban de éstas y equivalían á los llamados hoy vecinales; servíanse también para el tráfico de los ríos y rías que, como nos dice Estrabón, eran casi todos navegables. Ya hemos visto en Polibio el camino que desde los Pirineos por la costa llegaba hasta el Estrecho de Gibraltar, y que en su tiempo tenían los romanos medido de ocho en ocho estadios, ó sea de milla en milla.

Este camino pasaba por Ampurias, Dertosa y Cartagena: en gran parte es el mismo que, según Estrabón, venía desde Italia, y atravesando los Pirineos por los trofeos de Pompeyo, pasaba por Tarragona, Dertosa, Sagunto, Saetabis, Castulona, Obulcona y Córdoba hasta Cádiz; camino que primeramente iba por Egelasta y el campo Espartario, pero luego lo desviaron aproximándolo más á la costa [1]. Es también el mismo que, como veremos después, describen los Vasos apolinares.

También hemos visto en Estrabón el camino que desde Tarragona por Lérida, Huesca y Pamplona, terminaba en Oiassona, en el mismo confín de Iberia y Aquitania [2]. Tenía éste 2.400 estadios.

Es probable también que lo hubiese desde Munda á Carteya, ciudades que distaban, según Estrabón, 1.400 estadios [3].

De otros caminos nos entera también D. Aureliano Fernández-Guerra en su discurso de contestación á D. Eduardo Saavedra, cuando ingresó en la Academia de la Historia; pero no creo que deba tomarse por tal el que supone el Sr. Fernández-Guerra, sin duda por haber leído mal un texto de Plinio, cuando nos dice que este polígrafo nos recuerda el camino que desde Córdoba, por Espejo, Baena, Alcaudete, Campotejar, Iználloz y Guadix, venía á parar á Urci, el único puerto de la Bastetania [4].

1 Estrabón: III, **2**, 2.
2 Idem: III, **4**, 10.
3 Idem: III, **2**, 2.
4 Plinio en el pasaje á que se refiere el Sr. Fernández-Guerra. V. libro III, pág. 226 de la edición Tauchnitz, enumera las ciudades célebres de la Bética que hay en el interior, entre la orilla izquierda del Betis y el mar; y al terminar la mención de ellas, dice: omnia Bastitaniæ

§ 159). *Los Vasos apolinares.*—En 1852 aparecieron en Vicarello tres vasos de plata que tenían grabado el itinerario desde Cádiz hasta Roma, ó sea el camino que nos mencionan Polibio y Estrabón. En la parte de España da noticia de nuevas mansiones y trozos de camino que no constan en el Itinerario de Antonino, así como rectifica algunos y comprueba varios del largo trayecto que señala á través de la Península. D. Eduardo Saavedra los publicó en el apéndice segundo de su discurso de recepción.

Nosotros copiaremos aquí sólo el primero, indicando las variantes que respecto del mismo ofrecen los otros dos. Dice así: *Itinerario de Cádiz á Roma:* Ad Portum, 24 millas; Hastam, 16; Ugiam, 27 [1]; Orippo, 24; Hispalim, 9; Carmonem, 22; Obuclam, 20; Astigim, 15; Ad Aras, 12; Cordubam, 23; Ad Decumo, 10; Eporam, 17 [2]; Uciesem, 18; Ad Noulas, 13; Castulonem, 19 [3]; Ad Morum, 24 [4]; Ad Solaria, 19; Mariana, 20; Mentesam, 20; Libisosam, 24 [5]; Parietinis, 22; Saltigim, 16; Ad Palem, 32; Ad Aras, 22 [6]; Saetabin, 28 [7]; Sucronem, 16 [8]; Valentia, 20; Sagynto, 16; Ad Noulas, 24 [9]; Ildum, 22 [10]; Intibilim, 24; Dertosam, 27; Sub Saltum, 37 [11]; Tarraconem, 25 [12]; Palfurniana, 16; Antistiana, 13 [13]; Ad Fines, 17; Arragonem, 20; Semproniana, 9 [14]; Seterras, 24 [15]; Aquis Voconis, 15; Gerundam, 12; Cilniana, 12 [16]; Juncaria, 15, é in Pyraeneum, 16.

Las nuevas mansiones que nos dan á conocer los apolinares, son: Noulas, Morum, que no es la misma del camino núm. 2; Solaria, Saltu y Semproniana. Tampoco las mencionan los geógrafos que hasta aquí hemos

vergentis ad mare, conventus vero Cordubensis: es decir, estas ciudades, son todas de la Bastetania marítima y del convento de Córdoba. Tal vez la edición de que se sirviera D. Aureliano dijese *ob viam* en vez de *omnia*.

1 III, 28.
2 II y III; Ad Lucos, 18.
3 II. Ad Aras.
4 II, 19.
5 II, 28.
6 III. Ad Turres, 25.
7 III, 25.
8 II, 15.
9 III. Sebelaci, 22.
10 III, 24.
11 III. Menciona después de Dertosa á Tria Capita, á 17 millas de aquélla, y después á Sub Saltu, á 20 millas, lo cual prueba que en los dos primeros se omitió aquella mansión.
12 II, 21.
13 II, 16.
14 II y III, en vez de Semproniana, Pretorio, 17.
15 II. Siteras, 15. III. Saeterras, 15.
16 II, 11.

estudiado. Véase el citado discurso del Sr. Saavedra, donde con profundo conocimiento y sagaz crítica, ha hecho la reducción de todas las mansiones citadas en el Itinerario y en los Apolinares, ilustrando esta parte de la antigua geografía de la Península ibérica.

Representación de los Autos Sacramentales

EN EL PERIODO DE SU MAYOR FLORECIMIENTO

(1620 Á 1681)

(Continuación.)

Como se ve por las anteriores listas, los autores, contra lo que pudiera creerse y aun lo que se acostumbra modernamente, no representaban los primeros papeles en sus compañías; así observamos que Pedro de Ascanio hacía de quinto galán; Pedro de la Rosa, segundo, y Alonso de la Paz, segundos barbas. Vistas las listas que anteceden fueron elegidos para hacer las fiestas la Rosa y Ascanio. Los carros triunfales quedaron á cargo de Juan de Caramanchel por cuatro años en 6.000 rs. cada año, dando el susodicho fianzas para el dicho tiempo. El tablado para ver los autos en la Plaza Mayor, al lado de las casas de la Panadería, se remató en precio de 2.800 rs. Del siguiente año 1645 tenemos gran escasez de noticias, únicamente sabemos que los gastos que se hicieron en las fiestas importaron 4 quentos, 32.564 maravedís [1]. En 1646 se mandaron hacer nuevos los ocho medios carros triunfales «por estar ya tan mal parados que no eran de provecho»; conforme á la traza y condiciones que aparecen en un dibujo que por dar una idea bastante exacta de lo que eran estos artefactos nos ha parecido conveniente reproducir [2]. Se encargaron de las representaciones Antonio de Prado y Antonio de Rueda, á los cuales y á sus compañeros se les mandó no salieran de la Villa; como hubieran contravenido esta orden Ambrosio Duarte y María de Prado, su mujer, representantes de la Compañía de Prado, se les mandó traer

1 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 1. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 3. (A. M.) Adjunto el plano.

presos desde Segovia, adonde se refugiaron, y asimismo se mandó traer á Lorenzo Escudero y Bernarda Manuela [1]. Que en las fiestas de los autos se habían introducido ciertas costumbres en desarmonía con la religiosidad del acto, no sólo lo prueba la orden con que se trató de corregir la vanidad de las mujeres representantas y que queda mencionada en otra parte de este trabajo, si que también el hecho de que en 1647 estuvieron á punto de suspenderse las representaciones por las causas indicadas, como lo prueba un documento fechado en 7 de Junio en que se dice que «S. Mgd permite á la villa las representaciones del Córpus con calidad de que no se han de hacer en los Corrales, ni ha de haber en los autos bailes, ni entremeses cosa indecente» [2]. La prohibición de representar los autos en los Corrales no fué del agrado de los Señores de la Villa, pues mermaba considerables ingresos que se destinaban á los hospitales, cuyas consignaciones estaban muy atrasadas, y lo que se pagaba de ellas era faltando á pagar censos impuestos sobre las sisas; además se invocaba lo que llamaríamos derechos del pueblo, pues, no obstante tener su asignación las fiestas del Santísimo Sacramento en las sisas ordinarias, en las que éste contribuía, y no tener otra fiesta para su solaz, no los habían podido ver, teniendo en cuenta todo lo cual, dirigieron una respetuosa exposición á S. M. [3] pidiendo licencia para hacer los dichos autos en los Corrales durante un mes «conque se dara gusto al pueblo y tendrá algun alivio y sera muy grande por lo que de ello se sacará para los hospitales de que necesitan y especialmente ahora en Agosto que hay muchos enfermos». Todas estas razones debieron parecer de peso, pues al año siguiente de 1648 el Consejo, por mandato de S. M., dió licencia á la Villa de Madrid para que en la fiesta del *Corpus* se pudieran representar autos en la conformidad que otras veces se había hecho [4]. La Villa debió acudir al Consejo manifestando la imposibilidad de cumplir esta orden, quizá por apuros pecuniarios, porque con fecha 5 de Mayo se le comunica que habiendo tratado en el Consejo de los autos del *Corpus* ha parecido que no es posible deje de obedecerse la orden que S. M. ha dado para que los haya, y que se disponga la forma pidiendo al Consejo aquello que conduzca al efecto. La Villa, en 7 del mismo mes, acordó que se tomaran para los indicados gastos los 2 quentos y 100.000 maravedís que se repartieron los años de 1646

1 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 3. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 4. (A. M.)
3 Sección 2.ª, legajo 160, núm. 36. (A. M.)
4 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 5. (A. M.)

y 47 entre los gremios para pagar las casas de la Aduana, acuerdo confirmado por el Consejo con fecha 9, como igualmente se da licencia para que los autos se representen en los corrales de las Comedias, y todo lo que procediese del aprovechamiento sirva para pagar los dichos 2 quentos y 100.000 maravedís, y no montando tanta cantidad se pague lo que faltare de los efectos y deudas de la Villa; así se hizo, pues más adelante, en 14 de Julio, se mandó á los arrendadores de los corrales de las comedias que los 1.470 ducados líquidos descontados prometidos de los 1.500 en que se les remató la representación de los autos los paguen por haber cumplido el plazo [1]. Los gastos de este año importaron en totalidad 4 quentos y 15.812 maravedís [2]. También tenemos noticia de las condiciones, posturas y obligación de los ocho medios carros triunfales por cuatro años desde 1648 á 51 en precio de 8.000 rs. cada año [3].

De este año, con fecha 9 de Octubre, hemos tenido á la vista una hermosa y sentidísima carta dirigida al Conde de Castrillo por D. Pedro Calderón desde Alba de Tormes, y que aparece ya publicada en facsímil en *El Corral de la Pacheca*, por D. Ricardo Sepúlveda; dicho documento se encuentra en el Archivo Municipal, sección 2.ª, legajo 483, núm. 71 [4], y tanto por su belleza como por las tristes reflexiones que sugiere su lectura, no podemos resistir la tentación de reproducirlo en este lugar. Dice así: «Exmo. Señor. El Día señor que vese lamano á V. E. para bolberme á alba V. E. dios legde me mando dejase persona que solicitase Los efectos de la md que me avia hecho.=Yo por no cansar á V. E. con cosas tan menores alce la mano desta pretension dandome por vien premiado en solo aver al servicio de V. E=pero aunque Yo quisiera llebar adelante esta atencion no me esposible por que la necesidad no facilmente se sujeta á lo mejor=Yo estoy en una cama con unas grandes tercianas. Y aun que el duque mi Sr. me hace mas md. que yo merezco con todo no pueden los señores cuydar tan por menor de los menesteres de un enfermo que no le hagan soledad quatro Reales á su cabecera=Suppco. á V. E quan humildemente puedo sea servido de hacerme md. de mandar seme pague aquella librança pues tiene tantas prerrogatibas en mi fabor como un decreto de V. E. Un ayuntamiento de mrd Y un auto del consejo y en ninguna ocasion podra lograrse mejor que enesta todala onrra y md. que V. E me

1 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 5. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 1. (A. M.)
3 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 5. (A. M.)
4 El Sr. Sepúlveda, siguiendo su costumbre, no consigna su procedencia.

hace pues en ella no solo goçara el nombre de ayuda de costa [1] sino el de socorro piadoso merecido no ya por su primer pretexto, si no por el de valerme en mi mayor necesidad del amparo Y grandeza de V E. Cuya vida mi Sr. guarde los felices años que sus criados deseamos Y emos menester alba y otubre 9 de 1648. Humilde criado de V. E que sus pies vesa, Don Pº Calderon dela Barca.»

La lectura de este documento nos llena el alma de amargura al pensar que un hombre tan eminente y en el momento más culminante de su gloriosa carrera literaria, encontrándose enfermo y pobre, tuviera que solicitar un crédito hecho á su favor con tanta justicia, con la misma humildad con que se mendiga una limosna, no obstante tener un valedor tan poderoso como el Duque de Alba, porque, como dice, «no pueden los señores cuydar tan por menor de los menesteres de un enfermo que no le hagan soledad quatro Reales á su cabecera».

El Conde de Castrillo mandó esta carta al Corregidor, Conde de Torralba, con otra en la cual dice que Calderón vino desde Alba para la *«exivicion de la fiesta de los autos que habia trabajado con mucho cuidado»*, y en consideración á esto se le dieron 300 ducados de ayuda de costa, y dice se le paguen, «pues esta gracia se hizo con las circunstancias que refiere D. Pedro», y es justo y desea se le complazca [2]. Hay otro oficio del mismo Conde de Castrillo, en el cual, tomando como precedente el ayuda de costa que se dió á D. Pedro el año 1645 que hizo media fiesta y vino de Toledo, como consta en la Contaduría de la Villa, se manda se le entreguen los 300 ducados al dicho D. Pedro Calderón [3], después del informe de la Contaduría en que se dice que en sus libros consta que en 1645 se le dieron 300 ducados, se ordena por el Conde de Torralba se le entregue la indicada cantidad. Pero lo curioso del caso es que después de todo esto, y cuando llegó el momento de cobrar los 300 ducados, el Contador Jerónimo Ruiz de Samaniego no quiso tomar razón de la libranza pretextando que no *«tienen cavimiento»* [4] en los gastos de las fiestas del *Corpus* los dichos trescientos ducados; lo cual hizo que D. Joseph Calderon de laVarca, abogado de los reales consejos con poder de D. Pedro elevara una instancia al Consejo exponiendo el hecho y pidiendo se pague

1 El ayuda de costa era de 400 reales en 1633, según consta en una carta de Vélez de Guevara á que hace referencia Pedroso. (Prólogo citado, pág. 25.)

2 Sección 2.ª, legajo 483, núm. 71. (A. M.)

3 Sección 2.ª, legajo 483, núm. 71 (A. M.), y *Corral de la Pacheca*, por Sepúlveda, pág. 598.

4 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 5. (A. M.)

la cantidad en cuestión de los 12.000 y tantos reales que se sacaron de la representación de los Autos en los corrales de las comedias por ser como son efectos de la dicha fiesta del *Corpus*, á lo cual, por ser de razón, hubo de acceder el Consejo. En 1649 se encargaron de la representación de los Autos Antonio de Prado y Diego de Osorio, y como una vez formadas las compañías era menester darles algo para que pudieran sustentarse, se acordó en 19 de Abril se suplique á S. M. y Señores del Consejo den licencia para que se abran los corrales, para que con su producto puedan mantenerse ínterin se hace la fiesta [1].

Los gastos importaron 4 qs. 370.802 mrs., según se afirma en una relación [2], ó 4 qs. 419.034 mrs., según aparece en otra [3]; entre otras varias partidas se dice se dieron á D. Pedro Calderón 112.200 mrs., y á los representantes, 860.200 mrs. Sobrevinieron apuros pecuniarios para pagar la citada cantidad, y por orden del Consejo de 20 de Julio se prorrogaron veinte días más la representación de los Autos en los corrales, y lo que se ganó con su aprovechamiento se aplicó para pagar lo que se debía [4]. Las representaciones que se hicieron de los Autos en los corrales de las comedias fueron en totalidad las siguientes: «Osorio comenzó á representar el Auto que tocó á su compañía en el Corral del Príncipe el Miercoles 23 de Junio é hizo 12 representaciones hasta el 4 de Julio = Prado comenzó el Sabado 10 de Julio haciendo 15 representaciones desde dicho día hasta el 25 = Osorio representó el día 16 de Julio en el Corral de la Cruz haciendo ocho representaciones hasta el 25 = Prado hizo después 24 representaciones desde 5 de Agosto = Prado volvió á representar en 14 de Septiembre dando diez representaciones = No se representó hasta el 3 de Octubre haciendo una representación [5].» Como hemos podido ver en el proceso de nuestro estudio, se acostumbraban á representar cuatro Autos sacramentales todos los años, de los cuales se daban dos á cada compañía; este año parece que ya no hubieron de representarse más que dos, pues se dice en el anterior documento que «Osorio comenzo á representar el Auto que toco á su compañia», lo cual indica que no fueron cuatro los Autos representados, pues en este caso le hubieran tocado dos y no uno. En 1650 hubo necesidad de hacer dos carros nuevos para las fiestas del *Corpus*, de

1 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 6. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 6. (A. M.)
3 Sección 3.ª, legajo 470, núm. 23. (A. M.)
4 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 6. (A. M.)
5 Sección 3.ª, legajo 470, núm. 23. (A. M.)

lo cual se encargó el maestro de obras Juan de Caramanchel, así como de aderezar los seis restantes y hacer todas las tramoyas y pinturas que en ellos fueran necesarios, y construir el tablado de la muestra y el de la representación, en precio de 900 ducados. Representaron los Autos Antonio de Prado [1] y Diego de Osorio; además se agregaron á éstos los de Antonio Megía, Antonio Escamilla y Francisco García, acordándose dar á la de Megía 600 reales, y á la de Escamilla y García 700 reales por las ocupaciones que habían de tener en las representaciones [2]. Tenemos este año un documento escrito por D. Pedro Calderón, que tenemos por inédito, y dice así: «Don Pedro Calderon de la Barca, Cavallero de la Orden de Santiago=Digo que V. A fué servido de mandar que se me dieran trescientos ducados de aiuda de Costa de la ocupacion que tube en escribir las fiestas del ssmo. sacramento deste año y aviendo acudido a esta villa por el libramiento y los despachos necesarios para la libranza sea separado y dilatado el hacerlo=y para que La merced de V A tenga devido cumplimiento=pido y suppco. a V A mande en virtud del primero decretto, El receptor ó la persona que hubiere de darme dicha cantidad me la entregue sin otro recaudo alguno pido Justia. S.=Don P°Calderon de la Barca [3].»

No tenía nada de extraño la demora en el pago de la cantidad reclamada por Calderón, por los grandes apuros por que se pasaba para sacar las cantidades que se necesitaban; en este año el gasto importó 3 qs. 590.836 mrs., resultando un alcance de 375.385, esto haciendo constar que faltaban algunas libranzas que no se incluían en la dicha cantidad. En el siguiente año de 1651 nos encontramos con la misma escasez de dinero para las fiestas; se trató de buscar efectos para el indicado objeto, é informaron sobre el particular los contadores de Cuentas y de Razón diciendo que las sisas y medios que por esta Villa se administran estaban consignados y librados sus valores por muchos años, y por fin hubo de acordarse se aplicaran 6.000 ducados que se le prestaron á la ciudad de Murcia á causa de la peste de la sisa del Vino que llaman de la Salud, y como se necesitaran con urgencia, se ordenó se tomaran de la sisa de la segunda blanca del Carbón y se cedan los dichos 6.000 ducados á favor del receptor de la segunda blanca del Carbón [4]. Calderón solicitó también su ayuda de

1 La lista de esta compañía la publica Sepúlveda. *El Corral de la Pacheca*, pág. 446.
2 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 7. (A. M.)
3 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 7. (A. M.)
4 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 8. (A. M.)

costa en un documento que á la letra dice así: «Don Pedro Calderon de la barca Cav dela orden de Santiago=Digo que de orden del Sr. Don Antonio decanpo Rdor y Exio y dela de SSa é escripto todala fiesta del Córpus de este año. En que etenido el desbelo y Cuidado que materia desa importancia requeria=Porquepido y Suppco a V. S. Sea servido de Mandarmedar alguna ayuda decosta comolo anhecho Los demas Sres. Protectores antecesores de V. S.ª En que Rezibire merced x=Don P°Calderon Delabarca [1].» El protector, que lo era D. Joseph Gonzales, mandó que informara el Secretario Mayor del Ayuntamiento de lo que se había hecho otros años, y á continuación va el informe en el cual certifica que á don Pedro Calderón se le dieron el año 1648 300 ducados de ayuda de costa librados en los efectos de las fiestas del *Corpus*, en el año 1640 se le dieron otros 300 ducados librados en el aprovechamiento de la representación de los Autos en los corrales, y en 1650 se le dió la misma cantidad librada en los mismos efectos. Todo esto se llevó al Consejo, el cual acordó dar 200 ducados de lo primero que procediese de la representación de los Autos en los corrales de las comedias [2]. Como se ve, se le daba menos cantidad que las veces anteriores, y si esto pasaba con un hombre que gozaba de tanta consideración, ¿qué no sucedería con lo relativo á otras personas y otros pormenores de la fiesta?; al cerero de la Villa se le debían 72.989 reales y medio por la cera de los años 1646-47-48 y 49, y Gaspar Flores reclama 2 360 reales que se le debían de las danzas del año anterior de 1650, los cuales no se pagaban por no *caber en los efectos consignados*. Con respecto á los autores que hicieron la representación sabemos que uno de ellos fué Antonio de Prado, para cuya compañía se mandaron traer de la Villa de Ocaña el barba y el apuntador que faltaban. El orden de las representaciones fué como los años anteriores [3]. En 1652, Juan de Caramanchel, se obligó á construir el tablado de la Obrería para la muestra, y á pintar los ocho medios carros con toda perfección, y las tramoyas, según memoria dada por D. Pedro Calderón de la Barca, como persona que ha hecho la composición en 8.500 reales. Se hace también escritura para la construcción del tablado de Palacio por cuatro años en 1.500 reales, y de el que se hace para ver los Autos el Consejo y la Villa, sólo por este año, en 4.600 reales. Hemos tenido también á la vista la obligación de la danza de espa-

1 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 8. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 8. (A. M.)
3 Sección 3.ª, legajo 470, núm. 23. (A. M.)

das de Brunete, que costaba por este tiempo 2.000 reales. Con fecha 4 de Junio se ordena se den á D. Pedro Calderón 300 ducados de ayuda de costa por la composición de los Autos del Santísimo Sacramento librados en los efectos aplicados para las fiestas [1]. En 1653 nos encontramos con que, no habiendo efectos para las fiestas del Santísimo Sacramento, se acordó se ratearan para las fiestas de este año en las sisas del Vino de la Salud y de Lérida, primera blanca del carbón, carnero de hospitales y cuarto de palacio, que son las más desembarazadas; el Consejo confirmó este acuerdo diciendo se gastara la misma cantidad que el pasado año [2]. De los 1.400 reales que se descuentan á los dos autores de comedias 700 reales á cada uno de lo que han de haber en las representaciones que hacen en dicha fiesta y en las libranzas que se les despachen, se manda quedar en poder de D. Marcelo Román para pagar á D. Pedro Calderón que ha escrito los Autos para las dichas representaciones [3]. Con fecha 7 de Junio del mismo año se le mandan dar 300 ducados por haber hecho las fiestas, de los efectos aplicados para ellas [4]. En el siguiente año de 1654 carecemos de noticias que tengan algún interés, hemos tenido únicamente á la vista la obligación de los ocho medios carros y tablado de la Obrería que hace Juan de Caramanchel en precio de 9.500 reales, la mitad al contado y la otra mitad quince días antes de la fiesta [5]. En 1655 se encargaron de la representación de los Autos Diego de Osorio y Jacinto Riquelme, y este último hubo de hacer escritura mancomunándose en ella su mujer por estar muy malo [6]; la memoria de su compañía es como sigue:

Francisco García el pupilo 1.° galan
Juan de la Calle 2.° galan
Jacinto Riquelme 3.° galan
Antonio de Villalba 4.° galan
Carlos de tapia 4.° galan
Francisco de Medina barbas
Simón Aguado, gracioso si viniere y no viniendo
Tomás Enriquez que llama el romo
Gregorio de la Rosa musico
Sebastian de la Peña musico

1 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 9. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 10. (A. M.)
3 Sección 7.ª, legajo 202, núm. 42. (A. M.)
4 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 10. (A. M.)
5 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 11. (A. M.)
6 Sección 7.ª, legajo 202, núm. 42. (A. M.)

Mujeres

Francisca Verdugo 1.ª Dama
Geronima de Olmedo 2.ª Dama
Teresa de Garay 3.ª Dama y musica
Isabel de Galvez 4.ª Dama y musica
Maria de Santos 5.ª Dama y musica

A Diego de Osorio se le libró este año 10.750 reales; 8.800 por la representacion de los carros; 1.100 por la del sabado siguiente; 550 por la mitad de la Joya que se da á las dos compañías [1] y los 300 reales restantes por la muestra que dió de su compañía al Sr. Corregidor y Comisarios. A Francisca Verdugo, viuda de Jacinto Riquelme, se libró otra tanta cantidad en la misma forma y por la dicha razón [2]. Los carros se hicieron en 1.000 ducados y el tablado para ver los Autos en 5.000 reales [3]. En 1656 tenemos noticia, aunque no completa, del orden de las representaciones, el jueves no se dice á quien se representó, pero por la costumbre establecida hemos de presumir que sería á S. M. y al Consejo de Castilla, que siempre eran los primeros y el de Aragón que no figura en las representaciones que se hicieron en los siguientes dias y además siempre era el primero después del de Castilla, pues como se hace constar en los consejos nunca se guardó orden más que entre los de Castilla, Aragón é Inquisición, los demás se ajustaban á la «disposición de la cercanía para mover los carros» [4]. El viernes se representaron al consejo de la Inquisición á las siete de la mañana; al de Hacienda, á las nueve; al pueblo, entre doce y una; á la Villa, á las tres y media; al de Flandes, entre seis y siete de la tarde; el sábado, al consejo de ordenes á las siete de la mañana, al de Cruzada á las nueve, al de Indias á las doce, al Sr. Presidente, á las tres, al de Italia á la noche. Se hace también constar que los Consejos que quisieran los dos carros han de pagar el uno y «en las horas no puede haber variacion porque no cabe en el tiempo ó se habran de contentar con un carro que es lo que toca á cada mes» [5].

En este año nos transmite Barrionuevo una noticia interesante y es que, habiéndo hecho Calderón un Auto Sacramental de la reducción á la fe de la

1 Por este tiempo se acostumbraba ya á partir la Joya entre los dos autores de mutuo acuerdo, que, como veremos ya en adelante, entraba como condición en la escritura ú obligación que se hacía al ajustar las compañías.

2 Sección 7.ª, legajo 202, núm. 42. (A. M.)

3 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 12. (A. M.)

4 Sección 7.ª, legajo 202, núm. 30. (A. M.)

5 Sección 7.ª, legajo 202, núm. 30. (A. M.)

Reina de Suecia, el Rey dió orden de que no se hiciese «por que las cosas de esta señora no estaban ahora en aquel primer estado que estuvieron al principio». «No dejeis que se represente» decía el decreto «el Auto de la Reina de Suecia; y aunque esté tan adelantado el tiempo, yo fio del ingenio de D. Pedro Calderón que hara otro luego para que no haya falta en el festejo de tan gran día [1].» Tenemos también noticias de las danzas y la tarasca, las primeras fueron de turcos, de indios, de vejetes, de locos, de la ✠ y de la colmena en precio de 6.560 reales. La tarasca tiene este año alguna novedad: representa una sierpe y encima una galera con cuatro puertas y por cada una sale una mujer cada una haciendo una labor y una vieja les da con un latigo para que trabajen [2]. Los carros triunfales costaron 800 ducados. El año 1657 es de indudable interés en la historia de las representaciones de los Autos. Ya hemos visto en años anteriores las dificultades que había para allegar recursos con que atender á los gastos que las fiestas del Santísimo Sacramento ocasionaban, sin ir más lejos en este mismo año que nos ocupa, con fecha 3 de Marzo, hay un acuerdo del Consejo por el que se da licencia á la Villa para sacar lo que fuese necesario rateándolo de las sisas del vino de la salud, Lerida, 1.ª y 2.ª blanca del Carbon y carnero de hospitales [3]. Pues bien: desde ahora se crea un presupuesto fijo de seis quentos de maravedis perpetuamente por una Real Cédula del Rey Felipe IV, expedida en Madrid con fecha 14 de Mayo, y que por su importancia reproducimos textualmente. «El Rey. Por quanto la Villa de Madrid por acuerdo que hizo en su ayuntamiento en nueve de mayo de este año aofrecido servirme con duçientos mil ducados de Vellon para la ôcasion presente de la guerra de portugal y sitio de olivença y por bia de composicion y transaçion de los devitos y alcançes de los Repartimientos Ultimamente concedidos por el reino de las quiebras de millones. por seis años puese cumpliran en fin de Sullio del año demil y seiscientos y sesenta y dos ymponiendo; para la satisfacion y paga de dhos doçientos mil ducados. en la dha villa una sisa de dos mrs. en cada açumbre de Vino menor tomandolos; sobre ella prestados conyntereses queno excedan de diez por ciento al año como mas largamente serrefiere en Vna mi çedula de aprobacion de la dicha transaçion y facultad para tomar prestada la dha Cant^d despachada ôy dia de la fha desta refrendada, por

1 *Avisos de Barrionuevo.* Biblioteca de Escritores castellanos. Tomo II, pág, 423. 7 de Junio 1656.

2 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 13. (A. M.)

3 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 16. (A. M.)

mi ynfrascripto secretrio y porque entre otras Condiçiones. con que la dha Villa meaecho el dho ofrecimiento y servicio fue. que por lo mucho que desea tenga dotaçion fija el gasto que cada año haçe en las fiestas del Santísimo Sacramento que se suele ratear entre las sisas de la dha Villa. pueda sacar de adealas. en los arrendamientos de las rentas de las Alcavalas unos por ciento y sisas que la dha Villa administra. seis quentos de mrs. cada año que se supone ser neçesario para los gastos de las dhas fiestas; y porque haviendose Visto por los de mi Consejo sea aprobado la dha condiçion y âcuerdos enesta raçon echos por la dha Villa y yo lo Etenido y tengo por cien, Doy licencia y facultad á la dha Villa de Madrid y asus âcedores comisarios y deputados y demas personas y ministros aquien tocase para que desde el dho año hiciere de las dhas rentas de Alcavalas Unos por ciento y sisas que la dha Villa administra los dhos seis quentos de mrs. cada año para los dichos gastos. de las fiestas del Santissmo. sacramento. Cargando en el arrendamiento de cada renta y sisa la cantidad que le tocare correspondiere y le pareciere a la dha Villa *segun y En la forma que seansacado y sacan las adeâlas para làs fiestas de toros y para la fabrica de la cassa* de la Aduana; y de las rentas y sisas que estubieren arrendadas por mas tiempo de un año pueda en el ynterin que se cumplen sus ârrendamientos, repartir y sacar de cada una la misma Cantidad que les Ubiere de tocar de adeâla y despues se arrendaran con la misma carga, conque detodos no se puedan sacar ni saquen mas delos dhos. seis quentos: de mrs. cada año ni distribuirse en otro efecto sino fuere en los gastos de las dhas fiestas del Santissmo. Sacramento lo qual pueda asi disponer cumplir y exe cutar la dha Villa sinyncurrir en pena alguna que para ello la conçedo la licençia nezesaria y en ninguntiempo tenga ôbligacion de Volver y restituir las Cantidades que sacare de las dhas Rentas y sissas aunque en ellas sea ynretesada mi Rl haçienda que de qualquiera Cossa que la toque hago graçia y remision ala dha Villa por haverse de Combertir en las dhas fiestas del Santisimo Sacramento y Mando a los del mi Consejo que para siempre hagan se observe guarde cumpla y execute. todo lo conthenido en esta mi Cedula sin ninguna limitaçion que assi es mi Voluntad y conbiene ami servicio. Dada en Madrid A catorze dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y cinquenta y siete años=yo El Rey=Por mandado del Rey mi Señor Martin Villela» [1]. A pesar de todo esto, como veremos más adelante,

1 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 15 (A. M.) y Registrado en el libro de acuerdos de 1657, al folio 13.

se fueron aumentando los gastos hasta exceder en más del doble en algunas ocasiones. En este año se mandaron dar 400 ducados de Vellon de ayuda de costa, más que ninguna vez, hasta el momento en que historiamos á D. Pedro Calderón, por la ocupación que tuvo en componer los Autos y por haber asistido en esta Villa dos meses á los ensayos de los mismos [1]. Hicieron las representaciones Pedro de la lossa y Diego Osorio, y para los gastos que hicieron en la formación de las compañías se les dieron mil ducados, sacados de los efectos aplicados para las fiestas. No siempre los efectos consignados para la fiesta del *Corpus* tuvieron el empleo para que fueron destinados, así nos encontramos que en 1658 los Señores del Consejo mandaron que se pagaran de dichos efectos los gastos de la comedia que se hizo en el palacio del Buen Retiro «en regocijo del buen alumbramiento de la reina y nacimiento del principe», la cantidad que se mandó sacar fué 1.500 ducados [2].

También se ordena en este año que para la representación de los Autos se pinten los carros conforme á los dibujos que se han hecho y á las memorias de D. Pedro Calderón; pero ni unos ni otras hemos podido encontrar. Diego de Osorio y Pedro de la Rosa fueron los autores encargados de la representación, dándoseles por su trabajo 950 ducados á cada uno conforme á los años pasados [3]. También se mandaron dar 400 rs. á la Bezona [4], que había malparido dos días antes del *Corpus*, para que se animase á representar los Autos [5]. En 1659 ya sabemos los Autos que se representaron, los dos de Calderón, por las memorias autógrafas que daba nuestro insigne dramaturgo para que conforme á ellos se hiciera el aderezo de los carros, ambas las tenemos por inéditas y textualmente las copiamos:

«Memoria Delas apariencias que sean de hacer En los carros Para la

1 Sección 2.ª, legajo 197, núm. 26. (A. M.)

2 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 15. (A. M.)

3 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 15. (A. M.)

4 Francisca Bezón, que estaba en la compañía de Osorio. Estuvo casada con Vicente Olmedo.

5 *Avisos de Barrionuevo*. Biblioteca de Autores Castellanos. Tomo IV, pág. 205. Aviso de 26 de Junio 1658.

Esto se explica más fácilmente, tratándose de una comediante de gran celebridad.

TUSÓN.—Juana más mesurada que una novia;
Más cara, que bayeta de Segovia,
Y tan cara, que todo el mundo piensa
Que te has vuelto regalo de despensa:
Más picara, graciosa y socarrona,
Que sobre aquestas tablas la Bezona, etc.

Entremés de Benavente *La Muestra de los Carros*. Libros de antaño. Tomo II, pág. 290.

Representacion Delos autos este año de 1659 = Primeramente El primer carro para el auto que se yntitula (El Sacro Parnaso) a deser una montaña hermosa, pintada De arboles, fuentes y flores; desta asu tiempo adesuvir en elebaçion otra montaña, que conforma piramidal, Remate en diminucion; Yen lo eminente dela cumbre un sol entre nubarrones y Rayos y Dentro del un caliz grande y una ostia; Lo demas de este segundo querpo, adetener amanera de nichos ó quiebros de la misma montaña Lugares compartidos para diez ninfas, delas quales, Las cinco andeser vivas; las otras cinco pinturas cortadas de tablas del tamaño natural de una mujer, de suerte que yncorporadas unas con otras cubran toda la fachada sin embaraçarse las unas á las otras Los dibujos de las pintadas ande ser vestidas como sivilas y todas ande tener ensus lugares unas tarjetas cuyos motes se daran a tpo. todo esto como sea dicho adesuvir en elebaçion Lo mas que pueda y dar una y mas bueltas al tablado = El segundo carro adeser un templo cuya fabrica queda al arbitrio del artifiçe; este sea de abrir asutiempo y dejar descubierto un jardin vien adornado = del medio deste jardin sea de elebar una coluna ymitada de jaspes. Rebestida de ojas de parra y entre ellas anjeles decostado. Yen el capitel de ella ade aver un caliz y una ostia = de lo vajo de este carro por un lado ade suvir una escalera tanvien en elebaçion pintada de colores. adetener siete escalones y en cada uno una tarjeta que en letras grandes digan enpeçando Desde el primero de la parte de abajo = Soberbia, abaricia, lujuria, Ira, gula, embidia, Pereza = por esta escalera á de poder suvir y bajar un hombre y se advierte que el caliz que ade estar en el Remate se pueda quitar y bajar con el, no solo lo que dice la escalera pero desde alli hasta el tablado Dela Representacion esto adebolver acubrirse quedando el templo cerrado como estaba primero = El tercer carro adeser una fabrica Rica de marmoles y jaspes Dela qual toda la fachada adedar buelta desde el tablado hasta el capitel; Yen lo alto sea dever debajo de un dosel una mujer sentada en una silla y delante de ella, un bufete con adereço de scrivir y una fuente de plata; todo esto por canal adebajar hasta el tablado yasu tiempo bolver á suvir y quedar, cerrado como primero estaba = El quarto carro á deser un globo, celeste el qual ade estar enbevido en el primer cuerpo del hasta que asu tiempo se descubra en elebacion con seys personas que le an deçercar como sustentandole = estas an de tener bajada al tablado y dejando el globo elebado sea de abrir endos mitades, y verse del un niño en una cruz el qual sea de elebar enella hasta ponerse enlo eminente Del

globo = adviertase que enel carro del dosel ade aver capacidad para poder colgarse debajo del; entre la mujer que ade aparecer sentada y su cielo; unos premios que seran, un coraçon una piedra, una pieza de tela con mes; una mitra blanca, una paloma plateada, un sol dorado pendiente de un collar, y que estos premios ande estar colgados de unas cintas demanera que puedan alargandolas alcançarse desde eltablado = Don P.º Calderon Dela barca.»

«Memoria delas apariencias quesean de hacer enlos carros Dela villa parala Representacion delos autos este año de 659.

»Primeramente el primer carro, para el auto yntitulado (*El Maestrazgo del tuson*) a de ser unafabrica hermosa y Rica: La qual asutiempo sea de abrir atodas partes. Y la fachada principal ade caer en el tablado dela Representacion, Dejando echa una escalera por donde se pueda suvir y vajar consus adornos devaran dillas y compartimentos de marmoles y jaspes=En lo alto sea dever devajo deun Dosel untuson grande que amanera de arco coja toda La fachada cuyo Remate adeser un cordero que venga adar sobre un altar que ade estar devajo yeste cordero Dando buelta en un escutillon ademostrar por la otra parte un caliz y una ostia =adviertase que Detras del altar ande poder estar Dos omas personas Yque entre los adornos dela pintura andeserlos Remates bastones de borgoña concoronas ymperiales tamvien se advierta los guecos de los lados ande llebar tusones y dentro tarjetas con las armas pintadas.

»El segundo carro adeser una nabe con las mismas armas entodos sus gallardetes y demas espacios del buque y dela popa=adetener elebacion en elarbol mayor ypoder dar una y mas bueltas yel farol asutiempo sea de abrir y ver dentro un caliz y una ostia.

»El tercero carro adeser, un arco triunfal con quatro guecos enlas quatro fachadas demanera que siendo quatro culunas á pilastras vien ymitadas Los quatro fundamentos delas esquinas se enlaçen deuna en otra los arcos Rematando en una cupula que haga bobeda yen su estremo como por Veleta los mismos bastones y corona; estos quatro guecos an de ocupar asutiempo quatro personas quean de suvir aellos por elebacion y todo ade dar buelta como la debanadera del año pasado=Y ade aver escalera para vajar al tablado.

»El quarto carro adeser una nube que sea de abrir En tres querpos de aseysojas cada uno, debajo dela qual ade verse enpie un leon grande echo depasta, ade abrirse a sutiempo y dentro del sea dever uncordero quetan-

vien adeabrirse, y verse dentro un caliz y una ostia, esta sea de abrir tamvien y verse dentro un niño. Si pudiese ser vivo sera mejor y sino sera de pasta avisarase con tienpo para que se le puedan poner versos osuplirlos en otra boca contentandonos con sola la demostracion enla apariencia. Don P. Calderon delabarca [1].» Por el trabajo de escribir estos Autos y por haber asistido en Madrid á los ensayos, se dieron á D. Pedro Calderón 4.000 reales de ayuda de costa.

Los autores que los representaron fueron Sebastián de Prado y Diego de Osorio; el primero hizo su obligación ó escritura mancomunadamente con Juan de la Calle, habiéndosele de dar 950 ducados, 800 por la representación; 100 por la representación del sábado, y los 50, por la mitad de la Joya; de la cantidad total habían de entregar 975 reales; los 700, para D. Pedro Calderón, y los 275, para los mozos que llevan los carros. A Diego de Osorio y su compañía se le hizo escritura en la misma forma.

«COMPAÑÍA DE OSORIO

Mujeres

Maria de quiñones
Jeronima de Olmedo
Francisca Beçon
Mariana de Borja
Micaela de Andrade

Hombres

Alonso de Olmedo
Juan Gonzalez
Miguel de Orozco
Blas Polope
Vicente de Olmedo
Mateo Godoy
Jusepe quevedo
Gaspar Fernandez
Marcos garces
Diego Ossorio [2].»

1 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 14. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 14. (A. M.)

«COMPAÑÍA DE PRADO

Sebastian de Prado 1.os
Morales 2.os
Juan de la Calle 3.os
Carrion barbas
Escamilla graçioso
Malaguilla 3.° y 4.°
Gregorio-músico 1.°
Ambrosio musico
Carrillo quintos galanes
garcía de por medio

Damas.

Maria de Prado 1.ª
Bernarda Manuela 2.ª
Manuela Escamilla 3.ª
Maria de Escamilla 4.as damas
Bernarda Ramirez quintas [1].»

Por este tiempo se publicó una pragmática de S. M. prohibiendo que los comediantes usaran en las representaciones vestidos con oro y plata, quizá para evitar que se aderezaran con alhajas y telas que les regalaban los señores de la época «quitando tasa al gusto» [2]. Sin embargo de lo cual el año que historiamos se les permitió hacer los autos con los vestidos que tenían antes de la pragmática *aunque sea contra ella*, si bien advirtiéndoles que los vestidos que se hicieran nuevos fueran conforme la citada orden de S. M. [3]. En 1660 pasó S. M. la fiesta del *Corpus* en Valladolid, y pareciendo mal que se representaran Autos que ya se habían hecho otras veces, se manda se representen los que Madrid tenía prevenidos, teniendo en cuenta no hay inconveniente para su lucimiento, puesto que se habían de hacer en un mismo día [4]. Los autos representados fueron *La paz universal* y *El diablo mundo*, y de ellos hubo de mandar un traslado á Valladolid D. Pedro Calderón. Conservamos Memorias de las apariencias escritas por el mismo y que textualmente dicen: «Memoria Delas apariencias que sean de haçer Enlos carros Para la Representaçion de los autos este año de seiscientos y sesenta. Primeramente para el auto yntitulado

1 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 14. (A. M.)
2 González Pedroso. Prólogo ya citado.
3 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 14. (A. M.)
4 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 13. (A. M.)

=La paz universal=adeser el primer carro una carroça muy vien ymitada con quatro cavallos que pisen en el ayre enque ade apareçer sentada una mujer, y dando bueltas ade tener vajada para el tablado Dela Representaçion por un estribo, La pintura deste carro andeser nubes, Y toda adornada la carroça en sus Remates y cielo descubierto De anjelotes y serafines sobrepuestos.=el segundo carro adeser una nabe hermosa y vien enjarceada y adornada de gallardetes, adetener su elebacion en el arbol mayor y dar buelta como sea hecho otras veces lasarmas andeser Leones conlises en las garras. El tercero carro adeser un yris quesea de elebar con çinco personas dos enlo eminente. Donde ade aver un caliz y ostia y ellas á sus lados=Dos enlos Remates del arco y una en medio en un trono lo mas vien adornado quese pueda adedar buelta y desapareçer asu tiempo=El quarto carro adeser una tienda de campaña de donde antes que se abra ande poder salir algunas personas á Representar teniendo bajada al tablado y cuando se abra asu tiempo sea dever dentro de ella=un sacrificio de uncordero sobre palmas y olibas el qual en un escutillón ade dar buelta y verse un caliz y ostia=Don P.º Calderón Delabarca»

«Memoria delas apariençias que sean de haçer Enlos carros Para la Representaçion Delos autos Enla fiesta Del ss.mo Sacramento este año de seiscientos y sesenta.

»Primeramente Para el auto yntitulado; el diablo mundo=a deser el primer carro, un globo celeste grande pintado por defuera con ymajenes de estrellas signos y planetas este á su tiempo sea de abrir endos mitades cayendo la una sobre el tablado dela Representaçion yquedando La otra fija en cuyo concabo sea dever untrono con su araçeli lomas hermosamente adornada de Rayos que se pueda y en el sentada una mujer: La qual por canal ade bajar contodo el trono hasta que pueda ponerse en el tablado donde ella ade quedar y suvir Lo demas cerrandose como estaba primero=El segundo carro adeser otro globo terrestre ygual alprimero pintado de arboles y flores y lineado amanera de mapa, este sea de abrir enla misma conformidad y sobre un peñasco ade estar una persona que asutiempo vaje por una escalera quesea de hacer en este globo. enlugar dela canal del otro, La qual por una y otra parte ade estar adornada de anjeles que con algun artificio parezca que suven y bajan por ella desuerte que cuando la persona descienda al tablado suviendo unos y bajando otros pueda pasar por enmedio de ellos ase de bolber azerrar y quedar tambien como el primero=el tercero carro adeser una piramide hermosamente

guarnecida de anjeles y serafines Yen su Remate un caliz y una ostia tan grande que pueda estar un niño dentro—esta piramide ade estar embevida en el primer cuerpo del carro Ya su tiempo ade suvir todo lo que pueda y ensu elebaçion sea de abrir la ostia y caliz y verse dentro como sea dho. el niño. El quarto carro adeser unpeñasco embevido tambien en el primer cuerpo Ya su tiempo adesuvir conseis Personas una en lo eminente, Dos algo ynferiores y tres en la grada postrera Yen el remate desta cumbre ade aver un sol que abriendose en dos mitades descubra dentro otro caliz y otra ostia. Don P.º Calderon Delabarca [1].»

Este año tenemos las obligaciones de Diego de Osorio y Juan de la Calle y Sebastián García de Prado, mancomunadamente estos dos, con fecha 9 de Marzo, y en 14 de Abril la de Jerónimo Vallejo, dándoseles 950 ducados á cada uno de los tres autores en la forma acostumbrada; la lista de la compañía del último es como sigue:

«MEMORIA DE LA C.ª DE BALLEJO

1.ª Dama Maria Ballejo
2.ª — Theresa Garay
3.ª — Polonia Baquedano
4.ª — Magdalena Lopez
musica Antonia de Ulloa
1.º Galan Pedro Soriano
2.º — Carlos Ballejo
3.º — Juan Rodriguez
Barbas Nicolas de Alcantara
Gracioso Juan Chamacho
Cuartos Josephe Delgado
Segundos gos Juan Aguado
Segundos barbas Jeronimo Ballejo—Autor que se obliga por todos
musico Juan Lo bera
2.º musico Ambrosio de Molina
Apuntador Miguel Perez
cobrador Fco Rodriguez
guarda Ropa Rafael Rubio [2].»

El año 1661 se representaron los autos intitulados *El Primer Refugio* y

1 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 13. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 13. (A. M.)

El primer blasón católico de España, ambos de Calderón, del cual tenemos las Memorias manuscritas relativas á dichos dos autos, que á la letra copiamos: «Memoria delas apariencias que sean de hacer En los carros para la Representacion de los autos enlas fiestas del santisimo Sacramento deste año de 1661 = Primera mente Para el auto yntitulado = El Primer Refugio = A Deser elprimer carro una montaña hermosa mente pintada de plantas y flores con una quiebra en el segundo querpo por donde saliendo una persona tenga espacio para Representar en lo alto. Ibajada despues para el tablado=esta montaña asutiempo, se adeabrir endos mitades y verse dentro della una fuente cuyo remate adeser una cruz: en que ade estar un niño decuyo costado pies ymanos an desalir siete listones encarnados que Den enla taza de la fuente que sera amanera de caliz lo mas yMitada que se pueda= La Cruz yel niño andesuvir en elebacion Desplegandose siempre los listones y cerrarse a su tpo—el segundo carro adeser una fabrica quadrada contorre y capitel y su pintura canterias=Los tres bastidores del querpo primero que ordinariamente sirben de vestuario sean de elebar por canales; asutiempo ó Retirarse alaparte de atras los de los costados, y elebarse el del frontispicio: de manera que quede el carro Descubierto, por sus tres partes. I puedan verse dentro algunas personas quean de estar Recostadas en una tarima que este en proporcion lebantada del suelo; Ia este tiempo en la esquina del costado derecho deste carro sea demober un bofeton [1] que buele afuera lo mas que pueda Ien el adeuenir enun trono de nubaron sentada una persona laqual adebajar por manga tambien Denubarron hasta eltablado donde ade poder desasirse y representar enel. = El tercero carro compañero deste adeser otra fabrica ygual ysu pintura de ladrillo, los bastidores del sean deabrir enlamisma conformidad con diferencia deque lo que alli fueron tarimas aqui adeser pintura deun estanque el qual lo mas ymitado que se pueda estando el suelo pintado de olas asu tiempo ande moberse, entablas Recortadas ytor nos develillo demanera que todo haga mobimiento=I del costado yzquierdo destecarro adesalir de la otra esquina otro nubarron en conformidad del pasado enque sentandose la misma persona buelba adesaparecer eneste dela misma manera que aparecio enel otro. El quarto carro adeser untemplo Redondo pintado de fabrica marmoles jaspes y bronces este en su primera

1 «Tramoya de teatro que se funda en un quicio como de puerta, y que gira como ésta, para hacer aparecer y desaparecer ante los espectadores personas ú objetos.» Diccionario de la Real Academia Española 1884.

vista no seadever masque el primero querpo enque ande embevidos otros dos que asu tiempo ande subir en disminucion proporcionada de manera que hagan perfecta arquitectura yade aver en el Remate del tercero cuerpo una arca grande dorada de color de oro con quatro anjeles en las quatro esquinas y abriendose asu tiempo adesalir deella en elebacion una persona, con unatarjeta como pintan las tablas dela ley en una mano y en otra una urna dorada; y desapareçer asu tpo.=Don P°Calderon Delabarca [1].» =«Memoria delas apariencias quesean de hacer Para La Representaçion de las fiestas del santisimo Sacramento este año de 1661. Primeramente para el auto yntitulado=Primer blason chatolico deespaña=El primer carro adeser supintura debosque hermoso con arboles y fuentes y algunos animales y aves; este asu tiempo sea de abrir, Retirandose los bastidores delos costados y cayendo la fachada de delante enescala, dejando descubierto un jardin con celosias tiestos y demas adornos = este jardin adetener dos arboles de tabla Recortada deveyas copas a depender una cadena detuson dorada yel cordero de ella ade venir acaer pendiente, sobre un adorno que siendo como quadro pequeño dejardin tenga semejança de altar del qual asutiempo escondiendose el cordero ade aparecer un caliz con su ostia en el gueco que hace la cadena ade aver entre losdos arboles un nicho Retirado enel fondo donde adeestar una mujer como estatua quees deaquel jardin adviertase quelos dos arboles an detener por ojas obalos y enellos pintados diversos rostros de manera que entre otras Ramas; parezcan asutiempo arboles dejardin, y arboles de genealogia = el segundo carro adeser por defuera defabrica hermosa y abriendose asutiempo los bastidores destemedio carro; en elebacion, sean dever dentro adornos de sala Rica y su pintura adeser colgaduras bufetes y escritorios=avierto estemedio carro asu tiempo ade dar buelta tanvien y viniendo cerrados los bastidores del otro medio carro; sean de abrir enla misma conformidad y verse una galeria con estatuas pintadas y otros adornos, advirtiendo que asi la primera mitad como la segunda sea demover condos omas personas en cada una y todo sea decerrar junto. = el tercero carro adeser entodo parecido al segundo asi en la pintura pordefuera como entodos los mobimientos desus dos mitades con esta diferencia=que la primera vez que se descubran los primeros bastidores sean dever unas berjas como de prision claras que no embaraçen la vista delosque estuvieren dentro si no que se descubran francamente = esta mitad adetener comunicacion con la otra

1 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 12. (A. M.)

de manera quedando buelta sevean las mismas personas con otras que an de venir enla otra mitad y aviendo representado cerrar se todo. La primera desta ultima mitad adeser amanera de jardin.=El quarto carro adeser pintado todo Denubarrones hermosos con algunos serafines enellos yasutiempo, ande salir por sus dos costados Dos personas quean de venir en dos bofetones de canal, Los quales an de vajar altablado y en aviendo Representado bolverse asubir pordonde vinieron=ase de descubrir al mismo el carro y pintado por dentro de gloria y verse sobre una piramide segunla capacidad un niño en una cruz. Don P°Calderon dela barca [1].» A Calderón se le dieron este año, á más de los 700 reales de cada autor, 400 ducados de vellón por la ocupación y trabajo de escribir los autos del *Corpus* de este año. Con fecha 26 de Febrero mandaron se notificara, según costumbre, á Pedro de la Rosa y Diego de Osorio, autores de comedias, y Juana de Zioneros, María de Quiñones y demás personas de sus compañías no salgan de la villa, so pena de ser castigados, y asimismo se manda se les embarguen sus arcas de ropa; pero después de todo esto se confiaron las representaciones á las compañías de Sebastián de Prado y Antonio de Escamilla, la de éste último ya ha sido dada á conocer por el Sr. Sepúlveda [2], por tanto, nos limitamos á copiar la lista del primero:

«COMPAÑÍA DE SEBASTIAN DE PRADO

1.ª Maria de Prado
2.ª Manuela de Bustamente [3]
3.ª Bernarda Manuela
4.ª Juana Caro
5.ª María de Anaya

Hombres

1.° Sebastian de Prado
2.° Germo de Morales
3.° Miguel Orozco
4.° Simón Aguado
5.° Iusepe de Carrion
6.° Juan de la Calle
7.° Gregorio de la Rosa músico

1 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 12. (A. M.)
2 *El Corral de la Pacheca*, págs. 446 á 447.
3 Llamada «la Mentirilla.»

8.º Ambrosio Duarte músico
9.º Toribio de Bustamente
10 Felix Pascual
11 El apuntador
12 El cobrador
13 El guardaropa [1]»

Además de esta lista hemos visto otra del mismo Autor en la cual se introduce alguna variante [2]; en vez de Juana de Caro se pone á Bernarda Ramírez, mujer de Sebastián de Prado, y á María Santos y entre los hombres no se menciona á Duarte, ni Toribio de Bustamente y aparecen los nombres de Juan Hidalgo, Juan de Vicuña y «El padre de la Catalina». Los Autores hicieron sus obligaciones en la forma que ya hemos visto, cada uno 950 ducados 800, por la representación de los Autos, 100 por la representación del sábado y 50 por la mitad de la Joya; de dicha cantidad había de entregar cada uno 975 rs. 700 para Calderón y 275 para los mozos ó ganapanes que habían de llevar los carros.

Después con fecha 10 de Junio se mandó darles 600 ducados de vellón para las dichas compañías por el corto tiempo que tuvieron para estudiar los Autos por causa de la comedia que se representó á S. M. en el Retiro, en el cual tuvieron mucha ocupación [3]. Este año tenemos la lista de la comida que se dió á las compañías por cuenta de la Villa y á título de curiosidad reproducimos:

COMIDA PARA LAS DOS COMPAÑIAS

Seis pollas de leche asadas.	0066 rs.
Seis pollos de leche.	0042 »
manteca para ellos y picatostes y demas recado.	0008 »
Dos platos de xigotes de aves seis avez.	0054 »
de recado.	0004 »
Dos caçuelas de xigotes de carnero ocho libras cada una de ellas.	0024 »
de rrecado.	0006 »
dos caçuelas de guisantes y esparragos y salmón y demas recado.	0024 »
quatro tortillas de guebos y sardinas.	0028 »
dos platos de sardinas en escaveche..	0012 »
veinte libras devarvos a tres.	0060 »
quatro de recado.	0004 »
de carvón y moços y mi travajo..	0100 »
	0432 rs.

1 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 12. (A. M.)
2 Sección 3.ª, legajo 470, núm. 23. (A. M.)
3 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 12. (A. M.)

REPOSTERÍA

Seis docenas de panecillos.	0021 rs.
quatro platos de guindas.	0010 »
quatro de çereços.	0010 »
dos libras deanis.	0012 »
Palillos y sal.	0002 »
Veinte azumbres de vino.	0060 »
dos arrobas de niebe para agua y para vino.	0020 »
de plata y rropa y nuestro travajo.	0150 »
	0285 rs.

Como se ve, el banquete era bastante suculento é importó una cantidad total de 717 reales, que, como es consiguiente, se consignaba en los efectos aplicados para las fiestas del Santísimo Sacramento. Pero no era esto sólo; á la dicha cantidad había que añadir lo gastado en las comidas del jueves, día del *Corpus*, y viernes siguiente y una cena que se dió el lunes á la Villa, cuyas listas varían poco de la anterior [1], y que importaba un total de 2.056 reales; las bebidas que se dieron al Consejo Real de Castilla y á la Villa: limonada de *aloxa*, agua de canela, agua de guindas, agua de limón, limonada de vino, etc.; las que se llevaban para el ensayo de las danças, que eran refrescos de la misma clase que los mencionados, que importó 1.753 reales, y, por último, los regalos que se hacían á diversos personajes, Corregidor, Superintendente, Comisarios, etc., que este año fueron todos comestibles é importaron 612 reales, y entre los cuales está D. Pedro Calderón, al que se le dió *un pernil y seis pollos de leche*, cuyo valor era de 78 reales [2]. Con todo esto, hubo de exceder el gasto sobre los seis quentos consignados para las fiestas y nos encontramos con una orden de la Junta de las fiestas del *Corpus*, en la que se dice «se pague lo que se ha gastado de más de la renta del año que viene de 1662». La música de los Autos la compuso Juan Hidalgo, músico de la Capilla Real en precio de 500 reales [3]. Tenemos también noticias bastante detalladas de las danças y construcción de gigantes; son curiosas y, á titulo de tales, y para completar el cuadro de las fiestas de este año, diremos algo sobre el particular. Las danças elegidas por D. José González y caballeros Comisarios para el día del *Corpus*, fueron las siguientes: «Una dança vestida á lo Valenciano viçarros dançantes muchos paloteados y castañetas, los ves-

1 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 12. (A. M.)
2 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 12. (A. M.)
3 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 11. (A. M.)

tidos han de ser ocho somatinas de terciopelo negro guarnecidos de galones de plata y oro calçones, mangas, bandas de colores, monteras á lo Valenciano plumas de colores de ala de pavo con su tamborilero.

»*Otra dança de cascabel*

»De ocho dançantes vestidos á lo ungaro tocados con sus Armiños de pieles todos de brocateles damascos y tafetanes vizarros dançantes y sus aderentes con su tamborilero.

»*Otra dança de muchachos*

»Vizarros zapateadores y castañetas y paloteados vestidos á lo Español de tafetanes y telas de colores con sus guarniciones-bandas y sombreros plumas todo de colores con su tamborilero.

»*Otra dança de muchachos*

»Vestida á lo español con catalufas de seda justillos y Guardapies bandas de tafefan de colores sombreros y plumas y las telas han de ser de color parejas de dos en dos con su tamborilero.

»*Otra dança de cascabel*

»De seis cazadores y dos alcaldes labradores y un oso y estos salen tras el oso con sus Arcos y flechas y el oso lleva una colmena y en ella el caliz y la ostia tiran al oso y deja la colmena y llegan á mialla y hallan dentro el caliz y la ostia y con esto hacen muchas mudanças de paloteados con que se acaba la dança y su tamborilero.»

Se hizo obligación en precio de 15.625 reales de vellón. La descripción transcrita nos da una idea bastante clara de lo que eran las danças que, según las memorias que hemos podido ver, no variaban substancialmente de un año para otro, fuera de algunas modificaciones en la indumentaria; además, entre las mencionadas se encuentran la de la *colmena* que Pedroso menciona de pasada, y que, como se ve, guardaba cierta directa relación con el Sacramento que se festejaba. Con respecto á los gigantes, es la única vez que nos encontramos en el período que nos ocupa con la descripción del procedimiento que se seguía para su construcción: «Primeramente se ha de labrar de barro la figura del jigante que llaman el macho y despues de labrada de dicho barro y perfeccionada luego se bazia de yeso blanco y se hace la embra para sacar la cabeza del jigante y las manos de la misma manera pasteados y forrados en lienzo para que tengan fuerza y fuste=y luego se han de cocer en pez hirviendo hasta que se cale

la pasta y quede como si fueran de madera; y se han de aparejar sutilmente y se encarnan apulimiento con todos sus requisitos y la tarasca se ha de hacer conforme á la traza que se eligiere por los caballeros comisarios.» Todo esto se hizo en 2.900 reales de vellón [1].

En 1662 se representaron los autos intitulados *Mística y Real Babilonia* y *Pruebas del segundo Adán*, ambos de Calderón, cuyas Memorias manuscritas hemos tenido á la vista; la correspondiente al primero de dichos autos la publica Pedroso en la *Colección escogida de Autos Sacramentales*, tomo LVIII de la Biblioteca de Autores españoles de Ribadeneyra; en nuestro sentir defectuosamente, pues entendemos que estos documentos deben copiarse literalmente y no con la ortografía corriente, como lo hace el indicado autor; de todos modos, una vez ya conocido, nos parece improcedente repetirlo y nos limitamos á dar á conocer la segunda de las Memorias. «Memoria Delas apariencias que sean de Hacer enlos carros. Parala Representacion Delas fiestas Del SSant.mo Sacramento este presente año de 662. Primeramente Para el Auto Intitulado=Pruebas Del segundo Adan=El Primer carro adeser en suprimer cuerpo, un bosque cuyos payses an de estar adornados De arboles fuentes y animales y en el segundo Cuerpo a detener un pabon Real tan grande que ocupe; todo su diámetro lo mas vien ymitado que sepueda en plumas y colores; La cabeza ade estar coronada tres ayxones Le bantada, y la cola Recojida hasta que asutiempo en un abanico haga la Rueda pintada toda de ojos; ase de abrir el pecho en dos mitades y verse déntro un leon De pasta quetan vien en dos mitades seade abrir; capaz De que pueda verse un niño dentro=El segundo carro adeser una fabrica de Real arquitectura; La qual ade tener una escalera fija por donde sepueda subir y vajar Desde el tablado, hasta el segundo cuerpo; cuya fachada á detener unapuerta engoznada De suerte que quien suba aentrar por ella pueda abrirla y cerrarla con facilidad y presteza=esta fachada y sus costados [2] despues sea de abrir y verse dentro un dosel con dos sillas Lo mas majestuoso que se pueda. El terçer carro adeser un peñasco hermosamente pintado de flores; Y abriendose á sutiempo sea de ver dentro del un arbol de Recortado cuyas ojas andeser calices y ostias yentrellas Los atributos de nra. S.ª De Recortado como el poço la fuente &.ª [3].

1 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 12. (A. M.)
2 *y sus costados* está al margen del documento.
3 Está tachado y escrito encima y no se entiende.

»Yen lo vtimo de la copa una ymagen dela concepcion todo esto ade subir en elebacion lo mas que pueda con una Persona que ade estar echada En una tarimilla alpie del tronco. El tercer carro adeser correspondiente al primero; con esta diferencia que supintura en el primer cuerpo andeser nubes y pajaros. Representando esfera de ayre y çielo, el ave que ade ocupar La circunferencia Detodo el segundo cuerpo, adeser un pelícano en sunido y alrededor algunos polluelos como sustentandose dela sangre del pecho herido de supico, ase de abrir como el pabon en dos mitades. Yverse dentro un cordero y dentro del cordero otro niño. Adviertase que estos carros andetener todos sus escutillones por de dentro para que puedan suvir las personas que an de servir en las apariencias= Don P.º Calderón Delabarca=El carro quedije que adeser arbol conlos atributos de ma. S.ª Yla ymajen de concepçion enel Remate || porque no aya dos arboles seramejor que sea una piramide que por adorno de las esquinas tenga de Costado unos anjeles conlas tarjetas Delos mismos atributos Ysi laymajen aviendo De suvir en elebacion todo lo que pueda puedeser unaniña viba sera mejor esto se mude si avm Parece y [1].» Conforme á las Memorias presentadas por Calderón se hicieron los carros en precio de 13.000 reales de vellón, después de los pregones y posturas en la forma acostumbrada. Después se hicieron en dichos carros varias demasías que importaron 2.200 reales, que hubo que abonar á más de la cantidad mencionada. Hicieron las representaciones la compañía de Sebastián de Prado y Antonio de Escamilla y la de Juan de la Calle y Simón Aguado, que hicieron sus obligaciones en la forma que otros años hemos visto y por el mismo precio.

M. Latorre y Badillo.

(Continuará.)

1 Sección 2.ª, legajo 198, núm. 11. (A. M.)

NUEVA TEORIA DE LAS LETRAS VOCALES

(Continuación.)

Analicemos ahora especialmente la teoría física de las vocales.

Los delicados experimentos de Donders, de Helmholtz y de König constituyen innegablemente un notabilísimo progreso en el estudio de la Fonética. Por ellos es cosa ya generalmente admitida sin réplica seria, que las vocales son timbres especiales de la voz humana, debidos á las diferentes resonancias de ésta en la cavidad fonadora (boca, nariz y faringe), según las diversas formas y calibres que dicha cavidad adopte al emitir la voz producida en la glotis. Y como carácter específico de cada una de ellas señalan el refuerzo especial de uno ó varios determinados sobretonos.

Toda vocal, emitida en un tono cualquiera, toma un timbre especial debido á la resonancia de la boca, que refuerza determinados sobretono ó sobretonos de la nota fundamental en que está emitida dicha vocal. Este sobretono reforzado es siempre el que más se aproxima á cierta nota fija. Así, por ejemplo, la letra *a* tiene un timbre especial debido á la resonancia ó refuerzo del sobretono *si* b_4, ó de su más próximo que sea armónico de la nota fundamental. Al articular dicha letra se ha de disponer, pues, la boca del modo más propio para que resuene el *si* b_4, ó su más próximo armónico con la nota fundamental, el cual sobretono se refuerza y queda de relieve.

A esto se reduce, en general, toda la teoría física de las vocales. Pero es lo cierto que dicha teoría no establece distinción genérica entre vocales y consonantes; pues toda ella es aplicable, lo mismo á una que á otra clase de letras. Porque todos y cada uno de los sonidos orales, producidos

en un lugar cualquiera del órgano fonador, tienen un timbre especial debido al refuerzo de determinados sobretonos que los caracterizan.

*
* *

R. Willis [1], inspirándose en las máquinas parlantes de Kratzenstein (1780) y de Kempelen (1791), descubrió, ya en 1830, al tratar de reproducir las vocales con tubos de dimensiones variables, que la *i* se obtenía en los tubos más pequeños; tubos que iba agrandando sucesivamente para producir la *e*, la *a*, la *o* y la *u*. Quedó, pues, ya desde entonces establecida una serie de vocales, no en el orden arbitrario del alfabeto, sino con arreglo á una poderosa razón de acústica. Este orden y esta razón fueron confirmados posteriormente por el mismo Willis, valiéndose de otro procedimiento. Hizo vibrar por medio de una rueda dentada un resorte elástico de hierro, produciéndose un sonido tanto más agudo [2] cuanto más corto era el resorte ó laminilla vibrante. Disminuyendo progresivamente las dimensiones de la laminilla vibrante, dada siempre una misma velocidad á la rueda dentada, obtuvo sucesivamente sonidos de timbre análogo á las vocales *u*, *o*, *a*, *e*, *i*.

El establecimiento de esta serie ó escala de vocales es lo más transcendental, en mi concepto, que en el análisis físico de las mismas se haya hecho; sin embargo, la Fonética no ha sacado hasta ahora todo el partido que de tal fenómeno puede sacarse.

El mismo Willis dedujo de sus experimentos una teoría bastante conforme con la realidad física del movimiento sonoro, pero poco adecuada al progreso de la Fonética, y que no sirve, como tampoco las demás teorías físicas hasta ahora emitidas y admitidas, para establecer fundada distinción de naturaleza entre vocales y consonantes.

Según opinión y cita de Helmholtz, el primero que estableció la verdadera teoría de las vocales fué Wheatstone en una crítica de los experimentos de Willis [3].

Grassmann hizo sin aparatos de experimentación investigaciones sobre el timbre de las vocales: y guiado sólo por su oído pudo establecer una

1 «On the vowel-sounds, and on reed-organ-pipes», en *Transactions of the Cambridge Philosophical Society*, año 1830, tomo II.

2 Al decir agudo me refiero siempre al timbre, no á la altura del sonido, que en tal caso no variaba, por llevar la rueda velocidad uniforme.

3 *London and Westminster Review*. Octubre de 1837.

teoría, indicada primero en un programa de colegio [1], y desarrollada des pués en un extenso artículo [2].

Clasifica las vocales en tres series: 1.ª, *u*, *iu* [3], *i*, caracterizadas por un solo sobretono, cuya altura varía en progresión ascendente, desde la primera á la última de estas tres letras. 2.ª, *a*, caracterizada por los ocho primeros sobretonos, de una intensidad igual comparados entre sí, aunque inferior, naturalmente, á la del sonido fundamental. 3.ª, *o*, *eu* [4], *e*, intermediarias entre *a* y una de las vocales de la primera serie, *u*, *iu*, *i*, respectivamente.

De manera que representadas esquemáticamente las vocales según esta teoría, tendremos:

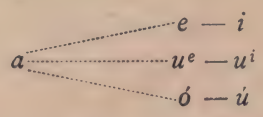

Donders [5] recurrió á procedimientos más seguros, aunque todavía no muy prácticos. Tres métodos indicó para determinar el sobretono dominante del ruido propio de cada vocal cuchicheada: comparar las vocales unas con otras, cuchicheándolas; dirigir con un tubo aplastado una corriente de aire á la boca dispuesta para la emisión de cada vocal, ó hacer vibrar delante de los labios una serie de diapasones, hasta conocer la altura del sobretono dominante de la vocal, por el máximo refuerzo.

Dividió las vocales holandesas en cinco clases, determinando á su manera el ruido propio de cada tipo:

1.° *u*, fa_3; *iu* [6], la_4.
2.° *au* [7], re_3; *o*, sol_3; *a*, *si* b_3.
3.° *e*, *do* sostenido [5].
4.° *eu* [8], mi_2; *eo* [9], sol_2.
5.° *i*, fa_3.

Trautmann tuvo la idea de limar las ramas de varios diapasones hasta ponerlos al unísono del ruido del cuchicheo de cada vocal. Y así halló las

1 «Stettiner Programm», 1854.
2 *Wiedmann's Annalen*, I, 1877.
3 La *u* francesa de *pur*.
4 La *eu* francesa de *peur*.
5 «Archiv für die holländischen Beiträge für Naturund Heilkunde.»
6 Equivalente á *u* francesa de *pur*.
7 Equivalente á la *au* francesa de *cause*.
8 Equivalente á *eu* francesa de *peu*.
9 Equivalente á *eu* francesa de *peur*.

notas aproximativas siguientes: *u*, sol_4; ^au, si_4; *o*, re_5; *a*, fa_5; ^ea [1]; sol_5; ^ia [2], si_5; *e*, re_6; *i*, fa_6; ^eu [3], si_5; ^iu [4], do_6.

Adviértese, desde luego, en estas determinaciones más ó menos fantásticas de Trautmann, el error manifiesto de dar un mismo índice, el si_5, á letras bien diferentes por cierto.

Por métodos análogos al de Donders, Bourseul, dando golpes en los dientes con la uña mientras los órganos orales están dispuestos para la emisión de cada vocal, y Auerbach con percusiones en la laringe (nuez ó manzana de Adán) durante las indicadas posiciones de las vocales han determinado también como características de cada una de ellas, notas más ó menos ilusorias, de las que hago gracia al lector, porque todo ello es un verdadero galimatías para el lingüista.

El ilustre físico alemán Helmholtz, sirviéndose de sus afamados resonadores, y también de una serie de diapasones, que hacía vibrar delante de la boca dispuesta para la emisión de las vocales, determinó los sobretonos siguientes para cada una de ellas: *u*, fa_2; *o*, $si\,b_3$; *a*, $si\,b_4$; *e*, $si\,b_5 + fa_3$; *i*, $re_5 + fa_2$.

Helmholtz no se contentó con analizar las vocales, sino que procuró además su síntesis reproduciéndolas artificialmente.

König, completando y rectificando las determinaciones de Helmholtz, da como características de las cinco vocales, *u*, *o*, *a*, *e*, *i*, respectivamente los sobretonos reforzados, sib_2, sib_3, sib_4, sib_5, sib_6. Esta es la determinación más acertada y razonable en mi concepto, aunque no sea enteramente exacta.

Por todos los referidos análisis del timbre de las vocales se confirma la serie de gravedad de las mismas, *u*, *o*, *a*, *e*, *i*, ya establecida por Willis desde 1830; serie que, como se ha indicado anteriormente, es el resultado más interesante del análisis físico de las vocales. ¿Para qué ir más lejos en dicho análisis? Bastará con añadir que se ha recurrido también á otros procedimientos además de los indicados. Las imágenes de las llamas manométricas; las inscripciones del fonógrafo y de otros aparatos de análisis acústico se han puesto á contribución para el examen de las vocales.

En este análisis experimental se ha llegado á nimiedades inacabables, que á nada práctico conducen, como no sea á una espantosa confusión que

1 Equivalente á *a* francesa de *par*.
2 Equivalente á *ai* francesa de *pair*.
3 Equivalente á *eu* francesa de *peur*.
4 Equivalente á *u* francesa de *pur*.

acobarda y aturde al espíritu más firme y más atento [1]. Y con un detalle más ó un detalle menos se llega al infinito en distinción de letras y matices, y los fonetistas se extravían, queriendo fijar particularidades de pronunciación que no podrán nunca ser base suficiente de distinciones léxicas, sobre todo para el vulgo que las emplea. En el afán pernicioso de buscar novedades se encuentra un *mare magnum* sin orillas ni fondo [2].

*
* *

Ocurre con los experimentos que muchas veces se halla lo que se busca y no lo que realmente hay; sobre todo si no se tienen presentes todos los factores y circunstancias que puedan concurrir á un resultado más aparente que real.

El análisis del timbre de las vocales, verificado por tan ilustres experimentadores y repetido con más ó menos contradicción por otros esclarecidos físicos y lingüistas, adolece, en mi concepto, de algunas deficiencias é inexactitudes; deduciéndose lógicamente varias dudas de la notoria disparidad en los resultados obtenidos por los distintos ensayadores al analizar el timbre de dichas letras.

Donders, holandés, nos da, por ejemplo, como hipertono característico de la *u* el *fa* $_3$. Por métodos análogos al de Donders, Trautmam, alemán,

1 Dice en confirmación á este propósito el Dr. Amor Ruibal en su ya citada y admirable obra de *Filología comparada:* «Los abusos del fonetismo han sido tan marcados, como infecundos en resultados. Se han invocado en este sentido con desusado afán las leyes fisiológicas y acústicas, realizando los fonetistas una verdadera invasión en ciencias extrañas, cuyo tecnicismo fué trasladado á los tratados de Fonología, haciendo poco menos que heroica su lectura; se han multiplicado descripciones anatómicas de los órganos de la voz, grabados, aparatos y medidas de todo género; se ha usado y abusado de las experiencias de Helmholtz, Donders, Ohm, Kõnig, Scott y cien más, recordándosenos á cada paso sus fonautógrafos ó resonadores; en una palabra, se han desfigurado los estudios fonéticos, exponiéndolos no pocas veces á la crítica de los entendidos en determinadas materias, y al ridículo de los especialistas, á trueque de exhibiciones doctrinales inconducentes y sin importancia para la Ciencia del Lenguaje.

Veinticinco páginas consagra Sayce en la *Introduction to the Science of Language*, para decir qué cosa sea el sonido *What is asound?;* más que doble emplea M. Müller para la descripción, acompañada de grabados, de los órganos de la voz, etc., en las *Nouvelles Lexons,* aunque para ello haya tenido que pedir el auxilio de varios profesores de física y fisiología que allí nombra; hasta 124 páginas llega á ocupar sobre el mismo asunto Techmer en el *International Zeitschrift für Allgemeine Sprachwissenschaft.* «Francesco Bopp—escribe á este propósito De Cara en la *Civiltá Cattolica* (haciéndose eco de las justas críticas de Dillon y Legarde en el *Muséon* y *Gottingische gelehrte Anzeigen),*—sarebbe restato trasecolato vedendo cuanto ancora mancava alla sua scienza dè suoni... G. Grimm. A. Pott, G. Schleicher, e lo sttesso Curtius, ilustri cultori e promotori degli studii fonetici e della loro ponderata e savia applicazzione alla etimologia, potrebbero oggi temere d'essere stati imprudenti ed anche temerarii. Imperochè dopo le cose che siam venuti finora esponendo, parrebe essere al tutto necessaria una cognizione non commune di anatomia, di fisiología e di fisica, per poter intendere qualche cosa delle mutazioni dei suoni negli idiomi indoeuropei.»

2 El que guste de tales laberintos, vea la *Fonética experimental* del Abate Rousselot.

nos da para la misma vocal el *sol*$_4$; Bourseul, francés, obtuvo el *do*; Helmholtz, de la Alemania del norte, marcó el *fa*$_2$; König, de origen italiano, el *si b*$_2$. La *i* está caracterizada según Helmholtz por los dos hipertonos *fa*$_2$ y *re*$_6$: según los delicados experimentos de König, por el *si b*$_6$. Disparidad de resultados que se quiere explicar por la diferente nacionalidad de los ensayadores, y su distinta pronunciación consiguiente, aun tratándose de una misma vocal. Mas esta explicación no satisface; pues casi equivale á confesar que en cada individuo se da diferente sobretono como sonido propio ó característico del timbre de una misma vocal. Y la consecuencia es lógica: no nos sirve para nada en tal caso á los fonetistas este análisis físico del timbre de las vocales.

Otra dificultad. Se dice, y con razón, que dos notas de tanto relieve como lo son la fundamental y el sobretono reforzado que caracteriza el timbre de una vocal, cantada en un tono cualquiera, no deben ser inarmónicas; y como la nota fundamental de una vocal puede ser cualquiera de la gama, resultaría esta nota fundamental en muchas ocasiones desacorde con el sobretono reforzado, si éste fuera siempre una nota fija en vez de aproximada. Si se canta la *a*, por ejemplo, en una nota cualquiera, no puede preverse fijamente cuál de los sobretonos será reforzado. Cuando la nota en que se canta la *a* es el *si b*$_3$, el sobretono reforzado será la octava de esta nota, porque el específico de la vocal *a* es el *si b*$_4$, armónico con su octava. Pero si la nota fundamental de la *a* fuese *fa* sostenido, se oirá entonces particularmente reforzado el *la* sostenido$_4$, que es el sobretono armónico del *fa* sostenido más próximo al *si b*$_4$, nota en general específica de la vocal *a*. Ahora bien: las vocales pueden ser sones o ruidos sin dejar de ser tales vocales ni de distinguirse perfectamente unas de otras; una *a* (y lo mismo otra vocal cualquiera) no deja de ser tal *a*, conservando su carácter distintivo y diferencial de todas las otras vocales, ya se pronuncie en voz como sonido (son), ya cuchicheada ó como ruido. El son se distingue del ruido por el predominio de las notas armónicas ó de las discordantes, respectivamente, que forman su complejidad. En aquél superabundan los sobretonos armónicos; en éste, los inarmónicos. Luego no es tampoco exacto que haya de ser siempre armónico con la nota fundamental de una vocal, el sobretono fijo ó aproximado que con su refuerzo la caracterice.

Mas objeciones. Si lo característico de la vocal *u* es el refuerzo del sobretono *si b*$_2$, cantada dicha vocal en esa nota, ó sea, al unísono de su hiper-

tono característico, ¿en qué nos fundaremos entonces para su distinción, puesto que desaparecería el intervalo de las dos notas relevantes de la *u*, su fundamental casuística y su fijo hipertono propio, confundidas ambas notas en el unísono?

Además, si lo característico de una *o* fuese *solamente* el refuerzo de un determinado hipertono, el *si b* $_3$, la *o* pronunciada por un individuo no se diferenciaría en nada de la que otro individuo pronunciase: no habría diversos timbres de voz según las personas. Menos aún se explicaría el hecho comprobado de que la *a* sea siempre más sonora que la *o* y que la *e* y éstas más que la *u* y que la *i*, dadas las mismas condiciones de intensidad en su tono fundamental.

Hay, pues, algo más en las vocales, que no es exactamente lo que nos dicen hasta ahora los experimentos; algo que no está aún bien explicado.

***

Veamos ya cuáles son mis conjeturas respecto á la esencia física de las vocales y á su distinción fundamental de las consonantes. Y digo mis conjeturas porque no dispongo de aparatos de acústica ni de otros medios de experimentación con que comprobar ni en que apoyar mi teoría. Mis cavilaciones en cuestiones fonéticas no pueden tener por esto otro valor que el de suposiciones más ó menos probables, hasta que peritísimos y escrupulosos experimentadores las confirmen, ó demuestren, por el contrario, su inutilidad.

Ante todo hemos de intentar una clasificación de los sonidos por razón del timbre, que me parece de suma importancia, y que no se halla, sin embargo, en los tratados de acústica que conozco. En mi *Fonetica general* (1900), hice ya por este motivo un ensayo de clasificación del timbre de los sonidos; pues aunque Helmholtz puso sin duda los jalones para dicha clasificación, observando el *número*, el *orden* y la *intensidad* de los sobretonos, al estudiar los timbres más adecuados á la música, al fin no hizo más que emplear denominaciones tan vagamente aplicadas al timbre que no dan ideas precisas acerca de las diferentes clases del mismo. Los calificativos de *dulces*, *ásperos*, *argentinos*, *duros*, *suaves*, *sordos*, *claros*, *obscuros*, *llenos*, *ricos*, *débiles*, *huecos*, *gangosos*, *vacíos*, *limpios*, *agrios*, *penetrantes*, *roncos*, *estridentes*, *nasales*, y otros por el estilo, que abundan en la citada obra de Helmholtz y en otros tratados de Acústica, aplicados á dis-

tinguir el timbre de los sonidos, no determinan nada ni sirven más que para embrollar.

***

En la complejidad de los sobretonos que constituyen el timbre de los sonidos podemos considerar: 1.°, la mayor ó menor abundancia numérica en esa grey de sobretonos, que contribuyan á la mayor ó menor sonoridad del conjunto; 2.°, la intensidad dominante de alguno ó algunos de dichos sobretonos respecto á los demás; 3.°, la mayor ó menor proporcionalidad armónica que exista entre los mismos y con relación al tono fundamental; 4.°, la modalidad, orden ó distribución de sus elementos.

Podremos, pues, clasificar ya en general los sonidos con relación al timbre de los mismos, atendiendo á la primera razón de intensidad, en *sonoros* y *tenues;* atendiendo á la segunda razón de altura del sobretono dominante, en *agudos* y *graves;* atendiendo á la tercera razón de armonía, en *sones* y *ruidos;* atendiendo á la cuarta razón de modalidad ó disposición de elementos pudiéramos clasificarlos en modos mayores y menores, ó en modos similares á *a*, modos similares á *e*, modos similares á *i*, similares á *o*, similares á *u*.

Una sola voz produce un sonido menos intenso que cien voces reunidas, aunque todas canten con la misma intensidad, ya en un mismo tono, ya en tonos diferentes. Un sonido muy complejo en que la nota fundamental vaya acompañada de muchos sobretonos es más lleno, más rico, más intenso que otro menos complejo ó de pocos sobretonos. Por esto una *a* es más sonora que una *i*, aun cuando ambas se pronuncien con la misma fuerza y en el mismo tono. Y en ello está la explicación de que la *a* sea la vocal más apropiada al canto.

A los sobretonos bajos de un cuerpo vibrante corresponde, en igualdad de condiciones, mayor amplitud ó fuerza que á los altos, porque las oscilaciones de las mitades de una cuerda, por ejemplo, son en el orden natural más extensas, más amplias que las de sus quintas ó sextas partes. Comparados, pues, dos sonidos en que se suponga igual número de sobretonos del mismo modo reforzados, será más sonoro aquel en que éstos sean más bajos. Pero como la abundancia ó escasez de los sobretonos contribuye á la mayor ó menor sonoridad de una nota, así puede explicarse que una *a* sea más sonora que una *u*, aunque el sobretono reforzado de aquélla sea más alto que el de ésta.

En igualdad de otras condiciones, pudiera también influir en la sonoridad de una nota el que su hipertono dominante cayese más ó menos dentro ó en medio de nuestro *campo acústico* [1].

Atendiendo á la mayor ó menor altura del sobretono dominante de cada sonido, los clasificaremos en *agudos* y *graves*, correspondiendo esta clasificación del timbre á la de *altos* y *bajos*, que se hace con respecto al tono de la nota fundamental de un sonido; de manera que *agudos* ó *graves* llamaremos respectivamente á los sonidos de sobretonos *altos* ó *bajos* dominantes. Y así podemos decir que el *la* normal de un fagot ó de un piano es más grave que el mismo *la* normal ejecutado en una flauta, y que la vocal *e* es más aguda que la *o* aunque sean igualmente sonoras dichas letras.

En la complejidad de los sobretonos de los sonidos puede haber mayor ó menor concordancia ó discordancia: si superabundan los sobretonos armónicos tendremos el *son;* si predominan los inarmónicos, el *ruido*.

En la música no se emplean más que dos modalidades que se llaman *modo* ó *tono mayor* y *modo* ó *tono menor* [2]. Si en el acorde ó en la sucesión de la gama musical precede el intervalo de 3.ª mayor al de 3.ª menor, tenemos el modo ó tono mayor, y si á la inversa, el menor. Estas dos únicas modalidades de nuestra música la hacen bastante monotona ó por lo menos enfadosamente *ditona*. Pero en la complejidad de los acordes naturales de los sonidos existen otros muchos modos de combinarse los intervalos de sus sobretonos. El dudarlo valdría tanto como afirmar que diez ó doce personas, hombres, mujeres y niños, no podrían combinarse sen-

1 Para que haya sonido es preciso que las vibraciones isócronas tengan una cierta rapidez comprendida en determinados límites. Traspasados estos límites, que no son fijos, cesa nuestra percepción auditiva, y ya no hay sonido, aunque existan vibraciones. Diez y seis vibraciones dobles ó completas por segundo se señalan como minimum, y 48.000 como *máximum* para los límites ordinarios de la audición. Dichos límites son las vallas que cierran el campo acústico individual; el cual no es idéntico para todas las personas. Por esto hay algunas que no oyen el *canto* ó estridulaciones de los grillos. Hay sordomudos que, no siendo enteramente sordos, no perciben, sin embargo, los sobretonos que caracterizan las vocales y las letras en general, y por esa razón no pueden distinguir éstas á oído, pues la extensión de su campo acústico es sumamente limitada.

El campo acústico tiene también otras vallas, como son las de intensidad y las de afinación de oído, variables según la capacidad y dotes auditivas de cada individuo.

2 La palabra *tono* tiene numerosas acepciones, cosa harto inconveniente y confusa; habiendo en cambio de estas inopias de la lengua tanta superabundancia de términos innecesarios, que no hacen sino estorbar. Tono se emplea como sinónimo de altura de un sonido; se dice, un tono, un semitono, expresando intervalo ó distancia entre dos sonidos; tono se refiere á una nota sola, ó también á la altura de una gama, ó de una composición melódica ó armónica, y así se puede decir que una composición ó un acorde se transportan de un tono á otro; tono, por fin, se llama también al modo musical. ¿Por qué no decir siempre *modo*, y nunca tono mayor ó menor?

tados alrededor de una mesa más que de sólo dos maneras distintas (modo mayor y modo menor).

Las vocales pueden ser y son probablemente modalidades distintas de la complejidad de sus sobretonos. En las cuales nada se opone á que exista algún sobretono reforzado, predominante y fundamental de cada *modo*. De aquí mi clasificación hipotética ó provisional en modos similares á cada una de las cinco vocales.

***

Siguiendo las anteriores clasificaciones generales de los sonidos por razón del timbre, podremos ordenar ya las vocales con arreglo á su sonoridad en tres grupos ó categorías: *a*, la más sonora; después *o* y *e*; por último *u*, *i*, las más tenues. La *o* y la *e* vienen á ser de igual sonoridad por sus elementos, aunque más intensa la *o* por ser predominante un sobretono más bajo; y lo mismo hay que decir respectivamente de *u*, *i*. De modo que, por razón de su intensidad relativa, forman las vocales una serie ó escala, desde la más intensa á la más tenue, en el orden siguiente: *a*, *o*, *e*, *u*, *i*.

Además de las dos explicaciones antes dadas de la diferente sonoridad de las vocales, se me ocurre una tercera explicación fisiológica, que en mi concepto es la cierta, sin perjuicio de que puedan las tres armonizarse y coincidir en la realidad. En la *a*, por ocupar la glotis su posición normal ú ordinaria, las cuerdas vocales se hallan menos tensas y tienen mayor amplitud que en las otras vocales; pudiendo por tanto ser más amplias sus vibraciones. En la *o* y en la *u* baja la glotis; en la *e* y en la *i* sube, por el contrario, perdiendo sus membranas elasticidad y amplitud al salir de su posición de reposo, y vibrando, por consecuencia, menos ampliamente, con lo cual la vocal respectiva resulta menos intensa, menos sonora. Esto no se opone á que en cualquier posición de la glotis vibren las cuerdas ó membranas más ó menos rápidamente, según la energía de la corriente aérea que las ponga en movimiento.

Por la altura de su sobretono dominante ó reforzado pueden ser las vocales más graves ó más agudas, en una relación de intervalos que dista mucho de ser tan precisa y tan fija en la práctica, sobre todo del vulgo, como han sido las determinaciones de dichos sobretonos en los gabinetes ó laboratorios de acústica. Ya hemos visto que, ni aun entre los experimentadores más escrupulosos y hábiles existía conformidad en dicha fijación; y el único acuerdo que hemos podido hallar ha sido la sucesión de

altura de las vocales en el orden acústico, *u*, *o*, *a*, *e*, *i*; orden en que todos los resultados experimentales están contestes. Pero no se ha sacado de esta única conformidad la consecuencia más provechosa á la investigación fonética para estudiar la verdadera naturaleza de las letras vocales.

Así como la gama ó la escala musical no depende del tono ó de la altura absoluta de las notas que la forman, sino de los intervalos ó relaciones diferenciales de las mismas entre sí, de igual manera la serie de las vocales, con las que puede constituirse una especie de gama ó escala de timbres que proceda por intervalos de mayor ó menor distancia, no depende tampoco de la altura absoluta de determinados hipertonos reforzados, sino de la distinta relación diferencial de altura de los respectivos hipertonos. Ni en la escala musical ni en la de timbres se presupone la altura absoluta de sus notas ó elementos, prefijándose solamente las relaciones de éstos; pero una vez determinada la *tónica* de esa sucesión relativa, queda también determinado el valor de las otras notas en cuanto á su altura. Elegida arbitrariamente en el solfeo una altura para el *la* (ú otra nota), ya se sabe en qué altura precisamente se han de cantar las demás para no desafinar: elegida también arbitrariamente en la escala de timbres de las vocales una altura para la *a* (ú otra vocal), ya se sabe en qué altura precisamente se han de emitir las restantes, en caso de no desafinar, lo cual suele ser harto frecuente, en la palabra más que en el canto.

La escala de las vocales, por razón de su gravedad, concuerda con el orden acústico de las mismas, ya hace casi un siglo establecido por Willis: *u*, *o*, *a*, *e*, *i*. En este orden relativo puede tomarse por normal á la *a*, siendo más agudas *e*, *i*, y más graves *o*, *u*.

He indicado anteriormente que, al fijar König como carcterísticas de las cinco vocales, *u*, *o*, *a*, *e*, *i*, los hipertonos reforzados *si* b_2, *si* b_3, *si* b_4, *si* b_5, *si* b_6, se acercaba mucho á la verdad. Hubiera acertado seguramente, según mi teoría, si, menos impresionado por los resultados experimentales, hubiese notado solamente la relación diferencial de una octava entre vocal y vocal, sin fijar el *si b* ni otra tónica alguna: su error estuvo, á mi juicio, en prefijar esa tónica, ó, por lo menos, en no darla como tal, sino señalando dichas notas fijas como alturas absolutas características de las vocales.

Por razón de la armonía ó discordancia de sus complejos elementos, podremos llamar *fonadas* á las vocales cuando son *sones*; y *cuchicheadas*, cuando son ruidos.

Por sus modalidades armónicas las clasificaremos en cinco modos: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*; aunque pudiera haber más, así como la gama musical pudiera constar de más de siete tonos y otros tantos semitonos.

La multiplicidad de las vocales puede explicarse, como después veremos, por combinación de estas cinco unas con otras, análogamente á como se explica la multiplicidad de colores por la combinación de los siete del arco iris.

Resulta en consecuencia de esta teoría física de las vocales, que dichas letras son *relativas modalidades del timbre de la voz humana, no determinadas fíjamente y con carácter absoluto, sino diferentes en cada persona y en cada circunstancia, aunque guardando siempre entre sí ó unas con otras, especial relación de grado ó intervalo en el orden de su serie.* Este concepto físico de las vocales habrá de ampliurse y completarse en su definición, cuando hayamos estudiado fisiológicamente dichas letras.

R. Robles.

(Continuará.)

LOS MOTINES MILITARES EN FLANDES

CAPÍTULO I

LOS PRIMEROS MOTINES

Ya en la primera expedición de Gonzalo de Córdoba á Italia empieza á señalarse la penuria y la escasez de pagas en el ejército español; no había el caudillo acabado de desembarcar su gente en Reggio cuando empieza la deserción en sus filas motivada por el mayor sueldo que cobraban los soldados italianos y extranjeros que servían al rey Fernando de Nápoles, viéndose por tal causa el Gran Capitán obligado á acrecentarles el sueldo para no quedarse sin soldados [1].

Pero cuando empiezan los verdaderos motines militares es durante su segunda expedición. Terminada la campaña contra los turcos, y estando el Gran Capitán en Zaragoza de Sicilia (Siracusa) en vísperas de marchar para Mesina, se amotinaron los vizcaínos y guipuzcoanos de la armada, obstinándose en marchar, desatendiendo los ruegos y promesas que les hiciera Gonzalo. Dióles éste por traidores si dentro de breve plazo no se reducían á la obediencia, por lo que, considerando la deshonra que sobre ellos caería si tal sucediese, rogaron al Gran Capitán los perdonase y admitiese en su servicio, á lo que éste accedió, no sin hacerse rogar para ello [2].

Más importante que éste fué el motín ocurrido poco después del cerco de Tarento. Debíanseles por entonces muchas pagas á las tropas, y éstas, amotinadas completamente, desertaron sin atender los reiterados ruegos del caudillo, á quien, con desaforadas voces, pedían sus atrasos y hubo

1 Zurita: *Historia de Fernando V;* lib. II, cap. VII.
2 Francisco de Herrera: *Historia del Gran Capitán;* lib. III, cap. XVIII.

quien, más atrevido que los demás, le puso la pica al pecho con ánimo, al parecer, de querer pasarle con ella según las palabras desacatadas que decía, alzándola Gonzalo y exclamando al mismo tiempo con sangre fría impropia de las circunstancias: «Alza esa pica, necio; ¿no ves que burlando me podías pasar el cuerpo [1]?

No fué éste el único desacato que hubo de soportar, pues á poco, prometiéndoles pronta paga, un capitán vizcaíno llamado Isciar le dijo: «Puesto que no tienes dinero pon á tus hijas en un burdel y que ganen para que nos pagues.» Disimuló tal afrenta por lo pronto y con alegre gesto respondió al vizcaino: «¿No ves que son mis hijas feas?»; pero sosegado el motín con promesas de pronto pago, una mañana apareció ahorcado de una ventana á la vista de todo el mundo el capitán Isciar, en justo castigo de su atrevimiento.

Nuevo motin ocurrió entre las tropas españolas durante la estancia en Barleta, promovido por los mismos que habían intervenido en el anterior y que todavía no habían sido pagados. Los soldados españoles, que eran en esta ocasión los que más causa tenían, persuadieron á los italianos á que los imitasen, como lo hicieron, determinando todos marcharse de la ciudad considerando ser esto preferible á morirse de hambre dentro de ella. Al enterarse Gonzalo de lo que intentaban, así como también de que los españoles eran los principales fautores del motín, reuniólos á todos haciéndoles el siguiente razonamiento, que por su originalidad copiamos de un autor quizás presente al acto: «Sabido he, compañeros, como estáis determinados de os ir de aquesta cibdad y desamparar á vuestro capitán y á las banderas que de España sacasteis y dejarme solo en esta cibdad en medio de sus enemigos. Vosotros os podéis ir con la gracia de Dios; que por muy cierto soy que con los mis españoles, con los mis leones, entiendo de cobrar este reino; que éstos bien sé que no me desampararan ni á las banderas de España, aunque nunca les dé paga y aunque yo les eche por fuerza. Y no solamente con ellos entiendo cobrar este reino, más aún entiendo, si necesario fuere, de ganar por armas todo el reino de Francia con su valentía, fidelidad y lealtad, que de ellos siempre he conocido [2]».

Volvieron tales palabras la vergüenza á los amotinados españoles, y como los italianos solos no podían salir adelante con el intento, se sosegaron todos, reduciéndose á la obediencia bajo la promesa de sacarlos de Bar-

1 *Crónica general*, lib. II, cap. XXXIII.
2 Francisco de Herrera: *Historia del Gran Capitán*; lib. V, cap. IX.

leta y conducirlos contra el enemigo, á quien poco después derrotaron completamente en Ceriñola.

Pero como, á pesar de las promesas del Gran Capitán, no recibieron sus pagas, tres días después de la batalla un nuevo y más importante motín estalló entre nuestras tropas; unos cuatro mil quinientos soldados próximamente, es decir, casi todos los españoles, se separaron del resto del ejército y declararon formalmente que no irían más adelante si no se les consentía saquear la ciudad de Melfa ó se les pagaban sus atrasos. «Decían aquellos soldados amotinados que era uso en Italia, desde *ab inicio* acá, que cuando alguna batalla se vencía de campo á campo, que otro día era costumbre de pagar á los soldados vencedores todo lo que les era debido y más una paga muerta, y que nunca Dios quisiera que ellos fuesen en quebrantar tan loable costumbre y de tan buena memoria y hecha por los soldados pasados, y que antes serían en la acrecentar que no en la dejar perder.» Nada pudieron en este caso las palabras y promesas del Gran Capitán, quien les ofrecía abonarles todos sus atrasos y la paga muerta, pues los amotinados se habían propuesto no atender á razones y prometían pasar por las picas á cuantos fueran á hablarles si no llevaban las pagas por delante. Sin hacer caso, pues, á las promesas que en nombre del Gran Capitán les hicieron Próspero Colonna y el Duque de Térmoli, marcharon á Melfa, en donde se aposentaron, después de haberla desalojado de franceses. Hasta el pie de la muralla les fué siguiendo Gonzalo, y desde allí les afirmó que había enviado una posta á los Reyes Católicos así como á los estados y señores que seguían la parte de España á buscar los fondos necesarios para satisfacerlos. A los ofrecimientos del Gran Capitán parece que respondieron los soldados: «Mas si no conociéramos, Gonzalo, vuestras dulces palabras ¡cómo nos engañárades esta vez! A la verdad, no nos quejamos de vos, porque nos dais de vuestra hacienda y nos pagáis cuando lo teneis; mas pesar de tal con el [1] que acá os envió, [que] piensa que se ha de hacer la guerra sin dinero. Volveos, que ninguna cosa os ha de aprovechar vuestro predicar [2].» Después de tales palabras parece, según el mismo historiador que transcribe las anteriores líneas que «se descomedieron algunos muy descomedidamente», contra él y contra el Rey Católico, en tal forma que si el Gran Capitán hubiera tenido fuerzas con que in-

1 Existe un claro en el original por ser, sin duda, un poco fuerte la palabra con que calificaron al Rey Fernando.

2 Francisco de Herrera: *Crónica del Gran Capitán;* lib. VII, cap. IV.

tentarlo, allí mismo castigara. Diego García de Paredes intentó también por su parte convencer á los amotinados de que volviesen á la obediencia, y aunque se mostraron rehacios, dejáronle entrar con ellos en Melfa, y al poco tiempo, dióse tan buena maña ofreciéndo mercedes á los principales del motín, que este se deshizo y los condujo ya obedientes al real que el Gran Capitán tenía en Fiumara. No era hombre Gonzalo que olvidara fácilmente los agravios, como ya hemos visto con lo ocurrido al capitán Isciar, y así, habiendo conocido á los más culpables, los mandó colgar de cuatro en cuatro y de cinco en cinco en los árboles que bordeaban el camino que al día siguiente había de seguir el ejército. Algunos de los soldados, cuenta Herrera que exclamaban: «¿Habéis mirado cuán secretamenta han ahorcado á estos gentiles hombres? Mi ánima con la suya; bien aventurados ellos, pues murieron por cobrar la paga y por guardar la muy loable costumbre de los soldados pasados de gloriosa memoria. Este es el pago que les prometieron; bien se pueden contar por mártires, y por tales los podemos tener.»

Tan ejemplar castigo produjo excelentes resultados, pues ya en toda la campaña sólo hubo un motín de unos quinientos soldados, quienes se redujeron por su propia voluntad poco antes de darse la batalla del Garellano, asistiendo á ella y comportándose bizarramente.

Por la falta de pagas, que no llegaban con la puntualidad requerida, así como por los muchos trabajos que hubieron de soportar cuando la guerra de Navarra en 1512, se amotinaron unos mil soldados de los de la legión vieja «á la costumbre de Italia», según dijo el capitán de la artillería Diego de Vera al Duque de Alba, contestando éste, para quien tal hecho era insólito, que «él los castigaría á la costumbre de España» [1], cosa que no pudo conseguir por abandonar el campo los amotinados, marchando hacia Castilla y deteniéndose en Valderoncal por orden del Rey, quien, para apaciguarlos y contentarlos, les envió al Capitán de su guardia Valdés, el cual, poco después, fué muerto al frente de ellos en combate con las tropas del Rey de Navarra.

Los motines sucedidos en tiempos de Carlos V fueron aún más temibles que los anteriores. Los soldados del más poderoso Imperio de la tierra llegaban tan pobres y desharrapados adonde se les enviaba, como aquellos dos mil infantes que, mandados por D. Diego Sarmiento, envió el Emperador á Antonio de Leiva, los cuales, según Sandoval, «unos andaban sin

1 Luis Correa: *Historia de la conquista de Navarra*. Pamplona, 1843, pág. 110.

zapatos, otros sin camisa, otros medio desnudos y tan consumidos y de ruin color que parecían estar pasados de hambre, tanto que los llamaban los pobres, que con este pelo los enviaba de ordinario España» [1]. Así no es de extrañar que en esta época se sucedan los motines con aterradora frecuencia, si bien en ocasiones demostraban una lealtad y desinterés rayanos con el heroísmo, como aquellos soldados del Marqués de Pescara, que, habiendo los tudescos pedido sus pagas, ofrecieron las suyas y cuanto tenían, á fin de que fueran pagados aquéllos, como sucedió «tomando nota de lo entregado por cada uno el escribano de raciones ó contador del ejército Angiliberto, para que después fuesen pagados» [2].

Fuera tarea larga y nos apartaría mucho de nuestro principal objeto el relatar uno por uno cuantos motines ocurrieron en esta accidentada época; así, relataremos únicamente los dos más principales: el ocurrido en Lombardía y el de la Goleta. Sucedió el primero por la causa de siempre, la falta de pagas, y habiéndose hecho fuertes los amotinados en Galerita destruían desde allí toda la tierra y «echaban repartimientos en los lugares de la comarca y aun á los bien desviados, con tanto imperio y rigor que quien no pagaba luego el repartimiento en dinero lo pagaba con la vida». Los milaneses, ofendidos por tal conducta, enviaron embajadores al Emperador—quien se encontraba por entonces (Junio de 1538) en Aguas Muertas—para pedirle que les pagara ó, si no, les diese á ellos licencia para castigar á aquella gente como merecían. No agradaron mucho estas expresiones á Carlos V, y lo único que de él pudieron conseguir fué una carta para el Marqués del Vasto ordenándole buscara medios para apaciguar el motín, lo que éste hizo contentándolos con 120.000 ducados que sacó por contribuciones de los pueblos, arreglo que, aunque agradó á los soldados, disgustó al Emperador, pero lo que el Marqués perdió con éste, según dice Sandoval, ganólo con los soldados. El otro motín, el de la Goleta, aunque parecido al anterior, tuvo otra terminación más trágica. Amotinados por la falta de pagas en aquella plaza, gracias á la llegada de D. Bernardino de Mendoza, «no hicieron, como se temió, alguna cosa fea». A ruegos de éste embarcaron en las galeras y fueron conducidos á Sicilia, en donde el Virrey D. Hernando Gonzaga prometióles la paga y darles, mientras esto se lograba, lugares en que entretenerse; pero no pagándoles el Virrey y no queriendo los sicilianos mantenerlos á discreción,

1 Sandoval: *Historia de Carlos V;* lib. XVII.
2 Sandoval: *Historia de Carlos V;* lib. XII.

volvieron á alterarse los que habían venido de la Goleta y con ellos los demás soldados que estaban en Sicilia, y unidos todos, sin que pudieran evitarlo los capitanes, saquearon á Castañera, Montforte y Santa Cecilia y procuraron hacer lo mismo en Castro, aunque no lo consiguieron. Al enterarse el Virrey de tales desmanes, envió contra los amotinados á don Alvaro de Sande, con bastante número de gente, pero «rústica y bisoña». Pensó D. Alvaro que le respetarían los alterados y no harían armas contra él, pero engañóse y hubo de salvarse huyendo, logrando solamente que algunos Capitanes y gente particular que en el motín estaban se salieran pasándose al servicio del Emperador. Cuando éstos se marcharon hicieron los soldados «su tribuno y capitán general, que ahora llaman electo, á un tal Heredia, soldado viejo, fraile renegado y muy gran predicador sin obras, y diéronle por acompañados ciertos oficiales que llamaban ellos los electos. Durábales á éstos el cargo no más de tres días y al mal fraile, siempre, dándole por su consejero á un vizcaíno que se decía Mondragón» [1].

Sus correrías por el país hiciéronles dueños de grandes riquezas, y no pudiendo llevarlas consigo, se aposentaron en Rochela, en donde guardaron el bagaje, mujeres y criados, y desde donde salían á saquear los pueblos de los alrededores. De allí se traslaron á Randazo, población inmediata al Etna, en donde estuvieron unos tres meses, «tan al seguro como si todos hubieran nacido allí». Procuró D. Hernando reducirlos, y para ello envió á los capitanes Alvaro de Sande, Sancho Alarcón, Juan de Vargas y Alonso de Vives, quienes tenían muchos amigos entre los amotinados, para que procurasen convencerlos ofreciéndoles perdón general y cuatro pagas. Aconsejados los soldados por Heredia, quien, como buen fraile, les predicó un elocuente sermón, aceptaron lo que se les ofrecía y pidieron para su seguridad al hijo del Virrey; pero después se contentaron con que éste y algunos de los más principales caballeros jurasen cumplir fielmente lo prometido. Aceptadas estas condiciones, verificóse la ceremonia del juramento en Linguagrosa, lugar cerca de Randazo, habiendo de jurar el Virrey y sus amigos cumplir lo ofrecido, y Heredia y veinticuatro cabos, uno por cada bandera de las que pertenecían los amotinados, el servir lealmente al Emperador. Notóse que el Virrey hacía de mala gana su juramento, y un soldado llamado Villalobos al observarlo le dijo: «Jure vuestra señoría de buena gana; si no, tampoco juraremos nosotros.» El Vi-

1 Sandoval: *Historia de Carlos V*; lib. XXIV.

rrey hizo como si no lo hubiera notado y juró, y concluído el acto todos se marcharon contentos. Poco después fueron repartiéndose de veinte en veinte y de treinta en treinta en diferentes guarniciones los soldados amotinados, siguiendo el sabio refrán de «divide y vencerás», y de allí á tres meses dió órdenes D. Hernando á los Capitanes de que prendiesen á los que habían hecho el juramento, y todos juntos—con Heredia á quien había preso el Capitán Juan de Vargas—fueron conducidos á Mesina.

Un día aparecieron á lo largo de la costa veinticuatro horcas y una en medio, más alta que las demás, destinada á Heredia—quien siempre había de ocupar altos puestos—, y de las cuales aquel mismo día fueron colgados los presos. Después de este ejemplar castigo dió órdenes el Virrey á los alcaldes y gobernadores de que ahorcasen á cuantos pudieran haber de los amotinados, ajusticiándose á muchos, y siendo otros transportados á España, cosa de gran vergüenza para ellos, tanto, que preferían haber sido ahorcados como sus compañeros. Con este castigo quedaron amedrentados los soldados, y D. Hernando Gonzaga con opinión de poco amigo de españoles, y «no le levantaron falso testimonio, según decían los que le conocieron [1]».

Desde entonces, puede decirse que ya no hubo más motines hasta las guerras de Flandes, en las que tan frecuentes fueron, y los cuales son el objeto principal de nuestro estudio.

CAPITULO II

EL MOTÍN DE ALEMANES

Las tropas alemanas que, mandadas por el Conde Alberico de Lodron se habían unido en Nemours [2] á los tercios españoles que el Duque de Alba condujo á Flandes al ser nombrado Gobernador, fueron las primeras que se amotinaron en los Países Bajos.

Ocurrió el motín el año 1570, pero ya venía anunciándose desde mucho antes, puesto que en Octubre de 1567 escribía el Duque á Felipe II [3] manifestándole las necesidades de las tropas y diciéndole que los regimientos de alemanes le habían pedido con grande instancia se les dieran

1 Sandoval: *Historia de Carlos V;* lib. XXIV.

2 *Las guerras de Flandes*, etc., por D. Francisco Lanario y Aragón, Duque de Carpiñano. Madrid, Luis Sánchez, 1623.

3 *Colecc. de doc. inéd.;* tomo IV, pág. 458.

algunas pagas, petición á la que había accedido, ordenando que se les entregara una en dinero y dos en paño, respondiendo además de los gastos que hubiesen hecho en las poblaciones que guarnecían [1]. Remedióse con esto, por lo pronto, la situación; pero pasado algún tiempo, y no recibiendo más pagas, cuatro compañías que, desde que terminó la campaña del año 1567 estaban alojadas en Valenciennes, se amotinaron. Al saber el Duque lo ocurrido, envió, con objeto de apaciguarlos, al coronel Lodron y á un comisario alemán; pero como éstos fueran más provistos de consejos que de fondos, no solamente no consiguieron su objeto, sino que fueron hechos prisioneros por los mismos á quienes trataban de reducir. Decididos éstos á cobrar á toda costa sus atrasos, prometieron entregar la plaza á los hugonotes franceses y pasarse ellos al enemigo, si dentro de un breve plazo no eran satisfechos.

Obligado el Duque, tanto por la prisión del Coronel como por la traición que pensaban realizar, buscó fondos y mandó pagarlos por completo y licenciarlos, pero no quiso que quedasen impunes sus demasías. Una de las condiciones impuestas por los amotinados al reducirse fué que se les daría gente práctica que los guiaran hasta su país, condición que prometió y cumplió el Duque, pero, de acuerdo con Lodrón, tomó las medidas convenientes para tenderles una celada, lo que sin duda sospecharon los soldados, y en previsión de ello decidieron marchar todos juntos camino de su patria. No iban descaminados pensando de este modo, pues, no lejos de Amberes, en una aldea llamada Borgerhaut, reunióse alguna arcabucería de la guardia del Duque y la caballería ligera que se mandó venir de Bergen, en donde se alojaban.

Marchaban los rebeldes con igual recelo y forma que si lo hicieran por país enemigo, y en verdad que no les faltaba razón; pues á poco de salir de Borgerhaut, descubrieron á algunos oficiales y soldados de su regimiento, á cuya vista los amotinados formáronse en escuadrón, calaron las picas y acometieron decididos á forzar el paso. Al efectuar este movimiento, apercibieron á los soldados españoles que, mandados por D. Fadrique de Toledo, les cercaban por completo y, convencidos de su inferioridad y de que si intentaban resistir llevarían la peor parte, desistieron de su empeño y, dejando las armas en tierra, se rindieron, allanándose á entregar á aquellos que fuesen elegidos por su Coronel. Conocía éste, por el tiempo en que había estado prisionero de los amotinados, á los que de

1 *Colecc. de doc. inéd.* El Duque al Rey en 4 de Octubre de 1567; tomo IV, pág. 469.

éstos eran más levantiscos y alborotadores y eligió unos treinta que pocos días después fueron colgados en Amberes para escarmiento y ejemplo de los demás [1]. Castigo muy justo, dicen los historiadores, en atención á la traición que estos soldados intentaban cometer y muy necesario además para evitar que fuesen imitados por los soldados alemanes que guarnecían otras plazas y á quienes se debían también gran número de pagas.

1 Mendoza: *Comentario de las guerras de los Países-Bajos;* lib. v, cap. v.
Antonio Carnero: *Guerras civiles de Flandes;* lib. i, cap. xviii. Metum en su *Histoire des Pays-Bas*, dice que fueron colgados cuarenta y cuatro soldados.

Traducciones castellanas de los "Morales„ de San Gregorio

APUNTES

Fácil era de presumir que difundidos los *Morales* de San Gregorio por la mayor parte de las bibliotecas monásticas y capitulares de la Península, y ejerciendo desde el siglo VI no pequeña influencia en la literatura patrística española, así como en la instrucción religiosa del clero y clases más ilustradas [1], había de llegar forzosamente el tiempo en que se tradujeran al romance castellano en favor de quienes desconociesen la lengua latina ó no les fuese ya familiar su uso. Ocasión oportuna para llevar á cabo este proyecto ofreció á los amantes de las obras gregorianas el renacimiento literario efectuado en Castilla durante la segunda mitad del siglo XIV; renacimiento que, si bien en sentir de algunos, y no sin nota de alguna exageración, fué principalmente derivación del que por la misma época se desarrolló en la culta Italia, no careció de marcado carácter indígena y sirvió á dar poderoso empuje al desarrollo de nuestra literatura, paralizada en mal hora con la desaparición de Alfonso *el Sabio* y su erudita corte. En la décimocuarta centuria aparecen, en efecto, las primeras traducciones castellanas de los *Morales*, así como la de casi todos los restantes escritos de San Gregorio Magno; en la misma época se efectúa también la versión de distintas obras ascético-teológicas de la antigüedad eclesiástica, nacional ó extranjera, que sin duda sentaron los fundamentos de la fecunda literatura ascética española, llevada á su mayor gloria durante la décimosexta centuria.

1 Véase nuestro artículo titulado: «La obra *Morales* de San Gregorio en la literatura hispano-goda», en esta Revista número de Mayo-Junio del corriente año.

Consignó Nicolás Antonio en su célebre Biblioteca [1] que Grimaldo, monje de San Millán de la Cogolla, tradujo al romance castellano en el siglo XI los *Morales* de San Gregorio; bien es verdad que, á juzgar por el modo de expresarse, registra la noticia con cierta indiferencia y sin darle entero crédito, sospechando que el tal Grimaldo no fué del siglo XI, sino del XIII, y confesando ingenuamente no haber visto personalmente la traducción mencionada. Rodríguez de Castro [2] dió ya por cierta y segura esta primera traducción, añadiendo que en su tiempo se conservaba manuscrita en el archivo del susodicho Monasterio. Pero opinamos sería difícil á cualquiera responder del aserto de este autor, pues, además de no aparecer dicha traducción castellana en ninguno de los antiguos Catálogos de manuscritos de San Millán, hasta el presente no se tiene noticia de que en el siglo XI ni aun quizás en la primera mitad del XII se pensara por toda Castilla en traducciones romances de ninguna clase, ya porque en esta época aún era corriente el uso de la lengua latina entre gente letrada, ya también porque en esto anduvo Castilla algo más atrasada que otras naciones, donde por estos siglos se habían vertido ya al lenguaje vulgar no pocas obras antiguas, y entre ellas alguna de San Gregorio [3]. Hay, pues, en la afirmación de estos dos célebres escritores una disculpable confusión que debió verosímilmente originarse de atribuir al siglo XI un Códice del XIV, en el cual se contiene, entre otras obras en romance castellano, los *Diálogos* de San Gregorio, y el relato de la traslación de las reliquias de San Félix, escrito en 1090 por el monje Grimaldo [4]; ahora bien: finalizando esta relación con las palabras siguientes: *fue fecha esta traslacion en la era mil y ciento y veinte y ocho, octavo idus Novembris;* algunos autores tomaron el vocablo *traslacion* en sentido de *traducción*, error en que también cayó inadvertidamente el moderno Catálogo de los códices de San Millán y Cardeña existentes en la Real Academia de la Historia [5]; y, en consecuencia, se aplicó esta fecha, no sólo al relato de Grimaldo, sino á todas las obras contenidas en el mismo códice.

Hasta la segunda mitad del siglo XIV no encontramos traducción auténtica en romance castellano de la obra *Morales sobre Job*, dándose el caso de correr ya entonces en los dominios del rey de Castilla dos versiones

1 *Bibliotheca Hispano-Vetus...*, tomo II, pág. 5.
2 *Biblioteca Española*, tomo II, pág. 390.
3 Bardennewer: *Les Pères de l'Eglise*, tomo III, pág. 206.
4 Risco: *España Sagrada*, tomo XXXIII, págs. 411 y 449.
5 *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LIII, pág. 515.

distintas: la una de autor desconocido hasta ahora, y debida la otra á uno de los personajes que más se distinguieron por aquel tiempo en política y literatura, el Canciller D. Pedro López de Ayala († 1407), en quien tuvo San Gregorio un entusiasta admirador. *Titum Livium praecipue in profanis, et Sanctum Gregorium in sacris scriptoribus caros et assiduos habuit*, dice de él con verdad Nicolás Antonio [1]; á lo cual puede con justicia añadirse lo que escribió Marineo Siculo: *Moralis philosophiae et divi Gregorii elegantissima opera semper in manibus habebat* [2]. Fruto de su lectura asidua de los *Morales* y demás obras gregorianas fueron la traducción que de aquéllos hizo; la exposición poética del libro de Job en su obra *Rimado de Palacio*, un *Florilegio* ó colección de sentencias breves, entresacadas de los *Morales*, y acaso un copioso extracto literal de los mismos también en castellano que anda sin nombre de autor.

Que Pedro López de Ayala sea personalmente autor de una traducción castellana de los *Morales*, muy en boga á fines del siglo XIV y principios del siguiente no hay quien deje de afirmarlo de entre los autores que han escrito sobre la primitiva literatura castellana. Clemencín lo dice expresamente afirmado cómo Ayala tradujo los libros *Morales sobre Job* que San Gregorio escribió á ruegos de su amigo San Leandro [3]; Nicolás Antonio lo da asimismo por indudable [4]; Sánchez es del mismo sentir [5]; el P. Sarmiento va más adelante, declarando haber visto un manuscrito en vitela de dicha traducción [6]; Floranes, en la vida del Canciller, consigna «que Ayala eligió en filosofía moral por maestro á San Gregorio, doctor excelso, que enseñó la correspondiente á los cristianos en su fecundísima explanación del sagrado libro de Job, en la cual hacía nuestro Canciller todas sus delicias; y por no privar á los españoles de aquel dulce

1 *Ob. cit.*, tomo II, pág. 191.

2 *De rebus Hispaniae memorabilibus*, lib. XXIII, fol. 151; véase asimismo Amador de los Ríos: *Historia crítica de la literatura española*, tomo V, pág. 136.

3 *Elogio de la reina católica D.ª Isabel I.ª*... Ilustración, XVII, págs. 430-470. «Los castellanos de aquellos tiempos (siglo XV), dice, gustaron mucho de los escritos de S. Gregorio. Pedro López de Ayala, que murió en 1407, tradujo los libros *Morales sobre Job*, que S. Gregorio escribió á ruegos de su amigo S. Leandro. De esta traducción hay un magnífico ejemplar coetáneo entre los manuscritos de la Biblioteca real en tres volúmenes de vitela, en folio, señalados Bb. 53, 54, 55.» Estos volúmenes existen aún en la Biblioteca Nacional de Madrid con esta misma signatura.

4 *Bibliotheca Hispano-Vetus*, tomo II, pág. 194.

5 *Poesías castellanas anteriores al siglo XV*, tomo I. Introducción, en la biografía de Pedro López de Ayala.

6 *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*..., tomo I, pág. 324.

manjar en que él se saboreó, lo tradujo también al castellano» [1]. De esta traducción habla, sin duda, el autor de *Generaciones y semblanzas* al decir que Ayala dió á conocer en España los *Morales* de San Gregorio [2].

Pero es extraño que ninguno de estos autores alegue prueba fehaciente de su aserto, citando, por ejemplo, algún testimonio contemporáneo; ni nos indique dónde se encontraba la traducción auténtica de Ayala; debido á lo cual, sin duda, Amador de los Ríos creyó prudente no atribuir sin alguna reserva á nuestro Ayala la traducción anónima que él hojeó en El Escorial y analiza en su Historia de la Literatura Española [3]. Existe, empero, un testimonio coetáneo de Ayala que demuestra claramente cómo él tradujo los *Morales*, y nos proporciona al propio tiempo los elementos necesarios para distinguir su versión de la otra que corría en la misma época [4]. Entre los códices custudiados al presente en las vitrinas de la Biblioteca Nacional de Madrid se encuentra uno bajo esta indicación: *Morales de San Gregorio, traducidos por D. Pedro López de Ayala* [5]. Es un códice en papel, de principios del siglo XV, que, si bien está escrito con algún esmero caligráfico, no puede en modo alguno compararse, desde este punto de vista, con otros varios de su época. Pero ofrece en la portada una lámina á colores, algo medianamente trazada á la verdad, en la cual se representa á San Gregorio sentado en magnífica silla, con tiara en la cabeza y revestido de túnica blanca y purpúreo manto, entregando una obra á un caballero, el cual la recibe descubierto y de rodillas. Sobre la figura del papa se ve escrito este epígrafe: «SANT GREGORIO»; debajo del personaje arrodillado, y revestido de blanca túnica, con espada pendiente de rico cinturón, se lee «AYALA». A espaldas de este caballero corren los versos siguientes:

1 *Vida literaria del canciller mayor de Castilla D. Pedro López de Ayala...*, por D. Rafael de Floranes, pág. 129. Se publicó en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, de Salvá y Sainz de Baranda, tomos XIX y XX.

2 *Ob. cit.*, cap. VII.

3 *Ob. cit.*, tomo V, pág. III, nota 24.

4 A este testimonio agréguese el que dieron en 1422 Juan Alonso de Baeza y Juan García, Deán de Santiago, quienes al continuar la traducción castellana de *Caída de los Príncipes* de Boccaccio, que Ayala dejó incompleta, dicen expresamente haber traducido este autor los *Morales sobre Job*, el Tito Livio y otras obras. Véase el prólogo de *Caída de los Príncipes*, impresa en Toledo en 1511.

5 Este códice, volumen segundo de los tres que contenían la obra completa de los *Morales*, perteneció á la casa de Osuna, y por lo mismo debe identificarse con el núm. 124 del *Catálogo abreviado de los manuscritos de la biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna é Infantado*, hecho por José María Rocamora... (Madrid, 1882.) La circunstancia de ser volumen *segundo*, explicaría el por qué de esta palabra en los versos que citaremos en el texto un poco más adelante.

Dios te guarde, amen, por la su gracia santa,
Pues que por su seruicio feziste obra tanta.
Señor, de los peligros guardado en este mundo
Sea quien te presenta este libro segundo.

No hay duda, por consiguiente, que la traducción castellana de los *Morales*, contenida en este volumen, sea obra de Ayala, y que ella deba servirnos de norma segura para clasificar los códices que representan esta traducción y distinguirlos de los que contienen la otra, que, según dejamos dicho, corría en Castilla á principios del siglo XV.

En la misma Biblioteca Nacional encontramos ejemplares de las dos traducciones [1]; ambas fueron destinadas á linajudos próceres, á juzgar por la riqueza del material en ellas empleado y por las ilustraciones miniaturísticas del texto. Diríase que no se había reparado en gastos á trueque de llevar á cabo una obra verdaderamente artística y digna de la importancia doctrinal que su texto encierra. ¿Diremos lo mismo con respecto al valor literario de las dos traducciones ó en orden á su fidelidad al texto y al pensamiento que toda traducción debe necesariamente ofrecer comparada con el original? No pidamos á Ayala ni en general á ningún traductor de su tiempo rigurosa sujeción al texto y pensamiento de las obras que romanceaban; demás de no contar en general con códices suficientemente depurados y correctos, concebían la traducción, más como traducción de concepto que de otra suerte, ó sea literal, y sin que reparasen siempre en todos los detalles que el texto pudiera ofrecer; á las veces la traducción resultaba una glosa del original; otras, un análisis ó resumen del mismo, por lo cual siempre llevaban en sí honda impresión de la personalidad literaria ó doctrinal del traductor, su estilo propio, su manera de pensar y hasta de concebir los pensamientos expresados en la obra. Las traducciones de los *Morales* de San Gregorio no habían de salirse de esta norma, casi general en aquella época; podrán ser más ó menos elegantes, más ó menos libres, siempre, empero, aparecerán marcadas con un sello totalmente distinto del que llevaban las traducciones del siglo XVI en general, y sin ir más lejos, de la traducción de los *Morales* hecha por Alvarez de Toledo en aquella centuria. Nada apuntaremos aquí con respecto al mérito literario

1 Ms. 12 734 y sigs.; éstos contienen la traducción que llamamos anónima, y sin duda á ellos se refería Clemencín al confirmar que son los que estaban á servicio de Isabel la Católica; la signatura antigua Bb. 54, que aún llevan y apunta dicho autor, lo prueba claramente. Están escritos en pergamino, en hermosa letra redonda del siglo XV y con notables iniciales. Si no se escribieron expresamente para la Reina, debieron serlo para una familia poderosa; no otra cosa indica el lujo de los materiales empleados en la transcripción y copia, y el escudo heráldico que aparece en el ms. 12.735.—De la traducción de Ayala hablaremos más adelante.

de las traducciones de Ayala, por ser materia de sobra esclarecida en nuestra historia; pero deseando hacer ver al lector cómo realmente existieron dos traducciones distintas de nuestra obra y cuáles sean las diferencias entre una y otra, vamos á escoger al acaso dos ejemplos, poniéndolos en parangón con el original latino. Dicen así:

TRADUCCIÓN DE AYALA [1]	TEXTO DE SAN GREGORIO [2]	TRADUCCIÓN ANÓNIMA [3]
Entre muchos es fecha amenudo quistion quien fue aquel que escrivio este libro de Job; unos dizen que Moysen, otros dizen que algunos de los profetas; e cada uno nombra el suyo. E ansi lo sospechan porque en el libro Genesi Jobab se lee que descendio del linaje de Esau...	*Inter multos saepe quaeritur quis libri Job scriptor habeatur. Et alii quidan Moysen, alii unum quemlibet ex prophetis scriptorem huius operis fuisse suspicantur. Quia enim in libro Geneseos Jobab de stirpe Esau descendisse...* Morales, Prefacio... Cap. I.	Muchas vezes ha seydo question entre algunos quien escriuio el libro de Job; e algunos dizen auerlo escripto alguno de los profetas antiguos, ca porque en el libro del Genesi es escripto Job auer desçendido del linaje de Esau...
Nasçieron a el siete fijos e tres fijas. Muchas vegadas la muchedunbre de los fijos trae el coraçón del padre a avariçia; e por ende se enciende a cobdiçia de auer heredades porque se vee cargado de muchos fijos...	*Natique sunt ei septem filii et tres filiae. Saepe ad avaritiam cor parentis illicit fecunditas frolis. Eo enim ad ambitum congregandae haereditatis accenditur quo multis haeredibus fecundatur...* Lib. I, cap. IV.	Ovo siete fijos e tres fijas. Muchas vezes la muchedumbre de los fijos trae el coraçon de los padres al amor de los bienes temporales; e tanto es encendido mas el coraçon dellos a cobdiçia de mayores thesoros e riquezas, quantos mas son los herederos que deuen heredar dellas.

Todavía pondrá más de manifiesto el carácter peculiar de una y otra de estas versiones castellanas el ejemplo siguiente, cuyo original latino no conocemos, pero sí su traducción, que se encuentra en los tres ejemplares de los *Morales* que hemos examinado [4].

VERSIÓN DE AYALA	VERSIÓN ANÓNIMA
La santa Escriptura de Dios por quatro maneras se parte. E toda la ordenança de las palabras diuinales por razon destas quatro maneras es departida; e esto es por entendimiento istorial o allegorico o moral o otra manera que es dicha anagogico. E ansy conviene en todos los sanctos libros catar que cosas perdurables se dizen, e que fechos se cuentan, e que cosas por venir son antedichas, e que cosas son mandadas fazer o amonestadas.	La diuinal Escriptura en quatro maneras es departida, o segund el entendimiento estorial, o segund el entendimiento moral... que es dicho tropologia. Onde en todos los sanctos libros conuiene con diligencia considerar que es lo que es recontado del fecho ya pasado, o que es lo que por spiritu de profeçia del fecho avenidero es denunciado, o que es lo que para nuestra enformacion es mandado, o que es lo que de la vida perdurable nos es demostrado...

1 Ms. 10.136, fol. 10.

2 Migne: *Patrologia Latina*, tomo LXXV, col. 530.

3 Ms. 12.734.

4 La traducción de El Escorial (b. jj. 12) le pone después de la epístola dedicatoria de San Gregorio á San Leandro; la de Ayala, en Madrid, ms. 10.136, le trae antes de ella: su contenido responde en general á lo explicado por San Gregorio en la susodicha epístola al tratar de los diferentes significados que puede ofrecer el texto inspirado del libro de Job y alegará él en su comentario.

El volumen de la traducción que lleva la lámina á que antes nos referimos, no comprende sino una parte de la obra original, ó sea, desde el libro XVIII hasta el XXVI inclusive [1]; y, según se desprende de los versos citados, la obra entera debía constar de tres volúmenes. De tres consta igualmente otro ejemplar de la misma versión que se conserva en la Biblioteca Nacional, y está escrito en pergamino y de hermosa letra redonda de fines del siglo XIV ó principios del XV [2]. La traducción de Ayala no lleva división de capítulos, sino únicamente de libros, expresándose de ordinario en la margen el paso del libro de Job que se comenta en el texto; pero á cambio de esta deficiencia lleva numerosas acotaciones y señales marginales, encaminadas á llamar la atención del lector sobre importantes puntos doctrinales y conceptos que parecieron, sin duda, de capital interés al canciller Ayala. A éste se debe también la traducción del libro escripturario de Job que sirve como de apéndice á los *Morales*, con excelentes aná-

1 Recuérdese que la obra entera de los *Morales* se compone de 35 libros. Véase el artículo *La obra los Morales de San Gregorio en la literatura hispano-goda*... etc., antes citado.

2 El primer volumen de esta traducción (ms. 10.136) se compone de 272 folios en pergamino-vitela, de 0,40 de alto por 0,29 de ancho; está escrito á dos columnas, de letra redonda de principios del siglo XV; lleva numerosas acotaciones marginales, resumen cuidadoso del texto, así como bastantes signos de atención. No teniendo división de capítulos, se contenta con señalar en margen el paso del libro de Job que se explica en el texto. La encuadernación es del siglo XVI. Este volumen comprende los XVII primeros libros de los *Morales*.—El segundo (manuscrito 10.137), de igual tamaño, materia y género de letra que el anterior, consta de 151 folios, escritos á dos columnas. Le faltan varias iniciales, pero lleva numerosas acotaciones marginales de este ó idéntico modo concebidas: «fabla Job a nuestro Señor», «fabla Heliu», etc. y al final del libro XVIII: «en la tenptaçion de las palabras se muestra la prudençia; e en la tenptaçion de las feridas se muestra la paçiençia.» Subraya asimismo horizontalmente muchas frases en la margen. Abarca hasta el libro XXVI, inclusive.—El tercer volumen (ms. 10.138), de iguales caracteres paleográficos y encuadernación que los anteriores, comprende hasta el libro XXXV inclusive. En su fol. 171 recto, 2.ª col., trae la siguiente acotación: «aquí se acaba el XXXV libro de los *Morales* de Sant Gregorio Papa sobre el libro de Job—Graçias sean dadas a Dios, amen.» Tiene en conjunto 185 folios.

La traducción anónima, existente en El Escorial, es idéntica á la que hemos ya citado de la Biblioteca Nacional. Consta de seis tomos, conteniendo cada uno de ellos una de las seis partes en que San Gregorio distribuyó su obra, si bien ya divididas en libros y capítulos. Data de principios del siglo XV; está escrita en volumenes de 0,28 de alto y 0,20 de ancho, copiados de letra redonda á dos columnas, en vitela. El volumen primero (Sign. jj. b. 12) consta de 155 folios, faltándole algunos al principio. Comienza por la epístola dedicatoria de San Gregorio á San Leandro; después, en el fol. III, viene el prólogo que ya hemos mencionado «en el qual se demuestra quales e quantos sean los entendimientos de las Escripturas diuinales». Al fol. IV principia la obra de los *Morales* propiamente dicha: «De la prefaçion que fizo Sant Gregorio sobre los Morales en la exposiçion de Job, quien escreuio la su estoria.» Las iniciales de los Libros son notables. Al fol. 151 v. dice: «Finito libro, gloria, laus, honor sit Redemptori Jhesu Christo, amen. Scriptura finita, sit gloria semper Virgo Maria, amen. Gregorius Papa.» Acaba con la capitulación de los cinco libros comprendidos en el mismo tomo.—El volumen segundo (Sign. jj. b. 6), tiene de alto 0,30 y 0,23 de ancho. Principia con algunos capítulos incompletos y está escrito con más lujo caligráfico que el volumen primero, lo cual quizá indique que formó parte de distinto ejemplar de los *Morales*. Lleva al fin un índice de capítulos que acaba en el fol. 118.—El volumen tercero (Sign. jj. b. 7), consta de 140 folios, comprendiendo desde el libro XI hasta el XVI inclusive, con su respectivo índice de capítulos al final. El fol. 140 tiene parte de un capítulo de los

lisis de los capítulos, también en castellano, y una nota crítica acerca de un paso de dicho libro inspirado, de cuya autenticidad se dudaba entre autores católicos en tiempos de Ayala [1].

No se contentó el Canciller con traducir su obra predilecta de San Gregorio, destinándola principalmente á la educación de sus hijos é hijas, según afirmaba el ejemplar de dicha traducción que á mediados del siglo XVIII examinó el P. Ibarreta en el monasterio de Lorenzana (Ms. Silos: *Diplomática de Ibarreta*, 25); compuso también con ayuda de la misma obra y siguiendo la senda trazada por Tajón en su escrito *Sententiarum libri quinque*, ó sea, resumen de la doctrina teológicomoral del pontífice, una obrita que tituló *Flores de los Morales de Job*, recogiendo en ella hasta cuarenta máximas morales, traducidas en lenguaje algún tanto lacónico pero suficientemente claro [2]. Como el prólogo de dicha obrita explica muy adecuadamente su razón de ser y el criterio que presidió á su composición,

Diálogos de San Gregorio en castellano. Por sus caracteres paleográficos es igual al anterior. Pérez Bayer (*Indice*, pág. 85), dice que este códice se escribió «sub annum 1420.»—El volumen cuarto, que contiene hasta el libro XXII inclusive, está escrito de letra más menuda que los anteriores. Consta de 117 folios de 0,31 de alto por 0,24 de ancho. Pérez Bayer dice fué escrito «circa annum MCCCC». (*Indice*... pág. 77).—El quinto es superior á los otros por su mérito caligráfico· Comienza por el índice de capítulos, al final del cual dice: «Gloria alabança e onrra a Jhesu Christo, rrey de Ysrrael é de todo el Humano linaje rredemidor, amen.» Comprende en 220 folios desde el libro XXIII hasta el XXIX inclusive; su tamaño es menor que el de los anteriores (0,27 por 0,21). El texto se parece también al anterior y sin duda fué escrito por el mismo amanuense. Consta de 101 folios; al final trae: «finito libro, o vos fratres, seruus Dei qui scripsit vos deprecatur quod oretis por illo a Domino Deo nostro».—Rodríguez de Castro (*Biblioteca española*, tomo II, pág. 387), habla de esta traducción y reproduce como muestra la carta dedicatoria de San Gregorio, que comienza: *Al muy reverendo e santo hermano Leandre, arçobispo de Seuilla... Conosciendote... en la cibdat de Constantinopla, como yo fuese en ella detenido por mandamientos apostolicales, e tu venieses a ella por los negoçios de la fe de los godos de Occidente, a ti encargados*... etc.—En la misma biblioteca de El Escorial, bajo la sign. jj. R. 8, existe un volumen de 210 folios (0,32 por 032), escritos á dos columnas, en vitela, que contiene los diez primeros libros de los *Morales*. Al final de la tabla de capítulos de la 2.ª parte trae de letra del siglo XVI: «Este lyuro se conpro para el Señor don Joan de Fonseca; costo cinco ducados, darse a a mi señora dona *(sic)* Mencia|su madre o al marques de Santillana su hermano.» No tiene completa la epístola inicial de San Gregorio y carece de algunos folios en el cuerpo del texto. Este códice es de mayor lujo caligráfico que los anteriores; la mayor parte de las iniciales de capitulos son de pasta de oro. La traducción castellana de esta obra es la que llamamos *Anónima*.

1 Biblioteca Nacional, Ms. 10.138, fol. 171. Principia así: «Aqui comiença el libro del santa omme Job.»—A cada capítulo precede un análisis del mismo: v. g.: «Capitulo primero, en el qual se dize la bondat de Job e de commo era derechero e amador e temiente a Dios e arredrado de mal; e de commo fue rrico e abastado de ganado e de otras muchas riquezas... etc.»—No lleva más acotaciones que ésta al medio del capítulo 2.º sobre las palabras: «e Dina fija de Jacob caso con el antes del captiuerio.»—«Non son del testo, mas es opinion de algunos glosadores judios.»—Al final (fol. 185), dice: «Aqui se acaba e se cunple el libro de Job segunt la traslaçion del ebrayco.»

2 Biblioteca de El Escorial, sign. jj. b. 7, códice en papel, 0,29 por 0,20, escritura del siglo XV, de 106 folios. Principia así: «Aqui comiençan las flores de los *Morales* de Job» y sigue después el prólogo citado en el texto, que reprodujo ya Rodríguez de Castro, *obra cit.*, tomo II, pág. 398. Lleva acotaciones marginales muy breves, indicando en una palabra la idea madre del texto; v. g.: *caridad*.—Las *Flores* acaban en el fol. CIII v. y sigue una breve colección de *Dichos*

vamos á citarle tectualmente; dice así: «este libro, es llamado *Flores de los Morales sobre Job*, que son dichos de muchos buenos enxenplos y e de buenas doctrinas e de buenas reglas para bien benir espiritualmente e moral e onestamente... e sacados de latin en rromançe por mano del noble e onrrado señor, prudente e discreto varon don Pero Lopez de Ayala, chançiller mayor del rey de Castilla e uno de los de su alto Consejo e coronista, porque lo el quiso ser, non resçibiendo solario por ello. E aun por las sus excelençias e virtudes fue escogido por uno de los del Consejo del rey de Françia, cerca del qual fue syenpre muy açepto...» Y entra después el texto á explicar el procedimiento de Ayala en la composición del florilegio. «Comiençó primeramente, dice, en los prologos primero e segundo del dicho libro de los Morales de Sant Gregorio, e tomó de ellos lo mejor e mas fructuoso, contando lo de cada uno dellos por su parte. E despues tomó de cada uno de los treynta e cinco libros de los Morales bien lo que le paresçio ser mas exenplar e prouechoso á los leyentes, allegando en muchos logares el texto de Job, declarando lo que sobre ello dixo Sant Gregorio, segunt que esta en el libro; e otras uegadas rreza el dicho Sant Gregorio segunt que está en el libro, e pone, sy es menester el enxenplo escrito en el libro, syenpre contando el libro de los Morales por sus capitulos como está todo el libro distinto e contado e ordenado, primero, e segundo e terçero... etc.»

En esta obra Ayala recurre á su talento de filósofo, entresacando las sentencias ó pensamientos no á la letra sino con verdadera originalidad, bien que al lector familiarizado con los escritos gregorianos no le sea muy dificultoso recordar el paso de los *Morales* en que se inspiró. En nota ponemos para satisfacción del curioso algunos ejemplos, literalmente copiados de este florilegio; por ellos se verá que la obra de Ayala no consistió en la pura elección de sentencias gregorianas, sino, además, en la expresión de las mismas de manera que llamasen la atención de los lectores y aficionados al estudio de las obras filosófico-morales de aquella época [1].

de los sabios.—En el fol. CVI viene escrito de letra cortesana un elogio de los *Morales* de San Gregorio, en romance castellano; comienza: «El rreuerendissimo Señor don Domingo, obispo Brixiense, vicario del papa Systo enxirio esta prefaçion a los Morales de San Gregorio—El santo Job, singular enxenplo de pançisçia (*sic*) conpuso un libro en el qual en gran parte...» Al final «Explicid.»—Ocupa este prefacio columna y media del folio. Cf. Amador de los Ríos, *obra citada* tomo V, pág. 111.

1 Rodríguez de Castro, *Ob. cit.*, tomo II, pág. 398, reprodujo algunas de estas sentencias: «Non es ynposible al onbre conplir lo que con caridad se demanda.» (Prólogo 1.º *Morales*).—«Quando la tristura quebranta el cuerpo, la voluntad del dezyr se enflaquesçe» (Prólogo 1.º).—«Noe e Daniel e Job fueron solos librados por la su justicia.» (Prólogo 2.º), etc.

El carácter, objeto y composición de otra obra que existe hoy en la Biblioteca Nacional nos induce á creer que también tuvo por autor al mismo Ayala. El copista del ejemplar que conocemos vivía en tierra de Rioja, región donde precisamente pasó gran parte de sus días nuestro Canciller [1]; por otra parte, el intento del autor al componer esta obra fué vulgarizar, por decirlo así, las enseñanzas de más apropiada práctica contenidas en la exposición del libro de Job por San Gregorio: tal se deduce, al menos, del prólogo de la obra cuando dice: «... este libro que fue sacado de las cosas mas claras é intelegibles de los treynta e çinco capitulos (e. d. libros) que el bienaventurado Santo Padre Gregorio expuso e declaró sobre el libro del santo varon gob.» De cada libro suele, en efecto, sacar uno, dos ó más párrafos, que copia literalmente de la traducción castellana hecha por él mismo; de ordinario elige la explicación histórica, bastantes veces la moral; pero evita cuidadosamente la alegórica, pasando de largo cuando se presenta en el texto gregoriano, no sin prevenir al lector con estas palabras: «dexa las fonduras e ascuros misterios, porque á todos no son intelegibles». La obra de Ayala constituye un tomo regular, de no muy indigesta lectura y suficiente á formarse idea bastante completa de las enseñanzas filosófico-morales de mayor importancia, aprovechables, en el comentario de San Gregorio, para la dirección de la vida social y religiosa. El trabajo del autor fué principalmente de selección, á diferencia del que antes hemos mencionado al tratar del Florilegio; pero pocos como él nos revelan mejor el carácter é íntimas aficiones personales de Ayala, aleccionado por el favor y la adversidad, severo en sus costumbres, grave en la expresión, censor autorizado, aunque á veces demasiado mordaz, de la relajación moral de su tiempo, la cual dominaba en todas las clases sociales, sin excluir la religiosa. Recórrase el resumen de los capítulos de la obra que el autor puso al principio de la misma, y se verá cómo la elección de la materia va en perfecta consonancia con la mentalidad que en él formaron los vaivenes de la fortuna y los desengaños á que estuvo sujeto el Canciller en medío de la ventajosa y aun privilegiada posición que siempre ocupó en la corte de los reyes de Castilla. No sabemos si el tratado moral que examinamos llegó á tener numerosos lectores en las clases eru-

1 Ms. 12.720; en papel 0,41 por 0,28, á dos columnas, escrito en hermosa letra redonda y á dos tintas. Tiene 240 folios numerados, con acotaciones marginales y figuras de personas, aves ú otros animales junto á las letras iniciales. Le falta el comienzo de la epístola de San Gregorio: trae el siguiente colofón: «Finito libro sit laus et gloria Christo. Qui fecit scribere et eçiam scripxit, scribat, semper cum Domino vivant. Martinus de Tricio vocatur qui scripxit, benedicatur. Detur pro pena scriptori alua puella.»

ditas del siglo XV; hasta el presente sólo hemos encontrado un solo ejemplar de la misma, que, según probabilidades, debió pertenecer á la antigua casa de Frías [1].

Es célebre en la literatura castellana la obra poética de Ayala, conocida con el nombre de *Rimado de Palacio*. Más bien que obra sujeta á rigurosa unidad y fruto de un plan premeditado, puede ser considerado como colección de diversas composiciones poéticas del Canciller, escritas en diferentes épocas de su vida, sin otro parentesco entre sí que un parecido en el carácter de moralidad y censura de costumbres, que, en efecto, preside á todas ellas. El autor se lamenta en unas de su desgracia y sufrimientos en la prisión, adonde le condujeron sucesos políticos; en otras canta loores á la Virgen, prometiendo visitar sus santuarios de Guadalupe, Monserrat, La Blanca de Toledo, etc., si le libra de las cadenas; en éstas describe los estragos causados en el pueblo cristiano por el gran cisma de Occidente, conjurando á los reyes, y en especial al de Castilla, en nombre de los sagrados intereses de la Religión y de la Patria, á contribuir desinteresadamente y en la medida de sus fuerzas, á la extinción pronta y definitiva de ese azote, más cruel sin duda, dice el Canciller, que la misma peste; en aquellas censura, tal vez con excesiva acrimonía, según tenemos insinuado, y sin rebozo ni temor á clases ni personas, los vicios dominantes de su época; en otras, finalmente, da atinados consejos y reglas de vida honesta á los empleados y consejeros de la corte, á los oficiales de justicia y de gobierno y á cuantos toman alguna parte en la dirección de los negocios del Estado, de donde vino á la obra entera el nombre de *Rimado de Palacio*. Tras estas composiciones viene una hermosísima perífrasis del libro de Job, escrita con soltura y no desprovista de rasgos verdaderamente poéticos [2]. El mismo Ayala nos cuenta cómo emprendió este tra-

1 Salazar: *Historia de la casa de Lara*, tomo II. *D. Pedro Fernández de Haro*.

2 Antes había acudido ya al libro de Job en la parte de la obra dedicada á explanar los pecados que se cometen por los cinco sentidos, diciendo en el de la vista: (Rimado, estrofas 154 y 155):

Si non viera Davit a Bersaben bannar
Non muriera Urias, nin fuera él pecar;
Si non viera Amon a su hermana Tamar
Nunca la cobdiciara, nin la fuera forçar.
Por esto el santo Job a Dios Sennor dezia
Que con sus ojos mismos enemistad ponia,
Porque de ver la virgen mejor se defendría,
Ca todo mal achaque de allí le desçendía.

Al tratar del «gouernamiento de la república», en la misma obra, cita asimismo á San Gregorio (Estrofa 292):

Segunt dis Sant Gregorio, déuese entrometer
Cada uno en su arte e en su menester:
Ca non puede un filósofo, con todo su saber
Gouernar una nao, nin mastil le poner.

También acude al ejemplo de Job en las estrofas 406, 758 y 759.

bajo y qué fines le movieron en su empresa. Al considerar el autor, de una parte la muchedumbre de vicios que en todas las clases de la sociedad eran de reprender, y de otra las calamidades y sufrimientos á que está sujeta la vida humana, busca consuelo para éstos y remedio para aquéllos, sin que lo encuentre, cual otro Boecio, sino en la sabiduría y contemplación de la verdad revelada [1].

Quando yo algunt tienpo me fallo mas spaçiado,
Busco, porque lea, algunt libro notado.
Por fallar buen enxienplo e ser mas consolado,
E Dios me provee segunt lo deseado.
Non podria yo atanto a Dios gradesçer
Quantos bienes reçibo sin yo lo meresçer:
Falle libros Morales que fuera componer
Sant Gregorio papa, el qual yo foy leer

Y, en efecto, el relato del pacientísimo Job, con las pruebas y sufrimientos á que se vió sometido el profeta idumeo cautiva el ánimo de Ayala vigorizando sus facultades y levantando su espíritu; en él encuentra consuelo y motivos de esperanza; en él se recrea considerando cómo Job, en medio de todo, no era sino figura de la humanidad, y cómo, al fin, sus penas y tribulaciones, sufridas con resignación, tuvieron su merecida recompensa aun en este mundo [2].

Ya oistes como Job, aquel santo varon,
Muy amigo de Dios, sufrió tribulaçión
Non porque él pecára, mas porque el pregon
De la su paçiençia le fuese galardón.
Entre muchas virtudes quel santo Job auia,
La su grant paçiençia delantera tenía;
Mas esta non se muestra salvo quando la via
Del omne es menguada e viene en peoria.

Sigue, después, relatando la vida de Job sustancialmente tal como se encuentra en la Escritura Sagrada, matizando de vez en cuando la narración con sentenciosos dichos y observaciones morales, impregnadas del más subido sabor gregoriano. En ocasiones cita literalmente los *Morales*, advirtiéndoselo al lector, como si quisiera dar más importancia y autoridad á las enseñanzas que desea inculcar en su ánimo. Por eso algunas estrofas comienzan en estos ó parecidos términos: «Dize aqui Sant Gregorio», demostrando que este pontífice le lleva como de la mano en la redacción de su poético comentario. Así, al hablar de los razonamientos de So-

1 Estrofas 869 y 870.
2 Estrofas 871 y 872.

far contra su amigo Job y después de resumirlos en vigoroso cuadro, añade Ayala [1]:

> Dize aqui Sant Gregorio: esto fue falsedat,
> Nunca paresçe en libro que Job tal vanidat
> Dixiese; mas maliçia, e con grant maldat
> Es querer dannar al justo e a toda su bondat.

El comentario ó paráfrasis propiamente dicha abarca unos mil quinientos ochenta y ocho versos [2]; á continuación de ellos el autor se extiende, en otros mil trescientos setenta y dos versos, en reflexiones filosófico-morales, al estilo de las que entresacó de las obras de San Gregorio en el *Florilegio* anteriormente descrito, sin citar, empero, nominalmente la obra de los *Morales*, bien que á todas luces inspirándose en ella. El estudio concienzudo que acerca de las fuentes de inspiración del *Rimado de Palacio* han hecho los modernos investigadores de nuestra literatura nos veda detenernos más tiempo en esta joya del Parnaso castellano; sirvan las reflexiones antecedentes á insinuar en qué proporciones se sirvió Ayala de los escritos gregorianos en la composición de su célebre obra poética.

Tampoco nos detendremos en el examen de la influencia de los *Morales* de San Gregorio en la composición de las célebres coplas de Jorge Manrique, habiéndolo hecho ya escritores de la talla de Menéndez Pelayo, Tiknor y Navarro Ledesma; sólo indicaremos que la marcada predilección del Canciller de Castilla á los *Morales* despertó entre los eruditos de su tiempo idéntica simpatía á favor de los demás escritos de este Papa, ocasionando, según era de esperar, la versión castellana de los mismos. En esta época se tradujeron los *Diálogos*, libro destinado á describir la vida de muchos santos, principalmente de Italia, y á la narración de sucesos maravillosos, de cuya lectura en la Edad Media son testigos los numerosos códices que de los mismos se encuentran en nuestras bibliotecas. Según advertencia del editor del siglo XVI, la obra de los *Diálogos* «contyene en si quatro libros, partidos en partes, que el bienaventurado doctor vido que convenia segund la demostraçion e milagros que quiso demostrar ser fechos en su tiempo por algunos santos e personas mucho allegadas al seruicio de Dios, onde por enxemplo de aquellos, queriendo dotrinar a todos los fieles a bien vevir, se rrasono con su diacono llamado Pedro (él por su plazer le demandó muchos secretos e questiones), él por le complazer ge

1 Estrofa 992. Véanse también las 1011 y 1125.
2 Es decir, desde la estrofa 869 hasta la 1266.

las albsolvio e determino, de donde redundio mucho virtuoso acto a todos los que este libro e tratado averan de leer e en el querran parar mientes para su mejoramiento». La traducción de los *Diálogos* se debe á Fr. Gonzalo de Ocaña, prior del convento de Jerónimos de la Sisla, cerca de Toledo, el cual la emprendió á ruegos del noble caballero Fernán Pérez de Guzmán, autor de *Generaciones* y *semblanzas,* y nieto del Canciller Ayala; aunque la carta en que Fernán Pérez pedía al prior de la Sisla la traducción de los *Diálogos* no tiene fecha ni tampoco la lleva la respuesta del Prior, sin embargo, podemos conjeturar debió efectuarse en el reinado de Juan II, probablemente entre 1440 á 1450. La traducción de Fr. Gonzalo de Ocaña, como patrocinada por un magnate tan protector de las letras y personalmente tan amante de ellas, se divulgó muy pronto en Castilla, llegando de allí á pocos años á formar parte, entre otras, de la biblioteca de Isabel la Católica y de diferentes próceres, monasterios y cabildos catedrales. Hemos examinado hasta cinco ó seis códices distintos de esta traducción existentes hoy en El Escorial, Biblioteca Nacional, Biblioteca de la Real Academia de la Historia y Capitular de Toledo, y todos cuatro reproducen fielmente la obra del Prior de la Sisla [1] sin casi otras variantes que las paleográficas; no así la edición de 1532, que creemos es la pri-

1 La Biblioteca de El Escorial cuenta con dos ejemplares de esta traducción: el primero, señalado jj. b. 13, está en papel, y parece de fines del siglo XV; su letra es clara, careciendo de toda ornamentación, y siendo de color minio en los epígrafes. Está escrito á dos columnas, en folio menor (0,28 por 0,20); al fin del folio 176, último del códice, se lee: «Aqui acaba el quarto libro del diálogo de Sant Gregorio papa—Deo gracias. Este libro es acabado, Dios sea loado.» Hermosa encuadernación de piel con cortes dorados.—El segundo, que lleva la signatura jj. b. 9, está asimismo escrito en papel, á dos columnas (0,21 por 0,28); su letra es más clara que la del anterior. Lleva al final el índice de los cuatro libros de los *Diálogos*, después del cual se ve otro de varias obras que antiguamente debían ir encuadernadas con éste y son: «Una epistola que enuio un religioso a una su hermana devota.—La estoria del vencimiento que ovo por virtud de la cruz el noble don Alfonso, rey de Castilla en la batalla que ouo con los moros en las Nauas de Tolosa—La estoria de la fiesta de la Concepçion de Santa Maria.—La estoria de Santa Catalina.—La estoria de San Alexo.—La estoria de San Onubrio.—La estoria de Santa Mari de Egipto.» Faltan las letras iniciales de todos los capítulos. En la misma biblioteca examinamos hasta siete códices latinos de los *Diálogos*, ninguno anterior al siglo XII.—La Biblioteca Nacional tiene dos ejemplares castellanos: El primero (Ms. 66), es de fines del siglo XV, en papel, 181 folios, sin índice de capítulos ni libros; el segundo (Ms. 473), es algo anterior al precedente; consta de 283 folios, pero está incompleto al principio y al fin, pues comienza en el capítulo XIII del libro I y termina con el LXXXII del libro IV. Lleva á continuación los *Soliloquios de San Agustín* en castellano.—El ejemplar de la Real Academia de la Historia es también del siglo XV; está descrito en su *Boletín*, tomo LIII, pág. 504. Perteneció antes á San Millán de la Cogolla.—La traducción existente en la biblioteca capitular de Toledo ocupa 75 folios del ms. 11, 8; está precedida del índice de capítulos, y le siguen primero en 13 folios: «Una epistola que enbio un religioso de la orden de Sant Jeronimo a una su hermana, mujer devota», y segundo en 5 folios, «una epistola que el bon San Bernaldo abad enbio a su hermano Pedro subdiacono, en la cual le amonesta muy afectuosamente que se aparte de los pecados y del mundo y que quiera llegarse a Nuestro Señor Jhesu Christo y morir por él.» Sobre la edición de los *Diálogos*, hecha en Sevilla el año 1532, véase á Escudero y Perosso, *Tipografía Eispalense...* núm. 316.

mera de esta obra, pues abundan en ella las incorrecciones, debidas, sin duda, á una lectura poco cuidadosa ó á la copia algo viciada de esta traducción que sirvió para la imprenta. No tenemos noticia se haya vuelto á reimprimir posteriormente.

El mismo Fr. Gonzalo de Ocaña tradujo en 1442, de orden de la Reina de Castilla D.ª María, primera mujer de Juan II, otra obra de San Gregorio titulada *Homilías sobre Ecequiel*. Formó también parte de la biblioteca de Isabel la Católica [1], sin que sepamos si fué ó no muy leída en el siglo XV, pues sólo un códice de la misma hemos logrado conocer [2], dándose además el caso de no haberse acudido á esta versión cuando en 1552 se publicaron en castellano dichas *Homilías*. Con esto, á mediados del siglo XV quedaban únicamente por traducir las *Homilías sobre el Evangelio* [3] y el *Libro Pastoral* [4]; pero una y otra obra serán vertidas á nuestra lengua y dadas á la imprenta durante la décimasexta centuria.

Muy á los principios de ésta aparece la primera edición castellana de los *Morales*, debida á la diligencia del Licenciado Alfonso Alvarez de Toledo. No sabemos si este autor conoció la versión de Ayala ni la anónima, ó si, de conocerla, optó por hacer una nueva, poco satisfecho de aquéllas; lo cierto es que en nada acudió á ellas, ni su versión aporta elemento alguno, ni en giros ni en expresiones que nos recuerden las antiguas. Al de-

1 Clemencín: *Ob. cit.*, pág. 439.

2 Biblioteca capitular de Toledo, ms. 11, 8, en papel. Empieza así: «En el nombre de Dios... *etcétera*. Aqui comiençan las Omelias que fizo el bienaventurado Sant Gregorio papa sobre el libro del santo profeta Ezechiel; y fueron romanzadas del honesto e devoto religioso frey Gonçalo de Ocaña, prior del monesterio de la Sisla, de la Orden de Sant Jeronimo, por mandado de la muy excelente e esclarefcida señora doña Maria, reyna de Castilla, en el año de mil e quatroçientos e quarenta e dos de la Encarnaçion del Señor.» Sigue una dedicatoria á la Reina, y después «la epistola que enbio Sant Gregorio con las dichas omelias al sancto obispo Mariniano.» Finaliza así: «Aqui acaban las Omelias que fizo el b. Sant Gregorio papa sobre la primera e postrimera parte del sancto profeta Ezechiel.» Las Homilías están subdivididas en capítulos que, como es natural, no aparecen en el texto latino de San Gregorio.

3 Las Homilías sobre el Evangelio se hallan comprendidas en la obra titulada *Homiliario de Alcuino*, cuya portada es como sigue: «Homiliario en el cual se contienen ciento y treinta y seys homilias o sermones sobre los Evangelios, segun la orden romana, compuestos por los mas excelentes doctores que la Iglesia tiene y recopiladas por el famoso y gran doctor Alcuino.» Valencia, Navarro, 1552, en fol. de 315 hojas. (Biblioteca Nacional.)

4 «Treynta y seys amonestaciones del Pastoral del beatissimo Padre el grande *Gregorio papa*, traduzidas del latin en romance y dirigidas a la muy ilustre Señora doña *Ines de Mendoça*, condessa de Moranta... y vistas y aprovadas por los Señores Inquisidores... En Caragoça, por Diego Hernandez. Acabose a VX dias del mes de Mayo ano MDXLVIII.» De VIII-89 fols. (Biblioteca Nacional.) Fué también publicado en castellano el *Liber Pastoralis* con este título: *Govierno eclesiastico y seglar que contiene el Pastoral del gloriosissimo Padre S. Gregorio el Magno... traducido de latin en romance con un tratado de republica compuesto por el P. Fr. Gregorio de Alfaro*, benedictino. Madrid, Sánchez Crespo, 1604, en 8.º El Pastoral ocupa las páginas 1-221. Nueva edición del mismo, con un tratado de *Las doce abusiones del siglo* (San Agustin), en Valencia, Monfort, 1769, en 16.º, 340 págs.

cir de Nicolás Antonio y Escudero y Perosso, Alvarez de Toledo sacó su obra á luz en 1515; pero ni uno ni otro autor cita ejemplar auténtico de esta primera edición; Juan Cromberger daba la segunda en Sevilla el año 1527, en dos magníficos volúmenes. Iban dedicados al Arzobispo de Sevilla D. Alonso Manrique, á quien Alvarez de Toledo había presentado la traducción. Con tan buen Mecenas la obra alcanzó pronta venta, de manera que en 1534 hubo de proceder á la tercera edición, que se repitió en 1549, última de las que se han hecho de los *Morales* gregorianos. La aparición de nuevos escritos ascéticos, y no pocos tratados de espiritualidad volvieron la atención de las almas religiosas hacia otra parte, descuidando la lectura de las antiguas obras clásicas de los Padres de la Iglesia [1].

Son varios los ejemplares que conocemos de la edición segunda y cuarta; en nota damos la noticia de algunos de ellos; pero la merece muy especial el que hoy se conserva en el convento de San José, de Avila, el cual sirvió mucho tiempo á la Santa Madre Teresa de Jesús. La Santa era asidua lectora de los *Morales:* «Mucho me aprovecho—dice—para tenerla (paciencia) haber leído la historia de Job en los *Morales* de San Gregorio.» (*Vida*, fol. XVI del manuscrito original). En nota contemporánea de la Santa que se lee al principio del volumen segundo, afirma que «en las oras de dormir arrimaba á ellos su santa cabeza», y añade: «algunas señales que tienen yço con sus santas manos apuntando cosas que la haçian deboçion». Al efecto, en ambos volúmenes, pero sobre todo en el primero, se ven subrayadas de mano de la Santa muchas frases del texto, donde se insinúa la doctrina más alta ó se expresan ideas de la más elevada perfección; á veces se ven en las márgenes manecillas y otros signos con que la Santa expresó la importancia del párrafo ó capítulo, porque, á la verdad, los hay subrayados en su totalidad. También escribió varias palabras, tales como al hablar San Gregorio de la visión de Dios por la contemplación *buenos ojos son menester*. En otros pasajes se lee: *arto ay aquí que ver;*

1 De la primera edición, que, según Nicolás Antonio, se hizo en 1515, no se conserva ejemplar alguno; esta circunstancia nos hace sospechar que realmente no debió existir esta supuesta primera edición, sino sólo que en 1514 Alvarez de Toledo llevó á cabo el trabajo de su traducción, según apunta en el prólogo de la obra. De la segunda edición conocemos muchos ejemplares, entre ellos notaremos los siguientes: el 1281-1282 de la Sala *Raros* de la Biblioteca Nacional que perteneció á la «Bibliotheca D. Terdin. Josephi à Velasco, in aula criminali Supremi Castellae Senatus fiscalis»; el 6453-6454, que lleva la siguiente nota: «ex libris D. A. Mosty.» De la tercera edición tampoco conocemos ejemplares; pero sí de la cuarta, entre los cuales señalaremos el 6737-6738, de Raros de la Biblioteca Nacional que perteneció á Fr. Pedro Manrique de Lara.

—ojo—pasa así—bueno es si se entiende—gozando se teme—etc. Hay autores para quienes es algo sospechosa la autenticidad de estas palabras de la Santa; y fundan sus recelos en que si bien la letra es parecida á la de la Santa, discrepa empero en lo ancho y redondo de su forma. Para otros escritores estas dificultades no son serias, alegando que semejantes discrepancias no afectan en nada á la esencia, puesto que pueden provenir de la calidad del instrumento con que se escribe y no de quien escribe. Lo que nadie pone en duda es que los *Morales* tuvieron mucha parte en la formación espiritual de la reformadora del Carmelo; quienquiera que haya leído las obras de la Santa puede á primera vista constatar la semejanza de muchas de sus ideas con las subrayadas en los *Morales;* se diría que á veces ha copiado á San Gregorio. No hay duda que esta comparación entre los *Morales* y las obras principales de Santa Teresa sería objeto del mayor interés, aunque conocemos no cuadraría con los fines literarios de esta REVISTA.

L. SERRANO, O. S. B.

Deux types d'hispanologues allemands avant l'ère "lessinguienne„:
Caspar Lindenberg et Christian-Heinrich Postel.

(Continuación [1]*.)*

NOVA LITERARIA MENSIS APRIL. MDCCIV. *(págs. 111-128)*

Lubecæ.—Christiani Henrici Postelli, J. V. L. Ad Plur. Reverendum Dominum Jacobum à Mellen, Presbyterum & Polyhiſtorem Lubecenſem, Amicum fraterne dilectum, De Lingvæ Hispanicæ Difficultate, Elegantia ac Utilitate.

ΜΕΛ'ΕΤΗΜΑ.

DELICIAE meae succisivae, *amice praestantissime*, in quibus mihi dudum *Linguae Hiſpanicae* studium fuit, non parum incrementi nactae sunt, postquam in *Novorum* vestrorum *Literariorum* mense Octobri, admod. Reverendi Dn. CASPARIS LINDENBERGII, ad Clariss. inclytae Reipublicae Lubecensis Secretarium, Dn. HENRICUM BALEMANNUM, eximiam pariter ac eruditam, de *Linguae Hiſpanicae utilitatibus Theologicis*, epistolam, summo animi gaudio legi ad relegi. Cogitationes enim meae, quae hac de re saepe animum subiere, in cunis ut plurimum suffocatae sunt. Propone enim, si audes, Theologis, vel ut rectius loquar, Praedicatoribus hodiernis, ut vulgò ocurrunt, Linguae Hispanicae utilitatem, parum profectò aberit, quin sibilo excipiaris. Si tibi cum Erudito res fuerit, ille nil nisi Orientem personabit (notandum autem me linguarum Orientalium studium quam minimè contemnere), ita ut suaviorem in Occidente solem, nec aspicere dignaturus sit. Si verò aliquis indoctus occurret, in quo multum clamoris et parum eruditionis Praedicatorem absolvunt, illi

1 Véaes la REVISTA DE ARCHIVOS de Julio-Agosto, págs. 83 y sigs.

plane παράδοξον narrare videberis. Qui enim Hebraeam vix legere; Graecam, sed quid dico Graecam? Hellenisticam absque versione non intelligere, Latinam ob singularem difficultatem non comprehendere potuit, in quonam pretio illi erit Lingua *Hispanica?* Hae fuere hactenus tricae istae, quae me cohibuerunt, quin dudum animi sensa hâc de re aperuerim.

Verùm cum videam eruditissimum vestrum LINDENBERGIUM, eadem ferè mecum sentire, non possum non ipsi de elegantissimo studio gratulari et ad ulteriora illum adhortari, quod te interprete, ut illi notificetur, cum quavis officiorum oblatione, nullus dubito.

Sed condonabit mihi Vir admod. Reverendus, quod in ista thesi, quae Linguae Hispanicae *facilitatem* sustinet, ipsi accinere non possim. Credo enim et certo persuasus sum (loquor seriò et non contradicendi studio) Linguam Hispanicam, omnium aliarum exoticarum esse *difficillimam*, attamen cum hoc adjunto, illam difficultatem suam *Elegantiâ* et *Majestate* compensare. Adduxit Rever. Dn. LINDENBERGIUS exempla, quae pariter Hispanica et Latina lingua scripta sunt, planeque idem sonant, quorum nonnulla adhuc alia extant apud MERULAM in *Cosmogr. P. 2. l. 2. c. 8.* SPEIDEL. *voce Sprach.* BECMAN. *Hist. Orb. Terr.* p. I. c. q. sect. 3. §. 2. Ast laudata illa exempla, sunt potius lusus ingenii, quam testes omni exceptione majores in casu praesenti. Dantur enim istiusmodi exempla etiam in Linguis *Italicâ* et *Lusitanâ.* Imo, quod magis mirandum, vidi ego hîc Hamburgi apud doctum quendam Judaeum, nationis Portugallicae, poematium aliquod ita artificiosè concinnatum, ut possit *Latinè*, *Italicè*, *Hispanicè* et *Portugallicè* intelligi. Hae autem inventiones nil aliud sunt, quam νεφελοδρομίαι καὶ ἀερομαχίαι, quae nihil ad rhombum, quibus ritè consideratis loco CAMŒNSII ex aeterno opere simul satisfactum spero. Opinatur porrô Vir reverendus, Linguam Hispanicam propter ingentem *Latinorum* vocabulorum copiam, non posse non, Latinè intelligenti, esse facillimam. Copiam vocabulorum Latinorum concedo, sed Vir reverendus mihi iterum (post paucissima exempla ex magnâ abundantiâ adducta) concedet, vocabula Latina saepissimèrita esse detorta, ut vel experimentissimus ex Labyrintho illo se non evolvat. Notabo exempla, ut memoria ea suppeditabit: *Pomum* sive *Malum*, in Linguâ Hispanicâ vocatur *una Manzana.* Est vocabulum nec Punicum, nec Vandalicum, nec Gothicum, nec Arabicum, (quibus Lingua ista scatet), sed quis absque Criticorum adjumento hîc originem latinam divinabit? Et tamen verè Latinum est, Specie assumtâ pro genere. *Butyrum* Latynorum Hispanis est *Mante-*

ca, eodem vocabulo Itali odora sua unguenta designant, quibus ad manus deliniendas detergendasque utuntur. Datâ hâc portâ exitus est facilis. *Mancebo* designat *Adolescentem*, ubi origo latina? Longiusculè petenda ex vocabulo: *Mancipium*. Hinc *Manceba* quod *Meretricem* exprimit. *Hambre* Hispanorum Latinis est *Fames*. Ex latino *Hospes* detorquetur *Güesped*. *Madera*, *Lignum*, ex generali vocabulo *Materia* originem ducit. Quis crederet *Relox* ex *Horologio* esse detortum? Sed quid te amplius moror, Lexica evolventi similia ubivis sunt obvia.

Cum jam tantae in Latinis ipsis obviae sint nebulae, quid fiet de vocabulis *barbaris*, quorum tanta copia, ut meo judicio, tertiam Linguae Hispanicae partem constituant? Non repetam hic frequentissimas in Hispania *Revolutiones*, fines enim Epistolae transgrederer & eruditis, nota narrando, taedium crearem. Inde autem istiusmodi confusio inducta, quali Hispanismus hodiernus apertissimè laborat.

Omisssis temporibus fabulosis, primi Hispaniae Incolae, quorum apud cordatos Historicos mentio, fuerunt *Phoenices*, qui vel ut colonia ibi introducta, vel navigando Hispaniam commerciorum gratia adiverunt. Donec tandem Poeni sive Carthaginenses, qui illam penitus subjugarunt, totam Hispaniam Φοινικίξασαν effecerunt. Hi cum lingua *Phoeniciâ* sive *Punicâ*, Dialectô Hebraeae vicinâ, uterentur, locupletem vocabulorum *Punicorum* vel *Semi-Hebraeorum* messem Linguae Hispanicae reliquerunt, cujus spicilegium erunt admodum pauca, quae adducam. Hispanorum *Rey* non ex Latino *Rex*, sed ex Punico *Reis (caput)*, originem ducit, quam opinionem Caninius in *Hellen. p. m. 52.* etiam amplectitur. Sed vis, ut dicam quod sentiam: Hebraeorum *Resch*, Poenorum *Reis*, Latinorum *Rex*, Hispanorum *Rey*, cum Scythico *Reiks*, quod idem sonat et significat, ejusdem sunt originis; quae autem tibi in aurem dixisse volo, ne Hebraeae Linguae πρόμαχοι mihi dicam scribant. Hispanorum *Ninno*, latinè *puer*, *infans*, quid aliud nisi Poenorum *Nin*, filius? Ne autem quid dissimulem, Menag. in *Orig. Ital. v. anninnire. p. m. 53.* illud deducit à graeco Νὺννιος et Νόννιον, quod cantilenam, qua nutrices infantibus somnum conciliant, significat. Sed prior opinio verior. De vocabulis *Jardín*, *Huerto*, *Güerto*, quae *Hortum* denotant, in dubio sum. Origo indubitatè est Gothica; sed Hispani ante Gothorum adventum hortis usi sunt. Videtur ergò Punicum ex *Kartha*, quod locum circumseptum, munitum significat, unde *Carthago*, *Gadir* etc.: Bochart. *Geogr. Sacr. P. 2. l. I. c. 36.* Verum modo facta objectio hic iterum valet, Iberos nempe antiquos jam

ante Poenorum adventum non fuisse absque hortis; erit ergò vox Celto-Scythica, originis verè Japheticae, de qua idem dicendum, quod modo de vocabulo *Rey* affirmavimus. Vid. STIERNHIELM. *Gloss. Ulphila-Gothic.* Superest cum multis aliis vocabulum *Ganar*, acquirere, lucri facere, etc. quod sine dubio est Phoenicium, nisi planè Japheticum. Vid. omninò STIERNHIELM. *Gloss. Ulph.-Goth.* v. *Ganah. Curana*, columba quae in rupium foraminibus nidificat, Punicum est *Zur*, Saxum. Hispanorum *Cama*, lectus, Phoenicium *Kam*, se elevare, unde *Camah*, res quae à terra elevata, quod lecto admodum conveniens; veterum enim lecti quod nostris fuerint sublimiores, ex antiquitatibus tam Graecâ quam Latinâ notum. Dubitandum porrò non credo Poenorum *Garaph*, quo amnem fluentem designant, originem dare Hispanorum *Garrafa*, quod Latinè vitrum ventricosum et amplum, ex quo vinum vel aqua infunditur, significat, jung. BOCHART. *Chanaan. l. I. c. 16. p. m. 465.* Permitte quaeso, ut unicum adhuc addam exemplum, sed illustre profectò. In quanam Lingua totius ferè Europae, flos ille Junonius non venit *Lilii* nomine? Unicus Hispanus hic divortium facit. Illi enim *Açucena* vocatur. Demto autem articulo *A* Arabico, quod restat Punicum est, quibus Lilium *Susa*, vel *Susan* audit. Testes habeo: *Etymolog. Magn. voce* Σδυσα Σδυσα ἡ πόλις ἀπὸ τῶν περιπεφυκότων κρίνων. σδυσα γὰρ τὰ λείρια λέγεται. Et cum pretiosum ex hoc flore unguentum praeparabatur, illud etiam Latini ipsi *Susinum* vocabant, attestante PLIN. *Natur. Hist. l. 13. c. I.* jung. *Etymol. c. loc. Susinum* (sc. Unguentum) *tenuissimum omnium est, constat ex Liliis, etc.* STEPH. v. Σδυσα. Κέκληται ἀπὸ τῶν κρίνων, ἃ πολλὰ ἐν τῇ χώρᾳ πεφύκει ἐκείνῃ, σδσόν τε καλδυσιν καὶ βάρβαροι.

Sin autem quis sustinere vellet, voces istas adductas non esse Phoenices aut Punicas sed purè *Hebraeas;* Huic facillimo negotio respondetur. Nusquam enim in universo historiarum totius terrarum orbis ambitu, vel minimum de Coloniâ Hebraeâ in Iberiam deducta invenitur vestigium. Non nego post Babylonicam dispersionem unum vel alterum Judaeum illuc appellere potuisse, sed quid hoc ad Linguam? Latè et eruditè hoc deducit ALDRETE *Del origen de la Lengua Castellana* l. 3. c. 6. et 7. Si ergô non sunt Hebraea, certò sunt Punica, quae Linguae ita vicinae ut S. AUGUSTINUS de illis dicat: *Hunc Hebraei dicunt Messiam, quod verbum Punicae linguae consonum est, sicut et alia Hebraea permulta et penè omnia. lib. 2. contra Petil. c. 104 et P. Hieronym. Poeni sermone quasi Phoeni apellantur: quorum Lingua Hebraeae linguae magna*

ex parte confinis est. Non cumulo plura, cum apparenter haec sufficere possint.

Poenis notoriè successerunt *Romani*, de quibus in confesso, illos Linguam Hispanorum modernam formasse, quam tamen Incolas regionis, tot Punicis retentis, in quam plurimis vocabulis mirum in modum transfigurasse modo demonstravimus, sed parum erat ad subsequentium temporum confusionem. Nam cum *Barbari Septentrionales*, fatali Romanis eruptione, universum Imperium inundarent, post Alanos, Suevos, Vandalos, *Gothi* tandem in Hispania sedem fixerunt, & universae Linguae planè aliam formam dederunt. Quod enim nomina per articulos declinentur; verba per auxiliaria conjugentur; passiva junctis verbis substantivis efferantur, etc. hoc omne Gothicum est; imo magna constructionis pars Gothica est, ut curiosè inquirenti facilè apparet. Sed perlustremus exempla quaedam: Hispanorum *Ama*, nutrix, est Gothorum *Amme*. Illorum *Queso*, nonne horum *Käse*? Gothorum *Gans*, avis vulgò nota, Hispanis eodem venit vocabulo, *Ganso*, scilicet. jung. Plin. *l. 10. c. 22*. In eruendâ etymologiâ vocis *Estufa*, varii sese variè torserunt, de quibus latè in Menagii *Originibus Italicis p. 459*. Sed nullam aliam novit originem, quam Germanicam (Gothi n. vel ipsâ Germanicâ, vel Linguâ admodum vicinâ locuti sunt) *Stoven*, h. e. opertâ patellâ aliquid coquere. Hinc *Stuve*, et inde Gallorum *Estuve*, Italorum *Stuva*, et Hispanorum *Estufa*. Vid. Du Fresne *Gloss. med. et inf. Latin. voc. Stuba*. Hispanorum *Guerra*, Bellum, Gallis & Italis idem significat, originem autem petemus ex Septentrione, ex quô populis modo dictis per Gothos et Vandalos introductum, ubi radix *Wehr*, hinc: *Gewehr*, *Brustwehr*, *abwehren*, *verwehren* etc. Si illos, qui Punicum sive Hebraeum *Gara*, pugnare, hîc adducunt, audire vellemus, unde Itali et Galli illud haberent? Anglicum *Warre* planè idem est, et tempore Latinitatis mediae (ex qua plurimum Linguae exoticae mutuo acceperunt) *Werra* expressè bellum indigitavit. Du Fresne *cit. loc. h. voc. p. m. 664* et *665. pr.* Sed quid te diutius, ô carissime! in rebus notis satisque perspectis detineo, imprimis cum haec vocabula, quamvis aliis gentibus, non tamen Germanis, hanc linguam reddant difficiliorem.

Transeamus autem, si lubet, ad fatales illos Hispaniae eversores, quos Palatium Toletanum nimium curioso Roderico vivis coloribus depinxerat, antequam infausta illa Florindae defloratio illos attraxit, *Mauros* inquam sive *Saracenos*. Hi enim, post deplorandam incursionem, per octo

Secula miserae Hispaniae incubuerunt, et tantam suorum vocabulorum copiam Linguae inferserunt, ut se ipsam, post tot Secula, Barbaris expulsis, vix agnosceret, ita ut in dubio esset: Num Hispanus (sit venia verbo) arabizaret, vel maurus hispanizaret. Nam si vocum *Arabicarum* vel centesimam adducere vellem, certè Τὸ πρέπον Epistolae non attenderem. Ne tamen ἀσμβολος hinc discedam, regulas quasdam, (verum non nego illas suas pati exceptiones) generales dabo. 1. Omnia ergò nomina dignitatum et officiorum sunt Arabica. 2. Omnia utensilia domus et agri sunt nomina Arabica. 3. Omnes ferè termini, quibus Venatores, Aucupes, Artifices etc. utuntur, sunt Vocabula Arabica. 4. Omnes fere civitates, pagi, villae, fluvii, montium jugera etc. Arabibus denominationem debent. 5. Omnia vocabula, paucis exceptis, quae syllaba *Al* incipit, sunt Arabica, sed quanta eorum copia? Item magna pars eorum in quibus Cedilla (ç) occurrit; Imo 6. Universus ferè communis sermo vel loquela vulgaris Arabum vocabulis abundat. Concedo magnam partem harum vocum esse binominem, et synonymum habere Latinum, quo utuntur ut plurimum in scriptis ecclesiasticis et devotis, item in orationibus et scriptis patheticis, porrò in Poëmatis heroicis et amatoriis. Synonymum autem Arabicum, in communi loquela, scriptis de rebus amatoriis (qui *Romanen* audiunt), carminibus satyricis etc. adhibetur. Quae tamen omnia cum grano salis accipienda; pro mente enim autoris Stylus vel arabizat vel hispanizat, quapropter si quis ea, quae Arabicum quid redolent, transmittere velit, subitò quantum impedimenti sibi fecerit, sentiet.

His ita ponderatis, *amice dilectissime,* te mecum sentire spero, imò spero admodum Rever. Dn. LINDENBERGIUM, Linguâ Hispanicâ rite inspectâ et studiô illi seriò applicato, ipsum meae futurum opinionis. Alias difficultates hâc vice relinquo, nempe *pronunciationem*, quae admodum difficilis, imprimis in sibilantibus *c. ç. z.* quorum sonus Anglico *th.* affinis, et in gutturalibus *X.* et *J.* quorum pronuntiatio, praeter Germanum, omnes alias nationes molestiâ afficit. Omitto *constructionem*, quae ita peregrina aliis gentibus, ut filo Ariadnes non rarò opus sit. Sed pedem figo; de Linguae Hispanicae *Elegantia ac Utilitate,* pauca adhuc addens. Quaeri autem posset, in quo primariò *Elegantiae* flatus ponendus? Sed nullus dubito, responderi posse: Ponas illum sive in cultu et selectu verborum, sive in Φρασεολογία suavi et copiosa, sive in styli divitiis et majestate, sive in troporum felici audacia et sublimitate, et quicquid horum amplius addi queat, semper et ubique Lingua Hispanica victrix erit. Vis

exempla? Quis unquam cultius et selectius scripsit, in Historicis MARIANA, in Politicis SAAVEDRA, et in Theologicis GUEVARA, NAXARA et EUSEBIO NIEREMBERGIO? Ubinam Phrases suaviores atque copiosiores, quam apud dictum SAAVEDRAM, item JOHANNEM DE ZAVALETA, etc. Qui de divitiis styli ejusque majestate certus vult fieri, imprimis legat rei amatoriae scriptores (vulgô *Romanen)*: horum enim in vix ulla alia terra fertilior seges, quam in Hispania, de quibus tamen monendum, illos tanta in eo genere circumspectione scripsisse, ut nec Vestalibus ipsis ruborem excutiant. Post illos veniunt autores, qui et prosâ et vorsâ nobis opera sua dederunt, quae modo moralia, modo fabulosa, modo amatoria, modo poëtica continent. Horum unus ex primis est SALVADOR JACINTO POLO, qui opera sua *Academias* inscribit. Sed unicus instar omnium est MICHAËL DE CERVANTES in sua elegantissima et nunquam satis laudata Satyra, quae vulgo sub nomine: *Don Quixote de la Mancha*, nota. Omnia enim, quae apud alios sparsim, hîc per cumulos invenies, ita ut eruditus quidam Gallus nostri temporis de illo diceret: *Qu'il aimeroit mieux d'avoir fait le Don Quixot, que tous les autres livres; parce qu'à son avis, il n'y en a point qui puisse contribuer davantage à nous former un bon goût de toutes choses.* Æmulum quidem habet in autore Satyrae *Guzman de Alfarache*, sed Cervantem parum attigit: nimius enim est in digressionibus, metaphoris, stylo ad ostentationem usque affectato, adeò ut quam saepissime heroëm suum ex oculis et memoria perdat. Porrò in metaphoris et sublimi majestate quis FRANCISCUM DE QUEVEDO, quis magnum et incomparabilem GRACIANUM vincet? Ille in ligatâ et solutâ oratione, in seriis et jocis, in moralibus et Satyris, in oratoriis et politicis se virum praestitit. Hic vero summus GRATIANUS, qui verè omni encomio major, nihil non intactum reliquit, quo sui admirationem moveret. In stylo enim illô nemo tersior, in phrasibus nemo uberior, in metaphoris nemo judiciosior, in majestate nemo sublimior, in allusionibus nemo felicior. Imo vis Laconicam brevitatem, illo nemo concisior, vis Asiaticam luxuriem, illo nemo locupletior. Doleo, mihi ob temporis et epistolae angustias non licere omnium ante-dictorum exempla in medium proferre; ut tamen aliquo modo assertis meis fidem astruam, cognosce ex ungue leonem, et aliquot GRACIANI verba, quae adducam, attentiuscule considera. Describit autor aulam Hispanicam Madritensem, his verbis: *A vista estava ya de la Corte, y mirando Andrenio a Madrid, con fruicion grande, preguntóle el Sabio ¿qué vès en quanto miras? Veo, dixo él, una real madre de tantas naciones, una*

corona de dos mundos, un centro de tantos Reynos, un joyel de entrambas Indias, un nido del mismo Fenix, y una esfera del Sol Catolico, coronando de prendas en rayos y de blasones en luzes.—Pues yo veo, dixo Critito, una Babilonia de confusiones, una Lutecia de inmundicias, una Roma de mutaciones, un Palermo de volcanes, una Constantinopla de nieblas, un Londres de pestilencia, y un Argel de cautiverios. Yo veo, dixo el Sabio, a Madrid, madre de todo lo bueno, mirada por una parte, y madrastra por otra, que assi como a la Corte acuden todas las perfecciones del mundo, mucho mas todos los vicios, pues los que vienen a ella, nunca traen lo bueno, sino lo malo de sus patrias. Extat locus in operum Graciani tractatu, cui nomen *El Criticon, Part. I. Cris. XI. p. m. 100.* Non piguit locum quamvis longiusculum adscribere, cum sit elegantissimus, et liber in pocorum manibus. Judica ergo, *amice suavissime*, ex unico quasi obolo, quanti elegantiarum thesauri hîc reconditi.

His obiter perspectis, de enthea *Poëtarum* gente pauca adhuc addenda, verum haec tam fecunda semper in Hispania fuit, ut quamvis aliam facile vincat provinciam. Comoediarum solùm in regno illo unico tanta est copia, ut reliquam universam vincat Europam. B. Morhofii testimonium sit instar omnium, qui ex Nic. Antonii *Bibl. Hisp.* docet, solius Lope de Vega comoedias praelo publicatas 25. Tomos implevisse: *Unterr. von der Teutschen Sprach. c. 3.* Quid de reliquo Comicorum et Tragicorum agmine, quod ingens, dicendum est? Sciendum autem Hispanicos Poëtas nonnullos tanta elegantia, suavitate, eruditione, majestate, etc. scripsisse, ut nulli herbam dent. Divinam enim illam sublimitatem, quae Deos ab hominibus separat, et poësin illorum linguam esse voluit, ita feliciter assecuti sunt, ut in illo puncto vix Graecis et Latinis cedant. Prosa enim rythmica quae in hodiernis versibus, ut plurimum, familiam ducit, illis bonisque omnibus abominationi est. Ex immenso numero, mihi tantum noto, paucis exemplis asserto meo fidem faciam. Incipiam igitur de genere *Epico,* quod carmina micat inter omnia, velut inter ignes Luna minores. Varii in illo tam exarando quam perficiendo erudito orbi se stiterunt. Maxime in illo genere eminent: *El Bernardo ò la Victoria de Roncesvalles de* Bernardo de Balbuena, cui Nicol. Antonio *optimi Epici* inter omnia reliqua laudem adjudicat; Francisco de Borja: *Napoles recuperada por el Rey Don Alonso;* porrò inter meliores nominandus: *El Pelayo de* Alfonso Lopez. Meo autem judicio, in quo spero non fallor, omnium optimus est Miguel de Silveira in divino poëmate *El Macabeo*, de quo ipse asserit,

se viginti duorum annorum illud perfecisse. Est in eo tanta elegantia, tanta sublimitas et majestas, tantus phrasium et versuum cultus, ut jure affirmari non possit, vel verbulum ipsi non cogitanti excidisse. Hoc tamen notandum, quod requirat lectorem eruditum, fabulis et historiis antiquis et hodiernis imbutum, linguam non obiter callentem; vis uno verbo: tam difficilis, quam pulcher est. Ex descriptione tempestuosissimi maris, unicam tibi recitabo Octavam, quae in *Lib. 7. est. 52*.

El cielo abre con lances de cristales
En el profundo lago ocultas venas,
Y en contra de los orbes celestiales
Graniza al Polo el mar turbias arenas.
Exorbitando términos fatales
De los muros Etéreos, las almenas
Bañan las ondas; y sus campos largos
Surca segunda vez la Nave de Argos.

Verum cave, autumes, illum semper ita fulgurare. Neutiquam. Decoro postulante illo nil dulcius. En tibi aliam Octavam, quam Musae et Charites ipsae sesamo et papavere condiverunt. Comparationem inter rosam florentem et vitae fugacitatem instituit, *Lib. 15. octav. 63*.

Cual rosa que en su nudo solicita
Eternizar la pompa del verano,
Que en lisonjas del tiempo la marchita
Blando contacto de lasciva mano;
Tal la nativa flor con sangre escrita
Roba la Parca al rostro soberano,
Mas del árbol cortada en Orbes sacros
Ostentarà vivientes simulacros.

Haec de Poëtis epicis sufficiant. *Lyricorum* numerus maxime prae aliis eminet; de paucis autem, quos ego novi, et possideo, nonnulla, ut et horum detur praegustus, verta faciam. Est in primis omninò nominandus Don Francisco de Quevedo, ut orator ita et poëta insignis; poëtica sua opera secundum Musarum nomina et attributa dividit, quibus Epicteti et carminum Phocylidis versionem praemisit. Est admodum suavis, et exceptis Satyricis nonnullis, intellectu facilis; singulare donum possidet seriis jocosa miscendi, et gravissimis philosophiae sententiis carmina sua ornandi. Permittes ut unicum, sed nobilissimum, exemplum adducam:

A quien Dios quitò el Ingenio
Aunque en lo demàs sea rica,
Màs le quitò lo que tiene
Que lo mismo que quita.

Si entiendes lo que es tener
Sin entendimiento dicha,
Darte ha la buena fortuna
Màs asco que no codicia.

Sunt verba auro contra cariosa, quibus autor elegantissimum de utriusque animi et corporis pulchritudine carmen concludit. Extant in *Volum. Poëm. Musa IV. Roman. c. IX.* Hunc aetate praeit, sed carminis suavitate ipsi non cedit, nobilissimum Poëtarum par, Boscan et Garcilasso, licet in pueritia quasi efflorescentis Hispanicae Poëseos, opera sua scripserint, (Editionem enim eorum, venerandae aetatis, 1554. Barcellonae impressam, ipse possideo.) Nihilominus tamen multos posteriores et melioris aevi vincunt. Verum excipiendus eruditus, elegans et suavis poëta, Don Juan de Tarsis, Conde de Villa Mediana, cujus opera 1643. Madriti impressa tot Veneres continent, ut lectori in nulla pagina deliciae non occurrant, imprimis *Phaëtontis et Europae fabulae* laude quam plurimâ dignae. Sed quid mihi mentem occupat, quod magni Gongorae hactenus sim oblitus? Principe loco illum ponere debuissem, cum ipso Hispanorum judicio, utut difficillimus, omnium patriae poëtarum sit summus et perfectissimus. Varii eruditi ob singularem operum difficultatem commentariis ea illustrarunt. Posideo ego editionem Bruxellensem anni 1659. elegantissimam quidem, sed absque commentario, quapropter ingenuè profiteor, me multa non assequi, et quamvis verba intelligam, mentem tamen non capere, ita ut vere de ipso affirmare possim, quod de σκοτεινῷ illo Heraclito dicebat Socrates, cum Euripides ipsi illius scripta daret, judiciumque de illis posceret: Α᾽ μὲν συνῆκα, γεννάια, ὅιμαι δὲ, καὶ ἃ μὴ συνῆκα. Πλὴν Δηλίȣ γέ τινος δεῖνται κολυμβτȣ. Laërt. *Vit. Philos. C. 2, segm. 22.* Poëmata ipsius, facile elegantissima, de *Polyphemo et Galathea*, item de *Pyramo et Thisbe*, illud cum erudito commentario Don Garziæ de Salzedo, hoc cum optima illustratione et non indocto commentario Christophori de Salazar Mardones, in apparatu meo librorum extant, quibus, post autoris lectionem, consultis, nil elegantius et sublimius exprimi potest. Ut autem magni hujus viri umbram aliquo modo delineem, ex pulcherrimis ejus Sonettis (sit venia vocabulo barbaro in re non aliter exprimenda) unicum, et quamvis non admodum difficile, pulcherrimum tamen, addam; est illud inter *Erotica XV*, et extat editionis meae *pag. 53.* his verbis:

Tras la bermeja Aurora, el Sol dorado
Por las puertas salia del Oriente,
Ella de flores la rosada frente,
Él de encendidos rayos coronado.

Sembravan su contento, ò su cuidado,
Cual con voz dulce, cual con voz doliente
Las tiernas aves con la luz presente
En el fresco aire y en el verde prado.

Cuando saliò bastante à dar Leonora
Cuerpo à los vientos, y à las piedras alma,
Cantando de su rico alvergue: y luego

Ni oì las aves màs, ni vì la aurora,
Porque al salir ò todo quedò en calma,
ò yo (que es lo màs cierto) sordo y ciego.

Lyricorum carminibus jungenda sunt poëmata gratiosissima illa, quae passim inveniuntur apud autores *Pastorum res amatorias* scribentes, exempli gratia in LOPE DE VEGA *Arcadia*, GEORGII DE MONTE MAYOR *Diana*, ejusque continuatore ALONSO PEREZ, PETRI DE CASTRO *Auroras de Diana*, et imprimis in GASPARIS GIL POLO elegantissima *Diana Enamorada*, cujus bucolicum dialogismum inter *Alcidem* et *Dianam* ex *libro primo* petitum, BARTHIUS *Adversar. l. 56. c. 18.* longe elegantissimum carmen non solum nominat, sed etiam metro Sapphico latinum fecit, praemissa tamen hac protestatione: *Penitus impossibile est, Latinis verbis assequi praesentem vim Castellanorum, itaque sententiam secuti, floridis tamen servatis numeris, sic divinum hoc carmen transducere voluimus.* Praemisis hisce probe consideratis, docemur quantae elegantiae ex istis petendae, et quantò elegantiarum studioso illae faciendae. Hunc scribendi modum Hispani semper singulari fervore amplexi sunt, ita ut neoterici illo adhuc utantur, ex quibus mihi ad manum *Las Obras en Prosa y Verso de* SALVADOR JACINTO POLO, impressae Zaragoçae Ao. 1670. Habent in iis elegantiarum amatores, quod illos delectare possit.

Verum *deliciae* et *elegantiae* nimium nos seducunt, *dulce* igitur omittamus et *utile* Linguae Hispanicae aliquantulum perspiciamus. Ast, bone Deus, quantum dicendi campum doctissimus LINDENBERGIUS hic aperuit! In omnibus sententiae ejus subscribo, imò non possum non addere, omnium exoticarum hanc nostram esse utilissimam, ita ut etiam in hoc passu *Italicae* (quae quantum mihi grata, tibi, amantissime MELLENI, notum), eam proponam. Suspicabitur Theologus me Linguae *Anglicanae* nullam habere notitiam, aliàs illi Hispanicam praeferre mihi religiosum fore. Verum respondeo, haec non ex ignorantia Anglicismi proficisci. Quod enim linguae hujus non sim ignarus, familiares mei norunt. Sed ex considerato animo. Concedo Anglos in re Theologicâ Hispanis multis parasangis praeferendos; in modo declamandi autem et stylo oratorio formando, item tropis rhetoricis, metaphoris, allegoriis etc. rectè utendo, Hispani prae Anglis caput extollunt,

Quantum lenta solent inter viburna cupressi.

Priusquam autem ad usum Theologicum Iberi sermonis nos accingamus, pauca de alio non minus contemnendo usu praemittamus. Initium nobis sit ab infimo subsellio, communi nempe vita; quid autem in illa usitatius, quid utilius *Proverbiorum* usu? Quaenam autem linguae, Graecâ et Latinâ exceptis, illis Hispanicâ fertilior est? Et quamvis in aliis eorum collectiones non temerè invenias, commentariis tamen et explicationibus ut plurimum carent. Si iterum pauca Italica MENAGII, et aliquot Germanica demas. Hispania autem, quae non tantum utilissimis Proverbiis gaudet, sed collectionem quoque eorum nobis produxit admodum illustrem, quae hoc titulo Ao. 1621. Leridae in forma quarta impressa: *Refranes ò Proverbios, que coligiò y glossò el comendador* HERNAN NUNNEZ *y la Filosophia Vulgar de* JUAN DE MAL LARA, *en mil refranes glossados etc.* Est liber perquam rarus, sed mihi videtur cujusvis pretii, cum in vita communi non solum, sed etiam in re oeconomicâ, optima illinc petantur νοήματα. Porrô, quid *Politico* Linguâ Hispanicâ utilius esse potest? Qui dubitat, SAAVEDRAE *Emblemata* evolvat, quae quidem ob universalem totius eruditi orbis applausum, in omnes ferè Europae linguas translata sunt, ob singularem autem Politicorum existimationem omnium attraxerunt oculos. Dogmata politica methodo Saavedrae tradendo imitatus est ANDRÈS MENDO, *en su Principe perfecto y Ministros ajustados.* Est liber certè doctus et utilis, gravibus praeceptis tam plenus, quam eleganti stylo exaratus. Lugduni Galliarum *(En Leon de Francia)* nitido charactere et non contemnendis iconismis Ao. 1662. in 4to. impressus. Usum hunc nobilissimae Linguae maximè augent *Las Obras en prosa de D.* JUAN DE ZAVALETA (Editio mea Ao. 1672. Madriti in 4to. est impressa.) Continent inter alia *los Errores celebrados*, ubi eruditè et ut verum Politicum decet, ex toto historiarum ambitu, singulares colligit casus, et post brevem eorum recensionem, Discursum politicum jungit, eosque erroris convincit. Scripsit etiam *Vitam Imperatoris Commodi*, Principis notae infamiae, sed tam eleganter et politicè, ut et monstruosae ipsius nequitiae non absque delectatione legantur. Sed quid per ambages circumeo? Unicum GRATIANUM nominando res decisa est. *El Polìtico Fernando; el Heroe; el Discreto; el Oraculo manual*, magni hujus viri sunt libri, quibus, in eo genere, orbis terrarum nil majus vidit, ita ut de illis et de autore verè dici possit, quod ipse de TACITO dicit: *Sacaron à eterna luz raros autores raras obras con razon, trabajos porque les costaron. Escriviò Cornelio Tacito no con tinta, sino con el sudor de su valiente espìritu, màs precioso que el*

licor de la perla Gitana desleida. Agudeza, Discurso 60. pr. Verum in genere notandum: nil utilius politicum legere et evolvere posse *Historicis* Hispanicis. Legat ex ingenti aliorum numero, MARIANAE *Historiam* et SAAVEDRAE *Coronam Gothicam*, et postea dicat, num in ullo alio regno tot revolutiones, tot invasiones, tot dilacerationes, tot regnorum mutationes invenerit. Et haec statuum et regnorum Καταστροφαῖ genuinae sunt Politicorum scholae.

In usu *Morali* lingua Hispanica nulli etiam secunda. In articulo praecedente, de re politicâ, monstravimus, quid illa in doctis et optimis emblematis possit, (sed notandum, me non de perfectione criticâ loqui, ita enim vix centesimum omnia habebit requisita) et in hoc iterum illi varia debentur elogia. *Las Emblemas Morales de Don* JUAN DE HOROZCO Y COVARRUVIAS illustre praebent exemplum. Hujus Tractatus primus liber tractat generalia latè et satis eruditè, duo posteriores magnam exemplorum copiam adducunt. Et quamvis iterum ars critica in illis, quod culpet, inveniat, erudita tamen deductio, inque ea elegantissimus stylus, lectorem non nisi applaudentem dimittent. Quantum characterum et morum descriptionis in Moralibus habeatur ratio, doctos non fugit. Illustre in lingua nostra habemus exemplum, nam ante laudatus JUAN DE ZAVALETA in suis operibus tractarum reliquit sub titulo *El dia de Fiesta*, in quo hanc spartam pro virili ornat; tantâ enim styli elegantiâ et tantâ ingenuitate, modo hypocritam, modo chartarum lusoriarum amatorem, modo avarum, modo Poëtam, modo Aulicum etc. depingit, ut sui aevi THEOPHRASTUS non immeritò nominandus. Aliâ et planè singulari methodò moralia docet *Don* ALONSO NUNNEZ DE CASTRO in libro molis quidem exiguae, sed utilitatis nobilissimae. Inscribitur: *Seneca impugnado de Seneca;* modus tractandi hic est: Sumit autor locum aliquem ex operibus Senecae, quem explicat, postea alio loco ejusdem Senecae indicat, Senecam sibi ipsi aut vere aut apparenter contrarium, tertiò autor ipse contra Senecam se declarat, suamque opinionem eruditê et latè defendit. Quantum in eleganti libello utilitatis, ex adductis patet. Hoc unicum tamen notandum, illum varia hisce moralibus immiscere politica, quae ob materiae vicinitatem evitare nec potuit nec debuit. Idem dicendum de Aphorismis *P.* EUSEBII NIEREMBERGII: volumen implent exiguum, sed puram absque tegmine continent medullam, et moralia legum instar proponunt, demtis etiam quibusdam politicis, nil Ἠθικώτερον optari potest. Verum his laudatis, si non praeferendus, omninò jungendus est, saepius sed nunquam satis dictus GRATIANUS.

Tractatus ejus *El Criticon* inscriptus non tantum Patriam ipsius sed universum Orbem stupefecit. Statum hominis ibidem per tres aetates, puerilem, virilem, et senilem, incomparabili eloquentiâ et methodo verè singulari atque aestumatissima evolvit. Introductionem ad tractatum facit tan suavem, tam delectabilem, imò via tam inusitata opusculum suum aggreditur, ut parum absit, quin attentum et bene intelligentem lectorem planè in ecstasin rapiat. Sed credo, paucis hisce deductis, me thesin meam satis perspectam reddidisse et magnam linguae Hispanicae in moralibus utilitatem demonstrasse.

Usus jam superesset *Theologicus*, sed vereor, ne nauseam creem, cum doctissimus et plurimum Reverend. *Dn.* LINDENBERGIUS, si non omnia, potiora tamen, praeoccupaverit, et ne mihi objiciatur, quod *Comicus* in *Ranis* (*v. 994-995*) dicit:

Μή σ' ὁ θυμὸς ἁρπάσας
Ἐκτὸς ὄισει τῶν ἐλαῶν.

Sed qui haereo? Ut et hic aliquid dixisse videar, ex plurimis, quae dicenda habeo, paucis mentem meam aperiam et *Dn.* LINDENBERGII dicta confirmare satagam. Cum ergò Theologi Homiletici *emblematis* non ineleganter utantur, admodum excellens adminiculum in linguâ Hispanicâ illis praebet FRANCISCO NUNNES DE CEPEDA, in optimo libro, quem inscribit *Idea de un buen Pastor, copiada por los SS. Doctores, representada en Empresas Sacras*. Est liber adhuc novus, et parum in vulgus notus, laudabili elegantia et varia eruditione exaratus, iconismos continet summo artificio sculptos, charactere nitidissimo; impressus est in 4to. *Lugduni, (En Leon)*, sed credo *Galliarum*, in civitate enim Hispaniae, quae pariter *Leon* (Latinè *Legio)* nominatur, talem nitorem vix quaererem. Magnum in substrata materia utilitatis emolumentum praebent *Sermones varios, predicados por el* P. MANUEL DE NAXERA. Subtractis illis, quae autorem Jesuitam demonstrant, sermonibus hisce nil elegantius eloquentiusque inveniri potest. Loca biblica, quae explicanda assumit, non quidem semper, ut orthodoxum decet tractat, multus enim est in metaphoris et allegoriis; sed illa, ut verum oratorem decet, ita eximia paraphrasi illustrat et exornat, ut lectorem non nisi invitum dimittat. Vis *Asceticum* in sua cellula? Quid magis pium, devotissimo JOHANNIS EUSEBII NIEREMBERGII tractatu *De la diferencia entre lo Temporal y Eterno*? Ob universalem applausum multoties praelo est commissus; exemplar meum jam undecimae est

impressionis. Habet in eo Christianus quod sequatur, et Theologus quo variè utatur; stylus est facilis, suavis et elegans, ac per materiae varietatem lectori nil nisi Attica mella instillat, et quidem quae animum sanant nec stomachum corrumpunt. Huic se associat PAULINO DE LA ESTRELLA, qui olim Reginae Angliae à sacris fuit, meditationes et soliloquia, sed omnia carminicè, scripsit, admodum pia, sub titulo: *Flores del Desierto.* Hisce ad pietatem spectantibus, optimae *de SS. Cœna* meditationes saepius dicti GRATIANI omnino jungendae sunt, quas sub titulo *El Comulgatorio* in fine operum nobis reliquit. Continet quinquaginta devotissimas meditationes stylo exquisitissimo conscriptas, et in quibus, quod mireris, vanitates papisticae non nimium regnant. S. Scripturae amator ingentem usum et voluptatem tam in explicatione quam in summa eloquentia percipiet ex amplissimo tractatu, cui titulus: *David Perseguido y Alivio de Lastimados, por el Doctor* D. CHRISTOVAL LOÇANO. Totus liber continet quatuor volumina in 4.to quorum duo priora vitam Davidis elegantissimâ paraphrasi recensent, duo posteriora autem sub titulo: *El Hijo de David màs perseguido*, historiam Salvatoris nostri eâdem methodo prosequuntur. Meo certè judicio est liber, quo Theologus doctus et perspicuus, qui scilicet zizania a tritico segregare ritè noverit, summa fruetur voluptate et ingentem usum recipiet. Eodem ferè modo *Jobum*, sed metricè *el Conde* D. BERNARDINO DE REBOLLEDO nobis proponit, cui *Threnos Jeremiae* jungit, illum *Constantiae victoriosae*, hos *Elegiarum sacrarum* nomine, in quibus Bibliorum diligens lector, quam plurima, quae ad palatum erunt, inveniet.

Verum, manum tandem de tabula! Tempus est, *amice suavissime*, ut te dimittam. Credo enim, hisce paucis deductis, propositum meum satis perspicuum evadere. Non spernendum autorum catalogum et exemplorum acervum cumulare adhuc potuissem, sed hoc magis ostentationis quam demonstrationis opus fuisset: secutus sum regulam ISOCRATIS *in fin. Paraenes. ad Demonic*: Ὧς ἅπερ ζῆν μέλιτζαν ὁρῶμέν ἐφ' ἅπαντας μὲν, ζὰ βλαστήματα καθὶζάνθσαν ἀφ' ἑκόστθ δὲ τὰ χρὴσιμα λαμβάνθσαν. Atque eo ex multis pauca delibandi modo spero me thesin *de Linguae Hispanicae difficultate, elegantia et utilitate* satis evicisse, praesertim cum testimonium suum meo jungat magnus VOSSIUS in eruditissimo *de Poëm. Cant. et virib. Rythm.* tractatu, *página 57: Horum* (sc. *Hispanorum) idioma tantam prae se ferre majestatem, ut non modo alias dialectos à Latino sermone prognatas, sed et omnium gentium linguas superet longissimè.*

Superesset quidem adhuc, et quasi necessarium foret, post haec de Hispanismo dicta, nonnulla etiam dicere de *Lusitanismo*, sive Lingua *Portugallica* , cum ejus elegantia, majestas et utilitas, si duriusculos aliquot in pronuntiando sonos excipias, tanta, ut Hispanicae interdum palmam dubiam reddat, imprimis in Theologicis, ubi judiciosissimus et eloquentissimus P. Luis de Vieira omnibus aliis toto vertice supra est. Verum limites mihi propositos dudum excessi, colophonem ego hic impono, Teque, *carissime*, cum omnibus tuis valere jubeo.

Dabam Hamburgi è Musaeo meo III. Kalend. Februar. Ao. M.DCC.IV.

Nimes (Gard), Mars 1911.

Camille Pitollet.

DOCUMENTOS

I

CORRESPONDENCIA DE LOS REYES CATOLICOS CON EL GRAN CAPITAN
DURANTE LAS CAMPAÑAS DE ITALIA

(Continuación.)

LXVII

Sobre envío de dinero para los gastos de la guerra.—Medina del Campo 2 de Enero 1504.

Rex et Regina Castelle, Aragonum, etc.

Illustris Dux, armorum capitanee, vicerex, locumtenensque generalis, consiliarie noster fidelis dilecte.—Por otras vos avemos escrito el cuydado que tenemos de embiaros dinero para la paga dessa gente y armada, y a causa de los dos vancos que han quebrado en Italia hay tanta difficultad de fallarse aqua cambio para alla, que teniendolo ya una vez quasi concertado, se desconcerto, y fasta agora no se ha podido acabar de concertar ningun cambio para alla; mas todavia mandamos entender en ello y mandaremos embiaros lo que se pudiere embiar, que por ser el tiempo del yvierno tan fuerte no nos parece que lo devemos embiar en dinero por mar, porque no se pierda; y porque podria ser que alla fallassedes mas ligera mente cambio para aqua, si lo pudieredes hallar, tomad fasta çincuenta mil ducados para pagar dentro de los nuestros reynos de Castilla y no en Valençia ni Barcelona ni Caragoça, que Nos los mandaremos complir al tiempo; y en tanto aprovechaos de vender algunas tierras de las confiscadas y de las otras cosas que con Miguel Aflicto y Obregon vos embiamos a dezir.—Datum en Medina del Campo a dos de Enero año de mil y quinientos y quatro.—Yo el Rey.—Yo la Reyna.—*Almaçan* Secret.s

LXVIII

Ordenan los Reyes al Gran Capitán publique en Nápoles la tregua asentada con el Rey de Francia por tres meses.—Medina del Campo 3 de Febrero 1504.

Rex et Regina Castelle, et Aragonum, etc.

Illustris Dux, armorum capitanee, vicerex locumtenensque generalis et consiliarie noster fidelis dilecte.—Sabed que Nos teniendo deseo de procurar todo bien y desviar toda guerra de christianos, como fastaqui sienpre lo havemos procurado, havemos assentado con el rey de Françia una capitulaçion de tregua por tiempo de tres meses por mar y por tierra en todos los reynos e señorios de anbas partes, y en esse reyno de Sicilia aquende el faro, con las condiciones y de la manera que vereys por el traslado de la dicha capitulaçion que vos embiaran con esta mossen Gralla y micer Agostin, nuestros enbaxadores, firmada de sus nonbres; y porque nuestra determinada voluntad es que la dicha tregua se guarde muy enteramente, Nos vos mandamos que en siendovos dada la presente y el dicho traslado de la dicha capitulaçion de la tregua y carta de nuestros enbaxadores, en que os digan que tienen en su poder la capitulaçion de la dicha tregua firmada del rey de Francia, fagays pregonar la dicha tregua en la ciudad de Napoles el dia en que la capitulaçion dize que se ha de pregonar; y esto fazed y complid como cosa assentada por Nos en que no deve haver consulta ni dilacion alguna. Datum en la villa de Medina del Campo a tres dias del mes de Febrero año de mil quinientos y quatro años [1].—Yo el Rey.—Yo la Reyna.—*Almaçan* Secret.s

LXIX

Sobre que el Gran Capitán compela á la República de Venecia á pagar el trigo y mercaderías que había ocupado á Luis Peixo.—Medina del Campo 8 de Febrero 1504.

Rex Castelle, Aragonum, Siçilie citra et ultra, etc.

Illustris Dux, armorum capitanee vicerex et locumtenens generalis, consiliarie noster fidelis dilecte.—Ya sabeys quanto tiempo ha que mossen Luys Peixo trabaja en ser pagado de los veneçianos de çierto trigo y otras mercadurias y muniçiones que le tomaron en dos navios para cosas que cumplian ad aquella Señoria; y sobresto ya vos algunas vezes haveys y escrito y enviado hombre propio; y porque quando ha venido el apretar, syenpre los enbaxadores y algunos officiales de la dicha Señoria se han escusado diziendo que no pareçia haverse fecho declaraçion de la deuda; sobre lo qual el dicho mossen Luys ha recorrido a Nos con todos los actos açerca desto fechos, suplicandonos mandassemos declarar marca represalia contra bienes de vezinos vassallos y districtuales de la dicha Señoria, pues asi proçedia de justiçia; lo qual por Nos visto, y examinados y reconosçidos los actos en nuestro Real Consejo de Aragon, no se ha podido fazer otra cosa syno declarar la dicha marca; pero por la buena amistad que con la dicha Señoria tenemos, havemos acordado de mandarvos enviar con la presente treslado signado de la dicha marca para que vos por serviçio nuestro envieys una persona de recaudo con carta vuestra a la dicha Señoria y con el dicho traslado, y que procure en toda manera

1 Recibida en 2 de Marzo del corriente año.

que se pague la quantia contenida en la dicha marca; que otra mente forçado seria dar lugar que se executasse, que con justiçia y conçiençia no se podria al fazer. Por ende rogamosvos affectuossamente que en reçibiendo la presente pongays en obra lo susodicho, y por todas las vias que pudieredes procureys que este pagamiento se faga, que Nos lo reçibiremos en señalado plazer y serviçio; y de lo que sobrello se fiziere nos escrivit. Datum en Medina del Campo a ocho dias del mes de Hebrero del año mil quinientos y cuatro.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—*Almaçan* Secret.s Dup.da

LXX

Manda el Rey al Gran Capitán envíe á Trípoli persona que se entere bien de lo que su jeque proponía.—Medina del Campo 28 Febrero 1504.

Rex Castelle, Aragonum, Sicilie citra et ultra, etc.

Illustris Dux, armorum capitanee, vicerex et locumtenens generalis, consiliarie noster fidelis dilecte.—Dentro la presente sera traslado de dos cartas que me han enbiado de Tripol de Berveria, y asi mismo de çiertos capitulos que alla piden: y como quier que aca me parezca que en alguna manera lleva camino de se poder fazer alguna buena cosa, porque a las vezes estas cosas se procuran a otro respecto, viendo la condiçion de los moros que es tan mudable como sabeys, pareciome pasarlo con disimulaçion fasta vos lo fazer saber primero, para que se procure de haver mayor çertenidat del negocio; que sy esto fuese asy çierto, como se dize, seria gran prinçipio para lo de allende; lo que me pareçe que al presente deveys fazer es enbiar alla alguna persona de recado que lo entienda bien, el qual puede llevar en algun navio algun poco trigo para vender, porque con esta color pueda mejor yr e negoçiar; devesele encargar que en llegando, so color de su mercaderia, fable con el xeque; y para que le dé credito escrevitle vos y lleve estos traslados que yo vos enbio diziendole que yo vos los he enbiado y remitido a vos para que con vos trate este negoçio; porque deziendole lo que las cartas contienen, él fablara seguramente con el que vos enbiaredes, y concertara lo que se deve fazer; y avisat la persona que fuere que muy discreta mente lo faga y procure de saber todo lo que se podra fazer; y venido que sea, sy vos pareçiere que es cosa que se deve enprender con el aparejo de parte de la gente que vos ay teneys, o de otra manera, escrevitmelo luego con correo propio, porque visto vuestro parecer Nos determinemos aca en fazer lo que vieremos que mas cunple al servicio de Dios e nuestro. Pero advertid que la persona que fuere sea tal que lo entienda todo y que no se pueda tomar del ninguna manera de sospecha.—De Medina del Campo a xxviii dias de Febrero de quinientos e quatro años.—Yo el Rey.—*Calcena* secrts.

LXXI

Aprueban los Reyes el proyecto del Gran Capitán, consistente en cubrir los gastos del ejército y marina de Nápoles con las rentas de este reino.—Medina 2 de Marzo 1504.

Rex et Regina Castelle, Aragonum etc.

Illustris Dux, armorum capitanee, vicerex locuntenensque generalis et consiliarie noster fidelis dilecte.—Vimos lo que escrevistes que con el dinero de las

rentas desse reyno se pagara de aqui adelante nuestra gente de guerra y los otros gastos que alla tenemos, de manera que no sea menester que embiemos de aqua dinero alguno; y segund los grandes gastos que aqua y alla havemos fecho, y los cambios que agora han venido de ahy y de Roma, y segund lo que apareiamos y y entendemos de gastar mediante Nuestro Señor en la guerra de Africa, bien era menester que en lo de ahy se fiziesse como dezis. Por ende fazed poner muy grande recaudo en el cobrar de todas nuestras rentas desse reyno para que sirvan para los gastos de alla de mar y de tierra, y de aqui adelante mirad y proveed que en ninguna manera no se tome cambio ninguno para aqua, porque no se podria cumplir.—Datum en la villa de Medina del Campo a dos dias del mes de Março de quinientos y quatro años.—Yo el Rey.—Yo la Reyna.—*Almaçan* secrets.

LXXII

Pidiendo información de los méritos de Antonello del Nobile de Lipari. Medina del Campo 26 de Marzo 1504.

Rex et Regina Castelle, Aragonum et Utriusque Sicilie, etc.

Illustris Dux, magne capitanee, vicerex locuntenensque generalis et consiliarie noster fidelis dilecte.—Antonello del Nobile de Lipari, alcayde que fue de Cosencia, vino a suplicarnos las cosas contenidas en el memorial que va dentro desta, señalado de Miguel Perez de Almaçan, nuestro secretario; y porque no tenemos aqua informaçion ninguna de las cosas de alla, encargamos y mandamos vos que veays el dicho memorial y nos embieys relaçion verdadera de todo lo contenido en él para que vista por Nos, mandemos proveer en ello lo que fuere nuestra voluntad; y dareys la duplicada de la dicha informaçion çerrada y sellada al levador desta, al qual el dicho Antonello embia por ella sin que en ello haya dilaçion.—Datum en la villa de Medina del Campo a xxvi dias del mes de Março año de mil y quinientos y quatro.—Yo el Rey.—Yo la Reyna.—*Almaçan*, secrets.

LXIII

Sobre provisión y venta de sal en Nápoles, y beneficios que la Corte puede sacar de ella.—Medina del Campo 30 de Abril 1504.

Rex et Regina Castelle, Aragonum et utriusque Sicilie, etc.

Illustris Dux, magne capitanee, vicerex, locumtenensque generalis et consiliarie noster fidelis dilecte.—Ya sabeys lo que con don Remon de Cardona y con miçer May vos embiamos a dezir para que alla diessedes orden y concertassedes con buena voluntad de los pueblos desse reyno, que la sal que Nos les havemos de mandar dar en cada un año la mandassemos levar y dar de la de nuestras salinas, que aqua tenemos; y agora Nos somos informados que en el arrendamiento que se fizo de la sal desse reyno a los lomelines, nuestra corte reçibe daño porque los arrendadores, como quiera que diz que son obligados de dar a los fuegos la mitad de la sal de Yviça, que es roja, y la otra meytad de blanca, diz que no les dan buena sino muy mala, porque diz que la hinchen de tierra y con almagra fazen de la blanca roja; y que demas desto la corte les paga doze granos por cada tumulo de sal, y mas de dozientos ducados cada año por la administraçion, de que ahunque en el preçio diz que no parezca que ganan mucho, ganan en los dichos

fraudes que fazen en la dicha sal, de los quales fraudes los pueblos reçiben agravio; y que demas desta sal se vende otra por menudo a muchas tierras desse reyno que no son obligados a tomar sal por fuegos sino que tienen obligaçion de no comprar otra sal sino de la Corte, y que esta les cuesta a medio ducado por tumulo; y que tanbien han de tomar desta sal al mismo preçio todos aquellos que han menester mas sal del un tumulo, que se les da por fuego, de manera que diz que de cient mil tumulos de sal estrangera que entra cada año en esse reyno, porque no basta la que en el hay, se estima que a lo menos venden los arrendadores por menudo mas de la terçia parte a medio ducado, que estandoles a doze granos seria la ganançia mas de quinze mil ducados al año, y que por el fraude que en esto reçibe nuestra Corte se puede de justiçia desfazer el arrendamiento que de la dicha sal se fizo; y con esto y con que se podria forneçer toda la sal que seria menester para esse reyno de nuestra sal que tenemos aqua en las salinas de La Mata, havria cada año asaz provecho para ayuda a las cosas de nuestro servicio y a la defension desse reyno; y diz que estando ahy el dicho miçer May, fablo con los presidentes y raçionales de la Sumaria sobre si seria gravoso a los pueblos darles la sal de La Mata, en lugar de la de Ibiça; y que despues de haver platicado sobre ello, el paresçer de todos ellos era que faziendose la prueva de la diferençia que hay de la una sal a la otra, y dandoles enmienda en la medida por la demasia del peso que hay de la una sal a la otra, que los pueblos serian alegres y contentos de tomar sal de La Mata en lugar de la de Yviça, porque en esto se escusarian los dichos fraudes que los arrendadores fazen en darles la dicha sal con las dichas mezclas, y comerian muy mejor sal y limpia; y se sigueria dello mucho provecho a nuestra Corte; y que si a los principios algun pueblo no quisiesse de la sal blanca, que en tal caso se podria llevar alguna sal de la Iviça para darle fasta que viese la ventaja y diferencia en la medida y mejoria de la sal; y han Nos dicho que los reyes en esse reyno no son obligados a dar mas de una sal que de otra, sino de dar un tumulo de sal por fuego a todos aquellos que son obligados de pagar cinco carlines por fuego de sal, ahunque diz que es costumbre de darles la mitad de la sal roja de Ybiça y la otra mitad de sal blanca de La Mata y de Tortosa y de Cerdeña y de Trapana, y que los dos terçios desta mitad siempre ha sido de La Mata, porque es mejor que las otras. Y visto todo esto, pues que el dicho arrendamiento que está fecho de la sal desse reyno por ser fecho en fraude de nuestra Corte y por el fraude que diz que fazen con aquel arbitrio se sosternan tres o quatro carracas gruessas que aprovecharan para la deffension desse reyno, fazednos luego saber el asiento que en ello havreys tomado.—Datum en la villa de Medina del Campo a XXX dias del mes de Abril año de mil y quinientos y quatro.—Yo EL REY.—Yo LA REYNA. *Almaçan* Secret.s

LXIV

Ordenan los Reyes envíe el Gran Capitán dos mil peones de su ejército para la guerra de África [1].—*Medina 30 de Abril 1504.*

Por cartas de algunos avemos sabido que alguna de la gente que teneys en ese reyno a nuestro sueldo faze algunos robos en los pueblos dese reyno y algunos alborotos y escandalos. E commo quiera que con el ayuda de Nuestro Señor tene-

1 Cifrada.

mos determinado de entender en la guerra de Africa, e teniamos acordado de enbiar para ella alguna desa gente de pie, pero agora sabiendo lo de los dichos alborotos que alla fazen, avemos apresurado a enbiar mas presto por la que queremos que venga, que son dos mil peones, commo vereys por nuestra carta clara que aqui va, porque esto sera remedio para lo de alla y aprovechara para lo de aca. Por ende enbiadnos los luego; e mirad que enbieys en los dichos dos mil peones y en los capitanes dellos todos los onbres reboltosos que alla ay, porque no hagan mas alborotos ni robos en ese reyno; que es cosa que engendra odio general.—En Medina fecha ut supra.

LXV

Mandato de los Reyes reiterando al Gran Capitán la orden de enviar á Málaga dos mil peones armados á la suiza. — Medina 30 de Abril 1504.

Rex et Regina Castelle, Aragonum et utriusque Sicilie et c.ª

Illustris Dux, magne capitanee, vicerex locumtenensque generalis fidelis noster dilecte.— Ya vos sabeys el desseo que havemos siempre tenido y tenemos de emplearnos en la guerra contra los infieles de Africa, enemigos de nuestra sante Fe catholica; y porque Nos tenemos agora en la dicha Africa algunos tratos que esperamos en Nuestro Señor que seran muy provechosos para aquella empresa, que con su ayuda tenemos voluntad de començar, y assi porque, como sabeys, para ella sera mas seguro y provechoso llevar gente de pie armada y ordenada a la suyça entre la otra, como porque havemos acordado tener dos mil peones de guardas continuos, como las tenemos, de gente de cavallo; y estos dos mil peones queremos que sean de la gente de pie que tenemos en esse reyno a nuestro sueldo, que está armada y ordenada a la suyça, porque por havernos essos tan bien servido alla queremos mas servirnos dellos que de otros, Nos vos mandamos que luego en reçibiendo la presente, nos embieys los dichos dos mil peones con sus capitanes todos armados y ordenados a la suyça; y vengan derechos Dios mediante a la ciudad de Malaga, porque quando ellos alli llegaren, plaziendo a Nuestro Señor o nos fallaran alli, o fallaran mandamiento nuestro de lo que hayan de fazer; y por serviçio nuestro que en esto pongays la diligençia y buen recaudo que de vos confiamos — Datum en Medina del Campo a xxx dias de Abril año de mil quinientos y quatro.—Yo el Rey.—Yo la Reyna.—*Almaçan* Secret.ˢ

LXVI

Mandan los Reyes al Gran Capitán dé posesión de la alcaidía de Castelnovo y del oficio de escribano de ración de Nápoles á Mosén Luis Peixo.—Medina del Campo 17 de Mayo 1504.

Rex et Regina Costelle, Aragonum et utriusque Sicilie etc.

Illustris Dux, magne capitanee, vicerex locuntenensque generalis et consiliarie noster fidelis dilecte. — Sabed que Nos haviendo respecto a la mucha lealtad y avilidad de mossen Luys Peixo y a lo mucho que nos ha servido, le havemos fecho merçed de la tenençia y alcaydia del Castillo nuevo de la ciudad de Napoles,

y assi mismo le havemos proveydo del offiçio de nuestro escrivano de raçion en esse reyno, como vereys por los privilegios que de ambas cosas le havemos mandado despachar; por ende Nos vos mandamos que, luego en siendovos presentados por el dicho mossen Luys los dichos nuestros privilegios, le fagays entregar el dicho Castillo nuevo y apoderar en lo alto y baxo dél como a nuestro alcayde del dicho castillo; y assi mismo le dexeys y consintays usar del dicho offiçio de escrivano de raçion nuestro en esse reyno, segund tenor y forma del privilegio e instructiones nuestras que sobrello le havemos mandado dar; y porque de ambas las dichas cosas le havemos proveydo con toda determinaçion que las tenga él y no otro, en todo caso le complid y guardad y fazed cumplir y guardar los dichos nuestros privilegios y le dad luego la possession de ambas las dichas cosas, sin poner en ello escusa ni dilacion ni consulta alguna; porque de qualquiera dilaçion que se pusiesse en el cumplimiento dello, la qual no creemos que porneys, havriamos mucho enojo. — Datum en la villa de Medina del Campo a XVII dias del mes de Mayo año de mil y quinientos y quatro.—YO EL REY.—YO LA REYNA.—*Almaçan* secret.s

LXVII

Carta cifrada sobre el Duque de Valentinois, sobre el rey de Romanos, y mala administración del reino de Nápoles [1].—*Mejorada del Campo 20 de Mayo 1504.*

El Papa nos ha fecho saber que estando el Duque de Valentines en Ostia en poder del Cardenal de Santa Cruz, le enbiastes salvo conduto para que se fuese a Napoles; e asi mismo a ystançia del dicho Cardenal enbiastes a Ostia a Lezcano con dos galeas e una fusta para que el dicho Valentines fuese en ellas a Napoles. E que asi mismo a pedimiento del dicho Cardenal enbiastes por las postas a Roma a Ferrnando de Baeça con cartas para el Papa e para los cardenales sobre esto de Valentines e sobre otras cosas de que el Papa se nos ha enbiado mucho a quexar, e señalada mente de aver reçebido en ese reyno a Valentines seyendole a él tan odioso deservidor; e con semejante cosa commo esta, teniendo el cargo que de Nos teneys, no se devia fazer syn mandamiento nuestro, y cree que lo avreys reçebido por nuestra ordenaçion para le fazer torçedor e ponerle en neçesidad con él; e commo quier que Nos creemos que todo lo que fazeys es con sana yntençion, e creyendo que somos servidos dello, pero sabiendo vos que quando murio el papa Alexandre que Valentines tenia muchas fortalezas en la Romania e muchos dineros y gente darmas y gente de pie, de que Nos pudieramos ayudar e servir, e yendo entonçes el exerçito del rey de Françia a ese reyno contra nuestro exerçito escrevimos que el dicho Valentines no fuese reçebido en nuestro serviçio en ninguna manera, aviendo por mejor que se juntase con nuestros contrarios con todo lo que entonçes tenia, que no tener en nuestro poder e con nuestra gente onbre lleno de tantas maldades e que de tantos daños y disformidades fue cavsa en la Yglesia, tan deservidor y enemigo de Dios e nuestro, no podemos pensar agora, que otra cosa no le quedo syno las culpas e ynfamias de tantos males de que fue cavsa, por qué pudistes acabar con vos de reçebirlo en ese reyno; çierta mente avemos seydo dello mucho maravillados, mayor mente no se siguiendo dello ningund provecho

1 Recibida en Nápoles el 5 de Junio de 1504.

ni esperança dél; demas de la ofensa que pareçe que se faze a nuestro serviçio en reçebir e amparar a tal onbre, que es lo prinçipal que se avia de mirar, es grand verguença e corrimiento para con todo el mundo y enemistarnos con el Papa en pareçer que reçebimos sus contrarios y deservidores y que parezca que Nos somos acogedores de los contrarios y deservidores del Papa. E aviendo seydo el tal françes, no puede syno deservirnos e ser cavsa de ynconvenientes su estada ay. E asy escrevimos al Papa que luego lo mandamos remediar y que no esté en ese reyno ni donde pueda deservir a su Santidad; e porque esto es cosa de que no podremos ni podemos dexar de tener enojo fasta saber que es remediada, mandamos enbiar este correo bolante por esta cavsa e por las otras que aqui diremos. Por ende Nos vos mandamos que, luego en reçebiendo esta, syn mostrar a Valentines ni a nadie que avemos reçebido enojo de su yda, nos lo enbieys con dos galeas bien tratado pero de manera que no se pueda yr a otra parte; e sy el dicho Valentines ha movido alguna cosa que cunpla a nuestro serviçio, venido él aca, se platicara mejor en ello y se fara lo que se oviere de fazer, e para qual quier cosa que pueda aprovechar su estada en Napoles puede mas aprovechar estar aca que alla, y sera mas seguro para quitar ynconvenientes, y el Papa no terna cavsa de quexarse ni de pensar que le tenemos en Napoles para fazerle torçedor. E sy por ventura no pudiere ser su venida aca, enbiadlo luego al rey de Romanos; e no pudiendo servir tanpoco al rey de Romanos su yda, enbiadlo a Françia para que se vaya a su muger, de manera que lo enbieys luego a una destas tres partes, y en ninguna manera le tengays mas en ese reyno. Y esto fazed syn dilaçion ni consulta alguna, porque de qualquier dilaçion que en ello se pusiese, lo que no creemos, reçebiriamos mucho enojo; y estad sobre aviso, que aunque él quiera, no lo dexeys yr a Veneçia ni a Florençia ni a Ferrara, porque todo esto seria muy sospechoso al Papa por lo de Romania; y en fin estad sobre aviso para que pues en esto de Valentines se ha fecho un yerro, no se haga otro.

Asi mismo avemos sabido que el Rey de Romanos procura con vos que le enbieys çiertos navios que diz que quiere venir de Trieste a la Apulla, e de alli a Roma a coronarse; e que tambien levo el dicho Fernando de Baeça cargo de fablar en esto al cardenal de Santa Cruz, el qual diz que procura mucho la venida del rey de Romanos a ese reyno y despues a Roma, e que ha enbiado al dicho rey un mensagero del mismo rey por las postas para darle priesa que venga a ese reyno e a Roma; e sy asi es, estamos mucho maravillados que enbieys personas a Roma que fablen e traten tales materias syn nuestro mandamiento; e seyendo negoçiaçion que de derecho en derecho estorva e destruye la negoçiaçion que al presente tenemos con el rey de Romanos, porque avemos sabido que el rey de Françia negoçia con el dicho rey de Romanos que no nos ayude a defender ese reyno contra el rey de Françia, e que se obligue a ello e que faga liga con él de amigo amigo, y de enemigo enemigo, de manera que sy el rey de Françia esto acabáse, la yda del rey de Romanos en Ytalia seria en favor del rey de Françia, e asi no nos venia bien su yda a Ytalia y mas al reyno de Napoles; e por esto avemos estorbado y estorbamos su venida en Ytalia, pareçiendonos que quien pudo acabar con él que no nos ayudase, podiendo cobrar a Milan con solo ayudarnos e lo pospuso, bien podria acabar con él qual quiera otra cosa que sea en perjuyzio nuestro; por ende Nos vos mandamos que no solamente no seays en soliçitar la venida del rey de Romanos en ese reyno, mas que la desvieys por vias onestas; e porque en este ni en otros negoçios mayores ni menores nuestros no puedan errar de aqui adelante las per-

sonas que vos enbiardes a Roma, Nos vos mandamos que no enbieys de aqui adelante ninguna persona ni carta a Roma de negoçios ningunos dese reyno de estado o de qualquiera otra calidad que sean, syno que vayan syenpre dirigidos a nuestro embaxador que residiere en Roma e no a otra persona alguna, porque los negoçie en nuestro nonbre, pues a aquel tenemos dado cargo de todos nuestros negoçios que alli se han de negoçiar; e sy el dicho Fernando de Baeça o otra mensagero vuestro estuviere agora en Roma, mandadle luego bolver a vos; e porque podriades reçebir engaño creyendo que agora el Cardenal de Santa Cruz entiende en nuestros negoçios, ya avreys visto quantos dias ha que no le ponemos en ello, y queremos que solamente se negoçien por nuestro embaxador.—E agora sabiendo que el Cardenal de Santa Cruz tiene fin de ser papa muriendo el Papa, y que desde agora procura cosas para ello, e no nos pareçe bien, que en caso de vacaçion de Papa nadie procure el papado de tal manera syno que sea elegido el mejor canonica mente, quanto mas en vida, que pareçe cosa tan grave que por el mismo caso se faze ynabili; e pareçenos que teniendo fin el Cardenal de Santa Cruz de ser papa e de procurarlo como lo procura, no podría yr en nuestros negoçios con la derechura que querriamos y que conviene, y que no pensando dañar, dañaria en ellos commo agora daña en procurar la yda del rey de Romanos a ese reyno y en aver procurado la yda de Valentines ay. Por eso de aqui adelante no guieys ni remitays nuestros negoçios a él ni a otro alguno, salvo a nuestro embaxador que esta o estuviere en Roma, pues sabeys que quando estava Garçilaso en Roma y siempre lo avemos mandado asi; e quando él o otro alguno os moviere alguna cosa que os parezca que cunple a nuestro serviçio, fazednola saber; y esto de Roma en todo caso lo guardad asi commo aqui lo mandamos; e como ya vos avemos escrito, no procureys ni dedes lugar que las yglesias e patronadgos nuestros dese reyno se provean syno a nuestra suplicaçion; e quando vacaren, fazednoslo saber para que supliquemos por las provisiones dellas, e avisad a nuestro embaxador que procure que el Papa no provea dellas de otra manera, ni vos dedes la posesion dellas.

Asi mismo por diversas cartas que han venido dese reyno y de otras partes de Ytalia avemos sabido que en ese reyno y en los pueblos dél se fazen de contino muchos malos tratamientos, que françeses ni otra ninguna gente los fizo, asy yendose los matadores y robadores y los que fazen las dichas fuerças y males publicamente por las plaças en acabandolos de fazer, syn temor de Dios ni de nuestra justiçia, y que en esto no se pone castigo ni remedio, y que los pueblos dese reyno padeçen con nuestra gente lo que nunca padeçieron de los enemigos en ningund tiempo; e que a cavsa desto, todos los dese reyno en grand manera estan muy mal contentos e casi desesperados y en lo secreto diz que son mas enemigos de españoles que de turcos. Çierta mente avemos avido mucho pesar y enojo de oyr agora tales nuevas dese reyno; que aquellos que tanto deseavan venir a nuestra obediençia y esperavan de ser bien tratados de Nos, se vean agora mucho peor tratados que nunca; e que seyendo los françceses tenidos por malos governadores e conservadores de lo que ganan, e los españoles loados por buenos governadores e conservadores de estados, que se pierda y troque agora este nombre syendo tenido en mas el saber conservar que el ganar; e que la onrra que con tanto trabajo se gano conquistando, se pierda mal gobernando. E lo que mucho peor de todo es ver que en reyno que Nuestro Señor tan milagrosa mente nos ha querido dar, donde mas obligados somos de le servir en la administraçion de la justicia e buen govierno, aya ninguna justiçia syno muertes y robos y malos tratamientos de pueblos; syn duda

es para Nos cavsa de muy grande enojo; e porque creemos que la prinçipal cavsa deste mal tratamiento es ser la gente de guerra mucha y mal pagada y tenerla vos mal mandada, luego en reçebiendo esta deveys dar orden que los alemanes que teneys se reduzcan a mil escogidos; y que estos mil, porque son gente que no roban ni fazen malos tratamientos, los deveys retener y escoger. De todos los otros peones españoles otros mil peones españoles los mejores y mas cuerdos; e sy os pareçiere que deven ser mas los peones, retened los que os pareçiere que son menester, e que se puedan sostener con las rentas dese reyno; tenedlos bien pagados e bien castigados e aposentados de manera que no fagan daño; e despedid luego todos los otros peones enbiandonos aca dos mil dellos que sean armados a la suyça; e porque nos dizen que en la gente de cavallo ay muchos capitanes e poca gente, remediadlo de manera que la gente que ay se reduza a los capitanes neçesarios seyendo los capitanes de los que Nos aca nonbramos, porque asy la gente sera de mas provecho e se podra mejor pagar; e sy os pareçiere que no se deve despedir por agora ningund capitan, no se despidan; y en esto del despedir de los peones y enbiar aca los dos mil que avemos escrito, poned muy grand diligençia, porque esto creemos que sera el prinçipal remedio para que los pueblos dese reyno no sean mal tratados; y porque no lo sean, y para que se faga muy bien la justiçia y sean castigados los que mal fizieren, poned vos vuestra yndustria e diligençia; y por nuestro serviçio que trabajeys de plantar en ese reyno la buena governaçion que tenemos en los otros nuestros reynos; que lo que aveys trabajado en la conquista dél, porque con esto se gano la posesion de la tierra y con lo otro se ganara lo posesyon de las voluntades de Dios e de los onbres syn las quales ningund estado esta seguro; y prinçipal mente porque demos dese reyno a Nuestro Señor la cuenta que le devemos, e porque por no lo fazer asi, no cargue sobre nuestras conçiençias e almas.

La fama que alla dezis que han senbrado agora de nuevo que damos ese reyno al rey don Fadrique es grand burla; que aunque los dias pasados quando no teniamos ese reyno se fablo algo dello, porque entonçes asi convenia, pero vos podeys estar bien syn cuydado que nunca se fara; porque Nos estamos determinados mediante el ayuda de Nuestro Señor de nunca dexarlo ni apartarlo de nuestros reynos. E quando lo pusimos en nuestro titulo e nos llamamos reyes de las dos Çeçilias, no fue con pensamiento de dexarlo. E fray Cristobal no sabemos que faze ay; porque él ningund cargo llevo nuestro, y Nos le escrevimos que se vaya luego a su monesterio.—En La Mejorada a xx de Mayo de mil quinientos e quatro.

(Continuará.)

II

LA BATALLA DE MÜLBHERG (1547)

(Relación contemporánea.)

ADVERTENCIA

Entre los muchos manuscritos castellanos que enriquecen la copiosa Librería del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial—y cuya detallada descripción gozarán bien pronto los estudiosos gracias á la munificencia de la Casa Real y á los desvelos incesantes de los doctos Agustinos guardadores de aquel tesoro—señálase uno marcado con la signatura &-III-7, y cuyo título dice á la letra: *Historia de la guerra que el Emperador Don Carlos, quinto de este nombre y primero Rey de España con el mismo nombre movió contra los Príncipes, Caballeros y pueblos rebeldes de Alemania. En la cual allende de los sucesos de Alemania se contienen otros muchos que en el intermedio en otras partes sucedieron: como fué el tractado del Conde de Fresco en Génova, la alteración de Nápoles, revolución de Sena, con todo lo que sucedió en Bohemia y elección de Mauricio y otras muchas y muy notables cosas. Compuesto por Pedro Salazar, vecino de Madrid.*

Es un códice en 4.º de 592 folios, desgraciadamente incompleto. Está escrito en dos letras distintas: una, que debe ser la de su autor, y otra, la de algún amanuense ó amigo íntimo, pues en muchos folios tiene adiciones marginales de letra del mismo Salazar.

Este ingenio, hermano del gran hablista Eugenio, con cuyas Cartas dió comienzo nuestra Sociedad de Bibliófilos á sus interesantes publicaciones, es muy poco conocido. En casa de Domingo Robertis, impresor sevillano del siglo XVI y á 3 de Septiembre de 1552 dió á luz una *Crónica de nuestro invictíssimo Emperador Carlos, quinto de este nombre Emperador de Romanos Rey de España y de Alemania &. En la qual se tracta la justissima guerra que Su Magestad movió contra los luteranos y rebeldes del Imperio y los sucesos que tuvo. A la qual va agora nuevamente añadido el fin que las dichas guerras tuvieron,* resumen y compendio de la escrita en el códice.

Adolece ésta de pesadez en su estilo, rareza en algunos de sus giros y falta de elegancia en la dicción; indicios de que su autor era más diestro en el manejo de la espada y del arcabuz que en el de la pluma y que había pasado más vigilias descansando de las fatigas de los que siguieron al César en sus bélicas empresas que en saborear las clásicas Historias de Salustio ó de Tácito. Pero, por otra parte, hay tal riqueza de detalles en todo lo que se refiere, y tal aire de verdad é ingenuidad en su relato, que han sido parte para decidirme á copiar uno de los capítulos que dedica á la batalla de *Mühlber* y ofrecerlo á los estudiosos lectores de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

Pedro de Salazar escribía en papeles procedentes de cartas siguiendo una costumbre que algunos califican de tacañería y otros tienen como modelo de aprovechamiento. Esta costumbre nos da los nombres de las mujeres de Pedro de Salazar y de su hermano, que ofrezco á los rebuscadores minuciosos de las vidas de

nuestros ingenios. En el folio 37 vuelto hay un sobrescrito tachado, que dice: *A mi Señora Aldonza Vazquez su mujer de Pedro de Salazar. En Madrid frontero del meson viejo de los besugos. Va con ésta el vestido...* En el 480 vuelto: *A mi Señora Catalina Carrillo mujer del L.º Eugenio de Salazar en Madrid.* Y en el 465 vuelto se habla de una *Doña Maria de Paz mi Señora,* que no sabemos si sería segunda mujer de alguno de los Salazar ó alguna persona con cuyo trato se honrasen uno ú otro.

Si los lectores de esta REVISTA encuentran interesante el texto que les ofrezco doy por bien empleado el trabajo que me ha costado su copia, en la que, siguiendo las sabias indicaciones de Menéndez Pelayo en su tomo II de la monumental y desgraciadamente incompleta edición de las obras del gran Lope, sigo la ortografía corriente y la divido en párrafos para no asustar con la antigua ortografía y lo seguido de la narración á los lectores poco avezados á esta clase de escritos.

J. M. DE GARAMENDI.

CAPÍTULO 36. *Cómo el Emperador pasó el río Albis y dió la batalla al Duque de Sajonia, en la cual le rompió y hubo en prisión.*

No porque el paso del río á vado, como hemos dicho, era muy peligroso, pues para haberle de pasar convenía y era muy necesario nadar algunos pasos los caballos, y la corriente era más furiosa que mansa, el Emperador, según la gran voluntad y deseo que había de se ver con sus enemigos, le dejó de pasar. Porque armado de sus armas blancas doradas y sobre ellas la banda colorada de tafetán carmesí listada de oro, encima de un caballo español bayo oscuro (que M. de Ry, su primer camarero, le había presentado), guarnido de terciopelo carmesí con franjas de oro, llevando por guía el villano que había vadeado el río que tomó el vado más á la mano derecha el río arriba de por do los otros habían pasado, le pasó llevando por guarda de que mirase por el á M. de Ry, al cual si el Emperader no socorriera de un estropiezo que hizo su caballo, pudiera peligrar.

Viéndose, pues, el Emperador de la otra parte del río, fué muy alegre y mandó dar al villano que le guió cien escudos de oro y dos caballos por los que le habían tomado los del Duque de Sajonia. Tras él paso luego el Rey y los dos Archiduques sus hijos y el Duque Octavio y el Príncipe de Piemont y los otros caballos españoles y alemanes y toda la caballería y sabiendo allí el Emperador cómo en Milburg el Duque de Sajonia no había dejado ninguna guarnición, holgándose mucho de verse libre de un estorbo tan grande, donde para la ganar le fuera forzado detenerse, determinó con toda diligencia posible seguirle, por alcanzarle este día. Y para esto ordenó de la caballería su retaguardia en esta manera. Mandó que le fuesen acompañando á él y al Rey su hermano el Príncipe de Piemont y los caballeros cortesanos con su estandarte Real y 450 hombres de armas y 300 arcabuceros á caballo todos en escuadrón ordenado á lo largo por frente en diez y siete hileras á la manera de los húngaros, porque por ser, como es, ancho no da lugar á que se pueda rodear por los costados; y que los arcabuceros fuesen de vanguardia y siguiéndole en otro escuadrón fuese el Príncipe Maximiliano y su hermano Fernando, Archiduque de Austria con los caballeros de la Casa del Rey su padre y 650 lanzas y 300 arcabuceros de caballo, pareciéndole que llevando la retaguardia en dos escuadrones se podrían mejor revolver, ayudar y pelear que siendo solo uno y para

que, si combatiendo él le rompiesen ó conviniese darle socorro, los Archiduques se le diesen ó combatiesen juntos si para mejor aprovecharse de sus enemigos hallasen aparejo. Y dejando mandado al Maestro de Campo Alonso Vivas le siguiese con los 500 arcabuceros españoles que habían pasado el río á las ancas de los caballos, en esta orden partió y comenzó á ir algo despacio aguardando su artillería é infantes con que reforzarse llevando en la mano una media asta, semejante á la que escriben que llevaba Julio Cesar cuando pasó el río Rubicón.

El Marqués de Mariñano, que en la ribera del río estaba donde aguardaba la artillería é infantería, oído el mandado del Emperador con gran diligencia mandó hacer la puente sobre el río, la cual ya el día tarde se acabó con treinta y ocho barcas que se traian en la munición del Emperador y las otras más que se tomaron al Duque de Sajonia, que bien pareció que si se peleó y trabajó por parte del Duque en llevarlas y quemarlas lo hacían no con poca causa: y el Emperador, por ganarlas y salvarlas del fuego que no se quemasen era con muy gran razón por la necesidad grande que de ellas había, porque, á no las haber, según el río era ancho, sin ellas no se pudiera hacer. Hecha la puente pasaron por ella las seis piezas de artillería y tras ellas la infantería española y la alemana, y comenzaron á ir en seguimiento del Emperador.

El cual, como iba caminando á la salida de Milburg, alzando los ojos en alto vió una imagen de un Crucifijo que antes que los de la villa fuesen luteranos habían puesto en una Cruz al medio del camino, y viéndole con un brazo menos y atravesado el cuerpo de un arcabuzazo, hecho este grave desacato por algunos de los herejes que el Duque de Sajonia traía consigo que decían y afirmaban no deberse adorar las imágenes ni reverenciarlas, rasándosele los ojos de agua de ver este insulto tan grande y esta cosa tan estupenda y una tan espantosa ignominia y la irreverencia que con aquel inmenso Dios estos luteranos heréticos usaban, puestos los ojos en la imagen con pocas palabras y grandísima devoción y efusión de lágrimas, conociendo y sabiendo que el sacrificio á Dios Nuestro Señor muy grato es el corazón contrito y espíritu contribulado, dijo:

—Señor: si Vos queréis, poderosísimo sois para vengar vuestras injurias.

Y, dichas estas piadosas y contemplativas palabras, volvió á mirar si su infantería parecía, y como no la vió, considerando que si se detenía á aguardarla, el Duque de Sajonia con los suyos se le entraría en algún pueblo fuerte, y en él metido, pasaría mucho trabajo en sacarle de él por alcanzarle y romperle comenzó á ir á toda furia en su seguimiento mandando á la caballería le siguiese al más largo paso que los caballos lo pudiesen sufrir y así iba por la campaña que ancha era y rasa y porque el polvo que la vanguardia levantaba era muy grande y el aire lo traía á dar en los ojos, con que cegaba, se puso á la mano derecha de ella para que le quedase libre la vista con que pudiese ver y proveer á cualquier peligro ó necesidad que sobreviniese.

El Duque Arbesto, que, como ya dicho es, iba adelante con la caballería del Duque de Sajonia y los capitanes de pie con la infantería, fueron así una grande legua sin verse los unos á los otros. Pero como los infantes salieron del valle se tornaron á recobrar de vista, y divididos como iban andaban lo que podían.

Don Diego de Carvajal que iba delante de todos con la compañía de caballos de D. Alvaro de Sande y los trescientos arcabuceros españoles que pasaron el río con él á caballo fué adelante descubriendo hasta topar con el capitán que el Duque de Sajonia había dejado con los doscientos arcabuceros de caballo para entretener

y avisarse, con el cual comenzó á trabar escaramusa y llevarle retirando. Y en esto llegó D. Antonio de Toledo, que iba á lo mismo que él por mandado del Duque de Alba; y con su ayuda le llevaron á más largo paso, y viendo esto los trescientos arcabuceros españoles, los dejaron y comenzaron á escaramuzar por un costado de la retaguardia y hacer en ella daño y viendo guiar el carruaje del Duque á un bosque para salvarlo dejaron la escaramuza con los infantes comenzada y fueron á combatir los que guiaban los carros por ganarlo.

Viendo esto así el Duque de Sajonia mandó á un su capitán de trescientos hombres de armas donde iba un estandarte colorado que le fuese á socorrer y hiciese como se salvase. Pero por presto que éste llegó ya los soldados, disparando sus arcabuces, habían muerto algunos de los que defendérselo habían querido y ganado una culebrina que contra ellos se había jugado, la pelota de la cual había muerto dos de ellos. Mas viendo ir los hombres de armas para ellos, las lanzas caladas, tomando por amparo algunos de los árboles de los bosques comenzaron á escaramuzar con ellos y cargarlos con su arcabucería, con la cual en muy breve espacio mataron doce hombres de armas que á vista del Duque cayeron en el suelo sin otro más que hirieron sin que de los hombres de armas pudiesen rescibir ningún daño, y demás de esto tenían ocupado el carruaje como no pasaba adelante. Y enojados de esto los hombres de armas y del daño que continuo rescibían porque los arcabuceros sin cesar los cargaban y de que no podían pelear en campo raso para despacharlos por estar como estaban en el bosque, con gran coraje les arrojaron algunas más lanzas arrojadizas con que mataron tres soldados é hirieron mal otros algunos.

Viendo el Duque de Sajonia lo que sobre esto pasaba y el daño que de tan poca gente los suyos habían recibido, porque no le detuviese, envió cien arcabuceros de caballo en socorro de los suyos y contra los soldados, con la llegada de los cuales el carruaje se fué, sin ser más detenido, y los hombres de armas y arcabuceros de caballo volvieron á su lugar, y los soldados españoles muy mal contentos por no haber salido con lo que habían intentado á las compañías de D. Antonio y D. Diego, que asimismo siempre iban escaramuzando con el capitán y arcabuceros con que habían comenzado. El cual viendo como los arcabuceros se volvían á juntar con los de caballo y que los húngaros y caballería ligera se le acercaba, dejando la escaramuza por no perderse, volviendo las espaldas se fué á juntar al campo del Duque.

El Duque que con su guarda y guión había quedado atrás para reconocer, reconoció la vanguardia que el Duque de Alba llevaba, y por la grande polvareda que hacía no divisó la retaguardia del Emperador, y pareciéndole poca gente la que le seguía y que aquélla presto podía romperla, volvió al escuadrón de la caballería y envió á decir al Duque Arbesto que los enemigos eran pocos y parecía, según la mucha priesa con que caminaban, que iban deseosos de alcanzarlos: que fuese á gran recaudo porque se les acercaban; que él esperaba en Dios de haber contra ellos victoria, así como del Marqués Alberto la habían habido. Así como el Duque había quedado á reconocer, quedó rezagado un su Maestresala llamado Urol Ferráiz á un lado dondee l polvo no llegaba, y desde él descubrió la retaguardia donde iba el Emperador, y entendiendo que el Duque su amo no la había descubierto, fué para él y le dijo:

—Señor: atrás de este escuadrón que parece vienen otros dos.

—¿A qué parte vienen?—dijo el Duque—; porque aunque yo he quedado á reconocer, no los he visto.

El Maestresala respondió:

—Si V. E. los quiere ver, venga conmigo y mostrárselos he.

—Guía—dijo el Duque—, que yo te seguiré.

Guiando el Maestresala le llevó al través do el polvo no tocaba y se los mostró. Vistos por el Duque, dijo:

—Dices verdad.

Y con gran diligencia se volvió á la caballería y envió á mandar á los capitanes de la infantería que con ella se juntasen á los de caballo y juntos caminasen, y envió á llamar al Duque Arbesto y al Príncipe Conde Anahalt y á otros capitanes, á los cuales, caminando, fué diciendo así:

—Caballeros: ahora en este punto he acabado de descubrir otros dos escuadrones demás del que delante de ellos siguiendo nos venía, en los cuales me parece que viene buena cantidad de gente: decidme, si os parece, que vamos á Torgao que, como sabéis, está de aquí cerca, ó si iremos á Wittemberg, que está de aquí tres leguas y media, considerando bien dos cosas: la una, que si entramos en Torgao, aunque la ciudad está sobre el río Albis, no es muy fuerte, y acercándonos, el Emperador ponémosla en muy gran aprieto, porque batiéndola nos la podría entrar y ganar y pasar á cuchillo; y caso que para excusar este socorro de parientes y amigos nos viniese, tengo para mí que rompernosleía en el camino antes que nos llegase; la otra es, que si vamos á Wittemberg, los enemigos nos llegan tan cerca que antes que los podamos salvar nos conviene necesariamente pelear con ellos.

—Señor—dijo el Duque Arbesto en nombre de todos y por sí—: en estos caballeros y en mí no hay, ni habrá ni ha de haber otro parecer más del que V. E. tuviese, como quiera que no nos deja de parecer que iríamos á peligro si vamos á Torgao.

—Pues así es—dijo el Duque—, hagamos por ganar aquel bosque, porque aquel ganado, siendo como es, lleno de lodazales y caminos muy ásperos y estrechos, como de él seamos señores, aunque el Emperador y el Duque de Alba se junten no serán parte para ganárnosle ni estorbar nuestro camino; y como venga la noche nos salvaremos, y aunque peleando, llegaremos á Wittemberg, y esto paréceme que lo podremos muy bien hacer, porque la arcabucería del Emperador no nos puede alcanzar para hacer daño, y pues la vanguardia viene tan cerca, hagamos por romperla para que no nos enoje la retaguardia; pues, caballeros, somos tantos como ellos y demás somos sajones, entre alemanes y otras naciones muy temidos y demás llevamos la artillería y arcabuceros de pie y soldados bien armados, que para en tal afrenta nos harán gran provecho, y peleando y andando con la noche, cualquier cosa que intentemos será al propósito nuestro. Por tanto, amados hijos y hermanos míos, todos nos esforcemos á hacer lo que digo, porque yo seré el primero que comenzaré á pelear y pondré al mayor peligro, porque nunca Dios quiera ni permita yo os desampare al punto de la batalla ni mientras pudiese mandar mi espada hasta la última hora de mi muerte. Pero lo que os amonesto á todos aquí en general y en particular á cada uno es que consideréis que habemos de combatir por la paz y salud nuestra y por guardar y defender nuestras honras y vidas y resistir á la fuerza que se nos quiere hacer; y que con nuestras armas nos hayamos con ellos tan vigorosamente que, demás de defender nuestros cuerpos demos á ellos la muerte; porque con esto alcanzaremos y conseguiremos la gloria de esta victoria que esperamos.

Acabando de decir esto, todos se esforzaron mucho y cada uno volvió donde le convenía, y el Duque, para hacer mayor resistencia y por más en breve romper sus enemigos, puso otra orden de la que llevaba hasta allí en su campo, poniendo la mayor fuerza en la retaguardia por do había de ser acometido; mandando á sus capitanes y arcabuceros que como llegase la caballería ligera del Emperador diesen carga de arcabucería en ella, á fin de que, haciéndolo así, con muy menor dificultad ganaría el bosque y muy más á su salvo se llegaría á Wittemberg, y en esta orden, al más largo paso que podía, seguía su camino.

Mas Dios en quien todo poder es, y no según juicio y entendimiento de hombres hace, mas según su divina voluntad ordena, no fué servido que este brazo infiel y tirano, como él creía le sucediese, mas muy al revés de lo que había pensado (como adelante en la prosecución de esto diremos). Xaradín con los húngaros y el Príncipe de Sahurna con los caballos lombardos los llevaban á vista é iban de ellos ya cerca viendo el camino que llevaban, entendieron su designio, que era de entrar á salvarse en el bosque y cada uno de ellos quiso acometer á romper con ellos para defendérselo; los húngaros, tocándoles arma sobre la derecha y el Príncipe sobre la izquierda, deseando cada uno ser el primer acometedor por ganar más honra, y en esto se vió una cosa maravillosa (á lo menos tenida por tal) la cual fué que un caballo en que cabalgaba un alférez húngaro que tenía un estandarte en la mano, siendo bien enfrenado de suyo y que (según dijo el Señor de él), sin licencia nunca se había desmandado, velocísimamente y con tanta furia que no le pudo reistir, dando relinchos, saltos y corcovos salió del escuadrón y se fué para los enemigos, lo que no fué poco notado, viendo que este animal parecía que con su furia y acometimiento daba muestra de victoria. El Príncipe no osó acometer por no quebrar el mandado del Emperador, y los húngaros por ser, como eran, tan pocos y los enemigos tantos y tan reforzados, hicieron lo mismo, como quiera que siempre iban siguiéndoles y dándoles á entender la voluntad y deseo que de embestir llevaban con ellos. El Emperador andaba lo que podía, y por descubrir la orden de sus enemigos (que el mucho polvo le estorbaba) se desvió del camino á la mano derecha y, quitado de ante los ojos el polvo, la vió, y habiéndolos visto los fué siguiendo en la orden ya dicha, y así anduvo tres leguas con la mayor prisa que pudo hasta que llegó al Duque de Alba, que iba con los 300 hombres de armas del reino, y considerando que no llevaba más caballería española de éstos y los caballos ligeros (que los unos y los otros eran muy pocos), y los caballos de Lombardía y los 500 húngaros, en quien bien podía confiarse, porque los demás eran alemanes y muchos de ellos parientes, deudos, naturales y amigos de sus enemigos por les poner muy gran voluntad á que bien peleasen (aunque conoció que no les faltaba) alegremente, dando de mano hacia los enemigos, les dijo:

—A ellos, caballeros, y vencerlos hemos.

Y no se deteniendo allí más por entonces por el escuadrón, pasó adelante y llegó al otro escuadrón donde iba el Duque Mauricio, y muy regocijado le dijo:

—Duque: hoy es el día en el cual hemos de ver para qué son nuestros enemigos, y los hombres de claro nombre, no por la experiencia del futuro beneficio, mas por la grandeza de sus ánimos se han de señalar.

—Señor—dijo el Duque—: á tiempo somos en el cual V. M. verá y conocerá de mí cómo le deseo y sé servir.

Contentándose el Emperador de esta respuesta, aguardó los españoles, y andando sin parar, fué diciendo:

—La guerra que movido habemos, españoles y amigos míos, lícita es porque se hace contra rebeldes al Imperio, en especial que, por otra parte, han degenerado de la fe que en el santo bautismo profesaron, con que se han vuelto infieles y no han querido ni quieren obedecer ni acatar á Dios Nuestro Señor ni á mí que soy su Emperador, y así por lo uno como por lo otro, como patente, se ve merecen pena de muerte; por lo cual, conociéndoos yo, llenos de ánimo y voluntad de pelear, os exhorto y amonesto os esforcéis para combatir con nuestros enemigos, porque espero en Dios, aunque sean muchos más de los que son, los pasaremos por filo de espada; mayormente que tengo por cierto, y así lo creo, que el que aquí muriese se tiene de ir derecho á gozar de la eterna beatitud, pues morirá en servicio y por la fe del Señor de ella. Por tanto, hijos míos: véngaseos en memoria que esta empresa la hacemos en su servicio para estorbar un tan gran perseguidor suyo, y de su honra como es este rebelde é infiel tirano, y que conviene y es muy necesario poner todas nuestras fuerzas para romper y deshacer á él y todos los suyos, porque, haciéndolo así, no solamente alcanzaremos la gloria y victoria de esta empresa, mas aún á nuestro Dios haremos notable servicio; por el cual, ante Su Divina Majestad, mereceremos; y demás de esto, haciéndolo así como digo, daremos fin á todos los trabajos que nos pueden suceder en las guerras de los rebeldes de la Germania, derribando á éste, que es la cabeza de todos los demás, que son miembros suyos (ó por mejor decir) del demonio que á tanta ceguedad los ha traído, porque, de otra manera, muy claros y graves se nos representan: la honra de nuestra España, así como continuo habéis hecho, os encomiendo llevéis adelante, tomando por apellido al tiempo del romper á nuestro bienaventurado patrón Santiago, no olvidando al glorioso San Jorge, ni descuidándoos de España ni del Sacro Imperio.

Acabando de decir y hacer esta oración todos quedaron muy ufanos y contentos y muy maravillados de haber conocido tan por entero la grandeza de su cesáreo ánimo en su semblante y lo poco en que tener á sus enemigos mostraba, como si ellos no fueran hombres de aptitud ni experiencia en la guerra como sabían que lo eran por avisos y relaciones de espías, ni mirando que el Duque de Sajonia llevaba 6.000 soldados veteranos más que él, sin la artilleria y deseándole mostrar que no era vana la esperanza que en ellos llevaba iban con muy gran deseo de embestir con los enemigos.

El Emperador volvió á su escuadrón y como iba junto con la vanguardia, mandó ordenar los escuadrones en ala y muy extendidos, seguían su camino y envió á mandar al Maestre de Campo Alonso Vivas, que venía con los 500 arcabuceros de pie, que hiciese cuanto pudiese por alcanzarle.

Caminando iban de esta manera vanguardia y retaguardia, cuando á mano derecha, donde venía la retaguardia, estaba un riachuelo y lodazal por el cual, entrando algunos caballos, atollaron, y porque no se desordenasen ni mezclase el un escuadrón con el otro, el Emperador con la retaguardia se detuvo á mano izquierda y estrechándose un poco, el Duque de Alba, con la vanguardia, pasó adelante y como llegó al lado de los enemigos y el Duque de Sajonia vió como se le iba mucho acercando, como ya estaba muy cerca del bosque, mandó arrimar la caballería junto á él en muy fuerte escuadrón y reforzóle con una gran manga de arcabuceros extendida por el bosque hasta salir fuera y mandó entrar dentro de él toda la infantería para que fuese guardada y si conviniese hacer fuerza los piqueros sirviesen de muralla, deteniendo con las picas cerradas los de caballo del Em-

perador y viéndose de esta manera los suyos, pareciéndoles ó que el Emperador, viéndoles en tal orden, no les osaría acometer, ó que ellos estaban en salvo para ir á Vittemberg; como habían pasado comenzaron á dar gran grita.

El Duque de Alba, viendo y oyendo esto, con algunos de caballo se apartó del escuadrón y fué á reconocer el bosque, y viéndole claro y aparejado para poder pelear porque los árboles de él eran altos y raros y podían revolverse muy bien los caballos, aunque, como capitán general, pudiera mandar comenzar á romper mostrando en todo su gran obediencia y no tomando ninguna licencia envió á decir al Emperador que si á S. M. parecía y de ello era servido, tiempo era ya de romper con los enemigos, y que si mandaba, él acometería y así lo hiciese S. M. El Emperador, considerando que así era bien que se hiciese, le envió á decir que, pues su caballería estaba junta comenzase, que él ayudaría. Y con esta licencia el Duque, viendo el tiempo de su deseo llegado, envió á mandar al Príncipe de Salmona y á Xaradín que con los caballos lombardos y los húngaros fuesen á escaramuzar con los enemigos para ver cómo salían. Carlos Xaradin con los húngaros, las lanzas bajas y cubiertos bien de sus tatlachinas con un alarido que lo subía en el cielo, diciendo:

—¡España! ¡España!

Porque el nombre del Imperio les es aborrecible y odioso, arremetieron por una parte y el Príncipe de Salmona con sus 600 de caballo hizo lo mismo, moviendo con gran denuedo por otra.

El Duque de Sajonia, viendo cómo para él se iban, mandó á sus arcabuceros que diesen carga en el Príncipe y los suyos, pues por aquella parte les caían, los cuales le hicieron una tal salva que les hizo perder gran parte de la furia con que iban, porque le mataron algunos y muchos le hirieron. Los húngaros, que por otra parte iban viéndose solos, hicieron una junta hacia los enemigos, y no se atrevieron á cerrar con ellos más demostrar hacer el acometimiento. Viendo el Duque de Sajonia el denuedo y acometimiento suyo, mandó salir contra ellos un escuadrón de sus caballos negros, los cuales salieron contra ellos disparando su arcabucería, de la cual hicieron en ellos algún daño, aunque no grande. Pero ellos, viendo de la manera que los cargaban, arremetieron con aquéllos y comenzaron á herirlos, dándoles algunas lanzadas. Y así los unos como los otros comenzaron á pelear lo mejor que podían, entreteniéndose.

El Duque de Alba, que, mirando en esto para proveer lo más conveniente, no perdía punto, aunque vió lo bien que lo hacían los lombardos y húngaros, siendo tan pocos, pareciéndole que no siendo socorridos no sería menos sino que continuo irían perdiendo, tierra envió á mandar al Duque Mauricio que con sus caballos negros fuese á herir en los que daban la carga en los húngaros. El cual, esto obedeciendo, con cinco ó seis de sus parientes que iban allí con él adelantándose de los suyos diciendo:

—*Her, Her.*

Que quiere decir cierra, cierra, arremetió y fué para ellos, siguiéndole todos los otros y disparando él y los que iban con él contra los enemigos sus arcabuces, todos hicieron lo mismo y diéronles una tan buena carga que mataron é hirieron á muchos; y los húngaros, con tal favor y socorro como éste, haciéndose un cuerpo con los de Mauricio, animosísimamente comenzaron á lancear, matar y herir cuantos podían de los enemigos, de tal manera que les hicieron recogerse al escuadrón de donde habían salido.

Siendo la batalla comenzada de la manera que ya es dicha, al Duque de Alba le pareció ya tiempo conveniente de que se pelease de veras, y para arremeter mandó tocar todas las trompetas en señal de que todos los escuadrones arremetiesen, y comenzando á tocar dijo al Duque de Castrovilar y á los otros caballeros que estaban con él allí en el escuadrón de los hombres de armas del Reino:

—Caballeros: en tal día como éste los hombres de valor deben mostrarse.

Y diciendo ésto, la lanza en la mano y calada la vista, arremetió contra los enemigos muy animosamente delante de todos, y el Duque de Castrovilar D. Antonio de Toledo y otros caballeros y todos los hombres de armas le siguieron de la misma manera, diciendo:

—A ellos, á ellos.

Y rompieron las lanzas en los caballos negros y á unos derribaron muertos en el suelo y á otros dejaron heridos en los caballos, y el Duque, con los suyos, los recibió animosamente mandándolos cargar y salirles al encuentro algunos hombres de armas que los recibieron, y así unos como otros comenzaron á pelear.

El Emperador había ya recobrado la mano derecha que por el riachuelo y lodazal habían dejado con el Rey, llegaban muy cerca oídas las trompetas y lo mismo el Príncipe Maximiliano, mandaron tocar las suyas y á la mayor prisa que pudieron fueron para do era la batalla, y viendo el Emperador cómo peleaban y que se combatía por la honra de Jesucristo y por el aumento de su santa fe católica y por quitar la cizaña que el demonio en aquellas tierras tenía sembrada, aunque allí por algunos caballeros le fué suplicado no entrase en la batalla temiendo lo que en ella sucederle podía, no se pudo con él acabar, antes tomó la lanza á un paje y caló la celada sin temor que tuviese á pelota de artillería, ni á tiro de arcabuz, herida de lanza, golpe de espada ni otro peligro ninguno, mostrando su gran virtud y valor y grandeza de ánimo noble, con gentil continente y maravillosa osadía puso las piernas al caballo y calada la lanza y echada la celada arremetió á los enemigos, diciendo:

—¡Santiago, y á ellos!

Y rompió la lanza en un hombre de armas que le salió al camino y dióle una mortal herida de que luego cayó en tierra, y animosísima y muy prestamente puso mano á la espada y comenzó á herir en sus enemigos.

El Rey le fué siguiendo de la misma manera y lo mismo hicieron el Duque Octavio, Príncipe de Piemont, Duque de Fernandina, Marqués de Terranova, Comendador mayor de Alcántara, el Gran Taychemaestre de Prusia y los Caballeros cortesanos españoles, italianos, flamencos y borgoñones con la caballería alemana y arcabuceros de caballo. Visto esto por el Príncipe Maximiliano, sin aguardar mandato del Emperador, con el Archiduque su hermano y los Caballeros de la Casa y Corte del Rey su padre y los Marqueses Joannes y Jorge de Brandemburg y otros muchos caballeros alemanes y la caballería que iba con él, arremetió en toda buena orden contra los enemigos.

El Duque de Sajonia, viendo que así de tropel y tan denodados le acometían, mandó jugar así contra los unos como contra los otros sus piezas de artillería que tenía cargadas; las pelotas de las cuales á algunos hirieron y á otros mataron, y todos comenzaron á pelear de ambas partes. Pero como el Emperador entró con gran ímpetu y lo mismo el Príncipe Maximiliano y el Duque de Alba, con los hombres de armas del Reino que á maravilla peleaban y Mauricio con sus herreruelos y seiscientas lanzas los apretaba mucho, comenzaron á derribar de los ene-

migos unos muertos y otros heridos, y no se oía otra cosa que sonido de trompetas, de tambores y pífaros, alarido de gentes y ruido de armas que los campos resonaban. Unos decían:

—Santiago, Santiago.

Otros:

—San Jorge, San Jorge.

Otros:

—España, España.

Otros:

—Imperio, Imperio.

Y los enemigos decían:

—Sajonia, Sajonia.

Y los Capitanes de ambas partes peleaban y esforzaban los suyos.

Y andando así trabados y peleando, uno de caballo ligero, español, se fué á topar con el hijo del Duque de Sajonia, y alzando el brazo en alto con la espada que llevaba desnuda en la mano, le dió dos golpes: uno en la mano derecha, de que le cortó la manopla y le hirió, y otro en la cabeza, de que le rompió la celada y hizo una herida de que de ambas partes le comenzó á salir sangre y enamornósele el caballo del temor que recibió y derribóle y muriera si presto no fuera socorrido por el Duque su padre y los de su guardia que tenían el cargo de mirar por él, que luego le volvieron en él; y él mató al español de un arcabuzazo antes que cayese en venganza del daño que de él había recibido.

Cuando el Duque así vió herido á su hijo y la sangre que perdía y consideró el peligro de muerte á que había estado, muy triste fué en su corazón y sospechando ó temiendo que las heridas fuesen mortales, á lo menos la de la cabeza, por socorrer á tal necesidad, con guarda de caballo le mandó llevar á Vittemberg para que fuese curado, y muy furibundo y airado animando y esforzando á los suyos, diciendo:

—A ellos, hijos míos; mueran todos.

Comenzó á pelear disparando un arcabuz que llevaba. El Duque Arbesto hacía lo mismo y así los otros Capitants.

Pero dentro de muy poco espacio pareció todo su esfuerzo hacer bien poco al caso, porque de tal manera el Emperador con el Rey, Príncipes, Duque de Alba y Caballeros alemanes, apretó y por tantas partes y con tanta prisa, que ni les daban lugar á cargar su artillería ni disparar su arcabucería, según en el pavor los metieron que comenzaron á enflaquecer mucho y á perder, la grita que habían comenzado á dar porque muchos hombres de armas y soldados caían en tierra, cual muerto y cual herido, y el que caía, aunque muerto no fuese, luego era hecho piezas de las pisadas de los caballos, tanto de los amigos como de los que tenían por enemigos.

En fin: la batalla, aunque se encendió muy áspera, fuerte y espesa que parecía que la tierra temblase, algunos dejando las armas comenzaron á huir metiéndose en el bosque pensando salvarse; mas como era de árboles altos y ralos había lugar de seguirlos y alcanzarlos y darles la muerte que ellos huían. Los húngaros peleaban animosísimamente, y por donde combatían hacían grandísimo estrago en los enemigos. Y lo mismo con sus herreruelos y hombres de armas hacía Mauricio, y ayudando á todo esto los trescientos arcabuceros españoles, aunque no los quinientos que habían pasado el río en los caballos, porque aunque el Maestre de

Campo Alonso Vivas venía por mandado del Emperador con ellos, como venían á pie y este día no habían dejado de caminar, aunque hacían lo que podían, no habían podido llegar á tiempo. Por lo cual el Maestre de Campo, dando orden á los tres Capitanes á quienes el Duque de Alba había mandado ir con ellos, caminasen lo más que pudiesen con hasta diez ó doce de caballo pasó adelante.

Como ya los enemigos comenzaron á dejar las armas y huir, el Duque de Sajonia que lo vió envió á mandar al Duque Arbesto y á los otros Capitanes de gente de armas y soldados que peleando lo mejor que pudiesen caminasen contra Vittemberg. Y andando y peleando el Emperador con los suyos los iba siguiendo bravísimamente, haciendo en ellos muy mortal daño, y así los siguió una larga y gruesa legua; mas viendo ya que eran rompidos y desmayaban y que su caballería peleaba tan sin orden como los enemigos que iban de vencida, temiendo en tal coyuntura (como tal vez ha acaecido peleando en batalla) le podría venir socorro al Duque de Sajonia con que de vencido se hiciese vencedor, por asegurar la victoria se retiró al medio del bosque y recogió alguna gente de armas para proveer ó socorrer á lo que podría suceder: y estando en este aviso vió venir uno de sus hombres de armas que se volvía para el alojamiento con un prisionero que llevaba por quien pensaba haber buen rescate, y afeándole su avaricia y codicia y lo mal que lo miraba en dejar de pelear en tal día y punto, en especial estando como estaba armado en el campo y que entonces acababa de dejar de pelear quitándole el prisionero, le mandó volver á seguir los enemigos. El cual volvió arrepentido de lo que había hecho, y no con poca vergüenza suya por haber sido así por el Emperarador mismo tomado con tal hurto en la mano.

Aunque el Duque de Sajonia quería peleando caminar para Vittemberg, donde como ya dicho está pensaba salvarse, la priesa que le daban los que le seguían era tan grande que por fuerza le harían detener, y no había el lugar que para esto él pensaba. Y como él iba como por amparo de todos y al mayor peligro con palabras y armas peleaba, y como en aquella parte era donde había mayor resistencia y con mayor furia se peleaba, así por ser el Duque el Capitán como por estar aquí la gente de mayor afrenta que llevaba, como por estar allí así su guarda y otros arcabuceros de caballo, por allí acudieron algunos de caballo españoles y el Teniente de D. Hernando de Lanoy, hermano del Príncipe de Salmona, y Solís, Capitán de infantería española, y Arias, hombre de armas de los del Reino de la compañía del Marqués de la Valsiciliana, los cuales comenzaron á pelear con el Duque y los suyos; pero antes que ellos llegasen á combatir con él, le había combatido, y aun entonces combatía uno de los húngaros del Rey (del cual el autor no supo su nombre) que extremadísimamente lo había hecho de bien y procuraba y ponía todas sus fuerzas por rendirle ó matarle. El Duque, que ya había dejado el arcabuz, peleaba y se defendía con un estoque que tenía en la mano, con el cual dió tantos y tales golpes al Teniente de D. Hernando, que así como el húngaro le apretaba, de que le causó tales heridas que, aunque no allí, luego murió salido de la batalla.

Peleando andaban de esta manera cuando así también llegó un caballero español con la espada desnuda en la mano, y alzando el brazo en alto descargó de través un golpe sobre el Duque de Sajonia, que si no estuviera tan bien armado fuera para él de harto peligro; según el golpe fué grande y pesado y dado con buen brazo y espada y de muy buena gana, mas no le hizo otro mal que cortarle alguna parte de las armas y levantar centellas de fuego de ellas; y él fué muerto de un arcabuzazo por uno de aquellos que guardaban al Duque. El húngaro que con el Duque

combatía jamás perdió punto ni fueron parte para quitársele de delante ni los que le defendían ni los que llegaron en su socorro; antes le traían á maltraer por salir con la empresa comenzada.

El Capitán Solís miró en esto, y viendo lo bien que lo hacía y la diligencia que ponía por rendirle ó quitarle la vida, como vió al Duque porque la cara tenía descubierta y le conoció por le haber otras veces visto, porque no le matase le dijo:

—Ta, ta; no le matéis que es el Duque de Sajonia.

Mas, ora que el húngaro no lo entendiese, ora que no lo quisiese entender si lo entendía, por acabar lo que había comenzado, le daba toda la prisa que podía tirándole muchos golpes, del uno de los cuales, aunque el Duque peleaba bien y á maravilla, resistía (otros quieren decir que uno de caballo español) le hirió en la cara á la parte del lado izquierdo, de que luego le saltó sangre y corrió por el rostro y las armas hacia bajo, y tanto le apretó, que estando junto á un lugar llamado Milberg, media hora antes que anocheciese diciéndole: «Rinde, rinde», el Duque se le rindió por no perder la vida diciendo:

—Yo me rindo por prisionero del Emperador.

Y en señal de que por prisionero se daba le tocó la mano derecha (como es la costumbre de alemanes) y demás le dió el guante de la misma mano y su daga y cinta que llevaba, y acabándolo de recibir se retiró algún cuanto, y apenas él hubo hecho esto cuando el Solís y el Arias ambos arremetieron á una contra el Duque: el Solís con una lanza jineta que tenía en la mano y el Arias con su espada tirándole botes y golpes, y decíale cada uno:

—Duque, rendíos á mí.

El Duque, oyendo esto, aunque ya como es dicho estaba rendido, tornó á pelear y defenderse con su estoque, y á voces decía:

—Yo rendido estoy al Emperador y soy su prisionero.

Y el húngaro les decía:

—Señores españoles: vosotros habéis visto cómo á mí se ha rendido.

Mas como eran de diversas lenguas y cada uno pretendía con le rendir honra y provecho, no se querían entender, aunque bien lo habían visto y sabían. El Solís estaba en un pequeño cuartago, y el Arias en un caballo poderoso y hacía cada uno por acabar esta porfiada porfía, la cual fin de muchos golpes que al Duque tiraron, mayormente con la lanza jineta que el Capitán le ponía á los ojos tuvieron lugar de entrar y cerrar con él y trabarle ambos por el estoque. El Capitán le tomó por la guarnición y el Arias por el pomo y el Duque sin le querer dejar le tenía fuertemente por el puño; mas forzado de ambos se le hubo de dejar y tomó el martillo de hierro que llevaba en el arzón de la silla del caballo para tornar á defenderse de los que le quisiesen ofender. El Solís decía al Arias:

—Gentilhombre: dejadme este estoque, pues yo le tomé primero que vos y demás, como sabéis, soy capitán.

El Arias le respondía:

—Primero no: y ni os lo quiero consentir que tal digáis: cuanto más que si vos sois capitán de soldados yo soy hombre de armas del Emperador y, como también sabéis, sírvole á caballo.

Y estando en esta contienda sobre cuál de ellos le llevaría, el Arias, que estaba en muy buen caballo, púsole las piernas, y arremetiéndole con gran furor y sacóle y llevóle el estoque de todo punto de la mano y viendo el Solís quien así se le había

llevado por no quedar sin alguna cosa del Duque para todavía poder decir que le era prisionero, tornó á cerrar con el Duque antes que del martillo que tenía se pudiese aprovechar para herirle, y tomósele y el guante izquierdo, y estando en esto llegó un italiano, alférez del Conde Hipólito Almayno, Capitán de Caballería, y tomó por la rienda el caballo del Duque y díjole:

—Sed mi prisionero.

Y junto con esto llegaron cuatro de caballo españoles y prendieron al paje que tenía el guión del Duque y le tomaron la seña y luego llegó el Conde Hipólito con otros cuatro de caballo y quiso quitar al Capitán al Duque; mas considerando que él no había sido en prenderle y que aunque le llevase al Emperador al fin se sabría á quién él se había rendido, lo dejó de hacer y díjole:

—Señor Capitán: pues vos sois Capitán del Emperador y yo también, ambos que aquí nos habemos, llevemos á nuestro general el prisionero.

El Capitán que temido había que quitárselo quisiese, como allí no había ninguno suyo ni persona con quien él se favoreciese por conservar tal posesión que no se le pasase de la mano, con propósito de después decir que sólo suyo era, le respondió:

—Llevémosle, señor, en hora buena, que yo huelgo de ello.

Y de conformidad fueron en busca del Emperador para presentársele ó del Duque de Alba para hacer lo mismo.

El Duque de Alba, como esforzado caballero, había siempre muy bien peleado y discurrido por todas partes de la batalla en busca del Duque de Sajonia, y como no le había hallado y como mirando por el Emperador asimismo no le vió, llevando su caballo cubierto de sangre así de algunas heridas que en él había recibido como de las que él á los enemigos había dado, fué á buscarle y hallándole en medio del bosque (donde ya dijimos de la manera que estaba por asegurar la victoria) alegremente y con muy grande humildad llegó á juntar con él. El Emperador le dijo:

—Duque: ¿cómo os ha ido en la batalla?

—Señor—dijo el Duque—: muy bien.

Y llegó á tomarle las manos para besárselas, mas el Emperador, no solamente no se las quiso dar, mas allí públicamente en presencia de todos le echó los brazos sobre el cuerpo y hombros y le hizo tales favores cuales hasta allí no se había visto que hubiese hecho á vasallo por su favorecido que fuese.

Y estando así platicando le llegó la nueva de cómo el Duque de Sajonia era preso. Alabando y glorificando por esto el Emperador á Dios dijo al Duque:

—Duque: id por él y traédmele que le quiero ver.

—Señor—dijo el Duque—: suplico á Vuestra Majestad que si se le ha de mandar cortar la cabeza, que no le vea.

—Traédmelo aquí—dijo el Emperador—, que todavía quiero verle.

Por lo cual al Duque convino ir por él.

Preso el Duque de Sajonia por todas partes de la batalla comenzó á correr la nueva, lo cual fué causa que todos los suyos desmayasen y huyesen de veras; mas llegando á noticia del Duque Arbesto que había muy bien peleado é iba tan adelante con mucha parte de la caballería, pensando que el Duque de Sajonia le seguía que se pudiera sin embarazo ninguno poner en Vittemberg en salvo, doliéndole en extremo oir tal nueva como aquel que de todo bueno y leal corazón amaba al Duque de Sajonia, así porque de pequeño en su casa se había criado y de él había recibido la crianza y le tenía en lugar de padre, por esto, como porque ya que por esto no fuera, le tenía por pariente por tener como tenía casada una su hermana

con Juan Arnesio su hermano, maldiciendo muchas veces su ventura porque así le había dejado con todos los que llevaba, volvió para atrás á buscarle sin que le pusiese ningún miedo ni temor la noche que venía ni los muchos muertos que por el camino topaba, ni los gritos ni alaridos que daban los heridos, iba llorando y diciendo:

—¡Oh mi buen señor, y, cuán mal os ha sabido guardar en tiempo de tanta necesidad este vuestro querido! ¡y cómo si leal y cuerdo os fuera yo nunca os debiera dejar! ¡Ay, Dios, y qué cuenta daré de vos á la Duquesa vuestra mujer y mi señora! Por ventura ¿bastaráme decir que yo fuí mandado de vos que fuese adelante? Por cierto ni ella lo debe recibir en descargo ni las gentes que supiesen cómo vos me queríais. Cierto si vos sois muerto peleando en este día, en este mismo y de la misma manera pienso acompañaros: y si preso sois, preso quiero ser y pasar por la adversidad que vos habéis pasado ó pasásedes.

Y topando la gente que iba huyendo les comenzó á decir:

—Vergüenza, vergüenza, caballeros, que queda el señor en prisión.

Y con un tropel de gente que juntó volvió á pelear.

El Duque Mauricio que con los suyos seguía la victoria fué conocido por un arcabucero de caballo de los del Duque de Sajonia que había vuelto con Arbesto á pelear viéndole cómo iba y que él era uno de aquellos que mayor daño había hecho y hacía en los del Duque su señor y los suyos le dejó pasar adelante con ánimo deliberado de matarle, y así como pasó pareciéndole tiempo conveniente le tiró contra las espaldas: mas, ó que le tirase con miedo y que por esto le errase, ó porque no quizo Dios que de este tiro allí Mauricio muriese, él escapó de él y luego la guarda de Mauricio revolvió sobre el arcabucero y á él y á su caballo hicieron piezas, quién dándole arcabuzazo, quién golpe de venablo y quién hiriéndole con la espada: de suerte que no le quedó tiempo que de ésta pudiese alabarse. El Duque Arbesto con los suyos anduvo buen rato peleando; fin del cual siendo bien informado que el Duque de Sajonia era preso y no muerto se dió á prisión sin más pelear á un hombre de armas del Duque Mauricio, criado del Rey de Romanos, con el cual asimismo fué en busca del Duque de Alba ó del Emperador para presentársele.

El Conde Hipólito y el Capitán Solís que llevaban, como dicho es, preso el Duque de Sajonia, toparon con el Duque de Alba que iba á buscarle, y se le entregaron. El cual, usando de su acostumbrada virtud, mostrando no tenerle en menos de lo que antes que fuese prisionero, por darle algún consuelo á la gran congoja que por tan triste acaecimiento para él sintió que llevaba le recibió bien y alegremente y le esforzó con nobles y virtuosas palabras y él conociendo y sabiendo cuán grande era su privanza para con el Emperador y cuánta parte sería para salvarle ó condenarle, se le humilló mucho y así el Duque de Alba comenzó á llevarle para el Emperador, mas antes que á él llegase le fué presentado en el camino el Duque Arbesto, de lo cual el Duque de Sajonia por una parte recibió dolor increíble considerando la falta que haría á los suyos, viniéndosele á la memoria sólo el haber sido y ser causa de tantas muertes, heridas, pérdidas, males y daños, aunque lo más que pudo lo disimuló, por otra recibió gran cousolación y descanso por tener un tal amigo con quien pudiese comunicar sus trabajos y dolores, pareciéndole que aquello sería parte para aliviarlos.

Pues la prisión del Duque Arbesto publicada así como la del Duque de Sajonia, del todo punto los enemigos desmayaron y desampararon catorce piezas de artille-

ría que llevaban y perdieron diez y siete banderas de infantes y ocho estandartes de caballo que por fuerza de armas y con gran derramamiento de sangre los del Emperador les ganaron, y dieron á huir vueltas las espaldas, huyendo quien más podía de tal manera, que ni el amigo tenía cuidado del amigo, ni el pariente del pariente, ni el hijo del padre, ni el padre del hijo, quedando en el campo muertos 600 hombres de armas, 200 arcabuceros de caballo, 2.000 soldados sin gran infinidad de heridos, unos de arcabuzazos, otros de encuentros de lanza, otros de golpe de martillo y otros de herida de espada, de tal manera que, aunque la muerte era una, las especies de ella eran muchas, que no poco espanto y turbación ponían verlo en tanta cantidad y tan en breve acaecido, especialmente cuando con dolorosos suspiros, revolviéndose en su misma sangre, rendían los espíritus á los ángeles malignos (que era lo que más dolor ponía) á quien por sus pecados pertenecían. Veíase asimismo en el bosque muchas manadas de venados juntos temblando y bramando y como atronados del gran temor y ruido de las armas que sentían. De los enemigos siguiendo el alcance, á unos mataban y á otros prendían, y á una parte estaban montones de muertos y á otros esparcidos, porque cada uno caía do le tomaba la muerte peleando ó huyendo y pasando por su triste y adversa fortuna, obedeciendo la alegre y favorable del vencedor y así eran tratados de tal manera, que por ninguna cosa pasaban, por horrible y temerosa que fuese, que no fuese mayor su pecado. El suelo estaba teñido de la sangre de los muertos y heridos y sembrado de gran muchedumbre de arcabuces, lanzas, picas, piezas de arneses, sobrevistas, celadas, coseletes, rodelas y espadas y de otras armas esparcidas que eran causa de estorbar á muchos el pelear. Pues los caballos que andaban sueltos sin señores por el campo y los que andaban por muertes y heridas tendidos en el suelo era cosa extraña. Los hombres que estaban heridos, daban voces grandes con el sentimiento del dolor que las heridas les causaban y así hacían trabajoso y doloroso fin que, aunque rebeldes y malos á su Emperador y señor y herejes contra Dios y su santa Iglesia, provocaban á compasión. Y yendo los alemanes del Emperador á despojar los vencidos y muertos con grande alegría de la victoria, á muchos se les tomaba en gran llanto y dolor porque cuál hallaba muerto su amigo y enemigo, y cuál su pariente y cuál á aquel que mucho quería. Y muchos de los que iban de huída por salvar las vida sque tan cierto veían perdidas, se asían á los estribos de los hombres de armas de su nación y otros á las colas de los caballos, y otros se hincaban de rodillas pidiendo misericordia, y aunque no lo merecían, se les otorgaba. Los húngaros, que siempre peleaban, ningún enemigo recibían á merced ni rescate, y los que cayeron en sus manos pasaron á cuchillo. Y como se seguía el alcance, y era ya noche y la caballería casi era toda alemana y no se conocían cuáles eran amigos ni enemigos, los de caballo del Emperador no hacían otro que herir y matar en los infantes, que por tales eran conocidos por no ser llegada la del Emperador.

El Duque de Alba, que con el Duque de Sajonia y Arbesto iba en busca del Emperador, llevando á su mano diestra al de Sajonia y á la siniestra al Arbesto, llegó ante él y con gran reverencia y lleno de alegría se los presentó y dijo:

—Señor: he aquí al Duque de Sajonia y también al Duque Arbesto, que así como él es prisionero de Vuestra Majestad.

El Duque de Sajonia viéndose ante el Emperador, conociéndose alíl, como se conoció, por su prisionero, aunque estaba muy fatigado así por lo mucho que había trabajado como por la pesadumbre de su persona por no haber comido ni

bebido este día (que para cuerpo tan grande, ancho y pesado era gran falta) y más por la pena que de verse vencido y su gente rompida llevaba, lleno de sangre como estaba, encogiendo los hombres y bajando los ojos en tierra y suspirando de tal manera que probaba á haberle lástima, aunque infiel y soberbio que no la merecía, se quitó el chapeo y quiso apear del caballo para hablarle y comenzó á quitar el guante para tocarle la mano. El Emperador que es benigno, piadoso y lleno de bondad, aunque le había sido crudo enemigo y muy rebelde vasallo, allí se conoció de él, que de verle tan maltratado le hubo lástima. Y considerando su mucha fatiga mandó que no le dejasen apear. El Duque que vió esto, con grande y muy profunda humildad le dijo:

—Invictísimo Emperador: yo soy vuestro prisionero.

Como el Emperador había salido y tenía noticia que cuando él y el Lansgrave estaban pujantes en el campo de la liga como en menosprecio y poco acatamiento suyo no le querían confesar por Emperador y que en sus cartas, no pensando con su gran soberbia venir al estado en que estaba le llamaba Carlos de Gante, y que entonces más contra voluntad suya que con ella, con el temor de la muerte que le podía mandar dar, le confesaba por Señor le dijo:

—Diferente nombre es ese del que me solíades llamar. ¿Qué os movió agora á llamarme Emperador?

—Señor—dijo el Duque (no respondiendo á estas palabras, aunque no dejándolas de sentir como en tal tiempo esa razón)—: estas son cosas de guerra que acaescer suelen: suplico á Vuestra Majestad me mande tratar como quien es.

—¿Y cómo quien yo soy?— El Emperador le respondió—. Dios os ha dado el pago que vuestras obras han merecido y yo os mandaré tratar como vos merecéis.

Y acabando de decir esto mandó al Duque de Alba que con buena guarda le llevase al alojamiento del río, y recogiendo la más gente que pudo, y acompañado del Rey y del Príncipe Maximiliano que no le habían podido hacer retirar de la batalla hasta que se le cansó el caballo y del Archiduque y de otros Príncipes y Caballeros españoles y alemanes y con esta preclara victoria volvió para su alojamiento.

El Duque de Sajonia que así se vió abatido, tenido en poco y menospreciado, muy enojado de esto, menospreciando su fortuna más con ánimo de vencedor que de vencido dijo:

—Vuestra Majestad haga lo que quisiere, que en su poder estoy y, aunque quiera, no puedo huir.

Y meneando el brazo, mano y cabeza como hombre aburrido, dió á entender y mostraba tener en poco perder el estado y la vida.

El Duque de Alba, cumpliendo lo que le mandó el Emperador, entregó al Duque de Sajonia y á Arbesto al Maestre de campo Alonso Vivas que allí llegó como á persona de cargo y confianza y de quien le pareció que se podía bien fiar, y mandóle que en ellos tuviese buena y fiel custodia. El cual, entregándose de ellos con algunos soldados y gente de caballo, comenzó á ir con ellos para el alojamiento.

Los 500 arcabuceros que pasaron en los caballos el río, aunque gran diligencia pusieron por llegar á tiempo de pelear no pudieron, mas llegaron ya cuando ya los enemigos iban huyendo y de vencida y ayudaron á seguirlos. Los Maestros de campo, que iban á lo mismo con la infantería habiendo andado cuanto dos leguas, supieron la rota y prisión por lo cual fueron muy alegres, aunque muy tristes, por no se haber podido hallar en ella en especial los soldados españoles, parecién-

doles no hallarían otro día tan aparejado para medrar como esté, con el vencimiento y saco que habían pensado dar á sus enemigos, porque por éste, siguen y usan la guerra, y teniéndose por esto por desgraciados decían unos:

—Yo no sé por qué traigo á mis cuestas el arcabuz.

Y otros:

—Ya no quiero más vestir coselete ni traer pica, pues fin de tantos trabajos tan poco aprovecha.

Donde les tomó la nueva, aunque de noche, allí en el campo se alojaron y tuvieron la noche.

El Emperador, que seguía su camino para su alojamiento, pasó el río por la puente, que ya era hecha, y llegó á su tienda á una hora de la media noche que hacía la luna muy clara: fin de veinticuatro horas que había estado armado y á caballo, y siendo quitadas las armas, pidió la cena, y estando cenando Fray Pedro de Soto su confesor, la capilla echada atrás se hincó ante él de rodillas y alegremente le pidió la mano y dijo:

—Vuestra Majestad loe y glorifique al inmenso Dios, pues le ha traído á tiempo que pueda decir lo que Cesar dijo: *Veni, vidi et vici* (que quiere decir: Vine, vi y venci).

Pero como el Emperador es cristianísimo y reconocedor de las mercedes que Dios le hace, dando á entender que á El se deben atribuir todas las victorias y prósperas fortunas que en esta vida se alcanzan como á verdadero principio y fin de ellas, respondió:

—Padre: muy gran razón es que este día y todos los demás nos ocupemos en dar infinitas gracias á Dios, pues El es el perpetuo y celestial manadero de todas nuestras felicidades y con harta más razón podré yo deci: *Veni, vidi et Christus vincit* (que quiere decir: Vine, vi y Cristo venció). El Confesor le dijo:

—Vuestra Majestad lo haga siempre y confiese por los bienes y mercedes que de El recibe—y diciéndolo se levantó y fué á su tienda.

Alonso Vivas, á quien el Duque de Alba dió cargo de la guarda del Duque de Sajonia y Arbesto, con ellos fué en el lugar de Xis, donde estaba alojada la infantería española, y en su posada los mandó descansar y curar al Duque de la herida que había recibido en la batalla y darles la cena, y comenzando á cenar llegó un criado del Duque de Alba á él con dos ricas ropas de martas de su persona que el Duque le enviaba, queriendo mostrar con él su generosidad y nobleza y le dijo:

—Señor: el Duque de Alba mi señor dice: que cayendo (como debe ser verdad) por lo que hoy os ha sucedido que de toda provisión de ropa debéis estar desproveído, que os sirváis de estas dos ropas que él os envía y presenta.

El Duque las recibió y respondió:

—Decid al Sr. Duque que por ello le beso muchas veces las manos, pues en tiempo de tanta necesidad me socorre.

Y tomó la una para sí y la otra dió al Duque Arbesto que de ella no estaba menos necesitado. Pues como comenzaron la cena el Duque de Sajonia, aunque sabe Dios cuán triste se sentía por estar fuera de su libertad y prisionero y no tener muy segura la vida, con gran disimulación encubriendo su dolor cenaba, lo que no podía hacer el Duque Arbesto, teniendo su caída por insanable y pensando en el peligro que el Duque estaba, tenía gran tristeza y congoja y no quería ni podía cenar y viéndole así el Duque de Sajonia y sabiendo y conociendo la razon que

para ello tenía, aunque tenía más necesidad de ser consolado que de consolar, sacando fuerza de flaqueza le dijo:

—Duque, hijo mio: en las adversidades é infortunios se han de conocer los valerosos corazones: considerad que contra la ira de Dios poco aprovechan los ejércitos, fuerzas, ardides y mañas ni los pensamientos de los hombres, pues sabéis, como sabio que sois, que en ninguna cosa es más incierta la fortuna que en las cosas de las guerra, no sintáis tanto como mostráis el habernos perdido en esta batalla, pues nuestra perdida ha sido de buenos caballeros en el campo peleando.

—Y acabando de decir esto, pidió una taza de vino y le brindó y bebió y le hizo beber y cenar: puesto que de creer es, y aun así me parece, en otro tiempo les debían haber sabido mejor los manjares que entonces les sabían. Acabando de cenar se acostaron para dar descanso á los cuerpos del trabajo recibido; pero bien se cree no debió ser mayor el sosiego que tuvieron en los lechos que el sabor que debían haber hallado en los manjares que habían cenado, viéndose á tanto peligro de la pérdida de sus vidas y estados y con muy mayor de sus honras, aunque no se podían tener con verdad por deshonrados por ser vencidos y prisioneros de un tan gran Emperador, mayormente siéndole vasallos.

El alcance contra los enemigos fué siguiendo y la victoria ejecutando y Xaradín con los húngaros tres leguas delante rompieron un escuadrón de caballos y mataron algunos hombres de armas y ganaron el estandarte y otro de caballos negros y los enemigos hacían mayor viaje huyendo que los del Emperador siguiéndolos, y así los unos seguían y los otros huían, y lunes por la mañana, día de San Marcos, los hombres de armas del Reino y caballos ligeros españoles en el arrabal de un pequeño lugar hallaron seis piezas de artillería y mucha munición y carros en que estaba el dinero y la plata y ropas del Duque y de Arbesto y de otros caballeros y capitanes porque habían antes partido y más caminado que el otro fardaje de su campo, á los cuales dieron saco, con que muchos quedaron ricos, y éstos y otros que habían habido otro fardaje á las once horas antes del mediodía volvieron al campo y otros más tarde: quién traía prisioneros por quien hubieron mucho rescate, quién armas, quién caballos y otras riquezas. En fin: fueron presos 800 hombres de caballo y de pie y todos los demás que no fueron muertos ni heridos fueron desbaratados, espantados y atemorizados camino de Vittemberg.

Y viniendo los del Emperador á pasar el río por do se había vadeado el día de antes, no lo pudieron vadear por la reguera del agua sino á nado y con gran trabajo y peligro, sin haber habido ninguna creciente, lo cual fué tenido por gran maravilla y milagro, y también se notó aquel día haber sido larguísimo y haberse detenido el sol, lo cual se puede piadosamente creer haber Dios permitido para que hubiese lugar de ejecutar el rigor de su justicia (que no fué otra cosa el rompimiento y destrucción en ellos hecha) en aquellos heréticos y detestadores de su santo nombre, y esto se afirma por muy cierto haberse notado en Francia y en el Piamonte y en las ciudades de Norinberga (Nüremberg) y Lubeck y en otras de la Germania de que no poco se maravillaron.

Muchos de los enemigos se salvaron con la noche y con la ayuda y favor de los alemanes del Emperador por lástima que les tuvieron por ser de su propia nación, y á las tres de la tarde, Xaradín, con todos los húngaros (porque ya se habían juntado con él los 400 que habían ido á reconocer á Milburg), llegó en el campo tocando sus trompetas, churúmbela y atabales y llevando los dos estandartes y seis banderas que ganaron, arrastrando triunfaron alrededor del campo y por delante

de los palacios del Emperador y del Rey. Y por lo bien que pelearon quedaron mal heridos algunos y con éstos y otros alemanes y algunos pocos soldados españoles fueron muertos del campo del Emperador hasta 50, sin los que se ahogaron al paso del río y dos que se abrasaron con pólvora. Los soldados que sacaron las barcas á la ribera fueron al palacio del Emperador y le besaron las manos y suplicaron les hiciese merced. El cual les mandó vestir de raso carmesí y dar espadas y dagas doradas y cantidad de dineros y les hizo otras mercedes y acrecentamientos de pagas y privilegios con que fueron contentos. El húngaro y Capitán Solís, Arias, Conde Hipólito y Alférez presentaron al Emperador las armas y cosas que al Duque de Sajonia habían tomado, y diciendo cada uno de ellos haberle rendido, le suplicaron les hiciese merced, y vistas por el Emperador tres armas tan señaladas y por del Duque tan conocidas y que cada uno pretendía la merced porque nó constaba claramente cuál de ellos le hubiese rendido, les mandó lo probasen con personas que se hubiesen hallado presentes, y que el Duque de Sajonia, para más claridad lo declarase, para que así declarado él proveyese en lo que le era por ello suplicado, y mandó recoger la artillería y munición de pólvora y armas que sus enemigos perdieron y juntarla á la suya por que no quedase en el campo perdida.

De la gente de guerra del Duque de Sajonia que huyendo de la batalla escapó, llegaron en Vittemberg, donde la Duquesa, su mujer, é hijos estaban, hasta 400 hombres de pie y de caballo muy desparramados y temerosos, los cuales con gran dolor dieron las tristes y amargas nuevas, con las cuales la Duquesa y sus hijos y Juan Armesis, su hermano y todos sus vasallos recibieron fatiga y dolor increíble y vistieron luego paños negros, haciendo grandísimos llantos y mostrando entrañable sentimiento por ser como era el Duque de todos tan querido y amado.

CRONICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

UNA CAMPANA INTERESANTE DEL MUSEO ARQUEÓLOGICO DE CÓRDOBA

Con el núm. 430 figura catalogada en el Museo Arqueológico de Córdoba una campana de forma semi-ovoidea, de 0,150 milímetros de alto, más 0,040 el asa, por 0,195 de diámetro, con una inscripción en hueco en la parte media formada por letras, cuya altura general es de 0,018, y su lectura la siguiente: «Offert hoc munus Samson abbatis in domun sancti Sabastiani martiris Christi era DCCCCLXLIII», que, traducida, dice: El abad Samson ofrece este presente al Monasterio de San Sebastián, mártir de Cristo, era 993 (año 955).

Ambrosio de Morales [1], y, por consecuencia, todos los que le han copiado sin estudiar el objeto directamente, leyó mal la fecha, traduciendo la primera ele por et, conjunción, y la segunda ele, que arranca del trazo alto de la equis, la suprimió, rebajando, por tanto, con ambas correcciones, ochenta años á la fecha real, resultando era 913 (año 875).

Este mismo error cometió D. Rafael Romero Barros en el estudio [2] que hizo de este objeto, probablemente por falta de conocimientos paleográficos, pues no se explica de otro modo, cuando lo que trataba de escribir era una monografía de erudito, teniendo la campana á la vista y apuntando la idea del gran adelanto que suponía la factura tan perfecta para la época, adelanto que queda más explicable siendo su fabricación posterior en ochenta años á la asignada.

Pudiera haber sido enmendada la fecha en época posterior á la de la factura de la inscripción, y voy á suponer que le hubiesen ingerido una C, cosa fácil, como se puede ver, por estar dos ces dentro de otras dos, y, por lo tanto, ocupando el mismo espacio tres ces que cuatro, entonces resultaría era 893, ó sea año 855, época en la que Samson aún no era más que clérigo, pues pasó á ser abad del Monasterio Penamelariense en 858, contradiciendo, por lo tanto, lo aseverado por el P. Flórez [3].

Mas lo que lleva á la certeza de que la fecha de la campana es la en que vivió un abad Samson es que el mismo P. Flórez [4], entre los versos latinos compues-

1 Libro XV, cap. VII de la *Coronica general de España.*

2 "Arqueología cristiana. Instrumentaria litúrgica. La campana del Abad Samson." Publicado en los números de 21 y 22 de Junio de 1884 del *Diario de Córdoba.*

3 Art. 7, cap. 3, trat. 34 de la *España Sagrada.*

4 Párrafo 39, cap. 3, trat. 34, tomo 11 de *España Sagrada.*

tos por el abad Samson para epitafios de varones ilustres, dice, el segundo epitafio es al abad Atanagildo, en que se expresa la era DCCCCLXVIII con un rasgo en la parte superior de la X, el cual, no sólo se ha despreciado por algunos, sino que Tamayo y el Dr. Gómez Bravo, pág. 184, omitieron la L, poniendo solamente DCCCCXVIII, como parece preciso reconocer, por cuanto el abad Samson, cuyo nombre se lee en el título, murió diez años después y, por tanto, en obra de este autor no se puede aprobar la era 968, que resulta si se admite la L. Tampoco tenemos fundamento para decir que estos epigramas no son de nuestro autor, sino de otro que se llamase también Samson, pues en Córdoba no consta más abad Samson que este de quien tratamos; y, si hubiera dos, tuvieran algún distintivo. Pero lo más es que en tiempo de nuestro Samson sabemos florecía en Córdoba el abad Atanagildo, pues le hallamos mencionado en la epístola XIII, de Alvaro, núm. 4, la cual se escribió cerca del año 861 en que florecía nuestro autor, y, por tanto, debemos entender el nombre de Samson como propio del en que convivió en Córdoba con el abad Atanagildo por los años 861, y no aplicarle á otro posterior al año de 930, en que no pudo morir el abad Atanagildo, que florecía sesenta y nueve años antes. Débese, pues, excluir del epitafio que le hizo Samson la L ingerida sobre los números de novecientos y dejar la era DCCCCXVIII.

Este modo de arreglar las fechas será muy cómodo, pero es bien poco científico, pues la equis con un rasgo en la parte superior parece indicar la misma forma que la equis de la campana, que tiene un rasgo en la parte superior y que indudablemente es una ele, leyéndose, por lo tanto, cuarenta, y la otra ele que suprimen Tamayo y Bravo nos da el noventa. Son, por lo tanto, dos fechas que concuerdan, la de la campana, era 993 (año 955) la del epitafio 998 (año 960).

Si algún valor tienen los monumentos bien puede asegurarse que el abad Samson vivía en el año 960. Sin perjuicio de que hubiera otro abad Samson anterior.

Una vez vista la torcida manera de interpretar las fechas anteriores, poco valor puede darse á la lectura de la fecha de la sepultura de Samson ocurrida en DCCCCXXVIII, según el libro del Secretario Açagra al que se refiere Ambrosio de Morales [1]. Si se conservase la lápida original podría comprobarse ó rectificarse este dato.

Otro elemento que pudiera dar luz para la fijación de la fecha es el de los caracteres paleográficos, y éstos coinciden con la era posterior á 900, pues en la lápida [2] que contiene esta fecha, descubierta recientemente en el sitio donde debió estar el primitivo Monasterio de San Zoilo, se observa una gran semejanza, salvo las ces, que en la lápida son curvas y en la campana todas son cuadradas.

Parece difícil aquilatar la fecha precisa por este elemento; especialistas en la materia quizás lo realicen. Sirvan, pues, estos renglones para excitar á alguno á acometer esta empresa.

MANUEL GALINDO.

1 Cap. XXI, libro XV.
2 El Rdo. P. Fita la tiene en estudio.

LOS ARCHIVOS PARROQUIALES Y EL MUNICIPAL DE HUESCA

SAN PEDRO EL VIEJO

La iglesia románica de San Pedro *el Viejo* es una de las más antiguas de España, como afirma el P. Ramón de Huesca, pues con toda seguridad puede remontarse su construcción, dada la arquitectura y detalles que hoy se admiran, al siglo XI.

Fué residencia é iglesia de los muzárabes oscenses, y escrituras del siglo XI mencionan el barrio de muzárabes en la parroquia de San Pedro. El Obispo D. Pedro, una vez conquistada Huesca del poder de los árabes, allí residía y celebraba los oficios en tanto que se disponía al culto católico la Mezquita mayor y se trasladaba á ella la sede.

Por la gran importancia de la iglesia en la historia de Huesca compréndese que debió tener un archivo importante y copioso. Su núcleo principal se halla hoy en el Archivo municipal de aquella ciudad, como ya diremos al tratar del mismo, juntamente con algunos pergaminos del monasterio de San Ponce de Tomeras, al cual el Rey D. Pedro I de Aragón consignó la iglesia de San Pedro, donación que reiteró el Obispo de Huesca y confirmó el Papa Pascual II en 1107.

Lo que hoy se conserva en el archivo parroquial de San Pedro el Viejo es escaso y poco importante. Hay unos 125 pergaminos, casi todos procedentes de Montearagón, por razón de que, en virtud de la Bula de Pío V dada en Roma á 18 de Junio de 1571 y de la sentencia de los comisarios de Felipe II y de S. S. D. Guillermo Juan de Brusca, Arcediano de Orihuela, y D. Carlos Muñoz, Canónigo de Tarazona, se aplicaron á la iglesia, Prior y racioneros de San Pedro las rentas y derechos con las jurisdicciones civil y criminal que tenía Montearagón en los lugares y pardinas que se llamaban «la honor de Fanlo», pueblo de la provincia. De este modo pasaron al archivo de San Pedro los pergaminos que en aquel monasterio había referentes á Fanlo y demás lugares anejos [1].

Otros pergaminos hay que se refieren á donaciones y ventas particulares de otros pueblos, aunque en ínfimo número. El documento más antiguo que allí consta es uno de Sancho Ramírez, de últimos del siglo XI; y éste, con otros de Pedro I su hijo (últimos años de la misma centuria), firmado por él con caracteres árabes; de Alfonso I *el Batallador*, de Pedro II *el Católico* (1212) y Alfonso II (1191), se refieren á donaciones de lugares (Ipiés, Igriés, etc.) al Monasterio de Montearagón, situados en «la honor» de Fanlo.

La fecha más moderna que encontramos en los pergaminos es el siglo XV. La importancia de todos ellos no es mucha. Tan sólo en dos pergaminos de Alonso II y su hijo Pedro II vimos unas curiosas relaciones de nobles y obispos del reino.

Algunos de aquéllos se hallan en deplorable estado de conservación, debido á que el local del archivo se halla situado sobre la sacristía, en un lugar correspondiente á la torre de la parroquia, por cuyas grietas, debidas á la ruina de los siglos, penetra agua en días de lluvia y va á parar gran humedad á un armario donde se conservan los pergaminos y los libros. El estado de estos últimos sí que es lamentable; algunos están en verdadera putrefacción. Menos mal que los libros no tienen importancia alguna: el cartulario antiguo de San Pedro que menciona el P. Huesca,

1 En un saquito hay unas sesenta escrituras en pergamino de ventas y donaciones de lugares, de las cuales había nota en el cabreo antiguo de Fanlo.

y algún otro volumen notable como el vetusto cabreo de Fanlo, etc., han desaparecido.

Los que hoy restan son unos 250 aproximadamente. Consisten en cuentas del Capítulo (siglos XVII y XVIII), libros de misas y aniversarios, antipocas, alcabalas, cabreos de censos, cuentas de la cofradía de Nuestra Señora de las Nieves y San Pedro, y otros de este género, pertenecientes todos á aquellas dos centurias.

Los libros propiamente parroquiales no se hallan allí. Los guarda el Sr. Párroco, y datan de 1583.

Hay algunos legajos de papeles; vimos uno de pleitos y procesos con el Colegio Mayor de Santiago de Huesca, respecto á la jurisdicción civil y criminal en algunos pueblos pertenecientes al priorato, dependiente del Abad de Tomeras. Nombraba hasta alcaldes para ejercerla, derechos que por fin pasaron á ser privativos del citado Colegio.

SAN LORENZO

Comenzó á edificarse esta iglesia el año 1608 á favor de un fervor inusitado. Antes había existido allí otra muy antigua, que quedó arruinada cuando los moros invadieron á Huesca; y luego que la ciudad volvió á poder de los cristianos se aprovecharon para cimientos los sillares antiguos, y sobre ellos se levantó, después de muchos años de paralización, la fábrica actual.

El archivo está situado sobre la sacristía, y tiene poca importancia, porque los documentos referentes á la primera iglesia que el P. Huesca cita han desaparecido.

Resta, como pergamino importante, el rollo de la cofradía de San Lorenzo, de unos cuatro metros de longitud [1].

En la iglesia de Loreto, próxima á Huesca, se instituyó (siglo XIII), reinando en Aragón D. Jaime I *el Conquistador*, aquella cofradía. Dice el cronista Andrés de Ustarroz en su libro *Defensa de la Patria de San Lorenzo*, que se erigió en el año 1250, según se deduce de la nota puesta al fin de la institución. En efecto: en el citado pergamino, á la cabeza de la lista de cofrades (entre los cuales figuran el Rey Jaime I, la Reina, los Infantes y los canónigos regulares del cenobio de Montearagón, al que pertenecía la iglesia de Loreto) y á continuación de los más antiguos estatutos, hay la nota siguiente: *Confratria ista fuit incepta anno Domini 1250*. Mas como quiera que la institución se hizo con aprobación del Infante don Fernando, abad de Montearagón é hijo del Rey D. Alonso II, cuyo período abacial alcanza desde 1205 hasta 1242 en que murió, no cabe duda que debió ser algunos años antes, como afirma el P. Fr. Ramón de Huesca.

El primer estatuto del documento comienza del modo que sigue: *Ad honorem omnipotentis Dei et genitricis eius Marie sanctique martiris sui Laurencii salva fide et reverentia illustrissimi regis nostri Jacobi et venerabilis fratris Infantis et procuratoris Aragonum et ecclesie Montis Aragonum a quibusdam civibus oscensis caritas in ecclesia sancti Laurentii de Loreto statuitur cum assensu et voluntate iam dicti domini Ferrandi cum subsequentibus capitulis servaturis...* En estas ordinaciones antiguas, hechas en tiempo de Jaime I, al cual nombran como *nostro rege*, se establecieron varias interesantes disposiciones. El pergamino es, además, nota-

1 Los varios pergaminos que forman el rollo los entregó al Capítulo en 1675 el ilustre oscense D. Vincencio Juan de Lastanosa.

ble, por contener muchos nombres de caballeros nobles del reino. Los estatutos se ratificaron en 1352 y 1370.

Hay además un pergamino referente á la agregación de la iglesia de San Lorenzo á la de San Juan de Letrán de Roma. Lleva fecha 1675. Dicha agregación se había hecho ya en tiempo de Jaime II, con el cargo de renovar el rescripto cada quince años y contribuir anualmente á la iglesia Lateranense con dos libras de cera, tributo que finó en 1698. El rescripto de perpetuidad dado por Inocencio III en Febrero de aquel año no se halla hoy en el Archivo.

Otro pergamino contiene la consagración del altar mayor de la iglesia de Loreto. Lleva el sello pendiente del Capítulo é iglesia de San Lorenzo, y debe ser del siglo XIV [1].

Una Bula de supresión de las capellanías y fundación de los cuatro beneficios, su data en 1532. Y, por último, algunos otros pergaminos de testamentos y donaciones, del siglo XV.

Los libros más antiguos que se conservan llevan fecha de 1566 (libro de cuentas) y 1586 (registro de escrituras de ventas del Capítulo). A los siglos XVII y XVIII pertenecen las actas del Capítulo, los libros de pitancería, visita de obispos, censos, fundaciones, misas y aniversarios.

Los libros propiamente parroquiales datan también de aquellas dos últimas centurias.

De sumo interés es un *Lumen* ó *Lucero* de la Basílica de San Lorenzo, escrito ó compuesto siendo Prior de la misma D. Joseph Paulino de Lastanosa, individuo de la insigne familia oscense de los Lastanosas, ya extinguida en esta ciudad. Es un volumen in folio dividido en cuatro partes, manuscrito y fechado en 1675.

En él se reseñan los documentos que entonces existían en su Archivo; y contiene, además, datos interesantísimos acerca de la construcción y sucesivos acrecentamientos del templo. Cítanse por orden cronológico las fundaciones, donativos, etc., de los Corteses, principales protectores, y otras ilustres familias, con notas, además, de la fábrica y sacristía. Creemos que debió escribir el presente *Lumen* el propio Prior Lastanosa. Contiene, además, los datos referentes á la fundación de la cofradía de nobles de San Lorenzo, hecha en 1283. En 1307 entró cofrade el Rey Jaime II.

SANTO DOMINGO Y SAN MARTÍN

La actual parroquia de Santo Domingo y San Martín, fué en otro tiempo convento de frailes Predicadores, y la iglesia que hoy se admira es la tercera de las que ha tenido, comenzada á levantar en 1687 y terminada en 1695. La antigua parroquia de San Martín, que se remonta al año 1250, según puede verse en el privilegio original de erección que obra en el archivo catedral (armario 2.°, lig. VI, núm. 296), unióse, ó por mejor decir, refundióse con la de Santo Domingo, apareciendo desde entonces con aquella primera denominación.

Según se desprende de lo que de la iglesia de San Martín dice el benemérito P. Ramón de Huesca, debió tener en su archivo algunos importantes privilegios, y

1 Había, además, un traslado de la Bula de Clemente VII, fechada en Aviñón el año nono de su Pontificado (1387), concediendo cincuenta días de indulgencia á los que ayudasen con limosnas á la fábrica de Loreto, donde es fama nació San Lorenzo. Iba legalizada por cinco notarios, y la entregó al Capítulo de San Lorenzo el citado D. Vincencio Juan de Lastanosa.

en cuanto á Santo Domingo, todos los pergaminos y documentos de este convento, fundado por el infante D. Alfonso, primogénito de D. Jaime I, y enriquecido por Alfonso III, Pedro IV, Juan I, Alfonso V y Juan II, han desaparecido.

Así es que, teniendo en cuenta una y otra cosa, nada de verdadera importancia se contiene hoy en el archivo parroquial de Santo Domingo. Pergamino no hay ninguno; díjonos el Sr. Párroco que durante la funesta época de la Revolución había estado la iglesia y su archivo abandonada á las furias de las turbas, que de ella debieron llevarse ó destruir lo de más mérito.

Los papeles del archivo son muy modernos, y los libros más notables que encontramos se reducen á:

Unos estatutos de la cofradía de Nuestra Señora, en pergamino, comenzados el año 1374. Contienen también datos posteriores.

Libro de la cofradía de San Martín y San Benito, en pergamino y hecho en 1563, con aprobaciones y confirmaciones posteriores.

Otro de la cofradía de la Virgen y aquellos santos, en pergamino, con fecha de 1790, conteniendo los roldes de 1374 y 1563, que quedan citados.

Existen varios pertenecientes á la cofradía de las Almas del Purgatorio, fundada en 1636, mas sin vitalidad hasta 1644.

Curioso y útil es el *Lumen* de la iglesia de San Martín, hecho por D. Orencio Montañés, vicario, en 1694. Consta de 125 folios manuscritos.

Los demás libros se reducen á un cabreo de las rentas del Capítulo, hecho en 1754; libros de cuentas de éste, fundaciones, misas, aniversarios y otros sin importancia (siglos XVII y XVIII).

Los parroquiales datan del siglo XVI.—Hay, por último, doce libros de coro, en pergamino, procedentes de San Martín.

SAN SALVADOR (CATEDRAL)

Esta parroquía, que radicaba antes en la misma Catedral, tiene, tan sólo desde hace unos veinte años, iglesia aparte, en la que el Cabildo colocó un cura párroco, mas perteneciendo de lleno la parroquia á la Catedral. Por tanto, en su reducido archivo sólo se contienen los libros puramente parroquiales, cuya fecha se remonta al año 1542.

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE HUESCA

El archivo municipal de Huesca se halla situado en el segundo piso del edificio que ocupan el Ayuntamiento y la Audiencia provincial, levantado en 1578 [1]. Ocupa una sola sala con estantería donde se contienen los libros y legajos, estando casi todos los pergaminos colocados en dos grandes cajones y convenientemente dispuestos en ligarzas.

Su importancia salta á la vista teniendo en cuenta el abolengo y rica historia de la ciudad. En efecto: Corte en lo antiguo de los Reyes de Aragón, y en ella residían largas temporadas [2], con instituciones características arraigadas, cuyo régi-

1 Es la construcción un ejemplar característico del Renacimiento aragonés, y sus dos elevadas torres recuerdan la lucha entre el feudalismo y la municipalidad todavía latente cuando se elevó esta fábrica, singularmente en Aragón.

2 Especialmente desde antes del siglo XV. Hemos visto algunos documentos reales fechados en Huesca, lo cual comprueba este aserto. En 1268, Constanza de Sicilia, esposa del primogénito Pedro de Aragón, habitó el Palacio Real de Huesca desde el 12 de Mayo hasta el 20 de Noviembre.

men y funcionamiento requerían cuantiosas disposiciones; con organismos como su famoso Concejo, su célebre Universidad, sus Colegios, iglesias y conventos, todos ellos modelo de organización y en relación íntima; con tales elementos, pues, fuerza es comprender la utilidad que para formar ó contribuir á la historia de Huesca tienen el buen número de privilegios, donaciones, etc., con que los Reyes la honraron, haciéndola objeto de su especial predilección, más otros documentos y libros que en el archivo se conservan.

PROCEDENCIAS

Estas, que forman el archivo y constituyen la base de su organización, son muy varias. Desde luego la más cuantiosa é importante es la que emana de las funciones de la ciudad misma y su Concejo, modelo en todo tiempo de disciplina y buen orden. En ella se contienen los documentos reales (en pergamino y papel), privilegios, censos, administración de la ciudad, libros de actas y demás fondos que luego detallaremos.

Siguen en importancia los documentos procedentes de la iglesia, antiguo monasterio de San Pedro *el Viejo*. Debieron ingresar en el archivo á últimos del siglo XVII, ya que ni en un inventario antiguo comenzado á formar en 1473, ni en otro hecho en 1594 por D. Guillem Jaime Figueroa, Prior; Antonio Cosculluela, Juan Garay y Agustín de Garissa, Jurados, y Jerónimo Arnall, Pedro Rasal y Miguel Fenes de Ruesta, Notarios del número, así como tampoco en un *Indice ó cabreo de todas las escrituras y papeles que la ciudad de Huesca tiene en su archivo...* (Huesca, por Juan Nogués, 1648), consta cita alguna de ellos, y sí tan sólo algunos que tenían relación con el Colegio Imperial y Mayor de Santiago, al cual se le asignaron rentas procedentes del priorato de San Pedro *el Viejo*, sobre el que en 1535 ejercía ya patronato la ciudad [1].

Son estos fondos pergaminos referentes á las rentas del priorato, censos y litigios, hasta su completa desmembración, en cuya fecha debieron sin duda comenzar á disgregarse para pasar al archivo.

Otra procedencia importante es la antigua Universidad. Los pergaminos más importantes de ella se encuentran hoy en el Archivo de la Corona de Aragón, mas en el municipal de Huesca aún pueden verse algunos de sus privilegios concedidos por los Reyes D. Pedro IV, D. Fernando *el Católico*, Carlos V, Felipe II, etc., con unas Bulas pontificias, documentos referentes á las rentas á ella asignadas, procedentes de las rectorías de Berbegal, Apiés y otras, nombramiento de Cancelario, etc. Es muy importante un pergamino auténtico que contiene la donación hecha por el Rey Felipe III á la Universidad, de cierta parte del antiguo palacio de los Reyes para ampliar sus estudios. Consérvanse también aquí los estatutos manuscritos más antiguos de aquel centro, sin fecha, mas á no dudar de últimos del siglo XV. Ya hablaremos del archivo propiamente dicho de la Universidad oscense.

COLEGIOS MAYORES.—Del de Santiago, hay, entre otros documentos, la aprobabación de la fundación del Colegio por el Arzobispo de Zaragoza y su confirmación y dotación por el Emperador Carlos V, ambos de 1535; cofradía, estatutos, litigio con la Inquisición en 1542, y varias firmas y copias auténticas de privilegios.

1 Están señalados con la letra *R*.

Otra procedencia es la del Colegio mayor de San Vicente, aunque de menos importancia que la anterior.

Encuéntranse también pergaminos procedentes de Santa Cruz de la Serós [1], San Urbez [2], Montearagón y San Juan de la Peña, monasterios de la provincia de Huesca, con algunos de aquellos procedentes de la abadía de San Ponce de Tomeras, en Languedoc, íntimamente relacionada con el monasterio de San Pedro *el Viejo*, de Huesca, y aun con el de San Urbez.

Finalmente, hay procedencias, aunque escasas en número, de las corporaciones eclesiásticas y conventos, como los Agustinos calzados de Loreto, Santa Clara, Carmelitas, San Lorenzo y San Vicente el bajo, y del Hospital de San Lázaro, llamado de Caridad, consistente en donaciones y tributaciones.

IDEA DE LOS FONDOS

Los documentos son reales, eclesiásticos y particulares.

Los antiguos están escritos en pergamino y en papel. En aquella primera materia escriptoria existen unos 2.000 aproximadamente, y 1.000 sueltos en la última, y las fechas á que pertenecen se remontan al siglo XI y terminan en el XVI, habiendo otros muchos en papel, y aun en pergamino, correspondientes á las centurias décimaséptima y octava.

Del siglo XI son interesantes, entre otros, algunos documentos en letra visigótica de Sancho Ramírez, D.ª Berta y su esposo Pedro I; y los asuntos de que trata la documentación, son:

Privilegio de los Reyes de Aragón sobre franquicia de peajes y lendas; de los muros de la ciudad y su renta, siendo importante uno del Rey D. Ramiro concediendo dos mil sueldos de renta para el reparo de los muros, dado en Septiembre de 1134, y confirmado posteriormente por D. Jaime, D. Alonso y D. Ramón, Conde de Barcelona.

Prohibición de vino; pesas y medidas y Oficios de la ciudad. Es notable un privilegio del Rey D. Jaime sobre la elección de ocho Jurados para el Gobierno de Huesca, dado en Lérida á 5 de los Idus de Julio de 1261.

Siguen documentos acerca de las inquisiciones de los Oficiales, privilegios de las ferias y mercados y población de Huesca como infanzones, debiendo señalarse uno de D. Pedro, fechado en Barcelona á 5 de Mayo de 1379, disponiendo que los habitantes de Huesca se considerasen como infanzones *hermunios*.

Aguas, riegos y azudes; compras de lugares y términos y jurisdicciones. Son curiosas las disposiciones reales tocantes á los judíos de la ciudad (que constituían un barrio numeroso denominado *juderia)* y sus relaciones con los cristianos, así

1 De todos los conventos de monjas del reino de Aragón el primero y más antiguo es el de las religiosas Benitas, de Jaca, que estuvo situado en Santa Cruz, al pie del monte de San Juan de la Peña. En los documentos antiguos se llama siempre *monasterio de Santa María de las Sorores de Santa Cruz,* y el lugar, *Santa Cruz de las Sorores,* que por abreviatura y corrupción vino á llamarse de la *Serós.*

2 *Monasterium sancti Urbicii de Galleco,* como dice Sancho el Mayor al hacer donación de él á San Juan de la Peña en 1025. Más adelante Sancho Ramírez dió en 1093 al monasterio de San Ponce de Tomeras el de San Urbez de Serrabol, como así se le llama en los documentos del siglo XII que hacen referencia á él. En tiempo del P. Ramón de Huesca ya se conservaban en el Archivo de la ciudad las escrituras pertenecientes á la indicada iglesia de San Urbez.

como también interesantísimos los privilegios otorgados á Huesca por los Reyes, y su posterior confirmación (siglos XII, XIII y XIV).

Siguen los referentes á la Universidad oscense, Priorato de San Pedro el Viejo y Colegio Mayor de Santiago; y, finalmente, versan también muchos documentos sobre legados é instituciones, sentencias arbitrales, concordias y procesos, firmas, etc., etc. Cuando examinemos la sección de legajos, quedará este punto más especificado.

La documentación moderna está distribuída en negociados que abarcan los diversos servicios de la ciudad, ya en ordenanzas municipales, ya en policía urbana, ya en asuntos administrativos [1].

Intimamente relacionada con los documentos está la importante colección sigilográfica que se guarda en el Archivo. Son de cera y de plomo, pendientes y de placa, y reales, eclesiásticos y algunos particulares. Hay sellos céreos pendientes de San Pedro el Viejo (siglo XIII), Santa Cruz de la Serós (s. XIV), de la ciudad (s. XIII), consistentes en tres torres almenadas con dos puertas en medio de ellas y estrellas arriba, sello distinto del que luego se empleó (ya conocido); del Justicia (s. XIV), del Oficialazgo de Huesca (s. XIV y XV), Universidad, etc. Existen multitud de bulas pontificias y una interesante serie de sellos reales pendientes y más aún de placa, especialmente de los monarcas aragoneses.

Los libros antiguos ascienden en número aproximado á 700. Importantísimos en grado sumo son los de actas ó acuerdos del Municipio, que dan principio en el año 1460 y terminan en el 1861, ambos inclusive.

Ellos son necesarios para conocer la vida de la ciudad bajo sus diversos y múltiples aspectos y reconstruir su historia.

Desde mediados del siglo XVI adopta el Municipio oscense la costumbre de unir en un mismo volumen las actas de las juntas y sesiones y los documentos que hacían relación á ellas.

A más de estos libros existen otros de «cartas misivas» de los años 1565 á 1652, y desde 1678 á 1709 [2], y de «concordias», que comienzan en 1488 y fenecen en 1707.

Los modernos son unos 1.500 y proceden de los distintos negociados del Ayuntamiento, quintas, consumos, etc.

A 70 ascienden los legajos que ofrecen datos importantes; están colocados separadamente en estantería y tienen cartelas indicando el asunto ó asuntos de que tratan y que nosotros enumeraremos sucintamente, siguiendo un índice parcial de los documentos del Archivo que se formó el año 1869. Advertiremos que los papeles de los citados legajos están dispuestos por orden cronológico.

1. Acuerdos de la Junta de Propios.
2. Agricultura, comprendiendo los deslindes y amojonamientos, montes y plantíos y pastos, desde el siglo XIV hasta el pasado.
3. Arriendos de Propios y afianzamientos (s. XVIII y XIX).

1 Los pergaminos y otros documentos están redactados en latín, romance, lemosín y aragonés. Los hay en letra visigoda, francesa, de privilegios, albalaes (en gran cantidad), itálica, etc., etc.; algunos hemos visto con iniciales bellamente iluminadas.

2 Véase la revista *Linajes de Aragón*, números correspondientes á Noviembre y Diciembre de 1911, donde publicamos varias de estas cartas, muy interesantes, pertenecientes al siglo XVI.

4. Bandos civiles desde el siglo XV, con algunos sin fecha, y militares desde el XVIII, curiosos, por ser los que se dictaban hallándose la ciudad en circunstancias críticas.

5 y 6. Bastardelos de actas, que dan principio en 1748 y acaban en 1852, faltando algunos años.

7. Cabreos de censos, desde 1598 hasta 1758.

8. 290 escrituras de luiciones de censos que afectaban á la ciudad.

9. Censos subsistentes contra y á favor de ésta, más las alcabalas (siglos XV al XIX).

10 al 15. Catastros, principiando en 1722 y terminando en 1860.

16. Contribuciones, de los siglos XV, XVIII y XIX.

17. Papeles y documentos referentes á las Corporaciones eclesiásticas y ermitas siguientes: Asuntas, Agustinos calzados de Loreto, Iglesia Catedral, Santa Clara, Carmelitas calzados y descalzos de uno y otro sexo, Santo Domingo, San Francisco, Jesuítas, San Juan de la Peña, San Lorenzo, San Martín, La Merced, Misericordia, Montearagón, San Pedro, San Vicente el Bajo, San Jorge, Santa Lucía, San Urbez; una relación de las Cofradías de la ciudad y sus rentas, sin fecha; inventarios y otros documentos referentes á las alhajas de las iglesias de la provincia en 1837, etc.

18 al 30. Cuentas de propios, desde el siglo XV (la primera que aparece es la de la obra de los muros de la ciudad en 1444) hasta el XIX. En estos legajos hay estados de las rentas de Huesca en distintas épocas.

31. Cuentas de bolseros y clavarios. Principian por un acuerdo del Justicia y Jurados para que dos bolseros lleven libro por separado de las entradas y salidas de caudales, y, caso de diferencia, cómo deberá resolverse, fecha 4 de Noviembre de 1424.

32. Cuentas de bulas y papel sellado (1781 á 1851); ídem de la Junta de aguas (acequias y pantanos) desde el siglo XVII; ídem de la Milicia Nacional; ídem de penas de cámara y de voluntarios realistas.

33. Cuentas y catastros de la sal.

34 y 35. Idem de contribuciones.

36. Idem de los Pósitos de labradores y de panaderías. En este legajo se contiene la institución del Monte de Piedad en 1635. Las de panaderías comienzan en 1591.

37. Idem de suministros militares y de presos pobres.

38. Elecciones.

39. Establecimientos penales (siglo XIX hasta 1860).

40. Estadística personal.

41. Alojamientos, alumbrado público, bagajerías, beneficencia, sanidad y policía urbana.

42. Calamidades públicas (epidemias, etc.), funciones de iglesia, certificaciones é informes de los siglos XVIII y XIX; Comercio, desde el XV, conteniendo esta parte datos interesantes y libros de créditos antiguos á favor de la ciudad.

43. Desamortización, disensos, diversiones públicas, división territorial, ferias y mercados (siglos XIV al XIX); Guerra, siendo el documento más antiguo que aquí aparece una petición del Rey á Huesca para que le favoreciera con gente, dinero y armas para la guerra en 1340; Gracia y Justicia, incendios y, finalmente, infanzonías, donde se hallan útiles noticias de este privilegio para Huesca y sus

moradores desde el siglo XIV, y bastantes copias de ejecutorias de infanzonía á favor de individuos de esta ciudad y pueblos del Alto-Aragón.

44. Letras y firmas que interesan á particulares, Milicia Nacional en Huesca, Minas, orden público, y Ordinaciones y estatutos de los gremios de la ciudad desde el siglo XVI, importantes para formar la interesante historia de los gremios en España [1].

45. Procesos y escrituras de la litte contra el privilegio de los Veinte; proclamaciones, juramentos y exequias de Reyes, desde el siglo XV: portazgos, pontazgos y barcajes, comenzando con una firma de 1383, y presupuestos de las centurias décimoctava y nona.

46. Reales provisiones, relaciones y otros documentos relativos á fincas secuestradas por débitos; sisas, conteniendo copia de un interesante proceso en que se acordó que el Capítulo y Colegio de los infanzones de Huesca estaba obligado á satisfacer las sisas impuestas y que se impusieran, incoado en 1470; suministros y testamentos, poderes, traslaciones de dominio y otros documentos pertenecientes al notariado.

47 y 48. Hojas estadísticas y fincas rústicas y urbanas.

49. Cartas, instancias y oficios desde el siglo XVI.

50. Instrucción pública; Universidad y Colegios Mayores (estatutos, firmas, bienes, pleitos y cartas).

51. Juicios civiles y actos de conciliación desde el siglo XVIII.

52. Juicios criminales, decretos de condena y procesos, desde 1658.

53. Idem verbales.

54. Jurisdicciones eclesiásticas de la ciudad, del Justicia y otros oficios de la misma á partir del siglo XIV.

55. Letras, comunicaciones y cartas antiguas dirigidas al Justicia, Prior y Jurados y Concejo de Huesca, siendo la primera del año 1209. Este legajo es importantísimo, porque la mayor parte de su contenido son cartas reales autógrafas, donde pueden observarse las firmas y sellos de casi todos los Reyes de Aragón, y muchas de ellas se refieren á asuntos importantes. Están escritas sobre papel, existiendo 287 sin fecha [2].

56. Negocios civiles en que fué parte la ciudad, que se inician en 1443. Hay pleitos con conventos y corporaciones, bastante interesantes.

57 y 58. Padrones de vecinos.

59. Idem especial de 1857.

60. Penas de calonía, ó audiencias que celebraban los Jurados, comenzando en 1481.

61. Legados píos.

62 y 63. Pósitos.

64. Tres libros en que se hallan copiados privilegios de la ciudad desde 1276 á 1386, 1415 á 1461 y 1740 á 1741, respectivamente.

1 Véase nuestra obra, recientemente publicada, *Antiguos gremios de Huesca*, tomo VI de la "Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón" (Zaragoza, 1911.)

2 Desde la unidad nacional, aparte de los pergaminos y papeles sueltos, basta recorrer los libros de actas del Municipio para formar una colección de autógrafos de los Reyes de España. En la revista *Linajes de Aragón*, números de Octubre del corriente año 1911, hemos publicado una serie de cartas reales existentes en este legajo.

65. Propios (abastecimientos).

66. Ordinaciones, reales provisiones, letras, firmas posesorias y otros acuerdos sobre nombramientos de Justicia, Prior, Jurados y otros cargos, residencia de sus actos, privilegios y sueldos, á partir del siglo XIV.

67. Obras públicas y municipales, desde el siglo XV.

68. Concordias, provisiones, firmas y litigios acerca de los riegos de la ciudad, pantano, albercas y pueblos de la ribera del río Flumen. Principian en el siglo XIV con un compromiso entre el Cabildo y el Ayuntamiento sobre una acequia en el término de Igriés, fecha 1356.

69. Subsistencias correspondientes á los siglos XVIII y XIX (granos, aceite, etc.).

70. Este legajo es adicional mixto y contiene diversos papeles menos interesantes que los antedichos.

Hay, además, expedientes de levas y de quintas que principian en 1705 y concluyen en 1864, ambos años inclusive.

Los legajos modernos son aproximadamente unos 400, y están dispuestos en forma de negociados, de los cuales proceden.

CATALOGACIÓN

Salvo los índices á que antes nos hemos referido, no existe catalogación sistemática, y aun el orden de aquéllos ha sufrido sensible variación. No obstante, dan alguna luz y sirven de guía para la ordenación por papeletas.

Dispone el Archivo de una muy reducida sección destinada á Biblioteca, donde se contienen algunas obras de índole histórica y geográfica, que sirven de auxiliares y de consulta para la catalogación.

Como objeto curioso que se guarda en él, citaremos un arca destinada á la insaculación y elección de oficios para el régimen y gobierno de la ciudad. Está dividida en su interior en 18 compartimientos, donde aún hay bolsas de raso, bolas, tejuelos, etc. Abriendo la tapa léese en ella:

Victricis vrbis magistratvs hic sortir cvstodivntvr.

Vese luego el escudo de Huesca, y debajo la fecha en que el arca se construyó: ANNO 1668 [1].

RICARDO DEL ARCO.

(Se concluirá.)

BIBLIOTECA NACIONAL

Respondiendo á las justas y generales aspiraciones no satisfechas hasta ahora por la falta constante de personal y de consignación suficiente, se ha puesto á disposicion de los lectores un Catálogo metódico en 28 volúmenes de las obras que han ingresado en esta Biblioteca en el último decenio.

Si, como es de esperar de la cultura de los asistentes á la Biblioteca, este ensayo da el resultado que se desea y el estado de conservación de los volúmenes no aconseja renunciar á reforma tan importante, podrá ir aumentando el Catálogo, no sólo en cuanto modernamente vaya publicándose, sino con las obras de años anteriores á 1900 en sentido inverso; primero hasta los cincuenta años y después hasta las obras más antiguas, con lo que quedará en manos del público el Catálogo general del Establecimiento.

1 Existen también en el Archivo unas curiosas llaves antiguas de la ciudad.

El sistema de volúmenes sueltos está copiado del que años hace se sigue en la Biblioteca Vittorio Emmanuele de Roma, y debe suponerse que el público español no ha de diferenciarse del italiano que allí los utiliza y trata como cosa que á él en primer término importa conservar.

Para la clasificación, tomando como base la decimal, se ha adoptado un sistema empírico, pero práctico, en vista, ante todo, de la dificultad y prontitud en la busca de la obra que el lector desea consultar. El cuadro sinóptico que va á continuación indica claramente las divisiones de materias empleadas y las que por exigencias del tamaño de los volúmenes ha sido preciso verificar.

Pedido al empleado el tomo que se quiere consultar, y escogida la obra, el lector, para obtenerla, escribirá en su papeleta el título como en los pedidos ordinarios, para el índice general, pero anotando en ella la signatura que va escrita con lápiz en la parte superior de la cédula encuadernada, entrando, sin necesidad de pasar por el Indice al Salón de lectura, donde se le facilitará el libro.

CUADRO SINÓPTICO DE CLASIFICACIÓN

ADMINISTRACIÓN

1. Generalidades.
2. Administración Central.
3. Administración provincial y municipal.
4. Beneficencia.
5. Cárceles y presidios.
6. Colonización.
7. Comunicaciones. Industria y Comercio.
8. Hacienda. Contabilidad. Propiedades y rentas del Estado.
9. Instrucción pública.
10. Obras públicas.
11. Policía sanitaria. Higiene y moralidad pública.
12. Seguridad pública. Polícia urbana. Guardia civil.

AGRICULTURA

1. Generalidades.
2. Arboricultura.
3. Maquinaria.
4. Productos vegetales. Abonos.
5. Zootecnia. Industrias rurales. Productos animales. Piscicultura.

ANTROPOLOGÍA Y BIOLOGÍA GENERAL

ARTES É INDUSTRIAS

1. Generalidades.
2. Culinaria.
3. Fotografía.
4. Indumentaria.

ASTRONOMÍA

AVIACIÓN

BELLAS ARTES

1. Generalidades.
2. Estética.
3. Arquitectura.
4. Escultura.
5. Pintura. Grabado. Litografía.
6. Música.
7. Arte decorativo.

BIBLIOGRAFÍA

CIENCIAS EN GENERAL

COMERCIO

DEPORTES

DERECHO

1. Generalidades.
2. Derecho político y administrativo.
3. Derecho canónico.
4. Derecho civil.
5. Derecho internacional.
6. Derecho mercantil.
7. Derecho penal.
8. Derecho procesal
9. Derecho romano.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

ECONOMÍA POLÍTICA

ELECTRICIDAD

ENCICLOPEDIAS

ENSEÑANZA-EDUCACIÓN

1. Educación.
2. Pedagogía.

ESTADÍSTICA

FARMACIA

FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA

1. Generalidades.
2. Diccionarios y Gramáticas.

FILOSOFÍA

1. Generalidades.
2. Lógica.
3. Metafísica. Espiritismo.
4. Ética.

FÍSICA

GEOGRAFÍA Y VIAJES

1. Geografía.
2. Viajes.

HISTORIA

1. Generalidades.
2. Biografías.
3. Ciencias auxiliares de la Historia.
4. Historia de España.
5. Historia antigua.
6. Historia de la Edad Media.
7. Historia moderna *(África, Asia y Oceanía)*.
8. Historia moderna *(América)*.
9. Historia moderna *(Europa)*.

HISTORIA NATURAL

1. Generalidades.
2. Zoología.
3. Botánica.
4. Mineralogía. Geología.
5. Paleontología.

INGENIERÍA

LITERATURA

1. Generalidades.
2. Estética.
3. Crítica é Historia literaria.
4. Preceptiva. Arte oratoria. Lectura.
5. Novelas y cuentos.
6. Varios géneros. Antologías. Epistolarios.
7. Poesías.
8. Teatro: 1. Generalidades.
   2. Piezas en dos ó más actos.
   3. Piezas en un acto.
   4. Óperas y zarzuelas.

MARINA

MATEMÁTICAS

1. Generalidades.
2. Aritmética.
3. Álgebra.
4. Geometría.
5. Trigonometría.

MEDICINA

1. Generalidades.
2. Anatomía.
3. Fisiología.
4. Higiene.
5. Ginecología.
6. Patología médica y quirúrgica.
7. Veterinaria.
8. Terapéutica.

MILICIA

1. Generalidades.
2. Administración militar.
3. Armas diversas.
4. Arte militar en general.
5. Campañas y guerras.
6. Organización militar.
7. Táctica. Estrategia.

PERIODICOS

POLÍTICA

1. Generalidades.
2. Política internacional.

QUÍMICA

1. Generalidades.
2. Química analítica.
3. Química inorgánica.
4. Química orgánica.

RELIGIÓN

1. Generalidades.
2. Religiones cristianas.
3. Religiones no cristianas.
4. Obras de devoción.

SOCIOLOGÍA

TAQUIGRAFÍA

TELEGRAFÍA

TOPOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA

España é Inglaterra durante la guerra de la Independencia [1].

El Sr. Villa-Urrutia, Embajador de S. M. en Londres, ha publicado recientemente un libro, primer tomo de una obra que deseamos sea extensa para instrucción y solaz de los aficionados á la bella literatura. La Historia, tal y como la concibe el Sr. Villa-Urrutia, no es una matrona adusta y severa, concisa en las palabras y seca en la expresión, erizada de fechas y de nombres las más de las veces merecedores de olvido, sino una dama ingeniosa y discreta, amiga de revelar intimidades, de poner al descubierto las flaquezas de los grandes, de hacerse cargo de las murmuraciones, de buscar en antiguos papeles la causa eficiente de los sucesos, de describir con sencillez y galanura los personajes de la época y de hacer que ésta, con sus virtudes y sus vicios, sus aciertos y sus errores, sus grandezas y sus debilidades, pase ante nuestros ojos con la animación, el colorido y la vida que suelen buscarse en vano en la mayoría de los libros históricos.

Las admirables cualidades de escritor castizo, de observador penetrante, de narrador ameno, de incomparable ironista, que ya se observaban en las obras anteriores del Sr. Villa-Urrutia, y muy especialmente en su estudio acerca del Congreso de Viena, aparecen en este primer tomo de las *Relaciones entre España é Inglaterra durante la guerra de la Independencia* con un vigor capaz de suscitar envidia en el espíritu más ajeno á la funesta manía de escribir. Así lo reconoce el Sr. Maura en el notable prólogo del libro al hablar de la «diligencia y el tino en la indagación, de la amenidad en el relato, del primor de su agudo ingenio, de la sencillez elegante de su depurado estilo y de la imparcialidad de sus juicios»; y no hemos de insistir en ninguna de estas cualidades de sobra conocidas de los lectores de esta Revista.

Pero, además de todo esto, el libro del Embajador de España en Londres presta un servicio valiosísimo á los amantes de la historia patria descorriendo el velo que ocultaba los curiosos incidentes de las negociaciones diplomáticas entre nuestro país y el Reino Unido durante los primeros años del siglo XIX. «Apenas hallamos en todos estos libros—dice el Sr. Villa-Urrutia refiriéndose á la literatura consagrada al mencionado período—somera mención de las negociaciones diplomáticas con el Gobierno británico, el cual, no sólo nos socorrió abundante y generosamente, armando, equipando y, sobre todo, pagando nuestros ejércitos en los comienzos de la guerra, y nos ayudó después con sus mejores generales y soldados, sino que también ejerció por medio de sus agentes en España un saludable y poco conocido influjo en el Gobierno, confiado á las inexpertas manos de las Juntas.» El Sr. Villa-Urrutia se duele del olvido en que yace este aspecto de nuestra

1 W. R. de Villa-Urrutia. *Relaciones entre España é Inglaterra durante la guerra de la Independencia. Apuntes para la historia diplomática de España de 1808 á 1814, con prólogo del Excmo. Sr. D. Antonio Maura. Tomo I, 1808-1809. Desde el Dos de Mayo hasta la batalla de Talavera.*—Madrid, Librería de Francisco Beltrán, Príncipe, 16, 1911.

historia, si bien se explica «que embargada la atención de los historiadores por la importancia de los hechos de armas ó de las mudanzas políticas de que fué teatro la península, hayan aquellos pasado por alto ó mirado con menosprecio cuanto se refería á la historia diplomática de la guerra». Y viene á llenar este vacío con el libro que sus ocios diplomáticos le permitieron escribir y cuyo contenido trataremos de condensar brevemente, sintiendo no poder citar todas aquellas páginas en las cuales aparecen con más fuerza sus envidiables dotes de escritor.

I

Comienza el libro con una amena descripción de las Cortes española é inglesa en 1808. La lectura de las páginas consagradas á Carlos IV, «uno de los Borbones de más corto entendimiento de cuantos se han sentado en el trono de España»; á María Luisa, «mujer de temperamento excesivo, cuyos apetitos no saciaban los amantes y cuyos ardores no lograron apagar los años»; á Godoy, que «ni tenía para los negocios públicos preparación alguna, ni suplían su inexperiencia dotes naturales como las del ingente corso con quien tuvo que habérselas» y á cuantos directa ó indirectamente intervinieron en los sucesos del año 1808, despiertan en el ánimo del lector una tristeza profunda. Regida España por aquellas tres personas, se convirtió fatalmente en la triste aliada de Francia, su enemiga tradicional, atenta siempre á lucrarse á costa suya. El problema que tuvo que resolver la *trinidad terrestre* era tan difícil que no debe sorprender que lo resolviera mal. España se hallaba entre dos naciones, terribles ambas por su poder: Inglaterra y Francia, enemigas irreconciliables. «Difícil era mantener á un mismo tiempo la paz con Francia y con Inglaterra—dice el Sr. Villa-Urrutia—. Por imposible lo tenía D. Domingo de Iriarte desde el principio de su encargo en Basilea hasta su muerte, ocurrida á su regreso de aquellas paces, cuando, nombrado ya Embajador en París, expiró en Gerona en brazos del Obispo Lorenzana. En su último pliego para el Rey le recomendaba Iriarte la paz con la República francesa, porque no era dado elegir entre un bien y un mal, sino entre dos males el que ofreciera menos riesgos de turbar la Monarquía y hacer irreparables sus pérdidas, y mientras la guerra con Francia exigía sacrificios indecibles que podrían ser sin fruto, para sostener la guerra con Inglaterra bastarían los esfuerzos ordinarios de la lealtad española en ambos mundos.» Nuestro Embajador en Londres escribía: «*Todo ó nada* es el refrán que ha tomado la Inglaterra con nosotros. La naturaleza de esta guerra, me ha dicho el mismo Pitt, no nos permite distinguir entre enemigos y neutrales... cualquier suceso inopinado, una ocasión feliz, un recelo, una sospecha, una ilusión tan sólo, hace forzoso confundirlos.»

Godoy se decidió por Francia. La alianza se firmó en San Ildefonso en 18 de Agosto de 1796 y desde aquel momento hubieron de arrepentirse los españoles del acuerdo, ante los abusos, los caprichos y las impertinencias de «los mal criados representantes de Bonaparte», siendo lo más notable de aquel desdichado accidente que la firma de aquel documento nos costase unos cuantos millones en regalos que se hicieron á Berthier, á Luciano Bonaparte, á la mujer de Napoleón y á otros significados personajes de Francia. La vanidad de Godoy, su deseo de pasar de Alteza á Majestad, facilitaron el camino á las ambiciones napoleónicas, dando lugar á que España tuviera dobles negociadores en París, oficial el uno y clandestino el otro, consagrado este último á defender los intereses personales del Generalísimo Almirante y á aceptar como bueno cuanto Napoleón y Talleyrand le aseguraban. La inocencia—si es que puede llamarse así—de Godoy y de su agente Izquierdo es cosa que maravilla, tanto más cuanto que este último no ocultaba en sus cartas lo que en París se decía de los proyectos de Napoleón. «Todos los amigos de Luciano suponen que dentro de un año será Rey de España», escribía Izquierdo. «Dicen unos que esta corona va, por ahora, á darse á V. E., para, por este medio, echar del trono á los Borbones, y que luego se le despojará de ella para colocar en el trono español á Luciano. Dicen otros que el proyecto, por ahora, se limita á formar para el mismo Luciano un reino de Iberia, tomando las faldas españolas de los Pirineos y dando á Castilla el Portugal. Algunos, con mucha reserva, comunican que la destrucción total de los Borbones está resuelta, pero suspendida

para tiempo más oportuno. Ha habido quien ha venido á mi casa y me ha dicho: mire usted que me consta que aquí quieren engañarle, no porque sean más hábiles que usted, por que tengan más sagacidad esperan conseguirlo, sino porque son más fuertes y malos. Le ofrecen el reino de los Algarbes para su Príncipe de la Paz, pero nada le darán, y la mira de estos secuaces de Maquiavelo con estas esperanzas que le dan á usted es atraerse el Príncipe de la Paz y, valiéndose de él, apoderarse de España.»

No se podía indicar de una manera más clara, ni más cándida, los planes que abrigaban los franceses y que luego ejecutaron en lo más esencial, y, ya fuera por decoro, ya fuera por despecho al ver defraudadas sus esperanzas de conseguir una corona, Godoy pensó en aproximarse á Inglaterra y en formar una coalición contra Francia. Pero estos planes fracasaron y Godoy tuvo que aplacar con nuevas bajezas el resentimiento de Napoleón, el cual se ocupaba ya en buscar persona de su familia que sustituyera al pobre Carlos IV en el trono de España, pensando sucesivamente en Luciano, en José, en Luis y en Jerónimo Bonaparte que, por distintas razones, se excusaron. El Rey de Nápoles la aceptó por fin, sobre la base de que no sufriría mengua alguna el territorio español, y Napoleón le llamó á Bayona, donde iba á representarse la comedia más triste que recuerdan los anales de nuestra historia. Las disensiones que existían en el seno de la familia real y el odio que sentían muchos hacia Godoy precipitaron los acontecimientos. «Así es que cuando el Emperador, valiéndose de unos y de otros, empezó á ejecutar sus planes, inundando el reino con sus tropas en número superior al convenido y apoderándose arteramente de las fortalezas fronterizas, no suscitó el alevoso proceder protesta alguna nacional. Veían los más en los franceses, no al enemigo, sino al amigo que venía á favorecer su causa, y los consejeros del Príncipe de Asturias, que entonces, como después, pecaron de cándidos, y los ministros de Carlos IV á quienes se hacía ya insoportable la privanza del Generalísimo Almirante, lejos de alarmarse se regocijaban ante la idea de que todo aquel aparato de tropas sólo iba contra Godoy dirigido; al favorito, en cambio, cayósele la venda y vió lo que la mayoría de los españoles no podía ó no quería ver y era la fe púnica de quien se había fingido amigo para enseñorearse de toda la península.»

Entonces, como ahora, podían más en los españoles, aun en los más ilustrados, los intereses personales que el interés general y se les daba un bledo de que su país se expusiera á una catástrofe por tal de ver realizadas sus pequeñas particulares esperanzas. Así ocurrió entonces, así ha ocurrido ahora en circunstancias presentes en la memoria de todos, y, como dice el Sr. Villa-Urrutia, «no tiene explicación ni disculpa la doblez con que procedió la diplomacia napoleónica para apoderarse de la monarquía española». ¿Qué explicación ni qué disculpa es posible hallar á la conducta de cuantos por nuestra parte intervinieron en las negociaciones con Francia y en la tragicomedia de Marrac, como no sea la de que su inteligencia y su dignidad estaban á la altura de los tacones de aquel de quien decía la Reina de Prusia que era un instrumento del Todopoderoso «para que se enterrasen las cosas viejas que ya no tenían vida»?

II

Mientras en España sucedían todas estas cosas y pasaba vergonzosamente la Corona de las sienes del pobre Carlos IV á las del pacífico José Bonaparte, en Inglaterra Jorge III, recluído en el Castillo de Windsor, reinaba por mano de su hijo y heredero el Príncipe de Gales, el *primer caballero de Europa*, galán atrevido y afortunado «que no dejó en paz faldas que estuvieran á su alcance, importándole poco que quien las llevase fuese soltera ó casada, joven ó vieja, hermosa ó fea, bien ó mal formada, con tal de que cediera pronto á su capricho...» Hasta el punto, añade el Sr. Villa-Urrutia, de «que no había mujer cuya limpia fama no padeciera menoscabo si Jorge se dignaba fijar en ella sus ojos y honrarla con sus atenciones».

No era mejor ni más moral la Corte de Jorge III que la de Carlos IV, aunque indudablemente era la española mucho más aburrida é hipócrita que la inglesa. «No fueron estos Reyes de la Casa de Hannover peores ni mejores que sus prede-

cesores los Estuardos ó que sus contemporáneos y colegas alemanes. No sin razón ha dicho un autor inglés, más novelista que historiador, que el ejemplo del Gran Rey había sido funesto para los soberanos germánicos. Por parecerse á Luis XIV, imitábanlo en sus debilidades, introduciendo en sus Cortes las modas francesas y fomentando con el lujo y los placeres una relajación moral y una licencia en las costumbres en que se sobreponía la rudeza ingénita á las exquisiteces de la importada galantería. Todos estos reyezuelos quisieron tener su Versalles, con sus recortados jardines, poblados de puentes, estatuas, cenadores y templetes y sus lucidas cacerías á caballo y sus banquetes pantagruélicos, en que se derramaba con más abundancia el vino que la sal y su teatro con aficionados comediantes, músicos italianos y francesas bailarinas y su mesa de juego, en que se hacían y deshacían fortunas y sus ennoblecidas favoritas, aderezadas y adobadas á la francesa, á las que sólo faltaba la majestad para ser reinas.»

»En aquellos días en que el *dandysmo*, patrocinado y acaudillado por el Príncipe de Gales, reinaba con absoluto imperio en la alta sociedad inglesa, no era cuestión baladí ningún detalle relacionado con la indumentaria masculina... Y no era sólo el vestir la principal preocupación de la adinerada aristocracia. El juego y la bebida consumían la fortuna y la salud de los que en los *clubs* pasaban la mayor sino la mejor parte de su vida. Fox estuvo una vez jugando veinte horas, de un martes á un miércoles, en el Almack Club, fundado para un par de docenas de jugadores, perdiendo 11.000 libras; el jueves acudió á la Cámara de los Comunes para tomar parte en un debate político, fué á comer á las once y media de la noche; después á White, el más antiguo de los clubs, nacido de una bien frecuentada chocolatería, y allí se pasó la noche bebiendo hasta las siete de la mañana; á esa hora volvió á Almack, donde se jugaba con furor al *Faraón*, y á las tres de la tarde, después de haber ganado 3.000 libras, salió para las carreras de caballos de Newmarket....»

El Sr. Villa-Urrutia describe con singular gracejo á los principales personajes de la sociedad londinense, comenzando por la familia Real, cuya característica fué el desamor que hubo siempre entre padres é hijos y que en algunos casos llegó á ser odio encarnizado», y por los que la componían, cuya vida privada dejaba bastante que desear. De estos retratos no podemos menos que copiar uno, trazado de mano maestra, el de la esposa del Príncipe de Gales, Carolina de Brunswik.

«No podía decirse que fuera Carolina una belleza clásica: no guardaban todas las partes de su cuerpo la proporción debida y desfiguraban la línea las excesivas curvas; la cabeza era demasiado grande; el talle demasiado corto; recio y erguido el pecho, que Malmesbury llamaba, á la francesa, *des épaules impertinentes*. Pero sus ojos eran grandes y expresivos; la boca, bien dibujada; natural y bellamente colorada la tez; sedeña y rizada la rubia cabellera. Su porte rara vez revelaba la sangre real que corría por sus venas. Más parecía una garrida moza de cántaro, fresca y retozona, cuyos robustos y torneados brazos de infatigable luchadora estaban siempre dispuestos á servir de refugio y cárcel al amador favorecido por su tornadizo antojo. Era en el vestir muy descuidada, sobre todo con las prendas que más de cerca le tocaban, pues las gastaba de burdas telas, impropias de su rango, y no las mudaba con la frecuencia que la pulcritud británica exigía. En este punto y en el del personal aseo dióle excelentes consejos Lord Malmesbury, cuando fué como Embajador á Brunswick para pedir su mano, recomendándole el uso del cepillo de dientes, con el que Carolina tenía poco trato, y asimismo las abluciones totales y parciales, á las que, á pesar de ser su madre inglesa, estaba poco acostumbrada. Mucho dejaba que desear la educación de la futura Reina. Tenía natural entendimiento, apenas cultivado, y cierto ingenio del que presumía mucho y que ejercitaba sin ninguna discreción, porque le faltaban en absoluto el juicio y el tacto. En el discurrir, como en el obrar, era ligerísima, diciendo cuanto á las mientes le venía, y haciendo cuanto le daba su real gana, sin recato ni escrúpulo, é importándosele un ardite lo que pudieran pensar y decir de ella las gentes, aunque fuera, por otra parte, grande su afán de hacerse popular y de conquistar por su llaneza las simpatías harto efímeras del vulgo. El abandono en que la dejó, apenas casada, el príncipe de Gales; el odio con que la persiguió y del que participaron la Reina Carlota y toda la Real familia, con excepción del Rey, que la amparó bondadosamente en su desgracia, por la responsabilidad que en ella le alcan-

zaba, empujaron á Carolina por el mal camino, en que tropezó con gran número de andantes caballeros, más desfacedores de honras que de agravios. Muchas y ruidosas fueron las aventuras de la princesa, hasta el punto de que, para poner en claro si era ó no cierta la maternidad que se le atribuía de un tal *Williken*. niño que ella afirmaba haber recogido por lástima, trocada luego en afecto perdurable, pues lo tuvo siempre á su lado y lo nombró su heredero, confió el Rey en 1806 á una comisión de Lores esta delicada *investigación*, de la que salió Carolina absuelta del adulterio por falta de pruebas, pero amonestada por sobra de ligereza en su conducta. Con razón pudo, aunque no debió, decir su hija la princesa Carlota: «Mi madre fué mala, pero no lo hubiera sido si mi padre no hubiera sido muchísimo peor.»

Como se ve, la Corte de Londres nada tenía que echarle en cara á la de Madrid en punto á corrección y moralidad, con la diferencia á favor de la de Londres de que sus deslices no afectaban para nada los intereses del país y de que los hombres de gobierno tenían mayores arrestos y una visión más clara de sus obligaciones.

III

Con las ridículas escenas de Bayona, capaces de extinguir para siempre en el corazón de los españoles el amor que hubieran podido tener á una familia que por tal modo los abandonaba y escarnecía, comienza la tragedia de nuestra independencia y adquieren verdadera importancia nuestras relaciones con Inglaterra. El movimiento antifrancés que tan rápidamente cundió por la Península fué, como dice muy bien el Sr. Villa-Urrutia, «un acto impulsivo, ajeno á toda previsión, acuerdo ó cálculo», porque ni estaba España en condiciones de hacer frente á Napoleón, ni sus clases directoras creían que debía hacérsele resistencia, y hasta abrigaban la esperanza de que las águilas imperiales traerían consigo un cambio radical y favorable en los destinos de España. El factor á que se debió la guerra de la Independencia, el mantenimiento de ésta, los tratos con Inglaterra, la expulsión de los franceses, todos los sucesos, en una palabra, que constituyen aquel período de la historia de nuestra patria, fué el pueblo, nada más que el pueblo. Pocas veces se ha dado un ejemplo de abandono más censurable que el que padeció España en aquellos años, cuando su Rey legítimo tocaba el clarinete en el castillo de Valençay y felicitaba á Napoleón por sus victorias sobre los españoles y aspiraba á la mano de Lolotte Bonaparte no más que por adular á quien de tal manera le trataba y trataba á sus súbditos. «Y mientras así pasaba el tiempo *el Deseado* entre flautas y cartas, los españoles que en su nombre gobernaban sus reinos y sacrificaban sus vidas y haciendas por aquel á quien la heredada corona envolvía en un nimbo de divinos reflejos, publicaban cartas que suponían por el Rey escritas y que ellos forjaban con el objeto de inflamar al pueblo, así como también forjaban las noticias relativas á los sucesos de la guerra para alentar con imaginarios triunfos el ánimo de los que habían tomado las armas en defensa, según decían, de su Religión, de la Patria y del Rey.»

Examina el Sr. Villa-Urrutia los factores que alentaron y mantuvieron la lucha contra los franceses, y después de aludir al amor que los españoles profesaban á sus Reyes y que dió por resultado que el único punto en que estaban conformes las Juntas, los Regentes y las Cortes fuera «en diputar por modelo de soberanos al deseado D. Fernando», y de hablar del espíritu religioso que influyó en la guerra de la Independencia «con igual fuerza que en la de la Reconquista», opina que el espíritu regionalista influyó más que el sentimiento monárquico y que el sentimiento religioso en el levantamiento y en la resistencia de los españoles, y lo prueba con la creación de tantas Juntas soberanas y supremas como brotaron en España; con el antagonismo y rivalidad que entre ellas existía con grave perjuicio de los intereses patrios, y con la participación que todas ó casi todas quisieron tener en las negociaciones con el Gabinete de Londres, empezando por la de Asturias y continuando por las de Galicia y Sevilla. «La indisciplina, característica de nuestra raza—dice el Sr. Villa-Urrutia—, se enseñoreó del Gobierno y del Ejército y del país entero.»

IV

Los primeros españoles que fueron á Inglaterra para solicitar el auxilio de su Gobierno contra Napoleón fueron los delegados de la Junta soberana del Principado de Asturias, constituída el 24 de Mayo de 1808 bajo la presidencia del Marqués de Santa Cruz de Marcenado y cuyo primer acto fué nombrar representantes que concertasen la alianza ofensiva y defensiva con la Gran Bretaña. A este efecto fueron nombrados D. José María Queipo de Llano, Vizconde de Matarrosa y después Conde de Toreno; el Dr. D. Andrés Angel de la Vega Infanzón, Catedrático de Oviedo, y el Dr. D. Fernando Alvarez Miranda. Hicieron el viaje á Inglaterra á bordo de un bergantín corsario de la isla de Jersey, el *Stag*, y el 5 de Junio desembarcaron en Falmouth, donde explicaron el objeto de su viaje, cómo luego volvieron á hacerlo en Londres ante el Secretario del Almirantazgo, que no salía de su asombro, y ante Jorge Canning, Ministro de Negocios Extranjeros, al cual presentaron la exposición de la Junta del Principado y relataron los últimos acontecimientos de la Península, un tanto exagerados, para que hicieran el efecto apetecido.

«Contagiado éste (Canning) — dice el Sr. Villa-Urrutia — por el entusiasmo de los enviados asturianos que decían habían sido testigos en Madrid del Dos de Mayo en que habían muerto á manos de los españoles 4.000 franceses, y recordando las proféticas palabras de Pitt, «que sólo una guerra de pueblos contra Bonaparte po»dría salvar á Europa, y que esta guerra empezaría en España», presentóse á sus ojos la Península como el soñado campo de batalla en que iba á ser vencido el Atila corso, y su pensamiento rapidísimo descubrió toda las ventajas que iba á reportar á los ingleses la alianza con que los españoles le brindaban.»

La acogida que se dispensó en Londres á los enviados de Asturias no pudo ser más halagüeña. «Empezó para los diputados asturianos una serie de banquetes y fiestas, esmerándose los ingleses en nutrirlos y agasajarlos á porfía.» El Duque de Portland, primer Ministro á la sazón; el Conde de Westmorland, que formaba parte del Gabinete como *Lord Privy Seal;* Canning y el *Spanish Club* obsequiaron á porfía al Vizconde de Matarrosa y á sus compañeros con fiestas y banquetes, mientras el público de Londres, poseído del mismo entusiasmo que sus gobernantes, aplaudía con locura una pantomima titulada *Los patriotas españoles*, en que salían bastante malparados los franceses. La simpatía despertada por los españoles, hija, naturalmente, de los propios intereses británicos, fué tan general en el Reino Unido, que Sheridan declaró en la Cámara de los Comunes que, sin querer empujar al Gobierno en una precipitada y romántica aventura, el patriótico ardor de los españoles debía verse enérgicamente correspondido en Inglaterra, y que jamás se había visto «cosa tan valiente, tan generosa, tan noble como la conducta de los asturianos». Esta simpatía favoreció por modo extraordinario la labor diplomática de los representantes del Principado de Asturias, que, asesorados por D. Agustín Argüelles, que se disponía á regresar á España cuando llegaron sus paisanos, dando por terminada la misión confidencial que le confiara el Príncipe de la Paz, iniciaron sus tratos con el Gabinete de Londres, pidiéndole en nota de 9 de Junio el establecimiento de un crucero de buques para resguardo de la costa de Asturias, la remesa de armas de todas clases, cañones, obuses, municiones, etc , y el restablecimiento del comercio de importación y exportación en el pie en que estaba anteriormente á la guerra.

Canning les contestó en 12 de Junio que S. M. «estaba dispuesto á acordar todo género de apoyo y resistencia á un esfuerzo tan magnánimo y digno de alabanza», y que, de conformidad con esto, se embarcarían sin dilación para el puerto de Gijón los socorros militares más urgentes, y marcharía á la costa del Principado la fuerza naval suficiente para protegerla, añadiendo que «S. M. está pronto á extender su apoyo á todas las demás partes de la Monarquía española que se muestren actuadas del mismo espíritu que anima á los habitantes de Asturias, como también su deseo sincero de renovar las ligas de amistad que subsistieron por tanto tiempo entre las dos naciones, y de dirigir sus esfuerzos unidos contra aquella Potencia que se ha mostrado no menos enemiga de la España que de la Gran Bretaña».

Logrado este éxito ocupáronse los asturianos de las posesiones de América, redactando un manifiesto dirigido al Virrey de Nueva España, y del rescate de las tropas del Marqués de la Romana, si bien el logro de tan patriótica aspiración puede atribuirse también al esfuerzo de otras Juntas y del mismo Castaños.

No hacía todavía un mes de la llegada á Londres de los comisionados de Asturias cuando se presentaron en la capital del Reino Unido los representantes de Galicia D. Francisco Bermúdez de Castro y Sangro y D. Joaquín Freyre de Andrade, los cuales dirigieron, en 28 de Junio, una Nota al Gobierno inglés pidiéndole dos millones de pesos duros; tres pasaportes para tres fragatas que deberían pasar á América; todos los prisioneros españoles que se hallaban en Inglaterra, vestidos y armados los que fueran militares y un buque que comunicase lo antes posible al Gobierno de Galicia la buena actitud del Gobierno británico.

Este se mostró favorable á los deseos de los gallegos y comenzó por disponer que cesara inmediamente el estado de guerra con España y por enviar á Stuart como representante suyo en Galicia y á Sir Thomas Dyer, el Mayor Roche y el Capitán Palrick como delegados en Asturias. Menudearon á partir de entonces los viajes oficiales y particulares de ingleses á España «halagados por la cordial acogida que les dispensaban las Juntas», y la de Asturias, queriendo corresponder á los obsequios de que habían sido objeto en Londres sus comisionados, no solamente agasajó cumplidamente á Dyer y á sus compañeros, sino que envió á S. M. Británica 2.000 ovejas «con sus correspondientes carneros padres de la raza más fina de España».

Entre tanto llegó á Londres la representación de la suprema Junta de Sevilla, compuesta de D. Adrian Jácome, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos; de D. Juan Ruiz de Apodaca, Jefe de escuadra de la Real Armada, y de dos Oficiales de Marina en calidad de Secretarios. Si los asturianos y gallegos no habían andado cortos en el pedir, los representantes de la Junta de Sevilla, como Suprema de España é Indias, se creyeron en el caso de sobrepujar á sus compañeros, y así solicitaron con urgencia un millón de libras esterlinas en especie, cuatro mil quintales de pólvora y cincuenta mil fusiles con las balas correspondientes á razón de doscientos tiros por fusil. Los ingleses por su parte no se mostraron parcos en dar y desde luego enviaron á Sevilla un millón de pesos y los fusiles que hallaron disponibles.

A todo esto el principal obstáculo que se oponía al éxito de las negociaciones hispano-británicas era la falta de un Gobierno central en España, falta que muy principalmente se echaba de ver en Londres al contemplar las rivalidades entre los representantes de las diferentes Juntas, á cual más soberana y suprema.

Trató Canning de que la de Sevilla fuese reconocida como superior por las demás; pero, lejos de lograrlo, pudo apreciar hasta qué punto influían en los españoles los prejuicios regionales. Los delegados de Asturias, Galicia y Sevilla no estaban conformes más que en el pedir, y eso cada cual para su región, sin ponerse de acuerdo y tratando de aventajarse para no ser menos. «Estas rivalidades—dice el Sr. Villa-Urrutia—que los asturianos procuraban ocultar bajo el manto del patriotismo, eran, por desgracia, ciertas y harto conocidas. Ya hemos hablado de la que existía entre las juntas de Asturias y Galicia, por la que la primera se negó á hacerse representar en Lugo en la reunión de los Diputados de los tres Reinos, de Galicia, León y Castilla la Vieja. La de Santander tomó el título de Junta Suprema de Cantabria, lo que motivó, sin duda, el manifiesto de la de Vizcaya para «que no tuvieran cabimiento en los pechos de los vizcaínos las sugestiones de la negra envidia». La Junta de Sevilla había querido imponer por la fuerza su autoridad á la de Granada, y los zaragozanos habían protestado del abandono en que se vieron.

Desarróllase en España por aquel entonces y de una manera extraordinaria el feo vicio de pedir y de pedir sin miramiento y sin tasa. Pedíanse armas, dinero, municiones y hasta quesos «que necesitaban los gallegos por millares de quintales». Pedían los delegados que residían en Londres, pedían directamente las Juntas; pedían los frailes so color de que les habían saqueado sus conventos; pedían los comerciantes, los militares, los marinos... De haber hecho caso á los españoles, el Reino Unido de la Gran Bretaña y todas sus colonias no hubieran bastado para saciar el ansia que se apoderó de ellos.

«A la colaboración militar anglo-española—dice el Sr. Villa-Urrutia—debióse

indudablemente el éxito de la guerra de la Independencia. Sin la ayuda de Welington y de sus disciplinadas tropas no hubieran logrado las nuestras arrojar de la península en tan breve plazo á los franceses; pero éstos no hubieran sido vencidos como lo fueron por el caudillo inglés, si la guerra sin cuartel que los españoles les hacían no les hubiera obligado á dividir sus fuerzas y á pelear á un tiempo con unos y con otros en todos los ámbitos del Reino. Si la comparación no fuera por lo vulgar, impropia, aunque nacional, podría decirse que Wellington había actuado como primer espada en la arena española, acabando tras magistral faena con la fiera francesa; mas no hubiera llegado ésta al último tercio de la lidia en condiciones para que el maestro se luciera si no hubiese sido capeada, picada, banderilleada y copiosamente sangrada y aburrida por los españoles con más coraje que respeto á las reglas del arte. Esta desconcertada colaboración anglo-española, á la que se debió el éxito de la guerra, fué también el principal origen de las negociaciones diplomáticas que constituyen el objeto de la presente historia.»

V

Terminada la misión de los diputados asturianos y gallegos se restituyeron á su patria «con la interior satisfacción que acompaña al cumplimiento del deber y muy agradecidos á los agasajos y obsequios de los ingleses», y quedó en Londres como representante único de España, mejor dicho, de la Suprema Junta Central gubernativa del Reino, instalada en Aranjuez, el Almirante Apodaca, persona grata en la Corte de Londres. La misión del Embajador no resultaba fácil, principalmente por las diferencias de criterio que reinaban en España y que se habían patentizado al querer unificar el gobierno. El Sr. Villa-Urrutia insiste muy principalmente en este punto. El enviado inglés Stuart expuso á Canning en todos sus despachos «el carácter regional del levantamiento y las dificultades que á la reunión de las Cortes oponía el predominio de los intereses locales sobre los generales de la Nación». «Cada junta hubiera querido tener las Cortes al lado de su hogar y diputar á ellas á casi todos sus miembros para poder retener así el poder, incorporándose en la representación nacional.» Stuart hizo esfuerzos indecibles por vencer aquellos obstáculos y por lograr una unidad de acción indispensable siempre y más que nunca en momentos tan graves. Entonces, como ahora, los intereses particulares se sobreponían á los nacionales y, lo mismo que ahora, los hombres más sensatos al parecer, los que se tenían por más doctos, no veían más allá de sus narices tan luego entraban en juego intereses que no fueran los de sus personales conveniencias. Stuart, al llegar á Madrid «halló la capital convertida en un hervidero de pasiones é intrigas políticas, ambiciones locas y envidias ruines, legítimos anhelos de grandeza confundidos con bastardos intereses provinciales, prejuicios del antiguo y arraigado despotismo ilustrado que había florecido en el reinado de Carlos III, en lucha con las aspiraciones de los que soñaban con un Gobierno parlamentario á la inglesa, aunque nuestra sangre latina y la vecindad de la siempre influyente y enemiga Francia nos empujaba hacia un Gobierno algún tanto revolucionario, de que habían dado ejemplo las Juntas provinciales; vagidos, en fin, del régimen constitucional que recibió su bautizo en las Cortes de Cádiz, padeció bajo el poder de Fernando VII, resucitó á su muerte, casi milagrosamente y desde entonces ha funcionado sin interrupción, aunque desfigurado muchas veces por las impurezas de la realidad, que en España se conocen con el nombre de encasillado y caciquismo. Bullían en Madrid los generales en espectativa del supremo mando, que convirtieron el Consejo en campo de batalla y rara vez dieron á sus subordinados el ejemplo de su disciplina militar. Había llegado también á la Corte un puñado de grandes de España en quienes la rancia nobleza iba acompañada de no menos rancias ideas, favorecidas por el ejercicio y servidumbre de la privanza palatina, y á la cabeza de ellos, incitado por el siempre inquieto Conde del Montijo y mal aconsejado por el no menos ambicioso Cevallos, púsose el Duque de Osuna, que trató de promover una asamblea de Grandes para arreglar el futuro Gobierno, distribuyéndose entre la gente principal de Madrid para que lo firmara, un papel fijando el sitio y fecha en que habían de reunirse... Cayó el papel en manos de Fernán Núñez y de Infantado, que lo desaprobaron y

aconsejaron á los Grandes que si querían reunirse para algo de provecho lo hicieran para tratar de los medios con que debían contribuir á la defensa del país; pero Osuna siguió aferrado á la idea que le habían sugerido, la cual no medró después de varias frustradas asambleas, y los Grandes siguieron entre sí tan divididos como lo estaban burgueses y plebeyos...»

Tal era el estado de la opinión pública al constituirse, después de no pocas dificultades, la Junta Central encargada del Gobierno y, por lo tanto, de las negociaciones con Inglaterra. Sus primeras gestiones á este efecto fueron pedir dinero, como ya lo habían hecho los representantes de las Juntas provinciales. No anduvo corta en el pedir la Junta Central, puesto que solicitó, «además de los socorros de diez millones de duros que urgente é instantáneamente se necesitan», medio millón de varas de paños ordinarios para vestuarios de munición, azules y blancos en la mayor parte y de diferentes colores para divisas; cuatro millones de varas de lienzo para camisas á la tropa y ropa de hospitales; 300.000 pares de zapatos; 30.000 pares de botas; 200.000 cartucheras y portasables; 200.000 fusiles con sus bayonetas; 12.000 pares de pistolas; 50.000 sables; 100.000 arrobas de arroz y un sinnúmero de arrobas de carnes ó pescados salados.

Como era de esperar, esta petición disgustó mucho al Gobierno inglés, «porque más parecía una orden dada á un abastecedor del Ejército que una Nota dirigida á un Gobierno amigo».

La Junta Central, sin embargo, insistió en sus peticiones y nuestra diplomacia se consagró á esta labor de descarado pordioseo, fundándose en que nuestros ejércitos hacían causa común con los de Inglaterra, afirmación que bien hubieran podido refutar los ingleses con sólo recordar los hechos.

Entró entonces en la Secretaría de Estado como jefe de ella D. Pedro Cevallos, que gozaba fama de maestro en las artes diplomáticas, «aunque andaba en ellas tan ayuno como su tocayo y colega Labrador». Era Cevallos una especie de Metternich, si no en la capacidad, en la aptitud para adaptarse á las circunstancias más diversas, como lo acreditó siendo Secretario de Estado de Carlos IV, de Fernando VII, de José Bonaparte y de la Junta Suprema. «No carecía, sin embargo, de luces naturales y de la instrucción que en las Universidades llamaban *buena escuela*, y lo mismo en su conversación que en sus escritos mostraba lo que era: un hombre versado en cánones y en leyes, esmaltado en citas latinas tomadas de la Biblia ó de Grocio, que era su autor favorito, aunque ya añejo, tenía cierto sabor dogmático y exótico, poco en uso para discutir las cuestiones á que da lugar el trato internacional. Expresábase, además, con gran dificultad, aun en su propia lengua. Era en lo físico torpe de piernas y pies, inmóvil de cuerpo y de arrugado entrecejo, que le daba aire de diplomático meditabundo, grave y reposado. Odiaba el trabajo, siéndole indiferente cuanto á su personal interés era extraño, y si pasaba encerrado en la Secretaría largas horas, dedicaba no pocas al sueño, con provecho de su salud y sin menoscabo de su reputación ni perjuicio de los negocios. Presumía de linaje porque subsistía en el suyo, oriundo de la montaña, la rica hombría con otras prerrogativas, señoríos y privilegios de que hablaban los más clásicos genealogistas de España y de Portugal, según cuidó él mismo de decirlo en oficio á Godoy al pedir la llave de gentilhombre. Aunque le había tocado no menor parte que á Labrador en la natural soberbia, patrimonio de la raza, la hacía más soportable su mejor crianza. Y si no adquirió en Palacio la *soltura fina* que Courtois de Anduaga reputaba indispensable en el perfecto embajador, sirvióle el frecuente trato de los Reyes y del omnipotente valido, su pariente, y de la turba de lisonjeros y envidiosos cortesanos que rodeaba á las Reales personas ó bullía en las antecámaras palatinas, para enseñarle muchas cosas que no se aprenden en las aulas ni en los libros. ¡Lástima que estas cosas que aprendió y labraron su reputación de poco aprovecharan á la patria, la cual, para salir de apuros en los apretados lances en que se vió durante los ministerios y embajadas de Cevallos, necesitaba un estadista y un diplomático de mayores alcances y arrestos que el buen D. Pedro... Ello es que la cortesana diplomacia de Cevallos y su exquisita prudencia, guiada por el instinto del peligro sólo se movieron dentro del estrecho círculo de su interés personal: todo lo demás estaba fuera del alcance de su lenta y perezosa voluntad, como estaba fuera de su entendimiento cuanto entonces acaecía allende el Pirineo...»

A este personaje, para el cual eran arduos problemas las cuestiones de personal y las menudencias del despacho, mientras allá en otros países se planteaban y resolvían las cuestiones más graves, quedaron confiadas las relaciones exteriores de España, limitadas entonces á pedir dinero y socorros á Inglaterra y á servirnos de los agentes diplomáticos ingleses para comunicar con las demás Naciones.

Muy interesante, como todo lo de este libro es el capítulo que consagra el Sr. Villa-Urrutia á John Hookham Frere, Ministro de Inglaterra en España, cuya lengua y costumbres conocía perfectamente, y el cual ejerció no escasa influencia en nuestros asuntos. Expone también con todo detalle las instrucciones que le dió el Gobierno británico y cuenta los incidentes á que dió lugar la proposición de Rusia de celebrar una paz marítima con el gabinete de St. James, en la cual quisieron los ingleses que tomase parte España, cosa á que se opuso Rusia que había reconocido al Rey José, amén de otros sucesos no menos edificantes y curiosos.

Después de narrar la campaña de Sir John Moore y los incidentes de aquel periodo; los errores cometidos en los movimientos militares y los diversos juicios emitidos acerca del malogrado general inglés, dice el Sr. Villa-Urrutia que «la campaña de Moore no fué una mera operación militar más ó menos genial y con mayor ó menor fortuna realizada, sino uno de los más interesantes episodios de las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y España». Sir John Moore, según Arteche, era un excelente general dotado de talentos que nadie hasta entonces había revelado en el ejército inglés, de la experiencia que á todos faltaba y de un carácter tan generoso como enérgico; que si en ocasiones se mostró excesivamente vidrioso y duro, le habría en las anteriores valido el entusiasmo y hasta la respetuosa consideración de sus enemigos. El Sr. Villa-Urrutia completa el retrato añadiendo «que su independencia de carácter, la severidad de sus principios, que contrastaba con la relajada moral de sus contemporáneos; la excesiva libertad de su lenguaje, que en boca de un general suele llamarse la ruda franqueza del soldado; la poco flexible voluntad entera y terca, preciosa en la milicia porque la acompañaba un espíritu de subordinación que fuera de los actos del servicio le faltaba; sus deficiencias como cortesano y como diplomático, porque ni acertó á obtener á fuerza de lisonjas el favor de los Reyes con quienes tuvo trato, lo cual para muchos del oficio constituye el único fin para que fueron creados, ni poseyó el tacto indispensable para evitar desacuerdos y disputas con sus colegas diplomáticos; todas estas cualidades y defectos granjeáronle más amigos de espada que de toga».

Sir John Moore llegó á España muy disgustado con el Gobierno inglés que no le había dado el mando del ejército, pero poco después lo consiguió, y con ello el colmo de sus deseos. A las dificultades propias de su situación en país extranjero, y teniendo que habérselas con las aguerridas tropas napoleónicas se unió el desencanto que las españolas le produjeron, compuestas de «gente bisoña, desharrapada y descalza, mal armada y sin ninguna disciplina, con la que no podía contarse en el campo de batalla.» Así lo hizo observar á su Gobierno, planteando resueltamente la cuestión de la retirada de su ejército, como así lo practicó. El ministro británico en Madrid, Frere, no compartía los pesimismos de Moore. «El entusiasmo de Frere por la causa española—dice el Sr. Villa-Urrutia—no había sufrido el menor quebranto, á pesar de las derrotas de nuestros ejércitos, de las envidias y rencillas de sus generales, de la discordia siempre presente á todos los actos gubernativos de nuestra Patria. Era Frere, como hemos dicho, un soñador con más aptitudes y aficiones literarias que diplomáticas. Encantábale todo lo español: nuestra lengua y nuestra literatura y nuestra pereza, habiéndose asimilado por completo el mañana y el *no importa*, que tan admirablemente resumen la filosofía y el carácter de la raza. Sentíase *at home* entre los españoles y hasta tenía para nuestros gobernantes más indulgencia de la que suelen dispensarles en España los gobernados; así es que participaba con harta candidez de los optimismos ministeriales y veía con los ojos del hidalgo manchego, que eran á la sazón los de la Junta, ejércitos de millares y millares de soldados que Sir John Moore buscaba en vano y de los que no tenía más noticia que la de su derrota y dispersión por los franceses.»

Claro es que entre un militar de tan claro sentido práctico como Moore y un diplomático que vivía fuera de la realidad como Frere, ni podía haber acuerdo ni

de sus relaciones podía resultar nada provechoso. Este desacuerdo y los errores cometidos en la campaña lo mismo por los españoles que por los ingleses la convirtieron en terrible fracaso, mitigado, tal vez, por el recuerdo de la heroica muerte de Sir John Moore en la Coruña.

VI

Los últimos capítulos del libro del Sr. Villa-Urrutia están consagrados á la gestión diplomática de Apodaca, de Cevallos y de Alburquerque en Londres; á la actitud de los políticos ingleses en lo tocante á España, á la expedición de Wellington y la Junta Central de Sevilla durante aquel tiempo. Contienen estos capítulos, como todos los de esta obra, retratos hechos de mano maestra y amenas descripciones de escenas y sucesos, que resumiremos brevemente.

Don Juan Ruiz de Apodaca, Caballero de la Orden de Calatrava y Comendador de Ballaga y Algarga en la misma, jefe de escuadra, y embajador de la Junta Central en Londres, era persona de gran cultura, ameno trato y finos modales. En Londres se captó muy pronto las simpatías de la Corte, elemento indispensable para el feliz éxito de una negociación diplomática harto difícil, puesto que, á tenor de las instrucciones, debía pactarse con Inglaterra todo aquello que conviniera para salir con bien de la lucha en que estaba España empeñada, pero «sin atarnos las manos para lo sucesivo», y partiendo de la base que «no sólo podía prometerse á Inglaterra no renovar la alianza con Francia, sino que esto debería establecerse como ley fundamental de la Monarquía, aun cuando por una hipótesis volviera á reinar en Francia la antigua familia de Borbón ó una rama de la reinante en España, porque la localidad de nuestra península nos pone al abrigo de todo insulto de parte de las demás potencias de Europa y nunca puede haber la reciprocidad en nuestra alianza». El alcance del tratado que debía negociar Apodaca se concretaba, pues, además de la alianza temporal con Inglaterra, «á declarar la paz con todas las formalidades de estilo, insertando en el tratado algún artículo en que se estipule que las dos potencias contratantes se ofrecen á arreglar de común acuerdo los intereses respectivos de comercio sobre bases liberales y cual corresponde á la íntima unión y amistad que felizmente se ha restablecido, luego que se vean libres del pérfido enemigo que están combatiendo.» También sería oportuno insertar un artículo en que se estipulase la garantía recíproca de las posesiones y dominios de una y otra potencia, especialmente en América, durante la actual guerra y hasta que se haya hecho la paz con Francia de común acuerdo.»

Después de una negociación que el Gobierno inglés facilitó en lo posible y uno de cuyos puntos más difíciles consistía en la *garantía recíproca* de las posesiones ultramarinas, hasta el extremo que fué preciso prescindir de ella, se dió cima al tratado hispano británico. Por el artículo 1.º se estipulaba que habría «una paz cristiana, duradera é inviolable y una amistad perpetua y sincera y una estrecha alianza durante la guerra con Francia, como también un entero y completo olvido de todos los actos hostiles cometidos por cualquiera de las dos partes en el curso de las últimas guerras en que han estado comprometidas». El art. 2.º regulaba la condición de las presas hechas con posterioridad á la declaración de Su Majestad Británica de 4 de Julio de 1808. Por el art. 3.º se obligaba Inglaterra á continuar auxiliando con todos los medios que estuviesen en su poder á la Nación española en su lucha contra la tiranía y la usurpación de Francia y se comprometia á no reconocer á ningún otro Rey de España y de sus Indias sino á Su Majestad Católica Fernando VII, sus herederos ó los legítimos sucesores que la Nación española reconozca.» En el art. 4.º se comprometían ambas partes á hacer causa común contra Francia y á no hacer la paz con dicha potencia sino de acuerdo y con común consentimiento. Dos artículos separados acompañaban al convenio: uno encaminado á impedir que las escuadras españolas y la francesa apresada en Cádiz cayesen en poder de los franceses y otro por el cual se convenía en negociar un tratado que estipulase la clase y suma de auxilios que debía prestar S. M. B. en conformidad con el art. 3.º Esto último no pasó de la categoría de proyecto, porque ninguno de los Gobiernos tenía interés en ello, y en cuanto al comercio, punto que interesaba extraordinariamente á los ingleses, se tropezó

ya con la dificultad que oponían á la introdución de ciertos productos las industrias catalanas.

La misión de Apodaca fué larga, laboriosa y lucida, aunque amargada á veces por el desordenado apetito de las Juntas provinciales, que no cesaban en sus peticiones, y por el envío de embajadores extraordinarios, como Cevallos y el Duque de Alburquerque, que complicaban con su presencia las negociaeiones, lejos de facilitarlas lo más mínimo.

Cevallos, por ejemplo, enviado á Londres por la junta para quitárselo de encima, inspirándose en la conducta de cuantos españoles habían ido á la ciudad del Támesis, pidió nada menos que 600.000 fusiles y unos diez ó veinte millones de libras esterlinas, sin duda para que en el pedir se conociera su superior categoría. El Ministro de Estado inglés no podía explicarse la razón de aquel duumvirato diplomático, como no fuera la de pedir por duplicado.

El fracaso de la expedición de Moore produjo en Inglaterra profunda sensación y los políticos se aprovecharon de ella para combatir rudamente al Gobierno. La víctima de las iras populares y oficiales fué el pobre Frere, «un caballero—dijo Lord Grey—que cualesquiera qee fuesen sus talentos en otras materias, parecía, por su tontería, su ignorancia y su presunción completamente incapacitado para el desempeño del alto é importante puesto que ocupaba». Otra consecuencia, no menos lamentable, del triste fin de la expedición Moore, fué que los españoles perdieron no poco á los ojos de los ingleses, saliendo á relucir de nuevo los defectos de la raza y la notoria incapacidad de quienes la regían. En cuanto á los españoles, comenzaban ya á mirar la acción de los ingleses con cierta desconfianza, sobre todo cuando advirtieron el deseo que tenían de vengar con sus tropas á Cádiz, bajo pretextos más ó menos verosímiles, temiendo y con razón que una plaza como ésta excitase el apetito de los aliados. «Deseaba la Junta—dice el señor Villa-Urrutia—que los ejércitos ingleses cooperasen con los nuestros en el interior de la península, porque al terminar la guerra habían de abandonar cuantas ciudades y fortalezas ocupasen; pero, quizá no sucedería lo mismo con los puertos cuya ocupación, favorecida por las incontrastables fuerzas navales de la Gran Bretaña, podría prolongarse, con razón ó sin ella, obligándonos á consentir á la larga, en una nueva y vergonzosa desmembración del territorio nacional.»

Esto no obstante, á punto estuvo de ser un hecho la ocupación de Cádiz por los ingleses; gracias, por una parte, á la desidia de Frere, que no puso en conocimiento de su Gobierno la oposición de la Junta á aquel proyecto, á la ligereza del General Cradock, y á la incapacidad del Gobernador de la plaza, Marqués de Villel, «señor de cortas luces y grande vanidad y orgullo; violento en vez de firme; de insufrible entono, dado á ejercer su autoridad en pequeñeces, con buena intención, pero con escaso acierto». El Marqués de Villel «atribuía las desgracias que padecía España á la decadencia moral de la nación, y se propuso enmendar las costumbres de los gaditanos, á su juicio harto relajadas, dictando bandos y tomando medidas para fomentar la cohabitación de los cónyuges mal avenidos, para poner coto al desenfrenado juego, la desordenada afición al teatro y el malsano trasnochar, y para impedir que una muchedumbre de Evas, pecadoras de oficio, invadieran las calles de la población en busca de Adanes á quienes tentar con paradisíacas frutas más ó menos sobadas y mordidas». Estos propósitos moralizadores, amenizados todavía más por el deseo de alargar las faldas que usaban las gaditanas, estuvieron á punto de costarle la vida al Marqués de Villel y la plaza de Cádiz á los españoles, pues era tan grande la mala voluntad que le tenían los vecinos, que sin esfuerzo alguno hubieran abierto sus puertas á las tropas británicas aunque sólo fuera por librarse de su Gobernador. Afortunadamente las tropas inglesas no llegaron á desembarcar y el peligro uedó conjurado.

Todas estas cosas, pero, sobre todo, el fracaso de Moore, motivaron la cesantía de Frere y el envío á Sevilla en calidad de Embajador del Marqués de Wellesley.

VII

En los últimos capítulos del libro aparece ya la figura del Duque de Wellington, á quien tanto debió España. Recuerda en primer término el Sr. Villa-Urrutia los

ncidentes que alteraron el curso tranquilo de la política interior inglesa; la crisis planteada por Canning, el mayor amigo de España; las diferencias entre éste y Castlereagh zanjadas en un desafío que causó gran sensación en Inglaterra, y la muerte de Canning ocurrida poco después en edad relativamente temprana y en el apogeo de su fortuna, pasando después á describir la figura de Wellington y de sus hermanos con gran copia de datos.

«Había Wellington apenas cumplido los cuarenta años cuando dió comienzo á sus andanzas por tierra castellana—dice el Sr. Villa-Urrutia—Era de mediana estatura, enjuto de carnes y de rostro aguileño, con la nariz fuertemente pronunciada. Sus ojos, claros y escrutadores, jamás revelaron ninguna emoción, y la entreabierta boca, de cortos labios, tenía la expresión dura y cruel. Había en su mocedad adolecido de pequeños males, mas su larga residencia en la India le curó de ellos y aceró y curtió una complexión de suyo recia, en la que se embotaba la fatiga. No tenía ninguno de los que eran á la sazón los vicios nacionales de su patria: el juego y la bebida. Un gran aprieto en que le puso, siendo capitán, su mala suerte, hízole no volver á tocar una carta, y en cuanto al vino, nunca le tuvo afición y considerábalo el azote que afeaba al ejército inglés. Era también en extremo parco en el comer y bastábanle pocas horas de sueño, durmiendo á voluntad en cualquier rato de vagar. No adquirió en la India ninguno de los gustos orientales. No conocía el lujo ni las necesidades que éste trae consigo, y, no sólo en campaña como Comandante en jefe, sino cuando habitó después palacios que debió á la generosidad con que la nación recompensó sus servicios militares, vivió siempre con espartana sencillez. Daba de ello ejemplo en el vestir, y era en este punto tan poco exigente con sus subordinados, que cada cual vestía á su capricho, y jamás se vió Estado Mayor más abigarrado que el del ejército de Wellington en la península...» Era Wellington muy aficionado al bello sexo, y la fortuna le había sido en esto, como en lo demás, muy favorable; pero, personalmente, gozaba de escasas simpatías aun entre sus mismos soldados. Lord Roberts ha dicho que mientras más se estudia en detalle la vida de Wellington más se le respeta como general y menos se le quiere como hombre. «Contaba el Comandante en jefe con el respeto, la admiración y la confianza de cuantos servían á sus órdenes; pero no logró captarse el afecto ni las simpatías de ninguno», dice el Sr. Villa-Urrutia, y añade que él tampoco sentía por sus subordinados el menor cariño, cuidando de su bienestar material porque eran la espada que la patria había puesto en sus manos, pero no recatándose en llamarlos la *hez de la tierra*. «Mantuvo siempre la disciplina con draconiana severidad en el ejército y lo rigió como un autócrata, sin pedir consejos ni admitir reparos. Esta su manera de concebir y de ejercer el mando explica el que fuera en sus relaciones con los españoles más duro de lo que ellos merecían ó de lo que podía soportar la nativa soberbia, y el que de nuestros gobernantes, generales y soldados dijera en sus despachos cosas que han servido para denigrarnos ante los extraños, sin tener en cuenta que peores fueron las que dijo de sus tropas, cuya conducta en España más de una vez calificó, no sin razón, de abominable.» Wellington fué tan afortunado general cuanto infeliz político; pero si sufrió equivocaciones en sus ideas de gobierno éstas se inspiraron siempre en un acendrado patriotismo.

Muy interesantes son también los retratos que hace el Sr. Villa-Urrutia de los hermanos de Wellington, el Marqués Wellesley, gran señor por lo exquisito de sus modales y lo aristocrático de sus gustos, y *Don Enrique* Wellesley, como le llamaron en España, ministro plenipotenciario de S. M. B. en España.

El último capítulo del libro del Sr. Villa-Urrutia contiene una amena descripción del proceder de la Junta Central en Sevilla; de las personas principales que en la ciudad del Guadalquivir se congregaron por aquel tiempo; de las tertulias que allí se formaron, como la de Garay, que tenía cierto carácter oficial; la de la Condesa de Villamanrique, que no tenía más pasión que la del juego; la de la Marquesa de la Calzada, donde se cantaban canciones patrióticas; la del padre Cepero, á la que acudían los intelectuales, y la de los Holland, que instalados en el Palacio de las Dueñas sentaban á su mesa á lo más granado de aquella sociedad hispano-británica, reforzada con buen golpe de Grandes de ambos sexos que habían huído precipitadamente de la Corte al acercarse á ella los franceses.

El libro termina con una descripción tan poco halagüeña para nosotros como la que le da comienzo. Seguía reinando en las esferas gubernamentales españolas

el mismo desorden, la misma falta de unidad, el mismo desconocimiento de la realidad de las cosas. «Todos los esfuerzos de la Junta para levantar ejércitos con que batir al enemigo sólo sirvieron para proporcionarles sendas derrotas y para hacer más evidente la impericia de los generales y la discordia nacida de celos y envidias que frustraban toda acción común... No desalentaron, pero sí quebrantaron á la Junta los reveses de nuestras armas y más aún las intrigas de los descontentos y la enconada lucha que en su propio seno mantenían los dos bandos en que se hallaba dividida. Y el problema que, con el de la guerra, más preocupaba y dividía á los Centrales era el de la reunión de Cortes»... En este asunto intervino de una manera directa y poco conocida el representante británico Frere hacienda valer ante la Junta las altas razones que militaban á favor de este proyecto é inspirándose en el deseo de Inglaterra de que España, dotada de un Gobierno popular, se apartase de la servil y tradicional imitación de las cosas francesas, pero en medio del desbarajuste reinante los propósitos del hispanófilo diplomático pasaron inadvertidos y hasta se le creyó enemigo de la representación popular.

La obra emprendida por el actual Embajador de España en Londres tiene un interés indiscutible, extraordinario, no solamente por los datos nuevos que aporta á la historia, poco menos que desconocida de aquella época, sino por la serenidad de juicio y la imparcialidad con que describe los acontecimientos tal y como fueron, sin atenuar las responsabilidades de nadie ni disfrazar con la máscara de un mal entendido patriotismo la verdad histórica. Los aficionados al estudio serio de los hechos pasados esperan con impaciencia la narración de las campañas de Wellington en tierra española y la continuación de los múltiples incidentes por que pasó la alianza anglo-española á principios del siglo XIX.

JULIÁN JUDERÍAS.

BIBLIOGRAFIA

Los libros y artículos de Historia en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica; y los de sus ciencias auxiliares, incluso la Filología y la Lingüística.

Dentro de este criterio, la lengua y la nacionalidad son las bases de clasificación de nuestra Bibliografía.

Por excepción se incluyen (marcando con *) las obras y trabajos de cualquier orden publicados por individuos de nuestro Cuerpo.

LIBROS ESPAÑOLES

1.º Los que se publiquen en España ó en el extranjero, de autor español, cualquiera que sea la lengua en que estén escritos.

2.º Los libros de autores extranjeros publicados en lengua castellana ó en cualquiera de los dialectos que se hablan en España.

3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones y extractos de obras históricas y literarias, de notoria importancia, escritas por españoles.

4.º Las obras notables de amena literatura escritas por españoles en cualquier lengua ó por extranjeros en hablas españolas.

5.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, de las obras históricas y literarias, y aun las de amena literatura, cuando sean obras maestras.

Antón del Olmet (D. Fernando de). Proceso de los orígenes de la decadencia española. El Cuerpo diplomático español en la guerra de la Independencia. *Libro primero,* Los precedentes. *Libro segundo,* La Secretaría de Estado.—2 vols., 8.º marquilla, 336 y 406 págs. [5466

Aragonés de la Encarnación (D. Adolfo). El Capitán D. Vicente Moreno, modelo de abnegación, fidelidad y patriotismo. —Madrid. Imp. de Eduardo Arias, 1911. —4.º, 25 págs. [5467

—1810-Ciudad Rodrigo-1910. Estudio comparativo del Sitio de Ciudad Rodrigo con los de Zaragoza y Gerona. — Madrid, Imprenta de Eduardo Arias, 1911.—4.º, 68 págs. + 1 h. [5468

Camarasa (Marqués de). La cuestión de Marruecos y su honrada solución. — S. l. (Madrid), s. i., s. a. (1911). —8.º, 143 páginas. [5469

Cervantes (Miguel de). La Tía Fingida. Edición publicada por Adolfo Bonilla y San Martín.—Madrid, Imp. de Fortanet.— 8.º m., 157 págs. [5470

Cotarelo y Mori (D. Emilio). Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas, desde fines del siglo xvi á mediados del xviii.—*Tomo 1.º* (2 vols.).—Madrid, Bailly-Baillière, 1911. — 2 vols. fol. [Son los vols. 17 y 18 de la «Nueva Biblioteca de Autores españoles».] [5471

Cuna monástica en el siglo xviii ó los orígenes de la Orden del Santísimo Redentor. Traducción española por el señor Sagües. — Madrid, Hijos de Gómez Fuentenebro. 1911.—8.º, 179 págs. [5472

García de la Montoya (Gracián). La Casa

de la Infanta de España D.ª Isabel de Borbón.—Madrid, R. Velasco, 1911.— 8.° m., 150 págs. + 2 hs. papel hilo. Fotograbados. [5473

GESTAS de Rodrigo el Campeador, (Gesta Roderici Campidocti). Edición publicada por Adolfo Bonilla y San Martín.—Madrid, Victoriano Suárez, 1911.—4.° m., 103 páginas + 2 hs. [5474

GRACIÁN (Baltasar). El discreto.—Madrid, Sucesores de Hernando, 1911. — 8.°, 190 páginas. [Es el vol. CLXVII de «Biblioteca Universal».] [5475

GREDILLA (A. Federico). Biografía de José Celestino Mutis con la relación de su viaje y estudios practicados en el nuevo reino de Granada...—Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1911.— 4.° m., 712 págs. + 1 h. y retrato. [5476

JUMÉ (D. Eduardo). Tablas para comprobación de fechas en documentos históricos. *Segunda edición.* — Madrid, Perlado, Páez y Comp.ª, 1910.—4.° marq., 264 páginas. [5477

JURISCONSULTOS españoles. Biografías de los ex Presidentes de la Academia y de los jurisconsultos anteriores al siglo XX, inscritos en sus lápidas. *Tomo II.* — Madrid, Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, 1911.—4.° m., 392 págs. + 1 h. [5478

LA IGLESIA (Gustavo). El alma española. Ensayo de una psicología nacional. — Madrid, Est. Tip. de Góngora, s. a.—8.°, 146 páginas. [5479

LANGLE (Plácido). Por tierra argelina. Crónica de un viaje. Prólogo de Mme. Maraval-Berthoin.—Almería, Tip. de J. Rull Vivas, 1911.—8.°, 200 págs. + 2 h. [5480

MARENCO (D. Servando). La dominación de España en Tánger. — Madrid, Imp. de Eduardo Arias, 1911.—4.°, 83 págs. [5481

MARLOWE (Cristóbal). La trágica historia del Doctor Fausto *(Edición de 1604).* Traducción en verso al castellano por D. José Alcalá-Galiano, con un prólogo de D. José de Armas. — Madrid, Victoriano Suárez, 1911.—8.° m., 82 págs. [5482

MORALEDA Y ESTEBAN (Juan). Los Seises de la Catedral de Toledo. — Toledo, Gutenberg, Imprenta Moderna, 1911.—8.° m., 74 págs. [5483

—Mártires mozárabes de Toledo.—Toledo, Est. Tip. de Rafael G. Menor, 1911.— 8.° m., 76 págs. + 2 hs. [5484

MUÑIZ VIGO (Acisclo). Arbol genealógico y rasgos biobibliográficos de Jovellanos. —Oviedo, La Comercial, Imprenta, 1911. —4.°, 40 págs. [5485

OCAÑA PRADOS (Juan). Historia de la villa de Villanueva de Córdoba. — Madrid, Imprenta de los Hijos de E. Minuesa, 1911. —4.°, 391 págs. [5486

O'CALLAGAN (Dr. D. Ramón). Algunos apuntes de los Anales de Tortosa. — Tortosa, Imp. de Salvador Imaz, 1911. — 8.°, 150 págs. + 2 hs. [5487

PÉREZ-CABRERO (Arturo). Historia del Museo Arqueológico de Ibiza.—Barcelona, Tip. «L'Avenç», 1911. — 8.° m., 56 págs. + 1 h. [5488

PÉREZ MORENO (D. Camilo). Episodios de la guerra de Sucesión (asalto de Brihuega y batalla de Villaviciosa). — 8.°, 138 págs. + 1 h. [5489

PUERTO Y REINA (Juan A.). Biografía del R. P. Francisco Tarín, de la Compañía de Jesús.—Sevilla, Lib. é Imp. de Izquierdo y Comp.ª, 1911. — 4.°, 404 págs. + 2 hojas. [5490

RAMÍREZ DE ARELLANO (Rafael). Memorias manchegas históricas y tradicionales. — Ciudad Real, Est. Tip. del Hospicio provincial, 1911. — 4.°, 84 págs. + 1 hoja y plano. [5491

RETORTILLO Y TORNOS (D. Alfonso). Prontuario de Historia de España. — Madrid, Imp. de Fortanet, s. a. (1911). — 4.°, 175 páginas. [5492

RUBIO CARDONA (José V.). Resumen de Historia general literaria.—Madrid, Establecimiento tipográfico de Antonio Marzo, 1911.—4.°, 274 págs. + 1 h. [5493

TOCQUEVILLE (Alexis de). La democracia en América. Traducción española por Carlos Cerrillo Escobar.—Madrid, Daniel Jorro, editor, 1911. — 2 vols., 4.°, 603 y 388 páginas. [5494

TORCY (General de). Los españoles en Marruecos en 1909. Traducción de la segunda edición francesa con Prefacio del General Bonnal... Apéndice bibliografía de la campaña de 1909.—Madrid, Imp. de A. Marzo, 1911. — 4.° m., 255 + 40 páginas. [5495

UREÑA Y SMENJAUD (Rafael). El Fuero de

Zorita de los Canes, según el códice 247 de la Biblioteca Nacional (siglo XIII al XIV) y sus relaciones con el Fuero latino de Cuenca y el romanceado de Alcázar.—Madrid, Fortanet, 1911.—4.° marq., 423 páginas + 2 hs. [Es el *tomo XLIV* del «Memorial histórico español.»] [5496

VERGARA (Gabriel María). Relaciones entre las festividades de la Iglesia y los fenómenos atmosféricos y las faenas agrícolas, según las frases populares españolas.—Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Administración militar, 1911.—4.° m., 18 págs. [5497

VILLACÍS (D. Alonso de). Vida y virtudes de la Ilustre sevillana... Doña Juana Manuela de Solís y Federigni. *Nueva edición... refundida y corregida* por el Reverendo P. Angel Ortega.—Estepa, Imprenta de Antonio Hermoso, 1911.—8.° m. 200 páginas con un retrato. [5498

A. Gil Albacete.

LIBROS EXTRANJEROS

1.° Los de Historia y sus ciencias auxiliares, de Literatura y Arte, de Filología y Lingüística, publicados por extranjeros en lenguas sabias ó en lenguas vulgares no españolas.

2.° Los de cualquier materia, con tal que se refieran á la Historia de España y estén escritos en dichas lenguas por autores extranjeros.

AYNARD (Joseph). L'amour des livres et la lecture.—Lyon, Lardanchet, 1911.—16.°, 69 págs. con grab. [5499

BERTAUX (E.). Études d'histoire et d'art.—Paris, Hachette, 1911.—16.°, 263 págs. con grab.—3,50 fr. [5500

BIBLIOGRAPHIE hispanique (1908).—New-York, The Hispanic Society of America, 1911.—16.°, 189 págs.—6 fr. [5501

BONNET (Raoul). V. Boppe (A.).

BOPPE (A.) et BONNET (Raoul). Les vignettes emblématiques sous la Révolution.—Paris et Nancy, Berger-Levrault, 1911.—4.°, VIII + 184 págs. con 250 grabs.—20 francos. [5502

BRUSCOLI (G.). L'Archivio del R. Spedale di S. Maria degl'Innocenti di Firenze.—Firenze, tip. Ariani, 1911.—8.°, 30 páginas. [5503

CELLI (Giacomo). Manuale pratico per l'ordinamento e la tenuta degli Archivi comunali.—Milano, Pirola, 1911.—8.°, 187 páginas.—5 fr. [5504

INVENTAIRE sommaire des Archives départementales antérieures à 1790. Morlihan. *Série E. supplément, 1.re partie.* Table générale.—Vannes, Galles, 1911.—4.°, 150 págs. [5505

JAHRBUCH der deutschen Bibliotheken. IX.—Leipzig, Harrassowitz, 1911.—8.°, VIII + 188 págs.—5 fr. [5506

MARSILI (E.). La Biblioteca annessa al Museo Pedagogico.—Roma, Unione Cooperativa Editrice, 1911.—8.°, 18 págs. [5507

PAGLIAI (L.). Una visita ad alcuni Archivi dell'Olanda. — Firenze, tip. Galileiana, 1911.—8.°, 16 págs. [5508

RAMBAUD (Jacques). Naples sous Joseph Bonaparte (1806-1808).—Paris, Plon-Nourrit, 1911.—8.°, LI + 575 págs. con grab. —10 fr. [5509

VORSTERMAN VAN OIJEN (A.). Bibliographie des ouvrages, plaquettes, articles de revue et de journaux sur les ex-libris.—Arnhem, Archives généalogiques et héraldiques, 1911.—4.°, 23 págs.—4 fr. [5510

R. de Aguirre.

REVISTAS ESPAÑOLAS

1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra que se publiquen en España en cualquier lengua ó dialecto, y de las que se publiquen en el extranjero en lengua castellana. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.° Los artículos de historia y erudición que se inserten en las revistas no congéneres de la nuestra, en iguales condiciones.

Archivo de Investigaciones Históricas. 1911. Julio-Agosto. La Tía fingida, por Adolfo *Bonilla y San Martín.*—Bartolomé Palau y sus obras. «Farsa llamada Custodia del hombre» *(conclusión)*, por Leó *Rouanet.* — Cartas de Don Diego Hurtado de Mendoza, por R. *Foulché-Delbosc.* - Bibliografía histórica.

Boletín de la Real Academia de la Historia. 1911. Noviembre. Documentos para la historia de las Misiones de Maynas, por Rodolfo R. *Schuller.*—El castillo de Albel-

da en Tamarite de Litera (Huesca), por Ricardo del *Arco*.—Nuevas lápidas romanas de Noya, Cando, Cerezo y Jumilla, por Fidel *Fita*.—Extremadura en la guerra de la Independencia, por Antonio *Blázquez*.—Fiestas del Centenario de la Argentina, por Juan *Pérez de Guzmán y Gallo*.—Nuevos dólmenes de Navarra, por Fidel *Fita*. —Noticias.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. 1911. Tercer trimestre. Iglesia de Santa María de la Antigua, por Adolfo *Fernández Casanova*. — Excursión á Termes, por N. *Sentenach*.—Velázquez, el Salón de Reinos del Buen Retiro y el poeta del Palacio y del pintor (*continuación*), por Elías *Tormo*.—Juan de Toledo, por F. *Cáceres Plá*.— Notas arqueológicas y artísticas.—Láminas sueltas: Valladolid: iglesia de Nuestra Señora del Antiguo. Costado Norte del templo.—Retablo mayor.—Costado Sur del templo. — Bronces ibero-romanos encontrados en las ruinas de Termes (mitad del tamaño de los originales). —Hidria ibero-romana encontrada en las ruinas de Termes (un tercio del tamaño del original).—Expugnación de Rheinfelden, por el Duque de Feria, año 1633.—La plaza de Constanza socorrida por el Duque de Feria, año 1633. — Cuadros de Vicente Carducho, firmados en 1634; en el Museo del Prado, procedentes del Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro.—Francisco Zurbarán (?): Hércules sujetando al cancerbero para sacar á Alcestes del infierno. — Hércules matando á la hidra de los pantanos de Lerna.—Félix Castelo: Don Juan de Haro rechazando á los holandeses en Puerto Rico, año 1625. Cuadros del Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, hoy en el Museo del Prado.—Hércules luchando con Anteo.—Hércules sujetando al toro de Creta.—Hércules separando los montes Calpe y Abyla. —Hércules luchando con el jabalí de Erimanto. Cuadros atribuídos á Zurbarán, acaso tres de Angelo Nardi (?), en el Museo del Prado, procedentes del Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro.—Hércules luchando con el león de Nemea.—Hércules atormentado por el fuego de la túnica de Neso. — Hércules cambiando el curso del Alfeo para limpiar los establos de Augias.—Hércules venciendo á los Geriones. Cuadros atribuídos á Zurbarán, acaso los cuatro de Angelo Nardi (?), en el Museo del Prado, procedentes del Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro.

La Lectura. 1911. Abril. La Unión sud africana (*continuación*), por L. *Cubillo*.—Historia: *Historia crítica de la campaña de 1859-60*.—*Les Jardins de l'Histoire* (J. *Deleito y Piñuela*).—Varios: *La enseñanza superior en Alemania* (Adolfo A. *Buylla*).

Museum. 1911. Núm. 4. Roma.—El mosaico de carácter romano en España, por Pelayo *Quintero*.—Memorias de la Sevilla romana, por J. *Gestoso y Pérez*.—Estatuaria romana en el Museo de Tarragona, por Emilio *Morera*.— Restos romanos de Tarragona, por L[uis] D[omenech] y M[ontaner].—Excavaciones de Mérida. El Teatro romano, por José Ramón *Mélida*.— Láminas: Cabeza de Ampurias (Colección del Conde de Güell).—Mosaico romano descubierto en Fernán-Núñez (Córdoba).—Itálica: Mosaico de las Musas. — Mosaicos de Itálica: El Invierno. — La Primavera.—El Verano. — El Otoño. — Mosaico de Tarragona: Andrómeda librada por Perseo. —Itálica: Mosaico romano. — Mosaicos de Fernán-Núñez (Córdoba). — Mosaico de la Bañera: Pasaje de la Historia de Hilas.—Museo de Doña Regla Manjón (Sevilla): Mosaico de Itálica.—Mosaicos de Fernán-Núñez (Córdoba).—Tarragona. Fragmento del mosaico de Centcelles. — Mosaico romano del «Palau». Barcelona (Fragmento de las carreras en el Circo). — Museo [Arqueológico] de Tarragona. Fajas del mosaico de la Medusa.—Mosaico de la Medusa. — Mosaico. — Sacrificio de Ifigenia. Mosaico de Ampurias. — Combate naval. Bajorrelieve romano en mármol, propiedad del Duque de Medinaceli. — Sevilla: Muralla romana. — Museo [Arqueológico] de Sevilla: Diana (hallada en Itálica).—Itálica: Ruinas del Anfiteatro. — Museo [Arqueológico] de Sevilla: Esculturas romanas. — Sevilla: Columnas de Hércules.—Museo [Arqueológico] de Sevilla: Restos romanos. — Museo [Arqueológico] de Tarragona: Busto de Trajano. — Busto de Adriano.—Venus.—El sacrificador.—Hércules.—Magistrado.—Lampadophorum.—

El etíope del lampadophorum.—Fragmento escultórico.—Pomona.—Friso del templo que se supone de Júpiter. — Entablamento del templo dicho de Augusto.—Capitel compuesto del templo dicho de Augusto. — Clípeo del frontón en el templo de Júpiter. — Tarragona: Sepulcro dicho de los Scipiones. — Muralla ibérica y romana. — Acueducto de las Ferreras.—Barcelona: Capitel restaurado del templo dicho de Hércules. — Mérida: Teatro romano antes de las excavaciones. — Detalle del teatro romano. — Capiteles de la columnata del escenario.—Ceres, descubierta recientemente en Mérida (de frente).—(ladeada).—Teatro de Mérida: Mármoles de las ruinas del escenario.

N. J. de Liñán y Heredia.

REVISTAS EXTRANJERAS

1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas principalmente al estudio de España y publicadas en el extranjero en lenguas no españolas. (Sus títulos irán en letra cursiva.)

2.º Los trabajos de cualquier materia referentes á España y los de Historia y erudición que se inserten en las demás revistas publicadas en el extranjero en lenguas no españolas.

Académie des Inscriptions & Belles-Lettres [de Paris]. Comptes rendus. Junio. Maxime Collignon, La dispute d'Athéna et de Poseidon sur un vase peint du Musée archéologique de Madrid. — Eugène Albertini, Inscription de Sasamón (Burgos).—Dr. Capitan, Une arme des anciens Peruviens: l'estolica; son identification par l'iconographie céramique.=Julio-Agosto. Leynaud, Rapport sur les fouilles d'un sanctuaire phénicien à Sousse (Tunisie.—Dr. Capitan, Quelques interprétations nouvelles de figures d'un manuscrit maya (Codex Troano).

The American journal of philology, Julio-Septiembre. B. Ogle, The house-door in Greek and Roman religion and Folklore. — E. H. Sturtevant, Notes on Juvenal.

Archivio della R. Società Romana di Storia Patria. A de Boüard, Gli antichi marmi di Roma nel medio evo.

Archivio storico per la Province Napoletane. Julio-Septiembre. M. Schipa, La pretesa fellonia de Duca di Osuna (1619-1620) *(Continua)*.

Archivum franciscanum historicum. Octubre. Athanasius López, Descriptio codicum franciscanorum Bibliothecae Riccardianae.

La Bibliofilia, Agosto-Septiembre. Hugues Vaganay, Les romans de chevalerie italiens d'inspiration espagnole (Essai de Bibliografia).—Leo S. Olschki, Quelques manuscrits fort précieux.—Umberto Cassuto, Incunaboli ebraici a Firenze.

Le bibliographe moderne. 1910, Julio-Diciembre. P. Arnauldet, Archives municipales; réglement des communications et des expéditions. — Le Congrès des Archivistes et des Bibliothécaires de Bruxelles (août 1910).

Bulletin de dialectologie romane. Enero-Junio. J. Jud, Dalla storia delle parole lombardo-ladine.

Classical philology. Octubre. R. W. Husband, Kelts and Ligurians.—Campbell Bonner, The prenuptial rite in the Aetia of Callimachus.—F. W. Shipley, The heroic clausula in Cicero and Quintilian.—John A. Scott, Athenian interpolations in Homer.— E. H. Sturtevant, Studies in Greek noun-formation.

Gazette des Beaux-Arts. Septiembre. R. Petrucci, L'art bouddhique en Extrême-Orient d'après les découvertes récentes. = Octubre. Pierre de Nolhac, Les marbles de Versailles. —Pierre Gusman, Les peintures antiques du Vatican.

The Library journal. Agosto. Franklin F. Hopper, The basis of support of organization for public library work—C. Martel, Classification: a brief conspectus of present-day library practice.—John J. Pleger, Some inconsistencies in the bookbinding.—S. H. Ranck, The problem of the unused book.=Septiembre. George A. Howell, The library as an aid to technical education.

Nuova antologia. 1.º Septiembre. Paolo Picca, Le terme di Acqui nella storia.

Revue de l'art chrétien. Julio-Agosto. E. Chartraire, Les tissus anciens du trésor de la cathédrale de Sens.—Raymond Koechlin, Quelques ivoires gothiques

français connus antérieurement au XIXe siècle.—Carl R. af UGGLAS, L'Exposition d'art religieux ancien de Strängnäs (Suède).

REVUE BÉNÉDICTINE, Julio-Octubre. H. QUENTIN, Manuscrits démembrés.—G. MORIN, Liturgie et basiliques de Rome au milieu du VIIe siècle d'après les listes d'Evangiles de Würzburg.

REVUE DE DIALECTOLOGIE ROMANE. Enero-Junio. G. BOTTIGLIONI, Dalla Magra al Frigido saggio fonetico.—F. KRÜGER, Sprachgeographische Untersuchungen in Languedoc und Roussillon. I.

REVUE DES ÉTUDES ANCIENNES. Octubre-Diciembre. H. LECHAT, Notes archéologiques.—W. DEONNA, Le vase Jatta, l'Atargatis du Janicule et le Minos de Dante.—A. CUNY, Les inscriptions lydiennes de Sardes.—G. H. LUQUET, Les représentations humaines dans la néolithique ibérique.—J. DECHELETTE, Le javelot ὁλοσίδηρος des Ibères.

REVUE DES ÉTUDES JUIVES. Octubre. S. KRAUSS, Un texte cabbalistique sur Jésus.—Moïse SCHWAB, Les manuscrits du Consistoire israélite de Paris provenant de la Gueniza du Caire.

REVUE DE GASCOGNE. Septiembre-Octubre. René PAGEL, Les prétendues courses de taureaux de Montréal au XVe siècle.—L. MÉDAN, La chanson en Gascogne.

Revue hispanique. Tomo XXIII. N.º 63. José CASCALES Y MUÑOZ. Apuntes y materiales para la biografía de Don José de Espronceda.—H. PESEUX-RICHARD, Un romancier espagnol: Pío Baroja.—León MEDINA, Frases literarias afortunadas, XV-XVIII.—Une rédaction inédite du Pseudo-Sébastien de Salamanque, publiée par L. Barrau-Dihigo. — Hugues VAGANAY, L'Espagne en Italie. V. — Roger Bigelow MERRIMAN, Another contemporary historian of Charles V.—B. FOULCHÉ-DELBOSC, Le portrait de Mendoza. — Johan VISING, Lettre du comte G. Ph. Creutz à Marmontel sur l'Espagne (1765).— Moïse SCHWAB, Quatrains judeo-espagnols.

REVUE INTERNATIONALE DES ÉTUDES BASQUES. Abril-Septiembre. B. FADDEGON, Une théorie psychologique des changements consonantiques et son application à la phonétique des dialectes basques. — Arturo CAMPION, Gacetilla de la Historia de Navarra.—J. C. DE GUERRA, Ilustraciones genealógicas.—J. B. DARANATZ, Un Vespasien d'or.

REVUE DES LANGUES ROMANES. Abril-Agosto. H. BURGEOIS, La Chanson de Montauban en romanche haut-engadinais.—PIAT, Grammaire générale des dialectes occitaniens.

REVUE DE L'ORIENT CHRÉTIEN. *Tomo VI. N.º 3.* S. GREBAUT, Litterature éthiopienne pseudo-clémentine. III. Traduction du Qalémentos.—L. DELAPORTE, Catalogue sommaire des manuscrits coptes de la Bibliothèque nationale de Paris.—F. NAU, Notice des manuscrits syriaques, éthiopiens et mandéens, entrés à la Bibliothèque nationale de Paris depuis l'édition des catalogues.

REVUE PHILOSOPHIQUE DE LA FRANCE ET DE L'ÉTRANGER. Octubre. L. CELLÉRIER, Méthode de la science pédagogique.

REVUE DES PYRÉNÉES. 3.er trim. Ad. COSTER, Antiquaires d'autrefois.

ROMANIA. Julio. A. THOMAS, Traduction prouençale abrégée de la *Mulomedicina* de Teodorico Borgognoni, suivie de Recettes pour le vin.— E. COSQUIN, Le conte du Chat et de la Chandelle dans l'Europe du moyen âge et en Orient.

ZENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKWESEN. Septiembre-Octubre. Zwölfte Versammlung Deutscher Bibliothekare in Hamburg am 8. und 9. Juni 1911.

L. Santamaría.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

EXPOSICIÓN

Señor: La iniciativa afortunada de un Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes consignó por vez primera en los presupuestos vigentes una partida destinada á la creación de Bibliotecas populares. Mucho tiempo hacía que el creciente anhelo de instrucción de las clases modestas de nuestra sociedad exigía tan fecunda reforma, la cual requiere para que en la práctica produzca todos sus beneficiosos efectos, que su planteamiento se realice con acierto y prudencia.

Ni los locales, ni las horas de servicio, ni siquiera los fondos de las Bibliotecas que actualmente funcionan, se acomodan á las exigencias que los nuevos establecimientos están llamados á satisfacer, y aun cuando muchas de ellas puedan, con oportunas modificaciones, adaptarse al fin apetecido, es imprescindible la creación de otros Centros que, organizados con un criterio expansivo y previsor, sirvan de modelo para los que en lo sucesivo puedan crearse, y que, en lo posible, recuerden el funcionamiento y estructura del *Free public Library*.

Gran importancia para el éxito de las nacientes Bibliotecas tendrá, sin duda, las facilidades de servicio que el lector ha de encontrar en ellas; las horas en que puedan ser utilizadas, y, sobre todo, la oportuna elección de sus catálogos y la renovación frecuente de los elementos de cultura cuya custodia se les encomienda. Los diccionarios filológicos, científicos y técnicos; las enciclopedias españolas, inglesas y francesas; las últimas colecciones de obras de vulgarización científica relacionadas con la Física, la Agricultura, la Química, la Aviación, la Fotografía y el Automovilismo; los Anuarios estadísticos, las balanzas de comercio, los informes comerciales, las guías de ferrocarriles, las historias generales, las geografías ampliadas, los mapas, los libros de viajes y descubrimientos, las revistas ilustradas y los periódicos extranjeros y nacionales, etc., son elementos imprescindibles que deben nutrir, oportunamente renovados, el depósito que la reforma actual intenta poner al alcance de las clases populares, en cuyo próximo beneficio se inspira esta reforma.

El Ministro que suscribe considera interpretar con exactitud el pensamiento de su antecesor creando al mismo tiempo una Biblioteca central de periódicos que, sirviendo los fines colectivos de cultura, ofrezca especiales elementos de estudio á los que consagran su actividad á las labores del periodismo.

La idea de estos establecimientos y el

nombre de *Hemerotecas* con que habitualmente se les designa se debe á Henry Martín, que defendió la necesidad de su creación en el Congreso Internacional de Bibliotecarios celebrado en el año 1900. Nueve años después, en el Senado y en la Cámara de Diputados de Francia, presentaron proposiciones relacionadas con este proyecto MM. Faure y Steeg, recabando para su iniciativa el apoyo del Consejo municipal de París.

Un Ministro de Instrucción pública italiano, Rava, consiguió en Octubre de 1908 que el Parlamento adoptara la creación de una Hemeroteca; y en el Congreso internacional histórico de Berlín, el Profesor Spahn propuso asimismo la creación de una Biblioteca de periódicos del Imperio (Reichs-Zeitung-Museum).

Hoy no ha renunciado Francia á conseguir el inmediato establecimiento de la Hemeroteca, cuya necesidad reviste tales caracteres de urgencia, que muy pronto en la Biblioteca Nacional de París no existirá espacio en que puedan ser colocadas las colecciones de los 9.000 periódicos que se publican en Francia. Aun ahora, los 6.000 con que aproximadamente cuenta aquel Establecimiento, sólo se sirven encuadernados y, por lo tanto, cuando razones de tiempo hacen menos necesaria la consulta de aquellas hojas diarias.

Requiere el periódico local propio y adecuado. Su constante é interminable renovación exige un espacio que forzosamente ha de robar al libro, en cuya compañía hasta ahora se le coloca, y lo mismo hoy que mañana será verdad la pintoresca frase de Morel cuando afirmaba que «el periódico concluye siempre por echar fuera al libro, semejante al cuco, que al ocupar los nidos ajenos echa fuera de ellos á sus hermanos».

Es imprescindible, por otra parte, salvar la cultura colectiva conservando las colecciones en las que la Prensa ilustra los problemas diarios y consigna una nota tal vez de mayor pasión, pero más documentada y más próxima de los sucesos y los descubrimientos.

Hoy lamenta Francia la falta de una colección del *Monitor Oficial*, publicado en Argel durante la conquista de la Argelia, privando á la Historia de aquel transcendental acontecimiento de datos insustituíbles que ya no es posible recoger, y por no añadir nuevos ejemplos á la historia de la fauna y la flora de Guatemala, no pueden tampoco incorporarse los trabajos de aquel modesto sabio guatemalteco, ya fallecido, que tuvo la imprevisión de enriquecer con el fruto de las investigaciones de una vida laboriosa los periódicos de aquella república, cuyas colecciones nadie se ocupó en formar y recoger.

La organización, el funcionamiento y los fondos con que debe constituirse el Centro que también en este Decreto se crea será objeto de meditadas disposiciones, bastando por el momento consignar que una de las bases fundamentales de sus catálogos debe estar constituída por las colecciones de anuarios, revistas y periódicos que hoy existen y se conservan en la Biblioteca Nacional.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 10 de Noviembre de 1911.—Señor: A L. R. P. de V. M., *Amalio Gimeno*.

REAL DECRETO

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Instrucción pùblica y Bellas Artes, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En cumplimiento de lo preceptuado en el capítulo 18, artículo único, concepto 21 del vigente presupuesto de Instrucción pública y Bellas

Artes, se crean dos Bibliotecas populares modelos, una en Madrid y otra en Barcelona, cuyo servicio correrá á cargo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Art. 2.º Se crea asimismo en esta Corte, con igual carácter de popular, una Hemeroteca, que funcionará bajo la inspección de una Junta compuesta por tres representantes de la Prensa española y tres individuos del mencionado Cuerpo facultativo, al cual quedará también encomendado el servicio técnico de dicho Establecimiento.

Art. 3.º Las Bibliotecas que actualmente se hallan abiertas para el servicio nocturno, así como las otras existentes que, por disposiciones especiales, se habiliten en adelante para el mismo fin, tendrán también el carácter de Bibliotecas populares. Estas Bibliotecas, como cuantas con el carácter referido se creen en lo sucesivo, se regirán por las prescripciones que se establezcan para las dos Bibliotecas modelos creadas por este Decreto.

Art. 4.º Todos los gastos que ocasionen la instalación y entretenimiento subsiguiente de estos servicios se abonarán con cargo al crédito de 500.000 pesetas consignado en el capítulo, artículo y concepto anteriormente indicados.

Art. 5.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de este Decreto.

Dado en Palacio á diez de Noviembre de mil novecientos once. — ALFONSO. — El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Amalio Gimeno.*

REAL DECRETO

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para la adquisición de libros con destino á las Bibliotecas populares establecidas ó que se establezcan conforme á los preceptos contenidos en el Real decreto fecha 10 de Noviembre último, y para los demás servicios que puedan referirse á su organización, se crea una Junta especial que estará relacionada directamente con el Ministro y el Subsecretario.

Art. 2.º Esta Junta se compondrá de un Presidente y 13 Vocales, qua al constituirse serán designados libremente por el Ministro, y que después se nombrarán en la forma que determina este decreto,

Art. 3.º Será Presidente de esta Junta el Jefe superior del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y Vocales el Rector de la Universidad de Madrid; un Académico de cada una de las Reales Academias, nombrados á propuesta de los Presidentes ó Directores de aquéllas; tres funcionarios del Cuerpo facultativo citado; dos Directores de periódicos y una personalidad de reconocida competencia. Los Vocales del Cuerpo de Archiveros serán nombrados á propuesta de la Junta del ramo y los Directores de periódicos y el Vocal competente á propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 4.º Los nombramientos de Presidente y Vocales serán hechos por medio de Real decreto.

Art. 5.º La Junta al constituirse designará entre los individuos que la componen los que han de ejercer las funciones de Vicepresidente y Secretario.

Art. 6.º Esta Junta tendrá á su cargo:

a) El estudio de las peticiones que le sean dirigidas por los Jefes encargados directamente del servicio de las Bibliotecas populares para la adquisición de libros.

b) Proponer á la Subsecretaría, por medio de listas formadas al efecto, cuando para ello sea requerida, las adquisiciones de libros, en las que deberá tenerse presente aquellas peticiones y ex-

presar el precio de cada uno de los ejemplares de cuya adquisición se trate, determinando las Bibliotecas á que han de destinarse.

c) Formar catálogos de Bibliotecas que puedan servir de tipo ó modelo para los distintos Centros de enseñanza ó establecimientos que dependen del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

d) Los demás servicios que para estas atenciones les sean especialmente encomendados.

Art. 7.° El Ministro, dentro del crédito legislativo y de las disposiciones generales de la ley de Contabilidad, de 1.° de Julio último, queda facultado para acordar la adquisición de la totalidad ó de parte de las propuestas que sean elevadas á su resolución.

Art. 8.° Las adquisiciones de libros así acordadas deberán publicarse en la *Gaceta de Madrid*, sin cuyo requisito el Ordenador de pagos por Obligaciones del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes no podrá satisfacer su importe.

Art. 9.° Las adquisiciones de libros con destino á las demás Bibliotecas que no tengan el carácter y condición de Bibliotecas populares sostenidas por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes seguirán rigiéndose por la legislación vigente acerca del particular.

Dado en Palacio á siete de Diciembre de mil novecientos once.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Amalio Gimeno.*

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en disponer que la Junta especial creada por Real decreto de esta fecha, para la adquisición de libros con destino á las Bibliotecas populares ya establecidas ó que se establezcan conforme al Real decreto de 10 de Noviembre último, quede constitnída en la siguiente forma:

Presidente, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Jefe superior del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y Vocales, D. Rafael Conde y Luque, Rector de la Universidad Central; D. Eugenio Sellés y Angel de Castro, Marqués de Gerona, Académico de la Real Española; D. Francisco de Laiglesia, Académico de la Real de la Historia; D. Jacinto Octavio Picón, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando; D. Félix Pío de Aramburu y Zuloaga, Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas; D. Angel Pulido y Fernández, Académico de la Real de Medicina; D. Rafael Sánchez Lozano, Académico de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; D. José Castillo y Soriano, D. Ricardo Hinojosa y Naveros y D. Juan Menéndez Pidal, en concepto de funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros; D. Torcuato Luca de Tena y D. Luis López Ballesteros, en concepto de directores de periódicos, y D. Antonio Paz y Mélia, como persona competente.

Dado en Palacio á siete de Diciembre de mil novecientos once.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Amalio Gimeno.*

JUBILACIONES

Por Reales Decretos fechados en 17 de Noviembre de 1911 (*Gaceta* del 20) han sido jubilados, por exceder de la edad reglamentaria, los señores siguientes: D. José Ortega, Inspector primero; D. Antonio Rodríguez Villa y D. Mariano Barroso, Inspectores segundos; D. Antonio Paz y Mélia y D. Francisco Guillén Robles, Jefes de primer grado; y D. Francisco Bofarull, D. Andrés Martínez Salazar y D. Domingo Blesa, Jefes de segundo grado.

Por igual motivo han sido jubilados, en virtud de Reales órdenes de la misma

fecha, los Sres. D. Felipe Ferrer y Figuerola, D. Francisco Marzo y D. Marcelino Gesta y Leceta, Jefes de tercer grado; D. Cristóbal Pacheco, Jefe de cuarto grado; D. Juan Martínez y D. Alejandro Lladó y Muntaner, Oficiales primeros; y don Enrique Martínez Alday, Oficial tercero.

ASCENSOS

Han sido nombrados por ascenso de escala: Inspectores primeros, D. Juan José García Gómez y D. Pedro Torres Lanzas; Inspectores segundos, D. Policarpo Cuesta, D. José Castillo y Soriano y D. Emilio Ruiz Cañabate; Jefes de primer grado, D. José Ramón Mélida, D. José Herrero, D. Julio Melgares, don Ricardo Hinojosa, D. Joaquín González y D. Manuel Feijóo; Jefes de segundo grado, D. Atanasio Palacio Valdés, D. José María Onís y López, D. Valentín Picatoste y García, D. Julián Criado y Aguilar, D. Andrés Tovar y Yanguas, D. Nicolás Rascón y Anduaga y D. Juan Menéndez Pidal.

Jefes de tercer grado: D. Baltasar Gómez Llera, D. Alfonso Nájera y Balanzat, D. Angel Stor y Redondo, don Alejandro Groizard y Coronado, D. Augusto Fernández - Victorio y Cociña, D. Mariano Muro y López Salgado, D. Benedicto Antequera y Ayala, don Fernando Ariño y González, D. José Pontes y Abarrátegui, D. Alvaro Gil y Albacete y D. Antonio María Fabié.

Jefes de cuarto grado: D. Arsenio Martínez de Campos, D. Manuel Cobo y León, D. Vicente Navarro Reverter y Gomis, D. Jerónimo C. Forteza, D. Ramón Ascanio, D. Pedro A. Sancho y Vicens, D. Miguel Almonacid, D. Manuel Rubio, D. Enrique Sánchez Terrones, D. Jerónimo Bécker, D. Ramón Santa María y D. José Rodríguez Cano.

Oficiales de primer grado: D. Antonio Gisbert, D. Vicente García Guillén, D. Francisco Lupiani y Gómez, D. Pedro Mora y Gómez, D. José Aguilar, D. Silvio Quílez, D. Manuel Jiménez Catalán, D. Julián Palencia y Humanes, D. Rogelio Sanchiz y Catalán, don José Fiestas, D. Antonio Tamayo, don Rafael Mateos Soto, D. Manuel Ramos Cobos y D. Enrique Zaratiegui.

Oficiales de segundo grado: D. Luis Pérez Rubín, D. Luis Rubio Moreno, D. Rafael Andrés y Alonso, D. Narciso Sentenach, D. Ignacio Olavide, D. Vicente Lloréns, D. Enrique Rodríguez, D. Juan Romera, D. Juan Pío García, D. Julio Iglesia, D. José Sidro, D. Ramón Robles, D. Gregorio García Arista y D. José Antón y González.

Entre los jefes del Cuerpo comprendidos en el último Real Decreto sobre jubilaciones está D. Antonio Paz y Mélia.

Nada diremos de su reputación literaria, de sus relevantes aptitudes y de su incansable laboriosidad, por ser conocidas de todos los compañeros. Pero al despedirnos del segundo jefe de la Biblioteca Nacional, debemos recordar lo que el Sr. Paz ha hecho por esta Casa en los cuarenta y dos años que sirvió en ella, día tras día, dando un raro ejemplo de perseverancia. La actual organización de la Biblioteca Nacional se debe principalmente al Sr. Paz, que al dirigir el traslado de la Biblioteca vieja la reorganizó por completo y realizó en pocos meses una labor ante la cual habían retrocedido los más antiguos y expertos jefes. Sólo el que recuerde lo que era la antigua Biblioteca y compare aquel hacinamiento de libros con la distribución, el orden y la sencillez de la Biblioteca actual, comprenderá el esfuerzo de dirección y el conocimiento de todos los servicios que tal obra supone. Al abrirse el palacio de Recoletos se pudo decir, con justicia, que se abría una Biblioteca nueva; y si el número de lectores ha triplicado desde entonces, débese en gran parte á la nueva organización que ha facilitado el servicio y ha

hecho asequibles todos los fondos del establecimiento.

Apenas terminada esta labor emprendió, secundado por entusiastas compañeros, la publicación de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, de la cual sólo debemos decir que es de las publicaciones españolas la más difundida en el extranjero, pues se encuentra en las mesas de trabajo de las principales Bibliotecas de Europa y América, y que ha servido para enaltecer nuestra profesión. En los quince años que cuenta de existencia la REVISTA, en esta tercera época, raro será el número en que no aparezca la firma del Sr. Paz y Mélia al pie de un trabajo de investigación, de la descripción de un códice valioso ó de la reseña crítica de una obra.

En el verano de 1910, parte de la prensa periódica emprendió contra la Biblioteca Nacional una tan injustificada como violenta campaña, que hubiera llegado á influir en la opinión y en los centros oficiales si hubiese quedado sin contestar. El Sr. Paz y Mélia publicó entonces su última obra *Las bibliotecas nacionales y la difusión de la cultura*, en la que rebatió, cargo por cargo, cuantos se lanzaban contra la Nacional y sus funcionarios. Consecuencia de las enseñanzas recogidas en este libro ha sido la fundación de bibliotecas populares modelo y de la Hemeroteca, en cuyo establecimiento ha trabajado el Sr. Paz, hasta los últimos días de su vida oficial, con el mismo esfuerzo que siempre empleó en todas sus obras.

Al frente de la sección de manuscritos ha sido, durante largos años, el consultor y guía de cuantos eruditos han concurrido á este departamento; y nunca podrá decirse con más razón que el puesto que deja vacante es muy difícil de ocupar.

Al separarse de nosotros el Sr. Paz y Mélia puede tener la seguridad de que su nombre se recordará en esta casa con el respeto y la consideración debidos á sus merecimientos.

JUBILACIONES DE EMPLEADOS DE ESTADO

Ha sido dirigida una razonada exposición al Ministro de Hacienda sobre las jubilaciones de los empleados del Estado.

Los peticionarios fijan también su atención en los servicios prestados por los aspirantes, porque es de absoluta justicia derogar la vigente legislación, concediendo á tan sufrida clase los mismos derechos que á los restantes funcionarios.

Igualmente creen necesaria la reforma referente á aquellos que, al llegar á la edad legal de la jubilación forzosa, carecen de condiciones para algún haber pasivo.

Los empleados que han elevado esta exposición al Ministro citan en ella y comentan las disposiciones vigentes para tales casos.

Como resumen de lo expuesto suplican al señor Ministro que, bien por ley especial, ó ya por un artículo en la de Presupuestos, se establezca que las jubilaciones, en lo sucesivo, hayan de sujetarse á las siguientes reglas:

1.ª Todo funcionario será jubilado, cesando en su destino, al terminar el mes en que haya cumplido la edad de sesenta y siete años para los jefes de Administración y de Negociado, y de sesenta y cinco para los oficiales y aspirantes.

2.ª El haber pasivo se regulará por el mayor sueldo percibido, cualquiera que haya sido el tiempo que lo ha disfrutado y siendo acumulables todos los servicios prestados al Estado, en propiedad, desde la clase de aspirantes inclusive.

3.ª La escala de clasificación de haber pasivo es la siguiente:

El 10 por 100 del mayor sueldo desde los dos años y un día hasta los diez de servicios abonables.

El 20 por 100 desde los diez años y un día hasta los veinte.

El 40 por 100 desde los veinte años y un día hasta los veinticinco.

El 60 por 100 desde los veinticinco años y un día hasta los treinta.

El 70 por 100 desde los treinta años y un día hasta los treinta y cinco.

El 80 por 100 desde los treinta y cinco años y un día hasta los cuarenta; y

El 90 por 100 desde los cuarenta años en adelante.

4.º La jubilación voluntaria puede ser desde los sesenta años ó cuando se tengan cuarenta de servicios.

RETRATO AUTÉNTICO DE CERVANTES HECHO POR DON JUAN DE JÁUREGUI

RETRATO APÓCRIFO DE CERVANTES

(De la Colección de Españoles ilustres.)

SACRISTÍA DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO DE TALAVERA DE LA REINA

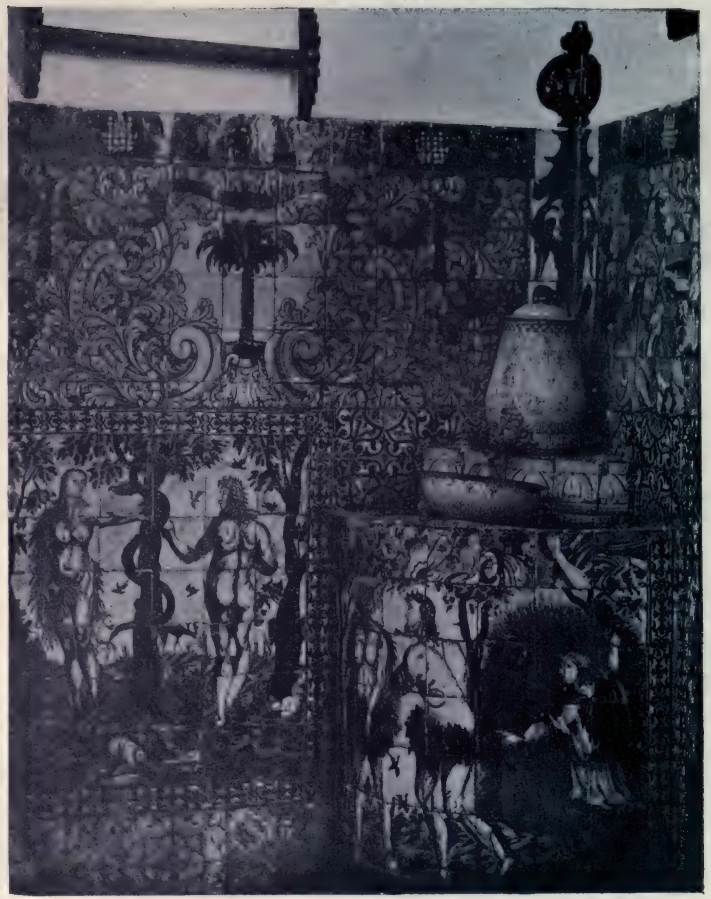

AGUAMANIL DE LA SACRISTÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO DE TALAVERA DE LA REINA

FRISO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Restauración de los Sres. Ruiz de Luna y Guijo.

ÁNFORA BARROCA
Restauración de los Sres. Ruiz de Luna y Guijo.
(Fábrica de Nuestra Señora del Prado, Talavera de la Reina.)

ANFORA DEL RENACIMIENTO
Restauración de los Sres. Ruiz de Luna y Guijo.
(Fábrica de Nuestra Señora del Prado, Talavera de la Reina.)

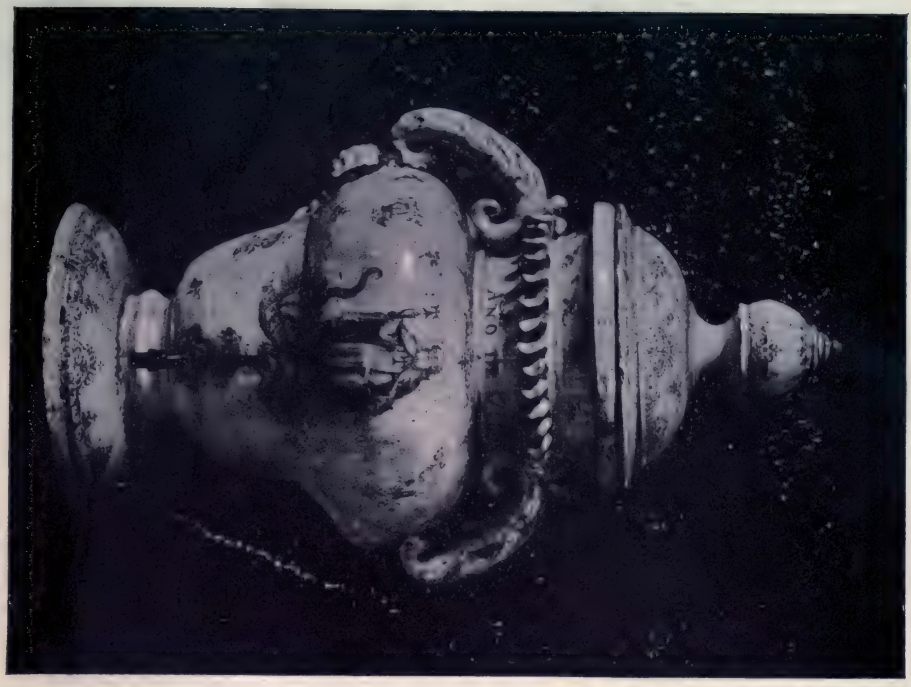

AGUAMANIL PROCEDENTE DE LA IGLESIA DE SAN ANTÓN
(Ermita de Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina.)

FRISO DEL RENACIMIENTO. *Restauración de los Sres. Ruiz de Luna y Guijo.*
(Fábrica de Nuestra Señora del Prado, Talavera de la Reina.)

EL PRENDIMIENTO

Tabla inédita del siglo XVI que existe en la capilla de San Germán de la Catedral de Cádiz.

LA IMPOSICIÓN DE LA CORONA DE ESPINAS

Tabla inédita del siglo XVI que existe en la capilla de San Germán de la Catedral de Cádiz.

EL DESCENDIMIENTO

Tríptico que se conserva en el Museo provincial de pinturas de Cádiz.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA. (Talavera de la Reina.)

Frontal de altar de la capilla del Cristo de las Misericordias, hoy capilla bautismal.

IGLESIA DE SAN ANDRÉS. (Talavera de la Reina.)

Frontal de Altar.

Z
671
R41
t.25

Revista de archivos,
bibliotecas y museos

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY